

# ANUARIO HISTÓRICO IBÉRICO



2 2023

# ANUÁRIO HISTÓRICO IBÉRICO



ANUARIO  
HISTÓRICO  
IBÉRICO

ANUÁRIO  
HISTÓRICO  
IBÉRICO

### **Consejo Científico / Conselho Científico:**

Jan Kieniewicz (Universidad de Varsovia / Universidade de Varsóvia) – Presidente, Alfredo Alvar Ezquerria (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid), Grzegorz Bak Trzebunia Niebies (Universidad Complutense de Madrid), Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera (Universidad CEU San Pablo, Madrid), Sérgio Campos Matos (Universidade de Lisboa), José Miguel Delgado Barrado (Universidad de Jaén), José Luis Gómez Urdáñez (Universidad de La Rioja, Logroño), Patrycja Jakóbczyk-Adamczyk (Universidad Jan Kochanowski de Kielce / Universidade Jan Kochanowski de Kielce), Filip Kubiacyk (Instituto de Cultura Europea de la Universidad Adam Mickiewicz de Poznań / Instituto da Cultura Europeia da Universidade Adam Mickiewicz de Poznań), Antonio Manuel Moral Roncal (Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares), Xavier Moreno Julià (Universitat Rovira i Virgili, Tarragona), Barbara Obtulowicz (Universidad Pedagógica de Cracovia de la Comisión de Educación Nacional / Universidade Pedagógica de Cracóvia da Comissão da Educação Nacional), José Luis Orella Martínez (Universidad CEU San Pablo, Madrid), António Adriano de Ascensão Pires Ventura (Universidade de Lisboa), Germán Rueda Hernanz (Universidad CEU San Pablo, Madrid), Paweł Skibiński (Universidad de Varsovia / Universidade de Varsóvia), Anna Skolimowska (Universidad de Varsovia / Universidade de Varsóvia), Cezary Taracha (Universidad Católica Juan Pablo II de Lublin / Universidade Católica João Paulo II de Lublin).

# ANUARIO HISTÓRICO IBÉRICO

# ANUÁRIO HISTÓRICO IBÉRICO

Año/Ano 2 Núm. 2



**Wydawnictwa Uniwersytetu Warszawskiego**

Editorial de la Universidad de Varsovia

Editora da Universidade de Varsóvia



**Wydział „Artes Liberales” Uniwersytetu Warszawskiego**

Facultad de «Artes Liberales» de la Universidad de Varsovia

Faculdade de “Artes Liberales” da Universidade de Varsóvia

Varsovia / Varsóvia 2023

## **Anuario Histórico Ibérico. Anuário Histórico Ibérico**

**Consejo de Redacción / Conselho de Redação**

**Director / Diretor:**

Jan Stanisław Ciechanowski (Universidad de Varsovia / Universidade de Varsóvia)

**Vicedirectora y Secretaria Científica / Vice-Diretora e Secretária Científica:** Cristina González Caizán (Universidad de Varsovia / Universidade de Varsóvia)

**Vicedirectora / Vice-Diretora:**

Teresa Sousa Nunes (Universidade de Lisboa)

**Vocales / Vogais:**

Bartosz Kaczorowski (Universidad de Łódź / Universidade de Łódź), Małgorzata Wojtyniak (Universidad de Varsovia / Universidade de Varsóvia)

**Dirección / Endereço:**

Redakcja „Anuario Histórico Ibérico. Anuário Histórico Ibérico”, Uniwersytet Warszawski, Wydział „Artes Liberales”, ul. Nowy Świat 69, 00-046 Warszawa, Polonia / Polónia

**Correo electrónico / Correio eletrônico:** [anuariohistoricoiberico@al.uw.edu.pl](mailto:anuariohistoricoiberico@al.uw.edu.pl)

**Página web:** <http://www.al.uw.edu.pl/anuariohistoricoiberico>

**Diseño de la cubierta / Desenho da capa:** Anna Gogolewska

**Redactor principal / Redator principal:** Dorota Dziedzic

**Redactor de textos en inglés / Redator dos textos em inglês:** Anna Olechowski

**Traductor del polaco al español / Tradutor de polaco para espanhol:** Juliusz Dutkiewicz

**Redacción de textos en español y portugués / Redação dos textos em espanhol e português:** miembros de la Redacción / membros da Redação

**ISSN: 2720-5894, e-ISSN 2956-414X**

**DOI:** <https://doi.org/10.31338/ahi.2023.2>

Copyright © by Authors, 2023

Publication under the Creative Commons Attribution 3.0 PL (CC BY 3.0 PL) license (full text available at: <http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/pl/legalcode>)

Wydawnictwa Uniwersytetu Warszawskiego

02-678 Warszawa, ul. Smyczkowa 5/7

<http://www.wuw.pl>; e-mail: [wuw@uw.edu.pl](mailto:wuw@uw.edu.pl)

Dział Handlowy: tel. (48 22) 55-31-333

e-mail: [dz.handlowy@uw.edu.pl](mailto:dz.handlowy@uw.edu.pl)

**Maquetación / Maquetação:** Dariusz Górski

**Impresión / Impressão:** POZKAL



El día 18 de octubre de 2023 en Logroño  
partió al mejor de los mundos a la edad de 70 años  
el Profesor Doctor **José Luis Gómez Urdáñez**,  
catedrático de la Universidad de La Rioja, ilustre historiador español,  
uno de los mejores especialistas del siglo XVIII en España.

Gran Amigo de Polonia y nuestro colaborador desde hace 25 años,  
la voz del hispanismo en nuestro país,  
un perfecto Embajador de las relaciones hispano-polacas,  
pionero en la celebración de encuentros bilaterales  
que unían Polonia y España a través de la historia.  
Un Hombre brillante, bueno y generoso, siempre dispuesto a ayudar.  
Un fiel Colega y Maestro con quien invariablemente se podía contar.  
Inesperadamente no sobrevivió a una operación quirúrgica  
a la cual se había sometido.

Nos va a hacer muchísima falta.  
Permanecerá siempre en nuestros corazones.

Desde el respeto, el agradecimiento y la admiración hacia tu persona y obra,  
te rendimos un sentido y profundo homenaje.

RIP, *Sit tibi terra levis*, Amigo.

¡Hasta siempre!

Tus amigos de la Universidad de Varsovia

# Índice

## Estudios / Estudios

Juan Miguel Araya Corraliza, <i>La dimensión devota del Viaje a Oriente de fray Diego de Mérida: «Itinerarium ad Loca Sancta»</i> . . . . .	9
Jean-René Aymes, <i>Los Sitios de Zaragoza (1808-1809) vistos por los memorialistas franceses: convergencias y singularidades</i> . . . . .	23
Manuel Carpio González, <i>La infiltración de la red política del marqués de la Ensenada en la Orden Militar de Calatrava</i> . . . . .	53
Ricardo Colmenero Martínez, <i>Iglesia y cine católico en los inicios del segundo franquismo (1959-1969)</i> . . . . .	69
Gérard Dufour, <i>La repercusión de la Guerra de la Independencia española en Francia</i> . . . . .	97
Jan Kieniewicz, <i>El paralelo histórico europeo entre España y Polonia. Reflexiones después de doscientos años</i> . . . . .	117
Stanley G. Payne, <i>¿Por qué la historia de España es la más tergiversada de Occidente?</i> . . . . .	133
Francisco José Pérez-Schmid Fernández, <i>Aldeas coloniales desaparecidas durante la etapa foral en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía (1767-1835)</i> . . . . .	149

## Dossier «Segundo, Tercero y Cuarto Encuentros Hispano-Polacos»

Francisco Javier Sanabria Valderrama, <i>Apuntes al Segundo, Tercero y Cuarto «Encuentros Hispano-Polacos» en la Facultad de «Artes Liberales» de la Universidad de Varsovia</i> . . . . .	175
--	-----

Alfredo Alvar Ezquerro, <i>La Monarquía de España durante los Austrias</i> . . .	183
Grzegorz Bąk, <i>Sobre Polonia y Europa en español: Józef Potocki y Józef Lobodowski</i> . . . . .	203
Hieronim Grala, <i>El supuesto imperio. La República polaco-lituana de los siglos XV-XVII. (Sobre las trampas del discurso poscolonial)</i> . . . . .	225
Anna Grześkowiak-Krwawicz, <i>Luces y sombras de la República nobiliaria polaco-lituana</i> . . . . .	251
José Luis Orella Martínez, <i>La prensa de la España de Franco (1939-1975)</i> . .	271
Javier Rupérez, <i>Polonia y España, hace cincuenta años</i> . . . . .	293

## Documentos, fuentes y memorias / Documentos, fontes e memórias

Gemma Aizpitarte, <i>Retazos de mi experiencia, ¡KLIK!</i> . . . . .	307
--	-----

## Reseñas / Resenhas

Cezary Taracha, <i>Reseña del libro: Felipe Ruiz Martín, Relacje między Hiszpanią a Polską w XVI wieku. Karol V i Filip II – Zygmunt I i Zygmunt II August [Las relaciones entre España y Polonia en el siglo XVI. Carlos V y Felipe II – Segismundo I y Segismundo II Augusto]. Przetłoczyli [traducción] Iwona Stoińska-Kairska, Jan Stanisław Ciechanowski i Cristina González Caizán; opracowali i podali do druku [editores] Jan Kieniewicz, Matylda Urjasz-Raczko i Cristina González Caizán; Wydawnictwa Uniwersytetu Warszawskiego [Editorial de la Universidad de Varsovia], Warszawa (Varsovia) 2022, 195 pp.</i> . . . . .	319
---	-----



Estudios / Estudios

*Juan Miguel Araya Corraliza*

Facultad de Humanidades

Universidad de Huelva

ORCID: 0009-0004-4531-2443

[juanmiguel.araya@alu.uhu.es](mailto:juanmiguel.araya@alu.uhu.es)

## La dimensión devota del *Viaje a Oriente* de fray Diego de Mérida: «Itinerarium ad Loca Sancta»

### The devotional dimension of Brother Diego de Mérida's *Journey to the East*: «Itinerarium ad Loca Sancta»

**Resumen:** Fray Diego de Mérida embarcó en 1507 en la ciudad de Venecia con el firme propósito de peregrinar a Tierra Santa y concluyó su periplo, o al menos su narración, en 1512 en la isla de Creta. El viaje nos ha acompañado a lo largo de nuestra historia, donde se nos ha mostrado como algo íntimamente ligado al perfeccionamiento del espíritu que une al hombre, incluso en su búsqueda, con Dios. En el ámbito cristiano encontramos este afán de mejora en las Sagradas Escrituras, vinculado con distintas figuras bíblicas de enorme importancia simbólica, en tanto que son presentadas como peregrinos de la vida que buscan perfeccionar su unidad con Dios. Esta dimensión no se limitaba a las personas, ya que la geografía también jugaba su papel en las peregrinaciones, dada la importancia que el santuario tenía como destino. Los lugares que habían sido testigos de la presencia divina se erigían como foco de atracción para los peregrinos, deseosos de impregnarse de dicha divinidad.

**Palabras clave:** peregrinación, Tierra Santa, libros de viaje, reliquias, fray Diego de Mérida.

**Abstract:** In 1507, Fray Diego de Mérida embarked in Venice with the firm intention of making a pilgrimage to the Holy Land and concluded his journey – or at least his narrative – in 1512 on the island of Crete. The journey has accompanied us throughout our history, where it has been shown to us as something intimately linked to perfecting the spirit that unites humankind, even in its quest with God. In the Christian sphere, this desire for improvement in the Holy Scriptures is linked to various biblical figures of enormous symbolic importance as they are presented as pilgrims of life who seek to perfect their unity with God. This dimension was not limited to individuals, as geography also played a role in pilgrimages, given the shrine's importance as a destination. Places that had witnessed the divine presence were a focus of attraction for pilgrims eager to be imbued with that divinity.

**Keywords:** pilgrimage, Holy Land, travel books, relics, Brother Diego de Mérida.

La mayor parte de los datos que conocemos sobre fray Diego de Mérida proceden de su obra, y pocos más son los que nos han llegado, más allá del de su muerte, cuya noticia recoge con laconismo Germán Rubio: «Fray Diego de Mérida, muerto en 1518; que, habiendo visitado la Tierra Santa, escribió un tratado sobre ella»<sup>1</sup>. A partir de este texto, cabe suponer que fuera natural de Mérida, la ciudad que acompañaba a su nombre de fraile y que habría adoptado, como era común, cuando profesó en la Orden de San Jerónimo. Para cuando afrontó su viaje a Tierra Santa, fray Diego pertenecía a la comunidad del monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe. La orden jerónima se había hecho cargo en 1389 de la gestión del mismo, cuando Juan Serrano delegó sus funciones de prior en fray Fernando Yáñez de Figueroa, del que «vimos lo mucho que en el edificio material y espiritual de aquel santuario trabajó con manos, ingenio, exemplo»<sup>2</sup>. De este modo, los jerónimos rigieron el monasterio de Guadalupe durante cuatrocientos sesenta y tres años, alcanzando un notable éxito, que se vio además favorecido por sus buenas relaciones con los Reyes Católicos, habituales invitados de la hospedería real, así como con otros poderosos señores que los favorecieron y contribuyeron a su fama, que también conoció la época de fray Diego:

En vida de Doña Teresa Enríquez (1450?-1529), hallábase el Monasterio de Guadalupe en el período quizás más glorioso de su historia: munificentísimamente favorecido por D. Juan II, Enrique IV, y, sobre todo, por los Reyes Católicos, Don Fernando y Doña Isabel, «de grande e gloriosa memoria» que dice el Libro de *Actas Capitulares* del Monasterio, y su nieto Carlos V que imitó en este punto la generosidad de sus abuelos. Aparte de esto, toda la nobleza española tiene su recuerdo en este célebre Santuario<sup>3</sup>.

En ese contexto guadalupense es donde cobra sentido pleno el *Viaje a Oriente*, que ha de entenderse como una misiva que fray Diego envió a sus hermanos por medio de Marcos Salvadó, mercader gaditano, y que iba acompañada de reliquias y otros recuerdos que servirían para ilustrar sus impresiones<sup>4</sup>. Comenzaba, pues, su viaje en los turbulentos tiempos de Juana I de Castilla, apoyada en la regencia de su padre, lo que sitúa el inicio de la empresa incluso antes del dominio otomano en Palestina, que comenzaría en 1516, cuando tras la batalla de Alepo los otomanos derrotaron a los mamelucos. Con ello, los ejércitos de Selim tomaron el control de la región de Siria y comenzaría la conquista de Egipto, «donde determinó dexar por gobernador a Cayarbeyo en satisfacción de la trayción hecha en la batalla de Alepo contra el Soldán

<sup>1</sup> G. Rubio Cebrián, *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe, o sea: apuntes históricos sobre el origen, desarrollo y vicisitudes del Santuario y Santa Casa de Guadalupe*, Barcelona 1926, p. 279.

<sup>2</sup> J. de Sigüenza, *Historia de la orden de San Jerónimo*, vol. 2, libro cuarto, Madrid 1907, p. 167.

<sup>3</sup> C. G. Villacampa, *Grandezas de Guadalupe. Estudios sobre la historia y las bellas artes del gran monasterio extremeño*, Madrid 1924.

<sup>4</sup> S. García, «Fray Diego de Mérida: un viajero español al oriente del siglo XVI», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, año 4, 1968, p. 120.

su señor»<sup>5</sup>. Sin embargo, a lo largo del texto fray Diego hace referencia a la presencia de turcos, especialmente mercaderes, en El Cairo y Alejandría, así como menciona las tensiones entre Rodas y el Imperio otomano. Ese conflicto llegó a su punto culminante con el sitio de 1522, que sirvió para poner fin a la presencia de las órdenes militares en la isla y de este modo controlar el Mediterráneo, asegurando la conexión entre Constantinopla, El Cairo y el Levante<sup>6</sup>.

A esta primera etapa del viaje, desde Venecia a Chipre, dedicó fray Diego los dos primeros capítulos de su carta, pasando de puntillas por la etapa veneciana. Ya en ese momento podemos ver que es poseedor de un notable ingenio, que le permitió valerse de sus contactos para viajar a Chipre acompañando al embajador del Sultán, Taghribirdi, con quien se reencontró posteriormente en Egipto. Conviene recordar que, a pesar de las hostilidades, existían relaciones comerciales entre Venecia y los turcos, pues no dejaban de ser dos potencias marítimas que chocaban en las islas del Egeo, Peloponeso y Chipre, aunque también compartían intereses económicos<sup>7</sup>. Además, no hizo el viaje con las manos vacías, ya que desembarcó en Nicosia con una carta de recomendación que le aseguró comida y techo en la casa del sobrino del prior de Chipre, que no era otro que el superior de la Orden de San Juan de Jerusalén, que se había establecido en la isla tras la caída de San Juan de Acre en 1291<sup>8</sup>. Por las fechas podemos conjeturar quién podría ser el autor de dicha carta de recomendación: en 1507 el gran maestre de la orden era Emery d'Amboise, perteneciente a una noble familia francesa, y que ejerció su priorazgo desde 1503 a 1512<sup>9</sup>.

Es de vital importancia hacer referencia a la presencia de la orden en Chipre, que tras la autorización de Andrónico II Paleólogo se asentó en la isla y reconquistó los últimos núcleos de resistencia sarracena constituyéndose en un pequeño Estado sustentado en su poderío naval, al tiempo que salvaguardaba Chipre, esencial punto de encuentro entre las rutas de Occidente y de Oriente. Demuestra fray Diego, al no comentar nada sobre Venecia ni sobre el trayecto marino por el Adriático, el Jónico y el Egeo, que su particular interés es narrar a sus hermanos exclusivamente los pormenores de la Tierra Santa más que componer un libro de viajes al uso. Cuando comparamos esta omisión con otros testimonios de la época que sí dan cuenta de las penurias que implicaban navegar por el Mediterráneo, podremos extraer la conclusión de que fray

---

<sup>5</sup> J. Ochoa de la Salde, *Primera parte de la Carolea Inchiridion, que trata de la Vida y Hechos del Invictísimo Emperador Don Carlos Quinto de este Nombre, y de muchas notables cosas en ella sucedidas hasta el Año de 1555*, Lisboa 1585, p. 97.

<sup>6</sup> M. Fuertes de Gilbert Rojo, «La religión de San Juan: de la pérdida de Rodas al asentamiento en Malta (1522-1530)», en: *La Orden de Malta en España (1113-2013)*, vol. 1, eds. J. Alvarado Planas y J. de Salazar Acha, Madrid 2015, pp. 329-351.

<sup>7</sup> E. Menéndez Pérez, *Las rutas de la sal*, La Coruña 2008, p. 169.

<sup>8</sup> J. Riley-Smith, *Knights of St. John in Jerusalem and Cyprus*, Londres 1967.

<sup>9</sup> C. Savona-Ventura, *Biographies : Ordo Sancti Lazari Hierusalem. Grand Maîtres, Protecteurs & Administrateurs*, San Gwann 2016, p. 57.

Diego de Mérida consagró la narración de su peregrinación a la dimensión más religiosa, al contrario de otros viajes de carácter mundano o promocional<sup>10</sup>.

Un ejemplar de este viaje a Oriente de Diego de Mérida se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid<sup>11</sup>. Si bien, el primero en afrontar su edición fue Antonio Rodríguez-Moñino, quien decidió rescatar del olvido la obra de fray Diego en el número de la revista *Analecta Sacra Tarraconensia* correspondiente al año 1945<sup>12</sup>. Para nuestras citas posteriores nos hemos servido de esta versión.

### «Itinerarium ad Loca Sancta»

El viaje es el rito que rompe con la cotidianidad y que lanza al individuo hacia la inseguridad de lo desconocido, la aventura de llegar a tierras extrañas que nos revelan nuevas costumbres, idiomas y paisajes. Al mismo tiempo el viaje representa una conquista, la del deseo<sup>13</sup>, ya que invita a conocer aquellos lugares que se han imaginado o sobre los que se ha leído. También hay espacio para la reflexión y el conocimiento de uno mismo, cuyo resultado final conduce a la alteridad, aportada por el viaje al viajero. La peregrinación representa la búsqueda espiritual del viajero que busca iniciarse en lo trascendente y transformarse, siguiendo el ejemplo de las Sagradas Escrituras para encontrar a Dios, pues en ellas se muestra a Abraham como el primer caminante: «Por la fe Abraham, siendo llamado, obedeció para salir al lugar que había de recibir como herencia, y salió sin saber a dónde iba» (Hebreos, 11:8).

Más allá del viaje en general, la peregrinación presenta una motivación clara y persigue un fin concreto, por lo que el peregrino es un viajero consciente y voluntario que al mismo tiempo que realiza un viaje externo, destinado a encontrar lo sobrenatural en un lugar físico, emprende también un viaje interno que responde a la devoción. Cada etapa está consagrada a una hierofanía previamente señalada en los itinerarios. La recompensa por tan arduo sacrificio es, pues, de naturaleza redentora: la expiación de los pecados, mediante indulgencia plenaria, y la sanación espiritual o corporal. De entre todas las prácticas piadosas mediante las cuales el hombre buscaba exaltar su relación con Dios durante

<sup>10</sup> *Imagen del mundo. Seis estudios sobre la literatura de viajes*, ed. E. Navarro Domínguez, Huelva 2014, p. 12.

<sup>11</sup> D. de Mérida, *Tratado Muy devoto del viaje e misterios de la Tierra Santa de Jerusalén e del Monte Sinay, Según lo Recuentan dos Religiosos sacerdotes Dela Orden del Glorioso Maestro y doctor dela yglesia Padre san Gerónimo, Professos desta Santa Cassa e monesterio de nra. S.<sup>a</sup> Santa María de Guadalupe. En el qual se contienen muchas cossas de gran devoción para Consolación de las Ánimas Devotas*. BNE, mss. 10 883.

<sup>12</sup> A. Rodríguez-Moñino, «Viaje a Oriente de Fray Diego de Mérida», *Analecta Sacra Tarraconensia. Revista de ciènces historicoeclesiàstiques*, núm. 18, 1945, pp. 115-187.

<sup>13</sup> S. González Rodríguez y M. Smith, «El viaje... una metáfora de la alteridad», en: *III Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G.*, Temuco 1998, p. 477.

la Edad Media, la peregrinación ocupaba un lugar determinante y decisivo. En general, podemos entenderla como el viaje, tanto individual como colectivo, iniciado con el propósito de visitar un lugar santo, dotado de la gracia y protección divina al haber sido escenario de un hecho en concreto. De este modo, dicho viaje persigue varios objetivos que no son excluyentes y se concretan, por un lado, en la visita de los Santos Lugares y, por otro, en el culto a las reliquias<sup>14</sup>. El peregrino, a medida que visitaba los escenarios milagrosos y contenedores de aquellos preciados objetos, ocupaba los espacios sagrados escogidos por la presencia divina para manifestarse<sup>15</sup>, dotando así a su viaje de una dimensión religiosa que, al mismo tiempo, ejercía de garante para la difusión propagandística de la institución religiosa.

La peregrinación está presente en casi todas las religiones. En el ámbito cristiano, hemos de referirnos al Edicto de Milán del año 313 que, bajo el liderazgo del emperador Constantino I el Grande y Licinio, emperador romano de Oriente, estableció la libertad religiosa en el Imperio romano, favoreciendo de este modo la expansión del culto cristiano<sup>16</sup>. El texto establecía lo siguiente:

Habiendo advertido hace ya mucho tiempo que no debe ser cohibida la libertad de religión, sino que ha de permitirse al arbitrio y libertad de cada cual se ejercite en las cosas divinas conforme al parecer de su alma, hemos sancionado que, tanto todos los demás, cuanto los cristianos, conserven la fe y observancia de su secta y religión... que a los cristianos y a todos los demás se conceda libre facultad de seguir la religión que a bien tengan; a fin de que quienquiera que fuere el numen divino y celestial pueda ser propicio a nosotros y a todos los que viven bajo nuestro imperio. Así, pues, hemos promulgado con saludable y rectísimo criterio esta nuestra voluntad, para que a ninguno se niegue en absoluto la licencia de seguir o elegir la observancia y religión cristiana. Antes bien sea lícito a cada uno dedicar su alma a aquella religión que estimare convenirle<sup>17</sup>.

Para el cristianismo de la época, era una llamada a buscar las huellas de Jesús y sus discípulos, siguiendo así el ejemplo de padres de la Iglesia como Orígenes o san Jerónimo, cuya peregrinación animó a los demás peregrinos a viajar en busca de los enclaves relacionados con el ministerio de Jesús. Veinte años después del edicto, en el 333, surge el considerado primer itinerario cristiano de peregrinación a Tierra Santa, el *Itinerarium Burdigalense*, de autor anónimo, y que inauguró no solo una larga tradición de viajes, sino también una metodología o esquema que se encargaba de anotar los lugares que se visitaron

<sup>14</sup> M. L. Martín Ansón, «Importancia de las reliquias y tipología de relicarios en el Camino de Santiago en España», *Anales de la Historia del Arte. Homenaje al Prof. Dr. D. José María de Azcárate*, núm. 4, 1993-1994, p. 793.

<sup>15</sup> A. Vauchez, *La espiritualidad del Occidente medieval (siglos VIII-XII)*, trad. P. Iradiel, Madrid 1985, p. 122.

<sup>16</sup> *Urbs Beata Hierusalem. Los viajes a Tierra Santa en los siglos XVI y XVII*, ed. V. de Lama de la Cruz, Madrid 2017, p. 25.

<sup>17</sup> J. C. Rivera Quintana, *Breve historia de Carlomagno y el Sacro Imperio Romano Germánico*, Madrid 2009, p. 21.

durante la jornada, además de señalar los monumentos y hechos significativos que acontecieron en aquellas ciudades por las que transitaban. Entre los años 380 y 384 la monja Egeria emprendió un viaje con el mismo destino, Jerusalén, componiendo así el *Itinerarium Egeriae*.

En el marco de una época en la que, gracias al emperador Constantino I, el cristianismo estaba sentando sus bases en Occidente, dichos viajes han de entenderse como vitales actos de fe que ayudaron a reforzar al mismo tiempo los lazos geográficos con el escenario del Antiguo y el Nuevo Testamento. Es decir, el deseo de visitar dichos lugares encuentra su origen en revivir dichos acontecimientos, reafirmando así la fe cristiana. Sin embargo, era necesario dotar aquellas primeras peregrinaciones de una naturaleza esencialmente devota, lo que no siempre se cumplía. Como señala Joseph François Michaud:

Multiplicábanse sin cesar al espirar el siglo IV las peregrinaciones a Jerusalén, y no era siempre la piedad su invariable norma, pues aquellas largas correrías acarreaban a las veces el relajamiento de la disciplina cristiana y el desarreglo de las costumbres, y muchos doctores de la Iglesia pronunciaron elocuentes palabras manifestando los abusos y los peligros de las peregrinaciones a Palestina<sup>18</sup>.

A lo largo de los siglos el peregrino buscaba cumplir, con su obra, una imitación de Cristo, en el sentido de exponerse a toda suerte de peligros y fatalidades, siendo blanco del maltrato de los musulmanes y de las bravas aguas del Mediterráneo. Finalmente, a modo de expiación, llegaba el consuelo de postrarse ante las piedras que fueron escenario de la vida y milagros del Salvador. Recorrer las estaciones de la Pasión constituía un evento de significación tanto para el peregrino como para el lector, por lo que estos libros servían, por su naturaleza catártica, como instrumentos de devoción. El humanista valenciano Juan Luis Vives, además de desaconsejar los libros de caballería y de alcahuetería para la instrucción de las mujeres, recomendó los relatos de peregrinación de los santos viajeros, es decir, textos de aquellos religiosos que emprendieron el viaje persiguiendo una finalidad devota, representando la búsqueda del *homo viator*:

Porro quinam libri sint legendi (nam hoc quaerat aliquis) de quisdam nemini non constat, velut Evangeliiis Domini, de Apostolicis tum actis, tum Epistolis, de historicis et moralibus Veteris Instrumenti, de Cypriano, Hyeronymo, Augustini, Ambrosio, Chrysostomo, Hilario, Gregorio, Boethio, Fulgentio, Tertulliano, Platone, Cicerone, Seneca et similibus<sup>19</sup>.

<sup>18</sup> J. F. Michaud, *Historia de las Cruzadas*, trad. G. Amado Larrosa, Barcelona 1855, p. 4.

<sup>19</sup> J. L. Vives, *De institutione feminae christianae liber primus*, eds. C. Fantazzi y C. Matheussen, trad. C. Fantazzi, Leiden 1996, p. 50. Esto es: «Tal vez alguien me pregunte qué libros se han de leer. Nadie ignora el nombre de algunos títulos, como los Evangelios del Señor, los Hechos de los Apóstoles y sus Epístolas, los libros históricos y morales del Antiguo Testamento, las obras de san Cipriano, san Jerónimo, san Agustín, san Ambrosio, san Juan Crisóstomo, san Hilario, san Gregorio, Boecio, san Fulgencio, Tertuliano, Platón, Cicerón, Séneca y otros similares».

## Dimensión devota del *Viaje a Oriente*

Chad Leahy apeló a la «retórica del deseo» para abordar las diferentes dimensiones que envolvían el viaje del peregrino, siendo el fin del mismo materializar una serie de objetivos que apelan a fomentar la devoción del lector, a recurrir los beneficios espirituales que proporciona la peregrinación, estimular las limosnas de los posibles dadores para proteger los Santos Lugares y, por último, conseguir el apoyo de los más poderosos, los reyes<sup>20</sup>. El anhelo de la «Patria Celestial» hace que la vida del fiel cristiano, exiliado terrestre, alcance la alegoría de vida como peregrinación<sup>21</sup>. Por tanto es necesario acometer la peregrinación histórica para completar así la peregrinación vital, lo que dotaba al género de viajes de un marcado carácter devoto. Para ello, el lector debe asimilar como propias las experiencias del peregrino, inoculando así la fe y el deseo de consumir la peregrinación o, lo que es lo mismo, efectuando una *imitatio peregrini*. Así expresó Antonio del Castillo su deseo de insuflar en el lector el anhelo por visitar los Santos Lugares:

escribo sencillamente lo que vi, porque no te detengas (Cristiano Lector) à ponderar lo que lees; sino que camines con devoción, considerando lo que mis palabras significan. (...) Ojalà te determinàras à vèr aquella Tierra Santa. Ojalà te inspiràra Dios, que visitases, con Suma devocion los Lugares de su Nacimiento, criança, predicacion, Sepultura, y Ascensión a los Cielos. (...) Si buscas curiosidades, no passes adelante. Si devocion, prosigue<sup>22</sup>.

Estas escaseces, pobreza y penalidades fueron reconocidas por Jacques Mislin, que las identificó como catalizadores de la salvación de las almas. El peregrino, «pobre y desgraciado», no encuentra la felicidad en las ciudades que va visitando, sino en sus propias privaciones, que conforman una miseria placentera que se alimenta del calor, el peligro del mar, el hambre o la tempestad<sup>23</sup>. Mas el cénit que coronaba la peregrinación a Jerusalén se encontraba en experimentar la Pasión del Redentor, al recorrer las estaciones y sentir como propios los castigos que le fueron infligidos, culminando ante el Santo Sepulcro: «Antes que la puerta se abra, está la plaza que hay delante della toda llena de cristianos (*imirabilis Deus!*), que esperan a ganar las indulgencias»<sup>24</sup>.

<sup>20</sup> C. Leahy, «La retórica del deseo en los relatos de viaje a Tierra Santa», *Criticón*, núm. 128, 2016, p. 86.

<sup>21</sup> L. de Granada (O. P.), *Sermones de tiempo*, vol. 8, trad. P. Duarte, Madrid 1791, p. 89.

<sup>22</sup> [A. del Castillo], *El devoto peregrino, viage de Tierra Santa. Compuesto por el R. P. Fr. Antonio del Castillo. De la Orden de los Menores, Predicador Apostolico, Guardian de Belen, Padre de la Provincia de S. Juan Bautista, y Comissario General, que fue de Jerusalem, en los Reynos de España*, Madrid 1705, s./p. (pero de la introducción).

<sup>23</sup> J. Mislin, *La Tierra Santa. Peregrinación á Jerusalén, pasando por Austria, Hungría, Slavonia, provincias del Danubio, Constantinopla, Archipiélago, Líbano, Siria, Alejandria, Malta, Sicilia y Marsella*, Barcelona 1854, p. 88.

<sup>24</sup> A. Rodríguez-Moñino, *op. cit.*, p. 131.



Ante el peligro de caer en peligrosa profanación, fray Diego se excusó por celebrar misa en distintos escenarios de devoción, como muestra de su pequeñez ante la figura del Salvador: «Cuando quieren decir misa sobre el Sancto Sepulcro, ponen un altar portátil muy ligero de poner y quitar e allí celebramos los peregrinos. E aunque indigno, allí celebré; y en el Monte Calvarie»<sup>25</sup>. Del mismo modo, según contó el fraile extremeño, se celebraba misa en un altar portátil en la huerta del Bálsamo, «et no se escandalizan los moros, porque así es costumbre vieja confirmada por todos los soldanes»<sup>26</sup>.

A fray Diego le sorprenden distintas exaltaciones devotas por parte de los fieles de las distintas iglesias cristianas. En primer lugar llamó su atención el proceder de las mujeres sirianas, esto es, las cristianas de Jerusalén, que arrancaban a «besar e reverenciar el Sancto Sepulcro *est veritas* que parece que ven a Cristo en él, haciendo tanto planto, dando tantos gemidos que en verdad estábamos *quasi in extasi*»<sup>27</sup>; los orientales, ofrecían mechones de su cabello como *exvoto* y los introducían entre las oquedades de la capilla de santa Elena; los indianos o etíopes, los cuales «celebran en verdad muy devotamente e hacen grandes cerimonias»<sup>28</sup>; y los godos o coptos, que «siempre celebran con pies descalzos»<sup>29</sup>.

Difícilmente podemos imaginar un mejor escenario para llevar a cabo la devoción a los misterios de la infancia de Jesucristo, la cual recibe el nombre de Niño Jesús, que la dicha gruta de la Natividad. No hay que olvidar que en las Sagradas Escrituras se insta a los cristianos a ser como niños ante Dios, reconociendo así su pequeñez e ignorancia para purificar sus corazones: «Yo os aseguro: si no cambiáis y os hacéis como los niños, no entraréis en el Reino de los Cielos» (Mateo 18:3). A esta devoción contribuyó en gran medida san Antonio de Padua, al que la iconografía lo representa con el Niño en sus brazos, además de un lirio blanco y un libro. Esto es debido al relato que cuenta que el conde Tisso avistó en una ocasión a san Antonio portando al Niño Jesús, por lo que su figura quedó asociada a dicha imagen<sup>30</sup>. Por tanto, los peregrinos también experimentaban una suerte de recreación del nacimiento de Cristo:

Dentro desta subterránea capilla, como dije, está en el cielo della un agujero, en señal a do apareció el estrella sobre Cristo *et magi gavisí sunt* etcétera. Arriba en la iglesia, a un lado derecho del altar, está otro altar a do Cristo fue circuncidado et al otro lado

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 132.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 161.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 131.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 134.

<sup>29</sup> *Ibidem*.

<sup>30</sup> [M. de Acevedo], *Vida del taumaturgo portugués san Antonio de Padua, escrita en italiano por el abate don Manuel de Acevedo, natural de Coimbra; con noticias y observaciones críticas, sacadas de más de cien vidas del santo, y de los documentos originales y auténticos, que el autor ha leído para escribir esta; traducida al español por un devoto del santo*, Madrid 1790, p. 349.

izquierdo está otro altar a do fue adorado de los magos. Está allí luego la sepultura de los inocentes<sup>31</sup>.

Las prácticas de penitencia más extendidas entre los peregrinos giraban en torno a la *imitatio Christi*, especialmente inculcadas entre aquellos que pertenecían a las diferentes órdenes religiosas. Por tanto, una vez comprobada la devoción al Niño Jesús, no es de extrañar el papel del Cristocentrismo como elemento capital de las devociones y prácticas en la vida cotidiana de las personas de fe<sup>32</sup>. Esto se manifestaba en el hecho de servir al prójimo y en aceptar y perdonar la humillación, imitando así el sufrimiento al que Jesucristo fue sometido en la cruz, una muerte reservada a los más miserables de los criminales, como aconsejó el apóstol Pablo:

Haya, pues, en vosotros este sentir que hubo también en Cristo Jesús, el cual, siendo en forma de Dios, no estimó el ser igual a Dios como cosa a que aferrarse, sino que se despojó a sí mismo, tomando forma de siervo, hecho semejante a los hombres; y estando en la condición de hombre, se humilló a sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz (Filipenses 2:5-8).

Los peregrinos asimilaban la humillación y en ella veían presente el sufrimiento del Salvador, al mismo tiempo que dicha experiencia evocaba también el sufrimiento de los mártires y santos. Pero no todo el sufrimiento venía en forma de privaciones y pobreza, pues no eran pocas las ocasiones en las que los peregrinos eran testigos de escenas sacrílegas y profanaciones que se sumaban a los malos tratos y humillaciones que habían de aguantar con estoicismo. Todavía en los montes de Judea, fray Diego hubo de resignarse ante el sacrilegio cometido en la iglesia de san Juan: «Empero vi una cosa con gran dolor: que los árabes cada noche meten dentro sus camellos, e, aunque el suelo está enlosado, es tanta la inmundicia cuanta está en la carnicería o acemilería de esa casa de Guadalupe, que apenas podemos entrar sino poniendo pasaderas»<sup>33</sup>. La profanación es una ofensa muy grave que implica la contaminación de un espacio sagrado y que reproducía una actitud de conquista y sometimiento. Sirvan como ejemplo las siguientes palabras de Lama de la Cruz en el marco de las cruzadas, tras la recuperación de Jerusalén, Nazaret, Sidón, Jaffa y Belén a manos cristianas: «Así terminó la Sexta Cruzada, hasta que, en 1244, unos guerreros tártaros procedentes del centro de Asia –jorezmitas o corasmianos– volvieron a arrasar la ciudad santa, matando a numerosos cristianos y profanando sus santuarios, a la vez que expulsaron a todos los judíos»<sup>34</sup>. En este

<sup>31</sup> A. Rodríguez-Moñino, *op. cit.*, p. 137.

<sup>32</sup> F. L. Rico Callado, «La *imitatio Christi* y los itinerarios de los religiosos: hagiografía y prácticas espirituales en la vocación religiosa en la España moderna», *Hispania Sacra*, vol. 65, núm. extra 1, 2013, p. 129.

<sup>33</sup> A. Rodríguez-Moñino, *op. cit.*, p. 139.

<sup>34</sup> *Urbs Beata Hierusalem*, *op. cit.*, p. 48.

sentido, las tropelías que llevaban a cabo los llamados «álárabes» impidieron a fray Diego de Mérida disfrutar del monasterio de San Juan en el desierto, ya que a causa de ellos, «está agora deshabitado»<sup>35</sup>. Del mismo modo, cuando describe el monasterio de San Jerónimo, hizo alusión a una profanación: «No hay mesa, que todo lo han robado los árabes, et algunas imágenes están vituperadas por los rostros de aquellos árabes»<sup>36</sup>.

El cristiano está llamado a ser generoso y a mostrar misericordia con los necesitados sin esperar por ello retribución, imitando así la bondad de Dios. El *Deuteronomio* pide consideración para «el extranjero, para el huérfano y para la viuda» (*Deuteronomio* 24:19), y en el *Nuevo Testamento* se concretó la práctica de la limosna como muestra de la verdadera integridad cristiana: «si quieres ser perfecto, anda, vende lo que tienes, y dalo a los pobres, y tendrás tesoro en el cielo; y ven y sígueme» (*Mateo* 19:21). Siguiendo el ejemplo, los peregrinos dejaban limosnas para el mantenimiento de los Santos Lugares, lo que implicaba también el alojamiento y sustento de los frailes custodios, que delegaban en la figura del procurador para recoger dichas limosnas y administrarlas<sup>37</sup>. Antonio del Castillo dejó constancia de este acto caritativo que servía para financiar el mantenimiento de los espacios sagrados:

Siempre se ha juzgado, y tiene por muy cierto el ser de muy gran merecimiento el hacer limosna á conventos y á comunidades, porque con ellas, no solo se hace limosna á pobres de espíritu, sino que se hace uno participante de todas las buenas obras y merecimientos de los religiosos de aquel convento, misas, oraciones, ayunos, disciplinas, y los demas ejercicios santos y meritorios<sup>38</sup>.

A lo largo del viaje de fray Diego, en no pocas ocasiones, se hace patente este ejercicio de patrocinio. El primer ejemplo de ello que podemos encontrar es el hospital de cristianos que había en Rama, regentado por franciscanos a partir de las limosnas de los generosos peregrinos y de notables dimensiones: «cabrán en él más de seiscientas personas»<sup>39</sup>; sobre el Santo Sepulcro, se nos revela que «hay cincuenta lámparas que los latinos mantienen las limosnas. E los mercaderes de Jerusalén dan óleo»<sup>40</sup>; en la huerta del bálsamo, «todos cuantos allí hemos de hacer limosna»<sup>41</sup>, y, más tarde, también dejaban la voluntad en el lugar donde la Virgen lavó los pañales del Niño Jesús, en otra muestra de devoción a su infancia:

<sup>35</sup> A. Rodríguez-Moñino, *op. cit.*, p. 141.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 144.

<sup>37</sup> *Urbs Beata Hierusalem*, *op. cit.*, p. 118.

<sup>38</sup> [A. del Castillo], *El devoto peregrino, y viage de Tierra Santa, compuesto por el padre fray Antonio del Castillo, predicador apostólico, padre de la provincia de S. Juan Bautista, comisario general de Jerusalén en los Reinos de España, y guardián de Belén*, Barcelona 1850, p. 381.

<sup>39</sup> A. Rodríguez-Moñino, *op. cit.*, p. 126.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 132.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 161.

E en aquel portal cubierto está una ventanilla como armario, dentro de la cual está una losilla; pareciome de jaspe morado, tan grande quanto un codo, el anchor de palmo et medio, sobre la cual se dice que lavó nuestra Señora los pañuelos et sabanillas del precioso hijo cuando pasó por allí *de transitu*; y otro tiempo estaba allí población et moró allí algún tiempo, porque después moró en El Cairo viejo, que está de allí tres leguas et no venía a lavar tan lejos estando a la ribera del Nilo. E allí está otra lámpara que gobierna el sobredicho hortelano et a todas dan limosna<sup>42</sup>.

También penetró la mirada de fray Diego de Mérida en las otras ramas del cristianismo que habían llegado a Oriente, en una buena muestra de *laetitia spiritualis* fruto del encuentro con el Paraíso Terrenal, que favorecía la tolerancia y apertura hacia las otras creencias<sup>43</sup>. Sirva de ejemplo su entusiasmo ante la celebración del bautismo de Cristo:

Es de notar que cada año por la fiesta de la Epifanía vienen de todas partes del mundo de diversas naciones de cristianos a celebrar la fiesta del santo Baptismo a la orilla de Jordán. E vienen doce frailes de los del Monte Sión, como las otras naciones. Es aun de saber más, que la nuestra iglesia occidental no celebra la fiesta del Baptismo con aquella solemnidad que acá se celebra. ¡Maravilloso Dios, no es menos acá la fiesta del santo Baptismo que allá la fiesta del Corpus Christi!<sup>44</sup>

La peregrinación de Diego de Mérida le llevó no solamente a estrechar su relación con Dios, sino que también profundizó con el infiel enemigo, apaciguando las tensiones con buena voluntad y soportando el peso de la humillación, pero saliendo victorioso y triunfal ante el envite al superar las limitaciones de la propia devoción cristiana. Es este particular aspecto el que sitúa *Viaje a Oriente* como un particular testimonio en el que convergen las diferentes ramas de las religiones abrahámicas en la figura de un humilde monje que, particularmente, prestó una notable atención a los musulmanes, que le correspondieron con respecto e, incluso, le permitieron llevar a cabo sus oraciones. Al mismo tiempo, el relato es reflejo del fenómeno sagrado de la geografía, que otorgaba a todos estos lugares una naturaleza divina que atraía a los peregrinos, sin duda convencidos de que se trataba del espacio geográfico indicado para obtener el favor divino.

---

<sup>42</sup> *Ibidem*.

<sup>43</sup> P. García Martín, «La Odisea al Paraíso. La peregrinación a Jerusalén de Don Fadrique Enríquez de Rivera», *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, núms. 711-712, 2005, p. 572.

<sup>44</sup> A. Rodríguez-Moñino, *op. cit.*, p. 142.

## Fuentes

### Archivos

Biblioteca Nacional de España, Madrid (= BNE), mss. 10 883.

### Memorias, relatos y documentos

- [Manuel de Acevedo], *Vida del taumaturgo portugués san Antonio de Padua, escrita en italiano por el abate don Manuel de Acevedo, natural de Coimbra; con noticias y observaciones críticas, sacadas de más de cien vidas del santo, y de los documentos originales y auténticos, que el autor ha leído para escribir esta; traducida al español por un devoto del santo*, Madrid 1790.
- [Antonio del Castillo], *El devoto peregrino, viage de Tierra Santa. Compuesto por el R. P. Fr. Antonio del Castillo. De la Orden de los Menores, Predicador Apostolico, Guardian de Belen, Padre de la Provincia de S. Juan Bautista, y Comissario General, que fue de Jerusalem, en los Reynos de España*, Madrid 1705.
- , *El devoto peregrino, y viage de Tierra Santa, compuesto por el padre fray Antonio del Castillo, predicador apostólico, padre de la provincia de S. Juan Bautista, comisario general de Jerusalén en los Reinos de España, y guardián de Belén*, Barcelona 1850.
- Luis de Granada (O. P.), *Sermones de tiempo*, vol. 8, trad. Pedro Duarte, Madrid 1791.
- Jacques Mislin, *La Tierra Santa. Peregrinación á Jerusalén, pasando por Austria, Hungría, Slavonia, provincias del Danubio, Constantinopla, Archipiélago, Líbano, Siria, Alejandría, Malta, Sicilia y Marsella*, Barcelona 1854.
- Juan Ochoa de la Salde, *Primera parte de la Carolea Inchiridion, que trata de la Vida y Hechos del Invictísimo Emperador Don Carlos Quinto de este Nombre, y de muchas notables cosas en ella sucedidas hasta el Año del 1555*, Lisboa 1585.
- Urbs Beata Hierusalem. Los viajes a Tierra Santa en los siglos XVI y XVII*, ed. Víctor de Lama de la Cruz, Madrid 2017.

### Estudios

- Manuel Fuertes de Gilbert Rojo, «La religión de San Juan: de la pérdida de Rodas al asentamiento en Malta (1522-1530)», en: *La Orden de Malta en España (1113-2013)*, vol. 1, eds. Javier Alvarado Planas y Jaime de Salazar Acha, Madrid 2015, pp. 329-351.
- Salvador García, «Fray Diego de Mérida: un viajero español al oriente del siglo XVI», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, año 4, 1968, pp. 119-137.
- Pedro García Martín, «La Odisea al Paraíso. La peregrinación a Jerusalén de Don Fadrique Enríquez de Rivera», *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, núms. 711-721, 2005, pp. 559-580.
- Sergio González Rodríguez y Mark Smith, «El viaje... una metáfora de la alteridad», en: *III Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G.*, Temuco 1998.
- Carlos G[racia] Villacampa, *Grandezas de Guadalupe. Estudios sobre la historia y las bellas artes del gran monasterio extremeño*, Madrid 1924.
- Imagen del mundo. Seis estudios sobre la literatura de viajes*, ed. Eloy Navarro Domínguez, Huelva 2014.
- Chad Leahy, «La retórica del deseo en los relatos de viaje a Tierra Santa», *Criticón*, núm. 128, 2016, pp. 85-101.
- María Luisa Martín Ansóñ, «Importancia de las reliquias y tipología de relicarios en el Camino de Santiago en España», *Anales de la Historia del Arte. Homenaje al Prof. Dr. D. José María de Azcárate*, núm. 4, 1993-1994, pp. 793-804.

- Emilio Menéndez Pérez, *Las rutas de la sal*, La Coruña 2008.
- Joseph François Michaud, *Historia de las Cruzadas*, trad. Gregorio Amado Larrosa, Barcelona 1855.
- Francisco Luis Rico Callado, «La *imitatio Christi* y los itinerarios de los religiosos: hagiografía y prácticas espirituales en la vocación religiosa en la España moderna», *Hispania Sacra*, vol. 65, núm. extra 1, 2013, pp.127-152.
- Jonathan Riley-Smith, *Knights of St. John in Jerusalem and Cyprus*, Londres 1967.
- Juan Carlos Rivera Quintana, *Breve historia de Carlomagno y el Sacro Imperio Romano Germánico*, Madrid 2009.
- Antonio Rodríguez-Moñino, «Viaje a Oriente de Fray Diego de Mérida», *Analecta Sacra Tarraconensia. Revista de ciènces historicoeclesiàstiques*, núm. 18, 1945, pp. 115-187.
- Germán Rubio Cebrián, *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe, o sea: apuntes históricos sobre el origen, desarrollo y vicisitudes del Santuario y Santa Casa de Guadalupe*, Barcelona 1926.
- Charles Savona-Ventura, *Biographies : Ordo Sancti Lazari Hierusalem. Grand Maîtres, Protecteurs & Administrateurs*, San Gwann 2016.
- José de Sigüenza, *Historia de la orden de San Jerónimo*, vol. 2, Madrid 1907.
- André Vauchez, *La espiritualidad del Occidente medieval (siglos VIII-XII)*, trad. Paulino Iradiel, Madrid 1985.
- Juan Luis Vives, *De institutione feminae christianae liber primus*, eds. Charles Fantazzi y Constant Matheussen, trad. Charles Fantazzi, Leiden 1996.

*Jean-René Aymes\**

Universidad Sorbona Nueva-París 3

## Los Sitios de Zaragoza (1808-1809) vistos por los memorialistas franceses: convergencias y singularidades

### The Sieges of Zaragoza (1808-1809) as seen by French memorialists: convergences and singularities

**Resumen:** En este artículo se analizan las obras de aquellos principales memorialistas franceses que como André Étienne d'Audebert de Férussac, Joseph Rogniat y Louis-François Lejeune escribieron sobre su lucha en los Sitios de Zaragoza (1808-1809) desde el punto de vista del invasor napoleónico. Las convergencias se materializan a la hora de tratar la excepcionalidad de la defensa de los españoles, el comportamiento valiente y orgulloso de su población civil, el liderazgo ejercido por los monjes, el determinante papel de las mujeres, el padecimiento y sufrimiento de sus habitantes o los juicios de personajes tan trascendentales como José de Palafox, Agustina de Aragón o la condesa de Bureta. Del mismo modo se han marcado las singulares que estos memorialistas presentan a la hora de ofrecer los detalles en sus descripciones. En este sentido el más generoso resultó ser Lejeune, quien, aprovechándose de la corriente romántica imperante, evoca los Sitios con una gran carga emocional ausente en el resto de relatos más técnicos y menos detallistas.

**Palabras clave:** Sitios de Zaragoza, memorialistas franceses, Guerra de la Independencia española, Louis-François Lejeune, Joseph Rogniat, André Étienne d'Audebert de Férussac.

**Abstract:** In this article, the works of the most important French memorialists, such as André Étienne d'Audebert de Férussac, Joseph Rogniat, and Louis-François Lejeune, written about fights during the Sieges of Zaragoza (1808-1809) from the point of view of Napoleonic invaders, has been analysed. The convergences are materialised when the exceptionality of the defence by Spaniards, the brave and proud behavior of their civil population, the leadership exercised by the monks, the determinant role of women, the ailing and suffering of its

---

\* Jean-René Aymes (1937-2020). Historiador e hispanista francés, catedrático de la Universidad Sorbona Nueva-París 3. Falleció en París el 7 de noviembre de 2020 víctima de la pandemia de COVID-19.

inhabitants or the judgments of persons so transcendental as José de Palafox, Agustina de Aragón, or the Countess of Bureta are presented. In the same way, the singularities that these memorialists show when they offer the details in their descriptions are marked. In this sense, the most generous became Lejeune, who, taking advantage of the prevailing romantic current, reminds the Sieges of a tremendous emotional burden absent in the rest of the relations, which are more technical and less detailed.

**Keywords:** Sieges of Zaragoza, French memorialists, Spanish War of Independence (Peninsular War), Louis-François Lejeune, Joseph Rogniat, André Étienne d'Audebert de Férussac.

## Advertencias previas

Tanto el tema de los prisioneros napoleónicos en los pontones de Cádiz y su posterior deportación a la isla de Cabrera como la derrota francesa del general Pierre-Antoine Dupont en Bailén el 19 de julio de 1808 y sus dramáticas consecuencias, son los dos asuntos que han alimentado más masivamente en Francia la literatura memorialística. En tercera posición, según el mismo criterio exclusivamente cuantitativo, vendría el combate de Somosierra, ocurrido el 30 de noviembre de 1808, en el que se lucieron por su arrojo los soldados polacos y que se desarrolló en presencia del emperador, circunstancia que incitó a inscribir esa victoriosa carga en la categoría de las breves epopeyas. El cuarto lugar lo ocuparían los Sitios de Zaragoza, el primero concluido el 14 de agosto de 1808 en forma de lamentable fracaso para los soldados imperiales y el segundo, acabado victoriosamente el 21 de febrero de 1809, lo que dio pie a una literatura casi siempre triunfalista<sup>1</sup>.

Con todo, no conviene hablar de una visión exclusivamente francesa o galocéntrica porque los autores de memorias escritas varios años después de los Sitios incorporaron algunos testimonios publicados por militares o civiles, de nacionalidad española o extranjera, que estuvieron también presentes en la ciudad sitiada. Los memorialistas franceses, cuando eran legítimamente deseosos de escapar a la unilateralidad de su visión, acudieron, en general sin citar sus fuentes, por ejemplo a los textos de Agustín Alcaide Ibieca, Charles-Richard Vaughan y Pedro María Ric. No menciono a Faustino Casamayor porque sabemos, gracias al estudio preliminar de Herminio Lafoz Rabaza, que su crónica

---

<sup>1</sup> Imposible pasar revista exhaustiva a la cantidad impresionante de estudios referidos a los Sitios de Zaragoza. De todos ellos destacamos los siguientes: H. Lafoz Rabaza, *Zaragoza, 1808. Revolución y guerra*, Zaragoza 2006; *idem*, «Lucha por el poder en la Zaragoza de 1809», *Revista de Historia «Jerónimo Zurita»*, núm. 83, 2008, pp. 29-44; W. Rincón García, «La Zaragoza de los Sitios», en: *La Zaragoza de los Sitios*, ed. *idem*, Zaragoza 2008, pp. 19-122; P. Rújula, «Zaragoza no se rinde», *La Aventura de la Historia*, núm. 118, 2008, pp. 82-87; G. Dufour, *La Guerra de la Independencia. Zaragoza y Gerona*, Madrid 2008; J. A. Pérez Francés, «Guerra a cuchillo» un grito por la Independencia y la Libertad. *Primer Sitio de Zaragoza 1808*, Zaragoza 2011; C. González Caizán, *Por Napoleón en España. Los soldados polacos en los Sitios de Zaragoza (1808-1809)*, Madrid 2017.



sobre los Sitios<sup>2</sup> sólo empezó a ser conocida a principios del siglo XX. En cuanto al trabajo de Alcaide Ibiaca<sup>3</sup>, dado que se publicó en 1830, se ha de excluir que pudiera influir en los escritos de los memorialistas André Étienne d'Audebert de Férussac o de Joseph Rogniat, que tratamos más adelante. En lo que respecta a la obra del conde de Toreno, José María Queipo de Llano<sup>4</sup>, recordemos que la fecha de su primera publicación es 1835, lo que excluye obviamente que los autores franceses de memorias hayan consultado esa obra cuando su propia publicación es anterior a aquel año. En cambio, queda una alta probabilidad de que autores como el mariscal Louis-Gabriel Suchet o el general Jean-Baptiste Marbot leyeran, por su accesibilidad, los trabajos de Vaugan y Ric, al haber sido traducidos al francés y publicados en 1823 en una colección de gran difusión<sup>5</sup>.

En Francia, a lo largo del primer tercio del siglo XIX, la evocación y la interpretación de los Sitios de Zaragoza se encuentra repartida en cuatro clases de textos: en los informes no destinados a ser publicados que, durante la guerra, los mariscales y los generales mandaban a las autoridades centrales parisinas; los artículos de prensa que ofrecen una versión oficial y propagandística del conflicto; los diarios escritos sobre la marcha o elaborados años después de los sucesos; y por fin, las historias de la guerra en su conjunto o limitadas a algún sector geográfico, que dedican un espacio más o menos extenso a los sitios de la capital aragonesa.

## Las obras examinadas

### André Étienne d'Audebert de Férussac

La adopción del criterio cronológico para la presentación sucesiva de las obras aquí examinadas nos lleva a citar en primer lugar a André Étienne d'Audebert de Férussac (1786-1836), también conocido como Daudebard de Férussac, o simplemente Férussac, quien –para nuestra sorpresa– publica en Francia el primer relato sobre el Sitio, en plena guerra y sólo tres años después del mismo;

<sup>2</sup> F. Casamayor, *Diario de los Sitios de Zaragoza*, ed. H. Lafoz Rabaza, Zaragoza 2000.

<sup>3</sup> [A. Alcaide Ibiaca], *Historia de los dos sitios que pusieron á Zaragoza en los años de 1808 y 1809 las tropas de Napoleón. Por el cronista Don Agustín Alcaide Ibiaca, Doctor en ambos derechos, y Maestro en Artes, Abogado del ilustre Colegio de esta Corte, Socio de la Matritense, y de mérito literario de la Aragonesa, Académico de honor de las nobles y bellas artes de san Fernando y de san Luis, individuo de la de la Historia, y condecorado con la cruz de distinción concedida á los defensores de ambos sitios*, 2 vols., Madrid 1830-1831; *idem*, *Suplemento a la Historia de los dos sitios que pusieron a Zaragoza en los años 1808 y 1809 las tropas de Napoleón. Por el cronista Don Agustín Alcaide Ibiaca, Doctor en ambos derechos, y Maestro en Artes, Abogado del ilustre Colegio de esta Corte, Socio de la Matritense, y de mérito literario de la Aragonesa, Académico de honor de las nobles y bellas artes de san Fernando y de san Luis, individuo de la de la Historia, y condecorado con la cruz de distinción concedida á los defensores de ambos sitios*, Madrid 1831.

<sup>4</sup> Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, 2 vols., Madrid 1835.

<sup>5</sup> *Mémoires de Duhesme, de Vaugan, de D. Maria Ric et de Contreras*, vol. 3, París 1823.

es decir, en 1812<sup>6</sup>. Pero se trata todavía de poca cosa porque, en una obra de sesenta y siete páginas, no se ve muy bien como Férussac se puede explayar sobre los cuatro temas que anuncia en el título: sus campañas en España, especialmente Andalucía, Cádiz y su isla<sup>7</sup>, y Zaragoza. El apellido del autor viene precedido por la retahíla de sus nombres de pila: «André – Étienne – Just – Pascal – Joseph – François». Además, nos informa en su portada que ha sido «jefe de batallón de Estado Mayor», se supone que en tiempos de la guerra de España, «subprefecto» y miembro de varias «sociedades científicas». En 1816, después de la definitiva abdicación de Napoleón I, apareció bajo título abreviado una nueva edición<sup>8</sup>. La traducción al español de esta versión se demoró hasta 1908 coincidiendo con los actos del Centenario de los Sitios en la ciudad de Zaragoza<sup>9</sup>.

Como el propio autor señala en su introducción: «En cuanto al *Sitio de Zaragoza* fue escrito en pleno campamento; en mi vivac, durante el mismo año de que es relación»<sup>10</sup>, lamentándose también que en la versión de 1812 se hubieran colado una gran cantidad de incorrecciones: «el Diario de los Sitios de Zaragoza, impreso durante los desdichados tiempos de la usurpación, con las cartas originales que escribí desde España, sufrió mucho por aquellas circunstancias»<sup>11</sup>.

### Joseph Rogniat

Siguiendo con dos años de retraso a Férussac, el barón Joseph Rogniat (1776-1840), teniente general de ingenieros, y durante el segundo sitio inspector de las obras de asedio tras la muerte del general André Lacoste, publicó en 1814, o sea antes de los «Cien Días», su relato sobre los Sitios de Zaragoza<sup>12</sup>. Según Carlos Riba y García, se trata de una obra «de necesaria consulta para conocer el aspecto técnico del ataque y defensa de Zaragoza. Rogniat fue quien sustituyó

<sup>6</sup> [A. É. D'Audebert de Férussac], *Extraits du journal de mes campagnes en Espagne, contenant un coup d'œil général sur l'Andalousie, une dissertation sur Cadix et sur son île, une relation historique du siège de Saragosse*, par J. Daubard, ed. F. Buisson, París 1812.

<sup>7</sup> Se trata de la Isla de León, más tarde San Fernando. Nota de la Redacción.

<sup>8</sup> [A. É. D'Audebert de Férussac], *Journal historique du siège de Saragosse, suivi d'un coup d'œil sur l'Andalousie*, Par J. Daubard de Férussac, Chef de Bataillon d'Etat-Major, ex-Sous-Préfet, Membre des plusieurs Sociétés savantes, París 1816.

<sup>9</sup> *Idem*, *Diario histórico de los Sitios de Zaragoza por J. Daubard de Ferussac. Oficial del Ejército Sitiador. Jefe de Estado Mayor, ex-sub-gobernador, miembro de varias sociedades científicas*, trad. F. J. J., Zaragoza 1908.

<sup>10</sup> [A. É. D'Audebert de Férussac], *Diario*, p. VIII («Quant au siège de Saragosse, il a été écrit au milieu du camp, dans mon bivouac, pendant le siège même dont il est la relation». *Idem*, *Journal*, p. XIII).

<sup>11</sup> *Idem*, *Diario*, p. IX («Le Journal du Siège de Saragosse, imprimé pendant le malheureux temps de l'usurpation, sur les lettres originales que j'avais écrites d'Espagne, a beaucoup souffert de ces circonstances». *Idem*, *Journal*, p. XIV).

<sup>12</sup> [J. Rogniat], *Relation des Sièges de Saragosse et de Tortose par les Français, dans la dernière guerre d'Espagne*. Par M. le barón Rogniat, lieutenant-général du génie, París 1814.

a Lacoste, muerto de un balazo ante los muros de la Ciudad, en la dirección de los trabajos de ingeniería, y este solo dato es suficiente para comprender el valor de este libro»<sup>13</sup>. La obra de Rogniat se tradujo al español en 1815<sup>14</sup>. En 1908, con motivo del Centenario de los Sitios, se publicó una nueva traducción con comentarios de Francisco Rodríguez Landeyra y Francisco Galiay<sup>15</sup>. Ambos consideraron la versión de 1815 bastante incompleta aportando pruebas en unas densas notas a pie.

En su prefacio Rogniat puso de relieve el interés nuevo y en aumento que despertaban los sucesos de Zaragoza en el público francés: «El sitio de Zaragoza atrae la atención por su singularidad é interesa por la constancia y tenaz ardimiento de dos partidos que tuvieron mucho tiempo la victoria indecisa»<sup>16</sup>. Durante el conflicto, las circunstancias fueron pésimas para dar a conocer los acontecimientos de manera imparcial:

Había escrito la relación de este sitio memorable inmediatamente después de los acontecimientos de que fui testigo: (...) pero, en aquel tiempo no se podía publicar memoria militar alguna sin un permiso, que solicité en vano, por temor de que ofendiese el amor propio irascible y la política tenebrosa del hombre célebre que entonces gobernaba á Francia<sup>17</sup>.

## Manuel Caballero y Zamorátegui

Aunque este autor no sea francés, sino un militar e ingeniero de caminos español que combatió en los dos sitios, publicó en París en 1815 una obra sobre la defensa de Zaragoza, solo en lengua francesa<sup>18</sup>. Esto se debió a que tras la

<sup>13</sup> C. Riba y García, «Aparato bibliográfico para la Historia de los Sitios de Zaragoza», en: *Publicaciones del Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época (1808-1815). Celebrado en Zaragoza durante los días 14 á 20 de octubre de 1908*, vol. 4, Zaragoza 1910, p. 273. En cuanto a la explotación literaria de los Sitios, véase: F. Palá Laguna, «Textos literarios y relatos históricos sobre los Sitios de Zaragoza impresos en el siglo XIX», en: *Los Sitios de Zaragoza*, dir. W. Rincón García, Zaragoza 2009, pp. 181-225.

<sup>14</sup> [J. Rogniat], *Relación del segundo sitio de Zaragoza por los franceses en la última guerra de España, por el señor Barón Rogniat*, trad. P. Ferrer y Casaus, Valladolid 1815.

<sup>15</sup> [F. Rodríguez Landeyra y F. Galiay], *Versión y crítica de la relación del Sitio de Zaragoza del T. General Barón de Rogniat. Jefe del servicio de Ingenieros del Ejército sitiador por Francisco Rodríguez Landeyra, Capitán de Infantería, y Francisco Galiay, T. Auditor de Guerra*, Zaragoza 1908. En este trabajo seguimos aquí la traducción de este último trabajo.

<sup>16</sup> *Idem*, *Versión*, p. 11 («Le siège de Saragosse pique la curiosité par sa singularité, et intéresse par la constance et l'opiniâtre bravoure des deux partis». [J. Rogniat], *Relation*, p. III).

<sup>17</sup> [F. Rodríguez Landeyra y F. Galiay], *Versión*, pp. 12-13 («J'avais écrit la relation de ce siège mémorable immédiatement après les événements dont j'avais été témoin. (...) Mais, dans ce temps-là, on ne pouvait publier aucun mémoire militaire sans une permission que je sollicitai vainement de peur de blesser l'amour-propre irascible et la politique ombrageuse de l'homme célèbre qui gouvernait alors la France». [J. Rogniat], *Relation*, p. IV).

<sup>18</sup> [M. Caballero], *Défense de Saragosse, ou Relation des deux sièges soutenus par cette ville en 1808 et 1809; par Don Manuel Cavallero, Lieutenant-Colonel du Génie, employé dans la Place*, trad.

capitulación de la ciudad, Caballero fue enviado como prisionero a Francia, donde, después de un largo cautiverio, reconoció a José Bonaparte como rey de España. Terminada la guerra y encontrándose en París sin empleo y sin dinero, ya durante el reinado de Luis XVIII, para poder sobrevivir se presentó al general Rogniat, quien le encomendó la redacción de una obra donde debía exponer precisamente la defensa de la plaza y la actuación de los ingenieros españoles durante ambos sitios. Caballero la escribió en español y fue traducida al francés por el jefe de batallón de ingenieros Victor Laurent Angliviel de La Beaumelle (1727-1773). Curiosamente esta obra nunca se ha editado en español y tampoco se conoce la existencia del manuscrito original.

Según opinión de Férussac, las memorias de Caballero no aportan datos fundamentales. Este autor, tras constatar en su prólogo que había sido precedido por Rogniat y por Caballero, se esfuerza en situarse al margen o por encima de ellos, ya que estos «han preferido dar obras militares mejor que históricas»<sup>19</sup>. Nosotros, aunque lo señalamos en este apartado, al no ser un memorialista genuino francés, no hemos utilizado su relato en este artículo pues su visión de los Sitios no deja de ser la de un español. Manuel Caballero falleció en 1850.

### Louis-François Lejeune

Con la obra de Louis-François Lejeune (1775-1848) llegamos al documento de mayor importancia, riqueza e interés, referido a los Sitios. Esta obra se publicó por primera vez en París en 1840<sup>20</sup>. La portada de esa edición lleva una útil apostilla que aclara la génesis de su trabajo: «Los materiales para esta descripción se recogieron de la escena durante el segundo asedio. Se han verificado los relatos de los españoles y se ha completado este trabajo mediante los documentos oficiales recogidos en la obra de J. Belmas»<sup>21</sup>. Este autor mencionado por Lejeune, que no es militar ni actor ni testigo durante la Guerra de

---

V. L. Angliviel de la Beaumelle, París 1815. Carlos Riba escribe a propósito del autor y de su obra: «Defensor de Zaragoza en ambos sitios, en los cuales dio prueba de su valor y de sus grandes conocimientos técnicos; y llevado a Francia, donde prestó homenaje al Rey José, escribió en la emigración este libro, breve pero sustancioso, cuya paternidad, al parecer, quiso ocultar, por lo cual algunos se la han atribuido a Monsieur L.V. Angliviel de la Beaumelle que fue quien lo dio a luz en lengua francesa». C. Riba y García, *op. cit.*, p. 277.

<sup>19</sup> [A. É. D'Audebert de Férussac], *Diario*, p. VIII («ont plutôt voulu donner des ouvrages militaires qu'historiques». *Idem, Journal*, p. XIII).

<sup>20</sup> [L.-F. Lejeune], *Sièges de Saragosse. Histoire et peinture des événements qui ont eu lieu dans cette ville ouverte pendant les deux sièges qu'elle a soutenus en 1808 et 1809. Les matériaux de cette description ont été recueillis sur les lieux pendant le second siège ; les récits des espagnols ont été vérifiés, et ce travail a été complété au moyen des pièces officielles réunies dans l'ouvrage e J. Belmas, Par le Général Baron Lejeune*, París 1840.

<sup>21</sup> Traducción de la Redacción. Véase original: «Les matériaux de cette description ont été recueillis sur les lieux pendant le second siège. Les récits des Espagnols ont été vérifiés et ce travail a été complété au moyen des pièces officielles réunies dans l'ouvrage de J. Belmas».

la Independencia, es el oficial del cuerpo de ingenieros Jacques-Vital Belmas (1792-1864) que había publicado una obra monumental, en cuatro volúmenes, consagrada a aquella contienda bélica por encargo del mariscal Jean-de-Dieu Soult, duque de Dalmacia, ministro de Guerra en el gobierno de Luis Felipe I de Orleans<sup>22</sup>.

Las memorias de Lejeune fueron traducidas en 1908 al español con escasa fortuna pues el editor omitió pasajes que consideraba a sus juicios inapropiados hacia los defensores de Zaragoza<sup>23</sup>. Habrá que esperar hasta el año 2003 cuando aparezca una edición completa de estas memorias con prólogo excelente de Pedro Rújula<sup>24</sup>.

### Memorialistas no testigos presenciales de los Sitios

A pesar de ese grave handicap, aludiremos a veces a esos memorialistas o historiadores que, habiendo profundizado en su reflexión o recurrido a fuentes ajenas y recomendables, ofrecen opiniones de algún interés. Se trata principalmente de las conocidas obras del mariscal Suchet (1770-1826) que sí se halló en Zaragoza durante un periodo limitado, de los generales Maximilien Sébastien Foy (1775-1825) y Jean-Baptiste Marbot (1782-1854), y del humilde sargento Jacques-Abraham Graindor (1788-1862) que, en sus memorias escritas probablemente a finales de la Restauración, pidió prestados datos al general Foy y al historiador inglés William Napier (1785-1860), para evocar los Sitios de Zaragoza<sup>25</sup>. De todas, salvo de la de Graindor, existe edición española<sup>26</sup>.

<sup>22</sup> [J.-V. Belmas], *Journaux des sièges faits ou soutenus par les Français dans la Péninsule, de 1807 à 1814 ; rédigés, d'après les ordres du gouvernement, sur les documents existant aux archives de la guerre et au dépôt des fortifications*. Par J. Belmas, chef de bataillon du génie, 4 vols., Paris 1836-1837. En 2003, Lafoz Rabaza publicó, estudió y prologó la parte que se refiere a los Sitios. Véase: J. Belmas, *Zaragoza, 1808 y 1809. Los Sitios vistos por un francés*, ed. H. Lafoz Rabaza, trad. Y. Hernández Lafita, Zaragoza 2003.

<sup>23</sup> [L.-F.] Lejeune, *Los Sitios de Zaragoza según la narración del oficial sitiador Barón de Lejeune*, ed. C. Riba García, Zaragoza 1908.

<sup>24</sup> [L.-F.] Lejeune, General, *Los Sitios de Zaragoza. Historia y pintura de los acontecimientos que tuvieron lugar en esta ciudad abierta durante los dos sitios que sostuvo entre 1808 y 1809*, ed. P. Rújula, Zaragoza 2009. Carlos Riba escribe: «Lejeune, testigo y actor verdadero de la tragedia colosal desarrollada en 1808 en Zaragoza, el mismo oficial que llevó a Napoleón la noticia de que la tragedia estaba consumada, es quien nos cuenta en este libro todas sus emocionantes escenas» (C. Riba y García, *op. cit.*, p. 277).

<sup>25</sup> [L.-G. Suchet], *Mémoires du Maréchal Suchet, duc d'Albufera, sur ses campagnes en Espagne, depuis 1808 jusqu'en 1814*, Paris 1828; [M. S. Foy], *Histoire de la Guerre de la Péninsule sous Napoléon, précédée d'un tableau politique et militaire des puissances belligérantes par le général Foy. Publiés par Mme la comtesse Foy*, vols. 2 y 3, Paris 1827; [M. de Marbot], *Mémoires du général Bon. de Marbot*, vol. 2, Paris 1891; J.-A. Graindor, *Mémoires de la Guerre d'Espagne, 1808-1814*, Éguzon 2002.

<sup>26</sup> [L.-G. Suchet], *Memorias del mariscal Suchet sobre sus campañas en España 1808-1814*, ed. y trad. P. Rújula, Zaragoza 2012; General [M. S.] Foy, *Napoleón en España ó historia de la guerra de*

## Las constancias y las convergencias

### Lo excepcional del episodio

Lo menos que se podía decir en Francia después de la caída de Napoleón es que los Sitios de Zaragoza habían constituido un episodio memorable. Para el general Foy la defensa de aquella ciudad fue un gran ejemplo para España que iba a resonar a través de los siglos<sup>27</sup>. Sobre el particular, este autor sintoniza con Lejeune que, en las últimas páginas de su obra, eleva la resistencia de los zaragozanos al rango de hazaña colectiva de dimensión universal y digna de una eterna memorización: «La defensa heroica de Zaragoza, en la cual sus habitantes han dado tantas pruebas de sus elevados sentimientos y de su valor, puede ser presentada, con justo título, como uno de los espectáculos más extraordinarios de la historia de las naciones»<sup>28</sup>.

Férussac, Lejeune y Rogniat, los tres con perfil de literatos, relacionan el Sitio con otros dos que pertenecen a la Antigüedad y durante los cuales las poblaciones locales llevaron a los últimos límites el heroísmo y el espíritu de sacrificio. Rogniat escribe en su prólogo: «El gran carácter que los habitantes de Zaragoza desplegaron en estas circunstancias es uno de los más bellos espectáculos que ofrecen los anales de las naciones desde los Sitios de Sagunto y Numancia»<sup>29</sup>. Por su lado Lejeune afirma: «Así terminó aquel sitio memorable que tiene semejanzas sorprendentes con los de Sagunto, de Numancia y de Jerusalén»<sup>30</sup>.

### El comportamiento de la población civil

Sin que la bravura extrema de los eclesiásticos y de las mujeres quite brillo a su imagen, la población civil en su conjunto, principal protagonista de la resistencia –diríase, más que los militares del Ejército regular– personifica, en todas las memorias, la valentía inflexible y la tenacidad (Rogniat), el valor (Foy), la bizarría y la firmeza o testarudez (Férussac), el tesón (Suchet), el orgullo

---

*la Península, precedida de un estado político y militar de la Francia, Inglaterra, Portugal y España*, 6 vols., París 1827; General Barón [M. de] Marbot, *Memorias. Campañas de Napoleón en la Península Ibérica*, trad. J. Ramos, Madrid 1965.

<sup>27</sup> [M. S. Foy], *Histoire*, vol. 3, p. 331.

<sup>28</sup> [L.-F.] Lejeune, *Los Sitios*, p. 174 («La défense héroïque de Saragosse, où les habitants ont donné tant de preuves de l'élevation de leurs sentiments et de leur courage, peut être présentée, à juste titre, comme un de spectacles les plus extraordinaires de l'histoire des nations». *Idem*, *Sièges*, p. 266).

<sup>29</sup> [F. Rodríguez Landeyra y F. Galiay], *Versión*, p. 12 («Le grand caractère que les habitants de Saragosse déployèrent dans cette circonstance, est un des plus beaux spectacles que présentent les annales des nations, depuis les sièges de Sagonte et de Numance». [J. Rogniat], *Relation*, pp. III-IV).

<sup>30</sup> [L.-F.] Lejeune, *Los Sitios*, p. 161 («Ainsi se termina ce siège mémorable, qui eut des rapports frappants avec les sièges de Sagonte, de Numance et de Jérusalem». *Idem*, *Sièges*, p. 243).

y la fiereza (Lejeune). Se afirma que el valor y la tenacidad forman parte de la idiosincrasia aragonesa. Y con ella asoma un viejo estereotipo procedente de la literatura europea de los siglos pasados. Lejeune se vale del tópico sin enjuiciarlo, dedicando un extenso párrafo, en absoluto novedoso, a la evocación de los habitantes:

Los aragoneses, en general, son hombres apuestos, valientes, firmes y testarudos, hasta tal punto que uno de sus proverbios dice que se sirven de la cabeza para empotrar los clavos en la pared. Están sobre todo orgullosos de su nobleza, que han tenido mil ocasiones de adquirir combatiendo, desde siglos remotos, para rechazar la agresión de los pueblos que sucesivamente han ocupado su territorio<sup>31</sup>.

Esa supuesta o real idiosincrasia, a la que viene a sumarse una imperiosa motivación que incita a negarse a capitular, inspira actitudes extremadamente enérgicas que pueden desembocar en la aceptación, gustosa o resignada, de la muerte. De esta manera los habitantes de Zaragoza escribe Rogniat en su prólogo: «desprecian las explosiones de las minas que los sepultan, y no abandonan, en fin, las ruinas de su desgraciada ciudad hasta que no son más que un cementerio»<sup>32</sup>.

### Los actores. Los monjes y las mujeres

Aunque valoran de distinta manera la actuación del clero regular, casi todos los autores hacen hincapié en el liderazgo ejercido por los sacerdotes y, especialmente, por los monjes en la porfiada resistencia colectiva. Rogniat es el primero en trazar la figura, pronto estereotipada, del monje blandiendo el fusil o la espada, o pronunciando arengas movilizadoras: «Los religiosos recorrían las calles, ceñidos sus hábitos con sables, animando á unos para los combates, forzando á otros para que trabajasen en las baterías y fortificaciones»<sup>33</sup>. Ese modelo, ya fosilizado y con escaso valor documental, está presente en el relato de Graindor: «Los monjes, con un sable en una mano y un crucifijo en la otra, animaban a los soldados»<sup>34</sup>. Con su aspecto anecdótico, también saldrá

<sup>31</sup> *Idem*, *Los Sitios*, pp. 31-32 («Les Aragonais en général sont beaux hommes, braves, fermes, et entêtés à tel point, qu'un de leurs proverbes dit qu'ils se servent de leur tête pour enfoncer des clous. Ils sont surtout fiers de leur noblesse, qu'ils ont eu mille occasions d'acquérir en combattant depuis tant de siècles pour repousser l'agression des peuples qui ont tour à tour subjugué leur pays». *Idem*, *Sièges*, p. 42).

<sup>32</sup> [F. Rodríguez Landeyra y F. Galiay], *Versión*, p. 12 («ils bravent les explosions des mines qui les engloutissent, et ils n'abandonnent enfin les ruines de leur malheureuse ville que lorsqu'elles ne sont plus qu'un cimetière». [J. Rogniat], *Relation*, p. III).

<sup>33</sup> [F. Rodríguez Landeyra y F. Galiay], *Versión*, pp. 239-240 («Leurs Religieux parcouraient les rues, la robe ceinte d'un sabre, animaient les uns aux combats, forçant les autres au travail des batteries et des fortifications». [J. Rogniat], *Relation*, p. 29).

<sup>34</sup> «Les moines, un sabre à la main et un crucifix de l'autre, animaient les soldats». J.-A. Graindor, *op. cit.*, p. 28. Traducción de la Redacción.

a la luz en el texto de Férussac la escena del sacerdote o monje anónimo que tuvo la osadía de acercarse a las líneas de combate para predicar a los soldados imperiales<sup>35</sup>.

En general, los miembros del clero regular parecen aún más frenéticos que los párrocos, quienes, como aquéllos, gozan de una gran influencia sobre los feligreses. Incluso, según Lejeune, ejercen una dictadura espiritual que se asemeja a una forma de terrorismo: «Los sacerdotes amenazaban a los tímidos con la cólera celeste y los jefes del levantamiento les mostraban el patíbulo»<sup>36</sup>.

Los sacerdotes evocados por Lejeune son, al fin y al cabo, tan aborrecibles como los monjes. Y la severidad de esa censura incitó al editor de la primera edición de estas memorias en español, las aparecidas en 1908, a pasar por alto, por ser demasiado ofensiva para la mayoría de los lectores españoles, la mención de «los falsos milagros» y del «fanatismo furioso» en el enunciado siguiente: «Los sacerdotes valiéndose de la predicación y de las procesiones excitaban hasta el frenesí el amor a la independencia. Prometían al pueblo las palmas del martirio»<sup>37</sup>. En la edición de Rújula aparece la traducción completa: «Los sacerdotes valiéndose de la predicación, de las procesiones y de falsos milagros excitaban hasta el frenesí el amor a la independencia. Prometían al pueblo las palmas del martirio y lo exaltaban hasta el fanatismo más furioso»<sup>38</sup>.

En otro momento, ese primer editor, Carlos Riba y García, portándose como un inquisidor puntilloso tachó todo un párrafo porque Lejeune había tenido la osadía de afirmar que el clero, además de su fanatismo, se valía de la mentira para engañar a sus feligreses demasiado crédulos. En la edición de Rújula sí la podemos leer: «El clero, que por su parte estaba completamente dispuesto para satisfacer su rabia, hacía procesiones, plegarias y falsos milagros. La multitud los admitía con una superstición increíble por absurdos que pudieran ser y, confiando en el apoyo visible del cielo, sentía renacer su ardor»<sup>39</sup>.

Tan llamativo y relevante como el papel de los eclesiásticos es el de las mujeres que inspiran más bien rechazo que admiración. También emerge el tópico, cuando se plasma en un solo enunciado condensado, como el empleado

<sup>35</sup> [A. É. D'Audebert de Férussac], *Diario*, p. 25.

<sup>36</sup> [L.-F.] Lejeune, *Los Sitios*, p. 49 («Les prêtres menaçaient les poltrons de la colère céleste ; et les chefs de la faction leur montraient le gibet». *Idem*, *Siéges*, p. 69).

<sup>37</sup> *Idem*, *Los Sitios de Zaragoza según la narración del oficial sitiador Barón de Lejeune*, ed. C. Riba García, Zaragoza 1908, p. 78 («Les prêtres, par leurs sermons, par des processions et par de faux miracles, excitaient jusqu'à la frénésie cet amour de l'indépendance. Ils promettaient au peuple les palmes du martyre ; ils l'exaltaient jusqu'au fanatisme le plus furieux». [L.-F. Lejeune], *Siéges*, p. 46).

<sup>38</sup> *Idem*, *Los Sitios*, p. 34.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 75 («Le clergé, qui de son côté était tout armé pour satisfaire sa rage, faisait des processions, des prières, et de faux miracles. La multitude les admettait avec une superstition incroyable, quelque absurdes qu'ils pussent être ; et confiante dans l'appui visible du ciel, elle sentait renaître son ardeur». *Idem*, *Siéges*, p. 110).



por Graindor: «Las mujeres, con mosquete en el brazo, vinieron a desafiarnos»<sup>40</sup>. Aparecen más detalles en los textos de Rogniat y de Lejeune, consistiendo el único matiz diferenciador en una segunda intención maliciosa en el caso de Rogniat: «Muchos de estos guerreros femeninos obtuvieron distinciones militares, y se veían mujeres elegantes cargar sus delicados brazos con el fusil, marchar a los combates y animar á los oficiales con el ejemplo de una decisión marcial, y quizá con la esperanza de más dulces recompensas»<sup>41</sup>. Lejeune, aún más que Rogniat, lleva la repulsión y la inquina hasta la censura, aunque no puede pasar por alto su desaforado heroísmo que les convierte en aborrecibles furias, hasta el momento en que se portan como esposas conmovedoras y ejemplares al lado de sus maridos muertos:

Algunas mujeres, más exaltadas todavía que los hombres, llevaron hasta la extravagancia su furor guerrero. Ningún sentimiento de afecto conyugal o de maternal ternura moderaba su exasperación. Se las veía, en medio de los peligros, excitar a sus maridos y a sus hijos a los combates en los cuales caían junto a ellas espirando en sus brazos<sup>42</sup>.

En un pasaje anterior, Lejeune, haciendo alarde de neutralidad, había consagrado todo un párrafo a la evocación pormenorizada de la función militar variopinta ejercida por esas mujeres. Y entonces no asoma la figura antipática y degradada de la «fémina» apasionada, a veces hecha fiera, sino la de la mujer-soldado disciplinada, razonable, valiente y eficaz, en definitiva, admirable:

Las mujeres de Zaragoza, animadas de esta manera [por el clero], formáronse en compañías y se repartían los diferentes barrios de la ciudad que era preciso defender. La tarea que se les había asignado era la de llevar víveres, municiones y socorros a los combatientes, asistir a los heridos en los hospitales, hacer cartuchos y suplir a los hombres en el combate hasta donde fuera posible y en todas partes hasta donde sus fuerzas lo permitieran<sup>43</sup>.

<sup>40</sup> «Les femmes, le mousquet sur le bras, venaient nous défier». J.-A. Graindor, *op. cit.*, p. 28. Traducción de la Redacción.

<sup>41</sup> [F. Rodríguez Landeyra y F. Galiay], *Versión*, p. 240 («Plusieurs de ces guerriers femelles obtinrent des récompenses militaires, et l'on voyait des femmes élégantes charger leurs faibles bras du fusil militaire, marcher aux combats et animer les officiers par l'exemple d'un courage martial et peut-être par l'espoir des plus douces récompenses». [J. Rogniat], *Relation*, p. 29).

<sup>42</sup> [L.-F.] Lejeune, *Los Sitios*, p. 102 («Un certain nombre de femmes, plus exaltées que les hommes, poussaient la fureur guerrière jusqu'à l'extravagance. Aucun sentiment d'affection conjugale ou de tendresse maternelle ne modérait leur exaspération ; et on les voyait au milieu des dangers exciter leurs maris et leurs fils à des combats où ils tombaient à leurs côtés et expiraient dans leurs bras». *Idem*, *Siéges*, pp. 149-150).

<sup>43</sup> *Idem*, *Los Sitios*, p. 35 («Les femmes de Saragosse, ainsi animées [par le clergé], se formèrent en compagnies, et se partagèrent les différents quartiers de la ville, où l'on pouvait avoir à se défendre. La tâche qui leur fut assignée était de porter les vivres, les munitions et les secours aux combattants ; de soigner les blessés dans les hôpitaux, de faire des cartouches, et de suppléer les hommes autant que possible au combat et partout où leurs forces le permettraient». *Idem*, *Siéges*, p. 47).

## La guerrilla urbana

Siendo profesionales los memorialistas militares, lo principal en sus relaciones concierne a las operaciones (que paso por alto): construcción de fortificaciones, artillería, bombardeo, descargas de fusiles, minería, etc. Pero lo que probablemente impresionó más a los lectores franceses, como había impresionado anteriormente a los actores, fue lo que hoy se puede calificar de «guerrilla urbana». Ésta supone a la vez unos preparativos a cargo de los sitiados y unas iniciativas originales en el transcurso de los combates trabados con los sitiadores. En el marco de esos preparativos, no sólo los palacios y los caserones se convierten en fortalezas, sino que las casas individuales también se transforman en fortines, mientras que en las calles y callejuelas, cortadas, se levantaban barricadas. Férussac señala: «En la ciudad las casas han sido aspilleradas, las ventanas cerradas»<sup>44</sup>. Foy emplea casi los mismos términos para evocar esas casas transformadas en pequeñas fortalezas en las que los franceses tienen que abrir brechas antes de adueñarse de ellas por asalto<sup>45</sup>. Así protegidos, los vecinos pueden desempeñar una lucha casa por casa. Graindor se contenta con escribir sucintamente: «Se deben tomar las casas una por una»<sup>46</sup>; mientras, Rogniat, se muestra más explícito: «El brío entusiasta de los sitiados había llegado al colmo; la toma de cada casa costaba un asalto; y estos entusiastas, estimulados por el doble resorte de la libertad y de la religión, se defendían no solo de casa en casa, sino de piso en piso, y de aposento en aposento»<sup>47</sup>.

## Los padecimientos de la población

Ya hemos visto cómo Rogniat rendía homenaje a los habitantes que, o sucumbían, o se alejaban de su casa respectiva cuando las bombas acababan de destruirla. Esos paisanos zaragozanos, en los pocos casos en que no suscitan la admiración, por lo menos inspiran la compasión por los terribles padecimientos que les agobian. Rogniat calibra los efectos de una epidemia espantosa que contribuye al aumento de la tasa de mortandad, también achacada a «La suciedad. La impureza del aire, la miseria, la ocupación por más de 100.000 almas de una ciudad que ordinariamente no albergaba más que 40.000»<sup>48</sup>. Durante los

<sup>44</sup> [A. É. D'Audebert de Férussac], *Diario*, p. 15 («Dans la ville, chaque maison a été crénelée, les portes et les fenêtres basses murées». *Idem*, *Journal*, p. 25).

<sup>45</sup> [M. S. Foy], *Histoire*, vol. 3, p. 328.

<sup>46</sup> «Il faut prendre les maisons une à une». J.-A. Graindor, *op. cit.*, p. 28. Traducción de la Redacción.

<sup>47</sup> [F. Rodríguez Landeyra y F. Galiay], *Versión*, p. 239 («la prise de chaque maison exigeait un assaut, et ces enthousiastes, animés par le double ressort de la liberté et de la religion, se défendaient non seulement de maison en maison, mais encore d'étages en étages, de chambres en chambres». [J. Rogniat], *Relation*, pp. 28-29).

<sup>48</sup> [F. Rodríguez Landeyra y F. Galiay], *Versión*, p. 295 («La malpropreté, le mauvais air, la misère, l'encombrement de plus de cent mille ames, dans une ville qui n'en contenait ordinairement que quarante mille». [J. Rogniat], *Relation*, p. 44).

cincuenta y dos días del segundo sitio, murieron 54 000 personas, es decir las dos terceras partes de los militares y la mitad de los vecinos y de la gente que se había refugiado en la ciudad. Los supervivientes –tal como los vio Rogniat– eran figuras «pálidas, macilentas, extenuadas»<sup>49</sup>.

La descripción del desfile de los militares después de la capitulación da lugar a un «espectáculo horripilante», en palabras de Lejeune, quien lo evoca con un alarde de «esteticismo esperpéntico» que no está reñido con la emoción sincera o calculada: «Jamás un espectáculo más triste ni conmovedor vieron nunca nuestros ojos. Trece mil hombres enfermos, llevando en la sangre el germen del contagio y todos espantosamente demacrados, con la barba larga, negra y enmarañada, sin fuerza si quiera para sostener sus armas. Se arrastraban lentamente al compás del tambor»<sup>50</sup>.

### La ciudad destruida

A no ser que hayan decidido taparse los ojos o no responsabilizar al emperador por haber ordenado la conquista de la capital aragonesa a toda costa, los memorialistas no pueden pasar en silencio el horrible espectáculo de la ciudad asolada al final del segundo sitio. El general Marbot escribió sobre cómo había quedado la ciudad de destruida con sus calles repletas de muertos y moribundos<sup>51</sup>. Lo mismo Rogniat, Suchet y Lejeune quienes coinciden en la composición de cuadros igualmente espantosos. Según Rogniat: «La ciudad presentaba un aspecto horrible, muchos barrios estaban arruinados por las minas; no ofrecían sino ruinas sembradas de miembros mutilados»<sup>52</sup>. Sin embargo, es Lejeune nuevamente el descriptor o dibujante más detallista y también más «expresionista»:

Todas las calles estaban atravesadas con parapetos y cortaduras y embarazadas por las ruinas. Las fachadas de las casas se veían acribilladas de taladros y aberturas. Casi todos los techos y pavimentos, demolidos por las bombas, quedaban en el aire ligeramente suspendidos y amenazando aplastar a los transeúntes. (...) Todas las paredes estaban perforadas por los cañonazos y agujereadas por las aspilleras. El interior de las casas estaba todavía más devastado por las comunicaciones practicadas a lo largo de

<sup>49</sup> [F. Rodríguez Landeyra y F. Galiay], *Versión*, p. 296 («pâles, maigres, décharnés». [J. Rogniat], *Relation*, p. 45).

<sup>50</sup> [L.-F.] Lejeune, *Los Sitios*, p. 160 («Jamais peut-être un spectacle plus triste et plus touchant ne vint affliger nos regards. Treize mille hommes malades, portant dans le sang le germe de la contagion, et tous d'une maigreur hideuse, la barbe longue, noire et négligée, et ayant à peine le force de soutenir leurs armes, se traînaient lentement au son du tambour». *Idem*, *Sièges*, p. 242).

<sup>51</sup> «Quant à la ville ses rues, presque entièrement détruites, étaient de vrais charniers remplis de morts et de mourants!». [M. de Marbot], *Mémoires*, vol. 2, p. 110.

<sup>52</sup> [F. Rodríguez Landeyra y F. Galiay], *Versión*, pp. 293-294 («La ville présentait un spectacle hideux : plusieurs quartiers étaient bouleversés par les mines, et n'offraient plus que des ruines parsemées de membres mutilés». [J. Rogniat], *Relation*, p. 44).

cada mudanza. (...) y por todas partes, sobre aquel teatro de desolación, humeaban las cenizas y los escombros revueltos con restos humanos medio secos o carbonizados<sup>53</sup>.

## Particularidades y divergencias

### Los episodios militares

Sobre el particular, no hay que esperar importantes revelaciones, salvo las excepciones ya mencionadas de Graindor, Marbot, Suchet y Foy. La mayor densidad de datos precisos y, a veces, poco conocidos, se halla en los relatos de Lejeune, Rogniat y Férussac.

### Los actores del lado francés: los jefes, los polacos, los soldados franceses

En general, esos memorialistas exmilitares no ajustan cuentas con los altos mandos con quienes colaboraron o a cuyas órdenes obedecían. Pero se distingue Lejeune por su actitud sumamente reverencial respecto al mariscal Jean Lannes que parece ocupar el primer puesto en la dirección de las operaciones; este militar reúne en sí una serie de calidades: pericia, rectitud, magnanimidad y sensibilidad. Lejeune alaba en particular su conducta inmediatamente después de la rendición de los sitiados: «uno de los primeros cuidados del mariscal fue establecer en la ciudad una sabia administración»<sup>54</sup>. Diríase que la excelencia del personaje se comunica a sus colaboradores. Así pasa con el mariscal Louis-Alexandre Berthier, con el desgraciado general Lacoste y con el coronel Rogniat quien «nos probó con repetidos y prontos resultados que era digno de reemplazar aquel hombre de tan alta inteligencia»<sup>55</sup>. No sólo está presente Lannes en múltiples capítulos, sino que, una vez, Lejeune le da la palabra transcribiendo *in extenso* la carta que mandó a José de Palafox, justo antes de la capitulación de los sitiados<sup>56</sup>.

<sup>53</sup> [L.-F.] Lejeune, *Los Sitios*, p. 161 («Toutes les rues étaient barrées de traverses et de fossés, et embarrassées par des ruines. Les façades des maisons étaient lézardées ou entr'ouvertes ; beaucoup de toits et de planchers, démolis par les bombes, restaient en l'air faiblement suspendus, et menaçaient d'écraser les passants. (...) Tous les murs étaient percés par les boulets, et troués par des créneaux. L'intérieur des maisons était encore plus dévasté par les communications pratiquées dans la longueur de chaque îlot. (...) ; et partout, sur ce théâtre de désolation, les cendres fumantes et les décombres étaient mêlés aux débris humains à moitié brûlés ou desséchés». *Idem*, *Siéges*, pp. 244-245).

<sup>54</sup> *Idem*, *Los Sitios*, p. 161 («un des premiers soins de M. le Maréchal fut d'établir dans cette ville une sage administration». *Idem*, *Siéges*, pp. 243-244).

<sup>55</sup> *Idem*, *Los Sitios*, p. 88 («nous prouva par ses succès prompts et nombreux combien il était digne de remplacer un homme de si haute capacité». *Idem*, *Siéges*, p. 128).

<sup>56</sup> *Idem*, *Los Sitios*, p. 151; *idem*, *Siéges*, pp. 227-228.

De nuevo, se singulariza Lejeune al otorgar un puesto honorífico a los soldados polacos incorporados en el Ejército imperial<sup>57</sup>. A finales de enero de 1809, en el ataque al convento de Santa Engracia, se ponen en evidencia los polacos del 2º regimiento de la Legión del Vístula, mandados por el coronel Józef Chłopicki. Estos avanzan valientemente en terreno descubierto y, exponiéndose a los tiros de los 1200 defensores del convento, consiguen penetrar en las ruinas de él:

Los primeros que llegaron de nuestros bravos (el capitán de ingenieros [de] Segond y el capitán Nagrodski [Nagrodzki]) se precipitaron de cabeza, y detrás de ellos todos los demás del regimiento del Vístula vinieron, como leones furiosos a enhebrarse por aquella brecha. (...) Uno de nuestros polacos fue molido a golpes en la escalera con el crucifijo de un fraile<sup>58</sup>.

Sólo en una ocasión, las alabanzas de Lejeune por la bizarría de los polacos vienen minoradas por un reparo que apena al autor: la falta cometida por sus compañeros de armas procede, no de una vergonzosa cobardía, sino de un exceso de celo e impetuosidad, de una ausencia de *self control* y de una insuficiencia de reflexión previa por parte de los, oficiales. El episodio se sitúa entre el 11 y el 13 de febrero, en una casa próxima al Coso:

Por desgracia, una de las dos columnas de nuestros bravos polacos, dejándose llevar de su ardor, se lanzó, antes de tiempo por en medio del humo que le impedía ver el camino y, mientras buscaba inútilmente una brecha que no existía, el enemigo, emboscado detrás del parapeto, le mató tanta gente que se vio obligado a retroceder, después de haber perdido 40 hombres y a su joven coronel que pudo arrastrarse hasta nosotros acribillado de balazos. El viejo capitán Clotzinski [Łuczyski], que mandaba junto a Haxo la segunda columna, reconoció a tiempo por fortuna el error, y reunió su gente sin perder a ninguno de los suyos. Se ha visto con demasiada frecuencia que el atolondramiento y la excesiva temeridad de nuestros bravos ha ocasionado derrotas y la muerte de miles de hombres a los cuales se hubiera podido salvar y conducir a la victoria si se les hubiera dirigido con menos precipitación<sup>59</sup>.

<sup>57</sup> La actuación de los polacos en los Sitios ha sido descrita detalladamente por C. González Caizán, *op.cit.*

<sup>58</sup> [L.-F.] Lejeune, *Los Sitios*, p. 71 («Les premiers arrivés de nos braves (le capitaine du génie Segond, et le capitaine Nagrodski) s'y précipitèrent tête baissée, et successivement tous ceux du régiment de la Vistule arrivent comme autant de lions en furie, pénètrent et défilent par cette brèche. (...) Un de nos Polonais fut même assommé dans l'escalier par un moine à coups de crucifix»). *Idem*, *Siéges*, p. 102).

<sup>59</sup> *Idem*, *Los Sitios*, p. 120 («Malheureusement une des deux colonnes de nos braves Polonais, n'écoutant que son ardeur, déboucha trop promptement au milieu de la fumée qui l'empêchait de voir devant elle, et tandis qu'elle cherchait inutilement une brèche qui n'existait pas, l'ennemi embusqué derrière la traverse lui tuait tant de monde qu'elle fut obligée de rentrer après avoir perdu quarante hommes et son jeune colonel, qui se traînait vers nous criblé de balles. Le vieux capitaine Clotzinski, qui commandait à côté de Haxo la seconde colonne, sut heureusement reconnaître assez tôt l'erreur, et il ramena son monde sans perdre aucun des siens. Trop souvent on a vu l'empressement et l'excessive témérité de

En otro pasaje, aunque no explicita su sentimiento, Lejeune deja constancia de su admiración hacia sus amados compañeros de armas, por su arrojo y altruismo. El 20 de febrero, en el sector de la calle del Sepulcro, de nuevo los polacos demuestran su bizarría al provocar la huida de una importante columna de enemigos: «los polacos, (...) cargaron vigorosamente a la bayoneta, quedando tantos españoles amontonados en aquel reducido espacio que se podía estar a cubierto detrás de ellos»<sup>60</sup>. Inmediatamente después se luce:

El capitán Lubinski, joven de familia distinguida, lanzose a la cabeza de 50 polacos y franqueó a descubierto, deslizándose a lo largo de las paredes, un espacio de más de cien pasos, para penetrar en aquella casa. Arrojó de ella a los españoles y les obligó a abandonar dos piezas de cañón en batería, en el segundo parapeto grande del barrio de las Tenerías<sup>61</sup>.

El «rubio oficialito» Łubiński o Lubiński –desconocemos su grafía exacta– es, pues, el héroe de una hazaña individual, pero está a tono con sus paisanos calificados de «bravos» por Lejeune, quien se complace en valorar la solidaridad existente entre los ingenieros franceses y sus «intrépidos hermanos de armas». De esa forma, emerge la doble característica de la actuación de los polacos en Zaragoza: son soldados extremadamente valientes, a veces en exceso y son apreciados por sus compañeros franceses, conscientes de su brío y abnegación. Antes de concluir su relato, Lejeune tiene a bien reconocer una deuda: «Todavía, antes de terminar, debo pagar un tributo de gratitud a los bravos polacos que han secundado valerosamente nuestros esfuerzos»<sup>62</sup>. Lejeune ha adelantado algunas cifras para calibrar la enormidad de las bajas sufridas por las tropas sitiadoras: 3110 hombres entre muertos y heridos, y, de ellos, 1380 soldados de los tres regimientos del Vístula, es decir más de un polaco de cada tres muertos<sup>63</sup>.

---

nos braves occasionner des défaites et faire périr des milliers d'hommes que l'on aurait conservés et conduits à la victoire si on les eût dirigés avec moins de précipitation». *Idem*, *Siéges*, pp.178-179).

<sup>60</sup> *Idem*, *Los Sitios*, p. 152 («les Polonais (...) la chargèrent si vigoureusement à la baïonnette, qu'il resta sur la place tant d'Espagnols amoncelés dans ce petit espace, qu'on aurait pu se mettre à couvert derrière eux». *Idem*, *Siéges*, p. 229).

<sup>61</sup> *Idem*, *Los Sitios*, p. 152 («Le capitaine Lubinski, jeune homme d'une famille distinguée, s'élança à la tête de cinquante Polonais, et franchit à découvert, en se glissant le long des murs, un espace de plus de cent pas, pour pénétrer dans cette maison. Il en chassa les Espagnols, et les força à abandonner deux pièces de canon en batterie à la seconde grande traverse du quartier des Tanneries». *Idem*, *Siéges*, p. 229).

<sup>62</sup> *Idem*, *Los Sitios*, p. 175 («je dois payer, en terminant, un juste tribut de reconnaissance aux braves Polonais qui ont valeureusement secondé nos efforts». *Idem*, *Siéges*, p. 267).

<sup>63</sup> *Idem*, *Los Sitios*, p. 174. Según el detallado estudio de Cristina González Caizán, de los 4500 polacos partícipes en el primer sitio murieron aproximadamente 400 y otros 1600 yacían en los hospitales en agosto de 1808; en el segundo sitio, de los cerca de 3500 soldados del Vístula que combatieron en él, perecieron 173 y quedaron heridos 380. Entre estos últimos no se contabilizan los yacentes por enfermedad en los hospitales que debieron ser cuantiosos. Véase: C. González Caizán, *op. cit.*, p. 540.

En todas las memorias que venimos analizando y en contraste con otras que se refieren a otras campañas, batallas y combates contra los guerrilleros y que revelan casos deplorables de impericia en las tropas imperiales, estas tienden con sus descripciones de las operaciones de los artilleros, los ingenieros y, en un grado menor, de los infantes, a valorar sus méritos. De nuevo, Lejeune ocupa un puesto aparte, ofreciendo dos imágenes antinómicas. Por un lado, igual que los demás, pone el énfasis en la excelente actuación de los artilleros y de los ingenieros, pero, por otro, desahoga su vehemente cólera cuando evoca la ocupación, por los infantes, de los palacios, conventos y bibliotecas. Con todo, se cuida de no inculpar a los jefes por el escandaloso vandalismo de los soldados rasos. Reaccionando como un letrado, censura que, en las bibliotecas, los soldados quemen libros para calentarse o «desgarren sus hojas para alumbrarse en el laberinto de los escombros». Se niega a admitir que los libros hagan de escudo para proteger los pechos contra las balas:

Nos costaba, además, mucho hacerles comprender todo el valor de aquellos volúmenes griegos, latinos, árabes o antiguos que descabalaban desgarrándolos y quemándolos. (...) Así es como se ha perdido una preciosísima colección de manuscritos y de piezas diplomáticas originales, de una alta antigüedad de las cuales no se han podido recuperar más que algunos folios sueltos<sup>64</sup>.

A continuación, Lejeune enumera obras religiosas, filosóficas y científicas –españolas y extranjeras– que fueron víctimas de ese vil saqueo. El desprecio hacia los libros, notable en el seno de la tropa analfabeta, no concierne a algunos oficiales de infantería, ingeniería y artillería –personas cultas e incluso coleccionistas– que, en los escombros, buscaban volúmenes o manuscritos raros. También fueron destruidos, en las iglesias y conventos, cantidad de pinturas, porque los lienzos hacían de abrigo, de tienda o de delgado colchón... Los oficiales aficionados a la lectura y a las artes, insuficientemente obedecidos por sus soldados, no impidieron esa destrucción parcial del patrimonio histórico y cultural que detentaba la capital aragonesa.

## El lado español

### La motivación de los resistentes

Llama la atención la pobreza de las consideraciones sobre la motivación de los resistentes, pero no ha de sorprendernos esa escasez, porque los militares

<sup>64</sup> [L.-F.] Lejeune, *Los Sitios*, p. 95 («Nous avons bien plus de peine encore à leur faire comprendre tout le prix des volumes grecs, latins, arabes ou antiques qu'ils dépareillaient en les déchirant et en les brûlant. (...) C'est ainsi qu'on a perdu une collection très-précieuse de manuscrits et de pièces diplomatiques originales d'une haute antiquité, dont il n'a été retrouvé que quelques feuillets épars». *Idem*, *Siéges*, p. 139).

imperiales difícilmente podían calar en la mente de sus adversarios, a no ser que se contentaran con recurrir a la propaganda oficial francesa que se limitaba a afirmar que los monjes fanáticos querían acabar con los franceses anticlericales, ateos o revolucionarios. Algunas veces, los memorialistas toman posición valiéndose o fingiendo valerse de las declaraciones de desertores españoles. Pero, en general, prescindiendo de toda reflexión profundizada, manejan unos cuantos conceptos globalizadores a la hora de aclarar qué metas persiguen los adversarios. Al publicar su relato Rogniat manifiesta en su prólogo el deseo de «dar a conocer el primer esfuerzo hecho para su libertad por esa valiente nación»<sup>65</sup>. Sin embargo, el general Marbot sólo alude al amor sagrado a la patria<sup>66</sup>, y para Foy, el amor a la patria va asociado al fervor religioso y al amor a la independencia<sup>67</sup>.

A la voz «independencia» Lejeune une, de manera inédita y, por lo tanto, interesante para nosotros, el adjetivo «nacional»<sup>68</sup>; pero es de advertir que la aplicación de esa alianza terminológica al padre Basilio Boggiero, personaje odiado en las memorias de Lejeune por su hipocresía y crueldad, hace que el concepto «independencia nacional» resulte, en ese caso, más bien adulterado que no valorado: «Parecía justo imponer algún castigo al jefe de la facción que por un interés personal y bajo pretexto de un amor ardiente por la independencia nacional había prolongado tanto tiempo las desgracias que pesaban sobre sus conciudadanos y agravándolas por el exceso de su cruel implacable autoridad»<sup>69</sup>.

Me arriesgo a adelantar que, entre los memorialistas aquí tomados en consideración, Lejeune es el único en emplear el binomio «causa nacional», aplicado a la noble voluntad de José de Palafox de defenderla enérgicamente<sup>70</sup>. El término «independencia», unido al adjetivo «española», vuelve a parecer más adelante, pero, esta vez, la expresión «los entusiastas de la independencia española»<sup>71</sup> no lleva ninguna evidente significación ideológica. En la primera aparición del concepto «independencia» que –como se ve– caracteriza por sí solo el enfoque de Lejeune, el anhelo atribuido a los habitantes es claramente valorador, ya que legitima la resistencia que oponen a los invasores: «Nosotros soñábamos con el amor a la gloria. Los españoles iban movidos por la necesidad de la independencia»<sup>72</sup>.

<sup>65</sup> [F. Rodríguez Landeyra y F. Galiay], *Versión*, p. 13 («et de faire connaturelle premier élan vers la liberté, de cette brave nation»). [J. Rogniat], *Relation*, p. IV).

<sup>66</sup> [M. de Marbot], *Mémoires*, vol. 2, p. 99.

<sup>67</sup> [M. S. Foy], *Histoire*, vol. 3, p. 327.

<sup>68</sup> [L.-F. Lejeune], *Sièges*, p. 247.

<sup>69</sup> *Idem*, *Los Sitios*, p. 163 («Il paraissait bien juste d'infliger une punition sévère au chef de la faction, qui, dans un intérêt personnel, et sous le prétexte d'un zèle ardent pour l'indépendance nationale, avait prolongé si longtemps les malheurs qui pesaient sur ses concitoyens, et les avait aggravés par l'excès de son autorité cruelle et impitoyable»). *Idem*, *Sièges*, pp. 246-247).

<sup>70</sup> *Idem*, *Los Sitios*, p. 37.

<sup>71</sup> *Ibidem*, p. 164.

<sup>72</sup> *Ibidem*, p. 41 («Nous rêvions l'amour de la gloire; les Espagnols étaient poussés par le besoin de l'indépendance»). *Idem*, *Sièges*, p. 54).



Así y todo, sería abusivo identificar a Lejeune sólo por su empleo privilegiado de los conceptos «independencia» y «nación» para desentrañar las razones de la lucha emprendida por los zaragozanos. En efecto, en su introducción, Lejeune saca a la luz varios conceptos emblemáticos y habituales, uno de ellos, usual: el de «religión». Pero adviértase que no acude al «clásico» trinomio: «Dios – Patria – Rey». En efecto, salvo en un caso en que evoca un lienzo en el que los españoles habían escrito «Vencer o morir por Fernando VII»<sup>73</sup> omite mencionar al monarca al lado de «patria» y de «nacionalidad», e introduce el concepto «libertad»: «En esta capital de Aragón, el amor a la libertad, a la religión, el sentimiento de la nacionalidad, han hecho de cada ciudadano defensor voluntario de su hogar y unas víctimas inmoladas al honor de la patria»<sup>74</sup>. Como si Lejeune hubiera dejado de ser monárquico y como si perduraran en él huellas de la Revolución, hace de los españoles no unos súbditos del rey ausente, sino unos «ciudadanos» que luchan en defensa de la «libertad», a tenor de lo que hacían los revolucionarios parisinos en 1789.

## Los actores

### El rey José Napoleón I y los colaboradores de los franceses

Mientras que Lejeune omite a Fernando VII, abre un pequeño espacio a favor de José Napoleón I, habitualmente despreciado o rechazado por los altos mandos imperiales. Desgraciadamente, según Lejeune, el nuevo soberano, digno de estima por su personalidad atractiva y sus designios políticos, sólo puede contar con la adhesión de los miembros de las administraciones:

Los magistrados, los funcionarios de todos los órdenes, habían sido conservados en sus empleos y prestaron juramento de fidelidad al Rey José Napoleón, de quien muchos españoles sabrían valorar sus sentimientos generosos y benévolos mediante los cuales este príncipe traería a España los beneficios de un gobierno constitucional<sup>75</sup>.

### José de Palafox

En ninguna de las memorias consultadas, el líder de la resistencia zaragozana llega a la altura de un prohombre. Más bien queda deslucida su imagen.

<sup>73</sup> *Idem*, *Los Sitios*, p. 21.

<sup>74</sup> *Ibidem*, p. 7 («Dans cette capitale de l'Aragon, l'amour de la liberté, celui de la religion, le sentiment de la nationalité ont fait des citoyens les défenseurs volontaires de leurs foyers, et des victimes dévouées à l'honneur de la patrie». *Idem*, *Siéges*, p. 3).

<sup>75</sup> *Idem*, *Los Sitios*, p. 172 («Les magistrats, les fonctionnaires de tous les ordres, avaient été maintenus dans leurs emplois, et ils prêtèrent serment de fidélité au roi Joseph Napoléon, dont beaucoup d'Espagnols devaient apprécier plus tard les sentiments généreux et bienveillants avec lesquels ce prince apportait alors à l'Espagne les bienfaits d'un gouvernement constitutionnel». *Idem*, *Siéges*, p. 262).

El más irreverente es el general Marbot que le opone la figura del general Felipe Augusto de Saint-Marcq, el verdadero héroe de Zaragoza<sup>76</sup>. La opinión denigrante de Férussac coincide con la de Marbot, con el agravante de que el primero arguye detalladamente: «La defensa de Zaragoza hace mucho honor al general Palafox. Mayor sería si hubiera sabido animar á sus tropas y conducir las de tiempo en tiempo hasta nuestras trincheras, donde hubiera podido hacernos mucho daño»<sup>77</sup>. El autor se hace portavoz de los zaragozanos enemistados con Palafox: «Los burgueses y las gentes instruidas, acusándolo de haber hecho su desgracia, lo pintan sin talentos y sin experiencia y apto, únicamente, para tocar la guitarra, bailar bien y montar a caballo»<sup>78</sup>. La preferencia de Férussac se decanta a favor del sustituto de Palafox, es decir del general Saint-Marcq, de origen francés, que no compartía las opiniones tácticas de Palafox y quería «hacer salidas frecuentes y vivas»<sup>79</sup>.

Por su lado, Rogniat se refiere únicamente, sin acompañamiento de alabanzas o de reparos, a la intensa labor de propaganda llevada a cabo por Palafox: «El general Palafox había inventado todas las noticias que podían lisonjear y entretejer las pasiones y reanimar el espíritu de una multitud ignorante y crédula, para hacerle despreciar los horrores del sitio»<sup>80</sup>. Inspirándose probablemente en Rogniat o en Férussac, Lejeune también subraya su eficaz labor propagandística que acoge desvergonzadamente la mentira y la exageración: «Mientras tanto Palafox, siempre presto a aprovechar las ocasiones de lisonjear a los sitiados para estimular su ardor, publicaba y fijaba dos proclamas, dirigida una de ellas a las mujeres, en la cual decía: “A vuestra presencia los franceses quedarán absortos de admiración y vuestro valor les llenará de terror”»<sup>81</sup>.

<sup>76</sup> «Bizarrerie des choses humaines ! Palafox ayant été proclamé gouverneur de Saragosse au moment de l'insurrection, la renommée et l'histoire lui ont attribué le mérite de l'héroïque défense de cette ville, et il y a fort peu contribué, car il tomba gravement malade dès les premiers jours du siège, et remit le commandement au général Saint-Marc, Belge au service de l'Espagne». [M. de Marbot], *Mémoires*, vol. 2, pp. 109-100.

<sup>77</sup> [A. É. D'Audebert de Férussac], *Diario*, p. 63 («La défense de Saragosse fait beaucoup d'honneur au général Palafox. Elle lui en ferait davantage encore s'il avait su animer ses troupes et les conduire de temps en temps dans nos tranchées où il aurait pu nous faire beaucoup de mal». *Idem*, *Journal*, pp. 106-107).

<sup>78</sup> *Idem*, *Diario*, pp. 63-64 («Les bourgeois, les gens instruits l'accusent d'avoir fait leur malheur, le dépeignent sans expérience et sans talents, n'ayant que ceux de bien pincer la guitare, bien danser et monter à cheval». *Idem*, *Journal*, p. 107).

<sup>79</sup> *Idem*, *Diario*, p. 63 («il voulait des sorties fréquentes et vives». *Idem*, *Journal*, p. 107).

<sup>80</sup> [F. Rodríguez Landeyra y F. Galiay], *Versión*, p. 167 («Le général Palafox avait inventé toutes les nouvelles qui pouvaient flatter les passions, et ranimer le courage d'une multitude ignorante et crédule pour lui faire braver les horreurs du siège». [J. Rogniat], *Relation*, p. 15).

<sup>81</sup> [L.-E.] Lejeune, *Los Sitios*, p. 51 («Pendant ce temps, Palafox, toujours prompt à saisir les occasions de flatter les assiégés pour stimuler leur ardeur, faisait publier et afficher deux proclamations. Dans celle qui était adressée aux femmes, il leur disait : A votre aspect les Français seront surpris d'admiration, et votre courage les frappera de terreur». *Idem*, *Sièges*, p. 72).

Lejeune transcribe *in extenso* una de esas proclamas, calificándola de «conmovedora», adjetivo que, lejos de descalificar el texto, le confiere una calidad excelsa, tal vez por expresarse en ella un fervoroso culto rendido a «la patria» y a «la Virgen Santísima del Pilar». Pero lo más llamativo y original en el enfoque de Palafox por Lejeune es la metamorfosis que sufre su imagen: primero, el personaje se asemeja a un petimetre del siglo XVIII o héroe de salón, célebre por su belleza, seductor por su afición al canto y su arte de tocar la guitarra; luego, durante los Sitios, se militariza a la fuerza –por así decir–, pero aunando el valor y la humanidad; controlando siempre su odio a los sitiadores, pero sin cejar en su empeño para triunfar de ellos, no se deja invadir por la saña o el frenesí.

Uno se pregunta de dónde Lejeune habrá sacado la idea, dos veces enunciada y sostenida por muchos historiadores españoles, de que Palafox se veía obligado a resistir a la junta compuesta de hombres «inflexibles», capitaneados por el padre Basilio: «El mismo Palafox, atacado de la epidemia, pero, sobre todo, agobiado por las crueles exigencias de los religiosos y de los integrantes de la junta, a la cual se veía forzado a prestar su nombre, no estaba ya en condiciones de soportar más tiempo la carga del mando»<sup>82</sup>. Lejos de tacharle de flojo, cobarde u oportunista, Lejeune hace de Palafox un personaje estimable, si no admirable, por ser lúcido y razonable. Y –caso singular– el último párrafo del texto de Lejeune concierne al Palafox de los años posteriores a la Guerra de la Independencia: «se contenta con disfrutar en el reposo el rango de capitán general y grande de España y el título de duque de Zaragoza que tiene bien merecidos»<sup>83</sup>.

### Los protagonistas de segunda fila

No ha de extrañar que en las memorias autobiográficas escritas por los franceses durante los Sitios o poco después, no aparezcan civiles pertenecientes a la población sitiada, sacados del anonimato por la propaganda patriótica o elevados más tarde a la categoría de héroes mitificados. Incluso se puede estimar que la presencia de esas personas en las memorias supone que los autores, que no podían conocerles durante los asedios, han pedido prestados los datos a los relatos escritos posteriormente por españoles o ingleses. Por ejemplo, hay una alusión a Mariano Cerezo en el trabajo de Pedro María Ric; y en las de Vaughan, aparte de la evocación de «Augustina» y de la «condesa de Burita»

<sup>82</sup> *Idem*, *Los Sitios*, p. 150 («Palafox lui-même, atteint de l'épidémie, mais surtout excédé par les cruelles exigences des moines et des intrigants de la junte, à laquelle il était forcé de prêter son nom, se voyait hors d'état de supporter plus longtemps le fardeau du commandement»). *Idem*, *Sièges*, p. 225).

<sup>83</sup> *Idem*, *Los Sitios*, p. 176 («se contente de jouir en repos du rang de capitaine général, de la grandesse, et du titre de duc de Saragosse, qu'il a bien mérités»). *Idem*, *Sièges*, p. 269).

[sic], toda una página está dedicada al «Père de Saint Iago» [sic]<sup>84</sup>. La ausencia total o casi total de esos personajes en la mayoría de las memorias francesas da la impresión de que, por efecto de esa forzosa ocultación, la población zaragozana lucha de manera unánime y ordenada bajo las órdenes de Palafox y, al final, bajo las del general Saint-Marcq.

En las *Memorias* del mariscal Suchet sólo aparece fugazmente «el jefe de la Junta, don Mariano Domínguez, un anciano dotado de gran energía»<sup>85</sup>. Esa focalización sobre algún que otro combatiente ajeno a la casta militar únicamente se da en los relatos de Férussac y de Lejeune. Pero, no se entiende por qué el primero mantiene en un semi anonimato a tres figuras femeninas:

la mujer de un cabo de artillería llamada *Agustina*, que sirve en la que está empleado su marido, rivalizando con él en punto á valor, habilidad y excelente puntería. Otras muchas de diversos estados y condiciones sirven también las baterías, pero son menos conocidas que ésta. Todas estas heroínas suponen poco al lado de la condesa de B\*\*\*, hermana de la marquesa de A\*\*\* que se halla en todas partes, animando a los soldados y parece Belona misma, bajada del Olimpo para sostener la causa de los sitiados<sup>86</sup>.

De nuevo Lejeune, habiendo acudido masivamente a fuentes múltiples, se destaca al nombrar a cantidad de personajes de segunda fila –civiles y militares–, como el coronel Antonio de Sangenis, el barón de Warsage (José María de L’Hotellerie de Fallois), el ingeniero Cayetano Zappino, Juan O’Neill, Francisco Amorós, Mariano Renovales, el marqués de Lazán (Luis Rebolledo de Palafox), el general Carlos Mori, Santiago Sas, el padre José de la Consolación y, naturalmente, no podían faltar Agustina de Aragón y la condesa de Bureta, María de la Consolación Azlor y Villavicencio<sup>87</sup>. Lejeune no atempera la admiración que esta noble dama le suscita: «La Condesa de Bureta continuaba, sin embargo, uniendo a los sentimientos generosos el más viril heroísmo. Sus manos, demasiado débiles para blandir una espada, distribuían por todas partes caritativos socorros y recursos en dinero de su propio bolsillo, entre los valientes que lo necesitaban»<sup>88</sup>. Ya en un pasaje anterior Lejeune había evocado a tan seductora mujer:

<sup>84</sup> *Mémoires de Duhesme, op.cit.*, pp. 140-141, 168 y 183.

<sup>85</sup> [L.-G. Suchet], *Memorias*, p. 54.

<sup>86</sup> [A. É. D’Audebert de Férussac], *Diario*, p. 38 («la femme d’un caporal d’artillerie, nommée *Augustina*, qui sert celle où son mari est employé, et qui a si bien appris à pointer qu’elle est devenue aussi habile que lui. Plusieurs autres femmes de différents états servent aussi des batteries, mais sont moins connues qu’elle. Toutes ces héroïnes ne sont cependant rien auprès de la comtesse de B\*\*\*, sœur de la marquise de A\*\*\*, qui se trouve partout, encourage le soldat et semble être la Bellone elle-même, descendue de l’Olympe pour soutenir la cause des assiégés». *Idem, Journal*, pp. 63-64).

<sup>87</sup> [L.-F.] Lejeune, *Los Sitios, passim*; *idem, Siéges, passim*.

<sup>88</sup> *Idem, Los Sitios*, p. 102 («La comtesse Burida [sic] continuait cependant à joindre les sentiments généreux à l’héroïsme le plus viril. Ses mains trop faibles pour manier une épée allaient partout distribuer des secours charitables, et aider de ses propres deniers les braves à qui l’argent pouvait manquer». *Idem, Siéges*, p. 150).

La joven y bella condesa de Bureta, oriunda de una de las primeras familias del país, dotada de un gran carácter, apenas estaba restablecida y repuesta de las fatigas que había sufrido en el primer sitio, cuando se puso nuevamente a la cabeza de las mujeres y les dio constantemente el ejemplo de una actividad extraordinaria y de la más valerosa abnegación<sup>89</sup>.

En la nota C, al final del segundo capítulo de la edición francesa, Lejeune precisa que la «comtesse Burida» se comparaba a varias heroínas de épocas remotas: la esposa de Asdrúbal Barca y las francesas Juana de Flandes, condesa de Montfort, y Jeanne Hachette, también llamada Jeanne Fourquet<sup>90</sup>. Otro personaje que fija la atención de Lejeune es el padre Santiago Sas. Su imagen idílica es al mismo tiempo pintoresca por su originalidad y algo repulsiva, porque traduce el carácter desahogado de su comportamiento bélico:

Era Santiago Sas, el mismo fraile del Carmen que se había mostrado en el primer sitio tan esforzado capitán como fogoso predicador. Otra vez, con el sable empuñado, desnudos los brazos, el sombrero hacia atrás, recogidos los hábitos, manchado de sangre de pies a cabeza recorría furibundo las filas diciendo a todos: «Imitad mi ejemplo y no quedará uno solo»<sup>91</sup>.

Lejeune otorga un espacio extenso al «padre Basile, religioso lazarista»<sup>92</sup>; en realidad, Basilio Boggiero era un escolapio. En la primera aparición de ese eclesiástico que «gozaba de gran prestigio en la ciudad», se presenta como alguien más bien antipático por haber recurrido a la intriga para «dirigir los negocios públicos en nombre de su discípulo»; es decir, de Palafox. Su imagen final repele aún más, cuando, a la cabeza de la junta, cede a la exigencia de los religiosos y no llega a calmar a los agitadores más furibundos mostrando «un corazón feroz y sin piedad». Curiosamente esta expresión es omitida en la traducción al español de 1908. Lejeune es el único memorialista francés en evocar detalladamente la muerte del religioso infligida como un castigo, aunque no responsabiliza a los imperiales:

Aquel clérigo atroz, el verdugo de Zaragoza fue, pues, detenido en su convento, situado en el paseo del petril, en la media noche del 21 de febrero. Caminando por la ribera

<sup>89</sup> *Idem*, *Los Sitios*, p. 36 («La jeune et belle comtesse Burida, issue d'une des premières familles du pays, et d'un grand caractère, était à peine rétablie et reposée des fatigues qu'elle avait essuyées dans le premier siège, lorsqu'elle se mit à la tête des femmes une seconde fois». *Idem*, *Sièges*, p. 47).

<sup>90</sup> *Ibidem*, pp. 58-59. En la edición en español que manejamos también aparece la misma nota, véase: *idem*, *Los Sitios*, p. 36.

<sup>91</sup> *Ibidem*, p. 36 («C'était ce même San-Yago Saas, ce moine des Carmes, qui s'était montré au premier siège aussi vaillant capitaine que fougueux prédicateur. De nouveau le sabre au poing, les bras nus et la manche retroussée sur l'épaule ; la robe relevée, et de la tête aux pieds tout souillé de sang, ce furibond parcourait les rangs et disait à chacun : Imite mon exemple, il n'en restera pas un». *Idem*, *Sièges*, p. 106).

<sup>92</sup> *Idem*, *Los Sitios*, p. 37 («père Bazile, religieux lazariste». *Idem*, *Sièges*, p. 49).

quiso aprovecharse de la oscuridad para escapar de las manos de la guardia poco numerosa que le conducía, pero cayó al Ebro. Veinte segundos después se le vio luchar en la superficie del agua y desapareció para siempre cumpliendo de este modo, él mismo, el castigo que tan justamente merecía<sup>93</sup>.

En contraste con ese fraile odiado y que, de todas formas, no representa por sí solo toda la comunidad frailuna, constituida casi exclusivamente –en opinión de Lejeune– por individuos ignorantes y groseros, salen del anonimato unos cuantos aragoneses que integran la clase de los «buenos españoles» –expresión nuestra–, tan escasos en las memorias francesas.

## La «literaturización»

Habiendo llamado a sus obras *Memorias* o *Diario*, los autores aquí considerados no podían presumir de ofrecer una aproximación al conflicto puramente historiográfica, como lo es la de su contemporáneo Belmas cuando éste pasa revista a los sitios que se han sucedido en la península entre 1808 y 1814. A la categoría de las «obras historiográficas» en lo que toca a los Sitios de Zaragoza, también se pueden adscribir los relatos o trabajos de los generales Marbot y Foy. Pero la «literaturización» de los Sitios empieza con Férussac y Rogniat. Este último se empeñó, como él mismo lo proclama en su prólogo, en excitar la curiosidad de sus lectores y en tributar homenaje a sus compañeros de armas; o sea que Rogniat, sin despojarse de su calidad de oficial de ingenieros, aspira a ser un literato, con toda la libertad de que goza un literato para hermopear o adobar su relato.

El proceso de «literaturización» alcanza un grado superior en las memorias de Férussac, quien, aún más que Rogniat, tiene la coquetería y la ambición confesada de lucirse como escritor hábil y agudo. En su prólogo declara sin ambages que quiere agradar a sus lectores. Para componer su obra ha acudido a lecturas puramente literarias, y posiblemente al famoso libro de Antonio Ponz para describir los monumentos de Zaragoza<sup>94</sup>. En algunas ocasiones, aunque sin explayarse ni cargar las tintas, halla unas expresiones que intensifican la nota dramática, casi esperpéntica, por ejemplo cuando pinta a los supervivientes como «sombras lívidas escapadas del reino de los muertos»<sup>95</sup>, o cuando evoca

<sup>93</sup> *Idem*, *Los Sitios*, p. 163 («Ce moine atroce, le bourreau de Saragosse, fut donc arrêté dans son couvent sur le bord du quai, vers minuit, la nuit même du 21 février. En approchant de la rivière, il voulut profiter de l'obscurité pour s'échapper des mains de la garde peu nombreuse qui l'entourait : mais il tomba dans l'Ebre ; vingt secondes après, on l'entendit se débattre à la surface de l'eau, et il disparut pour toujours, accomplissant ainsi, lui-même, le châtement qu'il avait si justement mérité». *Idem*, *Siéges*, p. 247).

<sup>94</sup> A. Ponz, *Viage de España en que se dá noticia de las cosas mas apreciables y dignas de saberse que hay en ella*, vol. 13, Madrid 1785.

<sup>95</sup> [A. É. D'Audebert de Férussac], *Diario*, p. 43 («des ombres livides s'échapper du royaume des morts». *Idem*, *Journal*, p. 74).

que en las puertas de las iglesias «había montones de cuerpos, envueltos en telas cosidas, para ser inhumados en los osarios»<sup>96</sup>. En otras contadas ocasiones narra, al margen del relato habitual de las operaciones militares, alguna anécdota sorprendente o fuertemente impresionante, como la del joven prisionero de los franceses que come guisantes en medio de los cadáveres y que se dirige hacia el general para quejarse de que sus soldados le han robado el capote<sup>97</sup>.

Las memorias de Lejeune se pueden estudiar como una obra tanto literaria como historiográfica, autorizando aquélla el empleo de un abanico de procedimientos tendentes a conferir un color local, una fuerte carga de emoción, lirismo, suspense, una pizca de humorismo, etc. No es especialmente original el proceso incipiente de «heroización» de «Agustina Zarzella» (Agustina de Aragón), ni la evocación de la labor de los minadores franceses y españoles con aspectos de epopeya colectiva. El «esperpentismo», ya entrevisto en el texto de Férussac, se sistematiza bajo la pluma de Lejeune por ejemplo cuando describe el comportamiento de los locos que se han escapado del hospital: «Gritaban, cantaban, declamaban en voz alta, según el género de manía de que estaban atacados. (...) En medio de un espectáculo tan desgarrador para nosotros, los accesos de risa y alegría de varios de estos locos, pudieron apenas excitar una sonrisa»<sup>98</sup>. En estas memorias menudean las escenas, según el caso, conmovedoras, escandalosas, espeluznantes... La muerte, nunca en forma de apacible tránsito hacia el más allá, suele ir unida a la visión de los cadáveres atrocemente maltratados: «Las bombas, al estallar, dispersaban estos cadáveres y les arrancaban de sus mortajas desgarradas y sangrientas ofreciendo a cada paso el más horrible espectáculo»<sup>99</sup>.

Una de las grandes diferencias entre la versión de Lejeune y la de sus colegas literatos es que él no se limita únicamente a escribir sino que añade una composición visual –por así decir– a su enunciado abstracto o globalizador. Así, a propósito de un edificio religioso destruido a medias, señala: «Rara vez ha presentado la guerra cuadro más espantoso que el de las ruinas del convento de San Francisco durante el asalto, y aún después de él»<sup>100</sup>. O cuando describe «el doloroso espectáculo» que se le ofrece a un granadero francés que ha apartado con el pie los restos, ennegrecidos por la pólvora, de los miembros superiores

<sup>96</sup> *Idem*, *Diario*, p. 47 («Aux portes des églises, les corps, enveloppés d'une toile cousue, étaient entassés pour être ensevelis dans les charniers». *Idem*, *Journal*, p. 78).

<sup>97</sup> *Ibidem*, p. 67.

<sup>98</sup> [L.-F.] Lejeune, *Los Sitios*, p. 39 («Ils criaient, chantaient, déclamaient à haute voix, suivant le genre de manie dont ils étaient atteints. (...) Au milieu d'un spectacle si déchirant pour nous, les éclats de rire et de gaîté de plusieurs de ces fous purent à peine exciter un sourire». *Idem*, *Siéges*, p. 52).

<sup>99</sup> *Idem*, *Los Sitios*, p. 101 («les bombes en éclatant dispersaient ces cadavres, et les arrachaient de leurs linceuls déchirés et sanglants, ce qui présentait à chaque pas le plus horrible spectacle». *Idem*, *Siéges*, p. 149).

<sup>100</sup> *Idem*, *Los Sitios*, p. 112 («Rarement la guerre a présenté un tableau plus épouvantable que celui des ruines du couvent de Saint-François pendant et après l'assaut». *Idem*, *Siéges*, p. 165).

de un cadáver: «Creía tocar el postizo de alguna mujer cuando retiró rápidamente la mano al ver que aquellos hermosos cabellos, negros como el ébano, estaban aún adheridos al cráneo destrozado de una joven»<sup>101</sup>. Acto seguido, el granadero, atónito, presencia «las deplorables consecuencias de la obstinación y del furor»: «En efecto, la sangre de muchos aragoneses corría a nuestros pies por el conducto de aquellas gárgolas góticas que resultaban del edificio representando dragones, buitres y monstruos alados»<sup>102</sup>.

Esas últimas precisiones también revelan la especificidad del enfoque de Lejeune, único en ser literato y artista-pintor, único, por tanto, en describir detalladamente los monumentos zaragozanos, civiles y religiosos. De trecho en trecho, sus descripciones son cuadros panorámicos o miniaturas. Antes de consagrar casi dos páginas a la evocación de la iglesia de los Recoletos de San Francisco recién conquistada por los franceses, caracteriza su propia mirada y expone su original profesión de fe de artista-soldado: «Dedicado hacia algunos años a pintar en mis ratos de ocio los cuadros de las batallas en que había tomado parte, adquirí cierto hábito para observar la realidad. El golpe de vista adiestrado del pintor reforzaba el del guerrero»<sup>103</sup>.

A ninguno de los otros memorialistas se le habría ocurrido evocar con la pluma el juego de la luz y de las formas en el interior de la hermosa nave gótica de San Fernando: «Las rotas vidrieras de colores mortecinos dejaban penetrar un rayo de luz que brillaba como una gloria celeste sobre el grupo más animado de los combatientes y sobre la nube blanquecina del humo de pólvora que nos sofocaba»<sup>104</sup>. En una ocasión, el lector tiene la impresión fugaz de tener en las manos un libro de viaje por un Aragón pintoresco y en paz.

Por cierto, si, para describir los monumentos zaragozanos que él no pudo ver, Lejeune ha recurrido probablemente a Antonio Ponz<sup>105</sup>, Jean-François Peyron, Jean-François Bourgoing, Alexandre de Laborde o Charles-Victor de Hautesfort<sup>106</sup>,

<sup>101</sup> *Idem*, *Los Sitios*, p. 112 («Il croyait ramasser la coiffure artificielle d'une femme ; mais il rejeta promptement cette dépouille en voyant ces beaux cheveux couleur d'ébène encore attachés aux lambeaux de la figure pâle et déchirée d'une jeune fille». *Idem*, *Sièges*, p. 166).

<sup>102</sup> *Idem*, *Los Sitios*, p. 112 («En effet, le sang de plusieurs Aragonais ruisselait sous nos pieds, dans le conduit des gouttières gothiques [saillantes et élancées en dehors de l'édifice] représentant des dragons, des vautours et des monstres ailés». *Idem*, *Sièges*, p. 167).

<sup>103</sup> *Idem*, *Los Sitios*, p. 114 («Exercé depuis quelques années à peindre pendant mes loisirs les tableaux des batailles où j'avais combattu, mes yeux avaient acquis une grande habitude pour observer tout ce qui frappe les regards. Le coup d'œil exercé du peintre ajoute encore à l'adresse du coup d'œil du guerrier». *Idem*, *Sièges*, pp. 168-169).

<sup>104</sup> *Idem*, *Los Sitios*, p. 115 («Les vitraux en couleurs rembrunies, et détruits en partie, laissaient pénétrer un rayon lumineux comme une gloire céleste qui jetait son éclat sur le groupe le plus animé des combattants, et sur le nuage blanchâtre de la fumée de la poudre qui nous suffoquait». *Idem*, *Sièges*, p. 170).

<sup>105</sup> A. Ponz, *op. cit.*

<sup>106</sup> Sobre esos autores franceses véase: E. Fernández Herr, *Les origines de l'Espagne romantique. Les récits de voyage, 1755-1823*, París 1973.



sus textos difícilmente pueden llevar la impronta del romanticismo, ni prefigurar las descripciones de los Victor Hugo, Théophile Gautier, Prosper Mérimée, etc. Pero, por lo menos en una ocasión, colocando a sus lectores a años luz de la austera literatura militar, Lejeune introduce inesperadamente un párrafo que entronca, por su índole, con la corriente precostumbrista y, luego, plenamente costumbrista del siglo XIX.

Debemos reconocer que Lejeune, en absoluto innovador sobre el particular, acudió a uno de los tópicos de la transecular «espagnolade» con los obligados boleos, castañuelas y guitarras. En efecto, los lugareños de La Muela, en la provincia de Zaragoza, encarnan la seductora España eterna, cuando festejan a Edmundo, un joven oficial de los cazadores imperiales, generosamente acogido por ellos:

Se estimulaban por distraerle con sus cantos, de un marcado sabor árabe o morisco, acompañados por los vivos y ruidosos sonidos de la guitarra y de las castañuelas, y cuando las fuerzas del herido le permitían verlos un rato más largo, bailaban delante de él los boleros más animados, hasta que Mercedes, temiendo fatigar al herido, le hacía señal de retirarse<sup>107</sup>.

El lector de hoy que se contentara, de manera absurda, con leer de las páginas 164 a 169 de la edición española, quedaría sorprendido al verse transportado lejos de Zaragoza, de los sitios, del bombardeo y de la miseria. En efecto, se hallaría entonces exclusivamente ante una historia de amor, probablemente inventada, empapada –como escribe Pedro Rújula–, de «sentimentalidad romántica»<sup>108</sup>. En otros muchos relatos, más o menos anovelados, referidos a la guerra de España, escritos en los años 1830-1840, habían aparecido ya historias de esa clase, con un desenlace feliz o conmovedor, cuyos protagonistas solían ser un apuesto militar francés y una irresistible hermana literaria de la Carmen de Mérimée. Una secuencia en la historia contada por Lejeune habrá parecido demasiado erótica al traductor español de la versión de 1908 que tachó el pasaje siguiente y que sí aparece en la edición de Rújula:

Veinte veces Edmundo sintió temblar la mano que le prestaba su apoyo, y veinte veces también había él sentido su corazón palpar cuando teniendo que pasar su brazo para apoyarse sobre el hermoso brazo y la elegante cintura de Mercedes, dejaba reposar su cabeza de finos cabellos rubios y abundantes sobre los cabellos de ébano de ese ángel de gracia y de bondad<sup>109</sup>.

<sup>107</sup> [L.-F.] Lejeune, *Los Sitios*, p. 165 («C'était à qui réussirait le mieux à le distraire par des chants d'un caractère arabe ou mauresque accompagnés des sons vifs et bruyants de la guitare et des castagnettes : et lorsque les forces du blessé lui permettaient de les voir plus longtemps se livrer devant lui à un plaisir plus vif, les boléros les plus animés étaient dansés autour de lui jusqu'au moment où dona Mercédès, craignant de fatiguer le malade, leur donnait le signal de la retraite». *Idem*, *Sièges*, pp. 250-251).

<sup>108</sup> *Idem*, *Los Sitios*, p. LVII.

<sup>109</sup> *Ibidem*, p. 166 («vingt fois aussi lui-même il avait senti son cœur ému d'un trouble involontaire, lorsqu'ayant passé son bras pour s'appuyer sur le joli bras et autour de la taille

Mercedes, acabada heroína romántica, perdidamente enamorada y víctima de un destino implacable en el mismo momento en que creía acceder a la felicidad, expira, «dirigiendo a Edmundo estas palabras: “¡Alma mía!”. Era el último aliento de aquella niña adorable cuyo espíritu expansivo, lanzándose con fuerza hacia los objetos de ternura, se separaba para siempre de un cuerpo demasiado débil para soportar una transición brusca del dolor a la dicha»<sup>110</sup>.

Queda poca duda de que Lejeune, sin contentarse con ser a la vez –lo que es mucho– historiador, pintor y memorialista, ha querido aprovechar además la moda romántica y la afición de sus contemporáneos franceses a cuanto se refería a España para abrir ese paréntesis novelesco en medio de la impresionante suma de datos que, obtenidos *de visu* o sacados de lecturas posteriores, evocaban los terribles Sitios de Zaragoza. Sobre este tema –y se trataba de él principalmente aquí–, la riqueza del contenido de las memorias de Lejeune, la variedad de sus enfoques, su inventiva y las gracias de su escritura llevan a situar a ese autor por encima de Rogniat y de Férussac, por no hablar de Marbot, Foy y Suchet.

## Fuentes

### Memorias, relatos y documentos

- [André Étienne D'Audebert de Férussac], *Extraits du journal de mes campagnes en Espagne, contenant un coup d'œil général sur l'Andalousie, une dissertation sur Cadix et sur son île, une relation historique du siège de Saragosse*, par J. Daubebard, ed. F. Buisson, París 1812.
- , *Journal historique du siège de Saragosse, suivi d'un coup d'œil sur l'Andalousie*, Par J. Daubebard de Férussac, *Chef de Bataillon d'Etat-Major, ex-Sous-Préfet, Membre des plusieurs Sociétés savantes*, París 1816.
- , *Diario histórico de los Sitios de Zaragoza por J. Daudevard de Ferrussac. Oficial del Ejército Sitiador. Jefe de Estado Mayor, ex-sub-gobernador, miembro de varias sociedades científicas*, trad. F. J. J., Zaragoza 1908.
- [Jacques-Vital Belmas], *Journaux des sièges faits ou soutenus par les Français dans la Péninsule, de 1807 à 1814 ; rédigés, d'après les ordres du gouvernement, sur les documents existant aux archives de la guerre et au dépôt des fortifications*. Par J. Belmas, *chef de bataillon du génie*, 4 vols., París 1836-1837.
- Jacques Belmas, *Zaragoza, 1808 y 1809. Los Sitios vistos por un francés*, ed. Herminio Lafoz Rabaza, trad. Yolanda Hernández Lafita, Zaragoza 2003.
- [Manuel Caballero], *Défense de Saragosse, ou Relation des deux sièges soutenus par cette ville en 1808 et 1809 ; par Don Manuel Cavallero, Lieutenant-Colonel du Génie, employé dans la Place*, trad. Victor Laurent Angliviel de la Beaumelle, París 1815.

élégante de Mercédès, il laissait reposer sa tête aux cheveux blonds flottants et touffus sur les cheveux d'ébène de cet ange de grâce et de bonté». [L.-F. Lejeune], *Sièges*, p. 252).

<sup>110</sup> *Idem*, *Los Sitios*, p. 169 («Alma mía!» C'était le dernier soupir de cette fille adorable, dont l'âme trop expansive, en s'élançant avec force vers les objets de sa tendresse, se séparait à jamais d'un corps affaibli, hors d'état de supporter la transition trop subite de la souffrance au bonheur». *Idem*, *Sièges*, p. 257).

- Faustino Casamayor, *Diario de los Sitios de Zaragoza*, ed. Herminio Lafoz Rabaza, Zaragoza 2000.
- Jacques-Abraham Graindor, *Mémoires de la Guerre d'Espagne, 1808-1814*, Éguzon 2002.
- [Louis-François Lejeune], *Sièges de Saragosse. Histoire et peinture des événements qui ont eu lieu dans cette ville ouverte pendant les deux sièges qu'elle a soutenus en 1808 et 1809. Les matériaux de cette description ont été recueillis sur les lieux pendant le second siège ; les récits des espagnols ont été vérifiés, et ce travail a été complété au moyen des pièces officielles réunies dans l'ouvrage de J. Belmas, Par le Général Baron Lejeune*, París 1840.
- , *Los Sitios de Zaragoza según la narración del oficial sitiador Barón de Lejeune*, ed. Carlos Riba García, Zaragoza 1908.
- , *Los Sitios de Zaragoza. Historia y pintura de los acontecimientos que tuvieron lugar en esta ciudad abierta durante los dos sitios que sostuvo entre 1808 y 1809*, ed. Pedro Rújula, Zaragoza 2009.
- [Marcellin de Marbot], *Mémoires du général Bon. de Marbot*, vol. 2, París 1891.
- , *Memorias. Campañas de Napoleón en la Península Ibérica*, trad. José Ramos, Madrid 1965.
- Mémoires de Duhesme, de Vaughan, de D. Maria Ric et de Contreras*, vol. 3, París 1823.
- [Francisco Rodríguez Landeyra y Francisco Galiay], *Versión y crítica de la relación del Sitio de Zaragoza del T. General Barón de Rogniat. Jefe del servicio de Ingenieros del Ejército sitiador por Francisco Rodríguez Landeyra, Capitán de Infantería, y Francisco Galiay, T. Auditor de Guerra*, Zaragoza 1908.
- [Joseph Rogniat], *Relation des Sièges de Saragosse et de Tortose par les Français, dans la dernière guerre d'Espagne. Par M. le barón Rogniat, lieutenant-général du génie*, París 1814.
- , *Relación del segundo sitio de Zaragoza por los franceses en la última guerra de España, por el señor Barón Rogniat*, trad. Pedro Ferrer y Casaus, Valladolid 1815.
- Pedro Rújula, «Zaragoza no se rinde», *La Aventura de la Historia*, núm. 118, 2008, pp. 82-87.
- [Louis-Gabriel Suchet], *Mémoires du Maréchal Suchet, duc d'Albufera, sur ses campagnes en Espagne, depuis 1808 jusqu'en 1814*, París 1828.
- , *Memorias del mariscal Suchet sobre sus campañas en España 1808-1814*, ed. y trad. Pedro Rújula, Zaragoza 2012.

## Estudios

- [Agustín Alcaide Ibieca], *Historia de los dos sitios que pusieron á Zaragoza en los años de 1808 y 1809 las tropas de Napoleón. Por el cronista Don Agustín Alcaide Ibieca, Doctor en ambos derechos, y Maestro en Artes, Abogado del ilustre Colegio de esta Corte, Socio de la Matritense, y de mérito literario de la Aragonesa, Académico de honor de las nobles y bellas artes de san Fernando y de san Luis, individuo de la de la Historia, y condecorado con la cruz de distinción concedida á los defensores de ambos sitios*, 2 vols., Madrid 1830-1831.
- , *Suplemento a la Historia de los dos sitios que pusieron a Zaragoza en los años 1808 y 1809 las tropas de Napoleón. Por el cronista Don Agustín Alcaide Ibieca, Doctor en ambos derechos, y Maestro en Artes, Abogado del ilustre Colegio de esta Corte, Socio de la Matritense, y de mérito literario de la Aragonesa, Académico de honor de las nobles y bellas artes de san Fernando y de san Luis, individuo de la de la Historia, y condecorado con la cruz de distinción concedida á los defensores de ambos sitios*, Madrid 1831.
- Gerard Dufour, *La Guerra de la Independencia. Zaragoza y Gerona*, Madrid 2008.
- Elena Fernández Herr, *Les origines de l'Espagne romantique. Les récits de voyage, 1755-1823*, París 1973.
- [Maximilien Sébastien Foy]. *Histoire de la Guerre de la Péninsule sous Napoléon, précédée d'un tableau politique et militaire des puissances belligérantes par le général Foy. Publiés par Mme la comtesse Foy*, vol. 2 y 3, París 1827.
- , *Napoleón en España ó historia de la guerra de la Península, precedida de un estado político y militar de la Francia, Inglaterra, Portugal y España*, 6 vols., París 1827.
- Cristina González Caizán, *Por Napoleón en España. Los soldados polacos en los Sitios de Zaragoza (1808-1809)*, Madrid 2021.

- Herminio Lafoz Rabaza, «Lucha por el poder en la Zaragoza de 1809», *Revista de Historia «Jerónimo Zurita»*, núm. 83, 2008, pp. 29-44.
- , *Zaragoza, 1808. Revolución y guerra*, Zaragoza 2006.
- Francisco Palá Laguna, «Textos literarios y relatos históricos sobre los Sitios de Zaragoza impresos en el siglo XIX», en: *Los Sitios de Zaragoza*, dir. Wifredo Rincón García, Zaragoza 2009, pp. 181-225.
- José Antonio Pérez Francés, «*Guerra a cuchillo*» un grito por la Independencia y la Libertad. *Primer Sitio de Zaragoza 1808*, Zaragoza 2011.
- Antonio Ponz, *Viage de España en que se dá noticia de las cosas mas apreciables y dignas de saberse que hay en ella*, vol. 13, Madrid 1785.
- Carlos Riba y García, «Aparato bibliográfico para la Historia de los Sitios de Zaragoza», en: *Publicaciones del Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época (1808-1815). Celebrado en Zaragoza durante los días 14 á 20 de octubre de 1908*, vol. 4, Zaragoza 1910, pp. 177-296.
- Wifredo Rincón García, «La Zaragoza de los Sitios», en: *La Zaragoza de los Sitios*, ed. Wifredo Rincón García, Zaragoza 2008, pp. 19-122.
- Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, 2 vols., Madrid 1835.

*Manuel Carpio González*

Departamento de Ciencias Humanas

Universidad de La Rioja

oxidatrix@gmail.com

## La infiltración de la red política del marqués de la Ensenada en la Orden Militar de Calatrava

### The infiltration of the political network of the Marquis de la Ensenada in the Military Order of Calatrava

**Resumen:** Perdida, tras finalizar la Reconquista, la finalidad militar de defensa de las fronteras, las cuatro órdenes militares españolas, entre ellas la de Calatrava, conservaban en el siglo XVIII un carácter exclusivamente honorífico y suntuario, gobernadas directamente por el rey que era quien concedía el acceso a la orden una vez superadas las correspondientes pruebas de limpieza de sangre. El marqués de la Ensenada, caballero calatravo desde 1742, empleó la concesión del hábito de Calatrava durante su gobierno (1743-1754) como forma de ennoblecimiento de su red política, creando un entramado clientelar en la orden mediante un sistema endogámico del cual los parciales del marqués eran los testigos de los expedientes de limpieza de sangre de los nuevos aspirantes y estos, a su vez, de los siguientes candidatos. Tras la destitución de Ensenada por la conspiración orquestada por el duque de Huéscar, el secretario de Estado Ricardo Wall y el embajador inglés Benjamin Keene, el proceso de infiltración de la red política en la Orden Militar de Calatrava continuó, aunque ahora ya sin la guía directa del marqués.

**Palabras clave:** Orden Militar de Calatrava, limpieza de sangre, clientelismo, marqués de la Ensenada, Fernando VI.

**Abstract:** After the end of the Reconquest, the military purpose of defending the borders had been lost. The four Spanish military orders, including that of Calatrava, retained an exclusively honorary and sumptuary character in the 18th century, governed directly by the king, who was the one who granted access to the order once the corresponding blood cleansing tests had been passed. The Marquis of la Ensenada, a Calatrava knight since 1742, used the granting of the Calatrava habit during his Government (1743-1754) as a way of ennobling his political network, creating a patronage network in the order through an inbred system in which the partial members of the Marquis were the witnesses of the blood cleansing files of the new

applicants and these, in turn, of the following candidates. After the removal of Ensenada for the conspiracy orchestrated by the Duke of Huéscar, the Secretary of State Ricardo Wall and the English Ambassador Benjamin Keene, the process of infiltration of the political network in the Military Order of Calatrava continued, although now without the direct guidance of the Marquis.

**Keywords:** Military Order of Calatrava, *limpieza de sangre*, clientelism, Marquis of Ensenada, Ferdinand VI.

Difícil lo tendrá el político que pretenda trabajar en solitario pues siendo legión sus enemigos no hallará parapetos con los que protegerse. A lo largo de la historia, y por concretar en la historia moderna de España, se encuentran repetidos ejemplos de redes clientelares tejidas por hombres de Estado o grupos estamentales con un interés concreto. Sirvan de ejemplo las amistades encubridoras del secretario Antonio Pérez, las clientelas del conde-duque de Olivares, Gaspar de Guzmán y Pimentel, o del duque de Lerma, Francisco Gómez de Sandoval, validos reales estos últimos, que usaban las redes clientelares no sólo como instrumento para conseguir sus objetivos, sino también a modo de cerco en torno al rey para aislarlo de ajenos<sup>1</sup>.

Por los trabajos de José Luis Gómez Urdáñez y Cristina González Caizán<sup>2</sup>, ha sido posible conocer con precisión la red clientelar que Zenón de Somodevilla y Bengoechea, marqués de la Ensenada, tejió con suma paciencia desde sus primeros años en la administración de la Secretaría de Marina y que, conforme progresó y ascendió en la administración de la Monarquía, empleó para poder realizar su proyecto político y reformista. Simple hidalgo riojano fue siempre consciente de su humilde origen que la nobleza más encumbrada no dejó de recordárselo; situación que no le causó complejo alguno, pues jugaba con la semántica de su apellido convirtiendo Ensenada en En-si-nada<sup>3</sup>. Pero este juego de palabras tenía un doble sentido, pues a la vez que afirmaba su ausencia de

<sup>1</sup> Son de especial interés para el conocimiento de las relaciones clientelares establecidas por los validos y los secretarios de la Monarquía hispánica los siguientes estudios: F. Tomás y Valiente, *Los validos en la monarquía del siglo XVII. Estudio institucional*, Madrid 1990; G. Marañón, *Antonio Pérez*, Madrid 1998; J. H. Elliott, *El conde-duque de Olivares. El político en una época de decadencia*, trad. T. de Lozoya, Barcelona 2014.

<sup>2</sup> Referencias esenciales para el conocimiento de la red clientelar del marqués de la Ensenada son los trabajos de: C. González Caizán, *La red política del marqués de la Ensenada*, Madrid 2004 y de J. L. Gómez Urdáñez, *El marqués de la Ensenada. El secretario de todo*, Madrid 2017.

<sup>3</sup> Sus enemigos jugaban con el mote «Adán», pues era nada al revés. El marqués le decía a su amigo el cardenal Valenti Gonzaga «yo no soy nada, pero amo mi reputación como si fuera algo». El nada-Adán está presente en el anuncio de Diego de Torres Villarroel de la caída de un personaje importante y en las sátiras que interpretaban su cese. Precisamente, la condición de «plebeyos», hidalguillos medrados –según terminología empleada por Gómez Urdáñez– hacía más relevante la obtención del título de caballero de una orden como Calatrava, pues era el rey quien imponía la medalla (J. L. Gómez Urdáñez, *El marqués de la Ensenada*, pp. 12 y 37; T. Egido, *Sátiras políticas de la España moderna*, Madrid 1973, pp. 238-242).

patrimonio nobiliario estaba diciendo que procediendo de la nada ya era caballero del Toisón de Oro, caballero de San Juan y caballero de le Orden Militar de Calatrava<sup>4</sup>, honores a los que muchos de alta cuna no habían llegado ni llegarían jamás y además se esforzó para que sus más allegados, de origen igual al suyo, alcanzaran semejantes dignidades.

La calidad de los integrantes de la red política del marqués fue muy variada tanto en el origen de los mismos, como en su cualificación profesional y aunque nunca abandonó a los suyos, sí es verdad que la proximidad ensenadocéntrica era desigual, existiendo un círculo de personas más cercano que compartían todas sus cuitas y prevenciones y otros simples agentes suyos colocados en puestos claves, más o menos importantes, de la administración. El círculo humano más próximo al marqués lo componían según González Caizán cinco personas: Agustín Pablo de Ordeñana y Goyenechea, José Banfi y Parrilla, Alfonso Pérez Delgado, Manuel Antonio de Orcasitas Montañó y el abate Facundo Mogrovejo; aunque no siendo estrictas hechuras cenonicias, no debemos olvidar al confesor real el jesuita padre Francisco de Rávago y al cantante «castrato» italiano Carlo Broschi, más conocido como Farinelli<sup>5</sup>. El apoyo y verdadera amistad que Ensenada encontró en el confesor y en Farinelli fue de vital importancia para el desarrollo de su labor reformadora por la protección que le brindaban respecto a las veleidades de la pareja regia, siempre expuesta a los enemigos del marqués y por más que éste estuviese seguro de la lealtad del secretario de Estado José de Carvajal y Lancáster<sup>6</sup>.

Como se ha mencionado anteriormente y volviendo a citar el siempre imprescindible trabajo de González Caizán, el origen de los integrantes de la red ensenadista era variado y no es posible encontrar un determinante común. Había jesuitas tales como el mencionado confesor padre Rávago y los padres José Francisco de Isla e Isidro López, personaje este último de importancia en el segundo destierro del marqués y en el futuro extrañamiento de la Compañía de Jesús. Había militares, como Jaime Miguel Guzmán Dávalos, marqués de la Mina; y marinos, algunos de estos probados científicos, como Jorge Juan y Antonio de Ulloa; no faltaron tampoco diplomáticos como Francisco Pignatelli y Joaquín Ignacio de Barrenechea y Erguiñigo, marqués del Puerto; damas de la proximidad inmediata a la reina como Juana Pacheco u otras como la condesa de Salas, Juana María O'Brien y O'Connor, e incluso hombres de negocios como Juan Fernández de Isla. Por esta diversidad de origen y profesional, creemos que es

<sup>4</sup> Con todos estos atributos se dejó retratar hacia 1750 por Jacopo Amigoni (óleo sobre lienzo. Museo Nacional del Prado, Madrid, núm. de catálogo P002939).

<sup>5</sup> La amistad de Ensenada con Farinelli provenía de cuando Zenón era secretario del Almirantazgo del infante Felipe, donde tuvieron la oportunidad de convivir en palacio y en la expedición a la Lombardía durante varios años (C. González Caizán, *La red política*, pp. 40-41).

<sup>6</sup> J. L. Gómez Urdáñez y J. M. Domínguez Rodríguez, «Tan mudada la Fortuna. Farinelli y el discurso visual en la ópera “La Nitteti” tras la caída de Ensenada», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, núm. 40, 2022, pp. 92-93.

apropiado hablar de intersección de círculos (calatravos, militares, funcionarios, jesuitas, colegiales mayores, etc.), con intereses comunes entre ellos y donde el elemento común a todos sería el marqués de la Ensenada.

Como ya hemos apuntado, la mayoría de los integrantes de la red eran a lo sumo hidalgos, pero Ensenada encontró la forma de elevar su baja nobleza y lo hizo de forma paralela a los mecanismos de ascenso de la nobleza de cuna, aunque sin posibilidad de control por parte de ésta, como fue empleando el acceso a las órdenes de caballería y más concretamente a la Orden de Calatrava<sup>7</sup>.

## Origen de la Orden Militar de Calatrava y el procedimiento de acceso de los caballeros

La Orden Militar de Calatrava, fundada durante el reinado de Sancho III por el abad cisterciense Raimundo de Fitero en 1158, tuvo en su origen la defensa de la frontera sur del Reino de Castilla, concreta e inicialmente de la villa de Calatrava la Vieja, en la actual provincia de Ciudad Real, recién arrebatada por Alfonso VII en 1147 a los moros y de la cual adoptó su nombre. Si en sus orígenes fue de vital importancia estratégica para Castilla y León, tras la conquista del Reino Nazarí de Granada su existencia perdió significado militar quedándole tan solo el honorífico<sup>8</sup>. Era una orden de monjes guerreros dirigidos por un gran maestre, siendo imprescindible para ser admitido como caballero la limpieza de sangre, una conducta intachable y la posesión de medios económicos. Inicialmente los caballeros hacían voto de castidad, no pudiendo casarse ni testar, prohibiciones que se levantaron tras bula de Paulo III en 1540<sup>9</sup>. En 1487, tras la muerte del maestre Garcí López de Padilla y por posterior bula de Adriano VI

<sup>7</sup> J. Guillén Berrendero, «Conocimiento, prestigio y blasones: reyes de armas e informantes de las Órdenes Militares ante el problema del honor y la común opinión en la Castilla del Seiscientos», *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, núm. 2, 2015, pp. 33 y 37.

<sup>8</sup> A. Mendo (S. I.), *De las Ordenes Militares. De sus principios, gobierno, privilegios, obligaciones, y de todos los casos morales, que pertenecen a los cavalleros, y religiosas de las mismas ordenes. Sacada la sustancia sin traduccion del tomo Latino, que escribió el R. P. Andrés Mendo de la Compañía de Jesús, Predicador de S. Magestades Felipe Quarto, y Carlos Segundo, Calificador del Consejo de la Inquisicion Suprema, y de su Junta Secreta, y de la Real Junta de la Concepcion, lector que fue de Theologia, y Escritura en Salamanca, y Examinador Synodial en aquel obispado. Dispuesto y añadido por el mismo Autor*, Madrid 1681, pp. 1-3; J. Fernández Llamazares, *Historia compendiada de las quatro órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*, Madrid 1862, pp. 48-70; F. Huertas, «Brevísima reseña histórica de la Orden y Caballería de Calatrava y de los Maestres que la gobernaron», *Universidad Abierta. Revista de Estudios Superiores a Distancia*, núm. 26, 2005, pp. 69-90.

<sup>9</sup> [M. de Guillamas], *Reseña histórica del origen y fundación de las órdenes militares y Bula de incorporación a la Corona Real de España. Con datos estadísticos relativos a los maestrzgos, encomiendas y alcaldías, con sus productos; dignidades y beneficios eclesiásticos, el número de iglesias y monasterios de religiosas, con otras varias noticias muy curiosas. Por Don Manuel de Guillamas, Caballero profeso de la de Calatrava, y Ministro del Consejo de órdenes militares*, Madrid 1851, p. 8.



de 4 de mayo de 1523<sup>10</sup>, a instancias de Carlos I, la orden quedó ligada a la Corona de Castilla y posteriormente a la de España, siendo administrada en nombre del rey junto a las órdenes de Alcántara, Montesa y Santiago por el Consejo de Órdenes<sup>11</sup>.

Durante el reinado de los primeros Borbones, los expedientes para la obtención del hábito de caballero de Calatrava eran iniciados por orden directa del rey a solicitud del aspirante siguiendo desde ese momento un estricto protocolo que exigía la presentación de un árbol genealógico que incluyese padres, abuelos y bisabuelos<sup>12</sup>. Sobre esos ascendientes se realizaban cuatro pruebas de limpieza de sangre todas ellas adverbadas por los correspondientes testigos que de vista o de oídas habían conocido al ascendiente que certificaban<sup>13</sup>. Si para conseguir el hábito con su correspondiente cruz había que tener limpieza de sangre, el ostentar la cruz era pregonar a los cuatro vientos que el que la portaba era limpio (de sangre)<sup>14</sup>.

En la primera prueba se debían investigar que los pretendientes eran cristianos viejos, limpios de todo contacto con moros, judíos, luteranos, agotes o sospechosos de conversos o haber estado penitenciados por el Santo Oficio. La segunda limpieza era la de bastardía, debiendo certificar los testigos que todos los ascendientes habían nacido en matrimonio legítimo, debiéndose aportar para ello las correspondientes actas de bautismo, de matrimonio, de fallecimiento y los testamentos si los hubiese. La tercera era la referente a los oficios. Los testigos aportados por el aspirante debían certificar que ninguno de los ascendientes habían tenido oficio vil, ni mecánico en ninguno de sus lugares de residencia ni tampoco los habían tenido sus sirvientes. Por último, la cuarta limpieza se refería a la nobleza, debiendo realizarse el escudo de armas del aspirante en cuyos cuarteles constasen con la debida prelación, según las reglas heráldicas, cada uno de sus ascendientes, permitiendo así descartar cualquier posible villanía.

---

<sup>10</sup> *Ibidem*, pp. 22-31.

<sup>11</sup> E. Postigo Castellanos, «El Gran Maestro de los Maestres “Rey y soberano de los cuatro órdenes de caballería militar”», en: *Historia en fragmentos. Estudios en homenaje a Pablo Fernández Albaladejo*, eds. J. A. Pardos Martínez et al., Madrid 2017, p. 253; A. Mendo (S. I.), *op. cit.*, p. 101.

<sup>12</sup> *Órdenes Militares. Diversos formularios para hacer pruebas de los hábitos de Alcántara, Calatrava y Santiago, con cuantas advertencias son necesarias, para instrucción de quien quiera cruzarse en una de dichas tres órdenes, 1754*. BNE, mss. 5603. Según Andrés Mendo: «Toca al presidente del Consejo nombrar Informantes, y han de ser un caballero profeso del hábito, que se ha concedido, y del mismo un clérigo religioso profeso» (A. Mendo (S. I.), *op. cit.*, p. 101). Pero estos personajes, generalmente inexpertos en estas obligaciones, requirieron un manual de procedimiento que les permitiese interrogar a los testigos y sortear las falsedades que se manifestasen, consiguiendo así una buena averiguación de la limpieza de sangre del postulante.

<sup>13</sup> [M. de Guillamas], *op. cit.*, pp. 39-44.

<sup>14</sup> Y también fruto de legítimo matrimonio, pues se sabía que este era requisito indispensable que comprobaban los informantes del expediente.

La posesión del rey del título de gran maestro<sup>15</sup> fue el determinante que el marqués de la Ensenada supo ver, como factor de vital importancia, para los planes ya mencionados de ennoblecimiento de sus parciales, pues el hábito de caballero lo concedía el rey personalmente, es decir era una gracia regia que otorgaba la pertenencia a un grupo selecto que se suponía tenía la misión de defender al Reino y por ende a la Monarquía<sup>16</sup>.

## Predilección de Ensenada y los enseñadistas por la Orden Militar de Calatrava

Pero la elección de la Orden Militar de Calatrava y no de las de Alcántara, Montera o Santiago, pudo estar motivada por la existencia de probados enseñadistas en la citada orden ya en los inicios del reinado de Felipe V, como eran desde el 7 de junio de 1706 el marqués de la Mina<sup>17</sup>, y el 23 de marzo de 1711 el marqués del Puerto<sup>18</sup>, y con posterioridad a estos, el 30 de junio de 1740, Pedro Salvador Muro y Alonso, futuro marqués de Someruelos<sup>19</sup>.

Especial atención merece Antonio Pando y Bringas, conde de Villapaterna, calatravo desde el 30 de enero de 1731 según cédula emitida por Felipe V en Madrid el 7 de agosto de 1728 «en atención a los diferentes encargos satisfechos a su Real Servicio en la Casa de la Moneda de Segovia se le concedía merced de hábito de una de las tres órdenes»<sup>20</sup>. La relación del marqués de la Ensenada con este personaje no está hasta la fecha bien definida. Su nombramiento

<sup>15</sup> En los expedientes de las pruebas de caballeros se titula el rey como administrador perpetuo de la orden. Véase: J. Guillén Berrrendero, *op. cit.*, p. 40. También Antonio Domínguez Ortiz menciona el maestrazgo perpetuo que adquirieron los reyes al tiempo que fueron adquiriendo poder (A. Domínguez Ortiz, «Valoración social de los hábitos de las Órdenes Militares en la Edad Moderna», en: *Las órdenes militares en la Península Ibérica*, coords. R. Izquierdo Benito y F. Ruiz Gómez, vol. 2, Cuenca 2000, pp. 1157-1175). Este maestrazgo o administración perpetua no era más que la forma de designar a la absoluta propiedad que el monarca tenía sobre las órdenes militares, especialmente la Casa de Borbón que se apropió de encomiendas, propiedades y riquezas de las órdenes para dotar a sus vástagos. Véase: J. de A. Gijón Granados, *La Casa de Borbón y las órdenes militares durante el Siglo XVIII (1700-1809)*, tesis doctoral dirigida por la profesora M.<sup>a</sup> V. López-Cordón Corteza, Universidad Complutense de Madrid 2008, especialmente las pp. 197 y 327-404. El marqués ya había luchado en 1751 por mantener esta regalía, aunque con muy discreto éxito. Véase: E. Postigo Castellanos, *op. cit.*, pp. 253-254.

<sup>16</sup> El concepto medieval de caballeros guerreros al servicio de la fe no era más que una ficción desde la caída del Reino Nazarí de Granada a finales de 1491, como también lo eran los servicios que habían de prestar tales como un periodo de estancia en galeras o en los presidios africanos. A. Domínguez Ortiz, *op. cit.*, p. 1158.

<sup>17</sup> AHN, Órdenes Militares (en adelante: OO MM), Calatrava, exp. 1164.

<sup>18</sup> *Ibidem*, exp. 249.

<sup>19</sup> *Ibidem*, exp. 1762.

<sup>20</sup> *Ibidem*, exp. 1943.

en 1752 como superintendente del Real Giro, en contra de la opinión del padre Rávago no tiene explicación alguna<sup>21</sup>, o tal vez que siendo calatravo antes de coincidir con Ensenada en Italia, ambos al servicio del infante Felipe y con el ensenadista Ordeñana en el Consejo de Hacienda, facilitase de algún modo el acceso del marqués a la orden militar.

No puede decirse que el marqués «estrenara» la orden, pero sí que el primer paso organizado para la infiltración sistemática en la misma fue su propia investidura como calatravo, cuyo expediente de limpieza de sangre se aprobó el 22 de enero de 1742<sup>22</sup>. Los testigos, que fueron pocos, eran en su mayoría vecinos de Alesanco<sup>23</sup>, localidad que se cita como natal del aspirante y donde se les tomaron las declaraciones por los notarios informantes designados a tal fin y no relacionados con su red política que por entonces, durante el reinado de Felipe V, aún no estaba estructurada.

Tras Ensenada llegaron a la orden casi inmediatamente dos de sus colaboradores más directos. En 1744 obtuvo el hábito calatravo Agustín Pablo de Ordeñana<sup>24</sup> y a este lo siguió en 1747 José Antonio de Orcasitas y Porras<sup>25</sup>, hijo del vizcaíno Manuel Antonio de Orcasitas<sup>26</sup>, tesorero general de Hacienda y, ambos como hechuras del marqués, personajes principales a batir en la conjura de 1754. Con anterioridad a Orcasitas había obtenido el hábito Prudencio Antonio Palacios Santander, riojano, que desde 1738 era cofrade de la Cofradía de Nuestra Señora de Valvanera<sup>27</sup> de la que fue Ensenada hermano mayor hasta 1781, fecha de su fallecimiento. El 2 de enero de 1747, al estar Palacios Santander ejerciendo de fiscal en el Consejo de Indias, expuso al rey la imposibilidad de profesar en el convento de su orden y su deseo de hacerlo en el de las religiosas calatravas de Madrid, gracia que le fue concedida profesando el

<sup>21</sup> C. González Caizán, *La red política*, pp. 113-114.

<sup>22</sup> AHN, OO MM, Calatrava, exp. 2501. Nótese que su acceso a la orden fue anterior a su nombramiento como tetrasecretario de las carteras de Hacienda, Marina, Guerra e Indias el 25 de abril de 1743.

<sup>23</sup> En realidad, había nacido en el vecino pueblo de Hervías, donde le bautizaron por primera vez el 25 de abril de 1702, y después de nuevo en Alesanco precisamente para que figurara en el padrón de hidalgos, pues era en este pueblo donde tenían reconocido ese derecho «pílongo» sus padres y abuelos. Un caso parecido fue el de su gran amigo Jorge Juan, nacido en Monforte, pero que recibió las aguas bautismales en Novelda, para no perder los derechos reconocidos a su familia. Véase: J. L. Gómez Urdáñez, *El marqués de la Ensenada*, p. 45.

<sup>24</sup> C. González Caizán, *La red política*, p. 58.

<sup>25</sup> AHN, OO MM, Calatrava, exp. 1230. En el expediente consta como «Horcasitas».

<sup>26</sup> El hidalgo Bengoechea y Somodevilla supo arrimarse a los vizcaínos liderados por el marqués de Villarias para llegar a Isabel de Farnesio. Sin embargo, Ensenada supo eliminar políticamente a aquel marqués cuando ya no lo necesitaba y los vientos eran favorables a la sangre portuguesa de José de Carvajal y Lancaster, afín a la nueva reina Bárbara de Braganza. Véase: J. L. Gómez Urdáñez, *El marqués de la Ensenada*, pp. 49, 69 y 72.

<sup>27</sup> C. González Caizán, «La Cofradía de Nuestra Señora de Valvanera. Riojanos en Madrid (1723-1782)», *Mágina. Revista Universitaria*, núm. 12, 2004, p. 30.

27 de enero de ese año en el monasterio de Nuestra Señora de la Concepción, previa limosna a las religiosas del mismo<sup>28</sup>.

## Otros calatravos próximos al marqués de la Ensenada

Mencionada ya la entrada de Zenón de Somodevilla y Bengoechea en la Orden Militar de Calatrava, así como la de su inmediato colaborador, Agustín Pablo de Ordeñana, y la presencia en la misma de personajes cercanos al marqués, vale la pena detenerse en la trayectoria calatrava de otros ensenadistas.

### Carlo Broschi (Farinelli)

Como se ha apuntado anteriormente, dos de los principales apoyos fácticos que el marqués de la Ensenada tenía en la corte de Fernando VI eran el confesor real, el jesuita padre Rávago, y el músico italiano Farinelli, afincado este último en España desde 1737 al convertirse en indispensable a Isabel de Farnesio para calmar con su arte la melancolía de Felipe V y, tras fallecer éste, volver a ser necesitado por Bárbara de Braganza para aplicar la misma terapia musical a su esposo<sup>29</sup>.

Farinelli y el ya recién titulado marqués de la Ensenada debieron congeniar tras conocerse y desde entonces se profesaron amistad mutua y verdadera que por todos era conocida<sup>30</sup>. Cuando el «castrato» arribó a España no disponía de nobleza alguna y, aunque admirado por su canto, era denigrado por su tara física de eunuco con el apelativo de «capón», pero era tal la amistad e incluso el cariño personal que le deparaban los reyes que estos se encargaron de ennoblecerlo. También hay que reconocer la habilidad política de este personaje y el inmenso poder que llegó a tener y que siempre usó con suma prudencia<sup>31</sup>. Ensenada le proporcionó, mediante el oportuno uso del Real Giro, fondos casi ilimitados<sup>32</sup> para obtener partituras de la Ópera de Turín y para engrandecer el Teatro del Buen Retiro donde hizo las delicias de los soberanos, especialmente de la reina, virtuosa del clave y alumna aventajada de Domenico Giuseppe

<sup>28</sup> AHN, OO MM, Calatrava, exp. 1939.

<sup>29</sup> El «Equipo terapéutico» formado por la reina, el confesor y el músico, que menciona Gómez Urdáñez, preparaba al rey para lo que tuviese que exponer Ensenada (J. L. Gómez Urdáñez, *El marqués de la Ensenada*, p. 73).

<sup>30</sup> Según Gómez Urdáñez, que lo transcribe de la carta del marqués de la Ensenada al marqués de Sada con fecha 21 de abril de 1750, Ensenada mencionaba respecto a Farinelli: «yo estimo particularmente a este sujeto» (J. L. Gómez Urdáñez, *El proyecto reformista de Ensenada*, Lérida 1996, p. 94).

<sup>31</sup> J. M. Domínguez Rodríguez, «Todos los extranjeros admiraron la fiesta: Farinelli, la música y la red política del marqués de la Ensenada», *Berceo*, núm. 169, 2015, pp. 32-33.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 22.

Scarlatti. Pero los favores eran mutuos y por medio de Farinelli consiguió el marqués que fray Giovanni Martini dedicase el primer tomo (hasta entonces el único publicado) de su *Storia della Musica* a la reina Bárbara de Braganza<sup>33</sup>.

Desconocemos si le ofrecieron los reyes elegir una orden de caballería y él prefirió la de Calatrava o si la elección de ésta fue dirigida o aconsejada por su amigo el marqués de la Ensenada, que con su incorporación reforzaría su ya ideada red calatrava. Pero lo cierto es que, bajo una u otra influencia, el rey tenía prisa en ennoblecer a su amigo. El 3 de septiembre de 1750, Fernando VI emitió, desde su residencia en el palacio del Buen Retiro, cédula dirigida a Martín de Lezeta, oficial de la Secretaría de Estado y secretario en el de Hacienda, indicándole que siendo de su agrado el imponer el hábito de la Orden de Calatrava a Carlos Brosco, modificaba la prueba de testigos, eximiendo a los informantes de visitar el lugar de nacimiento del candidato y de sus ascendientes ordenando que se hiciesen las pruebas con el protocolo habitual, pero en la Corte:

Habiendo concedido merced de Hábito en la orden de Calatrava a Dn. Carlos Brosco y distinguiéndole al mismo tiempo mi Real agrado con la singular honra de ponerle la divisa, cruz de esta orden: Para que entre en ella y experimente los efectos de la gracia primera, he resuelto dispensar el paso de los informantes a los lugares y orígenes de su nacimiento, los de sus padres, y demás ascendientes. Y mando se hagan las Pruebas en esta corte en la forma regular, y ordinaria. Tendrase entendido en el Consejo para su cumplimiento<sup>34</sup>.

Con este mandato real quedaba clara la predilección hacia el tenor y, evitando el desplazamiento de los testigos al Reino de Nápoles, de donde era natural, para tomar la correspondiente declaración a los vecinos que lo conocieron, se aceleraba el proceso iniciado el 27 de enero de 1749 con la solicitud por el Consejo de Órdenes del correspondiente árbol genealógico que mostrase padres, abuelos y bisabuelos del pretendiente y lo más importante: que todas las testificales fuesen hechas en España<sup>35</sup>.

No se describe en el proceso el orden de prelación de los dieciséis testigos sino tan solo un numeral con sus nombres y cada una de las seis preguntas con sus contestaciones. Entre los testigos encontramos a seis con apellidos italianos: «Rufino Zambruno, Francisco María Ridolfi, Diego Poppolo, Santiago Amiconi,

<sup>33</sup> *Idem*, *Il Farinelli cavaliere di Calatrava, il Real Giro del marchese dell'Ensenada e la Descrizione del Teatro del Buen Retiro*, Lucca 2021, p. 300. La obra constó finalmente de tres tomos. El primero dedicado está impreso en folio y editado en Bolonia por «Lelio dalla Volpe Impressore dell'Instituto delle Scienze» en 1757. El segundo en 1770 y el tercero en 1781 ([www.examenapium.it/libri/martini.htm](http://www.examenapium.it/libri/martini.htm)) [consultado el 29 de abril 2021].

<sup>34</sup> AHN, OO MM, Calatrava, exp. 364. Mediante esta cédula se suplía el testimonio ocular por el de oídas, adoptándose, en palabras de Guillén Berrendero, términos como «es público y notorio», o el «comúnmente reputado», que convertían en impersonales las declaraciones de los testigos, deposiciones que una vez tomadas se convertían en ley (J. Guillén Berrendero, *op. cit.*, pp. 84-86).

<sup>35</sup> AHN, OO MM, Calatrava, exp. 364.

Domingo Porretti y Juan Bautista Melle» y a uno con nombre germano: «Joseph Werner»<sup>36</sup>, pero sobre todo a personajes por entonces hechuras zenonicias o en aquellos tiempos cercanos al marqués, como eran Ordeñana y el abate Mogrovejo, pero también a Juan Bautista Castillo, marqués de Villadarias, y a Fernando de Silva y Toledo, duque de Huéscar<sup>37</sup>; los demás eran Luis Antonio Fernández de Córdoba y Spínola, duque de Medinacelli, Alonso Pérez Delgado, Joseph Yglesias, Pedro Gordillo y Diego Escobedo.

La prueba de amistad regia no quedó en el deseo de concesión del hábito ni en la agilización de los trámites sino que el mismo Fernando VI colocó el broche con la cruz de Calatrava en el pecho de su amigo y así se lo escribía Farinelli al marqués de Sada, Manuel de Sada y Antillón: «el Rey mi Señor ha querido añadir la de haverme hecho la merced del hábito de Calatrava. Y con sus propias manos se dignó ponerme una ricca venera de brillantes al pecho, cosa propia de su Real Grandeza en quien tan poco merece»<sup>38</sup>.

### José Banfi y Parrilla

El 7 de noviembre de 1752 era el hidalgo extremeño José Banfi y Parrilla, personaje inmediato al marqués, el siguiente ensenadista en obtener el hábito de Calatrava<sup>39</sup>. Entre los dieciocho testigos que depusieron en el interrogatorio al que fueron sometidos, abundaban los militares y únicamente había dos religiosos. Entre estos testigos de su expediente, encontramos integrantes de la

<sup>36</sup> *Ibidem*.

<sup>37</sup> Por aquel tiempo todavía afín al marqués de la Ensenada del que acabó separándose y enemistándose hasta ser factótum de su caída. Conforme Carvajal iba ganando desde su cargo de secretario de Estado el favor de los reyes, el duque de Huéscar se acercaba más a este y se alejaba de Ensenada, hasta que tras la muerte de Luis Antonio Fernández de Córdoba y Spínola, marqués de Villafranca, ocupó el cargo de mayordomo mayor y la inmediatez a los monarcas. El paso de la admiración al enconamiento con Ensenada pudo tener un origen múltiple: la no concesión por parte del marqués de las peticiones que Huéscar le hizo para su hijo o las reformas de las casas reales que relegaban a la nobleza, amén de otros perjuicios económicos que afectaban particularmente a la Casa de Alba. Véase: N. Pavía Dopazo, *La Casa Real y la política en la corte de Fernando VI y Carlos III. Fernando Silva Álvarez de Toledo, duque de Alba*, tesis doctoral dirigida por el profesor J. L. Gómez Urdáñez, Universidad de La Rioja, 2015.

<sup>38</sup> AHN, Estado, leg. 4880. Carta autógrafa de Ensenada al marqués de Sada, Madrid 21 de abril de 1750. Esta misiva puede verse además en: J. M. Domínguez Rodríguez, *Il Farinelli cavaliere di Calatrava*, p. 11. Lo abrumado que se sentía Farinelli por semejante prueba de amistad regia también aparece descrita en: [G. Sacchi], *Vita del cavaliere don Carlo Broschi scritta da Giovenale Sacchi. Della Congregazione di S. Paolo, Socio dell' Instituto di Bologna, e della Reale Accademia di Mantova, Professore d'Eloquenza nel Collegio de' Nobili di Milano*, Venecia 1784, pp. 30-31. Como «triunfo de los italianos» califican Gómez Urdáñez y Domínguez Rodríguez el cuadro de Corrado Giaquinto en el que Farinelli aparece con los reyes detrás, lo que no se atrevió a hacer ni Velázquez en las Meninas. Véase: J. L. Gómez Urdáñez y J. M. Domínguez Rodríguez, «Tan mudada la fortuna», pp. 106 y 108.

<sup>39</sup> AHN, OO MM, Calatrava, exp. 222.

red ensenadista<sup>40</sup> como Sebastián de Olmeda y Aguilar, alumno de jesuitas; Gaspar de Cagigal y de la Vega, mariscal de campo, y otros no tan amigos como Sebastián de Eslava, capitán general, todos ellos además, caballeros de la Orden de Santiago<sup>41</sup>.

Gran consideración debió de tener Fernando VI hacia José Banfi y Parrilla por cuanto el 11 de abril de 1752 emitió desde el Buen Retiro una cédula a Martín de Lezeta expresándole su real deseo de conceder a Nicolás Banfi y Montoto la merced del hábito de una orden de caballería sin excluir la de Santiago, y todo ello por los méritos de su padre<sup>42</sup>. Por supuesto que el aspirante eligió Calatrava, como en posterior cedula se constata, y esta elección es más que significativa por cuanto aún no era caballero su progenitor que tardaría siete meses en conseguir el codiciado hábito<sup>43</sup>. El aprecio que José Banfi recibía del rey sería su seguro para no ser perseguido tras la caída de Ensenada, aun siendo depuesto de oficial de la Secretaría de Indias; tal vez algo tuvo que ver en ello el nuevo secretario de Guerra Sebastián Eslava, antes ensenadista y que como se ha mencionado, había sido testigo en su prueba de acceso a la Orden Militar de Calatrava.

### La familia Monsagrati

Especial atención merece la familia Monsagrati. Nacidos a caballo entre los siglos XVII y XVIII, los hijos de Bernardino Monsagrati y Theresa Marracci: Antonio, Francisco Andrés y Nicolás, dejaron su Lucca natal y llegaron a Madrid donde Antonio, el mayor, entró al servicio de Felipe V al cual ya servía su padre en Italia. Fue el primer Borbón quien le concedió el hábito de Calatrava el 23 de septiembre de 1733<sup>44</sup>. Con Fernando VI entró a servir de contador en el Real Giro. Muy satisfecho debió quedar el rey con él, porque cuando sus hijos Ignacio<sup>45</sup>, Francisco Antonio<sup>46</sup> y Pedro<sup>47</sup> solicitaron seguir los pasos de

<sup>40</sup> Dieciséis de los dieciocho testigos de los expedientes de José Banfi y Parrilla y de su hijo Nicolás José Banfi y Montoto eran coincidentes (Sebastián Eslava, José de Elgueta, fray Bernardo de San José, Íñigo de Torres, fray Plácido Martín de Morales, Manuel de Alcocer, Gaspar de Cagigal y de la Vega, Baltasar de Elgueta, Manuel Messía y Covarrubias, Pedro Vargas Maldonado, Juan de Chinchilla y Henestrosa, Miguel José de Aoiz, Antonio López de Sales, Lucas de Vataia y Olea, José Mencharaz y Agüero, Juan Fernández Barbaria).

<sup>41</sup> Es interesante hacer hincapié en la abundante participación de miembros de otras órdenes en los expedientes de la de Calatrava, sin duda provocado por la cada vez menos distinguible individualidad de cada orden dentro de su consejo.

<sup>42</sup> No era rara esta forma de concesión, pues a Pedro Salvador Muro y Alonso también se le concedió en virtud de sus méritos y los de su difunto padre como intendente de los Reales Sitios de Balsaín y San Ildefonso. Por el contrario, al marqués del Puerto no se le permitió elegir la Orden Militar de Santiago. AHN, OO MM, Calatrava, exps. 1762 y 249.

<sup>43</sup> *Ibidem*, exp. 221.

<sup>44</sup> Su expediente se encuentra extraviado.

<sup>45</sup> AHN, OO MM, Calatrava, exp. 1685.

<sup>46</sup> *Ibidem*, exp. 1684.

<sup>47</sup> *Ibidem*, exp. 1686.

su padre en la citada orden militar, el monarca hizo constar el motivo por el que los aceptaba: «en consideración a los méritos de Antonio Monsagrati y al particular celo, y exactitud con que ha desempeñado diferentes encargos a mi servicio y lo continua al presente en el de director de la negociación del giro de caudales en las plazas de España y otras principales de Europa»<sup>48</sup>. Estos nuevos Monsagrati Escobar ya eran todos nacidos en Madrid entre 1730 y 1734 y de ellos Pedro y Francisco Antonio también trabajaban como oficiales del Real Giro, mientras que Ignacio fue profesor de derecho en Salamanca<sup>49</sup>. Los tres accedieron al hábito de Calatrava el mismo día, el 7 de enero de 1755, justificándose esta economía en la cédula emitida por Gaspar de Dios Cevallos, de la secretaría del Consejo de Órdenes, el 3 de septiembre de 1754:

que cuanto se ha experimentado, que los informantes, que han entendido en pruebas de dos hermanos enteros, tres o más, a un mismo tiempo para avitos de caballeros de las órdenes militares, han traído al consejo con los autos de las informaciones duplicados los instrumentos fehacientes, que justifican la legitimidad, limpieza y nobleza de los pretendientes, causándoles en ello gastos inutilmente<sup>50</sup>.

Por tanto también depusieron los mismos testigos en los tres expedientes. De los diez testigos cinco eran caballeros de la Orden Militar de Santiago (Francisco Andriani, Nicolás de Francia, Joseph de Rivera y Juan de Cevallos), tres de la de Calatrava (Agustín Mori, Joseph Benegasi y Diego de Mello) y uno de Alcántara (Joseph del Prado Guemes), los otros dos eran Miguel Antonio de Orcasitas<sup>51</sup>, del Consejo de Hacienda y tesorero de Su Majestad, e Ignacio Joseph Pavía, del Real Giro. Observamos tres ensenadistas o cercanos a los proyectos del marqués entre los testigos.

Pero retomemos a los Monsagrati de Lucca. Los hermanos menores de Antonio: Francisco Andrés y Nicolás Monsagrati Marracci<sup>52</sup>, este último también del Real Giro y de la Secretaría General de Guerra. Ambos consiguieron el hábito de Calatrava dieciocho días después de sus sobrinos, el 25 de enero de 1755. Como los instructores hubieron de trasladarse a Lucca para interrogar a los testigos, no se volvieron con los bolsillos vacíos y dedujeron testimonio de veinticuatro, todos ellos senadores de aquella república, a excepción de tres sencillos vecinos y de Andrés Ibarra Franciotti, enviado extraordinario de Lucca en la Corte de España.

Los Monsagrati Escobar no debieron ser objeto de purga, o al menos de exilio, tras la caída del marqués de la Ensenada, ni debieron ver menoscabado su

<sup>48</sup> *Ibidem*, exps. 1684, 1685 y 1686.

<sup>49</sup> Antonio Monsagrati Marracci se casó en Madrid con Josefa Escobar y Mantilla, hija de Sebastián Fernández de Escobar, del Consejo de S. M. y oficial segundo de la secretaría del Real Consejo de Órdenes. *Ibidem*, exp. 1684.

<sup>50</sup> *Ibidem*.

<sup>51</sup> Aún no había ingresado en la Orden de Calatrava.

<sup>52</sup> AHN, OO MM, Calatrava, exps. 1687 y 1688.



patrimonio, pues en 1784 encontramos en Madrid a Francisco Monsagrati Escobar solicitando licencia para construir una casa en la calle del Barco número 12, frente a la que en 1768 habían solicitado edificar sus tíos en el número 11, todas ellas con informes y planos realizados por Ventura Rodríguez<sup>53</sup>.

## Conclusiones

El objetivo de todos los que accedieron a una orden militar, sin duda, era elevarse en un grado de nobleza mayor al que gozaban empleando para ello la posesión, en este caso, de las insignias y hábito de Calatrava, dignidad entregada por el propio rey que, ejerciendo funciones de gran maestre, era el administrador perpetuo de la misma. Las órdenes de Montesa y Alcántara eran periféricas, la primera aragonesa y la segunda leonesa y por tanto más localistas que Calatrava, más extendida por todo el territorio hispano, aunque menos importante y apetecida que la de Santiago. Puede que esa sea la explicación de la elección por los ensenadistas de la de Calatrava, y no otra de las tres órdenes de caballería, para su sobreennoblecimiento y tal vez por un proyecto del marqués de acaparar también el Consejo de Órdenes, pues como menciona Gómez Urdáñez, Ensenada ya era en 1748 «el gran déspota que no admitía freno de nada ni de nadie»<sup>54</sup>. Aun así no hemos encontrado, en los expedientes de las pruebas de caballeros consultados, nota alguna de recomendación del marqués, aunque pudiera haberlo hecho por ser ya caballero calatravo<sup>55</sup>. Sin embargo, sí demostramos en este trabajo que empleó un método que podríamos denominar «de racimo» consistente en una vez introducido un ensenadista este apoyase a otros, no teniendo que ser estos partidarios suyos directos, sino también hijos o afines a ellos y así sucesivamente.

La puerta de la Orden Militar de Calatrava la tenía abierta don Zenón, pues cuando en 1742 solicitó su hábito ya eran miembros de la orden sus amigos los marqueses de la Mina y del Puerto, pero también estaba Antonio Monsagrati y Antonio Pando y Bringas que más tarde serían incorporados por Ensenada al Real Giro<sup>56</sup>. Otro calatravo que le precedió y colaboraría a abrirle las puertas era su paisano Prudencio Antonio Palacios Santander.

<sup>53</sup> BDMM, sigs. 1-49-134 y 1-46-66.

<sup>54</sup> J. L. Gómez Urdáñez, *El marqués de la Ensenada*, p. 89.

<sup>55</sup> Tal vez hubo una excepción en el «comportamiento aséptico» de Ensenada con respecto a los aspirantes de su red política y fue la actuación que como gran maestre, en representación del rey, tuvo en la imposición a Farinelli del hábito de Calatrava (J. M. Domínguez Rodríguez, *Il Farinelli cavaliere di Calatrava*, p. 3).

<sup>56</sup> El Real Giro de caudales fue creado por real decreto de Fernando VI en 1748 pero no fue hasta 1752 cuando se aprobó el reglamento que le permitió funcionar. Véase: I. Pulido Bueno, *El real giro de España. Primer proyecto de Banco Nacional*, Huelva 1997, pp. 44-47.

Ya una vez dentro de la orden, con efecto llamada, llegaron sus directos colaboradores Agustín Pablo de Ordeñana en 1744 y José Antonio de Orcasitas en 1747, sin olvidar a Farinelli que lo hizo en 1750 –para quien Ensenada «preparó» testigos como el pintor Jacopo Amiconi, al que sin duda había aupado como director de la Real Academia de San Fernando y que lo había retratado por aquellas fechas–, a su hechura el abate Facundo Mogrovejo y a Juan Bautista Castillo, primo de Orcasitas. Pero no debió de quedar satisfecho el marqués y por ello buscó nuevos calatravos de su entera confianza como fue José Banfi, que consiguió el hábito en 1752, y aquí el ensenadismo se volcó, pues depusieron como testigos, en su expediente de limpieza, el mariscal Gaspar de Cagigal y de la Vega, persona que los había presentado<sup>57</sup>, pero además otros como Sebastián Olmeda, alumno de los jesuitas; Juan de Chinchilla y Baltasar de Elgueta, militares y por tanto relacionados con la Secretaría de Guerra que dirigía Ensenada. Análogo comentario se podría hacer de cuatro personajes más relacionados con la Secretaría de Hacienda como eran Juan de Messa, superintendente de la renta del papel sellado; Luis de Ibarra, director general de Ventas; Antonio López Salces, consejero de Hacienda y Juan Fernández de Barbaria, contador principal de la Tesorería Mayor.

Por último, en 1755 fueron caballeros de Calatrava los tres Monsagrati Escobar y sus dos tíos Monsagrati Marracci, en total cinco miembros de esta familia italiana vistieron la orden estando tres de ellos, como ya hemos visto, vinculados al Real Giro. Si Ensenada había contratado en el banco a los hijos de Antonio Monsagrati como pago de favor hacia su padre, ahora, de alguna forma, se lo devolvían agregándose a la lista de ensenadistas calatravos, aunque ya demasiado tarde para los fines del marqués que hacía cinco meses había perdido sus empleos y andaba desterrado. Por supuesto que, excepto los Monsagrati, tras el exilio de Ensenada ya no hubo nuevos caballeros ensenadistas, aunque los que lo eran no perdieron la posesión de la apreciada cruz roja potenziada y flodelisada.

## Fuentes

### Archivos

Archivo Histórico Nacional, Madrid (= AHN), Órdenes Militares, Calatrava, exps. 221, 222, 249, 364, 1164, 1230, 1684, 1685, 1686, 1687, 1688, 1762, 1939, 1943, 2501; Estado, leg. 4880.

Biblioteca Digital *memoriadeMadrid* (= BDMM), sigs. 1-49-134, 1-46-66.

Biblioteca Nacional de España, Madrid (= BNE), mss. 5603.

<sup>57</sup> AHN, OO MM, Calatrava, exp. 222.

## Memorias, relatos y documentos

- [Manuel de Guillamas], *Reseña histórica del origen y fundación de las órdenes militares y Bula de incorporación a la Corona Real de España. Con datos estadísticos relativos a los maestrazgos, encomiendas y alcaldías, con sus productos; dignidades y beneficios eclesiásticos, el número de iglesias y monasterios de religiosas, con otras varias noticias muy curiosas. Por Don Manuel de Guillamas, Caballero profeso de la de Calatrava, y Ministro del Consejo de órdenes militares, Madrid 1851.*
- Andrés Mendo (S. I.), *De las Ordenes Militares. De sus principios, gobierno, privilegios, obligaciones, y de todos los casos morales, que pertenecen a los cavalleros, y religiosas de las mismas ordenes. Sacada la sustancia sin traducción del tomo Latino, que escribió el R. P. Andrés Mendo de la Compañía de Jesús, Predicador de S. Magestades Felipe Quarto, y Carlos Segundo, Calificador del Consejo de la Inquisicion Suprema, y de su Junta Secreta, y de la Real Junta de la Concepcion, lector que fue de Theologia, y Escritura en Salamanca, y Examinador Synodial en aquel obispado. Dispuesto y añadido por el mismo Autor, Madrid 1681.*

## Estudios

- Antonio Domínguez Ortiz, «Valoración social de los hábitos de las Órdenes Militares en la Edad Moderna», en: *Las órdenes militares en la Península Ibérica*, coords. Ricardo Izquierdo Benito y Francisco Ruiz Gómez, vol. 2, Cuenca 2000, pp. 1157-1175.
- José María Domínguez Rodríguez, «Todos los extranjeros admiraron la fiesta: Farinelli, la música y la red política del marqués de la Ensenada», *Berceo*, núm. 169, 2015, pp. 11-53.
- , *Il Farinelli cavaliere di Calatrava, il Real Giro del marchese dell'Ensenada e la Descripción del Teatro del Buen Retiro*, Lucca 2021.
- Teófanés Egido, *Sátiras políticas de la España moderna*, Madrid 1973.
- John H[uxtable] Elliott, *El conde-duque de Olivares. El político en una época de decadencia*, trad. Teófilo de Lozoya, Barcelona 2014.
- José Fernández Llamazares, *Historia compendiada de las cuatro órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*, Madrid 1862.
- Juan de Ávila Gijón Granados, *La Casa de Borbón y las órdenes militares durante el Siglo XVIII (1700-1809)*, tesis doctoral dirigida por la profesora María Victoria López-Cordón Corteza, Universidad Complutense de Madrid 2008.
- José Luis Gómez Urdáñez, *El proyecto reformista de Ensenada*, Lérida 1996.
- , *El marqués de la Ensenada. El secretario de todo*, Madrid 2017.
- José Luis Gómez Urdáñez y José María Domínguez Rodríguez, «Tan mudada la Fortuna. Farinelli y el discurso visual en la ópera “La Nitteti” tras la caída de Ensenada», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, núm. 40, 2022, pp. 85-119.
- Cristina González Caizán, «La Cofradía de Nuestra Señora de Valvanera. Riojanos en Madrid (1723-1782)», *Mágina. Revista Universitaria*, núm. 12, 2004, pp. 25-40.
- , *La red política del marqués de la Ensenada*, Madrid 2004.
- José Guillén Berrendero, «Conocimiento, prestigio y blasones: reyes de armas e informantes de las Órdenes Militares ante el problema del honor y la común opinión en la Castilla del Seiscientos», *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, núm. 2, 2015, pp. 30-60.
- Francisco Huertas, «Brevisima reseña histórica de la Orden y Caballería de Calatrava y de los Maestres que la gobernaron», *Universidad Abierta. Revista de Estudios Superiores a Distancia*, núm. 26, 2005, pp. 69-90.
- Gregorio Marañón, *Antonio Pérez*, Madrid 1998.
- Naiara Pavia Dopazo, *La Casa Real y la política en la corte de Fernando VI y Carlos III. Fernando Silva Álvarez de Toledo, duque de Alba*, tesis doctoral dirigida por el profesor José Luis Gómez Urdáñez, Universidad de La Rioja 2015.

- Elena Postigo Castellanos, «El Gran Maestre de los Maestres “Rey y soberano de los cuatro órdenes de caballería militar”», en: *Historia en fragmentos. Estudios en homenaje a Pablo Fernández Albaladejo*, eds. Julio A. Pardos Martínez et al., Madrid 2017, pp. 247-256.
- Ildefonso Pulido Bueno, *El real giro de España. Primer proyecto de Banco Nacional*, Huelva 1997.
- [Giovenale Sacchi], *Vita del cavaliere don Carlo Broschi scritta da Giovenale Sacchi. Della Congregazione di S. Paolo, Socio dell’Istituto di Bologna, e della Reale Accademia di Mantova, Professore d’Eloquenza nel Collegio de’ Nobili di Milano*, Venecia 1784.
- Francisco Tomás y Valiente, *Los validos en la monarquía del siglo XVII. Estudio institucional*, Madrid 1990.

*Ricardo Colmenero Martínez*

Departamento de Historia y Filosofía

Universidad de Alcalá

ORCID: 0000-0003-3021-3341

ricardo.colmenero@uah.es

## Iglesia y cine católico en los inicios del segundo franquismo (1959-1969)

### Church and Catholic cinema at the beginning of the second francoism (1959-1969)

**Resumen:** A comienzos de los años sesenta del siglo XX, entre la crítica cinematográfica hubo una sensación de fin de ciclo de un género muy popular, imbricado en la propia dinámica del régimen franquista, como había sido el cine religioso. Sin embargo, la producción y el interés de directores, guionistas y empresas se prolongaron, así como la distinción y utilización continua de las autoridades con este tipo de productos culturales. Este artículo analiza la persistencia, durante la primera etapa del segundo franquismo (1959-1969) de este género, así como las razones de su permanencia y la cuestión de los límites del aperturismo oficial en el propio cine católico, que caracterizó la época. Para ello se ha acudido a los expedientes de censura y calificación presentes en el Archivo General de la Administración (AGA), a las críticas y artículos de algunos diarios de la época y al visionado analítico de los largometrajes. Entre ellos, se ha realizado un estudio comparativo por bloques temáticos si su argumento lo hace posible.

**Palabras clave:** segundo franquismo, cine, género religioso, catolicismo, Concilio Vaticano II.

**Abstract:** At the beginning of the 1960s, among film critics, there was a sensation of the end of the cycle of a very popular genre imbricated in the dynamics of the Franco regime: religious cinema. However, the production and the interest of directors, screenwriters and companies continued, as well as the continuous distinction of the authorities to this type of cultural product. This article analyses the continuity of this genre during the first stage of the second Franco regime (1959-1969), as well as the reasons for its permanence and the question of the limits of official openness in Catholic cinema, which characterised the period. This essay is documented with censorship and rating files guarded in the General Archive of Administration (AGA), several film reviews and articles. Also, the films presented in this essay were watched and analysed and comparisons in those with similar plots were established.

**Keywords:** second francoism, cinema, religious genre, Catholicism, Second Vatican Council.

## Sobre el concepto de cine religioso

Antes de iniciar un viaje por la cinematografía religiosa de los años sesenta del siglo XX conviene recordar la definición de conceptos y la acotación del mismo según el sentido que se da a los mismos en el presente artículo. De este modo, el cine religioso que aparece en las siguientes líneas tiene un marcado carácter católico y viene definido bien por su carácter hagiográfico o por la presencia en él de protagonistas sacerdotes y religiosos consagrados. Sería, por tanto, un cine enmarcado por una moralidad de inspiración católica e históricamente marcado por las tendencias que en los años sesenta afloraron o se consolidaron en el cine español. Fuera del debate quedaría la transmisión de la trascendencia sobrenatural en la gran pantalla, las películas antirreligiosas y aquel cine inspirado en otras experiencias religiosas que igualmente quedan definidas dentro del concepto.

La doctora en Historia del Arte Montserrat Claveras define al cine religioso como aquel que se «refiere al desarrollo de la fe cristiana, a la Iglesia o a sus ministros, a las vidas de los santos, a la experiencia misionera»<sup>1</sup>, pero atendería también a un contenido marcado por una notable fuerza espiritual para ratificar el hecho religioso o para plantear un mensaje antirreligioso. Aquí, y en esto se diferencia este artículo, se excluirían las películas con un protagonismo leve de ministros de la Iglesia o que transmitan solamente hechos de la vida cotidiana cristiana.

Con anterioridad, otros autores han definido el cine religioso. Entre ellos destacarían Carlos M. Staehlin, jesuita y uno de los mayores impulsores de la Semana de Cine Religioso de Valladolid (semilla de la Seminci), Juan Antonio Martínez Bretón o Pascual Cebollada. Todos ellos remarcan la necesaria aparición de la trascendencia sobrenatural presente en la relación del hombre con Dios y, por lo tanto, no sería cine religioso si esta está ausente<sup>2</sup>. Juan Orellana, experto en la materia cinematográfica, circunscribió al cine religioso dentro del propio drama que experimenta el hombre contemporáneo y los grandes retos que se plantea de una forma consciente o inconsciente. Así, el deseo humano, la necesidad de manifestar una vinculación u origen o el cuestionamiento del hombre ante sucesos como la soledad, el nihilismo (con la consecuente muerte de Dios) o la desaparición del sueño americano son causantes de películas en las que la trascendencia espiritual puede aparecer<sup>3</sup>.

Partiendo de estas premisas se puede cuestionar la presencia de un cine religioso en los años sesenta y si este puede ser clasificado como tal. No es un asunto novedoso, ya en la prensa especializada de entonces (*Film ideal, Nuestro*

<sup>1</sup> M. Claveras, *La Pasión de Cristo en el cine*, Madrid 2010, p. 19.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>3</sup> J. Orellana, *Como en un espejo. Drama humano y sentido religioso en el cine contemporáneo*, Madrid 2007.

*Cine, Revista Internacional del Cine* o *Cinestudio*) se reflexionó sobre la religiosidad en el cine español de los cuarenta, cincuenta y sesenta. ¿Realmente había existido o sólo eran vagos testimonios de la experiencia cristiana?<sup>4</sup> En este punto se podrían introducir otros conceptos como el cine moral, quizás el que para un grueso de autores de esta época definió lo que popularmente se había denominado cine religioso en España, o el cine de valores humanos (aquel que reflejaba la experiencia del hombre sin una clara participación de lo espiritual o de la relación hombre-Dios).

La bibliografía internacional de la época también reflejó el problema de definir el cine religioso. Entre los escritos destacarían las obras de Henri Agel<sup>5</sup> o Amédée Ayfre editadas por Rialp en los años cincuenta. Una de ellas, *Dios en el cine*, incluía desde sus primeras páginas la gran extensión conceptual que el cine religioso podía abarcar. Así, la definición podía tener un sentido estético, sociológico, teológico o incluso metafísico. Según la perspectiva se puede entender de una forma u otra el término<sup>6</sup>.

## Planteamientos iniciales

En el contexto sociopolítico los años sesenta del siglo XX han sido definidos por la historiografía interesada en la cultura española como un periodo de una apertura marcada por una menor incisión de la censura en los resultados finales de la producción. Así, se crearon unas nuevas normas que permitieron definir y ajustar a unos patrones aquellos principios o líneas argumentales supuestas de ser censuradas por el Estado y sus respectivas instituciones. A este cambio se unió un contexto aperturista que a nivel global experimentó la Iglesia católica bajo los pontificados de Juan XXIII y Pablo VI y que, de una manera u otra, incidió en la España franquista, si bien no hubo una adaptación plena de sus principios, el Concilio Vaticano II organizado se constituyó como punto de partida para una Iglesia adaptada a los tiempos y dialogante con el mundo. El régimen franquista intentó institucionalizarse y adaptarse moderadamente a los cambios sociales e internacionales de la década, mientras asistía a un distanciamiento suave pero progresivo de sectores católicos, manifestado preferentemente en forma de denuncias y críticas sociales, aunque apuntando ya directamente a la crítica política<sup>7</sup>.

Estos dos hechos generaron una natural repercusión en todas las manifestaciones culturales, tanto las vinculadas con la producción cinematográfica como

<sup>4</sup> J. Nieto Ferrando, «La reflexión y la crítica católica en la prensa cinematográfica bajo el franquismo. Del nacional-catolicismo a Ingmar Bergman», *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, núm. 2, 2012, pp. 855-873.

<sup>5</sup> H. Agel, *...El cine y lo sagrado*, trad. C. G. de Gamboa, Madrid 1960.

<sup>6</sup> A. Ayfre, *Dios en el cine*, trads. L. de los Arcos y A. Lehmann, Madrid 1958.

<sup>7</sup> F. Montero, *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*, Madrid 2009, pp. 101-102.

en sus mecanismos de difusión o proyección. De forma inmediata se favoreció la posibilidad de ampliar el arco argumental del cine religioso y una menor sumisión a la ortodoxia imperante durante el primer franquismo (1939-1959)<sup>8</sup>. Esa apertura en la censura y a nivel conciliar debía permitir, en teoría, una mayor acogida de temas ajenos a los gustos de la jerarquía a la hora de producir films de temática religiosa y una mayor proximidad con el cine católico extranjero que los críticos tanto habían demandado en los años cincuenta. Ahora bien, cabe preguntarse si esos deseos llegaron a materializarse.

En el contexto del cine religioso se suele hablar de una crisis o fin de ciclo marcada por una menor incidencia de producciones, evidenciada en la secularización de productoras como *Aspa Producciones Cinematográficas (Aspa P. C.)* o en las variaciones programáticas de la Semana de Cine Religioso de Valladolid<sup>9</sup>. Así mismo, los cambios en el propio cine español con la hegemonía de las comedias ligeras y el cada vez más relevante cine de autor, parecieron disminuir la producción religiosa ante temáticas consideradas de una mayor modernidad y acordes a la demanda social del segundo franquismo. Entre estos nuevos factores también habría que contemplar la llegada de visitantes extranjeros gracias al turismo masivo, una mayor circulación clandestina de cultura prohibida y una relajación en la censura, si bien esta no puede considerarse un cambio dramático en el resultado final de los argumentos filmicos<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> El cine religioso durante el primer franquismo –y su relación con la política y la sociedad– ha sido analizado por R. Colmenero Martínez, «El cine católico español tras la ruptura de la Autarquía: influencias internacionales y límites del aperturismo», *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, núm. 41, 2021, pp. 1219-1246; *Iglesia y primer franquismo a través del cine (1939-1959)*, coords. A. M. Moral Roncal y R. Colmenero Martínez, Alcalá de Henares 2015; J. A. Martínez-Bretón, *Influencia de la Iglesia Católica en la cinematografía española (1951-1962)*, Madrid 1988; J. Nieto Ferrando, *op. cit.*; P. Raimondo, *Il cinema religioso nella Spagna degli anni cinquanta*, tesis doctoral dirigida por los profesores J. de la Cueva Merino y C. Lombardi, Universidad de Castilla-La Mancha 2012; F. Sanz Ferreruela, *Catolicismo y cine en España (1936-1945)*, Zaragoza 2013.

<sup>9</sup> Variaciones analizadas por E. Fuertes Zúñiga, «La evolución del cine religioso. La Semana de Valladolid (1956-1974)», *Anuario de Historia de la Iglesia*, núm. 14, 2005, pp. 435-439.

<sup>10</sup> Los cambios en la censura han sido analizados por A. Gregorio Cano, «Cine, censura y traducción durante el Franquismo», en: *Traducción y manipulación: el poder de la palabra*, ed. I. Pliego Sánchez, Sevilla 2007, pp. 251-263; R. Colmenero Martínez, *Cruces de un celuloide roto. Catolicismo y censura en el primer franquismo (1939-1963)*, Madrid 2013; A. Gil, *La censura cinematográfica en España*, Barcelona 2009; R. Gubern Garriga-Nogues, «La censura bajo el franquismo», en: *Historia(s), motivos y formas del cine español*, coord. P. Poyato Sánchez, Córdoba 2005, pp. 51-64; C. Lloret Pastor y A. Solomando Molina, «La propaganda de una ideología a través de una mirada censurada», en: *Historia y cine. El primer franquismo 1939-1945*, vol. 2, eds. M. Crusells Valeta, B. de las Heras Herrero y A. Pantoja Chaves, Barcelona 2020, pp. 7-23; F. Sanz Ferreruela, «Nacionalcatolicismo y censura como factores condicionantes de la adaptación cinematográfica de obras literarias en la España de los años cuarenta: La fe, de Rafael Gil (1947)», en: *1616: Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, núm. 8, 2018, pp. 143-166; R. Tena Fernández, *La censura cultural en el franquismo (estudios y entrevistas)*, Valencia 2021.



No obstante, y a pesar de que estas afirmaciones gozan de una probada verdad en términos cuantitativos, no se puede tampoco entender que un género con tanta relevancia y apoyo del Estado franquista desapareciera de una forma súbita. A ello se debe añadir la olvidada presencia de un público que permaneció fiel y que continuó acudiendo a las salas a ver películas con un contenido básicamente similar al presentado en los años cincuenta. Por consiguiente, existió un cine religioso en la siguiente década si este es entendido como aquel en el que la presencia de un contexto con sacerdotes y santos en una historia moralizante le dota de ese adjetivo. Si la definición está relacionada con la trascendencia o el debate en torno a la teología se puede afirmar que en esa década tampoco hubo un cine plenamente religioso<sup>11</sup>.

Los argumentos no difieren tampoco de otros géneros exitosos en tiempos pretéritos, de hecho, se puede dividir la presencia en los sesenta de este cine religioso en una serie de ciclos que guardan unas características comunes entre sí. Por ejemplo, resulta relevante la presencia de biografías (biopics) de santos y santas con un lenguaje y puesta en escena plenamente heredada de las grandes producciones históricas que la productora *Compañía Industrial de Film Español S. A. (CIFESA)* realizó durante el primer franquismo, o las historias de sacerdotes con un fin cómico o musical. De este modo se distinguen dos vías en la producción: por una parte, aquella que apostó por el cine religioso-histórico y una segunda por personas de vida consagrada en las que los actores o actrices protagonistas otorgaron una personalidad propia al personaje. En este segundo grupo se encontrarían aquellas películas protagonizadas por cantantes o actores cuyo registro religioso no era el habitual hasta entonces.

## ¿Un nuevo cine hagiográfico?

Entre 1959 y 1966 se desarrolló un ciclo de películas cuyo vehículo conductor fueron las vidas de santos. Desde *Molokai* hasta *Cotolay*, este grupo de largometrajes desarrollaron una forma narrativa y expositiva clásica que recordaría al cine histórico que *CIFESA* promocionó durante los años cuarenta. De hecho, uno de los directores de esta resurrección fue el director Juan de Orduña, cuya experiencia en *Locura de amor* (1948) o *Pequeñeces* (1950) se pudo presenciar en su adaptación de la vida de *Santa Teresa de Jesús* (1961). El resto de directores, entre los que destacaron José Antonio Nieves Conde, José María Elorrieta, Ramón Torrado o Rafael Juan Salvia, procedían de una escuela cinematográfica que había desarrollado sus primeros pasos en la posguerra.

---

<sup>11</sup> La definición de cine religioso no se encuentra cerrada, imbricándose con otros ámbitos de la Ciencias Sociales como el caso de J. A. Parody Navarro, «Cine y religión desde la perspectiva jurídica. ¿Existe el género de cine religiosos?», en: *La utilización del cine en la docencia del Derecho: propuestas de interés*, coord. A. J. Quesada Sánchez, A Coruña 2021, pp. 261-284.

No resulta casual que en estos años Carlos Fernández Cuenca publicara un análisis sobre la evolución del cine histórico-religioso, y en consecuencia el hagiográfico, a través de una perspectiva perfeccionada con la técnica o las nuevas tendencias del cine<sup>12</sup>. Por eso puso de ejemplo principal a Juana de Arco, quizá la santa más interpretada en el mundo del séptimo arte, como una forma sencilla de entender el desarrollo de un personaje religioso a lo largo de la propia historia del medio audiovisual.

El ciclo hagiográfico de los años sesenta en España no se debe entender como una mera resurrección de los patrones propios del género histórico del primer franquismo. En efecto, la presencia del elemento religioso y sobrenatural forzó una adaptación de los patrones reales en un contexto abierto a lo sobrenatural o lo físicamente excepcional. Tal fue el caso de los milagros, un elemento recurrente en el género y que se mezcló con fechas o localizaciones documentadas en la historia. La asesoría religiosa fue, además de un elemento de protección a la memoria del personaje, una fuente de recursos iconográficos y tradiciones. Anexamente, esta colaboración también abrió las puertas a proyecciones excepcionales que en determinados casos coincidieron con efemérides. Precisamente algunas de estas sesiones contaron con presencia eclesíástica y política de relevancia, evidenciándose de esta manera un uso político-propagandístico de la figura de los santos como representantes de un evento o incluso de España, dentro del concepto nacionalcatólico del régimen<sup>13</sup>. Un ejemplo fueron los pases en Roma de algunas de estas películas a las que asistieron miembros del Concilio Vaticano II y en los que pudieron observar una forma conservadora de entender la fe.

Las películas que a continuación se analizan pueden ser definidas como ese sector de la cinematografía religiosa de los sesenta que no hizo concesión a los nuevos tiempos que estaba viviendo la Iglesia a nivel nacional e internacional. No fue posible hacer biografías críticas o que mostraran la parte más humana de los santos tanto por la censura como por la propia recepción del público. Resulta necesario recordar también como el contexto cronológico en el que se desarrolló este ciclo se inició el mismo año en el que el film *Viridiana* (1961) del antifranquista Luis Buñuel fue prohibido por su carácter antirreligioso. Analicemos algunas de ellas.

### ***Fray Escoba (1961)***

Si en los años cincuenta algunos actores fueron frecuentes o auténticos iconos en el género religioso, en la década siguiente una de las caras más habituales

<sup>12</sup> C. Fernández Cuenca, *La vida de un tema histórico-religioso en la pantalla*, Madrid 1963.

<sup>13</sup> Concepto que definió, en parte, al cine de la época como analiza M. García Carrión, *Por un cine patrio. Cultura cinematográfica y nacionalismo español*, Valencia 2013.

fue la de René Muñoz. Su encarnación de san Martín de Porres en la primera versión de *Fray Escoba* le valió el reconocimiento del público y la participación tanto en la adaptación mexicana para televisión de 1964 como en la película *Un muchacho llamado Martín* (1975). Así mismo, también participó en la cinta *Cristo negro* en 1963 como Mikoa, un joven africano que vive en una misión y cuya fe católica le impide llevar a cabo la venganza del asesinato de su padre.

*Fray Escoba* estuvo dirigida por Ramón Torrado, un director famoso por las adaptaciones a la gran pantalla de relatos protagonizados por folclóricas como Lola Flores y Paquita Rico. La película narra la vida de san Martín de Porres desde su infancia hasta su muerte el 3 de noviembre de 1639 en la Ciudad de los Reyes (actual Lima, Perú). Así se observan episodios de su vida como su infancia con la negra liberta Ana Velázquez, su reconocimiento como hijo del hidalgo Juan de Porres o su ingreso en la Orden de Santo Domingo de Guzmán. Estos episodios ofrecen un retrato de las desavenencias que el santo tuvo por el color de su negra piel a lo largo de su vida y, por tanto, el largometraje se aprecia como uno de los primeros conatos de cine antirracista español (con la excepción de *El negro que tenía el alma blanca*, 1951).

La película fue estrenada el 28 de diciembre de 1961 en Madrid y estuvo en cartel sesenta días. Obtuvo un crédito sindical bajo de 1 350 000 pesetas y una protección estatal total de dos millones de pesetas como película calificada Primera B. Una clasificación moral estatal recomendada para menores, al igual que la Iglesia católica (calificación 1)<sup>14</sup>. El expediente de censura no presentó graves problemas, aunque la búsqueda de protección económica llevó la película a la reclamación de una segunda entrega<sup>15</sup>. La crítica del diario *ABC* fue muy positiva por los contenidos ofrecidos y la sencillez con los que fueron llevados a la pantalla. Guillermo Bolín apostó en su escrutinio por un cine sin efectos especiales llamativos que ensombrecieran la naturaleza divina de los milagros por el espectáculo. Así «se ofreció una fiel representación de los relatos acaecidos en el siglo XVII a través de unas fantásticas laborales actorales en las que sobresale la del protagonista»<sup>16</sup>. La crítica de *La Vanguardia Española* también fue muy positiva, destacando la interpretación del actor cubano y la habilidad del director<sup>17</sup>.

## ***Santa Teresa de Jesús (1962)***

La adaptación cinematográfica de la vida de Santa Teresa de Jesús contó con diversos proyectos fallidos durante el franquismo hasta ver la luz en 1962. Juan

<sup>14</sup> Sindicato Nacional del Espectáculo, *Anuario de Cine*, Madrid 1963, p. 469.

<sup>15</sup> AGA, *Expediente de censura y calificación del film Fray Escoba*, sigs. 36,04833, 36,03874 y 36,03879.

<sup>16</sup> *ABC* (Madrid), 30 de diciembre de 1961, p. 115.

<sup>17</sup> *La Vanguardia Española*, 23 de enero de 1962, p. 25.

de Orduña, clásico en el género histórico y religioso, fue el director de una película que pretendió repetir el éxito de *Locura de amor* al contar con Aurora Bautista en el papel principal. Según los datos de estreno se confirmó el éxito al permanecer en cartel cuarenta y nueve días en los cines Rialto y veintiuno en los Fantasio de Madrid. La calificación moral la toleró para menores –no así la Iglesia que la otorgó un 2 (para jóvenes)– favoreciendo la presencia familiar en las salas de proyección<sup>18</sup>.

El largometraje se circunscribió en las celebraciones oficiales del IV Centenario de la Reforma Teresiana en 1962. La santa fue protagonista de diversos actos culturales y audiovisuales como la celebración de certámenes, publicación de las obras o florilegios y la elaboración de seriales en radio y televisión. El cine no quedó relegado a un segundo plano y la orden teresiana colaboró en la documentación e impulso de la película<sup>19</sup>. La efeméride y el director pueden explicar un lenguaje y desarrollo de la película directamente sustraída del cine histórico de los años cuarenta. La crítica del *ABC*, elaborada por Guillermo Bolín, definió a la película como «muy española y en la que todo –realización, interpretación, decorados, ambientación y vestuario– está a tono con la grandeza del tema y con la de su excelsa figura central, aquella fémica inquieta y andariega, una de las más grandes santas españolas»<sup>20</sup>. El desarrollo de la película fue resuelto de una forma tradicional, omitiendo hechos como el rango de cristiana nueva que la santa tuvo<sup>21</sup>. Se trató por tanto de una oficialización de la historia a través de una promoción de los mitos y glorias del pasado español. La buena ambientación que la crítica de Antonio Martínez Tomás en *La Vanguardia Española* resaltó es la de una España que necesitaba la reforma teresiana, pero también la del esplendor imperial del siglo XVI. El director había logrado crear un personaje creíble que vibraba con estremecedora palpación humana<sup>22</sup>.

Uno de los usos políticos de la película fue la proyección privada realizada con motivo de la visita del cardenal Fernando Cento a España. El por entonces penitenciario mayor estuvo acompañado del vicepresidente del gobierno, Agustín Muñoz Grandes, y su esposa<sup>23</sup>. Días después expuso su opinión sobre la película y la destacó como un «fiel reflejo de la santa abulense» que le proporcionó una honda emoción. En la misma entrevista mostró el breve pontificio por el que la santa fue autorizada para fundar el monasterio de San José y que en el largometraje mostraba al provincial de la orden<sup>24</sup>.

<sup>18</sup> Sindicato Nacional del Espectáculo, *Anuario de Cine*, p. 814.

<sup>19</sup> G. di Febo, *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista*, Valencia 2012, p. 139.

<sup>20</sup> *ABC* (Madrid), 15 de mayo de 1962, p. 82.

<sup>21</sup> G. di Febo, *La Santa de la Raza. Teresa de Ávila, un culto barroco en la España franquista (1937-1962)*, Barcelona 1988, p. 128.

<sup>22</sup> *La Vanguardia Española*, 25 de mayo de 1962, p. 33.

<sup>23</sup> *ABC* (Madrid), 23 de agosto de 1962, p. 9.

<sup>24</sup> *Ibidem*, 26 de agosto de 1962, p. 58.

## *El señor de La Salle (1964)*

El comienzo de su rodaje fue anunciado por la prensa, vaticinando que podría llegar a ser una de las más notables producciones del año<sup>25</sup>. Fue la primera película en color de cine religioso que relató la vida de san Juan Bautista de La Salle, canónigo y miembro de la nobleza francesa del siglo XVII, cuya devoción a Dios se materializó en su labor educativa a los más desfavorecidos. Además de la promoción de la enseñanza universal también escribió diversos tratados pedagógicos de enseñanza en clave católica. El más conocido de ellos y que se ve reflejado en la película fue *La Guía de las Escuelas Cristianas*.

La película podría ser considerada como una obra de historia religiosa frente a las características propias del hasta entonces cine hagiográfico. La ausencia de milagros se suple con las luchas intestinas entre la jerarquía eclesiástica de la época y la recién creada Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Esta nueva perspectiva se justifica desde el mismo momento en el que el tradicional asesor religioso, en este caso los hermanos Ramón Calixto y Javier Faustino, son considerados simplemente como asesores. No obstante, la Iglesia apoyó la producción como demuestra el hecho de que, en mayo de 1964, el rodaje contó con la presencia del nuncio apostólico, monseñor Antonio Riberi, y el arzobispo de Madrid, Casimiro Morcillo. Así mismo también acudieron el ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne, y el de Educación, Manuel Lora-Tamayo<sup>26</sup>. Estos apoyos se unieron a los de los propios hermanos de las Escuelas Cristianas a través del citado asesoramiento y el impulso a la película con su presentación oficial en el congreso de exalumnos de La Salle<sup>27</sup>.

La película alcanzó su cenit de popularidad con su proyección en Roma durante las sesiones del Concilio Vaticano II. Con la representación española de los embajadores Alfredo Sánchez Bella y Antonio Garrigues, se exhibió a través de una copia inglesa para que los sacerdotes extranjeros y los miembros conciliares pudieran comprender el desarrollo de la historia<sup>28</sup>. Las crónicas del estreno en Roma escritas por José Salas Guirior destacaron a *El señor de La Salle* como «una película de grandes aciertos cinematográficos y una especie de leyenda como aquellas de la antigüedad remota cuyo tema se plasmaba iluminadamente en los muros de las viejas catedrales y fluía entre las riberas literarias del romance que de feria en feria edificaba a los siervos de la gleba». Más allá del lirismo, el crítico destacó el lenguaje de la película, el uso del color y el acertado reparto encabezado por Mel Ferrer<sup>29</sup>. De la misma opinión fue

<sup>25</sup> *La Vanguardia Española*, 28 de abril de 1964, p. 27.

<sup>26</sup> *ABC* (Madrid), 27 de mayo de 1964, pp. 110-111.

<sup>27</sup> *Ibidem*, 7 de julio de 1964, p. 57.

<sup>28</sup> *ABC* (Sevilla), 12 de noviembre de 1964, p. 20.

<sup>29</sup> *ABC* (Madrid), 13 de noviembre de 1964, p. 87.

*La Vanguardia Española*, que destacó la captación de lo esencial, la recreación del ambiente histórico y el «hondo mensaje espiritual»<sup>30</sup>.

### ***Isidro el labrador (1964)***

Dirigida por Rafael J. Salvia y protagonizada por Javier Escrivá, *Isidro el labrador* fue la última película distribuida por CIFESA tras una larga agonía que la hizo abandonar cualquier labor productora desde los años cincuenta<sup>31</sup>. En un emotivo artículo el director Rafael Gil la homenajearía el 14 de mayo de 1967 a pocos días de su desaparición<sup>32</sup>.

La adaptación de la vida del santo madrileño tuvo su rodaje en el pueblo de Mijares<sup>33</sup>. Contó con un presupuesto de ocho millones de pesetas y el patrocinio del Ayuntamiento de Madrid y la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos<sup>34</sup>. Gabriel García Espina escribió la crítica del estreno en el cine Rialto de Madrid en marzo de 1964. El crítico acusó a la película de falta de costumbrismo frente a la sucesión de milagros y episodios caritativos que la cinta de Salvia ofreció. No obstante, también fue consciente de las dificultades que supusieron elaborar una hagiografía en torno a lo cotidiano de sus protagonistas. En el caso de san Isidro como personaje poseía el hándicap de las limitaciones geográficas –al estar imbricado en la cultura madrileña– y la idea de la pobreza como centro principal de un posible argumento<sup>35</sup>. Para tratar de impulsar su imagen, la prensa anunció que sería exhibida ante el papa y presentada en el Festival de Venecia<sup>36</sup>.

Al margen de ese juicio, *Isidro el labrador* fue una de las películas más conservadoras en términos narrativos del ciclo acaecido en estos años. Si el resto de producciones se esforzaron por ofrecer un contexto histórico en el que los santos se inscribieron, en esta ocasión fue en el sentido contrario y la ambientación gozó de un lenguaje a veces poco accesible. Sin duda siguió la escuela de los clásicos de Juan de Orduña como el largometraje *Santa Teresa de Jesús*.

<sup>30</sup> *La Vanguardia Española*, 6 de marzo de 1965, p. 28.

<sup>31</sup> R. Gubern y D. Font, *Un cine para el cadalso. 40 años de censura cinematográfica en España*, Barcelona 1975, p. 114.

<sup>32</sup> ABC (Madrid), 14 de mayo de 1967, pp. 38-39.

<sup>33</sup> *La Vanguardia Española*, 3 de abril de 1963, p. 53.

<sup>34</sup> *Blanco y Negro*, 4 de mayo de 1963, pp. 60-64.

<sup>35</sup> ABC (Madrid), 13 de marzo de 1964, p. 80.

<sup>36</sup> *La Vanguardia Española*, 19 de mayo de 1964, p. 54.

## *Aquella joven de blanco* (1965)

Tras *Un día perdido* y *Santa Teresa de Jesús*, la productora de inspiración católica *Estela films* realizó su tercer largometraje religioso. *Aquella joven de blanco* recoge el relato de Bernadette Soubirous, la santa que presenció la aparición de la Virgen María en Lourdes e impulsó el culto a la misma. En el lugar de las apariciones emanó un manantial de aguas con propiedades curativas en el que todavía acuden miles de creyentes de todo el mundo. Precisamente esa continuidad en la tradición fue mostrada tanto en los primeros como en los últimos planos de la película mediante el uso de metraje real. Así, en la pantalla aparecen las grandes peregrinaciones de los enfermos a Lourdes junto a primeros planos de la Virgen de Lourdes. Esta fórmula ya había aparecido en este cine desde los años cuarenta como un medio de conectar los acontecimientos narrados con la contemporaneidad del espectador.

La crítica de Gabriel García Espina para *ABC* puso en relieve la ternura y la sensibilidad de la película y su manifestación a través de las más que correctas actuaciones y el desarrollo de la historia<sup>37</sup>. Si el estreno madrileño había sido celebrado, en el caso de la crítica de la delegación sevillana de *ABC* dichas virtudes fueron totalmente ignoradas. En cambio, destacó los errores de la película como la escasa expresión de la niña protagonista y la falta de altura tanto en la exhibición de los acontecimientos sobrenaturales como en el vacilante desarrollo de la historia<sup>38</sup>.

## *Cotolay* (1966)

José Antonio Nieves Conde cerró su particular ciclo de películas religiosas a través de una historia de la tradición franciscana. San Francisco de Asís y dos monjes peregrinan hasta tierras gallegas y al orar frente la tumba del apóstol Santiago reciben una revelación divina: construir y fundar el primer convento franciscano en esas tierras. En el transcurso de esta tarea los monjes conocerán a Cotolay, un niño que los ayudará a construir el recinto y que será enviado por el propio Dios para tal cometido<sup>39</sup>.

Ciertamente, el convento de San Francisco es uno de los más antiguos de la orden en España. Fundado en 1214, una lápida situada en la entrada recuerda la historia de Cotolay y Francisco de Asís. Asimismo, en su obra *Floreциllas* también aparecieron mencionados los hechos, tal y como comentaba *ABC* sobre el rodaje en Santiago de la película, recordando la verdadera leyenda, aquella que

<sup>37</sup> *ABC* (Madrid), 16 de marzo de 1965, p. 89.

<sup>38</sup> *ABC* (Sevilla), 10 de abril de 1965, p. 87.

<sup>39</sup> Su esperanzado rodaje comenzó en el verano de 1965. *La Vanguardia Española*, 15 de julio de 1965, p. 55.

presenta a Cotolay como un carbonero maduro y no como un niño<sup>40</sup>. La prensa consideró impactante ese cambio, a la vez que inapropiado, consecuencia del fuerte efecto que el cine protagonizado por niños seguía manteniendo en los años sesenta. Las películas de niñas como Marisol, Pili y Mili o Ana Belén revelaron la popularidad continua de un ciclo que había nacido en los cincuenta con una película religiosa, *Marcelino, pan y vino* (1955). La fórmula de *Cotolay* fue similar, logrando relegar al propio san Francisco de Asís a un segundo plano. No obstante, su guion fue premiado en 1964 por el Sindicato Nacional de Guiones Cinematográficos<sup>41</sup>.

La película obtuvo un importante reconocimiento a nivel nacional e internacional, obteniendo en 1965 el Gran Premio del Sindicato Nacional de Espectáculos con una remuneración de 250 000 pesetas<sup>42</sup>. Unos meses después también se ratificó la categoría de película de Interés Especial por su mensaje educativo y religioso destinado especialmente a menores de catorce años, por lo que también tuvo una mención en los premios del Ministerio de Información y Turismo. Con ello adquirió los beneficios propios otorgados por la orden del 19 de agosto de 1964 y fue favorecida con protección económica y prioridad en el circuito de salas<sup>43</sup>.

A nivel internacional el film fue presentado en la Feria Internacional de Milán de abril de 1966. Allí la delegación española mostró varias novedades en el interior del stand del Mercado Internacional del Filme, del Telefilme y del Documental. La crónica de *ABC* citó entre las proyecciones a las religiosas *Cotolay* y *El señor de La Salle*. Esta selección demostró el mestizaje entre películas con una clara vocación aperturista y otros productos para un público fundamentalmente español, una consecuencia más de la apuesta propagandística del régimen sintetizada en la frase *Spain is different* que en estos años activó el turismo y la proyección internacional española<sup>44</sup>.

## Lejos de la ortodoxia

Si el cine hagiográfico mostró un modelo cinematográfico clásico y continuista, la comedia religiosa presentó una alternativa novedosa a las tendencias del primer franquismo. Estas producciones recibieron las influencias de *La hermana San Sulpicio* (1952) o *La Hermana Alegría* (1955), quizá las dos películas más alejadas de la ortodoxia de aquellos años, al tiempo que aplicaron las tendencias musicales y culturales de la nueva década. Los perfectos y serios semblantes de los sacerdotes o monjas se transformaron en alegres seminaristas

<sup>40</sup> *ABC* (Madrid), 1 de septiembre de 1965, pp. 35-36.

<sup>41</sup> *La Vanguardia Española*, 8 de julio de 1964, p. 11.

<sup>42</sup> *ABC* (Madrid), 1 de febrero de 1966, p. 77 y *La Vanguardia Española*, de la misma fecha, p. 8.

<sup>43</sup> *ABC* (Madrid), 9 de abril de 1966, p. 101.

<sup>44</sup> *Ibidem*, 19 de abril de 1966, p. 56.



o distraídas monjas que dieron lugar a situaciones cómicas. El mensaje moral era el mismo, pero las formas de transmitirlo habían cambiado con los gustos populares de entonces.

La comedia ligera religiosa fue una salida natural en el panorama del cine español de los años del Concilio, ante la imposible asimilación del subgénero por las corrientes del cine de autor. En efecto, el Nuevo Cine Español no pudo establecer una reflexión profunda en torno a los conceptos religiosos o una crítica a los errores de la Iglesia católica. Los directores de este movimiento o los de la Escuela de Barcelona se encontraron además con la censura tradicional y las nuevas normas de censura cinematográfica promulgadas en febrero de 1963. Este texto promovido por el entonces director general de Cinematografía, José María García Escudero, estableció una serie de normas y preceptos que estructuraron los contenidos después de más de veinte años de franquismo. La política, el sexo y la religión fueron los tres factores cuyo control legal quedó más delimitado, aunque también se vieron favorecidos ante una menor actitud subjetiva en los escrutinios. Es decir, con las leyes por escrito, los censores tenían una base que debían respetar más allá de su propia percepción de los largometrajes. García Escudero afirmó que estas leyes eran las más aperturistas posibles y que, a pesar de ello, no logró el favor de los cineastas críticos con el régimen. Auspició el Nuevo Cine Español, pero no pudo ofrecer un marco en el que la crítica a las autoridades fuera abierta y directa.

De este modo las prohibiciones en torno a la religión quedaron recogidas en el artículo 14 y 17 del documento promulgado el 9 de febrero de 1963 junto a las causas políticas. En la primera se prohibió la presentación irrespetuosa de creencias y prácticas religiosas y, en la segunda cuanto atentara de alguna manera contra la Iglesia, su dogma, su moral y su culto<sup>45</sup>. De esta manera, el texto mantuvo la idea vigilante del régimen y un lenguaje eminentemente cauto ante posibles malinterpretaciones. En la prensa y la crítica surgió un debate intenso a favor y en contra del mismo. Para algunos fue un elemento de innecesaria apertura, pero para una porción considerable de la intelectualidad cinematográfica constituyó una oportunidad para delimitar funciones entre el analista y el juez encargado de censurar las películas<sup>46</sup>. No obstante, la Iglesia mantuvo su propio sistema de calificación moral y no fue modificado durante los años sesenta, al ser una muestra de la independencia que quería demostrar –y retener– respecto al poder político.

La nueva censura fue definida como positiva frente a las propuestas de los anteriores textos legales<sup>47</sup>. En opinión de sus defensores, sus restricciones permitían crear un campo creativo mayor y sin más límites que los que el

<sup>45</sup> *La censura de cine en España*, Madrid 1963, p. 14.

<sup>46</sup> Pascual Cebollada escribió un importante artículo de opinión en el diario granadino *Ideal* intitolado «Polémica en torno a la censura. Para unos, peligrosamente ancha; para otros demasiado estrecha». *Ideal*, 16 de abril de 1963, p. 4.

<sup>47</sup> *Ya*, 14 de marzo de 1963, p. 12.

propio documento proponía. No obstante, la apertura tuvo un contexto socio-cultural favorable más allá del carácter político que permitió el Ministerio de Información y Turismo de Manuel Fraga. Los censores redujeron la dureza de sus veredictos, pero los creadores también pudieron introducir nuevas trazas cómicas y dramáticas hasta entonces eludidas.

Paralelamente, no debe olvidarse el contexto conciliar y sus años previos. Si bien España no gozó de largometrajes como la saga italiana de *Don Camilo* en la que un cura podía hermanarse con un alcalde comunista, la apertura al mundo de la Iglesia permitió ofrecer una imagen positiva y dinámica del sacerdocio. El nacionalcatolicismo había pasado a otra fase en su faceta propagandística sin abandonar sus principios fundamentales o sugerir posibles heterodoxias ajenas al mismo. A diferencia del cine hagiográfico y con las posibilidades que la comedia contemporánea ofrecía, el concepto de una nueva Iglesia católica abierta al mundo apareció en películas como *Sor Citröen* (producida por la productora *Filmayer*) en la que la motorización de la monja encarnada pretendía ser un símbolo de la modernización que la institución estaba experimentando.

El género cómico se vio frecuentemente acompañado de una banda sonora compuesta por una música sacra para los momentos de solemnidad y pop moderno o flamenco en el resto de las escenas. A diferencia de las películas protagonizadas por cantantes de la década de los cincuenta, cuya banda sonora era esencialmente copla o un pop suave de base acústica, en los siguientes diez años se introducen las fórmulas de un pop con instrumentación eléctrica e incluso de letras profanas. Este último caso se advierte en *Sor Ye-ye* a través de la banda *Los Yaki* o con el cantante Raphael en los temas interpretados en *El ángel*. Existió, en definitiva, una mayor libertad respetuosa con los preceptos a través de elementos externos como los amigos de la novicia en *Sor Ye-ye* o el falso cura converso de la cinta interpretada por el famoso cantante de Linares. A continuación, analizaremos sus principales ejemplos.

## Monjas y novicias: un polémico discurso de género

Si *Alegre juventud* fue una aportación plenamente novedosa al cine religioso, la adaptación de los largometrajes protagonizados por monjas a los años sesenta gozó de una serie de tramas argumentales basadas en obras de la década anterior. Básicamente se repitieron los esquemas vistos con anterioridad en largometrajes como *La hermana San Sulpicio* (1934) o *La Hermana Alegría* (1955) y se añadieron elementos cómicos o dramáticos acordes a los nuevos tiempos. No obstante, resulta necesario profundizar también en los cambios que hubo y que transformaron al subgénero.

*Pecado de amor*, dirigida en 1961 por Luis César Armadori, es un buen ejemplo de esa tímida evolución. De este modo si se compara argumentalmente con

*La Hermana Alegría*, en ambas cintas se presencia la historia de una monja heterodoxa en sus prácticas y que ayuda a mujeres huérfanas o descarriadas por los avatares del destino. Si en los cincuenta el reclamo era presentar a la cantante Lola Flores enfundada en los hábitos, diez años después *La Gaceta Ilustrada* de julio de 1961 tenía entre sus titulares un llamativo «Sara Montiel se hace monja»<sup>48</sup>. En efecto, el mito erótico que había resucitado el cuplé años atrás ahora interpretaba a una mujer consagrada a Dios, pero al mismo tiempo conservaba esa sensualidad a través de los números musicales que se desarrollan en su proceso de conversión. Una vez más se produce la técnica que tanto había usado Hollywood en su cine histórico religioso (*Sansón y Dalila*, *Los diez mandamientos*, etc.): la tibia presencia del sexo inscrita en un contexto moralmente positivo.

La cartelería de la película fue incluso más allá y omitió cualquier tipo de referencia religiosa. En esta ocasión no hubo una versión adaptada con los hábitos o acompañada de elementos religiosos, si bien la prensa hizo hincapié en el trasfondo moral de la cinta. Es decir, se pretendía vender un film de Sara Montiel, pero todavía existía un sector del público al que le interesaban las películas religiosas<sup>49</sup>. La crítica la observó más como un musical que como un largometraje propiamente destinado a evangelizar a la población. En el *ABC* se le llegó a comparar con otros musicales como *La violetera* e incluso *El último cuplé* tanto en su estructura como en la selección de temas musicales<sup>50</sup>. Moralmente la película fue evaluada por la censura estatal «para mayores», mientras la Iglesia católica la otorgó también una dura calificación, fundamentalmente por el triángulo amoroso en el que se sumerge la monja antes de su ingreso en el convento. Una historia demasiado cruda a pesar de su fondo aleccionador. No obstante, la película fue calificada con la categoría Primera B y recibió treinta millones de pesetas en concepto de protección estatal. La respuesta del público fue buena y permaneció cincuenta y tres días en cartel<sup>51</sup>.

Otra temática que retornó al mundo de las monjas fue el de la maternidad, ya tratado en los años cincuenta en películas como la comedia urbana *Un día perdido* (1954) o la nueva versión de *El niño de las monjas* (1959) de Ignacio Ferrés Iquino, pero sería en la década siguiente cuando alcanzaría una nueva dimensión con *Canción de cuna* (1961). Basada en la obra de María de la O Lejárraga, fue dirigida por José María Elorrieta. Existen otras versiones, una previa mexicana

<sup>48</sup> *La Gaceta Ilustrada*, 21 de julio de 1961, p. 38.

<sup>49</sup> Un ejemplo de este tipo de publicidad encubierta fue el reportaje dedicado a la película por Guillermo Bolín en *Blanco y Negro*. Encabezado con una foto de la monja, el crítico afirmó, entre otras alusiones, el respeto ante el paso a la capilla durante su visita a los estudios de la *Cinematografía Española Americana* (CEA) o el carácter conmovedor de la conversión de Magda en sor Belén. *Blanco y Negro*, 16 de septiembre de 1961, pp. 73-77.

<sup>50</sup> *ABC* (Madrid), 15 de diciembre de 1961, p. 77.

<sup>51</sup> Sindicato Nacional del Espectáculo, *Anuario de Cine*, p. 479.

de 1953 y una posterior de 1994 elaborada por el célebre José Luis Garcí<sup>52</sup>. El argumento traslada al espectador a un convento castellano de finales del siglo XIX en el que las hermanas reciben a una niña abandonada. La madre superiora, gravemente enferma, y el doctor don José deciden cuidarla como pupila e hija respectivamente. Los años pasan y Teresa, que así es llamada, debe hacer frente a los retos que el mundo exterior le propone.

Con mayor sutilidad que el libreto revisado por Garcí y con una más proximidad a la original mexicana, la *Canción de cuna* de 1961 trasladó al convento un tratamiento de los problemas familiares hasta entonces inéditos en el cine español. Si hasta ahora era la comunidad en exclusiva quien cuidaba de los niños expósitos, la presencia del doctor y su representación como figura paterna modificó los esquemas familiares. Asimismo, el largometraje planteó de una forma abierta y con un carácter realista la vida posterior al convento. Es decir, planteó la posibilidad de abandonar los hábitos, no ofreciendo una visión triunfalista como pudo hacerlo *El niño de las monjas*. He aquí donde reside la importancia de la película en el seno del género religioso, en consonancia con la mayor apertura a la secularización del clero que los años del Concilio favorecieron y, especialmente, el pontificado de Pablo VI.

La administración la otorgó una clasificación moral destinada a todos los públicos, mientras que la Iglesia católica definió a la película apta para jóvenes. La protección estatal fue de 1 578 500 pesetas gracias a su calificación de película de Primera B. Su éxito en la época fue limitado y duró solamente una semana en el cartel del madrileño palacio de la Música<sup>53</sup>. Guillermo Bolín, en su crítica del estreno, destacó el carácter internacional de la película, pues no en vano había sido representada teatralmente en diversos países y antes de su estreno español había sido firmado un convenio para su distribución internacional. Entre sus virtudes reseñó al reparto y algunas novedades de la adaptación como los episodios acaecidos entre los dieciocho años que median en la obra de teatro original. Por el contrario, la introducción de nuevos personajes no fue celebrada por el crítico al considerarla innecesaria y artificial, además de falta de referencia a los posibles beneficios morales o religiosos de la cinta<sup>54</sup>.

Seis años después la productora *Filmayer* relanzó el género con la célebre *Sor Citröen*. Lo que hoy hubiera sido un producto *placement* de un modelo automovilístico, pagado por su taller, en la época fue una cesión de una distribuidora de la marca al productor Pedro Masó. Por aquel entonces el concepto publicitario era diferente y la aparición del coche fue considerada como un valor

<sup>52</sup> Actualmente la película mexicana está descatalogada y la versión de José Luis Garcí ha sido recientemente editada en DVD con un libreto en el que se explica el proceso creativo del filme. Cabe destacar que esta cinta de 1994 ganó el premio al mejor director en el Festival de Montreal. *El País*, 6 de septiembre de 1994 ([http://elpais.com/diario/1994/09/06/cultura/778802404\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1994/09/06/cultura/778802404_850215.html) [acceso 04/04/2022]).

<sup>53</sup> Sindicato Nacional del Espectáculo, *Anuario de Cine*, p. 463.

<sup>54</sup> *ABC* (Madrid), 6 de diciembre de 1961, pp. 79-80.

añadido y no una oportunidad para lanzarlo al público masivo<sup>55</sup>. El crítico de *La Vanguardia Española* desvalorizó el film por su ínfimo guion, la mala interpretación, los manidos gangs automovilísticos y la falta de una moraleja edificante, teniendo en cuenta la identidad católica de la protagonista<sup>56</sup>.

Parecía que 1967 el cine con referencias religiosas había entrado ya en su etapa decadente según la crítica especializada. En efecto, el crítico José Luis Martínez Redondo elaboró un escrutinio en el que señalaba a *Sor Citroën* como una cinta llena de clichés y situaciones ya manidas y poco originales. Ciertamente la película recibió una clara influencia de la comedia ligera italiana hecha años atrás, pero no por ello significa que su aportación al género no fuera al menos reseñable<sup>57</sup>. El ya habitual Rafael J. Salvia elaboró con Pedro Masó un guion sencillo en el que sor Tomasa, apodada *Sor Citroën*, adquiere tras varios intentos la licencia de conducción y se ve enredada en múltiples situaciones. La desaparición del hermano de una de las niñas del orfanato o la caída de esta misma pequeña son dos ejemplos de una trama lineal en la que la presencia religiosa se reduce a un papel sociológico y testimonial. En este sentido la importancia de *Sor Citroën* reside en su valor como elemento conciliador de la cultura popular y la cultura religiosa. Otras películas como *Sor Ye-ye* o *Johnny Ratón*, *El ángel* o *El padre coplillas* representaron también esta transformación, pero no alcanzaron el impacto de *Sor Citroën*, film que no sólo modernizó la imagen de la Iglesia, sino también incidió en otros aspectos tan propios de la época como la incipiente cultura del consumo a través del automóvil.

Esta fórmula se repitió en forma de musical con *Sor Ye-ye*, la coproducción hispanomexicana protagonizada por Hilda Aguirre. Esta versión de *La hermana San Sulpicio* con elementos de *Sor intrépida*, fue la vuelta de la productora Aspa PC al convento y el inicio de un segundo ciclo religioso que se vio completado con *Johnny Ratón*, *El ángel* y *Un curita cañón* en 1974. La película narra la vida de María, una joven huérfana cantante de pop que ante el vacío existencial de su vida decide ingresar en un convento. Su carácter dinámico y jovial provoca encontronazos con sus superiores y con el médico al que ayuda como enfermera en el hospital religioso. Finalmente, el amor surge y la protagonista se ve envuelta en un triángulo amoroso con su compañero de grupo, Manuel. Estos elementos procedentes de *La hermana San Sulpicio* se unieron a la faceta musical de María, cuyo talento puso al servicio del convento, generando en ella una tensión entre la vida retirada y la mundana. Este elemento se extrae de *Sor intrépida* (1952), una película en la que la monja protagonista era también cantante que se ve tentada por la fama. Del mismo modo será una clara influencia en el éxito internacional *Dominique* (1966) y la historia de su protagonista, sor Sourire.

<sup>55</sup> M. Baños González y T. C. Rodríguez García, *Imagen de marca y "product placement"*, Madrid 2012, pp. 126-127.

<sup>56</sup> *La Vanguardia*, 4 de abril de 1968, p. 61.

<sup>57</sup> *ABC* (Madrid), 7 de diciembre de 1967, p. 119.

El cartón de rodaje fue pedido el 28 de junio de 1967 por Víctor Zapata Gómez, un hombre de confianza de Vicente Escrivá. La película pasó el escrutinio moral no sin varios comentarios peyorativos de los censores. En líneas generales, la película fue clasificada como ramplona y falta de originalidad. Su desarrollo estaba basado en ideas ilógicas y tópicos en torno a la religión. A pesar de ello, la inocencia de la película y la deriva política que la censura había tomado, especialmente tras las leyes de 1963 y 1966, impidieron una mayor incidencia en *Sor Ye-ye*<sup>58</sup>. Los estudios de Rubio Alcover dataron una taquilla de dos millones de espectadores y treinta y cinco millones de pesetas. La recaudación superó ampliamente el presupuesto de diez millones de pesetas con el que contaron las productoras *Aspa P. C.* y *Filmex*<sup>59</sup>. La crítica recapituló y vaticinó todos los augurios que los censores y la taquilla mostraron. De cara al estreno nacional del 11 de marzo de 1968, *Sor Ye-ye* fue considerada como un típico producto de cine de monjas basado en los tópicos y el humor blanco que hasta entonces se había presenciado. La actriz protagonista (Hilda Aguirre) fue comparada con la popular cantante Rocío Durcal, a la que dos años después se la vería con los hábitos en *La monja rebelde*<sup>60</sup>.

Una alternativa a este cine cómico y musical fue el drama *Encrucijada para una monja* (1967). Si desde un punto de vista estético la película recibió la influencia de los parajes exóticos del cine de John Huston (*Sólo Dios lo sabe*, 1957) y John Ford (*Siete mujeres*, 1966), temáticamente es mucho más cercana al cine colonial que *Cristo negro* (1963) planteó en los inicios de la década. Su argumento es uno de los más duros que este ciclo religioso contempló en sus producciones. La protagonista es la hermana María, una misionera española en el Congo Belga que sufre una violación por parte de un grupo de guerrilleros locales y la muerte de su madre superiora en un asalto. La monja queda embarazada y vuelve a Bélgica. Allí tendrá que tomar la decisión de abandonar la orden y criar a su hijo o entregarlo a la Iglesia para su cuidado en un hospicio. Finalmente deja los votos y se queda con el niño haciendo la firme promesa de servicio a Dios. De este modo *Encrucijada para una monja* ofreció una solución intermedia muy acorde con los diferentes tipos de apostolado que el Concilio Vaticano II promocionaba por entonces. Su final permitió saltar la censura que de otro modo no habría permitido la violación de una monja. Un ejemplo de resolución diferente a la abrupta del film estadounidense *Historia de una monja* (1959). En este largometraje la protagonista también sufre una diatriba, en esta ocasión motivada por un romance con un médico, y termina abandonando en la más absoluta soledad el convento. El nihilismo, un concepto tremendamente anticristiano, surgió abiertamente en pantalla, pero sería poco aconsejable para un guion español. Por eso *Encrucijada para una monja* también ofreció un romance

<sup>58</sup> AGA, *Expediente de censura y rodaje de la película Sor Ye-ye*, sig. 36,05306.

<sup>59</sup> A. Rubio Alcover, *Vicente Escrivá. Película de una España*, Valencia 2013, p. 312.

<sup>60</sup> ABC (Madrid), 12 de marzo de 1968, p. 89.

colonial, pero se decidió terminar con la soltería de la monja y su entrega a Dios desde el mundo laico. Así, fue vendida como una cinta de índole religioso y no como un largometraje de acción o drama de género<sup>61</sup>.

El ABC elaboró una crítica amplia de la película a tenor de su estreno en el palacio de la Prensa, donde destacó la buena documentación de la película a partir de crónicas periodísticas sobre los procesos de independencia que acaecían en África. La historia era dura y real, pero estaba dramatizada con elementos novelescos como el romance con el médico de la colonia. No obstante, se destacó el buen gusto a la hora de narrar y rodar las tramas más sensacionalistas de la película<sup>62</sup>.

Con esta serie de películas el cine protagonizado por monjas inició su propia evolución hacia las nuevas concepciones de la vida eclesial y los gustos cinematográficos recientes. Más que nunca se equiparó al cine de sacerdotes, lo que provocó un discurso de género con una menor dependencia de la figura del presbítero en las tramas. Las monjas adquirieron de este modo un nuevo papel dentro del discurso paternalista que el cine religioso conservó durante esta década. Ellas practicaban la caridad y propagaban la fe igual que los hombres, pero no perdieron su feminidad entendida tanto desde un punto de vista estético (protagonismo de mujeres bellas) como en clave maternal (*Canción de cuna*). A este respecto el discurso conciliar con sus momentos previos y posteriores cuajaron en España de una forma especial. De este modo se produjo esa tensión entre el presente y la tradición, que se materializó en la anteposición entre un viejo mundo encarnado por los superiores de la orden y uno nuevo que se abre paso a través de las nuevas generaciones<sup>63</sup>. Ahora bien, este discurso relajado jamás tuvo nada que ver con las tesis que desde la izquierda católica afloraron desde la segunda mitad de los años sesenta. Ese asunto quedó pendiente hasta la muerte de Franco y la irrupción de una nueva cinematografía militante.

## El sacerdocio en el cine de los años sesenta: ¿Un *aggiornamento*?

Si *Sor Ye-ye* ofreció una nueva visión de la Iglesia católica, la siguiente película religiosa producida por *Aspa P.C.* redundaría en la cuestión a través de un sacerdote afroamericano recién llegado a España. Con el título de *Johnny Ratón* (1969) se presentó la historia de un militar convertido en cura que llega a la Ciudad San Juan de Dios, en la provincia de Sevilla. Allí ayudará y resucitará una pastoral sumergida en la desidia y el tedio de los viejos métodos. Es por ello que la revolución eclesial no aterrizó en este caso por una monja pop, sino

<sup>61</sup> ABC (Sevilla), 30 de julio de 1967, p. 26.

<sup>62</sup> ABC (Madrid), 22 de diciembre de 1967, p. 98.

<sup>63</sup> A. Rubio, *op. cit.*, p. 313.

por un estadounidense de raza negra que aplica métodos poco ortodoxos por un buen fin. De este modo se justifica la heterodoxia y Johnny termina adquiriendo el afecto de sus compañeros y feligreses a pesar de las diferencias culturales y raciales que los separan al inicio.

La productora intentó acogerse al régimen de películas de interés especial recién estrenado y que premiaban a los filmes infantiles, arriesgados o con valores positivos. *Johnny Ratón* buscó el asalto a esta protección a través de su condición de película destinada a todos los públicos y con una fuerte carga moral. El veredicto contó con un informe positivo reforzado por la coautoría del guion de José María Sánchez Silva, autor del célebre film *Marcelino, pan y vino*. Todos los vocales de la junta de calificación, salvo Luis Gómez Mesa, presagiaron el éxito de la película y la promocionaron como una de interés especial<sup>64</sup>.

Tras la producción de *Johnny Ratón*, cuya taquilla nacional fue de un millón de espectadores y veinte millones de pesetas recaudadas, hubo ciertas irregularidades en la petición de subvenciones y protecciones. El *ABC sevillano* y *La Vanguardia Española* anunciaron en sus páginas como la Obra de San Juan de Dios era el productor honorario de la película así como los principales receptores de los beneficios económicos de la misma, que dedicarían el dinero a su ciudad para niños enfermos en Alcalá de Guadaíra<sup>65</sup>. En un artículo cuya redacción es parecida a la de un reportaje publicitario, el diario andaluz<sup>66</sup> destacó el buen hacer del protagonista y los acuerdos con las distribuidoras para hacer de los religiosos unos productores sin poner un céntimo. Sin embargo, tras este gesto simbólico hubo un interés también de carácter económico y recaudatorio. Vicente Escrivá solicitó que se concediera a la película una protección especial por su naturaleza benéfica; concretamente, reclamó a la junta de calificación un 30% de los ingresos brutos en la taquilla y la doble cuota de pantalla. Finalmente, la comisión de protección redujo el presupuesto real de la misma a unos doce millones de pesetas, otorgando cinco millones en clave. De este modo no originó pérdidas y obtuvo unos buenos réditos<sup>67</sup>. El veredicto de la crítica fue positivo y destacó la bondad inherente en la película. Su guion fue también celebrado a pesar de ciertos momentos que arriesgaban y que estaban relacionados con las escenas de acción, fundamentalmente. El reparto encabezado por Robert Packer realizó con corrección la interpretación y consiguió enternecer la historia<sup>68</sup>.

En la misma línea argumental la productora *Aspa P.C.* unió al mundo religioso con la franquicia que, por entonces, la estaba dando más éxitos: el cantante Raphael. Tras el rodaje de la exitosa *El golfo* (1969) y una serie de

<sup>64</sup> *Ibidem*, pp. 321-322.

<sup>65</sup> *La Vanguardia Española*, 7 de junio de 1969, p. 57.

<sup>66</sup> *ABC* (Sevilla), 4 de junio de 1969, p. 68

<sup>67</sup> A. Rubio, *op. cit.*, pp. 324-325.

<sup>68</sup> *ABC* (Madrid), 22 de noviembre de 1969, p. 91.



películas con el director Mario Camus, Vicente Escrivá elaboró un guion que mezclaba tramas de acción y robo con el mundo de la Iglesia. *El ángel* (1969) fue un filme eminentemente pop con toques religiosos y con una conversión de ladrón a sacerdote como máximo trasfondo espiritual de la cinta<sup>69</sup>. A pesar de la frivolidad aparente tanto en la música<sup>70</sup> como en el desarrollo de la trama, *El ángel* aportó ciertas novedades al género. En primer lugar, los motivos de ingreso en el convento fueron auspiciados por el suicidio de la compañera del protagonista, Yvette, y no por una crisis existencial motivada por un vacío. En efecto, la propia automutilación de la vida hizo aparición por primera vez en un contexto que también introduce el robo de guante blanco tan habitual en las producciones francesas o anglosajonas de entonces (por ejemplo, *El santo* de Roger Moore). Sin embargo, la enseñanza moral necesaria en una película de este calibre forzó el paso del protagonista de ladrón a protector.

La solicitud de *El ángel* se llevó a cabo el 13 de noviembre de 1968. Un mes después fue autorizado su rodaje no sin ciertas objeciones de los censores en el guion. Entre las más destacables estuvieron la aparición de drogas, la poca ortodoxia moral de la vida monacal de Raphael y, en definitiva, una calidad cinematográfica puesta al servicio de un cantante y no del séptimo arte. A pesar de ello siguió adelante y demostró una vez más la relajación que sufrió la censura en la segunda mitad de los sesenta a pesar del malestar del equipo humano encargada de la misma. Meses después, en agosto de 1969, la película fue enviada a la censura moral y tuvo cortes en ciertas expresiones malsonantes del diálogo. También se le proporcionó a la productora un millón de pesetas en concepto de protección estatal<sup>71</sup>.

En ABC la película obtuvo crítica tanto en su edición madrileña como sevillana. En la primera se recalcó que ésta no era mala, pero pecaba de un excesivo Raphael que sepulta al resto del reparto y que transforma al largometraje en un producto a su servicio y con una brillante banda sonora<sup>72</sup>. El diario sevillano ratificó esta idea, aunque el crítico destacó el apartado técnico como el único aspecto cinematográfico positivo. La película, en definitiva, tenía un guion convencional y estaba destinada a los admiradores del cantante de Linares<sup>73</sup>. Para *La Vanguardia Española*, la acción claramente bordeaba el folletín<sup>74</sup>.

Los planteamientos argumentales tanto de *Johnny Ratón* como de la película protagonizada por Raphael expusieron el cruce de caminos en el que la

<sup>69</sup> La película *El ángel* se vendió con una estética pop que a finales de los años sesenta se hizo con el cine religioso. *Sor Ye-ye*, *Sor Citroën*, y su predecesora *Johnny Ratón*, son un ejemplo de acercamiento entre el clero cinematográfico y la cultura juvenil de entonces.

<sup>70</sup> La banda sonora, editada por *Hispavox* en 1969, tiene como temas religiosos una versión del *Ave María* y el villancico *El pequeño tamborilero*.

<sup>71</sup> A. Rubio, *op. cit.*, pp. 330-331.

<sup>72</sup> ABC (Madrid), 2 de noviembre de 1969, p. 72.

<sup>73</sup> ABC (Sevilla), 14 de noviembre de 1969, p. 102.

<sup>74</sup> *La Vanguardia Española*, 23 de octubre de 1969, p. 61.

modernidad se encontraba por entonces en el país. Las nuevas ideas culturales procedentes de Europa y Estados Unidos de América potenciaron ese concepto de *España Ye-ye* que llegó a penetrar incluso en las prácticas futbolísticas, suavizando de esta manera la imagen internacional del franquismo. Sin embargo, los efectos del Concilio y de los movimientos sociales (pacifismo, movimientos de protesta, hippies) en España fueron residuales y casi tendentes a la clandestinidad en buena parte de los casos. Una nueva concepción del mundo emanaría en los años setenta a través de Barcelona, Sevilla, Madrid o las bases aéreas y navales vinculadas a Estados Unidos de América, aunque tuvieran en los sesenta su lenta génesis.

Sin embargo, las películas de la productora *Aspa P.C.* conservaban elementos del discurso oficial y tradicional que había marcado al cine franquista desde los primeros tiempos. El racismo, no sólo en el color de piel sino en la misma ejecución de actos criminales por europeos como sucede en *El ángel*, es únicamente la clave con mayor visibilidad de este trasfondo arcaico. El extranjero seguía siendo ese desconocido al que había que admirar y temer al mismo tiempo, constituyendo un elemento en sí mismo que dotaba de modernidad a la película. Esta circunstancia ocurre especialmente en *Johnny Ratón* con los estadounidenses (denominados con el cliché de *americanos*), pero en *El ángel* sucede estéticamente algo similar con las sofisticadas escenas iniciales en París. En estos filmes se manifestó también un choque generacional que volvió a poner en valor la experiencia frente al ímpetu de la juventud. Y es que la tradición religiosa terminaba imponiéndose a pesar del cambio de formas y los temas espirituales que había tratado el cine que hasta entonces solamente habían sufrido un importante lavado de cara. Valga de ejemplo el pasado militar de *Johnny Ratón* y el recuerdo que imprime el mismo en el protagonista de *Balarrasa* (1951). Parecía que sólo valía la conversión y en último extremo el martirio como sucedía en la película protagonizada por el sacerdote afroamericano.

Paralelamente, continuó transmitiéndose una visión muy conservadora del clero en films como *El padre coplillas* (1968), *Se armó el Belén* (1970) y, en menor medida, *El padre Manolo* (1967). Los sacerdotes protagonistas eran más mayores y ello correspondía a la ejecución de los nuevos modos pastorales de una forma menos heterodoxa y más cercana a las figuras que el cine había encumbrado durante la década anterior. La edición sevillana del *ABC* realizó una crítica a *El padre Manolo* en la que resaltaba la presencia del mundo moderno en la película<sup>75</sup>. Ciertamente narraba las aventuras de un cura cantor (Manolo Escobar) que acudía a la televisión para recaudar fondos con fines benéficos, pero el guion no se desarrollaba con la misma ambición que en las películas producidas por *Aspa P.C.* Por otra parte, en el largometraje coexistían dos tramas secundarias, una de carácter policiaco y otra con fines románticos que no aportaron originalidad al género.

<sup>75</sup> *ABC* (Sevilla), 9 de marzo de 1967, p. 47.

Días después la crítica del ABC madrileño reiteraba este concepto e hizo especial incidencia en la falta de originalidad de un guion endeble, lo cual era de extrañar siendo el director Ramón Terrado, autor de *Fray Escoba*, *Cristo negro* o *Bienvenido, padre Murray*. Este último largometraje cabe citar que presentó por primera vez a un sacerdote negro, aunque el contexto contemporáneo fue sustituido por una ciudad sin ley del oeste americano. No obstante, la influencia en *Johnny Ratón* resultó irreprochable respecto al tratamiento del conflicto interracial. Al igual que *El ángel*, la banda sonora incluyó temas religiosos como *Oye mi plegaria* o *El ángel de la guarda* junto a otros profanos como *Chiquillo alegre* o *Cuando vayas por el campo*. Pero la temática musical volvió a ser mucho más blanca que en la película de Raphael y deudora de la tradición coplera española. Este género clásico dotó a la película de un carácter más conservador frente a la irrupción del pop y otras fórmulas en las películas religiosas.

Mucho menos innovadora fue *El padre coplillas* (1969) que repitió exactamente la fórmula de *El padre Manolo*. En esta ocasión el sacerdote se encontraba con un medio televisivo que desconocía completamente y el abismo tecnológico y cultural resultaba mayor. El fin último del rodaje era la recaudación de fondos para una casa destinada a los pobres del pequeño pueblo en el que ejerce su ministerio. La película fue ampliamente criticada por los medios, siendo una de las últimas de temática coplista realizadas durante el franquismo<sup>76</sup>.

## Conclusión: los límites de la crisis del cine religioso

Habitualmente se ha hecho referencia a la década de los años sesenta como el final del cine religioso español. Esta afirmación se ha fundamentado en la propia evolución del cine a escala nacional e internacional y la progresiva desaparición de producciones protagonizadas por el clero. Del mismo modo, el cine histórico que había imperado décadas atrás había dejado hueco a propuestas propias del cine de autor o a la comedia ligera. Además, la secularización avanzaba como consecuencia de la liberalización económica, el turismo masivo y el aumento de la sociedad de consumo.

En el número de junio de 1969 la revista *Razón y Fe* planteó abiertamente la cuestión. El jesuita Manuel Alcalá demostró a través de la evolución de la Semana Cinematográfica de Valladolid como las películas religiosas tenían una menor presencia en el mismo y su relevancia o impacto era menor<sup>77</sup>. Y es que, en términos cuantitativos, la secularización del festival fue un hecho demostrable. Del 52% de contenidos religiosos proyectados en el año 1960 solamente un 12,5% se mantendría diez años después, e incluso hubo años en los que la cuota se redujo a un 6,6% (1965) o un 5,8% (1968). Igualmente, estos núme-

<sup>76</sup> *Idem*, 6 de junio de 1969, p. 66.

<sup>77</sup> M. Alcalá, «Cine religioso en crisis», *Razón y Fe*, núm. 857, 1969, pp. 637-647.

ros se tradujeron en una disputa ideológica entre el sector más conservador del festival, los centristas y los partidarios de una liberalización de contenidos. La selección de películas, el palmarés y la promoción de los valores espirituales y humanos fueron objeto de debate y crítica. Finalmente, el festival terminaría por secularizarse definitivamente en 1973 y pasaría a ser solamente la *Semana Internacional de Cine de Valladolid*<sup>78</sup>.

Esa desaparición de contenidos fue de la mano también de una menor producción a nivel general. Las razones no solamente se encuentran en un cambio en los gustos de la taquilla, sino también por el cambio de la pastoral de medios de la propia Iglesia. En efecto, Manuel Alcalá incidió en el paso de una pastoral favorable al cine religioso con Pío XI y Pío XII a otra abierta al llamado «cine de valores humanos» desde el pontificado de Juan XXIII<sup>79</sup>. De la misma forma el Concilio Vaticano II y el decreto *Inter Mirifica* sobre los medios de comunicación social extendieron una mayor importancia a otras formas de comunicación. Entre ellas destacaría la televisión, cuya expansión en los hogares españoles despegó desde los sesenta frente a otros mercados consolidados como Estados Unidos de América, Reino Unido o Francia.

Llegado este punto la cinematografía católica y sus académicos debían tomar la decisión de continuar luchando por un cine confesional como hasta entonces o seguir desarrollando la vía de los valores humanos y una transmisión indirecta o menos evidente de la fe. Estos argumentos fueron válidos para los círculos intelectuales, pero ¿qué ocurría con las capas populares? El festival organizado en Valladolid tenía la posibilidad de reorganizarse de una forma diferente y conservar, aunque fuera de una forma aislada, su faceta religiosa. En cambio, no había una solución tan sencilla para un público que demandaba películas sencillas y de puro entretenimiento.

En España se siguieron haciendo películas en la línea de las últimas décadas durante los años setenta como *Se armó el Belén* (1970) o *Un curita cañón* (1974) e incluso hubo algún coqueteo del cine comercial con el de autor en *Proceso a Jesús* (1974). Del mismo modo también hubo intentos fallidos de modernizar el discurso religioso que demostraron un interés por reactivar el género, así como quedó clara su utilización para fomentar modelos de cristiandad, acercar la vida religiosa y el clero a la población, evitando críticas soterradas pero permanentes. Por otra parte, no hubo una oleada masiva de películas antirreligiosas, de hecho, en los sesenta solamente *Viridiana* (1961) destacó dentro de estas tesis y siempre en una clave política antifranquista.

Estos hechos demuestran que durante los inicios del segundo franquismo se originó el primer paso hacia una crisis nacional del cine religioso que, a nivel internacional, tendría una réplica diferente e incluso será contrarrestada con éxitos como *Jesucristo Superstar* o *Gospell*, ambos de 1973. Estas nuevas adaptaciones

<sup>78</sup> *Ibidem*, p. 638

<sup>79</sup> *Ibidem*, p. 640.

de los evangelios demostraron una incapacidad española a la hora de adaptarse a las nuevas corrientes católicas y hacer frente a los movimientos marxistas. *Proceso a Jesús*, una adaptación teatral en la que un grupo de sefarditas reproducen el juicio a Cristo, fue el largometraje que se aproximó más a las tendencias novedosas imperantes en Europa. Pero fue película que no gozó de éxito en el año de su estreno, 1974, siendo uno de los fracasos del director franquista José Luis Sáenz de Heredia.

Ahora bien, durante los años sesenta el género siguió gozando de apoyo y con un número de filmaciones considerable, como se han analizado en este artículo. Las producciones recibieron el apoyo oficial del régimen a través de subvenciones, calificaciones y premios, demostrando que se trataba, efectivamente, de un Estado confesionalmente católico. Las autoridades franquistas continuaron apoyando la divulgación del cine religioso español en el extranjero y en el Vaticano como una muestra más del carácter católico del régimen, como habían hecho en décadas anteriores, aunque cada vez fuera más difícil defender su confesionalidad, ante la doctrina del Concilio. Si bien descendió el número de estos films respecto a los años cincuenta, así como su vinculación a los principios puros del nacionalcatolicismo, estas películas lograron mantener una importante cuota de pantalla imbricándose con géneros poco arriesgados como la comedia o el musical. Fue así como el cine religioso español sobrevivió a la década, a los cambios en el seno jerárquico de la Iglesia y a la evolución de una industria inmersa en un tiempo de transición. No debe llevarse tan pronto al cementerio cultural.

## Fuentes

### Archivos

Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares (= AGA), Expediente de censura y calificación del film *Fray Escoba*, sigs. 36,04833, 36,03874, 36,03879; Expediente de censura y calificación del film *El señor de La Salle*, sigs. 36,04095, 36,04121, 36,04864; Expediente de censura y rodaje de la película *Sor Ye-ye*, sig. 36,05306.

### Prensa

*Blanco y Negro*, 4 de mayo de 1963, pp. 60-64.  
*ABC*, Madrid, 6 de diciembre de 1961, pp. 79-80; 15 de diciembre de 1961, p. 77; 30 de diciembre de 1961, p. 115; 15 de mayo de 1962, p. 82; 26 de agosto de 1962, p. 58; 6 de febrero de 1963, p. 62; 11 de junio de 1963, p. 66; 29 de noviembre de 1963, p. 80; 13 de marzo de 1964, p. 80; 27 de mayo de 1964, pp. 110-111; 7 de julio de 1964, p. 57; 13 de noviembre de 1964, p. 87; 16 de marzo de 1965, p. 89; 1 de septiembre de 1965, pp. 35-36; 1 de febrero de 1966, p. 77; 9 de abril de 1966, p. 101; 19 de abril de 1966, p. 56; 14 de mayo de 1967, pp. 38-39; 7 de diciembre de 1967, p. 119; 22 de diciembre de 1967, p. 98; 12 de marzo de 1968, p. 89; 6 de junio de 1969, p. 66; 2 de noviembre de 1969, p. 72; 22 de noviembre de 1969, p. 91.

- ABC, Sevilla, 12 de noviembre de 1964, p. 20; 10 de abril de 1965, p. 87; 9 de marzo de 1967, p. 47; 30 de julio de 1967, p. 89; 4 de junio de 1969, p. 68; 14 de noviembre de 1969, p. 102.
- La Gaceta Ilustrada*, 21 de julio de 1961, p. 21.
- Ideal*, 16 de abril de 1963, p. 4.
- La Vanguardia Española*, 23 de enero de 1962, p. 25; 25 de mayo de 1962, p. 33; 8 de noviembre de 1962, p. 20; 3 de abril de 1963, p. 53; 28 de abril de 1964, p. 27; 19 de mayo de 1964, p. 54; 8 de julio de 1964, p. 11; 6 de marzo de 1965, p. 28; 1 de septiembre de 1965, p. 8; 4 de abril de 1968, p. 61; 7 de junio de 1969, p. 57; 23 de octubre de 1969, p. 61.
- Ya*, 14 de marzo de 1963, p. 12.

## Estudios

- Henri Agel, ...*El cine y lo sagrado*, trad. Carmen G. de Gamboa, Madrid 1960.
- Manuel Alcalá, «Cine religioso en crisis», *Razón y Fe*, núm. 857, 1969, pp. 637-647.
- Amédée Ayfre, *Dios en el cine*, trads. Luis de los Arcos y Ana Lehmann, Madrid 1958.
- Miguel Baños González y Teresa C. Rodríguez García, *Imagen de marca y "product placement"*, Madrid 2012.
- La censura de cine en España*, Madrid 1963.
- Monserrat Claveras, *La Pasión de Cristo en el cine*, Madrid 2010.
- Ricardo Colmenero Martínez, *Cruces de un celuloide roto. Catolicismo y censura en el primer franquismo (1939-1963)*, Madrid 2013.
- , «El cine católico español tras la ruptura de la Autarquía: influencias internacionales y límites del aperturismo», *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, núm. 41, 2021, pp. 1219-1246.
- Giuliana di Febo, *La Santa de la Raza. Teresa de Ávila, un culto barroco en la España franquista (1937-1962)*, Barcelona 1988.
- , *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista*, Valencia 2012.
- Carlos Fernández Cuenca, *La vida de un tema histórico-religioso en la pantalla*, Madrid 1963.
- Emilio Fuertes Zúñiga, «La evolución del cine religioso. La Semana de Valladolid (1956-1974)», *Anuario de Historia de la Iglesia*, núm. 14, 2005, pp. 435-439.
- Marta García Carrión, *Por un cine patrio. Cultura cinematográfica y nacionalismo español*, Valencia 2013.
- Alberto Gil, *La censura cinematográfica en España*, Barcelona 2009.
- Ana Gregorio Cano, «Cine, censura y traducción durante el Franquismo», en: *Traducción y manipulación: el poder de la palabra*, ed. Isidro Pliego Sánchez, Sevilla 2007, pp. 251-263.
- Roman Gubern y Domènec Font, *Un cine para el cadalso. 40 años de censura cinematográfica en España*, Barcelona 1975.
- Roman Gubern Garriga-Nogues, «La censura bajo el franquismo», en: *Historia(s), motivos y formas del cine español*, coord. Pedro Poyato Sánchez, Córdoba 2005, pp. 51-64.
- Iglesia y primer franquismo a través del cine (1939-1959)*, coords. Antonio Manuel Moral Roncal y Ricardo Colmenero Martínez, Alcalá de Henares 2015.
- Consuelo Lloret Pastor y Andrea Solomando Molina, «La propaganda de una ideología a través de una mirada censurada», en: *Historia y cine. El primer franquismo 1939-1945*, vol. 2, eds. Magí Crusells Valeta, Beatriz de las Heras Herrero y Antonio Pantoja Chaves, Barcelona 2020, pp. 7-23.
- Juan Antonio Martínez-Bretón, *Influencia de la Iglesia Católica en la cinematografía española (1951-1962)*, Madrid 1988.
- Feliciano Montero, *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*, Madrid 2009.
- Jorge Nieto Ferrando, «La reflexión y la crítica católica en la prensa cinematográfica bajo el franquismo. Del nacionalcatolicismo a Ingmar Bergman», *Estudios sobre el Mensaje Periódico*, núm. 2, 2012, págs. 855-873.

- Juan Orellana, *Como en un espejo. Drama humano y sentido religioso en el cine contemporáneo*, Madrid 2007.
- José Antonio Parody Navarro, «Cine y religión desde la perspectiva jurídica. ¿Existe el género de cine religioso?», en: *La utilización del cine en la docencia del Derecho: propuestas de interés*, coord. Antonio José Quesada Sánchez, A Coruña 2021, pp. 261-284.
- Paolo Raimondo, *Il cinema religioso nella Spagna degli anni cinquanta*, tesis doctoral dirigida por los profesores Julio de la Cueva Merino y Carmela Lombardi, Universidad de Castilla-La Mancha, 2012.
- Agustín Rubio Alcover, *Vicente Escrivá. Película de una España*, Valencia 2013.
- Fernando Sanz Ferreruela, *Catolicismo y cine en España (1936-1945)*, Zaragoza 2013.
- , «Nacionalcatolicismo y censura como factores condicionantes de la adaptación cinematográfica de obras literarias en la España de los años cuarenta: La fe, de Rafael Gil (1947)», en: *1616: Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, núm. 8, 2018, pp. 143-166.
- Sindicato Nacional del Espectáculo, *Anuario de Cine*, Madrid 1963.
- Ramón Tena Fernández, *La censura cultural en el franquismo (estudios y entrevistas)*, Valencia 2021.

*Gérard Dufour*

Temps, espaces, langages, Europe méridionale, Méditerranée (TELEMME)

Aix-Marseille Université

dufour.argonauta@gmail.com

## La repercusión de la Guerra de la Independencia española en Francia

### The repercussion of the Spanish War of Independence (Peninsular War) in France

**Resumen:** En Santa Helena, Napoleón declaró que la guerra de España había causado su infortunio y la ruina de Francia. En este artículo, se examinan las distintas consecuencias que tuvo en Francia esta «maldita guerra». Consecuencias negativas, desde el punto de vista político-militar, con el número importante de bajas que provocó el desánimo de la opinión pública y las tentativas de gran parte de la población de eludir la conscripción militar, incluso mediante automutilaciones, y consecuencias económicas, con la creación de nuevos impuestos para hacer frente a los gastos de guerra y que provocaron un descontento generalizado que los Borbones supieron aprovechar en 1814; pero también consecuencias positivas, con el descubrimiento del arte español, hasta entonces ignorado o menospreciado, y el interés, por no decir la admiración, que suscitó en Francia la heroica lucha de los españoles por defender su libertad.

**Palabras clave:** Guerra de la Independencia española, Napoleón I, opinión pública francesa, conscripción militar, Restauración de los Borbones, afrancesados, Inquisición.

**Abstract:** At Saint Helena, Napoleon declared that the Peninsular War in Spain had caused his misfortune and the ruin of France. In this article, the different consequences that this “damn war” had in France are examined. Adverse effects, from the political-military point of view, with the significant number of casualties that caused the discouragement of public opinion and the attempts of a large part of the population to evade military conscription, even through self-mutilations, and economic consequences, with the creation of new taxes to deal with war expenses and caused widespread discontent that the Bourbons knew how to take advantage of in 1814; but also positive consequences, with the discovery of Spanish art, hitherto ignored or belittled, and the interest, not to say the admiration, that the heroic struggle of the Spaniards to defend their freedom aroused in France.

**Keywords:** Spanish War of Independence (Peninsular War), Napoleon I, French public opinion, military conscription, historical memories, Restoration of the Bourbons, Frenchified, inquisition.



En Santa Elena, Napoleón comentó al general Emmanuel de Las Cases en un par de ocasiones (el 5 de mayo y el 14 de junio de 1816) que la guerra de España había sido la causa de su infortunio y de la ruina de Francia<sup>1</sup>. Semejante opinión fue compartida por sus contemporáneos que, como François René, vizconde de Chateaubriand, en *De Buonaparte et des Bourbons* no dudó en escribir que el incendio de Burgos había producido el de Moscú y que la conquista de la Alhambra había llevado a los cosacos a París<sup>2</sup>. Hoy día, los historiadores siguen considerando que la Guerra de la Independencia provocó la caída del emperador con sus subsecuentes consecuencias políticas: la humillación de la derrota final, con el fracaso de la campaña de Francia, y la entrada de los aliados en la capital de Francia; la imposición por el primer tratado de París (30 de mayo de 1814) de la vuelta (*grosso modo*) a las fronteras anteriores al 1 de enero de 1792 y la cesión a Inglaterra de las islas de Tobago y Santa Lucía en el Caribe, así como de las de Francia (hoy Reunión), Seychelles y Rodrigues en el océano Índico; y por fin la reducción de lo que había sido el Imperio al Estado de potencia de segunda categoría en el congreso de Viena después de la segunda abdicación del emperador como consecuencia de la derrota de Waterloo<sup>3</sup>.

## Las repercusiones político-militares

Como comentó José Martínez de Hervas, Napoleón pensaba que 30 000 hombres le bastarían y sobrarían para conquistar España<sup>4</sup>. En realidad, los 200 000 con los que entró en España en noviembre de 1808, después de la retirada de su hermano José I a Vitoria como consecuencia de la batalla de Bailén, tan solo le permitieron apoderarse de Madrid, rechazar el ataque de John Moore y acabar con la resistencia de Zaragoza. Para hacer frente a las operaciones de los ejércitos españoles y británicos y a las actuaciones de las guerrillas así como a la necesidad de controlar las comunicaciones y de disponer en las ciudades de tropas suficientes para apaciguar toda tentativa de rebelión<sup>5</sup>, Napoleón tuvo

<sup>1</sup> «Cette malheureuse guerre m'a perdu ; elle a divisé mes forces, multiplié mes efforts, attaqué ma moralité» y «cette malheureuse guerre d'Espagne a été une véritable plaie, la cause première des malheurs de la France». [M.-J. E. A. Dieudonné de Las Cases, comte de], *Mémorial de Sainte-Hélène illustré de 120 nouveaux dessins par Janet-Lange et Gustave Janet. Publié avec le concours de M. Emmanuel de Las Cases, page de l'Empereur à Sainte-Hélène*, París [1862], pp. 105 y 132 respectivamente.

<sup>2</sup> «l'incendie de Burgos a produit l'incendie de Moscou et la conquête de l'Alhambra a amené les cosaques au Louvre». F. R. Chateaubriand, *De Buonaparte, des Bourbons et de la nécessité de se rallier à nos princes légitimes pour le bonheur de la France et celui de l'Europe*, París 1814, p. 14.

<sup>3</sup> Véase, por ejemplo: J. Tulard, *Napoléon ou le mythe du sauveur*, 4ª ed., París 1987 (1977), p. 348.

<sup>4</sup> M. Marmont [A.-F.-L. Wiesse de Marmont], *Mémoires du maréchal Marmont, duc de Raguse de 1792 à 1841*, vol. 4, París 1857, p. 6.

<sup>5</sup> Muy significativa al respecto es la composición de la guarnición de Madrid al mando del general Augustin Daniel Béliard que, el 17 de mayo de 1810, era la siguiente: 134 oficiales,

que mantener en la península desde finales de 1808 hasta julio de 1813 unos 100 000 hombres, mermando así considerablemente las posibilidades operativas del Ejército francés en otros frentes bélicos. Además, estas tropas tuvieron que ser constantemente completadas, dada la importancia de las bajas ya que, según el general Marcellin Marbot, unos 80 000 militares imperiales (20 000 franceses y 60 000 aliados) perdieron la vida en la península durante la Guerra de la Independencia<sup>6</sup>.

Para suplir el desgaste humano que suponía la presencia de sus tropas en España, Napoleón recurrió a todas las posibilidades que le daba el sistema de conscripción que, desde el 19 de fructidor del año VI de la República (5 de septiembre de 1798), regía las obligaciones militares en Francia. Así, el 27 de septiembre de 1808, el Senado Imperial decidió que, inmediatamente, serían incorporados 80 000 jóvenes: 20 000 por anticipación entre los que hubieran debido serlo en 1809, y otros 60 000, de forma retroactiva, entre los que, en 1806 y 1807, habían tenido la suerte de ser eximidos de la milicia, sea por haber sacado un «buen número» en el sorteo en el que participaban los individuos de una misma quinta, sea por haber hallado un sustituto, mediante una cantidad concordada. Asimismo, el 4 de abril de 1809, se anticipó la incorporación de 30 000 jóvenes de la quinta de 1810 y tomaron también la dirección de los cuarteles otros 10 000 que quedaban de las conscripciones de 1806, 1807, 1808 y 1809. Desde entonces, el doble recurso a la leva anticipada y a la convocatoria de los que quedaban de las quintas anteriores fue casi sistemático hasta 1813. El 24 de agosto de ese año, pese a que el rey José I derrotado en Vitoria se había refugiado en sus tierras de Mortefontaine abandonando toda pretensión a reinar, el Senado Imperial decidió todavía poner a disposición del Ejército de España 30 000 jóvenes naturales de los departamentos del sur de Francia que pertenecían a las quintas de 1812, 1813 y 1814<sup>7</sup>.

Aunque sólo en esta última circunstancia se estableció oficialmente una relación entre la conscripción y la guerra en España, la opinión pública francesa no se ilusionó al respecto. Objetos de mofa y de risa en un niño como era entonces Víctor Hugo<sup>8</sup>, las columnas de inválidos que regresaban, y los comentarios que estos podían hacer en los cafés o lugares públicos evidenciaban la dureza de los combates y la eficacia de las guerrillas. Cuando mandaban alguna carta a sus familiares, los militares franceses tampoco ocultaban sus difíciles condiciones de vida, y la perpetua amenaza que suponía para ellos vivir entre una

---

2 917 hombres de tropa y 495 caballos, entre los cuales tan solo 35 oficiales, 250 hombres y 10 caballos pertenecían al «regimiento español» formado de «juramentados» (AHN, Estado, leg. 3067 (2): «Gouvernement de Madrid. Rapport du 17 mai 1810»).

<sup>6</sup> [M. de Marbot], *Mémoires du général Bon. de Marbot*, vol. 2, París 1891, p. 484.

<sup>7</sup> F. Monnier, «La Conscription», en: *Dictionnaire Napoléon*, dir. J. Tulard, París 1987, pp. 464-475.

<sup>8</sup> [A. Hugo], *Victor Hugo raconté par un témoin de sa vie*, vol. 1, París 1885, pp. 123-124 (*Œuvres de la première jeunesse*, en: *Œuvres complètes de Victor Hugo*, 48 vols., París 1885-1926).

poblaci n que les odiaba<sup>9</sup>. Tan dram tica era, para los franceses, la situaci n m s all  de los Pirineos que, en una carta escrita en Maguncia a su amigo F lix Faure de Grenoble a finales de enero de 1815, Henry Beyle (el futuro Stendhal, autor de *Rojo y Negro*), para valorar las dificultades que hab a superado, no dud  en escribir que lo hab a pasado peor que cuando estaba en Espa a... aunque nunca hab a pisado esta tierra<sup>10</sup>.

En una de sus novelas nacionales, *Le Conscrit de 1813*,  mile Erckmann y Alexandre Chatrian dieron cuenta del des nimo de un joven al que las autoridades imperiales impidieron casarse para mandarlo a la guerra<sup>11</sup>. Pero pese a su voluntad de desmitificar la epopeya napole nica, los dos autores se quedaron cortos en comparaci n con los testimonios de las propias autoridades de la  poca. As , el prefecto del departamento normando del Sena Inferior, Stanislas de Girardin, despu s de inspeccionar las comisiones m dicas ante las cuales comparec an los conscriptos, apunt  en uno de sus informes al ministro del Interior que algunos j venes se hab an hecho quitar todos los dientes (indispensables para abrir los cartuchos) y que otros, a base de  cido o mascando incienso, se hab an provocado caries para ser declarados in tiles para el servicio militar. Los hab a tambi n que se hab an provocado heridas en los brazos y en las piernas, imposibilitando su curaci n por el uso de ars nico diluido en agua.  Y para escapar de la odiada conscripci n, algunos individuos hab an llegado al extremo de aplicarse vejigatorios en los  rganos genitales!<sup>12</sup>. Otros optaron por la insumisi n y, en varios departamentos (Altos Pirineos, Corr ze, etc.), la tasa de j venes que prefirieron echarse al monte m s bien que irse a la milicia lleg  a superar el 40%. Peor a n para el gobierno imperial: la poblaci n y los sacerdotes protegieron a estos insumisos.

En cuanto a las autoridades locales, mostraron poco celo en facilitar la tarea de la gendarmer a encargada de arrestarlos e incluso dos prefectos, La Tour du Pin en el departamento del Somme, y Barante en el del Loira, no dudaron en algunas circunstancias en hacer avisar a los insumisos de los movimientos

<sup>9</sup> Solo una  nfima parte de las cartas interceptadas y conservadas en el AHN (Consejos, legs. 3109-4110 y Estado, legs. 3067-3079) ha sido publicada por orden de la Junta Central o de las Cortes de C diz. V ase: G. Dufour, «Les correspondances intercept es publi es dans les presses officielles pendant la Guerre d'Ind pendance», *El Argonauta Espa ol*, n m. 3, juin 2006, <http://argonauta.imageson.org/document9.html> [acceso 14/06/2023].

<sup>10</sup> Stendhal [H. Beyle], *Correspondance (1812-1816)*, ed. H. Martineau, vol. 4, Paris 1933, p. 120.

<sup>11</sup> [ .] Erckmann-[A.] Chatriand, *Romans nationaux, Le conscrit de 1813-Madame Th r se-L'invasion-Waterloo*, Paris 1872.

<sup>12</sup> «Des jeunes gens qui se sont fait arracher toutes les dents pour ne point servir, d'autres sont parvenus   les carier presque toutes en employant de l'acide ou en m chant de l'encens. Quelques-uns s' taient fait des plaies aux bras et aux jambes par application de v sicatoires et pour rendre ces plaies pour ainsi dire incurables, ils les ont fait panser avec de l'eau impr gn e d'arsenic. Beaucoup se sont fait donner des hernies souffl es, quelques-uns appliquent sur les parties de la g n ration des caustiques violents». Citado por J. Tulard, *op. cit.*, p. 414.

de las columnas encargadas de su persecución. Y cuando se añade a ello que, en varias circunstancias, los jueces distaron mucho de aplicar todo el rigor de la ley (que los asimilaba a desertores) a los desdichados que caían en manos de los gendarmes, se entiende que tal situación provocó a menudo la ira del emperador<sup>13</sup>.

El odio a la conscripción fue una consecuencia directa de la Guerra de la Independencia: conllevó un desafecto, cuando no un odio, a Napoleón que explica porqué, pese a los temores que podía suscitar su vuelta en cuanto a las conquistas de la Revolución, los franceses acogieron con alivio, y hasta con alegría, a Luis XVIII en 1814<sup>14</sup>, creyendo, como decía Chateaubriand en el título completo del ya citado opúsculo *De Buonaparte et des Bourbons* que devolvería «la felicidad a Francia y toda Europa».

## Las repercusiones económicas

Otro motivo de insatisfacción de la opinión pública francesa originado por la Guerra de la Independencia fue de índole económico. Al despojar a Carlos IV y Fernando VII de la corona, Napoleón creía hacerse con la plata de América y, entre los distintos artículos que hizo publicar en la *Gazette Nationale ou Le Moniteur Universel* para preparar la opinión pública a su intervención en España, cuando las tropas de Jean-Andoche Junot se encaminaron hacia Portugal, se pudo leer un extracto de *El Mercurio peruano* con el comentario de que, entre la conquista y 1740, el Perú había proporcionado a España la suma enorme de nueve millones de millones de piastras y seguía mandándole cinco millones anuales<sup>15</sup>. Tan confiado estaba en la solvencia de la Corona española que no había mandado hacer figurar en el presupuesto del Imperio las rentas concedidas a Carlos IV y Fernando VII a consecuencia de las renunciaciones de Bayona, considerándolas como un mero préstamo al reino vecino<sup>16</sup>. La situación que creyó hallar cuando conquistó Madrid en diciembre de 1809 le confirmó en esta idea, y antes de dejar España, confiado en la plata (en lingotes y vajilla) que había hallado, pensaba

<sup>13</sup> F. Monnier, *op. cit.*; J. Tulard, *op. cit.*, pp. 413-415.

<sup>14</sup> [D.-G.-F. Dufour de Pradt], *Récit historique sur la restauration de la Royauté en France, le 31 mai 1814, par l'Auteur du Congrès de Vienne, des Mémoires sur la Révolution d'Espagne, etc.*, Paris 1816, p. 76.

<sup>15</sup> «Nous nous bornerons à citer le calcul suivant des richesses que l'Amérique a tirées et tire encore de cette partie de l'Amérique. Dans l'espace de 248 années, c'est-à-dire, depuis la conquête jusqu'en 1740, elle a importé du Pérou la somme immense de neuf milliards de piastras et son importation annuelle est encore de cinq millions», «Nouvelles de littérature et des sciences de divers pays». *Gazette Nationale ou Le Moniteur Universel*, 8 de octubre de 1807, p. 1086.

<sup>16</sup> C. Mollien, *Mémoires d'un ministre du Trésor Public, 1780-1815. Avec une note par M. Ch. Gomet*, vol. 2, Paris 1898, p. 225.

en dar la orden de sacar esta plata del Reino para mandarla a París donde se podría acuñar más rápidamente la moneda a la efigie de su hermano<sup>17</sup>.

La realidad era sumamente distinta: José I ni siquiera disponía de los recursos suficientes para proporcionar una pensión a su familia que había quedado en París. Así que Napoleón no tuvo más remedio que mantenerle la renta de un millón de francos (cuatro millones de reales) que le había concedido como príncipe francés<sup>18</sup>. Apenas instalado en el palacio Real de Madrid, José I había reclamado con la mayor insistencia que, en un término de tres meses, su hermano le mandara 50 000 hombres y 50 millones (200 millones de reales)<sup>19</sup>. Y en cuanto Napoleón le cedió de nuevo la corona de España, no paró de solicitar su ayuda económica, insistiendo en el total denuedo en el que se hallaba<sup>20</sup>. Aunque Napoleón se contentó con proporcionarle 500 000 francos mensuales (dos millones de reales)<sup>21</sup>, su ministro de Hacienda, Nicolas François, conde Mollien, calculó que, sólo hasta finales de 1811, los gastos de la guerra de España alcanzaron la cantidad de 71 millones de francos (284 millones de reales)<sup>22</sup>. En comparación con el presupuesto del Imperio (unos 864 millones de francos anuales) esta suma podrá parecernos menos exagerada que al ministro conde Mollien, máxime teniendo en cuenta que los gastos medios de guerra entre 1806 y 1814 alcanzaron nada menos que 706 millones<sup>23</sup>. Pero cabe advertir que el presupuesto de guerra procedía en gran parte de los «recursos extraordinarios», especialmente del «*domaine extraordinaire*» (dominio extraordinario), en buen romance, contribuciones impuestas a los vencidos que, por ejemplo, en Prusia, después de la campaña de 1806, alcanzaron, bajo

<sup>17</sup> «Le 27 janvier [1809], il voulait déjà que les monnaies espagnoles reçussent l’empreinte de l’effigie du nouveau roi qu’il venait de donner à la Péninsule. Il savait que les caisses royales d’Espagne comptaient plusieurs milliers de marcs d’argent en lingots et en vaisselle ; il mettait en question s’il ne conviendrait pas de faire venir ces matières à Paris avec un coin d’Espagne pour y faire fabriquer plus promptement la nouvelle monnaie». C. Mollien, *op. cit.*, vol. 2, p. 351.

<sup>18</sup> «A la même époque [1809], le nouveau roi des Espagnes et des Indes se trouvait à Madrid dans une situation telle qu’il ne pouvait pas même disposer, sur les revenus de ses couronnes, d’une pension alimentaire pour sa famille restée à Paris, et Napoléon fut obligé de rétablir en sa faveur, pour cette année, le traitement d’un million qui avait été attribué antérieurement à son titre de prince français : ainsi la France payait à Paris une liste civile au roi Joseph, tandis qu’elle payait en Espagne l’armée qui se battait pour lui, et qu’elle avait la charge d’une autre liste civile de dix millions pour les anciens princes d’Espagne!». *Ibidem*, vol. 2, pp. 362-363.

<sup>19</sup> [J. Bonaparte], *Mémoires et correspondance politique et militaire du roi Joseph, publiés, annotés et mis en ordre par A. du Casse, aide de camp de S. A. I. le Prince Jérôme Napoléon*, vol. 4, París 1853, p. 383. Carta de José I a Napoleón fechada en Madrid el 24 de julio de 1808.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 34 (carta fechada en Madrid el 25 de febrero de 1809), y p. 42 (Madrid, 2 de febrero de 1808).

<sup>21</sup> C. Mollien, *op. cit.*, vol. 3, p. 93.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 95.

<sup>23</sup> M. Bruguier, «Finances publiques», en: *Dictionnaire Napoléon*, pp. 731-735.

diversos conceptos, la suma de 474 millones de francos<sup>24</sup>, lo que hizo decir que la guerra era el mejor ministro de Napoleón y que Francia se enriquecía gracias a ella<sup>25</sup>. Todo al contrario, en España, no sólo la hacienda imperial no sacó ningún beneficio de la guerra, sino que tuvo que soportar los gastos que engendraba así como los de la administración josefina. Una situación inaceptable para Napoleón que, en una carta al mariscal Nicolas Jean de Dieu Soult fechada en Valladolid el 14 de enero de 1809, ya se quejaba de que España le costaba caro, sin devolverle nada<sup>26</sup>.

Para remediar esta situación, Napoleón incitó a sus mariscales a renunciar a la ayuda económica procedente de Francia para su aprovisionamiento y a exigir de los españoles las contribuciones necesarias para mantener al Ejército<sup>27</sup>. Pero, sobre todo, recurrió al aumento de los impuestos indirectos. Así, la tasa sobre la venta de bebidas, fijada en un 10% cuando la creación de la regia de los «droits réunis» (derechos reunidos) en 1804, pasó al 15% en 1808, y al 16,5% en 1813. A pesar del odioso recuerdo que había dejado la *gabelle*, el impuesto sobre la sal del Antiguo Régimen, este duplicó en 1813, alcanzando los 40 francos por quintal. Los ingresos proporcionados por los «droits réunis» (que incluían los derechos sobre naipes, tabaco, coches públicos, venta del oro y de la plata) pasaron así de 76 millones de francos en 1807 a 83 millones en 1808 (aumentando así en un 7,2%) para llegar a 220 millones en 1813 (lo que supuso un aumento de casi un 200%, el 189% exactamente)<sup>28</sup>.

Tales medidas no podían ser sino impopulares. El precio político fue alto para Napoleón ya que cuando el 12 de abril de 1814 Charles-Philippe de France, conde de Artois, se presentó en Burdeos en nombre de Luis XVIII y consiguió que se enarbolará la bandera blanca, la muchedumbre le vitoreó reclamando la supresión de la conscripción y de los derechos reunidos, las dos calamidades derivadas de la guerra en España que, provocando el desafecto general hacia el emperador, hizo posible la restauración en Francia de la Monarquía de los Borbones<sup>29</sup>. Pero las consecuencias del conflicto en el presupuesto de la Nación no cesaron con la desaparición de Napoleón de la escena política: el decreto de 30 de mayo de 1814 por el cual Fernando VII, haciendo papel mojado del tratado de Valençay, se negaba a admitir la vuelta a España de cuantos josefi-

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 608.

<sup>25</sup> C. Mollien, *op. cit.*, vol. 1, p. 363.

<sup>26</sup> [L. N. Davout], *Correspondance du maréchal Davout, prince d'Eckmühl, ses commandements, son ministère, 1801-1815*, introduction et notes Ch. de Mazade, vol. 2, París 1885, p. 356.

<sup>27</sup> «L'Empereur m'ordonne de vous faire connaître que (...) les énormes envois d'argent que le Trésor Public ne cesse de faire en Espagne produisent l'appauvrissement de la France et il faut désormais que le pays que vous occupez et qui offre assez de ressources suffisise aux besoins de vos troupes», Louis-Alexandre Berthier a Louis-Gabriel Suchet, París, 19 de febrero de 1810, *Inédits napoléoniens*, ed. A. Chuquet, vol. 2, París 1913, pp. 33-34.

<sup>28</sup> M. Bruguier, «Droits réunis», en: *Dictionnaire Napoléon*, p. 618.

<sup>29</sup> Sobre los acontecimientos del 12 de marzo de 1814 en Burdeos, véase: G. de Bertier de Sauvigny, *La Restauration*, 3ª ed., París 1974, pp. 31 y ss.

nos (de capit n para arriba) hab an huido de su pa s por miedo a la venganza del pueblo cuando las tropas imperiales tuvieron que retirarse de la pen nsula, puso a los Borbones en la obligaci n moral de mantener los subsidios decretados en 1813 por Napole n que, desde Maguncia, hab a destinado a su favor, el 27 de julio de 1813, 220 000 francos mensuales<sup>30</sup>.

Parra socorrer a los refugiados (mayoritariamente espa oles, pero tambi n portugueses y egipcios), el gobierno franc s reserv  anualmente un mill n doscientos mil francos, una cantidad nada desde able cuando, conforme con las disposiciones del segundo tratado de Par s (20 de noviembre de 1815), Francia ten a que pagar a los vencedores de Napole n setecientos millones de francos en concepto de contribuci n de guerra. Pese a su voluntad de exonerarse de su deuda lo m s pronto posible para que las potencias aliadas cesasen de ocupar militarmente el territorio nacional, y pese tambi n a la violenta pol mica que suscit  al respecto el ultrarrealista Clausel de Coussergues cuando la discusi n, en la C mara de Diputados, del proyecto de presupuesto para el a o de 1817<sup>31</sup>, el gobierno de Luis XVIII mantuvo a los refugiados la ayuda econ mica que les hab a proporcionado Napole n.

Hasta el Trienio Liberal y la amnist a decretada a favor de los afrancesados por las Cortes el 20 de septiembre de 1820, la Guerra de la Independencia incidi  en el presupuesto de Francia que, pese a las reiteradas intervenciones de sus embajadores en Madrid, no pudo obtener para los exjosefinos la amnist a total que la hubiera exonerado de esta carga<sup>32</sup>. Sin embargo, desde el punto de vista econ mico, todo no fue negativo en la presencia en Francia de los refugiados espa oles que benefici , por ejemplo, al sector de la imprenta y de la librer a. En efecto, los refugiados constituyeron un nuevo p blico y con ellos aparecieron nuevos autores que tanto en espa ol como en franc s consiguieron altas tiradas: as , en 1814 y 1815 el librero-impresor Rougon declar  mil ejemplares para la edici n biling e de la *Representaci n del consejero de Estado espa ol don Francisco de Amor s a S. M. el rey Don Fernando VII*, y 1565 ejemplares para la *Memoria de D. Miguel Jos  de Azanza y D. Gonzalo O-Farril sobre los hechos que justifican su conducta pol tica desde marzo de 1808 hasta abril de 1814* (que fue publicada tambi n en franc s), mientras que el impresor Plassan anunciaba la salida en mil ejemplares del primer tomo de las *Memorias para la historia de la revoluci n espa ola* de Juan Nellerto (en realidad, Juan Antonio Llorente), cuya traducci n al franc s fue publicada por Perronneau que declar  una tirada de seis mil ejemplares<sup>33</sup>.

<sup>30</sup> G. Dufour, *Juan Antonio Llorente en France (1813-1822). Contribution   l' tude du lib ralisme chr tien en France et en Espagne au d but du XIX  si cle*, Ginebra 1982, p. 40.

<sup>31</sup> *Ibidem*, pp. 118 y ss.

<sup>32</sup> *Ibidem*, pp. 90 y ss., y 207 y ss.

<sup>33</sup> A. Vauchelle-Haquet, *Les Ouvrages en langue espagnole publi s en France entre 1814 y 1833 (Pr sentation et catalogue)*, Aix-en-Provence 1985, pp. 97-99; G. Dufour, *Juan Antonio Llorente en France*, p. 111.

Por supuesto, las cifras que acabamos de dar no impresionarán al lector moderno. Pero conviene tomar en cuenta que tan solo se trataba de declaraciones de los impresores a las autoridades y que rarísimamente solían hacer mención de tiradas superiores a los quinientos ejemplares. Así que como demostró Aline Vauchelle en *Les Ouvrages en langue espagnole publiés en France entre 1814 y 1833*, en la presencia de los refugiados españoles huidos de España a consecuencia de la Guerra de la Independencia estuvo el origen del desarrollo importante que, a partir de 1814, conocieron en Francia las ediciones en español que se convirtieron en un sector importante de la industria de la imprenta y del comercio de libros destinado no sólo a satisfacer la demanda de los refugiados en Francia, sino la exterior, tanto en España (por vía del contrabando) como (y sobre todo) en América Latina<sup>34</sup>.

## Repercusiones culturales

Hasta que Napoleón decidiera intervenir en España, la prensa imperial prestó poca atención a España y la *Gazette de France ou Le Moniteur Universel*, órgano oficial del Imperio, desde el 1 de enero hasta el 1 de junio de 1807 inclusive (o sea durante 152 números), tan solo consagró 833 líneas (de un total de 114 000, el 0,7%) a los asuntos de España, con atención preferencial –casi exclusiva, con 727 líneas, el 87% del espacio consagrado a temas hispanos– a los ataques ingleses contra Buenos Aires. En cambio, a partir del núm. 153 de 2 de junio de 1807, *Le Moniteur Universel* empezó con el anuncio del *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne* de Alexandre de Laborde una serie de nutridos artículos en los cuales reseñaba las publicaciones sobre España que, precisaba, hasta ahora había sido injustamente olvidada por los viajeros<sup>35</sup>.

El *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne* (publicado simultáneamente en España por la Imprenta Real y en Francia por el prestigioso impresor parisino Firmin Didot) fue el objeto de nutridos elogios, con particular insistencia en la hermosura de los monumentos y sobre todo la riqueza de las producciones<sup>36</sup>. Lo mismo ocurrió con otro relato de viaje, *Voyage dans les îles Baléares et Pithiuses*<sup>37</sup>.

<sup>34</sup> A. Vauchelle-Haquet, *op.cit.*

<sup>35</sup> *Gazette Nationale ou Le Moniteur Universel*, 2 de junio de 1807, p. 601a, b y c. Este periódico dio cuenta del «Voyage pittoresque et historique de l'Espagne», 21 de junio de 1807, pp. 677b y c-678c primera y segunda entrega, el 22 de julio de 1807, pp. 809c y 810a.

<sup>36</sup> «une seule contrée de l'Europe, l'Espagne, semble avoir été oubliée par les voyageurs malgré la beauté de ses monuments, la richesse de ses productions, et les souvenirs intéressants de son histoire». *Ibidem*, p. 601a.

<sup>37</sup> El libro *Voyage dans les îles Baléares et Pithiuses ; fait dans les années 1801, 1802, 1803, 1804 et 1805, par M. André Grasset de St.-Sauveur, jeune, commissaire des relations commerciales de France, et consul de S. M. I. et R. aux îles Baléares ; auteur du Voyage historique, littéraire et pittoresque dans les îles Vénitiennes*, fue anunciado por la *Gazette Nationale ou Le Moniteur Universel* el



Hasta se dio cuenta en *Le Moniteur* de la publicaci n de un mapa de Espa a y Portugal, *Carte d'Espagne et de Portugal en 9 feuilles, par E. Mentelle, membre de l'Institut des sciences ; et P. G. Chanlaire, auteur de l'atlas national*<sup>38</sup>. Todos estos art culos (al igual que el ya aludido extracto de *El Mercurio peruano*) concurr an al mismo fin: insistir en las inmensas riquezas de Espa a, explotadas y por explotar<sup>39</sup> e insinuar que s lo le faltaba ser dirigida por un gobierno competente (sobreentendido, como el imperial) para llegar a ser una de las mayores potencias econ micas de Europa<sup>40</sup>. La preparaci n de la opini n p blica a considerar como imprescindible la «regeneraci n» de la Monarqu a hisp nica bajo los auspicios y al beneficio de Francia, ten a como consecuencia el hacer a ncos la vieja visi n de una Espa a intelectual y econ micamente atrasada que segu a imperando en la mente de los franceses desde el famoso art culo de Nicolas Masson de Morvilliers publicado en 1782 en la *Nouvelle Encyclop die M thodique*.

Sin embargo, la mayor a de los franceses no se dejaron convencer por las supuestas ventajas econ micas que deb a proporcionarles la cesi n de la corona de Espa a a un pr ncipe franc s<sup>41</sup>. Y, por muy mal informada que estuviera la opini n p blica por una prensa totalmente controlada por la censura, los reveses militares de julio de 1808 y la obligaci n para Napole n de ponerse personalmente a la cabeza del Ej rcito para restablecer en el trono a su hermano Jos  vinieron a confirmar a la opini n p blica en su condena de la intervenci n en Espa a. Para convencerla de lo contrario, se recurri  al concepto de la misi n civilizadora de Francia, que tanto entusiasmo provocaba en este pa s desde la Revoluci n.

Desde el *Diario del Ej rcito de Espa a*, cuyos boletines eran ampliamente difundidos por los  rganos oficiales que eran *Le Moniteur* y el *Journal de l'Empire*<sup>42</sup>,

---

24 de agosto de 1807 (p. 918c) y fue objeto de una larga rese a el 18 de noviembre de 1807, pp. 1242a-1243c.

<sup>38</sup> *Gazette Nationale ou Le Moniteur Universel*, 25 de octubre de 1807, p. 1199a, b y c.

<sup>39</sup> «C'est [l'Espagne] un des royaumes de l'Europe les plus riches en production du sol ; ses laines seules forment l'aliment d'un commerce immense, ses huiles, ses vins, ses soudes donnent lieu   une exportation consid rable et   des  changes qui mettraient la balance du progr s en sa faveur si quelques parties de l'industrie y avaient fait quelque progr s». *Ibidem*, p. 1199b.

<sup>40</sup> *Gazette Nationale ou Le Moniteur Universel*, 18 de noviembre de 1807, en conclusi n a la rese a de *Voyage dans les  les Bal ares et Pithuises*: «en g n ral, l'industrie, le commerce et les arts de la civilisation auraient besoin d' tre dirig s, encourag s,  clair s par le Gouvernement».

<sup>41</sup> «Il [Napole n] n'avait pas pu ignorer, m me avant de quitter Bayonne, que l'opinion de Paris n' tait pas plus favorable que celle de Madrid   l'envahissement de l'Espagne. La nation fran aise n'approuvait pas cette r volution dont le r sultat  tait de donner   une autre nation un roi et un gouvernement qui n' tait pas de son choix». C. Mollien, *op. cit.*, vol. 2, p. 265.

<sup>42</sup> Por ejemplo el *Suplemento a la Gazeta de Madrid* del jueves 15 de diciembre de 1810, p. 1608, reprodujo el *D cimo diario del ej rcito de Espa a* en el cual se pod a leer: «en Espa a como en Roma quedar  abolida la inquisici n, y no se volver  a repetir el horrendo espect culo de los autos de fe; se verificar  esta reforma a pesar del celo religioso de los ingleses, y de

hasta los teatros<sup>43</sup>, pasando por la publicación de una obra de carácter histórico (o supuestamente histórico)<sup>44</sup>, todo sirvió para magnificar la decisión de Napoleón de haber decretado en Chamartín la abolición del tribunal del Santo Oficio. El interés de los lectores franceses por temas inquisitoriales no era nada nuevo y las diatribas contra la inhumanidad del Santo Oficio hacían las «delicias» de los lectores desde la publicación de la obra de Juan Álvarez de Colmenar en 1707<sup>45</sup>. Pero al reactivarlo y al dar una larga difusión a una obra como *Précis historique sur l'Inquisition*, la propaganda napoleónica sentó las bases de la historiografía contemporánea sobre la Inquisición<sup>46</sup>. El éxito en Francia, en 1817 y 1818, de la *Historia crítica de la Inquisición española* de Juan Antonio Llorente no fue sino una consecuencia indirecta de la Guerra de la Independencia en la cual su autor había tenido importantes responsabilidades como consejero de Estado de José I<sup>47</sup>. Fue el inicio de una amplia y variopinta producción historiográfica francesa sobre el Santo Oficio español que hoy día se prolonga con los trabajos de Bartolomé Bennassar<sup>48</sup> y de Jean-Pierre Dedieu<sup>49</sup> y hace que, según Ángel Alcalá en su prólogo a la traducción española de la *Historia de la Inquisición española* de Henry Charles Lea, «de todos los países es posible que haya sido Francia el que más obras ha producido sobre la institución»<sup>50</sup>.

Por supuesto, el Santo Oficio no fue el único tema de la historia española utilizado por la propaganda napoleónica. Así, en 1809, el emperador encargó al músico italiano Gasparo Spontini el componer una ópera que exaltara sus pro-

---

su alianza con los frailes impostores que han hecho hablar a la Virgen del Pilar y los santos de Valladolid. Tiene por aliados la Inglaterra al monopolio, a la inquisición y a los franciscanos; todo es bueno con tal que pueda desunir los pueblos y ensangrentar el continente».

<sup>43</sup> *Le Peintre français en Espagne ou le Dernier Soupir de l'Inquisition* de Pierre Yvon Barré, Jean-Baptiste Radet y François-George Desfontaines y *La Belle Espagnole ou l'Entrée triomphale des Français à Madrid* de Jean-Guillaume-Antoine Cuvelier de Trie, obras citadas por L. Trenard, «Images de l'Espagne dans la France napoléonienne», en: *Les Espagnols et Napoléon. Actes du Colloque international d'Aix-en-Provence, 13, 14, 15 octobre 1983*, Aix-en-Provence 1984, pp. 181-196.

<sup>44</sup> D. M. R., *Précis historique sur l'Inquisition. Son établissement en Italie, en Espagne, en Portugal, et aux Indes, ses faits, ses progrès et ses résultats ; précédé des prophéties de Ste. Hildegarde, et suivi de notes historiques, curieuses et intéressantes*, Madrid - Francia 1809.

<sup>45</sup> J. Álvarez de Colmenar, *Les Délices de l'Espagne et du Portugal*, 4 vols., Leyde 1707, obra que sirvió de fuente a la casi totalidad de los relatos de viajes publicados en el siglo XVIII por franceses (J. Sarrailh, «Voyageurs français au XVIII<sup>e</sup> siècle», *Bulletin hispanique*, núm. 36, 1934, pp. 29-70).

<sup>46</sup> G. Dufour, «La propagande napoléonienne aux origines de l'historiographie contemporaine sur l'Inquisition espagnole», en: *Hommages à Alain Milhou. Etudes réunies et présentées par Nikita Harwich, Les Cahiers du CRIAR*, t. 1, núm. 21, 2003, pp. 317-329.

<sup>47</sup> Sobre el éxito de *Histoire critique de l'Inquisition* y las polémicas que suscitó su publicación, véase: G. Dufour, *Juan Antonio Llorente en France*, pp. 131-162.

<sup>48</sup> B. Bennassar, *Brève histoire de l'Inquisition : l'intolérance au service du pouvoir*, Gavaudun 1999.

<sup>49</sup> J.-P. Dedieu, *L'administration de la Foi : l'Inquisition de Tolède XVI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècle*, Madrid 1989.

<sup>50</sup> Á. Alcalá, «Prólogo», en: H. Ch. Lea, *Historia de la Inquisición española*, trads. Á. Alcalá y J. Toribio, Madrid 1983, p. 64.

pías calidades de conquistador al evocar la figura de Hernán Cortés. Estrenada con toda pompa en presencia del propio Napoleón y de los reyes de Sajonia y Wittemberg, la obra, *Fernand Cortez*, en lugar de suscitar el entusiasmo por las virtudes guerreras del héroe epónimo y de su lejano sucesor, produjo la simpatía de los espectadores hacia los indios, víctimas de la barbarie de la soldadesca como lo eran, en su época, los españoles que resistían entonces a la invasión francesa, provocando incluso algunas manifestaciones que motivaron la retirada precipitada, por orden superior, de la obra de la cartelera. Políticamente, el resultado no pudo ser más contraproducente. Sin embargo, esta ópera así como la de *Les Abencérages* (los Abencerrajes) de Luigi Cherubini, estrenada en 1813, contribuyeron a llamar la atención de los franceses sobre la historia de España. Bajo el reinado de Luis XVIII, en 1817, se volvió a representar *Fernand Cortez*, ya con gran éxito<sup>51</sup>, y Juan Antonio Llorente supo aprovechar este interés publicando en 1822 la *Colección de las obras del venerable obispo de Chiapa, don Bartolomé de Las Casas, defensor de la libertad de los americanos*, que salió simultáneamente en versión original, en casa de Rosa, y en traducción francesa, impresa por Alexis Eymery<sup>52</sup>. Si la importancia de tirada de la versión española (declarada por seis mil ejemplares) así como el título de «defensor de la libertad de los americanos» no deja lugar a dudas sobre el hecho de que esta publicación estaba destinada al mercado latino-americano, en cambio la declaración de mil ejemplares impresos para la traducción al francés prueba manifiestamente el interés de los lectores galos por la historia de España y de sus colonias<sup>53</sup>.

La guerra de España dio también a los franceses la oportunidad de descubrir y apreciar la pintura española. En efecto, Napoleón aplicó en España el mismo sistema que en todos los países conquistados, o sea exigir que se le mandasen las piezas artísticas más valiosas del país (especialmente pinturas) para exhibirlas en el museo que había creado en París dándole su nombre (el

<sup>51</sup> M.-C. Le Moigne-Mussat, «Spontini (Gasparo), 1774-1851, compositeur», en: *Dictionnaire Napoléon*, pp. 1588-1589.

<sup>52</sup> *Colección de las obras del venerable obispo de Chiapa, don Bartolomé de Las Casas, defensor de la libertad de los americanos, enriquecida con: 1º Dos obras inéditas de que no había noticia exacta. 2º Traducción de otra que había escrito en latín y no pudo imprimir en España sobre los derechos de las naciones para limitar el poder de los Reyes, la cual obra impresa en Alemania es ya muy rara. 3º Cuatro disertaciones sobre si el venerable Las Casas tuvo parte ó no en la introducción y el fomento del comercio de Negros en América. 4º Notas críticas y apéndices históricos del editor sobre las obras del venerable Las Casas. 5º Retrato del autor y su vida escrita por el editor. De todo esto da á luz el doctor don Juan Antonio Llorente, presbítero, abogado de los tribunales nacionales, autor de varias obras, individuo de muchas academias y sociedades literarias españolas y extranjeras, 2 vols., París 1822; y Oeuvres de Don Barthélemi de las Casas, évêque de Chiapa, Défenseur de la liberté des naturels de l'Amérique; précédés de sa vie, et accompagnées de notes historiques, additions, développements, etc., etc.; avec portrait, par J.-A. Llorente, auteur de l'Histoire critique de l'Inquisition d'Espagne, membre de plusieurs Sociétés savantes e l'Europe, etc., dédiées à M. le comte de Las Cases, 2 vols., París – Bruselas 1822.*

<sup>53</sup> G. Dufour, *Juan Antonio Llorente en France*, pp. 316-328.

actual museo del Louvre, entonces museo Napoleón). Sin esperar el haber conquistado Madrid, el 25 de noviembre de 1808, o sea cinco días antes de pasar el puerto de Somosierra, había mandado la orden al director de los museos imperiales, Dominique Vivant Denon, de acudir inmediatamente a España para realizar esbozos de los acontecimientos más notables de la campaña militar (con el fin de servir a los artistas que se verían encargados de inmortalizar sus hazañas), y de seleccionar las obras de mayor interés que allí se encontrarán<sup>54</sup>.

Como Denon tan solo pudo cumplir con el primer cometido, proporcionando por ejemplo a Antoine-Jean Gros los elementos que le permitieron realizar *La Prise de Madrid ou Les Espagnols implorant la clémence de l'Empereur*, Napoleón, al salir de España a finales de enero de 1809, exigió de su hermano que le mandara para su museo los cincuenta mejores cuadros realizados por pintores españoles. Aunque José I, *motu proprio*, se comprometió a mandarle otros doscientos cincuenta, dio largas al asunto, y los lienzos seleccionados tan solo llegaron a París el 27 de julio de 1813, o sea un mes después de la derrota de Vitoria<sup>55</sup>. Aunque Denon estuvo persuadido de que los encargados de la selección (entre los cuales figuraba Francisco de Goya) habían engañado al rey, eligiendo únicamente obras de segunda categoría, admitió que unos seis lienzos podían exhibirse en las galerías del museo Napoleón<sup>56</sup>. Apenas restituido en el trono, el 8 de mayo de 1814, Luis XVIII, mandó que se devolviesen a sus legítimos propietarios los cuadros que les habían sido expoliados<sup>57</sup>. Pero por efímera que fuese la estancia en Francia de estos lienzos, se había acreditado la idea de que un museo de la categoría del Louvre no podía prescindir de poseer obras maestras de las distintas escuelas españolas. Por ello, Luis-Felipe comisionó al barón Isidore-Justin-Séverin Taylord para que se las consiguiera y en 1838 el rey de los franceses inauguró en el Louvre una galería de pintura española que, diez años después, se compondría de cuatrocientos cuadros<sup>58</sup>.

Pese al esfuerzo financiero consentido por el monarca, artistas y público lamentaron sin embargo la pobreza de la colección conseguida y, en 1860, en el tomo de la serie *Les Musées d'Europe* consagrado a París, el autor de una afamada traducción del Quijote, Louis Viardot, todavía se avergonzaba por la escasez de obras pictóricas conservadas por el museo del Louvre<sup>59</sup>. Un sentimiento que

<sup>54</sup> P. Lelievre, «La mission de Denon en Espagne», *Archives françaises de l'Art*, núm. 24, 1969, pp. 365-372.

<sup>55</sup> Vivant Denon, *directeur des musées sous le Consulat et l'Empire. Correspondance (1802-1815)*, eds. M.-A. Dupuy, I. Le Masne de Chermont y E. Williamson, vol. 2, París 1999, p. 997.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 1009 (carta del 3 de septiembre de 1813 «A son Excellence le duc de Cadore, intendant général de la Couronne»).

<sup>57</sup> *Ibidem*, vol. 3, p. 1064, nota 64.

<sup>58</sup> J. Baticle y C. Marinas, *La Galerie espagnole du roi Louis-Philippe au Louvre, 1838-1848*, París 1981.

<sup>59</sup> [Louis] Viardot, *Les Musées de France. Paris. Guide et memento de l'artiste et du voyageur faisant suite aux musées d'Italie, d'Espagne, d'Allemagne, d'Angleterre, de Belgique, d'Hollande et de Russie*, 2ª ed. rev. y amp., París 1860, p. 89 y ss.

ningún francés hubiera experimentado antes de la guerra de España hasta la cual se opinaba que sólo Italia y Holanda habían albergado grandes pintores.

La omnipresencia de España en la vida cultural en Francia de 1809 a 1813 no consiguió el propósito de la propaganda imperial de justificar la intervención napoleónica en aquel país. En cambio, suscitó el interés de los franceses por esta nación que les parecía tan distinta de la suya. Un interés que irá creciendo hasta desembocar en el auténtico apasionamiento que se dio durante el romanticismo por el país que supo resistir a Napoleón<sup>60</sup>.

### «La verdad de esta verdadera historia»

Los franceses sabían que no podían dejarse llevar de las informaciones comunicadas por la prensa oficial. Tan poca confianza tenían en las declaraciones oficiales que el lenguaje coloquial había acuñado la expresión «más mentiroso que un boletín del ejército». Por lo tanto, se prestaba oído a los rumores que, como comentó la reina Julia a su augusto esposo, invadieron París<sup>61</sup>, sin saber qué nivel de confianza se les podía conceder. Por ello, apenas caído el emperador, el público quiso saber la verdad sobre esta guerra de España, calificada de revolución de España, pero que había revolucionado tanto Francia como su vecina. Para satisfacer esta auténtica ansia de conocer «la verdad de esta verdadera historia», el mariscal de campo Jean Sarrazin, antiguo jefe del estado mayor del príncipe de Suecia, publicó en 1814 una *Histoire de la guerre d'Espagne et du Portugal de 1807 à 1814* centrada en los aspectos bélicos del conflicto<sup>62</sup>. El mismo año, tanto éxito tuvieron las *Mémoires sur la guerre des Français en Espagne par M. de Rocca*, que, después de una primera edición en Londres, fueron inmediatamente reeditadas en París<sup>63</sup>.

En 1815, dos autores, un francés, el abate Dominique Dufour de Pradt, antiguo arzobispo de Malinas, y un español refugiado, Juan Antonio Llorente, canónigo de Toledo y, recordemos, consejero de Estado bajo José I, compitieron en velocidad para sacar primero en francés sus análisis políticos de la «revolución de España». Lo llevó Juan Antonio Llorente con la traducción de sus *Memorias para la historia de la revolución española con documentos justificativos, recogidas y compiladas por D. Juan Nellerto* que (como ya vimos) se benefició de

<sup>60</sup> L.-F. Hoffmann, *Romantique Espagne. L'image de l'Espagne en France entre 1800 et 1850*, Princeton – París 1961.

<sup>61</sup> BIF, mss 5669, *Joseph Bonaparte et Julie Claro*, doc. 131, carta de la reina Julia a José I, París, 19 de mayo de 1809.

<sup>62</sup> [J. Sarrazin], *Histoire de la Guerre d'Espagne et de Portugal de 1807 à 1814 par M. Sarrazin, maréchal de camp, un des commandants de la Légion d'Honneur et ancien chef d'Etat-major du prince royal de Suède aux armées d'Allemagne et d'Italie*, París 1814.

<sup>63</sup> [A.-J.-M. de Rocca], *Mémoires sur la Guerre des Français en Espagne ; par M. de Rocca, Officier de Hussards et Chevalier de l'Ordre de la Légion d'Honneur*, 2ª ed., París 1814.

una tirada extraordinaria. Esta se puso a la venta en diciembre de 1815, cuando la obra de Pradt, de título muy similar a la de Llorente, *Mémoires historiques sur la révolution d'Espagne*, tan solo salió a principios de 1816<sup>64</sup>, pero ambos libros suscitaron el mayor interés entre el público<sup>65</sup> y el mismo año de 1816, vio la luz en París el diario de André Étienne d'Audebert de Férussac sobre el Sitio de Zaragoza<sup>66</sup>.

Tales libros constituyeron las primicias de la amplísima bibliografía sobre la Guerra de la Independencia que debía salir de las prensas francesas a lo largo de los siglos XIX y XX, con especial atención a la publicación de memorias o correspondencias de cuantos fueron actores o testigos directos de la contienda. Tanta aceptación tuvo entre los lectores franceses este tipo de documentos que, al querer justificarse ante la posteridad, Manuel Godoy, para conseguir que se publicaran en España la versión en español de sus *Memorias del Príncipe de la Paz*, no dudó en pasar primero en 1836 por la publicación en París de la traducción al francés de su obra por Jean-Baptiste Esménard, traducción que, efectivamente, llamó sobre la obra la atención de toda Europa<sup>67</sup>.

Tratábase para los franceses de entender cómo un pueblo en armas había conseguido vencer a un Ejército considerado como invencible y, por ejemplo, cómo los habitantes de Zaragoza habían conseguido resistir tanto tiempo al asedio de tropas aguerridas apoyadas por una potente artillería. Sobre los sitios de la capital de Aragón, otras dos obras siguieron la de Férussac: la del comandante Jacques-Vital Belmas, en 1836<sup>68</sup>, y la del general barón Louis-François Lejeune, en 1840<sup>69</sup>. Más aún: tan modélica pareció la estrategia de José de Palafox en su defensa de Zaragoza que la cúpula militar francesa decidió que los oficiales que pasarían por la escuela de guerra de París tendrían obligatoriamente que

<sup>64</sup> [D.-G.-F. Dufour de Pradt], *Mémoires historiques sur la révolution d'Espagne ; par l'Auteur du Congrès de Vienne, etc, etc. (M. de Pradt, ancien archevêque de Malines)*, Paris 1816.

<sup>65</sup> G. Dufour, *Juan Antonio Llorente en France*, pp. 67 y ss.

<sup>66</sup> [A. É. D'Audebert de Férussac], *Journal historique du siège de Saragosse, suivi d'un coup d'œil sur l'Andalousie, Par J. Daudebard de Férussac, Chef de Bataillon d'Etat-Major, ex-Sous-Préfet, Membre des plusieurs Sociétés savantes*, Paris 1816.

<sup>67</sup> *Mémoires du Prince de la Paix Don Manuel Godoy, Duc de l'Alcudia, Prince de Bassano, Comte d'Evoramonte, Ancien premier Ministre du roi d'Espagne, Généralissime de ses armées, Grand-Amiral, etc. traduits en français d'après le manuscrit espagnol, par J.-G. D'Esménard, Lieutenant-Colonel d'Etat-Major*, 4 vols., Paris 1836. La trayectoria editorial de esta obra está magistralmente analizada en el estudio introductorio de: [M. Godoy], *Memorias*, eds. E. La Parra y E. Larriba, Alicante 2008.

<sup>68</sup> [J.-V. Belmas], *Journaux des sièges faits ou soutenus par les Français dans la Péninsule, de 1807 à 1814 ; rédigés, d'après les ordres du gouvernement, sur les documents existant aux archives de la guerre et au dépôt des fortifications. Par J. Belmas, chef de bataillon du génie*, 4 vols., Paris 1836.

<sup>69</sup> [L.-F. Lejeune], *Sièges de Saragosse. Histoire et peinture des événements qui ont eu lieu dans cette ville ouverte pendant les deux sièges qu'elle a soutenus en 1808 et 1809. Les matériaux de cette description ont été recueillis sur les lieux pendant le second siège ; les récits des espagnols ont été vérifiés, et ce travail a été complété au moyen des pièces officielles réunies dans l'ouvrage e J. Belmas, Par le Général Baron Lejeune*, Paris 1840.

estudiarla bajo la f rula de sus profesores<sup>70</sup>: as  que, hasta la Primera Guerra Mundial, la Guerra de la Independencia incidi  en la formaci n del Ej rcito franc s que, a falta de haber vencido, hab a escarmentado en la pen nsula Ib rica.

## Conclusi n: de una guerra a otra

Sin embargo, la repercusi n m s sorprendente de la Guerra de la Independencia en Francia no fue de tipo militar, sino pol tico, con el descubrimiento de la Constituci n de C diz, cuando se tuvo noticia en marzo de 1820 que Fernando VII la hab a jurado. El  xito que tuvo la traducci n del texto adoptado por las Cortes en 1812 fue impresionante, con cinco ediciones en cinco meses, con unas tiradas (declaradas) de nada menos que seis mil ejemplares y una edici n de mil ejemplares despachada en cuatro d as<sup>71</sup>. Francia poco satisfecha con la carta otorgada por Luis XVIII, volv a as  a reivindicar los principios plasmados en su constituci n del a o II de la Rep blica que tanta influencia hab a tenido entre los diputados liberales en las Cortes de C diz. Pero tan peligroso pareci  a los ultrarrealistas esta constituci n impuesta a un monarca por el pueblo soberano que no cesaron de recomendar a Luis XVIII la intervenci n militar que hab a de conseguir Chateaubriand en 1823 con los Cien Mil hijos de San Luis. Esta vez, la campaa de Espa a no tuvo en Francia otra repercusi n que el nombre del Trocadero dado a una plaza de Par s, la erecci n en la capital de una iglesia consagrada a san Fernando... y la verg enza entre los liberales por haber participado Francia en la restauraci n del absolutismo en Espa a.

## Fuentes

### Archivos

Archivo Hist rico Nacional, Madrid (= AHN), Estado, legs. 3067-3079; Consejos, legs. 3109-4110. Biblioth que de l'Institut de France (= BIF), mss. 5669, doc. 131.

### Prensa

*Gazeta de Madrid, Suplemento*, 15 de diciembre de 1810, p. 1608.

*Gazette Nationale ou Le Moniteur Universel*, a o 1807: 2 de junio, p. 601a, b y c.; 21 de junio, pp. 677b y c-678c; 22 de julio, pp. 809c, 810a., 601<sup>a</sup>; 24 de agosto, p. 918c; 8 de octubre, p. 1086; 25 de octubre, p. 1199a, b y c.; 18 de noviembre, pp. 1242a-1243c.

<sup>70</sup> [T.-R. Bugeaud], *Oeuvres militaires du mar chal Bugeaud, duc d'Isly r unies et mises en ordre par Weil, ancien capitaine de cavalerie*, Par s 1833 (Episode de la Guerre d'Espagne), p. 387.

<sup>71</sup> G. Dufour, «El primer liberalismo y Francia», en: *El primer liberalismo: Espa a y Europa, una perspectiva comparada. Foro de debate. Valencia, 25 a 27 de octubre de 2001*, eds. E. La Parra y G. Ram rez, Valencia 2003, p. 129.

## Memorias, relatos y documentos

- [André Étienne D'Audebert de Férussac], *Journal historique du siège de Saragosse, suivi d'un coup d'œil sur l'Andalousie*, Par J. Dauboard de Férussac, Chef de Bataillon d'Etat-Major, ex-Sous-Préfet, Membre des plusieurs Sociétés savantes, Paris 1816.
- Juan Álvarez de Colmenar, *Les Délices de l'Espagne et du Portugal*, 4 vols., Leyde 1707.
- [Jacques-Vital Belmas], *Journaux des sièges faits ou soutenus par les Français dans la Péninsule, de 1807 à 1814 ; rédigés, d'après les ordres du gouvernement, sur les documents existant aux archives de la guerre et au dépôt des fortifications*. Par J. Belmas, chef de bataillon du génie, 4 vols., Paris 1836.
- [Joseph Bonaparte], *Mémoires et correspondance politique et militaire du roi Joseph, publiés, annotés et mis en ordre par A. du Casse, aide de camp de S. A. I. le Prince Jérôme Napoléon*, vol. 4, Paris 1853.
- [Thomas-Robert Bugeaud], *Oeuvres militaires du maréchal Bugeaud, duc d'Isly réunies et mises en ordre par Weil, ancien capitaine de cavalerie*, Paris 1833.
- François René Chateaubriand, *De Buonaparte, des Bourbons et de la nécessité de se rallier à nos princes légitimes pour le bonheur de la France et celui de l'Europe*, Paris 1814.
- Colección de las obras del venerable obispo de Chiapa, don Bartolomé de Las Casas, defensor de la libertad de los americanos, enriquecida con: 1º/ Dos obras inéditas de que no había noticia exacta. 2º/ Traducción de otra que había escrito en latín y no pudo imprimir en España sobre los derechos de las naciones para limitar el poder de los Reyes, la cual obra impresa en Alemania es ya muy rara. 3º/ Cuatro disertaciones sobre si el venerable Las Casas tuvo parte ó no en la introducción y el fomento del comercio de Negros en América. 4º/ Notas críticas y apéndices históricos del editor sobre las obras del venerable Las Casas. 5º/ Retrato del autor y su vida escrita por el editor. De todo esto da á luz el doctor don Juan Antonio Llorente, presbítero, abogado de los tribunales nacionales, autor de varias obras, individuo de muchas academias y sociedades literarias españolas y extranjeras*, 2 vols., Paris 1822.
- D. M. R., *Précis historique sur l'Inquisition. Son établissement en Italie, en Espagne, en Portugal, et aux Indes, ses faits, ses progrès et ses résultats ; précédé des prophéties de Ste. Hildegarde, et suivi de notes historiques, curieuses et intéressantes*, Madrid – Francia 1809.
- [Louis Nicolas Davout], *Correspondance du maréchal Davout, prince d'Eckmühl, ses commandements, son ministère, 1801-1815*, introduction et notes Charles de Mazade, vol. 2, Paris 1885.
- [Dominique-Georges-Frédéric Dufour de Pradt], *Mémoires historiques sur la révolution d'Espagne ; par l'Auteur du Congrès de Vienne, etc, etc. (M. de Pradt, ancien archevêque de Malines)*, Paris 1816.
- , *Récit historique sur la restauration de la Royauté en France, le 31 mai 1814, par l'Auteur du Congrès de Vienne, des Mémoires sur la Révolution d'Espagne, etc.,* Paris 1816.
- [Émile] Erckmann-[Alexandre] Chatriand, *Romans nationaux, Le conscrit de 1813–Madame Thérèse–L'invasion–Waterloo*, Paris 1872.
- [Manuel Godoy], *Memorias*, eds. Emilio La Parra y Elisabel Larriba, Alicante 2008.
- [(Adèle) Hugo], *Victor Hugo raconté par un témoin de sa vie*, vol. 1, Paris 1885.
- [Victor Hugo], *Œuvres complètes de Victor Hugo*, 48 vols., Paris 1885-1926.
- Inédits napoléoniens*, ed. Arthur Chuquet, vol. 2, Paris 1913.
- [Marie-Joseph Emmanuel Auguste Dieudonné de Las Cases, comte de], *Mémorial de Sainte-Hélène illustré de 120 nouveaux dessins par Janet-Lange et Gustave Janet. Publié avec le concours de M. Emmanuel de Las Cases, page de l'Empereur à Sainte-Hélène*, Paris [1862].
- [Louis-François Lejeune], *Sièges de Saragosse. Histoire et peinture des événements qui ont eu lieu dans cette ville ouverte pendant les deux sièges qu'elle a soutenus en 1808 et 1809. Les matériaux de cette description ont été recueillis sur les lieux pendant le second siège ; les récits des espagnols ont été vérifiés, et ce travail a été complété au moyen des pièces officielles réunies dans l'ouvrage de J. Belmas, Par le Général Baron Lejeune*, Paris 1840.
- [Marcellin de Marbot], *Mémoires du général Bon. de Marbot*, vol. 2, Paris 1891.
- [Auguste-Frédéric-Louis Wiese de Marmont], *Mémoires du maréchal Marmont, duc de Raguse de 1792 à 1841*, vol. 4, Paris 1857.



- Mémoires du Prince de la Paix Don Manuel Godoy, Duc de l'Alcudia, Prince de Bassano, Comte d'Evo-ramonte, Ancien premier Ministre du roi d'Espagne, Généralissime de ses armées, Grand-Amiral, etc. traduits en français d'après le manuscrit espagnol, par J.-G. D'Esménard, Lieutenant-Colonel d'Etat-Major, 4 vols., Paris 1836.*
- [François-Nicolas Mollien], *Mémoires d'un ministre du Trésor Public, 1780-1815. Avec une note par M. Ch. Gomel, vol. 2, Paris 1898.*
- Oeuvres de Don Barthélémi de las Casas, évêque de Chiapa, Défenseur de la liberté des naturels de l'Amérique ; précédés de sa vie, et accompagnés de notes historiques, additions, développements, etc., etc. ; avec portrait, par J.-A. Llorente, auteur de l'Histoire critique de l'Inquisition d'Espagne, membre de plusieurs Sociétés savantes e l'Europe, etc., dédiées à M. le comte de Las Cases, 2 vols., Paris – Bruselas 1822.*
- [Albert-Jean-Michel de Rocca], *Mémoires sur la Guerre des Français en Espagne ; par M. de Rocca, Officier de Hussards et Chevalier de l'Ordre de la Légion d'Honneur, 2<sup>a</sup> ed., Paris 1814.*
- [Jean Sarrazin], *Histoire de la Guerre d'Espagne et de Portugal de 1807 à 1814 par M. Sarrazin, maréchal de camp, un des commandants de la Légion d'Honneur et ancien chef d'Etat-major du prince royal de Suède aux armées d'Allemagne et d'Italie, Paris 1814.*
- Stendhal [Henry Beyle], *Correspondance (1812-1816)*, ed. Henri Martineau, vol. 4, Paris 1933.
- [Louis] Viardot, *Les Musées de France. Paris. Guide et memento de l'artiste et du voyageur faisant suite aux musées d'Italie, d'Espagne, d'Allemagne, d'Angleterre, de Belgique, d'Hollande et de Russie, 2<sup>a</sup> ed. rev. y amp., Paris 1860.*
- Vivant Denon, *directeur des musées sous le Consulat et l'Empire. Correspondance (1802-1815)*, eds. Marie-Anne Dupuy, Isabelle Le Masne de Chermont y Elaine Williamson, vol. 2, Paris 1999.

## Estudios

- Ángel Alcalá, «Prólogo», en: Henry Charles Lea, *Historia de la Inquisición española*, trads. Ángel Alcalá y Jesús Toribio, Madrid 1983, pp. 49-105.
- Jeannine Baticle y Cristina Marinas, *La Galerie espagnole du roi Louis-Philippe au Louvre, 1838-1848*, Paris 1981.
- Bartolomé Bennassar, *Brève histoire de l'Inquisition : l'intolérance au service du pouvoir*, Gavaudun 1999.
- Guillaume de Bertier de Sauvigny, *La Restauration*, 3<sup>a</sup> ed., Paris 1974.
- Michel Bruguier, «Droits réunis», en: *Dictionnaire Napoléon*, dir. Jean Tulard, Paris 1987, p. 618.
- , «Finances publiques», en: *Dictionnaire Napoléon*, dir. Jean Tulard, Paris 1987, pp. 731-735.
- Jean-Pierre Dedieu, *L'administration de la Foi : l'Inquisition de Tolède XVI<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècle*, Madrid 1989.
- Gérard Dufour, *Juan Antonio Llorente en France (1813-1822). Contribution à l'étude du libéralisme chrétien en France et en Espagne au début du XIX<sup>e</sup> siècle*, Ginebra 1982.
- , «El primer liberalismo y Francia», en: *El primer liberalismo: España y Europa, una perspectiva comparada. Foro de debate. Valencia, 25 a 27 de octubre de 2001*, eds. Emilio La Parra y Germán Ramírez, Valencia 2003, pp. 125-136.
- , «La propagande napoléonienne aux origines de l'historiographie contemporaine sur l'Inquisition espagnole», *Hommages à Alain Milhou. Etudes réunies et présentées par Nikita Harwich, Les Cahiers du CRIAR*, t. 1, núm. 21, 2003, pp. 317-329.
- , «Les correspondances interceptées publiées dans les presses officielles pendant la Guerre d'Indépendance», *El Argonauta Español*, núm. 3, juin 2006, <http://argonauta.imageson.org/document9.html>.
- Léon-François Hoffmann, *Romantique Espagne. L'image de l'Espagne en France entre 1800 et 1850*, Princeton – Paris 1961.
- Pierre Lelievre, «La mission de Denon en Espagne», *Archives françaises de l'Art*, núm. 24, 1969, pp. 365-372.

- Marie-Claire Le Moigne-Mussat, «Spontini (Gasparo), 1774-1851, compositeur», en: *Dictionnaire Napoléon*, dir. Jean Tulard, París 1987, pp. 1588-1589.
- François Monnier, «La Conscription», en: *Dictionnaire Napoléon*, dir. Jean Tulard, París 1987, pp. 464- 475.
- Jean Sarrailh, «Voyageurs français au XVIII<sup>e</sup> siècle», *Bulletin hispanique*, núm. 36, 1934, pp. 29-70.
- Luis Trenard, «Images de l'Espagne dans la France napoléonienne», en: *Les Espagnols et Napoléon. Actes du Colloque international d'Aix-en-Provence, 13, 14, 15 octobre 1983*, Aix-en-Provence 1984, p. 181-196.
- Jean Tulard, *Napoléon ou le mythe du sauveur*, 4<sup>a</sup> ed., París 1987 (1977).
- Aline Vauchelle-Haquet, *Les Ouvrages en langue espagnole publiés en France entre 1814 y 1833 (Présentation et catalogue)*, Aix-en-Provence 1985.

*Jan Kieniewicz*

Facultad de «Artes Liberales»

Universidad de Varsovia

ORCID: 0000-0002-3580-9112

[j.kieniewicz@uw.edu.pl](mailto:j.kieniewicz@uw.edu.pl)

# El paralelo histórico europeo entre España y Polonia. Reflexiones después de doscientos años<sup>1</sup>

A historical European parallel between  
Spain and Poland.

Reflections after two hundred years

**Resumen:** En 1820 Joachim Lelewel, historiador, geógrafo y activista político, impartió una conferencia intitulada *Paralelo histórico entre España y Polonia en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Durante doscientos años, este texto fue la base de las reflexiones de los polacos en las que España era un elemento que iba a señalar los caminos para recuperar la independencia. El carácter didáctico de esta pequeña obra supuso que no solamente se pudiese aprender algo, sino también mejorar su estado de ánimo. Los polacos se encontraban en cautiverio, en dificultades y en una situación aparentemente desesperada, buscaban en su comparación con España consuelo, advertencia y ejemplo. El artículo plantea la cuestión si es posible en los inicios del siglo XXI una nueva forma de paralelo donde ya no se tratará de consolación, sino de inspiración. Se presenta un intento de tal yuxtaposición de las historias, basado en el lugar y el papel de estos dos países en la evolución y el futuro de Europa.

**Palabras clave:** transición, transformación, Europa, periferias, confines, civilización, Joachim Lelewel.

**Abstract:** In 1820, Joachim Lelewel, historian, geographer and political activist, gave a conference titled “Historical parallel of Spain and Poland in 16, 17 and 18th centuries”. For two hundred years, this text was a basis for Poles to make considerations, in which Spain was an element to show roads to restore independence. The didactical character of this small work assumes that there is a possibility not only to learn but also to improve one’s frame

---

<sup>1</sup> La versión original preparada en 2015 para la conferencia de Vilna con motivo del bicentenario del nombramiento de Lelewel a la cátedra universitaria de Vilna se intitulaba *Is a new parallel of Spain and Poland possible?*

of mind. Poles in servitude, in difficulty and, as it seemed, in a desperate situation, were seeking solace, admonition and an example in comparison with Spain.

The article poses the question of whether a new form of parallelism is possible at the beginning of the 21st century, in which it will no longer be about consolation but inspiration. An attempt at such a juxtaposition of history is presented, based on the place and role of these two countries in the evolution and future of Europe.

**Keywords:** transition, transformation, Europe, peripheries, borderlands, civilisation, Joachim Lelewel.

Tantas veces he hablado de la poca utilidad de los paralelos históricos que pudiera parecer perverso intentarlo de nuevo. Y más aún, el intento de resistirse a la tentación didáctica o política de construir no realizados o imposibles escenarios. Joachim Lelewel (1786-1861), un historiador polaco de la era romántica, llamado el padre de la historiografía polaca, en 1820 impartió una conferencia en Varsovia intitulada *Paralelo histórico entre España y Polonia*. Once años después, durante el Levantamiento de Noviembre contra el dominio de Rusia, pudo publicarlo<sup>2</sup>. Este texto sigue siendo un reto para los historiadores, aun cuando son conscientes de las limitaciones de tal idea. Escribir algo similar hoy en día, como si fuera la nueva versión del *Paralelo histórico* entre ambas naciones en un largo periodo desde el siglo XVI hasta el XVIII, es por supuesto posible. Sin embargo, cabe preguntarse de nuevo cuál sería la finalidad de tan «tediosa recreación de la historia»<sup>3</sup>. No creo que este comentario mordaz de los compatriotas polacos de Lelewel fuera entonces apropiado y me esforzaré para demostrar que la repetición de esta tarea tiene su justificación.

Ahora bien, emprender de nuevo esta idea exige, como en aquel entonces, una definición de la meta. Ésta sería, por supuesto, diferente de la de hace doscientos años. En primer lugar, debe evitar el didactismo, que es la base de la idea de Lelewel, así como la motivación fundamental de todos sus seguidores. Para los polacos siempre se trataba, al compararse con España, de sentirse mejor y consideraban, eventualmente, el ejemplo como una advertencia<sup>4</sup>. Finalmente, la yuxtaposición sirvió para varios tipos de camuflaje, el deseo de decir algo sobre Polonia que, por ejemplo, en los tiempos del régimen comunista, era difícil de expresar directamente<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> [J. Lelewel], *Historyczna parallela Hiszpanii z Polską w wieku XVI, XVII, XVIII. Rozważył ją i skreślił w roku 1820 Joachim Lelewel*, Varsovia 1831.

<sup>3</sup> *Kronika Emigracji Polskiej*, vol. 6, París 1837, p. 177.

<sup>4</sup> Escribí sobre ello en la introducción «Dlaczego trzeba czytać Lelewela?», en: J. Lelewel, *Historyczna parallela Hiszpanii z Polską w XVI, XVII, XVIII wieku*, ed. J. Kieniewicz, ed. nueva, Varsovia 2006, pp. 7-15.

<sup>5</sup> Así describiría yo el intento de novela de Teodor Parnicki quien se refiere a la opinión del poeta Juliusz Słowacki (1809-1849) en una anotación en su bloc de 22 de noviembre de 1847. Véase: J. Słowacki, *Dziennik z lat 1847-1849: podobizna autografu, transliteracja, transkrypcja, komentarz edytorski, objaśnienia*, eds. J. Brzozowski y K. Szumska, Wrocław 2012,

Sin embargo, vemos en la historiografía contemporánea intentos de comparación del desarrollo de países aún más alejados, de búsqueda de convergencias y de divergencias en la evolución, como entre China e Inglaterra. Tales propuestas no sorprenden a nadie, aunque evocan emociones.

Buscando una justificación, dije que una comparación de ambos países, en cualquier marco temporal, podría resultar útil si pudiéramos determinar su significado práctico. ¿Qué querríamos probar con esto? ¿Qué puede aportar la comparación al pensamiento de los polacos contemporáneos sobre su perspectiva histórica? ¿O quizá deberíamos preguntarnos qué les puede aportar a los españoles tal comparación? Tal vez nos vendría bien a todos una perspectiva del destino en la retrospectiva, pero gracias a eso, ¿adelantada hacia el futuro?

Tal objetivo se puede identificar fácilmente. Lelewel creía en las regularidades históricas, nosotros ya no compartimos esta creencia. Además, opinaba que tal yuxtaposición fortalecería el espíritu de los polacos en su tan difícil situación. Porque después de 1815, las perspectivas para ellos eran igual de malas que después de 1795<sup>6</sup>. Inmediatamente tras las particiones, Bonaparte les daba ejemplo<sup>7</sup>, y en 1820 era difícil depositar esperanzas en el zar Alejandro o en el gran duque Constantino<sup>8</sup>. Además, podemos ver que en el suplemento, un intento de actualización<sup>9</sup>, muy probablemente provocado por la idea de una edición española, Lelewel ponía énfasis sobre la perspectiva de la revolución europea, las esperanzas suscitadas por los acontecimientos de la década de 1830 detrás de los Pirineos. Este enfoque fue comprensible en Polonia hasta 1989. Al igual que las advertencias de que pudiera suceder en este país como en España<sup>10</sup>. Por ejemplo, se creía que las tensiones sociales en la Polonia de entreguerras (1918-1939) encontrarían una solución en una guerra civil. Esto

---

pp. 162-163; escribí sobre esto en: J. Kieniewicz, *Wyrzaz na ustach zapomniani. Polskiej inteligencji zmagania z Ojczyzną*, Varsovia 2012, pp. 67-85; véase también: *idem*, «Ryzyko pułapki kompromisu: Teodora Parnickiego wizja relacji Polski i Rosji», en: *Między ugodą a insurekcją. Granice polsko-rosyjskiego kompromisu politycznego w epoce Królestwa Polskiego 1815–1830. Materiały z konferencji naukowej zorganizowanej w 190. rocznicę koronacji 1829 roku (24 maja 2019 roku)*, red. H. Głębocki, Varsovia 2023 (en prensa).

<sup>6</sup> Esta opinión está aislada en la historiografía polaca porque desde 1815 hasta 1918 se asumió que incluso una soberanía limitada era mejor que ninguna. Esta posición persistió después de 1945.

<sup>7</sup> En la *Canción de las Legiones Polacas* de 1797, hoy himno polaco: «Bonaparte nos dio un ejemplo de cómo debemos vencer».

<sup>8</sup> El zar de Rusia Alejandro I Romanov, en los años 1815-1825 fue el monarca del Reino de Polonia establecido en el Congreso de Viena y su hermano Constantino el virrey (*namiestnik*) del Reino.

<sup>9</sup> [J. Lelewel], «Kontynuacja. Hiszpanie i Polacy próbują się podźwignąć», en: J. Lelewel, *Historyczna paralela Hiszpanii z Polską*, pp. 59-68.

<sup>10</sup> J. Kieniewicz, «To samo inaczej (J. Lelewel, *Historyczna paralela Hiszpanii z Polską w wieku XVI, XVII, XVIII*, Warszawa 1831, Poznań 1845, Poznań 1855, Warszawa 1961; K. Pruszyński, *W czerwonej Hiszpanii*, Warszawa 1937, Warszawa 1985)», *Przegląd Powszechny*, núm. 5 (801), 1988, pp. 280-290.

sucedió sólo como resultado de la guerra mundial, la que abolió el Estado, y en consecuencia de la revolución que consolidaba este estado<sup>11</sup>. Pero, ¿tendrían sentido esas ideas hoy?

Se sabe que el pensamiento de Lelewel estaba retomándose en Polonia hasta finales del siglo XX. Basta mencionar las advertencias dadas a los polacos por Juliusz Słowacki<sup>12</sup> y Ksawery Pruszyński<sup>13</sup>. Sin olvidar la influencia de las imágenes de *Popioły* (*Cenizas*) de Stefan Żeromski, perpetuadas en la película de Andrzej Wajda, en su pensamiento sobre España. También se pueden señalar los intentos de aprovechar el paralelismo para los fines políticos<sup>14</sup>. En la década de 1980, por ejemplo, Adam Michnik y Aleksander Kwaśniewski lo han intentado. He escrito sobre eso muchas veces<sup>15</sup>. El uso del ejemplo español para predecir si una transición polaca planificada a la democracia era posible por dos razones. Sobre todo, por el insuficiente conocimiento de los hechos, pero también por los prejuicios fortalecidos en la época de la República Popular de Polonia. Las ideas polacas sobre España fueron moldeadas por la propaganda de entonces en mayor medida de lo que estábamos dispuestos a admitir. En España, por supuesto, no hubo interés por nuestras ideas. La imagen de Polonia bajo el régimen comunista fue durante la dictadura fuertemente deformada ideológicamente. Esto no ha cambiado.

Las premisas de asumir en Polonia interpretaciones que buscaban la inspiración en España eran siempre las mismas. En primer lugar, se reconocía la tesis inicial del historiador polaco (y también activista político) sobre la pertenencia europea de Polonia y España. En segundo lugar, se asumía que la mejor comprensión del curso de la historia de Polonia, obtenida de esta manera, permitiría sacar conclusiones prácticas con respecto a su futuro. Se le daba a esta comparación un sentido político. Análogicamente, como en los tiempos de Lelewel, en la década de 1970, buscábamos «una salida en una situación sin salida»<sup>16</sup>. Parecía que el viraje decisivo en 1989 cerraba el caso. Sin embargo,

<sup>11</sup> A. Leder, *Prześniona rewolucja. Ćwiczenia z logiki historycznej*, Varsovia 2014.

<sup>12</sup> La visión de España presentada por el poeta era, a pesar de su forma satírica, una reacción seria a las sugerencias de Lelewel. Véase: [J. Lelewel], *op. cit.*

<sup>13</sup> K. Pruszyński, *W czerwonej Hiszpanii*, Varsovia 1937; *idem*, *En la España roja*, trads. K. Olszewska Sonnenberg y S. Trigán, Barcelona 2007; véase también: J. Kieniewicz, *Hiszpania w zwierciadle polskim*, Gdańsk 2001.

<sup>14</sup> La novela de 1904 tuvo una enorme resonancia y la adaptación cinematográfica de Wajda de 1965 suscitó grandes polémicas en Polonia por la representación de escenas españolas. Una discusión con el director de cine en el Instituto Cervantes de Varsovia (25 de octubre de 2011) no le convenció de la tesis sobre la importancia de recrear la imagen real de las acciones de los soldados polacos durante los Sitios de Zaragoza.

<sup>15</sup> J. Kieniewicz, «Hiszpańskie Centrum i Przejście do demokracji», *Przegląd Powszechny*, parte 1, núm. 4 (884), 1995, pp. 54-61; finalización, núm. 5 (885), 1995, pp. 159-169.

<sup>16</sup> El texto de Jacek Kuroń «Tezy o wyjściu z sytuacji bez wyjścia» (*Aneks. Kwartalnik polityczny*, núm. 27, 1982, pp. 3-8), apareció el 31 de marzo de 1982 en el *Tygodnik Mazowsze* subterráneo (núm. 8, p. 3).

resulta que encontrar la salida para Polonia sigue siendo un problema<sup>17</sup>. ¿Es también para España?

Ha pasado medio siglo del fin de la dictadura en España, desde hace treinta años Polonia es soberana. Existen dos razones para intentar de nuevo yuxtaponer sus destinos. En primer lugar, todavía no ha sido resuelta de manera unívoca la cuestión de la analogía de la transición de los dos países a la democracia. En segundo lugar, la nueva realidad del siglo XXI exige una mirada totalmente nueva sobre la coexistencia de ambos países en Europa. Al igual que en el siglo XIX, las similitudes y las diferencias parecen interesar solamente a los polacos.

Comenzaré diciendo que debemos establecer el punto de partida de ambos países. Lelewel asumía que todas las diferencias que separaban a la República (*Rzeczpospolita*) de la Monarquía de los Carlos y los Felipes no cambiaban el hecho de la pertenencia de ambos países a Europa. Mientras tanto, en los años setenta y ochenta del siglo pasado se podía dudar en cuanto al lugar de Polonia en Europa, exactamente como en el periodo de cautiverio. Este es el efecto de la falta de soberanía, pero no exclusivamente. Basta echar un vistazo sobre la correspondencia enviada desde Varsovia al ministro José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca, en los años 1790-1792, para darse cuenta no solamente de la diferencia de la situación en aquel entonces de los dos Estados<sup>18</sup>, mas sobre todo de la divergencia de sus caminos de desarrollo<sup>19</sup>. La investigación sobre las relaciones mutuas de ambos países permite confirmar la separación mucho más profunda de lo que imaginaba Lelewel<sup>20</sup>. La pregunta hoy no es cuándo y cómo sucedió sino ¿por qué?

<sup>17</sup> Véase: J. Kieniewicz, *Szukając trzeciego wyjścia*, Varsovia 2021.

<sup>18</sup> *Idem*, «La imagen de España en la Europa Central», en: *Las claves de la España del siglo XX*, vol. 1, *Nacionalismos e imagen de España*, coord. A. Morales Moya, Madrid 2001, pp. 105-121; J. Kieniewicz, «Las relaciones con el Este de Europa. España de entre dos siglos frente a los retos del Este y del Oriente», en: *1802. España entre dos siglos*, vol. 2, *Monarquía, Estado, Nación*, coord. A. Morales Moya, Madrid 2003, pp. 331-350; J. Kieniewicz, «Wschód i Orient w polityce hiszpańskiej końca XVIII wieku», en: *Afryka, Orient, Polska. Prace ofiarowane Profesorowi Andrzejowi Dziubińskiemu w siedemdziesiątą rocznicę urodzin*, eds. S. K. Kuczyński, A. Rachuba y M. Tymowski, Varsovia 2007, pp. 217-225; J. Kieniewicz, «Estereotipo romántico, mito nacional y paralelismo didáctico. La Guerra de la Independencia española en el romanticismo polaco», en: *Baylen 1808-2008. Actas del Congreso Internacional "Baylen 1808-2008"*. *Bailén: su impacto en la nueva Europa del siglo XIX y su proyección futura*, eds. F. Acosta Ramírez y M. Ruiz Jiménez, Jaén 2009, pp. 189-204.

<sup>19</sup> Esta conciencia la descubrimos hoy en la tesis doctoral de un joven Felipe Ruiz Martín en 1944, recuperada del olvido. Véase: F. Ruiz Martín, *Relacje między Hiszpanią a Polską w XVI wieku. Karol V i Filip II – Zygmunt I i Zygmunt II August*, eds. J. Kieniewicz, M. Urjasz-Raczko y C. González Caizán, trads. I. Stoińska-Kairska, J. S. Ciechanowski y C. González Caizán, Varsovia 2022.

<sup>20</sup> Sobre todo *The House of Vasa and The House of Austria. Correspondence from years 1587 to 1668*, parte 1, *The Times of Sigismund III, 1587-1632*, vol. 1, eds. R. Skowron et al., Katowice 2016. Véanse: R. Skowron, *Olivares, los Vasa y el Báltico. Polonia en la política internacional de España en los años 1621-1632*, trad. C. Sánchez Martos, Varsovia 2008; *idem*, *Pax i Mars*.

A su vez, los didactismos posteriores a Lelewel se asociaban en la así llamada Polonia Popular con la propaganda que presentaba muy unilateralmente la europeidad polaca. Ésta no se ha cuestionado oficialmente, en la práctica se procuraba manipularla. Por lo tanto, se rechazaba el Occidente y el capitalismo. Estas actitudes, perpetuadas en la educación y la cultura, no quedaban sin influencia sobre la sociedad. Sobre estas bases se construían los planes de la oposición y se formulaban las evaluaciones de la situación. Se imaginaba que, ya que en España se llegó a un acuerdo y se ha negociado la «ruptura pactada», en Polonia podría pronosticarse un proceso analógico. Éste iba a materializarse bajo la forma de la mesa redonda. Estas analogías son más que dudosas<sup>21</sup>. España era una dictadura, pero soberana y capitalista, de economía de mercado y una parte de Occidente, aun cuando fuera víctima del ostracismo político. Polonia era una «democracia popular», no soberana y socialista. La disputa sobre el carácter totalitario o autoritario de ambas sociedades en la era de la dictadura no es importante aquí. En resultado, después de la muerte de Francisco Franco, España pudo elegir un camino hacia la democracia (transición) y Polonia tuvo que hacer una transición y transformación al mismo tiempo. Además, el camino de las transformaciones no era obvio, aunque sólo fuera porque pocas personas realmente entendían en ese momento el sentido del triple dominio socialista y sus profundas consecuencias. Eso a lo que entonces se llamaba «socialismo real», en realidad fue el establecimiento del poder del partido en tres dimensiones fundamentales: política, económica e ideológica. Nunca fue, y particularmente en Polonia, una autoridad total en el sentido orwelliano, pero la injerencia de la nomenclatura del partido fue suficientemente eficaz para poder considerar cada aspecto de la vida de un individuo y de la sociedad como subordinado. La esencia del sistema consistía en crear ilusión de libertades a pesar de la conciencia de las limitaciones<sup>22</sup>. De hecho, fue la transformación la condición para la efectividad de la operación de transición para Polonia.

La posibilidad y el sentido de un nuevo intento de trazar un paralelo histórico entre los dos países surgen, hoy en día, desde una perspectiva completamente diferente. Aunque la Polonia contemporánea hereda de la República de la época moderna (siglos XV-XVIII), pero independientemente de lo que promuevan hoy los apologistas del sarmatismo o los adeptos del poscolonialismo, no es su simple continuadora<sup>23</sup>. Del mismo modo, España no es sucesora

---

*Polsko-hiszpańskie relacje polityczne w latach 1632–1648*, Katowice 2013; M. Conde Pazos, *La quiebra de un modelo dinástico. Relaciones entre la Casa de Austria y los Vasa de Polonia (1635–1668)*, Madrid 2022.

<sup>21</sup> J. Kieniewicz, «Hiszpania – przykład czy wyzwanie?», *Przegląd Powszechny*, núm. 1 (821), 1990, pp. 92-104.

<sup>22</sup> L. Nowak, *Socjalistyczny sposób panowania człowieka nad człowiekiem*, Poznań 1981; véanse artículos en: *Obrazy PRL. O konceptualizacji realnego socjalizmu w Polsce*, ed. K. Brzechczyn, Poznań 2008.

<sup>23</sup> *Nowoczesność i sarmatyzm*, ed. P. Czapliński, Poznań 2011.



del Imperio<sup>24</sup>. En ambos casos, el proceso histórico se rompió mientras que el concepto de su continuidad sigue siendo un elemento esencial de identidad. Polonia es país nuevo en la Unión Europea y en el mundo ocupa una posición «semiperiférica». España se incorporó a la Unión en 1986, cuando su estatus sería apropiado considerar como semiperiférico. Treinta años después se la considera bastante cerca del centro mundial. Por lo tanto, el principal desafío se puede resumir de la siguiente forma: Polonia sigue buscando la manera de elevar su estatus y España quiere mantener su estatus. Durante algún tiempo después de 1989, me parecía que ambos países enfrentaban una oportunidad similar para definir su posición como confines europeos<sup>25</sup>. Era una ilusión, aunque sigo pensando que la base de la comparación debe ser la búsqueda de una solución a un problema común. Este es cada vez de manera más evidente el futuro de la civilización europea. Así que la perspectiva de hoy será europea y global al mismo tiempo.

El paralelo histórico hoy significa un intento de mostrar cómo las trayectorias históricas discontinuas de ambos países pueden influir para afrontar los desafíos contemporáneos por sus ciudadanos. En Polonia, este desafío es el proceso de transición cada vez más evidentemente inacabado<sup>26</sup>. Parecía que el cambio del sistema político de 1989-1993, coronado con la constitución de 1997, cerraba el proceso de recuperación de la soberanía. Sin embargo, esto resultó ser cuestionable<sup>27</sup>. Igualmente, parecía que la Constitución del año 1978, así como los estatutos de autonomía de los años 1979-1983, han cerrado la confrontación intraespañola de casi doscientos años. Y sin embargo ella regresa. En mi opinión, en Polonia decidió el hecho de que la transformación social quedó inconclusa y tampoco se han analizado bien las consecuencias de la revolución. ¿Y en España? Viéndolo desde afuera, el desafío parece ser la unidad del país. Entonces, ¿la reanudación de la confrontación resulta del incumplimiento del pacto del olvido?

¿Cómo entonces se puede imaginar el paralelo entre España y Polonia escrito en el bicentenario de su creación? Yo comenzaría así:

Surgieron dos países como reinos en el proceso de unificación de las tierras étnica y lingüísticamente heterogéneos. Lo lograron los cristianos que luchaban

---

<sup>24</sup> A. Alvar Ezquerro, *Austrias. Imperio, poder y sociedad. Cómo España se convirtió en la gran potencia global*, Madrid 2023; F. Olivie, *La herencia de un imperio roto. Dos siglos en la historia de España*, Madrid 2016.

<sup>25</sup> J. Kieniewicz, «Confines y fronteras. El paralelo histórico a finales del siglo XX», en: *Europa del Centro y del Este y el Mundo Hispánico. Simposio Internacional de Hispanistas, Cracovia, 26-28 de octubre de 1995*, eds. A. I. Blanco Picado y T. Eminowicz, Cracovia 1996, pp. 13-19; J. Kieniewicz, «How to Rebuild European Borderlands», en: *A Balanced European Architecture. Enlargement of the European Union to Central Europe and the Mediterranean. Une architecture européenne équilibrée. L'ouverture de l'Union Européenne vers l'Europe centrale et la Méditerranée*, ed. H. Elsenhans, París 1999, pp. 100-110.

<sup>26</sup> J. Kieniewicz, «Cambios en Polonia: transición y transformación», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 15, 1993, pp. 129-155.

<sup>27</sup> Véase el tomo de varios autores: *Wygazanie Polski 1989–2015*, Cracovia 2015.

contra los musulmanes que gobernaban antes la península Ibérica y en Polonia con los pueblos paganos y los ortodoxos en las tierras lituanas-rutenas. La Corona del Reino de Polonia se unía con el Gran Ducado de Lituania en una relación dinástica, de manera similar como las Coronas de Castilla y Aragón. Sin embargo, la República se formó como una comunidad política de ciudadanos libres, mientras que en España los Reyes Católicos establecieron una comunidad compuesta por antiguos cristianos.

Ambos países introdujeron la expansión territorial. Su disimilitud resultaba de las circunstancias, no hay que apresurarse con concluir las analogías entre la subyugación de la población rutena y la colonización de las tierras orientales por la población polaca y la conquista de América y la cristianización de los indios. No obstante, desde hace mucho tiempo se ha señalado la analogía de los motivos ideológicos y fuentes sociales de ambas expansiones. Estas se originaron de la gran dinámica del surgimiento de Europa en la confrontación de los logros del Viejo Mundo con los retos del Nuevo Mundo. Polonia y España construían los confines europeos de la civilización, formas de vida abiertas a ajenos y capaces de hacerles frente. La consecuencia fue la formación de proyectos originales de civilización, europeos pero autónomos<sup>28</sup>.

Así podría comenzarse siguiendo las huellas de Lelewel. Sin embargo, habría que definir claramente las premisas aceptadas. Inclinan hacia ello no solamente los progresos en la investigación sobre el pasado de la República de las Dos Naciones y de la España de los Reyes Católicos. Lo exige la situación actual, incluida la evaluación de los retos que se presentan a la Unión Europea. El paralelo asumido al inicio del siglo XXI debe tomar en consideración el cambio que se dio en Europa desde el tiempo en que Lelewel quiso inspirar a los polacos con la esperanza mostrándoles la analogía española de «grandeza y caída».

En aquel entonces, Europa se encontraba en el umbral de la expansión mundial, hoy no hay certeza si habiendo perdido el liderazgo mundial querrá defender su existencia. Por eso, el primer plano de la comparación debe ser el lugar de los dos países en Europa. Ese lugar podemos considerarlo bajo el aspecto político, económico y cultural; en una palabra, tomando en cuenta al mismo tiempo lo que para Europa eran los dos países. Sin embargo, recordemos que, en los tiempos de Lelewel, predominaba en Europa la convicción de que España no había contribuido con nada significativo a la civilización. Sobre la aportación de Polonia ni se preguntaba, ella quedaba, por supuesto, fuera de la civilización, no sólo a causa de haber sido eliminada de la lista de países independientes. Un aporte interesante a la cuestión aquí planteada puede ser el diálogo sostenido a mediados del siglo XIX por Atanazy Raczyński con Juan Donoso Cortés<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> J. Kieniewicz, «Eurosarmacja. O Europie Środkowej z perspektywy cywilizacyjnej», *Kwartalnik Historyczny*, núm. 4 (120), 2013, pp. 817-823.

<sup>29</sup> J. Donoso Cortés, *Correspondencia con el conde Raczyński (1849-1853)*, en: [idem], *Obras completas de Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas*, ed. C. Valverde, vol. 2, Madrid 1970, pp. 915-970;

La visión del diplomático prusiano del lugar de España en Europa es tanto más interesante cuanto que hoy podemos leer sus opiniones sobre España en su *Diario* hasta ahora desconocido<sup>30</sup>.

Las opiniones europeas sobre Polonia y España no deberían ser el criterio más importante. Tampoco lo sería lo que imaginaban de sí mismos los españoles y los polacos. El lugar de España y Polonia en la civilización europea desde el siglo XV hasta el siglo XXI lo determinaban factores muy diferentes, pero el principal, considero, era la capacidad de creación independiente del proyecto de vida común<sup>31</sup>. Queda entonces claro que se trata de las elecciones axiológicas realizadas por los españoles y los polacos y no la participación reconocida o cuestionada en el proceso de formación de Europa. España cumplía con las condiciones para su integración a la comunidad europea de los seis alrededor de 1970, pero no pudo lograr la anuencia a causa de la opinión sobre su sistema no democrático. Polonia quedó integrada en 2004, cuando su nivel del PIB per cápita en relación con la media de la Unión Europea era menor que en España treinta y cinco años antes. Se asumió que ya era un país plenamente democrático.

Llevando a cabo este proyecto, divido la historia de Europa en los periodos debidos a los grandes virajes de la civilización (épocas) e intento situar en ellos a ambos países. Este será sólo un aproximado del trabajo, un intento de orientación en qué planos sería posible una obra de comparación alejada de asociaciones superficiales, publicitarias o didácticas. Vemos hoy claramente como estos criterios son dudosos.

Época	Europa	España	Polonia
Siglos XV/XVI	El rol del eje de concentración lombardo-flandes. Inicio de la expansión, encuentros de los mundos, división del cristianismo latino.	Unificación de los reinos, expansión ultramarina, fin de la civilización andalusí, proyecto autónomo de civilización. Confines occidentales de la Europa naciente.	Unificación de las tierras de la Corona, expansión a lo largo del eje del Dniéster. Unificación con Lituania y toma del eje del Dniéper. Confines orientales de la Europa naciente.
Modernidad	La formación del vértice europeo,	La conquista americana, hegemonía	La República nobiliaria de las Dos Naciones

*Deux diplomates. Le comte Raczyński et Donoso Cortés, marquis de Valdegamas. Dépêches et correspondance politique 1848-1853*, ed. le comte Adhémar d'Antioche, Paris 1880; F. Suárez, *Vida y obra de Juan Donoso Cortés*, Pamplona 1997.

<sup>30</sup> A. Raczyński, *Dziennik*, trads. y eds. A. W. Labuda y M. Mencfel, vol. 1, *Wspomnienia z dzieciństwa. Dziennik 1808-1830*, Poznań 2018, vol. 2, *Dziennik 1831-1866*, Poznań 2019.

<sup>31</sup> Un término introducido por el historiosofista polaco Feliks Koneczny. Véase: F. Koneczny, *O wielości cywilizacyj*, Cracovia 1935; *idem*, *On the plurality of civilisations*, Londres 1962.

Época	Europa	España	Polonia
	el nacimiento de la civilización europea.	europea, Imperio de Carlos y Felipe, propia visión de la civilización. Origen de la leyenda negra.	lleva a cabo como confines de Europa la versión autónoma del proyecto civilizador.
Siglos XVII/ XVIII	Expansión precolonial, comienzos del capitalismo. Determinación del concepto de Europa Occidental.	Semiperiferia del sistema mundial, pérdida de la hegemonía en Europa, debilitamiento de la influencia de la cultura.	La pérdida de la tendencia euro-sármata en la rivalidad por el dominio en el este del continente. Dependencia de Rusia.
Siglos XVIII/XIX	Expansión colonial, era industrial. La división en Oriente y Occidente, la desintegración del Mediterráneo y su subordinación. Una nueva forma de civilización que domina el mundo y el comienzo de la «gran divergencia».	Vencedora en la Guerra de la Independencia pierde su importancia tras el Congreso de Viena. Periferización, modelo imitativo de modernización. Dependencia a pesar de la formal independencia.	Las particiones eliminan a Polonia del mapa, la periferización dentro de los países repartidores. Dependencia en subordinación, exclusión del Occidente europeo. El desafío: ¿levantamientos armados o trabajo orgánico?
Siglo XIX	Dominio mundial, sistema colonial, universalismo de la civilización. Nuevas ideas: nacionalismo y socialismo. Nueva enseñanza y visión de la historia.	Pérdida de las colonias. Periferia del sistema mundial, conflicto interno: político, social y religioso. Búsqueda de la compensación en el ideal de la Hispanidad.	La desintegración de los lazos territoriales bajo el triple dominio extranjero, la pérdida de los territorios orientales, una nación construida en subordinación. Conflicto por la tierra, nuevas capas: obreros e <i>intelligentsia</i> . El espíritu polaco como un nuevo valor.
Siglo XX	La crisis europea y el «ocaso» de Occidente como consecuencia de la Primera Guerra Mundial. La reconstrucción de Occidente después de la Segunda Guerra Mundial, la descolonización y un intento de renacimiento de Europa. La confrontación de la Guerra Fría y una nueva forma de Occidente.	Revolución y guerra civil, dictadura autoritaria. La periferia dependiente reconstruye la economía de mercado, después del giro democrático (transición 1975-1979) ingresa a las estructuras atlánticas y europeas. Modernización imitativa, pero entrada exitosa en la relación con el centro ( <i>core</i> ) del mundo global.	Recuperación del Estado y final del proceso nacional. Guerra, revolución y la nueva ocupación. La formación definitiva de la nación, pero aislamiento de Europa. Como parte del Bloque del Este, la búsqueda de un camino hacia la Europa contra la esclavitud. Solidaridad y recuperación de la soberanía a partir

Época	Europa	España	Polonia
	Las Comunidades Europeas como un intento de la reconstrucción de la civilización.		de 1989. Inicio de la transformación del sistema político según los patrones del centro.
Contemporánea	La Unión Europea ampliada. La crisis de la identidad europea, la incertidumbre de la persistencia de Occidente frente al dominio de EE. UU. y China y de la presión migratoria.	El mantenimiento de la posición de la relación con el centro del mundo amenazado por la crisis global, la modernización europea no protege contra el retorno de las tensiones en tiempos de crisis global. La transición exitosa a la democracia abrió el camino para una sociedad posindustrial moderna.	Ingreso a las estructuras atlánticas y europeas, entrada en la «semiperiferia» del mundo. A pesar de la transición suave por la crisis, creciente tensión interna como resultado de la transformación inconclusa. ¿Significa esto que hay que completar la transición?

Este conjunto, más o menos esquemático, requiere evidentemente añadidos en el campo de la historia social y económica así como la determinación del lugar que ocupaban ambos países en las diferentes épocas de Europa. Sobre todo cuando se comenzó a identificarla con el Occidente. Un elemento esencial de cualquier comparación sería, por supuesto, el proceso de revelar las nuevas identidades. En España: regionales contra el centro; en Polonia: nacionales frente a locales.

En primer lugar hay que determinar cómo se ve, desde la perspectiva de hoy, el proceso de evolución de Europa. Por lo tanto, no sólo económica, política o culturalmente. Antes que nada, hay que abarcar a Europa como una civilización. Esta tarea exige un nuevo concepto. Cien años después de Oswald Spengler habría que confirmar que los conceptos más importantes se estaban formando en el mundo anglosajón. Considerando que el punto de viraje de la historia acompañaba la realización de dos visiones antieuropeas, nazismo y comunismo, asombra la debilidad de la reflexión europea sobre la civilización. La obra de Fernand Braudel y la visión de Edgar Morin son dos excepciones<sup>32</sup>. No carece de significado, para mis reflexiones, la similitud de su recepción en España y en Polonia. Y, tal vez, la superficial pero sorprendente convergencia en su abandono.

Por lo tanto, el siguiente paso en dirección al paralelo histórico también, o quizá en primer lugar, exige la revisión de la narrativa histórica. Lo hago resueltamente con respecto a Polonia, aunque esto sea una insolente iconoclastia.

<sup>32</sup> E. Morin, *Pensar Europa. La metamorfosis de un continente*, trad. B. E. Anastasi de Loné, supervisor A. Sánchez, Barcelona 1988.

Lelewel pudo permitirse un procedimiento similar en relación con España puesto que menospreciaba el descontento de sus contemporáneos españoles, emigrantes liberales, ya que fuera de ellos nadie prestó atención a este *Paralelo*. La crítica de Lelewel, una vez que se pudo leer su versión, se limitó en España a un encogimiento de hombros ante obvias simplificaciones<sup>33</sup>. Las investigaciones polacas de las analogías en el siglo XX parecen desprenderse de los complejos formados en los tiempos del cautiverio<sup>34</sup>. Recién ahora comenzamos a encontrar el contexto adecuado para las relaciones bilaterales, tanto en relación al pasado como en el presente<sup>35</sup>. Sin embargo, en realidad, la cooperación de los historiadores en el estudio del pasado de ambos países tendrá el significado clave.

No obstante, hay que atreverse porque sin esta revisión será imposible abarcar a ambos países en un solo espacio designado por la crisis europea y la catástrofe global que se está acercando. La epidemia del año 2020 es una oportunidad para yuxtaponer ambos países ante el mismo fenómeno de alcance global. Asimismo tenemos otro ámbito de comparación, precisamente europeo. Esta es una autorreflexión sobre la identidad. Al mismo tiempo, pero en circunstancias totalmente diferentes, Ortega y Gasset preguntaba, «Dios mío, ¿qué es España?»<sup>36</sup>, mientras el poeta polaco Stanisław Wyspiański ordenaba buscar a Polonia en el corazón<sup>37</sup>. Resulta que para ambos países, en los últimos más que dos siglos, la cuestión decisiva es la relación con Europa. Y, específicamente, la capacidad de participar en la civilización, incluyendo en la construcción de la comunidad. En España, en los años del cambio del siglo XIX al XX surgió la conclusión orteguiana que este país era el problema y Europa la solución<sup>38</sup>, como contrarrestando la sugerencia que será este país quien encontrará la solución para el Viejo Continente. Puede decirse que en ambos casos España es el sujeto. Polonia no está en ninguno de estos guiones.

Desde la perspectiva europea, vale la pena comparar, sobre todo, la capacidad civilizadora y luego la preparación ecológica de ambos países. En el primer caso, me refero a una disposición que aparece individualmente para adoptar valores aceptados en algún sistema social como básicos. Es la eficiencia en la

<sup>33</sup> «La obra de Joachim Lelewel, “Paralelo histórico entre España y Polonia en los siglos XVI, XVII y XVIII” (1831)», ed. J. Kieniewicz, *Hispania. Revista Española de Historia*, t. 51, núm. 178, 1991, pp. 695-734.

<sup>34</sup> J. Kieniewicz, «Don Miguel Quijote i jego Hiszpania», en: *Żywot Don Kichota i Sanca według Miguela de Cervantesa Saavedry, objaśniony i opatrzone komentarzem przez Miguela de Unamuno*, trad. P. Fornelski, Varsovia – Sopot 2018, pp. 5-22.

<sup>35</sup> Por ejemplo, la monografía de C. González Caizán, *Por Napoleón en España. Los soldados polacos en los Sitios de Zaragoza (1808-1809)*, 2ª ed. corr., Madrid 2021. También: J. S. Ciechanowski, *Czarna legenda Mirandy. Polacy w hiszpańskim obozie internowania w Miranda de Ebro 1940-1945*, 2ª ed. aum. y corr., Varsovia 2021; R. Skowron, *Olivares, los Vasa y el Báltico*.

<sup>36</sup> J. Ortega y Gasset, *Meditaciones del Quijote. Meditación preliminar, meditación primera*, Madrid 1914, p. 129.

<sup>37</sup> S. Wyspiański, *Wesele. Dramat w 3 aktach*, Cracovia 1901.

<sup>38</sup> Véase: G. Bueno, «La idea de España en Ortega», *El Basilisco*, núm. 32, 2002, pp. 11-22.

asimilación y el cumplimiento del sistema de valores que une a las personas de todas las culturas en una sola forma de vida. Considero la preparación ecológica como un conjunto de creencias y actitudes que definen la probabilidad de adoptar actitudes biocéntricas en la sociedad. Uno y otro requerirían de investigaciones muy amplias. No se trata sólo de declaraciones recogidas en varios tipos de encuestas, sino también de los resultados del trabajo de sociólogos, economistas, politólogos y psicólogos. Por supuesto, no tengo suficiente conocimiento en esta área.

Existe, sin embargo, un campo que permite la comparación y que tiene influencia sobre los dos aspectos mencionados con anterioridad. Estos son los vínculos entre la religiosidad y los lazos nacionales. En ambos países, la fe y el sistema de valores basado en ella fueron el fundamento para la unificación y la creación de un modelo original del Estado. En España, el catolicismo fue el factor unificador de reinos con diferentes tradiciones, lenguas y formas de vida. En Polonia, gracias a la convicción de los ciudadanos-nobles sobre la comunidad cívica, fue posible la diferenciación en la fe.

Durante varios siglos, España debió su unidad al cristianismo. Como escribió Marcelino Menéndez y Pelayo:

La Iglesia nos creó y educó a sus pechos, con sus mártires y confesores, con sus Padres, con el régimen admirable de sus Concilios. Por ella fuimos nación y gran nación, en vez de muchedumbre de gentes colecticias, nacidas para presa de la tenaz porfía de cualquier codicioso... España, evangelizadora de la mitad del orbe; España, martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio...; ésta es nuestra grandeza y nuestra unidad y no tenemos otra. El día en que acabe de perderse, España volverá al cantonalismo de los arévacos o de los vectones o de los reyes de taifas<sup>39</sup>.

Esta convicción estaba perdiendo su fuerza ya en el siglo XIX, pero siguió siendo un fuerte argumento unificador también en el siglo XX, cuando el conflicto interno, político y social se expresó en actitudes a favor y en contra de la Iglesia. En 1931, Manuel Azaña afirmaba que España había dejado de ser católica<sup>40</sup>. ¿Cien años después alguien dirá lo mismo de Polonia?<sup>41</sup>

Durante varios siglos, la República de los polacos expresaba la creencia de las élites de este Estado de que era el baluarte de la cristiandad. Cuando dejó de existir como consecuencia de las particiones, los polacos sin Estado propio mantuvieron la unidad gracias a la Iglesia. Este papel suyo se repitió después de 1945. En la España bajo el gobierno de Franco, la Iglesia católica tenía una

<sup>39</sup> M. Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, Alicante 2003, p. 1571 (*Epílogo*).

<sup>40</sup> Discurso en la Cámara Constituyente el 13 de octubre de 1931: «España ha dejado de ser católica; el problema político consiguiente es organizar el Estado en forma tal que quede adecuado a esta fase nueva e histórica el pueblo español» («España ha dejado de ser católica», *El Sol*, año 15, núm. 4421, 14 de octubre de 1931, p. 1).

<sup>41</sup> Véase, por ejemplo: B. Porter-Szücs, *Faith and Fatherland. Catholicism, Modernity, and Poland*, Oxford – Nueva York 2011.

posición privilegiada, incluso en algunos aspectos, dominante. En una forma y circunstancias diferentes, tal posición fue ganada por la Iglesia en la Polonia democrática. De modo que las circunstancias eran diferentes y las consecuencias similares. Una de ellas es la progresiva secularización de ambos países.

Un proyecto de investigación basado en tal yuxtaposición debería abordar el tema de los mecanismos de transformación y transición (*Transformation, Transition*) de ambos países con una trayectoria histórica diferente, una tendencia de modernización similar, caminos distintos de ingreso a las estructuras europeas y una situación contemporánea fundamentalmente diferente. Sin embargo, la razón de tal intento sería la convicción de que podría convertirse en un estímulo para encontrar las soluciones necesarias para ambos países. El sentido del nuevo paralelo se encierra, por tanto, en la afirmación de que España, tal vez, pasó por una metamorfosis (¿A costa de la guerra civil? ¿Gracias a la preservación de la soberanía? ¿Cómo resultado de la continuidad de las élites?), mientras que Polonia claramente tiene esta metamorfosis por delante.

Por lo tanto, el sentido de presentar un paralelo histórico para los dos países europeos consistiría en evocar una nueva mirada no sólo sobre Europa, sino también sobre el curso de su historia. Esto quiere decir que si bien existen vigentes otras narrativas sobre el pasado, por cierto, muy diferentes, se perfila una nueva circunstancia para ambos países y lo es la construcción de un nuevo relato sobre su identidad.

Traducción: Juliusz Dutkiewicz

## Fuentes

### Prensa

*Kronika Emigracji Polskiej*, vol. 6, París 1837.

*El Sol*, año 15, núm. 4421, 14 de octubre de 1931, p. 1.

### Memorias, relatos, documentos y obras literarias

*Deux diplomates. Le comte Raczyński et Donoso Cortès, marquis de Valdegamas. Dépêches et correspondance politique 1848-1853*, ed. le comte Adhémar d'Antioche, París 1880.

Juan Donoso Cortés, *Correspondencia con el conde Raczyński (1849-1853)*, en: [Juan Donoso Cortés], *Obras completas de Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas*, vol. 2, ed. Carlos Valverde, Madrid 1970.

**Atanazy** Raczyński, *Dziennik*, trads. y eds. Aleksander Wit Labuda y Michał Mencfel, vol. 1, *Wspomnienia z dzieciństwa. Dziennik 1808–1830*, Poznań 2018, vol. 2, *Dziennik 1831–1866*, Poznań 2019.

Juliusz Słowacki, *Dziennik z lat 1847–1849: podobizna autografu, transliteracja, transkrypcja, komentarz edytorski, objaśnienia*, eds. Jacek Brzozowski y Katarzyna Szumska, Wrocław 2012.

Stanisław Wyspiański, *Wesele. Dramat w 3 aktach*, Cracovia 1901.



## Estudios

- Alfredo Alvar Ezquerro, *Austrias. Imperio, poder y sociedad. Cómo España se convirtió en la gran potencia global*, Madrid 2023.
- Gustavo Bueno, «La idea de España en Ortega», *El Basilisco*, núm. 32, 2002, pp. 11-22.
- Jan Stanisław Ciechanowski, *Czarna legenda Mirandy. Polacy w hiszpańskim obozie internowania w Miranda de Ebro 1940–1945*, 2<sup>a</sup> ed. aum. y corr., Varsovia 2021.
- Miguel Conde Pazos, *La quiebra de un modelo dinástico. Relaciones entre la Casa de Austria y los Vasa de Polonia (1635-1668)*, Madrid 2022.
- Cristina González Caizán, *Por Napoleón en España. Los soldados polacos en los Sitios de Zaragoza (1808-1809)*, 2<sup>a</sup> ed. corr., Madrid 2021.
- Jan Kieniewicz, «To samo inaczej (J. Lelewel, *Historyczna paralela Hiszpanii z Polską w wieku XVI, XVII, XVIII*, Warszawa 1831, Poznań 1845, Poznań 1855, Warszawa 1961; K. Pruszyński, *W czerwonej Hiszpanii*, Warszawa 1937, Warszawa 1985)», *Przegląd Powszechny*, núm. 5 (801), 1988, pp. 280-290.
- , «Hiszpania – przykład czy wyzwanie?», *Przegląd Powszechny*, núm. 1 (821), 1990, pp. 92-104.
- , «Cambios en Polonia: transición y transformación», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 15, 1993, pp. 129-155.
- , «Hiszpańskie Centrum i Przejście do demokracji», *Przegląd Powszechny*, parte 1, núm. 4 (884), 1995, pp. 54-61; finalización, núm. 5 (885), 1995, pp. 159-169.
- , «Confinos y fronteras. El paralelo histórico a finales del siglo XX», en: *Europa del Centro y del Este y el Mundo Hispánico. Simposio Internacional de Hispanistas, Cracovia, 26-28 de octubre de 1995*, eds. Ana Isabel Blanco Picado y Teresa Eminowicz, Cracovia 1996, pp. 13-19.
- , «How to Rebuild European Borderlands», en: *A Balanced European Architecture. Enlargement of the European Union to Central Europe and the Mediterranean. Une architecture européenne équilibrée. L'ouverture de l'Union Européenne vers l'Europe centrale et la Méditerranée*, ed. Hartmut Elsenhans, París 1999, pp. 100-110.
- , *Hiszpania w zwierciadle polskim*, Gdańsk 2001.
- , «La imagen de España en la Europa Central», en: *Las claves de la España del siglo XX*, vol. 1, *Nacionalismos e imagen de España*, coord. Antonio Morales Moya, Madrid 2001, pp. 105-121.
- , «Las relaciones con el Este de Europa. España de entre dos siglos frente a los retos del Este y del Oriente», en: *1802. España entre dos siglos*, vol. 2, *Monarquía, Estado, Nación*, coord. Antonio Morales Moya, Madrid 2003, pp. 331-350.
- , «Dlaczego trzeba czytać Lelewela?», en: Joachim Lelewel, *Historyczna paralela Hiszpanii z Polską w XVI, XVII, XVIII wieku*, ed. Jan Kieniewicz, ed. nueva, Varsovia 2006, pp. 7-15.
- , «Wschód i Orient w polityce hiszpańskiej końca XVIII wieku», en: *Afryka, Orient, Polska. Prace ofiarowane Profesorowi Andrzejowi Dziubińskiemu w siedemdziesiątą rocznicę urodzin*, eds. Stefan Krzysztof Kuczyński, Andrzej Rachuba y Michał Tymowski, Varsovia 2007, pp. 217-225.
- , «Estereotipo romántico, mito nacional y paralelismo didáctico. La Guerra de la Independencia española en el romanticismo polaco», en: *Baylen 1808-2008. Actas del Congreso Internacional "Baylen 1808-2008". Bailén: su impacto en la nueva Europa del siglo XIX y su proyección futura*, eds. Francisco Acosta Ramírez y Marta Ruiz Jiménez, Jaén 2009, pp. 189-204.
- , *Wyraz na ustach zapomniany. Polskiej inteligencji zmagania z Ojczyzną*, Varsovia 2012.
- , «Eurosarmacja. O Europie Środkowej z perspektywy cywilizacyjnej», *Kwartalnik Historyczny*, núm. 4 (120), 2013, pp. 817-823.
- , «Don Miguel Quijote i jego Hiszpania», en: *Żywot Don Kichota i Sancza według Miguela de Cervantesa Saavedry, objaśniony i opatrzone komentarzem przez Miguela de Unamuno*, Varsovia – Sopot 2018, pp. 5-22.
- , *Szukając trzeciego wyjścia*, Varsovia 2021.
- , «Ryzyko pułapki kompromisu: Teodora Parnickiego wizja relacji Polski i Rosji», en: *Między ugodą a insurekcją. Granice polsko-rosyjskiego kompromisu politycznego w epoce Królestwa Polskiego*

- 1815–1830. *Materiały z konferencji naukowej zorganizowanej w 190. rocznicę koronacji 1829 roku (24 maja 2019 roku)*, ed. Henryk Głębocki, Varsovia 2023 (en prensa).
- Feliks Koneczny, *O wielości cywilizacji*, Cracovia 1935.
- , *On the plurality of civilisations*, Londres 1962.
- Jacek Kuroń, «Tezy o wyjściu z sytuacji bez wyjścia», *Aneks. Kwartalnik polityczny*, núm. 27, 1982, pp. 3-8; *Tygodnik Mazowsze*, núm. 8, 1982, p. 3.
- Andrzej Leder, *Prześniona rewolucja. Cwiczenia z logiki historycznej*, Varsovia 2014.
- [Joachim Lelewel], *Historyczna paralela Hiszpanii z Polską w wieku XVI, XVII, XVIII. Rozważył ją i skreślił w roku 1820 Joachim Lelewel*, Varsovia 1831.
- Joachim Lelewel, *Historyczna paralela Hiszpanii z Polską w XVI, XVII, XVIII wieku*, ed. Jan Kieniewicz, ed. nueva, Varsovia 2006.
- [Joachim Lelewel], «Kontynuacja. Hiszpanie i Polacy próbują się podźwignąć», en: Joachim Lelewel, *Historyczna paralela Hiszpanii z Polską w XVI, XVII, XVIII wieku*, ed. Jan Kieniewicz, ed. nueva, Varsovia 2006, pp. 59-68.
- Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, Alicante 2003.
- Edgar Morin, *Pensar Europa. La metamorfosis de un continente*, trad. Beatriz E. Anastasi de Lonné, supervisor Ana Sánchez, Barcelona 1988.
- Leszek Nowak, *Socjalistyczny sposób panowania człowieka nad człowiekiem*, Poznań 1981.
- Nowoczesność i sarmatyzm*, ed. Przemysław Czaplinski, Poznań 2011.
- «La obra de Joachim Lelewel, “Paralelo histórico entre España y Polonia en los siglos XVI, XVII y XVIII” (1831)», ed. Jan Kieniewicz, *Hispania. Revista Española de Historia*, t. 51, núm. 178, 1991, pp. 695-734.
- Obrazy PRL. O konceptualizacji realnego socjalizmu w Polsce*, ed. Krzysztof Brzechczyn, Poznań 2008.
- Fernando Olivé, *La herencia de un imperio roto. Dos siglos en la historia de España*, Madrid 2016.
- José Ortega y Gasset, *Meditaciones del Quijote. Meditación preliminar, meditación primera*, Madrid 1914.
- Brian Porter-Szücs, *Faith and Fatherland. Catholicism, Modernity, and Poland*, Oxford – Nueva York 2011.
- Ksawery Pruszyński, *W czerwonej Hiszpanii*, Varsovia 1937.
- , *En la España roja*, trads. Katarzyna Olszewska Sonnenberg y Sergio Trigán, Barcelona 2007.
- Felipe Ruiz Martín, *Relacje między Hiszpanią a Polską w XVI wieku. Karol V i Filip II – Zygmunt I i Zygmunt II August*, eds. Jan Kieniewicz, Matylda Urjasz-Raczko y Cristina González Caizán, trads. Iwona Stoińska-Kairska, Jan Stanisław Ciechanowski y Cristina González Caizán, Varsovia 2022.
- Ryszard Skowron, *Olivares, los Vasa y el Báltico. Polonia en la política internacional de España en los años 1621-1632*, trad. Cristóbal Sánchez Martos, Varsovia 2008.
- , *Pax i Mars. Polsko-hiszpańskie relacje polityczne w latach 1632–1648*, Katowice 2013.
- Federico Suárez, *Vida y obra de Juan Donoso Cortés*, Pamplona 1997.
- The House of Vasa and The House of Austria. Correspondence from years 1587 to 1668*, parte 1, *The Times of Sigismund III, 1587-1632*, vol. 1, eds. Ryszard Skowron et al., Katowice 2016.
- Wygaszanie Polski 1989–2015*, ed. Leszek Sosnowski, Cracovia 2015.

*Stanley G. Payne*

Departamento de Historia  
Universidad de Wisconsin-Madison  
sgpayne@wisc.edu

## ¿Por qué la historia de España es la más tergiversada de Occidente?

### Why is the history of Spain the most distorted of Western lands?

**Resumen:** Este análisis arguye que la historia de España es la más tergiversada de Occidente como consecuencia de varios factores, sobre todo de su extraño ritmo contracorriente, empezando con la conquista árabe y la islamización de la mayor parte de la península, seguida por la experiencia única de la Reconquista. Esta fue un logro único, el único ejemplo en la historia europea en que un país perdió no solo la mayor parte de su territorio, sino que su cultura y religión fueron reemplazadas por otras, pero para ser más tarde completamente recuperadas, con los invasores expulsados. La expansión mundial de España representó el mayor crecimiento de la cultura tradicional de Occidente, seguido luego por el declive más notable. Los extraordinarios altibajos de la época moderna y contemporánea en España son especialmente complicados y difíciles de entender, todo esto acompañado por la formación de una serie de mitos e imágenes especialmente fuertes, intensos y extremos. Además, intentos importantes de acelerar y cambiar las estructuras en la época contemporánea funcionaron como una especie de bumerán, hasta finalmente alcanzar el oasis exitoso de modernización política estable de 1977-2004.

**Palabras clave:** Reconquista, al-Andalus, leyenda negra, liberalismo, romanticismo.

**Abstract:** This analysis argues that the history of Spain has been the most distorted in the West as a result of various factors, but above all because of its strangely countercurrent rhythm, beginning with the Arab conquest and the Islamisation of most of the peninsula, followed by the unparalleled experience of the Reconquest. The latter was a unique achievement, the only case in European history in which a country not only lost the greater part of its territory but also had its culture and religion replaced by different ones, yet afterwards were completely recovered by the original remnant minority, with the expulsion of the invaders. The worldwide expansion of Spain was accompanied by the highest development of traditional forms of Western culture, subsequently followed by their most notable decline. The extraordinary variations in Spain's modern and contemporary history are especially complicated and difficult to understand, and all the while, have been accompanied by the formation of a series of myths and images that have been unusually bold, intense, and extreme. Moreover, various

important initiatives to accelerate and/or alter national structures in the contemporary era have functioned as a sort of boomerang, until the successful oasis of stable political modernisation in 1977-2004.

**Keywords:** Reconquest, Al-Andalus, Black Legend, Liberalism, Romanticism.

Toda historia nacional es singular y única, pero en la historia comparada hay algunas historias que parecen más singulares que otras. En Europa hay tres historias nacionales especialmente singulares; las de Inglaterra, España y Rusia. Sus historias son las de los tres países imperiales principales, ubicados en la periferia geográfica del centro europeo, y todas exhiben rasgos diferentes. Tal vez no es procedente incluir a Rusia, porque no se trata de un país occidental, propiamente dicho. Está bastante apartada, cultural e institucionalmente, del núcleo de Europa que procedía de la cristiandad latina. Como la parte más importante del mundo de la ortodoxia oriental, representa una cultura asociada, pero no intrínsecamente occidental.

España, en cambio, aunque antaño se ha visto a veces distorsionada en las percepciones internacionales como un país «semioriental», es uno de los territorios occidentales más antiguos. Su historia ha suscitado toda una gama de actitudes y juicios, desde los más positivos a los más negativos, con la tendencia de que estas últimas hayan sido más frecuentes. Su historia es probablemente la más malentendida y la más distorsionada, hasta de un modo deliberado. Tal circunstancia no es consecuencia sólo de la ignorancia o malicia de comentaristas extranjeros, sino también de las actitudes y prejuicios de los españoles mismos, y esto en un grado no conocido dentro de los otros dos países. Por eso no me parece exagerado decir que la historia de España es la más tergiversada de Occidente, o de cualquier país de Europa.

Un análisis de este problema ofrece una serie de observaciones que pueden ordenarse dentro de dos categorías generales; la primera es la de los mitos, la segunda la de los estereotipos, caricaturas, denuncias e imágenes<sup>1</sup>. Mientras estas últimas son casi siempre negativas, hay mitos que son nominalmente positivos, hasta los empíricamente falsos o al menos parcialmente inexactos. Mientras un estereotipo o imagen es descriptivo y relativamente estático, un mito se refiere más a un relato de cómo algo ha sido o ha funcionado. Una imagen retrata o describe algo, un mito pretende explicar cómo ha actuado.

Un comentarista de tipo españolista diría que la historia de España ha sido muy tergiversada porque España ha tenido muchos enemigos, pero eso me parece demasiado paranoide, aun cuando es verdad que España ha tenido muchos enemigos. Además, hay que reconocer que actualmente casi todas estas

---

<sup>1</sup> La mejor guía de los cambios en las imágenes, en las partes o del todo, es probablemente la obra de R. Núñez Florencio, *Sol y sangre. La imagen de España en el mundo*, Madrid 2001.

tergiversaciones y caricaturas están siendo presentadas por los mismos españoles. En el siglo XXI el mundo exterior es relativamente indiferente.

La tendencia a la tergiversación o a la distorsión resulta primero sencillamente de las peculiaridades estructurales de su historia misma, con sus grandes cambios y altibajos. España es el único país de Occidente que desapareció casi por completo durante siglos para luego reafirmarse, algo realmente incomparable. Luego pasó al otro extremo, emergiendo a la cabeza de las potencias occidentales y creando un nuevo mundo continental casi al otro lado del planeta. Cuando la civilización occidental empezó a resquebrajarse por la religión, cultura y política, España actuó como líder de las estructuras tradicionales, cosechando enormes enemistades. Luego, después de haber ganado tanta categoría, tuvo gran dificultad en reorganizarse y reformarse a sí misma para participar en la nueva fase de la historia: la modernidad. Y así entró en una época de grandes frustraciones y luchas intestinas que duró dos siglos, experimentando una fragmentación aún peor que la de otros países atrapados en las mismas luchas.

Durante la última generación, la historiografía española ha insistido repetidamente de que el lema «España es diferente» se trata de un error, pues casi toda historia es complicada, algo contradictoria y con frecuencia conflictiva, así que la de España, con todos sus altibajos, no es tan diferente a la de cualquier otro país occidental, y por eso se trata de una historia «normal». La intención es evitar las grandes exageraciones y distorsiones que han tenido lugar, pero hasta un esfuerzo tan saludable puede llevarse al punto de exceso. Aunque muchas veces se han exagerado las diferencias, me parece innegable que la historia de España es realmente singular, y más singular que las de Francia e Italia, por tomar los dos ejemplos geográficamente más próximos.

La primera fase de la historia independiente del país ha sido sujeto de un mito o estereotipo negativo, pero en este caso –respecto a la «Spania» visigoda– ha sido en gran parte una construcción de los mismos historiadores españoles. Durante el siglo XX, se forjó una interpretación del Reino visigodo de especialmente débil y decadente; demostrado, se creía, por la rapidez de la conquista árabe. Pero se olvidaba que el Imperio persa, una de las principales potencias militares del mundo, fue completamente conquistado durante un espacio aproximadamente equivalente de tiempo. Esta tendencia historiográfica a denigrar la primera España visigoda como entidad primitiva y deleznable, sólo ha sido corregida por la labor historiográfica de estos últimos años, aunque se trata de un debate en el que no podemos entrar<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Una primera expresión del nuevo enfoque sobre la España visigoda fue *Visigothic Spain. New Approaches*, ed. E. James, Oxford 1980. Véanse también: S. Cantera, *Hispania, Spania. El nacimiento de España. Conciencia hispana en el Reino Visigodo de Toledo*, Madrid 2016; J. Fontaine, *Isidoro de Sevilla. Génesis y originalidad de la cultura hispánica en tiempos de los visigodos*, trad. M. Montes, Madrid 2002; *L'Europe héritière de l'Espagne wisigothique*, eds. J. Fontaine y C. Pellistrandi, Madrid 1992; J. J. Esparza, *Visigodos. La verdadera historia de la primera España*, Madrid 2018. Este último es un resumen de tipo popular muy bien escrito.

La «Spania» visigoda fue el único país europeo que no fue sólo derrotado y vencido, sino totalmente abolido, tanto cultural y espiritualmente, como en su forma política. Una cultura cristiana todavía en proceso de su primer desarrollo sufrió el impacto de un Islam en auge histórico-cultural, y además de un Islam árabe absorbente, diferente del imperialismo mongol o el otomano posteriores, algo mucho más destructivo que lo que pasó con Rusia, Serbia o Grecia siglos más tarde.

El hecho fundamental diferencial en la historia de España fue esta conquista árabe, que formaba el límite occidental de uno de los grandes fenómenos de la historia mundial: la rapidísima expansión militar y política-religiosa del Islam. Ello supuso no meramente la desaparición política del Estado español visigodo, sino a largo plazo, el asentamiento de otra religión y civilización, experiencia absolutamente sin paralelo y parangón en la historia occidental. Con el tiempo, dio lugar al gran drama de la historia del país: la Reconquista medieval, un proceso aún más singular y único que la islamización de los siglos ocho y nueve. Fue una experiencia sin comparación en cualquier otra parte de Europa. Ni en Rusia ni en los territorios balcánicos se conoció algo semejante, porque en esos países no hubo más que una ocupación militar musulmana, directa o indirecta. Y no hubo ninguna islamización absorbente de la religión, la cultura o la sociedad<sup>3</sup>.

Así, la Reconquista fue un logro aún más original que la conquista de América. Representó algo único en la historia de Europa, y probablemente en la historia del mundo, en el que una sociedad, dividida en varias pequeñas fracciones o reducidas bolsas de supervivientes muy minoritarias, con la mayor parte de su territorio ocupado por otra civilización, acompañada por la implantación de otra religión y la sustitución de otra cultura y sociedad, consiguió, no obstante, reconquistar todo ese territorio, restaurando a la vez su propia religión, y recomponiendo y reconstituyendo su sociedad, aunque sobre bases e instituciones nuevas. Como he dicho en otra ocasión, si los españoles no hubieran logrado otra cosa importante en su historia, este hecho habría sido la historia más original y extraordinaria de Europa, o al menos la más extraordinaria de toda la época tradicional de la historia europea.

La segunda cosa más excepcional, sin embargo, es lo que se viene presentando hasta nuestros días, y que, por el contrario, pretende establecer que la Reconquista ni siquiera existió, que todo un proceso histórico gestado a lo largo de casi un milenio ni siquiera «ocurrió» o «tuvo lugar», pues ocurrió de modo inconsciente y sin mucha intencionalidad, casi un accidente histórico. El propio

---

<sup>3</sup> Existen los casos de Bosnia-Herzegovina y Albania, en que la mayor parte de la población se convirtió al Islam. Pero los bosnios fueron solamente una minoría de todo el pueblo o nación serbia, que en sí misma no se convirtió, mientras que los albaneses nunca constituyeron un Estado o nación histórica, sino un territorio balcánico que no se emergió como tal hasta el siglo XX, y entonces como consecuencia de las rivalidades entre las grandes potencias.

José Ortega y Gasset insistía en que duró demasiado tiempo y, por eso, no pudo ser un proceso histórico individual definido con un solo nombre. Pero todo gran proceso individual es complicado, y compuesto de varias fases y aspectos diferentes. El *dictum* de Ortega equivale a decir que, puesto que la expansión del Imperio romano duró casi seis siglos, no existió como proceso histórico, sino como una serie de episodios intermitentes que no pueden llamarse con un solo nombre. Pero es perfectamente razonable acuñar términos interpretativos de los grandes procesos históricos, y toda la historia profesional se estructura a base de tales conceptos interpretativos.

Reconocer la realidad y la importancia de la Reconquista no quiere decir aceptar las muchas exageraciones o distorsiones que han tenido lugar sobre ella, como no quiere decir aceptar el esencialismo españolista de su campeón más notable, el gran medievalista Claudio Sánchez-Albornoz. Pero, de hecho, casi todos los medievalistas españoles más destacados avalan la realidad de la Reconquista<sup>4</sup>. Los negacionistas son más marginales, o de otros sectores, y especialmente de los que podemos llamar «políticamente correcto».

La interpretación polémica de la «Spania» visigoda o su negación –no importa lo que tiene de irracional– y que la Reconquista ni siquiera existió, constituyen dos de las controversias más notables sobre la historia de la España Medieval, porque esta época, sin duda la más exótica en la historia de cualquier parte de Europa, ha sido el enfoque de las fantasías más elaboradas que se han formado sobre cualquier país europeo.

Hay que decir que la paradoja de que en la misma Edad Media no era exactamente así, y que durante la época más exótica y extraña o, si se quiere, «diferente» de la historia de España, las percepciones o ideas acerca del país que tenían los otros europeos eran, probablemente, los más «normales», y, en ese sentido, los más acertados. Es decir, durante un tiempo en que la mayor parte de la población de la península pertenecía a otra religión y a otra civilización, las percepciones sobre los reinos hispánicos cristianos por los demás europeos no los relegaron al mundo oriental e islámico, sino que los identificaron como esencialmente lo que eran: principados cristianos y europeos contruidos a base de las mismas instituciones políticas y sociales como las de otros lugares de Europa. Una parte intrínseca de la misma religión y cultura. La península Ibérica formaba la frontera y la línea de defensa de la civilización europea, y no era infrecuente la presencia de voluntarios europeos para participar en su lucha. De ahí, los enlaces matrimoniales constantes entre las

---

<sup>4</sup> Curiosamente, la primera historia de la Reconquista en un solo tomo fue la de D. W. Lomax, *The Reconquest of Spain*, Londres 1978, que continúa siendo de utilidad como resumen y como guía. Véanse también: J. Valdeón Baroque, *La Reconquista. El concepto de España, unidad y diversidad*, Madrid 2006; J. F. O'Callaghan, *Reconquest and Crusade in Medieval Spain*, Filadelfia 2003. La mejor reconstrucción reciente de toda esta experiencia en la historia de España es: P. Moa, *La Reconquista y España*, Madrid 2018.

dinastías españolas y las de otras partes de Europa, y el intercambio continuo en casi todos los niveles de la cultura y la economía. Por eso, en los grandes concilios de la Iglesia en los siglos XIV y XV, la «nación española» –frase que incluía a todos los principados hispano-cristianos, incluido Portugal– formaba una de las cinco naciones tradicionales de Occidente.

El mito romántico de la península Ibérica como una especial zona única entre Europa e Islam, que combinaba aspectos importantes de ambas culturas, es una idea exclusivamente moderna. En la realidad no existía ni como idea ni como evidencia en la Edad Media. Existían ciertamente algunas relaciones especiales con al-Ándalus y sus sucesores taifeños, como era inevitable por la misma geografía, y mucha mayor comprensión de las costumbres islámicas por los españoles, con mayor tolerancia y consideración en el trato, en comparación con las actitudes de otras sociedades de Occidente respecto al Islam. En ese sentido se puede hablar de una zona fronteriza, con algunas relaciones especiales, pero no de una cultura única o separada, que es un mito surgido en los tres últimos siglos.

Había, sí, aspectos de una cierta «convivencia», pero esto nunca fue general ni duradero, y siempre limitado en el tiempo y el espacio. Una «convivencia» internacional, o periodo de paz en las fronteras, nunca duró muchos años. El pluralismo de grupos étnicos y de religiones existió durante unos cuatro siglos en el interior de al-Ándalus, pero siempre como un sistema desigual y discriminatorio, que no tuvo absolutamente nada que ver con la tolerancia moderna, y algo que fue disminuyendo más y más con cada generación, con la conversión y también por la emigración de muchos que deseaban conservar su identidad y cultura cristianas, hasta llegar finalmente a la supresión y extinción del sector cristiano, que quedó casi totalmente eliminado por las invasiones fundamentalistas marroquíes. En las zonas principales de los reinos españoles –con las excepciones parciales de Aragón y Valencia–, siempre hubo pocos musulmanes por lo que era una imposibilidad física que pudiera haber mucha convivencia.

Actualmente, en el siglo XXI, «el mito de al-Ándalus» es la idea más extendida en el mundo acerca, no exactamente de España, sino de la península Ibérica en la Edad Media. El proceso de elaboración de este mito ha sido largo y complicado, pasando por varias fases. Con ciertos conceptos novedosos empezó con los «ilustrados» de la época de Carlos III, que buscaban argumentos nuevos en contra de los tradicionalistas y también para rebatir a los críticos franceses e ingleses, que decían que España no había contribuido en nada a la Ilustración en Europa.

Buscando un argumento más autóctono, algunos han invocado la alta cultura de al-Ándalus como una contribución española al desarrollo de la ciencia y la filosofía, y ciertos comentaristas ilustrados exageraron bastante el nivel intelectual y científico alcanzado, insistiendo en que al-Ándalus ya estaba a la altura, o hasta más allá, de la Europa del siglo XVIII. Un segundo mito que inventaron fue el de la «España musulmana», la idea de que los andalusíes no



habían abrazado la cultura oriental del Islam, con su psicología y sus prácticas socioculturales, sino que fueron españoles meramente disfrazados de árabes profesando el Islam y hablando árabe, pero preservando su cultura y psicología social básicamente hispanas. Este mito específico o fantasía de la supuesta «España musulmana» tendría una vida muy larga en el tiempo como un concepto españolista defensivo, y fue elevado a otro nivel por una publicación de José Antonio Conde en 1821, que definió la Reconquista como una «guerra civil» entre españoles. Ese concepto se fue abandonando en la última parte del siglo XX. Actualmente pervive todavía en inglés, como el llamado «Muslim Spain», una vaga e incierta referencia geográfico-cultural.

El romanticismo acerca de al-Andalus y sus habitantes tiene una historia muy larga. Empezó en la literatura y la cultura española del siglo XV, aún antes del fin de la Reconquista misma. La llamada «literatura morisca» en España no sobrevivió la primera parte del siglo XVII, pero, traducida a otros idiomas, gozó de gran popularidad en el extranjero. El romanticismo respecto al Islam fue también un rasgo común entre varios escritores europeos de la Ilustración.

Pero todo esto es preliminar a la formación del mito principal de al-Andalus, que florece en muchas dimensiones diferentes de la cultura y la política del siglo XXI, la idea de un paraíso multicultural idílico de mutua tolerancia de tipo moderno, abundante en todas las artes y la cultura<sup>5</sup>. Sus inventores originales, como ha demostrado Jesús Torrecilla<sup>6</sup>, fueron los progresistas españoles de la primera mitad del siglo XIX. Ante las denuncias y la persecución por los tradicionalistas, los progresistas deseaban presentar una forma de «España» histórica liberal, progresista, tolerante y culta, y de ahí su idealización de un al-Ándalus soñado que nunca existió. Sus intenciones y ambiciones se dirigían mucho más hacia el presente decimonónico que hacia el pasado en un sentido serio, y con mucho más interés en influir en la vida política de su tiempo que en comprender la historia. Los mitos de la historia casi siempre funcionan de este modo, para influir en el presente en vez de reflejar o ayudar a entender el pasado.

Así, el mito del paraíso andalusí ganó adeptos entre liberales e izquierdistas durante varias generaciones sucesivas, hasta la época actual y el dominio de la nueva religión secular de la corrección política, que ha llevado el mito a su apoteosis, no encontrando fantasía igual en la historia de cualquier otro país. La obliteración de al-Ándalus por la Reconquista ha permitido que sus aficionados lo pueden mantener permanentemente en el mundo de la fantasía, en una dimensión de puro ensueño, porque nunca sufrió el declive de todas las partes del mundo musulmán, hasta la decadencia total.

---

<sup>5</sup> Estudios clave del tema son: D. Fernández-Morera, *The Myth of the Andalusian Paradise. Muslims, Christians, and Jews under Islamic Rule in Medieval Spain*, Wilmington 2016; S. Fanjul, *La quimera de al-Andalus*, Madrid 2004.

<sup>6</sup> J. Torrecilla, *España al revés. Los mitos del pensamiento progresista (1790-1840)*, Madrid 2016.

La historia moderna de España ha ofrecido aún más materia para imágenes caricaturizadas, mitos y tergiversaciones, alentados, al menos en parte, por la peculiar estructura de esta historia, muy diferente según los distintos periodos de la historia occidental. Occidente es la primera cultura del mundo que se ha dividido en dos ciclos contradictorios y casi antitéticos, aunque a la vez íntimamente interconectados entre sí. La cultura tradicional de Occidente duró aproximadamente un milenio, desde su primer asentamiento al final de la Antigüedad Tardía hasta el siglo XVIII. Luego, esta cultura cristiana y en su mayor parte católica del Occidente Viejo, empezó a ceder el terreno siendo reemplazada por la cultura moderna, poscristiana, materialista, subjetiva y cientista del Occidente Nuevo o Moderno, que se basa en parte en su predecesora, pero que en realidad es otra cosa y hasta cierto punto una civilización sucesora. El lugar y el papel de España en ambas culturas han sido muy diferentes, provocando tensiones fuertes en la España moderna.

Al comienzo del primer ciclo de Occidente, España estaba casi estrangulada en su cuna antes de haber plenamente nacido, pero casi milagrosamente sobrevivió, llegó a afirmarse en términos históricos, al llevar a cabo la Reconquista, y experimentar la gran expansión de la Monarquía unida en los siglos XV-XVI, con la creación del primer Imperio mundial. Ello fue sin duda la historia más singular y extraordinaria y provechosa de cualquier país europeo en esa época.

Pero en el segundo ciclo de la historia de Occidente –la época moderna que empezó en los siglos XVII y XVIII–, el destino de España fue muy diferente, con profundos fracasos y frustraciones persistentes. En el oeste de Europa, sus tonos negativos encuentran un paralelo solamente en el Portugal fraterno. En el primer ciclo de Occidente, España llegó a ser en algunos aspectos el país más notable, de mayor éxito, que desarrolló la cultura tradicional posiblemente a su más alto nivel (como insistió el historiador alemán Oswald Spengler<sup>7</sup>); pero en el segundo, de los países grandes, parece el más fracasado, superado en sus desdichas solamente por los países católicos y ortodoxos del este conquistados por los turcos o los rusos.

Durante este ciclo, surgió algo nuevo que nunca había existido –el llamado «problema de España»–, el puzle de un país con problemas interminables e insolubles en «modernizarse» o estabilizarse. Mientras las actitudes con respecto a España en otras regiones habían variado entre la admiración, el miedo y el odio, durante la segunda época de Occidente, estas actitudes cambiaban a la crítica, a la indiferencia y al desprecio. En el siglo XIX se llegó a veces al extremo de colocar a España en un contexto extraeuropeo, como un país semioriental.

---

<sup>7</sup> «The Western Culture of maturity was through-and-through a French outgrowth of the Spanish, beginning with Louis XIV» [La Cultura Occidental madura fue por completo el desarrollo y transformación francesa de la española, empezando por Luis XIV]. O. Spengler, *The Decline of the West*, vol. 1, Nueva York 1980, p. 150.

Toda interpretación o entendimiento de la historia, para lograr validez, tiene que ofrecer una contextualización adecuada, un cuadro de comparación apropiado. España, estando en el extremo oeste, ha sido siempre comparada con los otros países más occidentales, principalmente Francia e Inglaterra. Fueron Inglaterra y los Países Bajos, sobre todo, los que estaban a la cabeza del proceso de desarrollo moderno, seguidos luego, aunque a un nivel inferior, por Francia. En el siglo XVIII, y aún más en el XIX, España iba muy a la zaga, y por algún tiempo parecía completamente incapaz de quemar etapas para elevarse.

El problema es que el término de «Occidente», propiamente dicho, se refiere no meramente al noroeste sino al conjunto de naciones descendientes de la cristiandad latina, o sea, a todos los países católicos y protestantes de Europa, aunque no a los países orientales ortodoxos. Se trata de una gama bastante amplia de zonas intermedias, incluyendo zonas extensas del centro, del sur y del este, todas de desarrollo lento. Estas, sin embargo, son también Occidente, una Europa en su estructura y sus experiencias mucho más parecida a España. Los problemas de la España moderna y contemporánea parecen diferentes según el ángulo de comparaciones. La fusión del noroeste con «Europa» o con «Occidente» *tout court* crea una analogía falsa y distorsiona la perspectiva comparada.

Otro factor que probablemente refuerza la imagen del fracaso y de la frustración es la experiencia de los países hispanoamericanos, que parecían constituir un continuado subdesarrollo y fracaso del mundo entero hispanoparlante. Originalmente se asentó la nueva sociedad hispanoamericana sobre las instituciones tradicionales y premodernas de la España de los siglos XV y XVI, algo muy diferente de las instituciones y la cultura de la Inglaterra del siglo XVII, en la primera fase de su desarrollo moderno<sup>8</sup>. Con la emigración de pocas mujeres, no se produjo algo equivalente a la creación de una nueva sociedad inglesa norteamericana, sino la formación de una nueva sociedad étnicamente híbrida, a base de instituciones tradicionales. Se organizaba en gran parte como un sistema semifeudal premoderno de grandes encomiendas y haciendas, en términos de una desigualdad muy acusada que persiste en el siglo XXI. Esto ha producido una gran expansión de la población que habla español, pero por las mismas razones no le ha dado categoría en la cultura, la educación o los asuntos económicos.

Un aspecto notable de la época moderna en España ha sido el destino de muchos de los intentos de aceleración del desarrollo, que en ocasiones funcionaron como una forma de bumerán. En la segunda mitad del siglo XVIII, ningún gobierno imperial hizo proporcionalmente más que el español para transformar y «modernizar» su política imperial, según las normas del despo-

---

<sup>8</sup> El mejor estudio comparado de los dos grandes imperios americanos es sin duda: J. H. Elliott, *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América, 1492-1830*, Barcelona 2011. Véase también: C. Véliz, *The New World of the Gothic Fox. Culture and Economy in English and Spanish America*, Berkeley 1994.

tismo ilustrado, pero estos cambios alteraron tanto el *statu quo* que provocaron reacciones negativas en América, que no habían existido antes, al menos en el mismo grado, preparando las condiciones para el independentismo de la generación posterior. Luego, España llegó a ser el líder del nuevo liberalismo político entre los países menos desarrollados de la primera mitad del siglo XIX, con la expansión del sufragio y leyes electorales avanzadas, pero en una parte considerable esta iniciativa nueva fracasó, encontrando enorme dificultad en lograr la estabilidad.

Un siglo más tarde, el desarrollo acelerado de la España de la primera parte del siglo XX provocó entre la sociedad una revolución de las aspiraciones crecientes, desembocando en el proceso revolucionario de la Segunda República. Parecía una maldición. Asumió los términos de lo que sería la «contradicción española moderna»; la de un país que persistentemente adoptaba posiciones y formas políticas más avanzadas que su sociedad y sus niveles de educación y economía podían sostener. Tal contradicción, continuó hasta que la dictadura de Franco puso estos términos al revés, logrando una modernización económica más avanzada que la estructura política, el colmo de una larga coyuntura histórico-política finalmente resuelta por el éxito de la Transición posfranquista.

Queda la paradoja mencionada antes, de que cuando los reinos españoles eran especialmente exóticos, formando la frontera con el Islam, se les consideraban reinos europeos relativamente normales, aunque muy marcados por su identidad de frontera. Durante el medio milenio en que España ha constituido una entidad unida, para la mayor parte ha sido considerada algo especial y exótica. Esta cuestión de las imágenes de España es un tema que ha recibido mucha atención en los últimos años y aquí no es necesario más que resumirla brevemente.

Desde la obra de Julián Juderías en 1913<sup>9</sup>, ha sido bastante común referirse a una «leyenda negra» surgida en el extranjero en el siglo XVI, aunque, puesto que todo está controvertido en la historiografía española (y actualmente en las de casi todos los países), los hay que dicen que eso también es una leyenda. Según parece, el término fue acuñado, o empleado, por primera vez en público, por Emilia Pardo Bazán en una conferencia en París en 1895, de cara a los franceses. Pardo Bazán se refería a una imagen repetida machaconamente sobre España en el noroeste de Europa en los siglos XVI y XVII<sup>10</sup>. En este sentido, sin duda, la leyenda negra existía, sobre todo en el mundo protestante. Tenía que ver con la descripción de una gran potencia poderosa, amenazante, definida como intrínsecamente malvada, poblada por gente especialmente sádica, cruel, asesina y fanática.

---

<sup>9</sup> Véase la obra de L. Español Bouché, *Leyendas negras. Vida y obra de Julián Juderías (1877-1918). La leyenda negra antiamericana*, Salamanca 2007, que es el estudio fundamental.

<sup>10</sup> M. E. Roca Barea, *Imperiofobia y leyenda negra. Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español*, Madrid 2016, pp. 23-30.

En la segunda mitad del siglo XVII, España dejó de ser amenazante. Así, mientras que antes los mitos habían tenido que explicar la aparición súbita de una amenaza, la debilidad de España –lo que se llama, no sin razón, la decadencia– requería la explicación de cómo funcionaba una potencia que había dejado de ser poderosa. Los estereotipos cambiaron, y ya antes del fin del siglo las calidades básicas de los españoles y su historia se describían según otra imagen negativa, ya no amenazante sino meramente despreciable; una imagen de la pereza, la pretensión, el orgullo, la falta de originalidad, la hipocresía y la superstición. Según esta imagen, la última parte del siglo XVII y del XVIII, en España se entendía como un tiempo caracterizado por la expresión de las cualidades morales negativas, no de una negrura total sino de una mera inferioridad moral, traducida en los fracasos continuados en la vida práctica<sup>11</sup>. Ya por el siglo XVIII, la evaluación empezó a entrar en España, aunque de un modo muy limitado, en la autoevaluación de su vida, su historia y su cultura.

Pero todo esto cambió de forma, y en parte de evaluación, en la primera mitad del siglo XIX, cuando se formó la primera gran imagen semipositiva, el mito de la «España romántica». De todas las imágenes, esta ha sido la más duradera durante los dos últimos siglos. Fue una creación sobre todo de escritores franceses, pero con contribuciones importantes de británicos, norteamericanos y otros. La leyenda negra había sido obra especialmente de protestantes del norte, mientras los franceses, que contribuyeron mucho a la segunda imagen, de la España de la dejadez, fueron especialmente activos en cultivar la imagen nueva de la España romántica. Aún más que una fascinación puramente teórica o literaria, el gusto por lo español, por la cultura y el arte español, los estilos y los vinos españoles estaban absolutamente *à la mode* en Francia en la década de 1840. En su mejor época, la España de los Austrias había estado de moda también, pero por algunos años en París la idea de la España romántica llegó casi al frenesí<sup>12</sup>.

Todos los mitos e imágenes de España se basan en percepciones de diferencia, pero los conceptos y evaluaciones ofrecidas por la España romántica invertían las apreciaciones anteriores, cambiando lo negativo en valores positivos (o semipositivos). Los españoles ya no se consideraban altaneros y orgullosos

<sup>11</sup> R. Hilton, *La Leyenda Negra y la Ilustración. Hispanofobia e hispanofilia en el siglo XVIII*, trad. S. Ribelles de la Vega, Sevilla 2019.

<sup>12</sup> La literatura sobre la «España romántica» es muy extensa, y hay espacio sólo para citar algunos de los estudios más prominentes. Para Francia véanse: E. Fernández Herr, *Les origines de l'Espagne romantique. Les récits de voyage 1755-1823*, París 1973; L.-F. Hoffman, *Romantique Espagne. L'image de l'Espagne en France entre 1800 et 1850*, París 1961; E. Echevarría Pereda, *La imagen de España en Francia. Viajeras francesas decimonónicas*, Málaga 1994. Para Gran Bretaña: D. Howarth, *The Invention of Spain. Cultural Relations between Britain and Spain 1770-1870*, Manchester 2007; B. Cantizano Márquez, *Estudio del tópico de Carmen en los viajeros británicos del siglo XIX*, Granada 1999.

sino valientes y honrados, no eran unos ociosos sino gente de raro instinto artístico (aunque tal vez no muy práctico), no eran fanáticos y supersticiosos sino personas dotadas con instintos y valores espirituales notables.

Esas ideas funcionaban dentro de un esquema que percibía el país y sus habitantes como gente ahistórica, resistentes al cambio y la evolución, resistentes a la historia misma, preservando valores, prácticas y costumbres que habían desaparecido en sitios más modernos como Londres y París. El culto floreció inicialmente durante la primera mitad del siglo XIX, cuando España sufría de un déficit de desarrollo y modernización como consecuencia de su larga recuperación de la destrucción infligida por la invasión napoleónica. Pero hacia mediados del siglo, la desilusión volvió a cundir entre los extranjeros entusiastas del culto.

Prosper Mérimée, el autor de *Carmen*, hizo su último viaje a España alrededor de 1860, y abandonó el país muy disgustado con lo que encontró. Los españoles ya no parecían ser tan resistentes a la evolución histórica, y en las ciudades el cambio era rápido, con los españoles perdiendo lo que se entendía como las características más típicamente españolas. España empezaba a parecerse mucho más a Francia.

De todos los mitos e imágenes extranjeros, esto fue el primero para ser al menos parcialmente aceptado y absorbido por los propios españoles. No contradecía el patriotismo y cierto amor propio, y se compaginaba con el nacionalismo cultural practicado sobre todo por el ala progresista del liberalismo decimonónico, formando una visión paralela a la nueva cultura popular del siglo XIX en España, que, según Xavier Andreu Miralles, se forjaba como algo parecido a lo que llama «el autoexotismo»<sup>13</sup>. Fue la época de la plasmación formal de la corrida de toros, de los tablaos de flamenco y de la llamada «canción española». A largo plazo, hubo cierta tendencia de los españoles a aceptar, al menos en parte, este mito de la España romántica, posiblemente porque parecía rentable, tendencia que tal vez alcanzó su cénit, por paradójico que parezca, bajo el único régimen español intensamente nacionalista, el de Franco.

Ambas grandes corrientes políticas del siglo XIX, el liberalismo y el tradicionalismo, aceptaban lo que podemos llamar la Gran Narración de la Historia de España, aunque el contenido político fue muy diferente. El liberalismo decimonónico era muy patriótico, formando el primer nacionalismo español moderno, aparte de su tendencia contradictoria a mitificar al-Andalus. En su interpretación de la historia nacional invirtió los términos de la leyenda negra, presentando esta historia como la de una lucha por la libertad. Sin embargo, una corriente más pesimista se asentó tras los fracasos del Sexenio Democrático, y esto aumentó en la última parte del siglo, alcanzando su punto álgido con el Noventa y Ocho. A partir de ahí, los españoles cuestionaron aún más su propia historia, y la contrarrevolución cultural del franquismo fracasó tanto en el

<sup>13</sup> X. A. Miralles, *El descubrimiento de España. Mito romántico e identidad nacional*, Barcelona 2016.

intento de consolidar un cambio en la interpretación histórica, como en mantener su propia estructura política.

El estudio de la historia y su interpretación siempre tienen una dosis notable de presentismo, en el sentido de que cualquier investigación o explicación de la historia está influida por su propio contexto, el del historiador mismo, por la convergencia cultural del momento que se vive. La última coyuntura realmente positiva para la interpretación histórica en España fueron las tres décadas de la época de la Transición<sup>14</sup>, que produjo el rechazo de las interpretaciones más sectarias y extremistas, un énfasis nuevo en las largas historias nacionales y una tendencia nueva a la «normalización» de la historia del país, interpretada más como la historia de un país occidental «normal», a pesar de ciertos rasgos singulares<sup>15</sup>.

Pero esta etapa de la Transición concluyó en 2004 con el auge de nuevas tendencias políticas y culturales, que abrieron una nueva fase de una guerra de la historia. Tuvo como precedente una década anterior, en 1993, al romperse la regla de oro de la Transición, basada en no utilizar nunca argumentos de la historia reciente como arma política partidista, durante la campaña de elecciones legislativas. En esta, el presidente del gobierno, Felipe González, afirmó que votar al Partido Popular era votar por la vuelta de Franco. Pero esta politización de la historia no llegó a ser realmente importante hasta después de 2004, cuando el presidente José Luis Rodríguez Zapatero estableció la legitimidad del Partido Socialista en el fracasado proceso revolucionario de la Segunda República, tachado de «política democrática».

La nueva insistencia sectaria en la llamada «memoria histórica-democrática» y el victimismo pueden parecer una peculiaridad de los españoles y de su historia reciente, pero tal perspectiva no sería completamente exacta, porque actualmente es, hasta cierto punto, un fenómeno que está en todas partes del mundo occidental. Tal énfasis es una consecuencia de la nueva religión secular que surgió al fin del siglo pasado. Esta es la única gran ideología moderna que no tiene definición canónica, ni siquiera un nombre oficial –la «corrección política» o «pensamiento único»–, pero que se ha estructurado como la nueva religión secular que ha llegado a ser casi universalmente dominante en Occidente.

---

<sup>14</sup> Sobre la evolución de las actitudes con respecto a la historia reciente durante toda la generación de la Transición Democrática, es recomendable el estudio excelente de P. Aguilar Fernández, *Políticas de la memoria y memorias de la política. El caso español en perspectiva comparada*, Madrid 2008.

<sup>15</sup> Este proceso tan notable llevó a cabo solamente algunas iniciativas específicas pero también limitadas para lograr lo que se llama la «justicia histórica». Sobre la variedad de experiencias, frustraciones y también nuevas injusticias potenciales, véase: A. Khazanov y S. Payne, «How to Deal with the Past», en: *Perpetrators, Accomplices and Victims in Twentieth Century Politics. Reckoning with the Past*, eds. A. Khazanov y S. Payne, Londres – Nueva York 2009, pp. 248-268.

La utilización partidista de la historia desde el poder es de máxima importancia en esta doctrina por dos razones principales: primero, por la prioridad del principio de la alteridad –la superioridad del «otro»–, de lo foráneo o subalterno, y, segundo, por la insistencia en la superioridad moral de la víctima, una doctrina basada en el victimismo, que ha llegado a ser absolutamente fundamental. Como religión secular nueva, la corrección política insiste en la inversión de muchos principios de la cultura y la moralidad clásicas de Occidente, y reemplaza la prioridad del ideal histórico del héroe por la de la víctima.

En la aplicación de estos valores nuevos, la Historia es especialmente importante como arma de combate, porque puede ser definida, dentro de los parámetros de la ideología, como la crónica de la victimización, la historia siendo poco más que una gran fábrica de víctimas. Huelga decir, las víctimas reprimidas por la corrección política misma no se reconocen como tales, pero las personas definidas por la nueva doctrina como víctimas verdaderas son los beatos y mártires de esta nueva religión. Mientras el cristianismo predicaba el rechazo del mundo pecaminoso, la nueva religión secular predica la transformación milenaria de este mundo pecaminoso y victimario por medio del progresismo actual, algo que, entre otras cosas, requiere el rechazo y denuncia de esta historia victimaria y, con ella, el rechazo de la pecaminosa civilización occidental (*y compris*, naturalmente, la cultura española) en su forma y cultura históricas. O sea, que la Historia no es para estudiarla, investigarla y tratar de comprenderla, sino para reinventarla al servicio de ciertas ideologías políticas.

El efecto en España, como en todas partes, es tergiversar y no tanto criticar, sino denunciar aspectos importantes de la Historia. El objetivo no es la Historia, que obviamente no es del menor interés en sí como investigación, sino de aprovecharse de ella para imponerse en la batalla política por el poder. Como en el caso de casi todos los mitos sobre la Historia, el objetivo no es el pasado, sino el presente. Hay alguna oposición a todo esto, aunque en España es débil, comparada con algunos otros países. Así la Historia de España, tan frecuentemente tergiversada, seguirá siendo un campo de batalla por mucho tiempo, a no ser que la oposición se rinda incondicionalmente o que un nuevo y emergente movimiento político social lo impida.

## Fuentes

### Estudios

- Paloma Aguilar Fernández, *Políticas de la memoria y memorias de la política. El caso español en perspectiva comparada*, Madrid 2008.
- Santiago Cantera, *Hispania, Spania. El nacimiento de España. Conciencia hispana en el Reino Visigodo de Toledo*, Madrid 2016.
- Blasina Cantizano Márquez, *Estudio del tópico de Carmen en los viajeros británicos del siglo XIX*, Granada 1999.



- Elena Echevarría Pereda, *La imagen de España en Francia. Viajeras francesas decimonónicas*, Málaga 1994.
- John H[uxtable] Elliott, *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América, 1492-1830*, Barcelona 2011.
- Luis Español Bouché, *Leyendas negras. Vida y obra de Julián Juderías (1877-1918). La leyenda negra antiamericana*, Salamanca 2007.
- José Javier Esparza, *Visigodos. La verdadera historia de la primera España*, Madrid 2018.
- L'Europe héritière de l'Espagne wisigothique*, eds. Jacques Fontaine y Christine Pellistrandi, Madrid 1992.
- Serafín Fanjul, *La quimera de al-Andalus*, Madrid 2004.
- Elena Fernández Herr, *Les origines de l'Espagne romantique. Les récits de voyage 1755-1823*, París 1973.
- Darío Fernández-Morera, *The Myth of the Andalusian Paradise. Muslims, Christians, and Jews under Islamic Rule in Medieval Spain*, Wilmington 2016.
- Jacques Fontaine, *Isidoro de Sevilla. Génesis y originalidad de la cultura hispánica en tiempos de los visigodos*, trad. Miguel Montes, Madrid 2002.
- Ronald Hilton, *La Leyenda Negra y la Ilustración. Hispanofobia e hispanofilia en el siglo XVIII*, trad. Silvia Ribelles de la Vega, Sevilla 2019.
- Léon-François Hoffman, *Romantique Espagne. L'image de l'Espagne en France entre 1800 et 1850*, París 1961.
- David Howarth, *The Invention of Spain. Cultural Relations between Britain and Spain 1770-1870*, Manchester 2007.
- Derek W. Lomax, *The Reconquest of Spain*, Londres 1978.
- Xavier Andreu Miralles, *El descubrimiento de España. Mito romántico e identidad nacional*, Barcelona 2016.
- Pío Moa, *La Reconquista y España*, Madrid 2018.
- Rafael Núñez Florencio, *Sol y sangre. La imagen de España en el mundo*, Madrid 2001.
- Joseph F. O'Callaghan, *Reconquest and Crusade in Medieval Spain*, Filadelfia 2003.
- Perpetrators, Accomplices and Victims in Twentieth Century Politics. Reckoning with the Past*, eds. Anatoly Khazanov y Stanley Payne, Londres – Nueva York 2009.
- María Elvira Roca Barea, *Imperiofobia y leyenda negra. Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español*, Madrid 2016.
- Oswald Spengler, *The Decline of the West*, vol. 1, Nueva York 1980.
- Jesús Torrecilla, *España al revés. Los mitos del pensamiento progresista (1790-1840)*, Madrid 2016.
- Julio Valdeón Baruque, *La Reconquista. El concepto de España, unidad y diversidad*, Madrid 2006.
- Claudio Véliz, *The New World of the Gothic Fox. Culture and Economy in English and Spanish America*, Berkeley 1994.
- Visigothic Spain. New Approaches*, ed. Edward James, Oxford 1980.

*Francisco José Pérez-Schmid Fernández*

Departamento de Antropología, Geografía e Historia

Universidad de Jaén

ORCID: 0000-0002-9671-5953

fjfernand@ujaen.es

# Aldeas coloniales desaparecidas durante la etapa foral en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía (1767-1835)<sup>1</sup>

Colonial villages that disappeared during the foral period in the New Settlements of Sierra Morena and Andalusia (1767-1835)

**Resumen:** La llegada de seis mil colonos católicos alemanes y flamencos a partir de 1767 a las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía supuso el reto de asentarlos en un territorio deshabitado aplicando en un principio el tipo de poblamiento disperso. Pero los diversos resultados de su puesta en práctica obligaron a los responsables del proyecto a combinar los diseminados con aldeas en la baja Andalucía, mientras que en Sierra Morena se terminó por centralizar la mayoría de dicho poblamiento en aldeas. La temprana desaparición de algunos de los núcleos, fundamentalmente en la sierra, nos lleva a analizar algunos de los factores que pudieron mediar en su pronto abandono como crisis poblacionales, orografía, lluvias torrenciales, la Guerra de la Independencia, la poca calidad de las construcciones, la pérdida

---

<sup>1</sup> Algunas conclusiones de este estudio fueron avanzadas en el «Congreso Internacional. Poblar de diferentes maneras: tiempos y territorios (siglos XIII al XX). 750 años de la carta puebla de la Puebla del Río (Sevilla)» en la comunicación «Aldeas coloniales desaparecidas: asentamientos perdidos durante la etapa foral en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía (1767-1835)», Puebla del Río, 26, 27 y 28 de mayo de 2022 y en el curso «Estrategias para la despoblación: de la fundación de las nuevas poblaciones de Carlos III a la España vaciada» dentro del Forum UJA - La Carolina. «XXII Cursos de Verano de la Universidad de Jaén Intendente Olavide» con la intervención en mesa redonda «Las aldeas en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía: una herramienta para poblar un territorio», La Carolina, 6, 7 y 8 de julio de 2022. El presente trabajo es parte del proyecto de I+D+i, PID2019-110225GB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ intitulado «El proyecto de las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía en contexto europeo y comparado: ideas, reformas y proyección (1741-1835)» y del Laboratorio de Experimentación Espacial (LabE2) de la Universidad de Jaén.

de importancia de vías de comunicación, etc. De esta manera podremos conocer cuáles fueron las dinámicas a las que se vieron sometidas y que posibilitaron su abandono y olvido sólo algunas décadas después de su fundación.

**Palabras clave:** aldeas, Nuevas Poblaciones, Pablo de Olavide, Reformismo, Sierra Morena.

**Abstract:** The arrival of 6,000 German and Flemish Catholic settlers, starting from 1767, to the New Populations of Sierra Morena and Andalusia posed the challenge of settling them in an uninhabited territory, initially trying a dispersed settlement. However, the diverse results of its implementation forced those responsible for the project to combine the disseminated with villages in lower Andalusia, while in Sierra Morena, they ended up centralising the majority of the population in villages. The early disappearance of some of the nuclei, mainly in the mountains, leads us to analyse some of the factors that could have mediated their early abandonment, such as population crisis, orography, torrential rains, the Spanish War of Independence (Peninsular War), the low quality of the constructions, the loss of importance of communication routes, etc. In this way, we will know the dynamics to which they were subjected, which made it possible for them to be abandoned and forgotten only a few decades after their foundation.

**Keywords:** villages, New Populations, Pablo de Olavide, Reformism, Sierra Morena.

No puede ocultarse à la penetración del Superintendente, que la mitad de la felicidad del Labrador, consiste en que duerma en su tierra, donde con ojo atento vigile sus producciones; no pierda tiempo en viages, y utilice los brazos de su muger, e hijos pequeños, que viviendo en los Lugares son ociosos, vician su inocencia, se acostumbran à la pereza, contrahen inclinaciones menos laboriosas, ò más nocivas<sup>2</sup>.

En 1767 se inició el proyecto de colonización de Sierra Morena y Andalucía bajo un fuero común que trajo como consecuencia la creación de la Superintendencia de Nuevas Poblaciones tomando como base colonos extranjeros y españoles. Detrás de la obra estaban Pedro Rodríguez de Campomanes, primer conde de Campomanes, Miguel de Múzquiz, Pedro Pablo Abarca de Bolea, décimo conde de Aranda, o Pablo de Olavide que tenían como objetivos poblar grandes extensiones de terreno en la península para producir materias primas, incrementar la población, arreglar o construir nuevas vías de comunicación con el consiguiente aumento del tránsito de mercancías y la seguridad. En última instancia, y sólo para un reducido número de ilustrados, la creación y consolidación de una importante base de familias de labradores que sirviera de motor y de ejemplo al resto de la Monarquía hispánica.

Debemos tener en cuenta que en Sierra Morena el «espacio urbano» trasciende al espacio rural que ocupa<sup>3</sup>, y este factor va a estar muy presente en

<sup>2</sup> J. T. Teu, *Copia de una carta, que escribió en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, un amigo a otro de Sevilla, dándole noticias de su estado, y progresos*, Madrid 1768, p. 3.

<sup>3</sup> J. M. Delgado Barrado, «Las nuevas poblaciones de Sierra Morena (1767-1835): nuevos retos y propuestas de investigación», *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, vol. 8, núm. 16, 2022, p. 7.

la fundación y el desarrollo de las colonias dejando huellas en la continuidad entre las calles de las ciudades, pueblos y aldeas con las líneas de suerte. Estos caminos públicos enmarcan las dotaciones de las familias de colonos creando una red y sirven para proporcionar unas fluidas comunicaciones terrestres tanto al poblamiento disperso como al concentrado.

Después de una primera etapa donde se apostó por el poblamiento disperso, con la casa del colono dentro de su dotación de tierra, las políticas de ahorro económico y de cohesión social determinaron tanto el incremento de la población en los núcleos poblacionales principales como en la fundación de nuevas aldeas. Las fechas más significativas en este sentido fueron las tres últimas décadas del siglo XVIII. Pero por diversos motivos varias de estas aldeas y puntos de población desaparecieron con prontitud, afectando más este proceso a las colonias de Sierra Morena que a las de Andalucía.

El objetivo de este trabajo es conocer los factores que propiciaron la crisis y desaparición de algunas de las aldeas durante la vigencia de la Intendencia de Nuevas Poblaciones (1767-1835), poniendo de relevancia los escasos restos que quedan de ellas pese al poco tiempo que ha pasado desde su pérdida. La historiografía ha determinado la Guerra de la Independencia o la mala construcción de las casas como principales motivos de su desaparición, si bien existen otros factores como la merma de población de las feligresías, el fortalecimiento de los núcleos principales por parte de la autoridad, su ubicación, orografía, la pérdida de importancia de las vías de comunicación donde se situaban o la distancia a otros puntos de población que determinaron su crisis y un proceso de despoblamiento dilatado en el tiempo.

La bibliografía sobre Nuevas Poblaciones no ha tratado de manera global los procesos históricos complejos de fundación de colonias, diseminados, poblaciones y aldeas junto con la desaparición de algunas de ellas, por lo que no existen trabajos que traten con profundidad los motivos que propiciaron el nacimiento de las aldeas o su desaparición, salvo la obra de Carlos Sánchez-Batalla, uno de los investigadores que trata el tema de fundación de aldeas con mayor atención. Como consecuencia directa hemos consultado una amplia bibliografía sobre Nuevas Poblaciones que se complementa con documentación de archivos nacionales y locales, lo que aporta nuevas perspectivas al estudio neopoblacional.

## **Pablo de Olavide: del poblamiento diseminado a la construcción de aldeas**

Entre las principales herramientas que proponía el fuero de población de Sierra Morena para las familias de colonos recomendaba su asentamiento en sus propias dotaciones de tierra. El artículo VII especificaba que el superintendente podía establecer las familias en casas contiguas unas a otras o en las propias

tierras<sup>4</sup>. Se trataba de tener una disponibilidad inmediata para toda la unidad familiar de trabajo. El superintendente recogió estas ideas sobre la distribución espacial de la población y dispersión a través de Victor Riquetti, marqués de Mirabeau y su *L'ami des hommes, ou Traité de la population (El amigo de los hombres, o Tratado de la población, 1756)* y el *Essai sur la nature du commerce en général (Ensayo sobre la naturaleza del comercio general, 1755)* de Richard Cantillon<sup>5</sup>. La dispersión de la población, por las connotaciones económicas que conlleva y por ser una concepción en cierta medida ajena a la sociedad castellana y andaluza es un asunto que suscitaba fricciones. Tanto Olavide como Campomanes o el miembro de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País Vicente Calvo y Julián, entre otros, defendieron la idea de construir la casa de los colonos contiguas a las mismas posesiones, lo que contribuiría de forma directa a la mejora del cultivo de la tierra<sup>6</sup>. Sobre el terreno de las Nuevas Poblaciones las órdenes a los comandantes civiles en 1768 de los que dependían los inspectores de departamento eran rotundas. En los sucesivos borradores de instrucciones para informar lo que debía hacer cada inspector en su departamento se indicaba la obligación del jefe de familia de construir su barraca en el plazo de cuatro días dentro de su suerte, entregando las tiendas de campaña a los almacenes. Además, se prohibía en todo caso el abandono de la suerte, apartarse de su barraca o vivir en otro lugar, con la mención explícita a que sólo se les daría «pan y prest» a los que habitaban en las casas o barracas de sus suertes y trabajaban en ellas<sup>7</sup>.

El primer reparto de suertes a las familias de colonos acaecido en La Peñuela el 11 de octubre de 1767 ya mostraba este pensamiento<sup>8</sup>. Se repartieron cincuenta suertes a otras tantas familias de colonos en Santa Elena, Guarromán, La Peñuela, Los Pinos y Venta de Linares, comprobándose en este reparto la primacía del poblamiento disperso sobre la creación de núcleos de urbanos<sup>9</sup>. El fuero limitaba el tamaño de cada población a quince, veinte o treinta casas, dándole la extensión conveniente<sup>10</sup>, con lo que la mayoría de los habitantes residirían en sus propias dotaciones. La Carolina y La Carlota, como capitales administrativas rebasarían dichos límites. Además, en el caso de la primera debía dar alojamiento a una extensa mano de obra para fábricas y manufacturas. Como consecuencia directa, con las primeras suertes repartidas y el comienzo de la

---

<sup>4</sup> Real Cédula de Su Magestad, y señores de su Consejo, que contienen la instrucción y fuero de población, que se debe observar en las que se formen de nuevo en la Sierramorena con naturales, y extranjeros Católicos, Madrid 1767, p. 2r. En adelante, Fuero.

<sup>5</sup> L. Perdices Blas, *Pablo de Olavide (1725-1803). El ilustrado*, Madrid 1992, p. 235.

<sup>6</sup> J. Oliveras Samitier, *Nuevas Poblaciones en la España de la Ilustración*, Barcelona 1998, pp. 69-70.

<sup>7</sup> AHN, Inquisición, leg. 3601, exp. 7, Planta de inspectores.

<sup>8</sup> C. Sánchez-Batalla Martínez, *La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas Poblaciones de Sierra Morena. Prehistoria a 1835*, vol. 1, Andújar 1998, pp. 161-164.

<sup>9</sup> F. J. Pérez-Schmid Fernández, *Colonos y propietarios de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena*, Sevilla 2020, pp. 66-67.

<sup>10</sup> Fuero, artículo VI, p. 2r.

construcción de las casas el plan quedaba conformado con la demarcación de cinco puntos de población a finales de 1767.

Los objetivos del proyecto quedaban especificados por Olavide al ministro de Hacienda Miguel de Múzquiz en noviembre de 1768. Por un lado, la asignación de las suertes a las familias de colonos para que comenzaran con el desmonte y de esta manera adelantar la siembra; y de otro, la colocación de los materiales necesarios para la construcción de las casas en los lugares más adecuados con el comienzo de la primavera, ya que el invierno, especialmente lluvioso y con los días cortos, hacía muy complicada su construcción<sup>11</sup>. Según nos indicaba el subdelegado Miguel de Jijón, los responsables de señalar la mejor situación para la vivienda de las familias de colonos en las propias dotaciones, entre otras funciones sobre el terreno, eran los ingenieros<sup>12</sup>.

En marzo de 1768 las tres primeras poblaciones estaban muy adelantadas, por lo que se decidió seguir ampliando el terreno a repartir y construir nuevos puntos, algunos de ellos para que sirvieran de centro a los diseminados. Se relacionaba una nueva colonia en Carboneros, señalando también suertes en el cercano lugar de El Acebuchar. La Peñuela se ampliará con nuevas demarcaciones en La Tapiadilla<sup>13</sup>. Tres meses más tarde, el subdelegado Jijón informaba que eran once los asentamientos donde se estaban situando las familias. De entre estos puntos de población en La Peñuela, Santa Elena, Guarromán, Carboneros, Arquillos y El Rumblar se habían construido o se iban a construir las cabezas de cada feligresía, mientras que el poblamiento disperso se extendía por Venta de Linares, Navas de Linares, Magaña, Los Pinos y Tapiadilla<sup>14</sup>. En julio los comandantes civiles Miguel Rubio y Mariano Aranguren progresaban en las colonias de Aldeaquemada y Venta de los Santos<sup>15</sup>. En ese mismo mes, la aldea de Venta de Linares parece ser que ya estaba formada por lo que este sería el primer asentamiento de este tipo que se realizó en Sierra Morena. Además, se pretendían ampliar los diseminados por la Torre de Martín Malo, Navas de Linares, Juntas y Las Correderas<sup>16</sup>.

De esta manera se fue constituyendo la base de la división administrativa de la Superintendencia de Nuevas Poblaciones en feligresías y departamentos. Durante el año 1768 se fueron creando nuevas colonias conforme se tomaron nuevas tierras. Mientras que en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena a finales de ese año se enumeraban ocho feligresías: La Peñuela, Santa Elena, Guarromán, Carboneros, El Rumblar, Aldeaquemada, Arquillos y Venta de

<sup>11</sup> C. Sánchez-Batalla Martínez, *La Carolina*, vol. 2, 2000, pp. 398-400.

<sup>12</sup> AHN, Inquisición, leg. 3601, exp. 7, Instrucción que debe observar Mr. Branly, La Peñuela, 28 de noviembre de 1768.

<sup>13</sup> C. Sánchez-Batalla Martínez, *La Carolina*, vol. 2, p. 401.

<sup>14</sup> AHN, Inquisición, leg. 3601, exp. 8, f. 81, Miguel de Jijón a Francisco Viana, La Peñuela, 24 de junio de 1768.

<sup>15</sup> C. Sánchez-Batalla Martínez, *La Carolina*, vol. 2, p. 393.

<sup>16</sup> J. T. Teu, *op. cit.*, p. 3.

los Santos. También se crearon cuatro aldeas que servían de centro a algunos de los puntos de población dispersa. En la feligresía de La Peñuela la ya mencionada Venta de Linares y la aldea de Navas de Linares. En Santa Elena, dando cobertura al camino del Puerto del Rey las aldeas de Venta de Miranda y Magaña<sup>17</sup>. Incluso hay un intento fallido de construir una nueva colonia en la dehesa de Almuradiel en junio de 1768 junto con un nuevo tramo de entrada a Andalucía desde La Mancha<sup>18</sup>. En las Nuevas Poblaciones de Andalucía se estaban repartiendo las suertes a los colonos en las feligresías de La Carlota, Fuente Palmera y La Luisiana<sup>19</sup>. A 1 de diciembre de 1768 el proyecto en Sierra Morena presentaba ocho feligresías y veintinueve puntos de departamento con 3341 personas<sup>20</sup>.

Feligresías	Puntos de departamento	Individuos
La Peñuela [La Carolina]	9	1066
Carboneros	4	356
Aldeaquemada	2	283
Guarromán	4	498
Santa Elena	3	386
Arquillos	3	337
Rumblar	2	137
Venta de los Santos	2	278
Total	8	3341

Nota: Realizado por el autor a partir de AHN, Inquisición, leg. 3601, exp. 2, f. 117.

Pero el Consejo de Castilla, debido a una serie de quejas sobre el trato que recibían los colonos, nombró a Pedro Joseph Pérez Valiente como visitador de las Nuevas Poblaciones en 1769<sup>21</sup>. Con su llegada se apartó del gobierno al superintendente Pablo de Olavide, que tuvo que asumir posteriormente las conclusiones acordadas en el Consejo de Castilla. Precisamente las fórmulas de

<sup>17</sup> AHN, Inquisición, leg. 3601, exp. 8, f. 129, Olavide al conde de Aranda, La Peñuela, 24 de noviembre de 1768.

<sup>18</sup> F. J. Pérez-Schmid Fernández, «La colonia de Magaña y Almuradiel: un intento fallido de nueva población de Sierra Morena», *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, vol. 8, núm. 16, 2022, pp. 43-66.

<sup>19</sup> A. Hamer Flores, *Las Nuevas Poblaciones de Andalucía y sus primeros colonos (1768-1771)*, Madrid 2009, pp. 61-62.

<sup>20</sup> AHN, Inquisición, leg. 3601, exp. 2, f. 117, «Plan de los individuos existentes en esta fecha en las Reales Poblaciones de Sierra-Morena y su socorro diario de Pan y Prest. En la Peñuela a 1 de diciembre de 1768».

<sup>21</sup> C. Alcázar Molina, *Las colonias alemanas de Sierra Morena. (Notas y documentos para su historia)*, Madrid 1930, pp. 23-25.

poblamiento disperso fueron muy criticadas por Pérez Valiente, que argumentaba el hecho de que las familias de colonos vivían separadas, sin poderse prestar auxilio durante las enfermedades, a más de media legua de los núcleos principales de cada feligresía. Según este razonamiento la dispersión de las viviendas promovía que los colonos vivirían como «brutos, sin instrucción suya ni la de sus hijos», con el consiguiente hándicap para la integración de los colonos extranjeros<sup>22</sup>. No debe extrañarnos, por tanto, que este visitador impulsase la formación de un nuevo núcleo en Arquillos al agrupar a los colonos diseminados de El Porrosillo en una aldea de homónimo nombre durante este año de 1769<sup>23</sup>. Además, recomendó abandonar las poblaciones de Rumblar, Magaña y Aldeaquemada «por lo estéril y mal sano del terreno»<sup>24</sup>. El crecimiento de los departamentos y pueblos en otoño lo podemos apreciar en la siguiente tabla con once pueblos y treinta y uno departamentos en Sierra Morena; y cuatro pueblos y veintidós departamentos en Andalucía:

División en feligresías y departamentos en la Nuevas Poblaciones en 1769			
Nuevas Poblaciones de Sierra Morena		Nuevas Poblaciones de Andalucía	
Pueblos	Departamentos	Pueblos	Departamentos
Peñuela (La Carolina)	6	La Carlota	10
Venta de Linares (Navas de Tolosa)	3		
Carboneros	4		
Guarromán	4	La Luisiana	5
Rumblar	2		
Santa Elena	2		
Venta de Miranda (Miranda del Rey)	1	San Sebastián de los Ballesteros	2
Arquillos	3		
Aldeaquemada	2		
Venta de los Santos	2	Fuente Palmera	5
Montizón	2		
<b>Total</b>	11	4	22

Nota: Realizado por el autor a partir de *Estado que comprenden las fanegas de trigo y demás semillas que se han sembrado en las Nuevas Poblaciones en el otoño de 1769, con arreglo a formales relaciones que han formado los inspectores de los departamentos con visto bueno de los comandantes*. BNE, mss. 18 745/58, f. 2r.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 127.

<sup>23</sup> C. Sánchez-Batalla Martínez, *La Carolina*, vol. 2, p. 202.

<sup>24</sup> J. Castilla Soto, «Las nuevas poblaciones de Sierra Morena bajo la superintendencia de don Pedro Pérez Valiente: oficios y colonos», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, núm. 5, 1992, p. 292.



Por lo tanto, entre 1769 y 1770 las políticas en Sierra Morena y Andalucía fueron un tanto diferentes, aunque se incrementara el poblamiento disperso en ambas. En la primera se siguió apostando por ampliar el número de feligresías de ocho a diez, transformando dos de las aldeas, Venta de Linares y Miranda del Rey, en poblaciones, pero sólo se creó una nueva aldea, El Porrosillo en Arquillos, con lo que la ratio se quedaba en tres. En las colonias de la baja Andalucía se aumentó el número de poblaciones de tres a cuatro, con San Sebastián de los Ballesteros, si bien se crearon en ese corto espacio de tiempo quince aldeas, lo que nos indica una apuesta muy importante por este tipo de asentamiento en la jurisdicción de La Carlota como complemento al poblamiento disperso<sup>25</sup>.

Si las colonias de Andalucía tendrían el aumento de aldeas entre 1769 y 1770, en Sierra Morena el crecimiento se desarrollaría en la década de los setenta del siglo XVIII. Comenzaron con la construcción de varias casas juntas en dos lugares estratégicos y asociados al conocido como «Camino de Olavide» desde Las Correderas a Aldeaquemada. Nos referimos a las casas del Collado de los Jardines y Mojón Blanco, ambas en la feligresía de Santa Elena, a las que habría que sumar las casas dispersas del Arroyo del Rey construidas entre 1771 y 1772<sup>26</sup>. Poco a poco las nuevas construcciones se van consolidando en Sierra Morena entre 1774 y 1775, pasando de incentivar los diseminados a promocionar la construcción de aldeas para agrupar a las familias de algunos de los departamentos. Como consecuencia, las aldeas y las capitales de feligresía fueron absorbiendo a las familias que no podían mantener la casa de dotación en los diseminados.

A primeros de noviembre de 1775 el superintendente Olavide remitía a Múzquiz el estado de las capitales y aldeas construidas en aquel momento. El número de pueblos en Sierra Morena ascendía a once, junto con el mismo que el número de aldeas, teniendo en cuenta que Mojón Blanco era un lugar más que una aldea. En las Nuevas Poblaciones de Andalucía los núcleos se habían estabilizado con cuatro poblaciones y quince aldeas como podemos observar en la siguiente tabla<sup>27</sup>.

Estado de poblamiento concentrado en las Nuevas Poblaciones en 1775			
Nuevas Poblaciones de Sierra Morena		Nuevas Poblaciones de Andalucía	
Feligresías	Aldeas	Feligresías	Aldeas
La Carolina	Vista Alegre	La Carlota	Vaneguillas; Pequeña Carlota; Pinedas; Fuen-cubierta; Garabato.
Navas de Tolosa	Navas de Linares		
Santa Elena	Mojón Blanco*		

<sup>25</sup> C. Alcázar Molina, *op. cit.*, pp. 129-130.

<sup>26</sup> C. Sánchez-Batalla Martínez, *La Carolina*, vol. 3, 2001, pp. 132 y 502.

<sup>27</sup> M. Danvila y Collado, *Reinado de Carlos III*, vol. 4, Madrid 1895, p. 41; C. Alcázar Molina, *op. cit.*, p. 50.

Estado de poblamiento concentrado en las Nuevas Poblaciones en 1775			
Nuevas Poblaciones de Sierra Morena		Nuevas Poblaciones de Andalucía	
Feligresías	Aldeas	Feligresías	Aldeas
Guarromán	Los Ríos	La Luisiana	Campillo, Los Motillos y Cañada Rosal.
Carboneros	Escolástica; Arellano**		
El Rumblar	–		
Miranda	Magaña		
Aldeaquemada	Martín Pérez; Herradura; Tamujosa	Fuente Palmera	Ventilla, Peñalosa, Herrería, Aldea del Río, Villalón, Hilillos; Fuente Carreteros.
Arquillos	El Porrosillo		
Venta de los Santos	–	San Sebastián de los Ballesteros	–
Montizón	–		

\* Era un caserío con varias casas, no una aldea.

\*\* Esta aldea se encontraba en la línea divisoria entre la jurisdicción de las feligresías de Carboneros y Guarromán. Finalmente quedó dentro de la feligresía de Guarromán.

Durante estos años parece ser que se construyeron otras aldeas continuando con la idea de agrupar a las familias de colonos en este tipo de poblamiento como la aldea del Camino de Granada<sup>28</sup> en La Carolina; las casas que se fueron colocando frente a la venta Nueva o venta de Vilches conformando una nueva aldea en Santa Elena; la aldea Martín Malo en Guarromán; la aldea de Los Cuellos en Carboneros; y Aldeahermosa (también conocida como aldea del Río) en Montizón<sup>29</sup>.

Como podemos observar en las acciones desarrolladas por Olavide en las Nuevas Poblaciones desde 1767 hasta 1775 –año en el que fue apartado de las colonias–, sus políticas en la colocación de las familias de colonos van cambiando conforme se desarrollaba el proyecto de colonización, adaptándose a las circunstancias y dificultades que surgían. De esta manera, vemos cómo entre 1767 y 1768, la colocación de las familias de colonos en las suertes es prioritaria, si bien, a partir de 1769, con el desarrollo de las Nuevas Poblaciones de Andalucía, el asentamiento en aldeas, junto con los diseminados, se alternan en este partido prácticamente desde su inicio. En Sierra Morena, la dinámica es diferente, si bien pasamos de una clara apuesta por los diseminados durante el

<sup>28</sup> El 17 de marzo de 1817 Fernando VII aprobó el cambio de nombre de esta aldea por petición del intendente Polo de Alcocer a Isabela. AHMLC, sig. 1.1.3.2, «Circulares 1810-1841», Intendencia, 1817. También se denomina popularmente como aldea de Cascabellotas.

<sup>29</sup> C. Sánchez-Batalla Martínez, *La Carolina*, vol. 3, pp. 127-144; *idem*, *Carboneros y sus raíces. Colonia de Carlos III*, Jaén 2011, p. 87.

principio del proyecto, será a partir de 1774 y 1775, cuando Olavide incentive la construcción de aldeas para agrupar a los colonos de algunos de los departamentos, cambiando de esta manera el tipo de poblamiento de forma drástica.

## La construcción de aldeas bajo el gobierno de Miguel Gerónimo de Ondeano

Con la condena y declaración de hereje del autillo de 1778 a Pablo de Olavide, este quedaría oficialmente apartado del gobierno de las Nuevas Poblaciones, algo que de facto ya había ocurrido con su detención y encarcelamiento en las prisiones secretas de la Inquisición el 14 de septiembre de 1776<sup>30</sup>. A partir de ese momento, la Superintendencia estuvo vacante, gobernándose los partidos de forma independiente por el subdelegado Miguel de Ondeano en Sierra Morena y el intendente Fernando de Quintanilla en la subdelegación de Andalucía. Pero la Corona decidió modificar la organización político-administrativa de las Nuevas Poblaciones transformando la Superintendencia en una Intendencia. Será con el ascenso de Miguel Gerónimo de Ondeano a intendente de Nuevas Poblaciones desde el cargo de contador de Sierra Morena en 1784 cuando se produzca la transformación.

Por lo tanto, Ondeano será el responsable directo de la construcción de las aldeas durante esta época y hasta su fallecimiento en 1794. Las primeras en realizarse bajo su mandato directo fueron dos asentamientos construidos entre 1779 y 1780 en la feligresía de Carboneros, las aldeas de La Mesa y de El Acebuchar<sup>31</sup>. En julio de 1780 se compraban maderas para el tejado y el suelo cuadro de las casas de estas nuevas aldeas, piedra para las paredes de El Acebuchar, se pagaba un sobrestante para cuidar las obras o se realizaban trabajos de carpintería por lo que la dinámica constructiva se mantiene hasta final de este año<sup>32</sup>. Poco tiempo después se levantó la aldea del Camino de Vilches, conocida en la actualidad como aldea de las Seis Casas, en la feligresía de Navas de Tolosa. En este caso se agrupan a seis familias de colonos cerca del camino real de Granada, entre la aldea de homónimo nombre y la población de Navas de Tolosa<sup>33</sup>. En estos tres casos continuamos el agrupamiento de familias de colonos en aldeas y abandono del poblamiento disperso. La crisis de este último queda reflejada

<sup>30</sup> J. L. Gómez Urdáñez, «Con la venia de Carlos III. El castigo “ejemplar” de Olavide, consecuencia de la venganza de Grimaldi contra el conde de Aranda», *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, núm. 15, 2015, p. 396.

<sup>31</sup> C. Sánchez-Batalla Martínez, *Carboneros*, p. 86.

<sup>32</sup> AHPJ, Colonización de Sierra Morena, libro 8422, Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. Año de 1780. Copia de la cuenta general de caudales del expresado año. Número 96, compra de maderas. Número 100, conducciones, justificaciones de gastos de diferentes clases, obras de carpintería, compras de maderas. La Carolina, 31 de octubre de 1780.

<sup>33</sup> F. J. Pérez-Schmid Fernández, *Colonos*, p. 105.

en una *Datta general de caudales del pagador don Gerónimo Guillenea* de 264 reales por la demolición de doce casas viejas en el campo en los departamentos de Guarromán y Carboneros en marzo de 1780<sup>34</sup>.

Entre 1787 y 1791 podemos observar el afianzamiento y construcción de dos núcleos relacionados tanto con el nuevo camino real de Despeñaperros como con las políticas de concentración de familias. Aldea Nueva se relaciona con el traslado del portazgo del nuevo camino real de Despeñaperros desde Navas de Tolosa a la feligresía de Santa Elena, donde se ubicaron en un principio las oficinas del portazgo, y que posteriormente después de varias ampliaciones fue denominada aldea de El Portazgo. Y por otro Las Correderas, donde se establecieron las postas de manera provisional, y después de abortar el proyecto para establecer allí una posada, una casa de postas nueva y el portazgo se construyó una aldea a partir de 1791<sup>35</sup>.

Los últimos asentamientos en crearse fueron por un lado la aldea de la Venta del Catalán o del Departamento Sexto de La Carolina que a partir de 1817 pasó a denominarse Fernandina, en honor a Fernando VII de España. Por otro lado, la aldea de la Línea de Baños o del Altico, en Guarromán. En ambos casos en torno a 1791 motivadas por la concentración de familias de colonos en núcleos más grandes.

Debemos de tener en cuenta que dentro de la feligresía de El Rumblar se fundó un pequeño núcleo durante el siglo XIX al lado del camino real que se conoce como Ventorrillo o Humilladero<sup>36</sup>. Seguramente una venta al lado del camino real actuó como elemento aglutinador de casas que se vieron beneficiadas por la vecindad con la vía de comunicación.

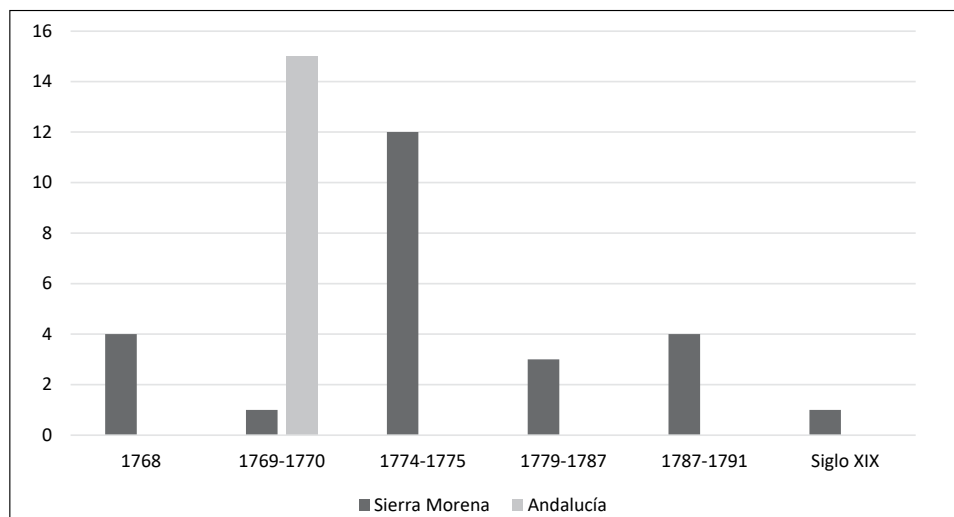
De esta manera, en las Nuevas Poblaciones se va finalmente conformando una combinación entre población rural dispersa y ciudades-servicio. Junto a las casas aisladas situadas en las suertes de cultivo se podrían situar dos tipos de asentamiento según su tamaño y funciones. Unos núcleos más pequeños con población concentrada denominadas aldeas o lugares, donde se combina el cultivo de dotaciones de tierra cercanas con algún servicio directamente relacionadas con la actividad agraria; y otros núcleos de mayor tamaño y población que son la capital de cada feligresía o colonia, en la que se prestan otros tipos

<sup>34</sup> AHPJ, Colonización de Sierra Morena, libro 8422, Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. Año de 1780. Copia de la cuenta general de caudales del expresado año. Número 32, obras de albañilería y cantería.

<sup>35</sup> C. Sánchez-Batalla Martínez, *La Carolina*, vol. 3, pp. 134-136 y 349-350; A. Hamer Flores y F. J. Pérez-Schmid Fernández, «Reformas y mejoras en el servicio de postas entre Madrid y Cádiz el caso de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía», *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. 41, núm. 1, 2019, pp. 389-340.

<sup>36</sup> P. Polo de Alcocer, *Memoria Histórica de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía*, La Carolina 1833, s./p.; J. A. López Cordero, «Jaén en los proyectos de división provincial de 1813, 1822 y 1829, una difusa frontera de Andalucía», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 158, 1995, p. 28.

de servicios y donde puede existir industria<sup>37</sup>. Si bien, y fundamentalmente en Sierra Morena, el poblamiento en aldeas fue sustituyendo al diseminado como hemos podido observar. La dinámica de creación de aldeas por años y partidos la podemos observar en el gráfico 1 que adjuntamos a continuación.



**Gráfico 1:** Relación de aldeas de las Nuevas Poblaciones creadas durante la Superintendencia / Intendencia de Nuevas Poblaciones divididas por subdelegaciones (Sierra Morena / Andalucía) y por años de construcción.

## Las aldeas desaparecidas durante la Intendencia de Nuevas Poblaciones (1767-1835)

Si con la transformación del poblamiento diseminado en aldeas puede pensarse que se solucionó el problema de fijar la población en la proximidad de sus dotaciones, la realidad es que algunas de las aldeas que nacieron desaparecieron a los pocos años. Si la calidad en la construcción de las viviendas pudo afectar de alguna manera, lo cierto es que la pérdida de población, ya sea debido a su traslado a las capitales de feligresías o por su emigración a otros lugares fue uno de los problemas que más lastraron a las Nuevas Poblaciones. Muchas de las tierras no fueron lo productivas que se esperaban por lo que el tamaño de los asentamientos se fue reduciendo en un proceso gradual de adaptación que duró varias décadas. En relación directa con este problema la orografía de las colonias situadas en Sierra Morena, con una masa forestal muy abundante, contribuyó a hacer más inseguro el residir en las propias suertes de tierra e incluso en algunas aldeas siendo este un factor que influyó en la

<sup>37</sup> J. Oliveras Samitier, *op. cit.*, p. 70.

concentración del poblamiento en los lugares principales. Frente a este aspecto, en las Nuevas Poblaciones de Andalucía, aunque la calidad de la tierra también pudiera ser inferior, un medio más llano facilitó las comunicaciones, reduciendo la inseguridad y la sensación de aislamiento de las familias. Por estos motivos el poblamiento disperso se mantuvo en estas últimas con un mayor grado de éxito facilitando que sus aldeas tuvieran mayores posibilidades de sobrevivir. Además, con las Nuevas Poblaciones junto al camino real la Guerra de la Independencia las golpeó duramente. El retroceso poblacional se constata de forma clara al analizar la población de la Intendencia de Nuevas Poblaciones desde su fundación, con una pérdida drástica de población durante la década de los ochenta y noventa del siglo XVIII que coincide con el abandono de algunas de las aldeas en Sierra Morena y la recuperación posterior a la Guerra de la Independencia española.

Evolución demográfica de la Intendencia de Nuevas Poblaciones (1770-1843)	
Año	Individuos
1770	6585
1771	7615
1775	10 420
1787	7868
1797	6196
1833	11 857
1843	13 166

Nota: Información tomada de A. Hamer Flores, *La intendencia de las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, 1784-1835. Gobierno y administración de un territorio foral a fines de la Edad Moderna*, Córdoba 2009, p. 214.

A continuación, pasaremos a analizar las aldeas que desaparecieron dentro del periodo foral (1767-1835) por feligresías, ahondando en las causas que propiciaron su crisis, despoblamiento y abandono.

## Las aldeas de Aldeaquemada: Buenos Aires, Santa Cruz y Tamujosa

En la feligresía de Aldeaquemada dentro de los planes de concentración de población se erigieron tres aldeas para aglutinar a los colonos que estaban dispersos por sus dos departamentos: Buenos Aires, Santa Cruz y Tamujosa<sup>38</sup>.

<sup>38</sup> Un acercamiento al estudio de la estructura de estas aldeas por medio de los Sistemas de Información Geográfica en: J. M. Castillo Martínez, «Sistemas de Información Geográfica

De esta manera se intentó mantener el poblamiento rural para que los colonos siguieran teniendo sus suertes cercanas a sus viviendas. La construcción de dichos asentamientos se realizó prácticamente de forma conjunta, al igual que su abandono y desmantelamiento, siendo sus materiales reutilizados en la construcción o arreglo de nuevas casas en el núcleo principal. En la *Memoria histórica de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía* del intendente Pedro Polo de Alcocer nos resulta llamativo como sólo cita Buenos Aires y Santa Cruz, tratándolos en la fecha de composición de dicha memoria en 1833 como aldeas arruinadas y echando la culpa de ello a la «mala construcción de los albañiles destajistas»<sup>39</sup>.

El primer núcleo que vamos a resaltar es la aldea de Buenos Aires, también conocida como aldea de Martín Pérez por estar cercana al arroyo de homónimo nombre. En el mapa de Rodolfo de León de 1782 recibe la denominación de aldea de las Vistillas<sup>40</sup>. Se construyó en 1774 dentro del ámbito del camino a Castellar<sup>41</sup> en la provincia de La Mancha dentro del Primer Departamento con dieciséis casas<sup>42</sup>. En 1777, el comandante civil de Aldeaquemada, José Calvet, certificó junto con el maestro de obras Jorge Barberi la ruina de seis casas en Aldeaquemada y doce en la aldea de Buenos Aires<sup>43</sup>. En la década siguiente se volvió a informar de temporales de lluvia que arruinaron algunas de las casas en torno a 1788 siendo la aldea demolida por orden del intendente Ondeano de 26 de mayo de 1793<sup>44</sup>. Sus habitantes fueron recolocados en el núcleo principal, Aldeaquemada. Es importante tener en cuenta que en las cuatro últimas décadas del siglo XVIII se produjeron en el Mediterráneo occidental episodios atmosféricos de rango extremo de consecuencias catastróficas como por ejemplo alternativas térmicas e hídricas igualmente extraordinarias que afectaron seriamente a las cosechas y a la población<sup>45</sup>. Sus consecuencias las vemos reflejadas en Sierra Morena, en las referencias a las fuertes lluvias que se suceden desde la llegada de los colonos y a los veranos calurosos de los primeros años que tanto afectaron a su salud. Décadas más tarde se empezaron a conocer las ruinas de esta aldea abandonada como «Aldehuela» entre los habitantes de la

---

(SIG) aplicados al estudio del poblamiento de la feligresía de Aldeaquemada (1767-1835)», *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, vol. 8, núm. 16, 2022, pp. 111-116.

<sup>39</sup> P. Polo de Alcocer, *op. cit.*, s./p.

<sup>40</sup> RAH, sig. C-002-095 [sig. anterior: C-I b 95 p], «Nuevas Poblac[ione]s de Sierra Morena / al Rey Nuestro Señor por Dn. Rodolfo de León Sarmiento fecit Año de 1782».

<sup>41</sup> Nos referimos a Castellar de la Mata o de Santiago, en origen una villa perteneciente al partido del Campo de Montiel de la Orden de Santiago en la provincia de La Mancha. En la actualidad es un municipio de Ciudad Real (Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha).

<sup>42</sup> C. Sánchez-Batalla Martínez, *La Carolina*, vol. 1, p. 166; y vol. 3, p. 396.

<sup>43</sup> *Ibidem*, vol. 3, pp. 660-662.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>45</sup> A. Alberola Romá y L. A. Arrijoa Díaz Viruell, «Clima, medio ambiente y plagas de langosta en la península Ibérica y América Central en el último tercio del siglo XVIII. Una aproximación comparativa», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 65, 2019, p. 2.

feligresía, nombre por la que es conocida en la actualidad compartiéndolo con el paraje donde se sitúa.

La aldea de la Tamujosa se constituyó con aproximadamente dieciocho casas de colonos en 1774 cercana a la dehesa boyal de Navalacedra<sup>46</sup>. Por el mismo motivo que la aldea de Buenos Aires, en 1793, sus vecinos solicitaron la demolición de sus casas por su mal estado. El intendente Miguel de Ondeano aceptó la demolición, recolocando a estos colonos en las nuevas suertes e igualmente trasladando a sus habitantes a residir en Aldeaquemada<sup>47</sup>. Las suertes de la Tamujosa que se añadieron para el ensanche de la dehesa boyal del común fueron los números 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216 del Primer Departamento, recibiendo las cinco familias de colonos como compensación las suertes 224, 225, 226, 227 y 228 del Primer Departamento en el paraje de las Capellanías con fecha 20 de enero de 1794<sup>48</sup>.

Como el resto de las aldeas de esta feligresía la aldea de Santa Cruz fue construida en 1774 conociéndose también como la Cruz, de Herradura o del Segundo Departamento con veinticuatro casas de colonos. Estaba situada en el camino de Santa Cruz de Mudela, en la continuación del «Camino de Olavide» en el tramo de Aldeaquemada a La Mancha. También sufrió, aunque en menor grado, los temporales de lluvia de 1777 arruinándose seis casas en esta aldea<sup>49</sup>. Santa Cruz fue demolida en 1807 trasladándose sus habitantes a Aldeaquemada<sup>50</sup>, si bien hemos encontrado alguna documentación donde nos indican que en 1814 todavía existían cuatro casas en buen estado y una en estado regular dentro de dicha aldea por lo que podemos asegurar que si realmente la aldea se abandonó en 1807 posteriormente volvió a ser habitada languideciendo durante el siglo XIX<sup>51</sup>.

Pese al testimonio del intendente Ondeano echando la culpa a las lluvias en el momento de la noticia del abandono de las aldeas, o la referencia de Polo de Alcocer en 1833 a la mala construcción de las casas de las aldeas, el estudio de los censos de población de Aldeaquemada desde 1771 a 1842 nos ofrece otra realidad. Como podemos observar en el gráfico 2 existe una bajada muy pronunciada de población entre 1789 que poseía 385 habitantes y 1813, que tocó suelo con 221. A partir de este último año se van poco a poco recuperando los censos. Esta drástica bajada estaría en relación con el abandono de las aldeas de la feligresía que desaparecieron a finales del XVIII y principios del XIX, y aunque tanto los temporales de lluvia como la calidad de las casas pudieron ser un factor, la información analizada nos apunta a una bajada de

<sup>46</sup> C. Sánchez-Batalla Martínez, *La Carolina*, vol. 1, p. 166.

<sup>47</sup> *Ibidem*, vol. 3, p. 132.

<sup>48</sup> AHPJ, Colonización de Sierra Morena, libro 8003, «Libro de repartimiento de Aldeaquemada», 1781, ff. 32-36.

<sup>49</sup> C. Sánchez-Batalla Martínez, *La Carolina*, vol. 3, pp. 660-662.

<sup>50</sup> *Ibidem*, vol. 1, p. 166; vol. 4 (2003), pp. 114-115.

<sup>51</sup> AHMA, caja 274.



población tan radical que las aldeas tuvieron que ser abandonadas en beneficio del núcleo principal. Además, el hecho de que en 1814 nos indiquen la existencia de cinco casas en uso dentro de la aldea de Santa Cruz nos revela como la aldea volvió a utilizarse en el momento de recuperación poblacional que fue ascendente durante toda la mitad del siglo XIX.

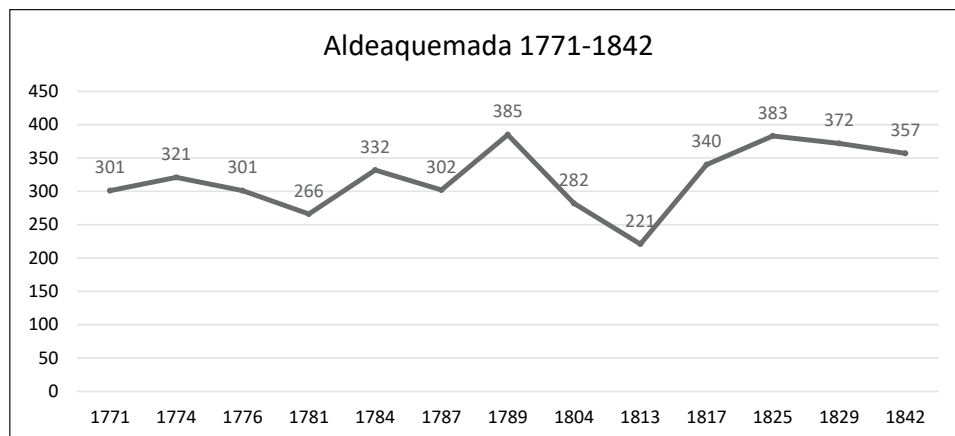


Gráfico 2: Habitantes de Aldeaquemada por años. Elaborado por el autor<sup>52</sup>.

## El Arellano, una aldea entre Guarromán y Carboneros

Mención aparte merece la aldea del Arellano, o de los Llanos, que en un principio aparece asignada a Carboneros, al estar situada sobre la línea divisoria del término de dicha población con Guarromán. El núcleo comenzó a construirse en 1774 con veinte casas<sup>53</sup> y finalmente quedaría dentro de la feligresía de Guarromán<sup>54</sup>.

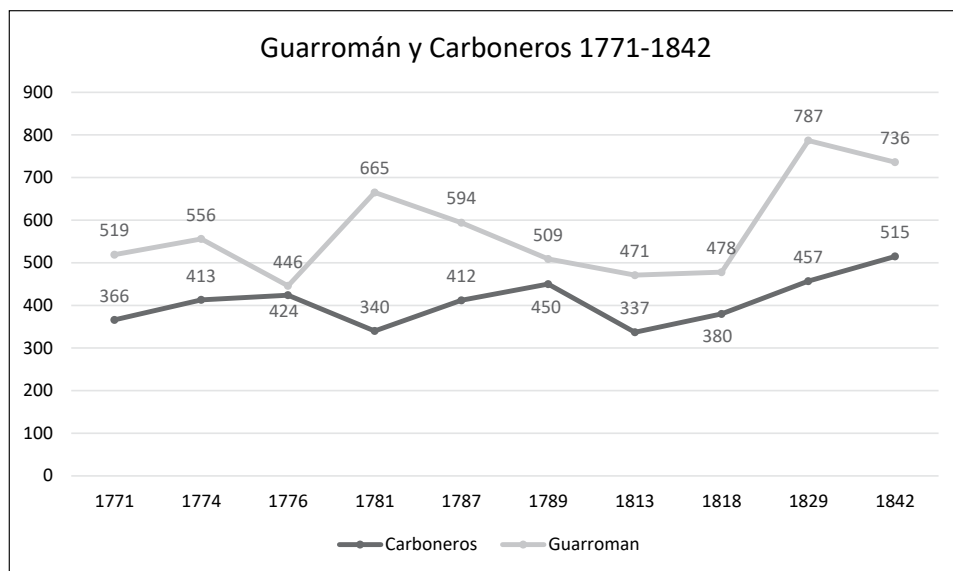
<sup>52</sup> AHN, Inquisición, leg. 3605, Estado general de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, 1771; C. Sánchez-Batalla Martínez, *Carboneros*, pp. 40-41; AHMA, caja 276, año 1774; AHN, Inquisición, leg. 3603, Resumen de las matrículas de todas las feligresías de Sierra Morena, 1776; AGS, Secretaria y Superintendencia de Hacienda, leg. 499, Lanes Duval a Múzquiz, La Carolina, 31 de mayo de 1781; C. Sánchez-Batalla Martínez, *Carboneros*, p. 102; AHMA, caja 276, año 1784. Para 1787: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/ehpa/ehpaTablas.htm> [acceso 07/04/2023]; AHN, Gobernación, leg. 278, núm. 11, Estado de la Población en 1789, Juan José de Estech, La Carolina, 1 de marzo de 1789; C. Sánchez-Batalla Martínez, *La Carolina*, vol. 4, p. 51; AHMA, caja 276, 1804; AHMLC, Lista de padrón de Aldeaquemada, 1813; AHMA, caja 274, año 1817; *ibidem*, caja 276, año 1825. Para 1829: J. A. López Cordero, *op. cit.*, p. 27. Para 1842: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/ehpa/ehpaTablas.htm> [acceso 07/04/2023].

<sup>53</sup> C. Sánchez-Batalla Martínez, *La Carolina*, vol. 1, p. 166.

<sup>54</sup> *España dividida en provincias e intendencias y subdividida en partidos, corregimientos, alcaldías, mayores, gobiernos políticos y militares*, vol. 1, Madrid 1789, p. 589.

Este hecho posibilitó que tuviera sus construcciones repartidas entre las dos feligresías, hecho que no mostró ninguna contrariedad debido a la administración centralizada realizada desde la Intendencia de Nuevas Poblaciones.

El testimonio del intendente Polo de Alcocer de 1833 nos informa que esta aldea fue especialmente castigada durante la Guerra de la Independencia. La describió dentro de la feligresía de Carboneros e indicaba como el grupo de casas estaba sobre el mismo camino real, partidas por la línea divisoria de los términos de Carboneros y Guarromán<sup>55</sup>. Una década después, Pascual Madoz nos informaba de su estado reduciéndola a un molino de aceite<sup>56</sup>. Esto corrobora la hipótesis de que la aldea del Arellano estaba prácticamente deshabitada al final de la época foral, quedando solo un molino dentro del término de Guarromán y desapareciendo por completo durante siglo XX.



**Gráfico 3:** Habitantes de Carboneros y Guarromán por años. Elaborado por el autor<sup>57</sup>.

<sup>55</sup> P. Polo de Alcocer, *op. cit.*, s./p.

<sup>56</sup> P. Madoz, *Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico de España y sus posesiones de ultramar*, vol. 2, Madrid 1845, p. 505.

<sup>57</sup> AHN, Inquisición, leg. 3605, Estado general de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. 1771; C. Sánchez-Batalla Martínez, *Carboneros*, pp. 40-41; AHN, Inquisición, leg. 3604, 26 de mayo de 1774. No están comprendidas las familias catalanas contratadas por Capmany que llegaban por esas fechas. En: C. Sánchez-Batalla Martínez, *Carboneros*, p. 41; AHN, Inquisición, leg. 3603, Resumen de las matriculas de todas las feligresías de Sierra Morena, La Carolina, 9 de mayo de 1776; AGS, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 499, Lanes Duval a Múzquiz, La Carolina, 31 de mayo de 1781. En: C. Sánchez-Batalla Martínez, *Carboneros*, p. 102; para 1787: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/ehpa/ehpaTablas.htm> [acceso 07/04/2023]; AHN, Gobernación, leg. 278, núm. 11,

Si bien la situación de la aldea sobre el camino real pudo influir en el maltrato producido durante la Guerra de la Independencia, al analizar los censos de las feligresías de Guarromán y Carboneros observábamos la caída progresiva de la población en el caso de esta primera población a partir de 1781 con 665 habitantes a 1813 con 471 que es cuando comienza a ascender. La segunda también comienza su recuperación en 1813 con 337 habitantes, observándose la caída de población en 1789 desde 450. Por lo tanto, y al igual que Aldeaquemada vemos pérdidas en su número de habitantes en las décadas anteriores a la Guerra de la Independencia por lo que no podemos achacar sólo al enfrentamiento bélico esta regresión.

Seguramente las cercanas poblaciones de Carboneros o Guarromán, junto con la aldea de los Ríos perteneciente a esta última feligresía, pudieron actuar de imán a su población pues al ser núcleos más grandes y con más servicios hicieron inviable este pequeño asentamiento al que la Guerra de la Independencia provocaría un daño irreparable.

## Las casas del Collado de los Jardines y Mojón Blanco en Santa Elena

Varias casas dispersas cercanas al Arroyo del Rey motivaron a José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca, a establecer un portazgo, una casa de postas y una posada en el sitio de Las Correderas. Pero en 1781, después de la realización de obras para conducir agua a aquel lugar se renunció a aquella idea. En 1791 el intendente Miguel de Ondeano, ante la paralización del proyecto, propuso a Floridablanca la construcción de una aldea en el nuevo camino real con varias casas<sup>58</sup>. En la actualidad sólo quedan dos viviendas de colonos, en estado de abandono, de las trece que las formaban originariamente colocadas en tres bloques<sup>59</sup>. Con la construcción de esta aldea se incluyeron dentro de su ámbito de influencia las casas del Collado de los Jardines y Mojón Blanco.

---

Estado de la Población en 1789, Juan José de Estech, *La Carolina*, 1 de marzo de 1789. En: C. Sánchez-Batalla Martínez, *La Carolina*, vol. 4, pp. 52-53; AHMLC, Lista de padrón de Carboneros, año 1813; *ibidem*, Lista de padrón de Guarromán, año 1813; AHPJ, Colonización de Sierra Morena, libro 8439, año 1818. Para los habitantes de 1818 de Guarromán hemos realizado una conversión utilizando los habitantes (787) y vecinos (209) de 1829 y la cifra de vecinos (140) de 1818, que era la única que disponíamos por lo que el dato de habitantes de 1818 en Guarromán es estimado, AHMLC, Lista de padrón de Guarromán, año 1818. En 1829 para Guarromán se incluye la población de El Rumblar. En: J. A. López Cordero, *op. cit.*, p. 28. Para 1842: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/ehpa/ehpaTablas.htm> [acceso 07/04/2023].

<sup>58</sup> C. Sánchez-Batalla Martínez, *La Carolina*, vol. 3, pp. 134-136; A. Hamer Flores y F. J. Pérez-Schmid Fernández, *op. cit.*, 2019, pp. 389-340.

<sup>59</sup> AHN, Estado, leg. 557, «Plano del terreno en que se halla fundada la Aldea nueva de Correderas, término de la población de Santa Elena», Jacinto Garaña, c. 1800.

El núcleo del Collado de los Jardines se situaba en el camino de Las Correderas (Santa Elena) a Aldeaquemada, cerca del Santuario Ibérico del mismo nombre o «Cueva de los muñecos», nombre con el que le denominan los habitantes de la comarca. El asentamiento estaba formado por varias casas, hoy desaparecidas, junto al «Camino de Olavide» que se arruinaron gradualmente entre 1804 y 1807, siendo parte de sus materiales transportados a Aldeaquemada. Durante la Guerra de la Independencia se utilizaron los restos de aquellas casas para construir un fortín militar<sup>60</sup> que formó parte del cordón de defensa de Despeñaperros<sup>61</sup>. Hasta la construcción de la aldea de Las Correderas la denominación de «Collado de los Jardines» incluía las casas dispersas de Arroyo del Rey, Mojón Blanco y el propio Collado de los Jardines. Tenemos noticias de la existencia de los cimientos de dichas casas de colonos gracias a la memoria de las excavaciones realizadas en la cueva y Collado de los Jardines de 1917, en la que se indica textualmente: «6. Ruinas de casas del tiempo de Carlos III» en una vista general del paraje<sup>62</sup>. Sobre sus restos se construyó un aprisco para el resguardo de ganado y de pastores en relación con la dehesa boyal del Collado de los Jardines durante la segunda mitad del siglo XX.

Las últimas casas son las de Mojón Blanco. Grupo de ocho viviendas enclavado al lado del mojón divisorio entre la feligresía de Santa Elena y de Aldeaquemada construido hacia 1772 junto al «Camino de Olavide»<sup>63</sup>. Durante la Guerra de la Independencia se convirtió en otro fortín militar<sup>64</sup>, lo que aceleró su abandono<sup>65</sup>. En este asentamiento se vuelve a repetir la idea del superintendente de colocar las casas de los colonos junto a sus labores y a los caminos, si bien las viviendas, como fue el caso del Collado de los Jardines, compartieron el mismo destino. Con la pérdida de importancia de esta vía de comunicación en favor del nuevo paso de Despeñaperros los caseríos entraron en una profunda crisis hasta su desaparición total. El «Camino de Olavide» fue condenando definitivamente en favor del nuevo trazado diseñado por Carlos Lemaur bajo el impulso del Consejo de Castilla en 1783<sup>66</sup> y con él muchos de los asentamientos que se construyeron bajo su influencia.

<sup>60</sup> Se establecieron puestos de oficiales en Puerto Llano, Montizón, Puerto del Rey, Muradal, Collado de los Jardines y Despeñaperros. En: *Diario Mercantil de Cádiz*, 28 de noviembre de 1809, p. 3.

<sup>61</sup> BNE, mr/42/659, «Explicación de los sucesos acaecidos desde la población de Guarromán hasta la ciudad de Anduxar, Jaén, Menjívar, La Higuera y el célvre Baylén, Sierra Morena de 1809». Podemos observar la línea de fortificaciones, y los cuarteles del Collado de los Jardines; C. Sánchez-Batalla Martínez, *La Carolina*, vol. 3, p. 134.

<sup>62</sup> I. Calvo y J. Cabré, *Excavaciones en la cueva y Collado de los Jardines (Santa Elena-Jaén)*. *Memoria de los trabajos realizados en la campaña de 1917*, Madrid 1918, lámina 1.

<sup>63</sup> En dicho lugar podemos observar un mojón que parece estar numerado con la cifra 9. Posiblemente dicho hito formaba parte del «Camino de Olavide».

<sup>64</sup> BNE, mr/42/659. «Explicación de los sucesos». Se indica la existencia de un barracón militar en Mojón Blanco.

<sup>65</sup> C. Sánchez-Batalla Martínez, *La Carolina*, vol. 3, 2001, p. 132.

<sup>66</sup> *Gaceta de Madrid*, núm. 76, 23 de septiembre de 1783, pp. 792-794.

## Los Motillos, aldea de La Luisiana

La feligresía de La Luisiana se complementó con tres aldeas nombradas como El Campillo, Cañada Rosal y Los Motillos, esta última se ubicó en un lugar conocido por La Carajolilla<sup>67</sup>. En 1770 Miguel de Ondeano informaba a Olavide del estado de la colonia de La Luisiana resaltando que Los Motillos sería un buen asentamiento, tanto por su situación como por los tres pozos de agua dulce que poseía<sup>68</sup>. Pero la realidad es que a finales del siglo XVIII sólo poseía cuatro casas según el informe de visita del intendente Tomás José González Carvajal fechado en el año 1796, estando una de ellas sin habitar por residir su dueño en la ciudad de Écija<sup>69</sup>.

Por lo tanto, nos encontramos con una aldea muy pequeña que no tuvo el desarrollo esperado desde época muy temprana. Pudo ser un factor en su contra la cercanía de la aldea de El Campillo que se convertiría en núcleo de referencia junto con la capital de la feligresía, La Luisiana, y la otra aldea, Cañada Rosal. Polo de Alcocer la cita en su memoria de 1833<sup>70</sup>, lo que nos indica que algunas de sus casas estarían ocupadas a finales del fuero de población si bien poco a poco las viviendas se fueron abandonando, quedando reducida a una cortijada.

## Conclusiones

Durante todo el periodo colonial, 1767-1835, se llegaron a construir veinticinco aldeas en Sierra Morena y quince en Andalucía, si bien algunas de estas ya estaban en graves crisis de subsistencia cuando otras no se habían construido. Desde el predominio del poblamiento disperso durante los primeros años, las dinámicas empujaron a la construcción de aldeas variando el objetivo inicial donde prevalecían los diseminados hacia la combinación de poblamiento disperso y aldeas, como las construcciones realizadas en 1768 en Sierra Morena o las quince creadas en Andalucía a partir de 1769. Precisamente en este último año se produce un punto de inflexión, la creación de El Porrosillo para que vivan en un mismo núcleo la mayoría de las familias de colonos de un diseminado, este hecho será el detonante de lo sucedido entre 1774 y 1775 en Sierra Morena con la construcción de doce aldeas para facilitar las condiciones de vida

---

<sup>67</sup> J. A. Fíler Rodríguez, *Orígenes y fundación de La Luisiana, El Campillo y Cañada Rosa. La colonización de Carlos III en la campiña sevillana*, Sevilla 1983, pp. 78-81; T. F. Reese, *Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. Reforma agraria, repoblación y urbanismo en la España rural del siglo XVIII*, Madrid – Fráncfort del Meno 2022, pp. 750-751.

<sup>68</sup> J. A. Fíler Rodríguez, *Las colonias sevillanas de la Ilustración. Cañada Rosal, El Campillo y La Luisiana. 1767-1835*, Sevilla 1996, pp. 135-139.

<sup>69</sup> AHMLC, Visitas, La Luisiana, año 1796.

<sup>70</sup> P. Polo de Alcocer, *op. cit.*, s./p.

a las familias que antes vivían en sus propias dotaciones. En dos ocasiones más volvemos a ver repetido este tipo de políticas de concentración en la misma subdelegación, entre 1779 y 1786 con la fundación de tres nuevas aldeas y en 1791, con La Fernandina y el Altico. Precisamente entre 1787 y 1791 podemos observar la construcción de las dos nuevas, pero esta vez el motivo de la concentración de familias se complementó con el dar asistencia al nuevo camino real de Sierra Morena. En el siglo XIX sólo una nueva pequeña aldea se creará, incentivada por una venta al lado del camino real.

Pero al poco tiempo de iniciar los procesos de construcción de nuevas aldeas, comenzaron a observarse varios de los rasgos que anunciaban la crisis de algunos de dichos núcleos. La desaparición de los primeros de estos a finales del XVIII y principios del XIX nos advierten de la pérdida poblacional tan importante que tuvieron las colonias de Sierra Morena durante este periodo. Este problema junto con otros factores como la calidad de las construcciones, la orografía, la densidad vegetal, las lluvias torrenciales, la Guerra de la Independencia o la pérdida de importancia de algunos caminos propiciaron la desaparición de los primeros asentamientos en Sierra Morena, languideciendo durante la primera mitad del siglo XIX. Si la evaporación de las tres aldeas de la feligresía de Aldeaquemada o la del Arellano en la de Guarromán son una prueba directa de ello, la de los caseríos de Mojón Blanco o el Collado de los Jardines se vieron mediatizados por la pérdida de importancia de la vía donde se encontraban. El «Camino de Olavide» fue sustituido por el nuevo tramo del camino real en Despeñaperros provocando la desaparición de dichos asentamientos y potenciando la creación de otros, como las aldeas de El Portazgo o de las Correderas, dando soporte a dicho paso. La excepción a la regla para las Nuevas Poblaciones de Andalucía es Los Motillos en la feligresía de La Luisiana. Única aldea que desapareció en esta demarcación. De pequeño tamaño, la cercanía de otros núcleos lastró su crecimiento y por lo tanto su desarrollo perdiendo importancia durante el siglo XIX hasta desaparecer.

La creación de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía fue uno de los proyectos reformadores más importantes del rey Carlos III, teniendo continuidad en los reinados posteriores. En él, ilustrados como Pablo de Olavide tuvieron la ocasión de llevar a la práctica las teorías más conocidas de su época sobre el asentamiento de familias de labradores en nuevos territorios con el objetivo de ponerlos en valor. A fecha 5 de marzo de 1835, día de la derogación del fuero de población y su intendencia<sup>71</sup>, la mayoría de las aldeas continuaban habitadas, lo que nos indica que la política poblacional pese a los avances,

---

<sup>71</sup> Interior. Real decreto suprimiendo el fuero de población y sus incidencias, del modo que se expresa. En: *Decretos de la reina nuestra señora doña Isabel II, dados en su real nombre por su augusta madre, la reina gobernadora, y reales órdenes, resoluciones y reglamentos generales expedidos por las secretarías de despacho universal desde 1º de enero hasta fin de diciembre de 1835. Por don Josef María de Nieva*, vol. 20, Madrid 1836, pp. 88-91.

retrocesos y numerosas adaptaciones que sufrieron tuvo cierto éxito visible aún en el siglo XXI por la pervivencia de la mayoría de los asentamientos.

## Fuentes

### Archivos

- Archivo Histórico Municipal de Aldeaquemada, Aldeaquemada (= AHMA), cajas 274 y 276.  
 Archivo Histórico Municipal de La Carolina, La Carolina (= AHMLC), sig. 1.1.3.2; Lista de padrón de Carboneros, año 1813; Lista de padrón de Aldeaquemada, año 1813; Lista de padrón de Guarromán, año 1818; Visitas. La Luisiana, año 1796.  
 Archivo Histórico Nacional, Madrid (= AHN), Estado, leg. 557; Gobernación, leg. 278; Inquisición, legs. 3601, 3603, 3604, 3605.  
 Archivo Histórico Provincial de Jaén, Jaén (= AHPJ), libros 8003, 8422, 8439.  
 Archivo Histórico de Simancas, Valladolid (= AGS), Secretaria y Superintendencia de Hacienda, leg. 499.  
 Biblioteca Nacional de España, Madrid (= BNE), mss. 18 745/58.  
 Real Academia de la Historia, Madrid (= RAH), sig. C-002-095.

### Prensa

- Diario Mercantil de Cádiz*, 28 de noviembre de 1809, p. 3.  
*Gaceta de Madrid*, núm. 76, 23 de septiembre de 1783, pp. 792-794.

## Memorias, relatos y documentos

- Decretos de la reina nuestra señora doña Isabel II, dados en su real nombre por su augusta madre, la reina gobernadora, y reales órdenes, resoluciones y reglamentos generales expedidos por las secretarías de despacho universal desde 1º de enero hasta fin de diciembre de 1835. Por don Josef María de Nieva*, vol. 20, Madrid 1836.  
*España dividida en provincias e intendencias y subdividida en partidos, corregimientos, alcaldías, mayores, gobiernos políticos y militares*, vol. 1, Madrid 1789.  
 Pascual Madoz, *Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico de España y sus posesiones de ultramar*, vol. 2, Madrid 1845.  
 Pedro Polo de Alcocer, *Memoria Histórica de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, La Carolina* 1833. (Edición facsímil, La Carolina 1983).  
*Real Cédula de Su Magestad, y señores de su Consejo, que contienen la instrucción y fuero de población, que se debe observar en las que se formen de nuevo en la Sierramorena con naturales, y extrangeros Católicos*, Madrid 1767.  
 Juan Thomàs Teu, *Copia de una carta, que escribió en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, un amigo a otro de Sevilla, dándole noticias de su estado, y progresos*, Madrid 1768.

### Estudios

- Armando Alberola Romá y Luis Alberto Arrijoa Díaz-Viruell, «Clima, medio ambiente y plagas de langosta en la península Ibérica y América Central en el último tercio del siglo XVIII. Una aproximación comparativa», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 65, 2019, pp. 1-23.

- Cayetano Alcázar Molina, *Las colonias alemanas de Sierra Morena. (Notas y documentos para su historia)*, Madrid 1930.
- Ignacio Calvo y Juan Cabré, *Excavaciones en la cueva y Collado de los Jardines (Santa Elena-Jaén). Memoria de los trabajos realizados en la campaña de 1917*, Madrid 1918.
- Josefina Castilla Soto, «Las nuevas poblaciones de Sierra Morena bajo la superintendencia de don Pedro Pérez Valiente: oficios y colonos», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, núm. 5, 1992, pp. 283-296.
- Juan Manuel Castillo Martínez, «Sistemas de Información Geográfica (SIG) aplicados al estudio del poblamiento de la feligresía de Aldeaquemada (1767-1835)», *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, vol. 8, núm. 16, 2022, pp. 97-121.
- Manuel Danvila y Collado, *Reinado de Carlos III*, vol. 4, Madrid 1895.
- José Miguel Delgado Barrado, «Las nuevas poblaciones de Sierra Morena (1767-1835): nuevos retos y propuestas de investigación», *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, vol. 8, núm. 16, 2022, pp. 1-18.
- José Antonio Filter Rodríguez, *Orígenes y fundación de La Luisiana, El Campillo y Cañada Rosa. La colonización de Carlos III en la campiña sevillana*, Sevilla 1983.
- , *Las colonias sevillanas de la Ilustración. Cañada Rosal, El Campillo y La Luisiana. 1767-1835*, Sevilla 1996.
- José Luis Gómez Urdáñez, «Con la venia de Carlos III. El castigo “ejemplar” de Olavide, consecuencia de la venganza de Grimaldi contra el conde de Aranda», *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, núm. 15, 2015, pp. 373-400.
- Adolfo Hamer Flores, *La intendencia de las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, 1784-1835. Gobierno y administración de un territorio foral a fines de la Edad Moderna*, Córdoba 2009.
- , *Las Nuevas Poblaciones de Andalucía y sus primeros colonos (1768-1771)*, Madrid 2009.
- Adolfo Hamer Flores y Francisco José Pérez-Schmid Fernández, «Reformas y mejoras en el servicio de postas entre Madrid y Cádiz el caso de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía», *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. 41, núm. 1, 2019, pp. 379-405.
- Juan Antonio López Cordero, «Jaén en los proyectos de división provincial de 1813, 1822 y 1829, una difusa frontera de Andalucía», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 158, 1995, pp. 7-34.
- Jordi Oliveras Samitier, *Nuevas Poblaciones en la España de la Ilustración*, Barcelona 1998.
- Luis Perdices Blas, *Pablo de Olavide (1725-1803). El ilustrado*, Madrid 1992.
- Francisco José Pérez-Schmid Fernández, *Colonos y propietarios de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena*, Sevilla 2020.
- , «La colonia de Magaña y Almuradiel: un intento fallido de nueva población de Sierra Morena», *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, vol. 8, núm. 16, 2022, pp. 43-66.
- Thomas F. Reese, *Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. Reforma agraria, repoblación y urbanismo en la España rural del siglo XVIII*, Madrid – Fráncfort del Meno 2022.
- Carlos Sánchez-Batalla Martínez, *La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas Poblaciones de Sierra Morena. Prehistoria a 1835*, vols. 1-4, Andújar 1998-2003.
- , *Carboneros y sus raíces. Colonia de Carlos III*, Jaén 2011.



Dossier «Segundo,  
Tercero y Cuarto Encuentros  
Hispano-Polacos»

*Francisco Javier Sanabria Valderrama*

Embajador de España

## **Apuntes al Segundo, Tercero y Cuarto «Encuentros Hispano-Polacos» en la Facultad de «Artes Liberales» de la Universidad de Varsovia**

### **II Encuentro Hispano-Polaco: «España y Polonia. Centenario del restablecimiento de las relaciones diplomáticas 1919-2019»<sup>1</sup>**

En nombre de la Embajada de España en Polonia les doy la bienvenida a la segunda edición de los «Encuentros Hispano-Polacos». Agradezco al rector de la Universidad de Varsovia y a la Facultad de «Artes Liberales», representada por su decano, por su colaboración y por el esmero en la preparación de estas jornadas. La aplicación en esa tarea de los profesores Jan Kieniewicz, Cristina González Caizán y Jan Stanisław Ciechanowski es garantía de solvencia científica. Permítanme reconocer su dedicación con profunda gratitud.

Es un honor contar con la participación de la viceministra Magdalena Gawin en la apertura de una cita académica que quiere poner de relieve el centenario del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y Polonia tras una interrupción forzosa de 123 años. Gracias, señora ministra, por sus palabras y su cercanía. Nos sentimos también muy honrados por la carta que nos ha hecho llegar el viceministro Szymon Szykowski vel Sęk ante la imposibilidad de acompañarnos. Le ruego, señora directora general, que le transmita al ministro las seguridades de nuestra consideración y estima.

Señoras y señores:

Estos encuentros aspiran a convertirse en una cita cimera entre personalidades españolas y polacas de la academia, del arte, la política, la ciencia, el

---

<sup>1</sup> Discurso de inauguración de esta conferencia dentro del ciclo «Encuentros Hispano-Polacos» que tuvo lugar en Varsovia los días 21 y 22 de mayo de 2019.

pensamiento, la religión, el periodismo, la economía, los negocios, el deporte, la diplomacia y la vida social. Nos mueve el deseo de crear un espacio para que los invitados diserten y conversen entre ellos y con los asistentes sobre asuntos de actualidad o «de felice recordación» que atañen a España y a Polonia y nos pongan sobre la pista de otros sobre los que tenemos noticias vagarosas o que simplemente ignoramos.

Son tantos los aspectos por descubrir sobre las múltiples y ricas conexiones entre nuestros dos países que bien merece la pena que cada cierto tiempo nos tomemos un periodo para el efecto y así colmemos esa necesidad. Abrimos fuego el año pasado, espoleados por el centenario de la recuperación de la independencia de Polonia, con un seminario sobre España y Polonia entre 1795 y 1918. «Semejanzas de propósitos en circunstancias contrapuestas» titulé mi apunte de entonces, pues tanto en la España errática y menguante que declinó desde la Guerra de la Independencia hasta el Desastre del 98 como en la Polonia inquieta que se revolvía bajo la mortaja con que la habían cubierto sus imperios vecinos, alentaba el deseo de recobrar un rumbo nacional extraviado o arrebatado por los avatares de unos tiempos poco propicios.

En esta edición de los «Encuentros», hemos querido posarnos en la época inmediatamente posterior tomando 1919 como año de referencia por ser el del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre la Polonia restituida y la Monarquía de Alfonso XIII. España, al igual que tantos otros países, recibió con los brazos abiertos el merecido regreso a la arena internacional de la gran nación eslava de sedicente corazón latino. El canje de notas ocurrió allá por el mes de mayo. Sobre la fecha exacta, como sobre el verdadero nombre de Don Quijote, hay alguna diferencia. Tengo la seguridad de que los historiadores presentes zanjarán con su autoridad la cuestión en este encuentro.

La celebración del centenario es motivo de alegría y un poderoso incentivo para nuestro quehacer. Con el fin de dar cumplimiento cabal en el plano académico a este cometido hemos reunido a un elenco de invitados de primer nivel. Creo que es harto improbable presentar un «line-up» más relevante para la ocasión. No envidiamos ni la ponderación y agudeza de los siete sabios de Grecia, ni el valor en combate de los doce pares de Francia, ni la galanura en la combinación y la eficacia en el remate de los cinco magníficos del Real Zaragoza, ilustrísimos ejemplos de un pretérito de improbable retorno.

Nos sentimos felices, honrados y agradecidos, porque aceptando nuestra invitación han venido desde España cuatro figuras destacadas. En primer lugar, el diplomático, político y escritor, Javier Rupérez, quien se confiesa deslumbrado por esta Polonia de hoy que dista años luz de la que él habitó entre 1969 y 1971. El embajador Rupérez, con una prestigiosa y brillante carrera a sus espaldas, reflexionará mañana acerca de las relaciones hispano-polacas con el profesor Jerzy Axer, el embajador Jan Kieniewicz y el ministro Adam D. Rotfeld.

Nos acompaña también el poeta, crítico e historiador del arte Juan Manuel Bonet, un sabio «hispano-franco-polaco», esto es, enciclopédico y universal,

quien recogiendo el guante del polemista Joachim Lelewel nos descubrirá las estelas que ora se entrecruzan, ora discurren paralelas entre las vanguardias españolas y polacas del primer tercio del siglo XX (al que, por cierto, aún me cuesta llamar «pasado», porque todavía pesa lo suyo).

Están asimismo con nosotros el insigne historiador Alfonso Bullón de Mendoza, que nos ilustrará sobre la interesante y poco conocida labor diplomática y humanitaria de la España neutral en la Primera Guerra Mundial, y la profesora María Isabel García García, quien conversará con el profesor Piotr Rypson, una eminencia en museística y otros saberes, sobre cuestión tan sugestiva como la presencia polaca en la España de aquel entonces.

Señoras y señores:

España y Polonia han escrito páginas históricas de las que podemos sentirnos legítimamente orgullosos. El encuentro que inauguramos hoy en esta Sala de Columnas de la Universidad de Varsovia –que ya he comenzado a considerar una prolongación natural de nuestra Embajada por la frecuencia con la que nos ofrece resguardo– nos brinda una oportunidad inestimable de cruzar nuestras miradas para conocernos mejor y confirmar así los vínculos cada vez más numerosos, fuertes, variados y profundos que unen a polacos y españoles.

Permítanme terminar mi bienvenida con unos versos de Luis Cernuda que en la época que nos ocupa comenzaba a despertar para la poesía y que bien pueden evocar por analogía la vocación de aprender y amistar que ustedes encarnan y aquí nos congrega:

¿Mi tierra?  
Mi tierra eres tú.  
¿Mi gente?  
Mi gente eres tú.

El destierro y la muerte  
para mí están adonde  
no estés tú.

¿Y mi vida?  
Dime, mi vida.  
¿Qué es, si no eres tú?

Les doy las gracias por su dedicación, su tiempo y sus enseñanzas.

### III Encuentro Hispano-Polaco: «En torno a la libertad de expresión e información en Polonia y España en el siglo XX»<sup>2</sup>

Señora vicedecana, distinguidos profesores, señoras y señores:

En la apertura de la conferencia intitulada «En torno a la libertad de expresión e información en Polonia y España en el siglo XX» les envió un saludo muy cordial desde la Embajada de España en Polonia. La conferencia se inscribe en los «Encuentros Hispano-Polacos» que alumbramos en 2018 junto con la Facultad de «Artes Liberales» –hermoso nombre compuesto de rancio abolengo– de la Universidad de Varsovia. Fueron los «Encuentros» una de las maneras que escogimos para asociarnos como Embajada de España a la celebración del centenario de la recuperación de la independencia de una Polonia que en 1795 acabó por ser fagocitada por sus tres imperios vecinos, reinando Estanislao Augusto Poniatowski, el Rómulo Augústulo de la Confederación polaco-lituana. Nuestra aspiración era y es que estos encuentros se conviertan en una tertulia anual sobre España y Polonia, sobre españoles y polacos, sostenida y alentada por unos y otros.

Les hablo, queridos amigos, con sentimientos encontrados. No es el de hoy un encuentro al uso. No nos ha sido posible reunirnos bajo el mismo techo de un aula de la Universidad de Varsovia. La pandemia nos obliga a comunicarnos a través de la pantalla, en la distancia, lo que nos priva del contacto personal, ingrediente esencial que en esta ocasión hemos debido sacrificar. Con todo, creo que podemos estar satisfechos, pues cancelar la cita de 2020 hubiera sido como desistir de un propósito que requiere un cultivo esmerado para que no quede relegado en la alacena como un tarro de mermelada antigua. Nos consuela asimismo que las ponencias de las ediciones de los encuentros se van a recoger en unos «Anuarios polaco-ibéricos», nombre con aroma de Jabugo, que va a editar la Facultad. Ese rastro preservará su memoria.

Por parte de la Universidad, el alma trina de estos encuentros son el eminente profesor e hispanista Jan Kienewicz, embajador de Polonia en España entre 1990 y 1994, quien moderará la tercera mesa de la jornada sobre «La libertad de expresión en la República Popular Polaca y en la Polonia democrática en comparación con la España franquista y la España democrática» y los profesores Cristina González Caizán y Jan Stanisław Ciechanowski, un tándem del que emana la potencia combinada de sus respectivas raíces riojanas y kasubas. Moderarán respectivamente el primer panel y el segundo, centrado en tres nombres propios: Józef Potocki, Józef Łobodowski y Sofia Casanova.

---

<sup>2</sup> Discurso de inauguración de esta conferencia dentro del ciclo «Encuentros Hispano-Polacos» que tuvo lugar en Varsovia el día 26 de noviembre de 2020.

Nos sentimos muy honrados de poder contar con un elenco de ponentes de primera fila: los profesores José Luis Orella y Grzegorz Bąk y los periodistas Ramiro Villapadierna, Gemma Aizpitarte y Maciej Stasiński. A todos ellos los saludo y les agradezco su disponibilidad. Siento que las circunstancias hayan impedido que los tres primeros se desplacen a Varsovia. Confío en que algún día puedan visitarnos. Serán bienvenidos como merecen.

El núcleo de la conferencia, la libertad de expresión y el derecho a la información, es asunto siempre candente y hoy, de máxima actualidad: ¿Debe haber y, en su caso, cuáles son los límites «aceptables» a la libertad de expresión y al ejercicio de la libertad de prensa en democracia? ¿Es imperativo y prioritario combatir los bulos que pretenden sembrar confusión e indisponer a los ciudadanos con sus gobiernos para derribarlos? Y si lo es ¿qué medios resultan adecuados, proporcionados y no abusivos, a tal fin? ¿No son suficientes los tipos penales existentes para responder a las campañas de desinformación? ¿Qué nos debe preocupar más, los bulos diseminados en las redes sociales o en los medios de comunicación o el combate de los mismos con un exceso de celo por los poderes del Estado? ¿Deben perseguirse, sancionarse o censurarse las opiniones o las afirmaciones que no se sustentan en hechos fehacientes? So pretexto de la lucha contra la desinformación ¿no existe el riesgo de que se cercene la libertad de crítica al poder establecido? ¿Cuál debe ser la respuesta democrática cuando quien miente, tergiversa u oculta la verdad es el gobierno o los medios a su servicio financiados o subvencionados con el dinero de los contribuyentes? ¿Es lícito que las redes sociales censuren mensajes que consideren engañosos y bloqueen a determinados usuarios?

Preguntas como éstas están a la orden del día. La conferencia de hoy no pretende –no se inquieten los ponentes– dar respuesta cabal a las mismas. Pero estoy seguro de que nos proporcionará una perspectiva histórica que contribuirá a iluminar nuestra realidad de hoy, digital y global, trayendo a la luz la de ayer –la de las rotativas, la radio y la televisión–, la de nuestra juventud, divino tesoro, y la de nuestros padres y abuelos.

De la España de entonces, tan cercana y tan lejana a un tiempo, conservo algún que otro recuerdo. El gran humorista José María González Castrillo, más conocido como Chumy Chúmez, dibujó en un chiste gráfico a un señor sentado en su sillón con un periódico en sus manos que exclama: «María, tráeme las gafas para de cerca y las de leer entre líneas».

El humor y la columna fueron los pulmones de la libertad de prensa durante el régimen de Franco y la transición. Los humoristas fueron y son legión. Antonio Mingote, tan generoso, según José Luis Coll, que dejaba escribir al *ABC* donde él dibujaba; OPS y El Roto, Andrés Rábago, tanto monta, monta tanto; el citado Chumy Chúmez; Antonio Fraguas de Pablo, más conocido como Forges; Manuel Summers; el serio Máximo San Juan Arranz y tantos más. En prosa descollaron Álvaro de Laiglesia, Antonio Lara de Gavilán (Tono); Enrique Herreros y los grandes Miguel Mihura, Enrique Jardiel y Edgar Neville. Ellos y muchos

otros ensancharon las mentes y los espíritus de los españoles en unos años en que se comulgaba bastante. *La codorniz*, la autodenominada revista más audaz para el lector más inteligente, despertaba casi tanta expectación como algunas cartas pastorales en los primeros setenta al igual que su efímero discípulo de resonancias franciscanas, *Hermano Lobo*, «un semanario de humor dentro de lo que cabe».

Los periódicos se erigieron en modelos literarios. Estaban muy bien escritos. «Los viejos columnistas de opinión y metáfora somos la silla isabelina del periodismo», se jactaba con ironía gutural Francisco Umbral, un colosal telamón, cariátide varonil. «El artículo –escribió– se hace con urgencia y rabia, en el artículo se lo juega uno todo, y ese torerismo articulista es lo que más me sigue fascinando del oficio. El artículo es la gloria inmediata, como la del toreo».

El articulismo, el columnismo, manantial cincelado por el estilo personal, caló entre nosotros desde la invención de la rotativa y aún mucho antes. Basta nombrar a Mariano José de Larra, el «Fígaro» o el «pobrecito hablador», un portento de la tinta fresca o a Leopoldo Alas «Clarín». Grandes plumas han llevado al periodismo en España a las más altas cimas literarias con aportes cotidianos, panes nuestros de cada día hechos metáfora, pensamiento, látigo, imagen cóncava o convexa, cubista, multiforme, masa madre que ayuda a deglutir la realidad. José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón, José Martínez Ruiz «Azorín», Miguel Delibes, Camilo José Cela y Rafael Sánchez Ferlosio pisaron con asiduidad la arena periodística y nunca se alejaron de ella; Mariano de Cavia, César González Ruano, Julio Camba, Josep Pla, Álvaro Cunqueiro, Rafael García Serrano, Jaime Campmany, el citado Umbral, Manuel Alcántara son figuras señeras del articulismo, una antología que quita el hipo y que continúa con coetáneos como Gabriel Albiac, Manuel Vicent, Raúl del Pozo o Ignacio Camacho y pervive y se sucede entre unos jóvenes que entienden del arte de lidiar el artículo periodístico con temple y sentido de la forma, con los adornos medidos, los necesarios, tal que Manuel Jabois y el llorado David «Goliat» Gistau.

Queridos amigos, señoras y señores:

Me van a permitir que termine con unas palabras atinadas que pronunció días atrás Su Majestad Don Felipe VI con ocasión de la entrega del premio de periodismo Francisco Cerecedo:

El periodismo es una profesión, «el mejor oficio del mundo» en palabras de [Gabriel] García Márquez, que implica un privilegio, pero que conlleva una indudable responsabilidad: el privilegio de transmitir a los ciudadanos los hechos que suceden a diario, la actualidad informativa que conforma nuestro mundo y nuestra realidad y la responsabilidad de hacerlo con honestidad y rigor y con el noble afán de contribuir a generar en cada persona una conciencia cívica y una opinión libre.

De eso se trataba ayer, se trata hoy y se tratará siempre: de que el periodismo ensanche los espacios de libertad para que el ciudadano se forme un criterio personal e informado sobre los asuntos que atañen a la res pública. No les

quito más tiempo. La jornada promete. Como sabe decir con finura el periodista Miguel Ángel Aguilar: permanezcan atentos a sus pantallas. Muchas gracias.

#### IV Encuentros Hispano-Polacos: «La Monarquía española y la Monarquía polaco-lituana a través de los siglos»<sup>3</sup>

Señor rector, señor decano, señores profesores, señoras y señores:

Abrimos esta mañana la cuarta edición del ciclo «Encuentros Hispano-Polacos». Es esta una iniciativa que arrancó en 2018 con coraje balbuciente fruto del maridaje entre la Embajada de España y la Facultad de «Artes Liberales» de la Universidad de Varsovia.

Saludo un año más la colaboración de Cristina González Caizán y Jan Stanisław Ciechanowski, que contribuyen a alentar estas citas nuestras siguiendo las indicaciones de la dúctil batuta del profesor/embajador Jan Kieniewicz, hispanista de pro. Contamos una vez más con la participación de insignes profesores: Anna Grześkowiak-Krwawicz, Hieronim Grala, Alfredo Alvar Ezquerro y José Luis Gómez Urdáñez, quienes, junto a los organizadores de la conferencia, nos ilustrarán desde distintos ángulos sobre el devenir histórico de dos realidades políticas, la Nación española y la Nación polaca, en una suerte de «travelling» multiseccular. Las Monarquías española y polaco-lituana, como las grandes potencias que fueron, ejercieron como tales desde los albores de la Edad Moderna hasta sus estertores, cuando germinó la convencionalmente conocida como Edad Contemporánea con sus revoluciones ideológicas, políticas, industriales y tecnológicas, pura agitación y vértigo.

En su calidad de sujetos históricos, España y Polonia tienen sus detractores. En España no son rara avis aquellos a quienes producen alipori los Reyes Católicos, Carlos I de España y V de Alemania, Felipe II, Hernán Cortés o Francisco Pizarro. Cuanto mayor fue su papel en el acrecentamiento físico o político de los reinos, tanto mayor es el fastidio que causan. «Ladran, luego cabalgamos».

La ciencia histórica, inspirada por Clío, rehúye los dogmas sectarios, los clichés y las poses. Escudriña y no prejuzga, analiza, reflexiona y expone. Nuestros encuentros no pretenden otra cosa: escuchar y debatir para ahondar en el conocimiento mutuo, un descubrimiento progresivo y constante lleno de retos y estímulos. El ciclo nació con vocación de perdurar y ensancharse, de buscar complicidades y contraponer puntos de vista, de rebuscar en lo ignoto o escarbar en lo desapercibido.

---

<sup>3</sup> Discurso de inauguración de esta conferencia dentro del ciclo «Encuentros Hispano-Polacos» que tuvo lugar en Varsovia el día 15 de octubre de 2021.



La Monarquía española y la polaco-lituana han sufrido avatares dinásticos, guerras de sucesión, que no de secesión, periodos de esplendor y otros sombríos. La Monarquía española resurgió en dos ocasiones como el ave fénix tras sendos breves paréntesis republicanos y subsiste, mientras que la polaco-lituana no resurgió con la resurrección de Polonia y de Lituania como Estados independientes, en 1918. Quedó como objeto de estudio *pour la grande histoire*.

Me acojo a su benevolencia para lanzar unos apuntes personales sobre la Corona de España. La Corona puede considerarse una encarnación simbólica de la Nación, de su pasado, presente y porvenir, de una comunidad metafísica, un ente que «pertenece» a vivos y muertos y a los que habrán de venir y que, aunque desaparezca, nunca muere, por su legado polifacético y perenne, como el de la Roma eterna, o incluso si se limita a dejar rastros tenues y polvorientos como el Imperio enigmático de los hititas.

La Corona está regulada en la Constitución de 1978, la de la reconciliación, en su título II. El Rey tiene asignado en ella un papel crucial, no solo representativo, sino como árbitro y moderador del funcionamiento regular de las instituciones. La Corona de España, encarnada en Su Majestad Don Felipe VI, cuenta hoy, con permiso de Leibniz, con el mejor rey posible: patriota, íntegro, estudioso y sensible. Recuperó la fibra herida de una ciudadanía dolida con un discurso modélico en fondo y forma, impecable en su doble dimensión, patriótica y democrática, el que pronunció el 3 de octubre de 2017 tras el aciago golpe de Estado secesionista que había hecho cumbre ignominiosa dos días antes. Permítanme que emplace a los participantes en la, pongamos, vigésimo quinta edición de estos encuentros a centrarse en el papel desempeñado por el rey frente al mayor ataque contra la integridad nacional y la democracia española en lo que va de siglo.

A lo largo de su historia secular la Corona ha tenido luces brillantes que algunos pretenden hacer ignorar y sombras que, en ocasiones, se entenebrecen y agigantan por intereses ideológicos. La Corona de España no son sólo los Trastámara, los Habsburgo, los Borbones, o el Saboya, sino que, merced a su incardinación en la historia y en las gentes de España, se prolonga en Cristóbal Colón y Juan Sebastián Elcano, la Escuela de Salamanca, Miguel de Cervantes, Félix Lope de Vega y Pedro Calderón de la Barca, Luis de Góngora y Francisco de Quevedo, Diego Rodríguez de Silva y Velázquez y Francisco de Goya –dos pintores reales en todas las acepciones del término–, en Constituciones como la Pepa y la Nicolasa, o, si me apuran, hasta en Adolfo Suárez y en Santiago Carrillo.

La Corona, en un sentido simbólico, abraza y se deja abrazar, en fin, por la mística, por Juan de Yepes y Teresa de Jesús, cuya festividad celebramos hoy, fundadora de la Orden de las Carmelitas Descalzas y doctora de la Iglesia Católica, esto es, universal. Universal, católica y española, una forma de ser en el mundo y de hacer Historia.

Les deseo un encuentro muy provechoso y que pasen una estupenda jornada.

*Alfredo Alvar Ezquerro*

Instituto de Historia

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid

ORCID: 0000-0001-8658-5203

alfredoalvar@yahoo.es

## La Monarquía de España durante los Austrias

### The Monarchy of Spain during the Habsburgs

**Resumen:** En este artículo se expone el funcionamiento del Imperio español en los siglos XVI y XVII, centurias de su máximo apogeo. Un Imperio que supo resolver unos problemas de gestión debido a las enormes distancias entre Madrid y sus vastos dominios, sencillamente por medio de la delegación de las atribuciones del rey a sus oficiales. Y de una lealtad de estos oficiales reales para con sus superiores y la de todos a una para con su rey. La Monarquía de España, o Monarquía Católica de España, pues la religión jugó un papel fundamental, fue un agregado de territorios siempre dinámico. No había una unidad institucional salvo la del rey que era la cabeza rectora de todo ese vasto territorio. En este trabajo se analiza el paso de la dinastía Trastámara a la de los Habsburgo y como se tuvo que dar respuesta a las nuevas necesidades surgidas por parte de la Monarquía en cuanto a la ampliación de sus posesiones en Europa y en América. Para ello se hace un recorrido al funcionamiento institucional de este extenso Imperio.

**Palabras clave:** Imperio español, los Austrias, Monarquía española, régimen polisindial, globalización.

**Abstract:** This article exposes the functioning of the Spanish Empire in the 16th and 17th centuries, centuries of its peak. An Empire that knew how to solve management problems due to the enormous distances between Madrid and its vast domains simply by delegating the king's powers to his officials. And of loyalty of these royal officers towards their superiors and that of all to one towards their king. Since religion played a fundamental role, the Monarchy of Spain, or the Catholic Monarchy of Spain, was always a dynamic aggregate of territories. There was no institutional unit except that of the king, the governing head of all that vast territory. This paper analyses the transition from the Trastámara dynasty to that of the Habsburgs and how they had to respond to the new needs that arose from the Monarchy regarding the expansion of its possessions in Europe and America. For this, a tour of the institutional functioning of this extensive Empire is made.

**Keywords:** Spanish Empire, the Habsburgs, Spanish Monarchy, polysynodial regime, globalisation.

Hasta las independencias americanas, el Imperio español fue el territorio más extenso, vasto y poblado nunca hasta entonces conocido. Sólo fue superado en la segunda mitad del siglo XIX por los británicos y en la era victoriana. Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, en los momentos de mayor expansión territorial, un inmenso espacio político se comunicaba por escrito sobre papel<sup>1</sup>.

Imaginemos que en el Alcázar de Madrid, un rey firmaba una orden, que al galope llegaría a Sevilla antes de que zarpara la flota de primavera o la de verano camino de Nueva España (Méjico) o Tierra Firme (Venezuela) y desde allí, nuevamente, a lomos de caballo esa orden, o ese mazo de órdenes llegarían a la ciudad de Méjico o a la de los Ángeles (Lima), o a donde fuera. El periplo habría durado tres, cuatro, cinco meses. Acaso cuando el virrey fuera a abrir la comunicación, acabara de haber muerto y por ende, acaso esos mismos correos hubieran de volver a andar lo desandado para decir en Madrid, «el virrey es muerto», y tuvieran que volver a llevar, unos meses después, la buena nueva de que se había nombrado a otro virrey que estaba a punto de llegar.

Afortunadamente, la misma nota tardaba en llegar a Bruselas sólo unos días. Lo mismo que a Caller (Cagliari), Palermo, Sicilia, Milán, Besanzón o las plazas fuertes, o los «presidios» del Norte de África. Y todo ello sin contar que, por el camino, una tormenta diera con las cargas de la galera en el fondo del mar, unos bandidos asaltaran al correo, una mala mujer en una taberna en la campiña francesa emborrachara al «cartero» que no tendría fuerza para llamar dos veces, o se le rompiera la pata al caballo, o que en la vía de la posta no estuvieran listas las cabalgaduras para salir al galope hacia la siguiente posta.

Sí, ese es uno de los mayores problemas de la gestión del Imperio español: las distancias y las comunicaciones. ¿Cómo resolverlo? Sencillamente por la vía de la delegación de las atribuciones, del rey hacia sus oficiales inferiores. Y, al mismo tiempo, en sentido inverso, por medio de la lealtad de los oficiales reales para con sus superiores, y todos a una en comunidad de lealtades para con su rey.

Aquel Imperio español no era en sentido estricto, en sentido institucional, un Imperio. Imperio solo había uno: el Sacro Imperio Romano Germánico, cuyos emperadores, tras un largo proceso electivo, llegaban a esa dignidad que se debía culminar con la unción papal. Por cierto, que era tan difícil cruzar los Alpes, que no se ungían en Roma. El último emperador que fue ungido fue Carlos V en Bolonia en 1530<sup>2</sup>. Maximiliano I, su abuelo, no bajó a la Ciudad Eterna.

En cualquier caso, podríamos hacer una sucesión político-institucional de la práctica del Imperio en lo que afecta a España, de la siguiente manera: de la Monarquía de los Reyes Católicos, al Sacro Imperio con Carlos V, al Imperio español con Felipe II, al Imperio ibérico con Felipe II, Felipe III y parte de Felipe IV,

<sup>1</sup> A. Alvar Ezquerra, *Austrias. Imperio, poder y sociedad. Cómo España se convirtió en la gran potencia global*, Madrid 2023.

<sup>2</sup> Véase más en: *idem, Carlos V. Carolus (in)victissimus*, Madrid 2016.

el Imperio español reducido de Felipe IV y Carlos II y el Imperio hispano americano después de Utrecht y con los Borbones. Lo común a todos ellos es que fue regido por la Monarquía de España, o como diría Tommaso Campanella, «la Monarquía Católica de España»<sup>3</sup>. Esa Monarquía que fue ocupada por dos dinastías, la de Habsburgo y la de Borbón. Y que fue una «Monarquía compuesta», o «Monarquía agregada», o «Monarquía múltiple», o «Monarquía fragmentada», que hay gustos para todo.

Lo que todas esas denominaciones tienen en común es que la Monarquía de España fue un agregado de territorios siempre dinámico. Esto es, que la empresa de que tratamos, nunca estuvo quieta, sino que en legítima defensa y movida por justas causas, fue expandiéndose a lo largo del siglo XVI por Europa y a lo largo de toda la Edad Moderna por América. Pero lo que quieren decir todas las denominaciones anteriores es también, que no había una unidad institucional (salvo en la cabeza rectora, el rey), legislativa, lingüística, monetaria, esto es, que no había un pasado normativo ni un presente igual para todos. Era una Monarquía fragmentada, agregada, compuesta que duró todo lo que duró –con plenitud durante los siglos XVI y parte del XVII– y siempre con la magnitud de América, gracias a un principio básico: la lealtad para con el rey y para con la religión. Entendamos en aquel contexto la religión como una suerte de principio constitucional común, que diríamos hoy. Y además de todo, era un *imperio funcional*.

Todo aquel caleidoscopio de territorios, usos, costumbres, fueros, leyes, monedas, idiomas, ordenamientos públicos y privados, climas, colores, paladares o vestidos tenía una única institución que le hacía sentirse en comunión: todos compartían el mismo monarca. Pero el soberano era diferente en cada uno de los territorios, de tal suerte y manera que Felipe II lo era sólo en Castilla y sus posesiones porque en Aragón era Felipe I. De hecho, Felipe I, alias «el Hermoso», nunca fue rey de España, que lo fue únicamente de Castilla porque en Aragón reinaba Fernando II de Aragón, que era Fernando V de Castilla, o Fernando III de Nápoles.

Como he dicho antes, esa Monarquía fue creciendo: el matrimonio de Isabel y Fernando y los pactos de Segovia de la Navidad de 1474-1475 diseñaron en qué iba a consistir su reinado<sup>4</sup>. La hábil estrategia de Fernando de casar a los príncipes o a las infantas con reyes o príncipes de Portugal o del Sacro Imperio, dio los resultados por todos conocidos: la entronización de la Casa de Austria tras un azaroso periodo de incertidumbres hereditarias. En 1503 incorporó

---

<sup>3</sup> T. Campanella, *La Monarquía Hispánica*, traducción del latín, prólogo y notas críticas de P. Mariño, Madrid 1982, *passim*. Original: *Th. Campanellae De monarchia hispanica discursus* (1601).

<sup>4</sup> Existe abundante bibliografía al respecto, como recomendaciones véanse: A. Alvar Ezquerra, *Isabel I de Castilla. La Católica*, Madrid 2019; *idem*, *Isabel la Católica. Una reina vencedora, una mujer derrotada*, Madrid 2004; L. Suárez Fernández, *Fernando. El Católico*, Barcelona 2010.

Nápoles a la Corona de Aragón, con soldados y dineros fundamentalmente castellanos (porque Fernando sí creía en España más que muchos de sus contemporáneos) y en 1512, Navarra.

La llegada de la Casa de Austria a España es, como se sabe, netamente casual. Todo empezó cuando el matrimonio doble de 1496 entre los hijos de los Reyes Católicos y los hijos del emperador Maximiliano I. El matrimonio era importante porque implicaba la doble vinculación de la casa de Trastámara reinante en Castilla y Aragón con la de Habsburgo. Pero las consecuencias que tendría aquella alianza, nadie las podía imaginar. En principio, a España iría Margarita, la hija de Maximiliano que se casaría con el príncipe heredero, Juan; con el heredero de la Casa de Austria, Felipe de Habsburgo, maridaría Juana. El caso es que a los pocos meses de matrimoniarse, murió el príncipe Juan. Tras esta trágica desaparición, la primera aspirante a la sucesión al trono castellano sería Isabel, la primogénita de los Reyes Católicos, casada con el rey de Portugal. Pero esta infanta de Castilla y Aragón murió en el parto de un varón, Miguel, en 1498, convirtiéndose este pequeño infante en el primer heredero de las coronas castellana, portuguesa y aragonesa. Felipe de Austria y Juana de Castilla aún no heredaban nada. Sin embargo, ese niño falleció en 1500 y Juana pasó a ser, por esa serie de circunstancias patéticas, la heredera de Castilla y Aragón<sup>5</sup>.

Se cuenta que, desde 1500, aproximadamente, tras las muertes de Juan, Isabel y Miguel «E desde estos tiempos vivió sin placer la dicha reina doña Isabel, muy necesaria en Castilla, e se acortó su vida e salut»<sup>6</sup>. El miedo a quedar sin sucesión era un mal que afectaba a todas las casas reinantes en Europa. En 1543 Carlos V se lo expresaba a Felipe, príncipe heredero en unas famosas *Instrucciones* de Palamós de mayo de 1543, gran texto didáctico-político escrito por el padre-emperador, al hijo-príncipe heredero<sup>7</sup>. La reina Isabel murió en noviembre de 1504. Por aquel entonces, ya era claro que su hija no regía correctamente sus destinos mentales. En su testamento la soberana nombró por heredera a su hija Juana, como es lógico, pero con ciertas consideraciones como que lo hace «conformándome», no «aceptando»:

Otrosí, conformándome con lo que devo e soy obligada de derecho, ordeno e establezco e ynstituyo por mi universal heredera de todos mis regnos e tierras e señoríos e de todos mis bienes rayzes después de mis días a la ilustríssima prinçesa doña Juana, archiduquesa de Austria, duquesa de Borgoña, mí muy cara e muy amada hija.

<sup>5</sup> Tampoco estuvo ajena a los azares del destino la corona de Aragón, que conservó el rey Fernando el Católico mientras vivió, pues intentó una sucesión fallida con su matrimonio con Germana de Foix.

<sup>6</sup> A. Bernáldez, «Crónica de los Reyes Católicos», en: *Crónicas de los Reyes de Castilla desde don Alfonso el Sabio hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel*, ed. C. Rosell, vol. 70, Madrid 1953, p. 380.

<sup>7</sup> Véanse ambas cartas en: *Corpus Documental de Carlos V*, ed. M. Fernández Álvarez, vol. 2, Salamanca 1975, pp. 90-103 y 104-118.

Y, al mismo tiempo, advertía que:

orden y mando que cada vez que la dicha princesa, mi hija, no esté en mis reinos (...) o estando no quisiera o no pudiera ocuparse del gobierno de los reinos (...) en dichos casos el rey, mi señor, administre, rija y gobierne los mis mencionados reinos y, que tenga la administración y gobierno por la dicha Princesa, hasta que el infante Carlos, mi nieto, hijo primogénito y heredero de los dichos príncipe y princesa, haya cumplido veinte años. Y suplico al rey, mi señor, quiera aceptar el encargo de gobernar y regir mis reinos y señoríos como yo espero que lo hará<sup>8</sup>.

Esto es: puede ser que la heredera no estuviera en Castilla, o que si estuviera no quisiera o no pudiera entender en la gobernación, por lo que en su lugar gobernaría el padre Fernando –rey de Aragón–, y no el esposo, Felipe I «el Hermoso», porque en Castilla las reinas eran reinas propietarias –si ese era el caso– sin discusión: Isabel I, Juana I. Si a esta se le separó del ejercicio del poder no fue porque fuera mujer, sino porque no regía bien, tal y como ya pudo verlo su madre. Felipe I murió a finales de 1506, a los seis meses de empezar a gobernar. A su muerte, la situación que quedó fue así: la reina Juana estaba a los ojos de todos algo distanciada de la realidad; pero era la reina titular y legítima. Su padre, Fernando, había salido de España hacia Nápoles, su última conquista. La aristocracia de Castilla estaba dividida entre unos que veían con felicidad la debilidad de la Monarquía y otros que observaban con preocupación la inestabilidad política. Y, en fin, el heredero de Juana y Felipe, Carlos, en Flandes y con seis años de edad. Fernando era rey en Aragón y regente de Castilla, porque la reina Juana I recién viuda, no estaba para gobernar<sup>9</sup>. El rey católico murió en 1516. Tan pronto como recibió la noticia, Maximiliano I proclamó en Bruselas a su nieto Carlos rey de España, pasando por encima de los derechos de su madre Juana. El caos institucional fue inmenso. Quedó resuelto según los parlamentos fueron aceptando en España a Carlos como rey por la incapacidad manifiesta de su madre. Pero todo aquello ocurrió con grandes oposiciones que se incrementaron por el desprecio a los españoles, en los inicios de su gobierno, y porque se marchó nada más llegar pues fue elegido emperador<sup>10</sup>. En este momento, la Historia de España daba un giro inimaginable una generación atrás.

Con Carlos I, luego Carlos V, los horizontes vitales de aquellos que habían sufrido lo indescriptible en tiempos de Enrique IV o hasta la consolidación de la Monarquía hacia 1480, se abrieron fastuosamente, indescriptiblemente. Él, Carlos, aportaba a las Coronas de Castilla y Aragón, todas las imperiales: Flandes, Franco Condado, los territorios germano hablantes del Imperio,

<sup>8</sup> Véase más en: L. Suárez Fernández, «Análisis del testamento de Isabel la Católica», *Cuadernos de Historia Moderna*, núm. 13, 1992, pp. 81-90.

<sup>9</sup> Véase más sobre esta soberana en: M. Fernández Álvarez, *Doña Juana, Reina de Castilla*, Madrid 2006.

<sup>10</sup> A. Alvar Ezquerro, *Carlos V. Carolus (in)victissimus*.

Hungría, Bohemia, etc. Él, Carlos, gobernaba en pie de igualdad decenas de territorios diversos. A su abuelo lo representó Alberto Durero sujetando una granada, o de la fertilidad, o de la variedad de territorios (representados por los granos) que contiene la granada (la cáscara representa al Imperio).

Y sí, el nuevo emperador aportaba la germanofonía a los espacios geográficos de un natural cualquiera de Tordesillas, a otro natural de Villach, en Austria; a ese mismo emperador le decían que al otro lado de la Mar Océana, los castellanos –los castellanos– estaban ampliando el mundo hasta entonces conocido: Vasco Núñez de Balboa en 1513 había descubierto el mar del Sur; Juan Sebastián Elcano había demostrado ser la tierra redonda en 1522; Hernán Cortés y Francisco Pizarro estaban uniendo a su corona otros imperios de complejidad inmensa, de enorme admiración, infinitos, los Imperios azteca, maya e inca<sup>11</sup>. Como decía el gran Bernal Díaz del Castillo, todo aquello no eran cosas de ensoñación, ni de libros de caballerías, sino cosas nunca vistas, ni aun contadas, ni soñadas<sup>12</sup>. Y de California, conviene que se sepa, se decía:

Es conocido que a mano derecha de las Indias hay una isla llamada California, muy cerca a esa parte del paraíso terrenal, que está habitada por mujeres negras, sin un solo hombre entre ellas, que viven al estilo de las Amazonas. Tienen el cuerpo robusto, con corazones fuertes y apasionados y grandes virtudes. La isla misma es una de las más salvajes del mundo por sus escarpadas y llamativas rocas. Sus armas están todas hechas de oro. La isla está repleta de oro y piedras preciosas por todas partes, hasta el punto que no hay otros metales<sup>13</sup>.

En 1580 tuvo lugar la anexión de Portugal, culminada con la jura en las Cortes de Tomar de 1581 de Felipe I de Austria como rey de Portugal<sup>14</sup>. Semejante crisol de territorios, de fuerzas, de lealtades, resultaba insoportable para los enemigos del rey católico. Más aún desde 1580. La unión de fuerzas por acabar con el poderío español fue un hecho. Hay una serie de fechas clave que pueden salpicar esta exposición: al final del reinado de Felipe II, guerras con Francia e Inglaterra y sus respectivas paces de 1598 y 1604 (Vervins y Londres), tregua con los rebeldes holandeses de 1609... y unos años a la expectativa, con conflictos menores pero graves, salpicando desde Venecia hacia el Milanesado, porque como escribió el embajador español Pedro Vélez de Guevara y Tassis, VI conde de Oñate, «toda Europa se prepara para la guerra». Y esta estalló, en 1618, tras la defenestración de Praga<sup>15</sup>.

<sup>11</sup> Véase, por ejemplo: G. Céspedes del Castillo, *América Hispánica (1492-1898)*, Madrid 2009.

<sup>12</sup> Más detalles en: B. Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, ed. G. García, 2 vols., México 1904.

<sup>13</sup> G. Rodríguez de Montalvo, *Las Sergas de Esplandián*, Sevilla 1510, cap. 157.

<sup>14</sup> La bibliografía sobre estos asuntos es inmensa. Una excelente síntesis del reinado y la vida de Felipe II es la obra de E. Martínez Ruiz, *Felipe II. El hombre. El rey. El mito*, Madrid 2020.

<sup>15</sup> A. Alvar Ezquerria, «Toda Europa se prepara para la guerra». Escrituras en primera persona: Lerma, Felipe III y los epistolarios de los informantes de los Alpes», en: *De las Navas*

La Guerra de los Treinta Años acabó en 1648 con la firma de las paces de Westfalia en las ciudades de Münster y Osnabrück. Esta conflagración tuvo guerras satélites, como la apertura de hostilidades de nuevo contra los holandeses en 1621 o la guerra total declarada por Francia en 1635 tras el aniquilamiento por los tercios y el cardenal infante Fernando de Austria de los ejércitos luteranos promovidos por Suecia y Sajonia en la épica batalla de Nördlingen de septiembre del año anterior, o cómo nos vamos a olvidar del saqueo sueco a Polonia.

En 1635, en pleno reinado de Felipe IV, a la Monarquía de España no había poder que le hiciera sombra<sup>16</sup>. Pero aquella era, como escribió un arbitrista de la época, parangonando el libro de Daniel (2:31-49), «un monstruo con la cabeza de oro, los pechos de plata... y los pies de barro». La declaración de guerra de 1635 –de los Borbones franceses contra los Austrias españoles– fue un revés en todos los sentidos. Y aprovechando la inestabilidad política, los catalanes se sublevaron en junio de 1640 en el Corpus de Sangre y en diciembre los Braganza de Portugal iniciaron la sublevación contra la Casa de Austria.

1640 es un año trágico de la Historia de España, como 1492 fue un año glorioso. Poco después hubo levantamientos contra la Monarquía, o sólo contra el gobierno de la misma en Andalucía en 1641 contra el IX duque de Medina Sidonia, Gaspar Pérez de Guzmán; en Aragón, en 1648, con el V duque de Híjar, Jaime Francisco Víctor Sarmiento de Silva Fernández de Híjar; en Nápoles con un pescador Massianello y en Sicilia otros motines de subsistencias (1647-1648). Ahora ya sí, el monstruo se desmoronó: en Westfalia se hubo de reconocer la independencia de Holanda y la entrega del Rosellón y la Cerdeña (Colliure, Perpiñán, Salses) a Francia. El castillo de naipes iría derruyéndose en los años siguientes, en guerras menores, en paces de todo tipo. Cataluña volvió al seno de la Monarquía de España en 1659 y Portugal se independizó definitivamente en 1665. Si la España de Felipe IV hubiera sido más fuerte, habría echado los restos no en recuperar el territorio desleal y rebelde de la esquina del mar secundario que era Cataluña, sino el otro, más abierto a los grandes mares que eran Portugal y su Imperio.

Últimamente se pone énfasis en mostrar que la España de Carlos II, lejos de ser una superviviente, era una España en reconstrucción en todos los órdenes, en lo político, en lo cultural, en lo económico, etc.<sup>17</sup>. El declive vino a confirmarse en la paz de Utrecht de 1713-1714. Allí, los ingleses conquistaron tierra española: Gibraltar y Menorca. Se entregaron el «Flandes Obediente» (Países Bajos españoles), Nápoles, Cerdeña y Milán al Imperio; a Saboya, Sicilia y una parte del Milanésado. Entonces sí, la Monarquía de España era, en efecto, la Monarquía de

---

*de Tolosa a la Constitución de Cádiz. El Ejército y la guerra en la construcción del Estado*, eds. L. Martínez Peñas y M. Fernández Rodríguez, Valladolid 2012, pp. 171-186.

<sup>16</sup> Sobre este soberano véase: A. Alvar Ezquerro, *Felipe IV, el Grande*, Madrid 2018.

<sup>17</sup> La bibliografía sobre la recuperación a partir de 1680 tiene nombres propios como los de Henry Kamen y Carmen Sanz.



España más América, durante un siglo. Tener en la cabeza que en el siglo XVIII los políticos españoles, o los súbditos, no tenían más cuajo que el de unos mentecatos, es tan disparatado como injusto para con nuestra propia Historia. La gran hecatombe fueron, desde luego ya sí, la invasión francesa y el regreso del abyecto Fernando VII, aquel príncipe de Asturias que conspiró contra su padre<sup>18</sup>.

Aquellos hombres y mujeres de la Alta Edad Moderna tenían sentimientos de pertenencia a un algo difícil de definir que les era común por los sentimientos de pertenencia a un grupo, por la herencia cultural recibida, por la adscripción de una naturaleza –del lugar donde se nacía– a una religión. Así que era evidente a sus ojos que cuna y religión iban intrínsecamente unidas. Se era católico al ser nacido en España; por haber nacido en España, se era católico. Los practicantes de otras religiones debían convertirse porque la libertad de la práctica religiosa era merced concedida por el rey y no eran tiempos desde 1492 de multiplicidades religiosas. Los musulmanes que quedaron en Granada tuvieron que bautizarse todos en 1503.

Es habitual que el hombre de los siglos XIX, XX y XXI haya sentido la tentación de negar la existencia de «España» porque la Monarquía en la Edad Moderna no funcionaba como el Estado nacional nacido después de las agitaciones, revoluciones y transformaciones del siglo XIX. Es decir, sin darse cuenta, se ha negado la existencia de un «Estado» a todo aquello que no fuera un «Estado-democrático-de origen liberal» o sus derivados. Mas el Estado, como organización jurídica de una sociedad, parece que en aquellos tiempos era una Monarquía de origen divino, patrimonial de los reyes, en quienes descansaba la soberanía y compuesta por otras jurisdicciones administrativas y penales, que eran de señorío laico, señorío eclesiástico y de órdenes militares.

El rey lo era de Castilla, Aragón y Navarra y de todas las posesiones sujetas a esas coronas. El rey firmaba, cuanto más importante era el documento, haciendo alusión a todos sus territorios. Pero el rey era el rey de España. Porque se tenía noción que España existía, como que hay caballos blancos. Y definir qué es un caballo blanco es un absurdo que lo hace difícil de definir. Jean de Vandenesse escribió un *Diario de los viajes de Carlos V*. El primero fue en 1517, «para hacer su viaje a España»; «llegaron y tomaron puerto en España en Villaviciosa»; anduvo por Valladolid en noviembre de 1517 «acompañado (...) de varios duques, marqueses, príncipes, condes y señores y gentileshombres tanto de sus reinos de España...»; para negociar paces en Montpellier con el rey de Francia, fueron enviados «señores y prelados, tanto de España como de los Países Bajos»; durante la defensa de Logroño-Pamplona, se distinguieron los «señores de España»<sup>19</sup>.

<sup>18</sup> Sobre el reinado de este monarca véase: E. La Parra López, *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, Madrid 2018.

<sup>19</sup> J. de Vandenesse, *Itinéraire de Charles-Quint de 1506 à 1531 ; Journal des Voyages de Charles-Quint, de 1514 à 1551*, vol. 2, en: *Collection des voyages des souverains des Pays-Bas*, ed. L. Prosper Gachard, Bruselas 1874, *passim*, traducción propia.

En 1558 Segismundo II Jagellón, rey de Polonia, escribía a «don Felipe II rey católico de las Españas y de Nápoles, etc.»<sup>20</sup> y así sucesivamente. Cuando en 1665 Antonio Brunel viaja por España procedente de Francia, habla de que «no hay príncipe que viva como el rey de España», no como el rey de Castilla, Aragón y demás<sup>21</sup>. Y cuando no se habla del rey de España, se habla de Su Majestad.

En conclusión: ellos tenían un cierto problema de definición de base sobre a qué referirse cuando se hablaba de «España». Lo más común era aceptar el principio geográfico y romano de España equivalente a Hispania. Durante la Edad Media se tenía claro en convocatorias y en concilios u otros sínodos de la Cristiandad de que la «provincia» de España era la península Ibérica. Pero Portugal no siempre formaba parte de aquel entramado, aunque a veces sí, sin duda. Y la voz cantante, la de la unificación, la del peso social y político, la llevaba Castilla. Pero Castilla por sí sola no era España. De los territorios de Aragón clamaban voces queriendo entroncarse con «España» de la que formaban parte y no querían su exclusión. Era un clamor historiográfico común.

Por otro lado, si se miraba al pasado, la constitución social de lo español podía excluir a los musulmanes, al tenerlos por invasores. Pero invasores de casi ochocientos años era mucho tiempo. Además, seguía habiendo musulmanes –o falsos musulmanes– en España. En Castilla quedaban los deportados de la segunda de las sublevaciones de Granada. En la Corona de Aragón, estaban los oriundos. Y había, además, descendientes de los convertidos del judaísmo. Verdaderamente, pocos elementos de homogeneidad. No la había racial plenamente, salvo que se excluyera al otro. No la había legislativa. Unían la dinastía y la religión. Poco más. Ahora bien, ¿era necesaria la unidad si esta la entendemos como homogeneidad? Ellos bien sabían que no podía haber unidad con diversidad.

Ninguna fuerza era centrípeta (a excepción de las que actuaron en 1640). Por ello se puede decir que era un *imperio funcional*. Lo era porque cada territorio desempeñaba una función en beneficio propio y en beneficio de los demás. La plata americana financiaba los ejércitos y otros gastos. Esas unidades, a las que se entrenaba en Nápoles defendían a todos de ataques exteriores. Desde Nápoles-Sicilia, con dos retropaíses Cerdeña y las Baleares, se estableció una frontera militar contra el otro Imperio, el otomano. Ese límite se quiso prolongar hasta el norte de África (Túnez, 1535) con los resultados inciertos conocidos. A su vez, Nápoles y Sicilia eran buenos proveedores de trigo, cuando se necesitaba. Y de cultura. Más al norte, Génova era la ciudad de los banqueros por excelencia y ellos gestionaban el mundo financiero imperial. Milán, en el

---

<sup>20</sup> *Cartas latinas en la época de los Jagellones. Años 1519-1572*, coords. J. Kieniewicz, A. Alvar Ezquerro, C. González Caizán, M. Urjasz-Raczko y M. Conde Pazos; trads. H. Silvestre Landrobe y A. C. González, Madrid 2020, carta núm. 32, p. 182.

<sup>21</sup> La referencia es del viajero Brunel, recogido en: J. García Mercadal, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, vol. 2, Madrid 1959, p. 412.

centro de Europa abría las puertas de Italia al interior del continente, pero ahogaba a Francia también. Desde el Milanesado se estaba a tiro de piedra de Austria, Suiza, y se incomodaba la retaguardia de Venecia. Más al norte, Flandes, junto al Gran Ducado de Milán, o a Castilla, uno de los ejes urbanos más poblados y dinámicos de Europa. Estar allí era estar en el Atlántico Norte. Estar en Flandes era dar salida al intercambio de productos de primera necesidad, manufacturas, cultura, materias primas de las ciudades de Castilla, e incluso de los campos de Andalucía hasta incluso Polonia y vuelta; estar en Flandes era tener un punto estratégico junto a Alemania, junto a la naciente Inglaterra; era yugular a Francia y más valía tenerla entretenida por allí, que no en el Pirineo: no se ha de olvidar que los ataques entre las dos grandes monarquías, o los ataques a París se hicieron desde Flandes. En cualquier caso, para ser, había que estar en aquellas tierras<sup>22</sup>.

Finalmente, Castilla, la corona mayor y más granada, era la que daba vida a todo. De ella dependían las Indias; en ella residía el rey y sus consejos territoriales y temáticos; Castilla era el alma de aquel inmenso cuerpo disforme pero rectamente coordinado. La incorporación de Portugal significó un cambio inmenso: el Imperio dejaba de ser eminentemente mediterráneo y con Portugal, Flandes y América, se hacía atlántico. Portugal fue la gran apertura. Pero ya con el Reino lusitano todos los monarcas dubitativos de Europa optaron por coaligarse contra Felipe II: había que frenarle de alguna manera. El Mediterráneo desde 1580 quedó como un espacio recóndito, segundo en el gran concierto mundial. Gran concierto que, por lo demás, se regía desde Madrid. Ahora bien, eso no quiere decir que hubiera que olvidarse del Mediterráneo, en absoluto: era la retaguardia del *imperio funcional* y si se fallaba en Italia todo se podría desmoronar.

Para que ese inmenso Imperio de agua, velas y herraduras funcionara, había que ser hábil en el pactar. Aquellos sí que fueron tiempos de los políticos, de los hombres de Estado. Por encima de todo, la religión y el rey. A cambio de la paz, a las oligarquías se les brindaba mantenimiento de su estatus y protección. ¿Se imaginan qué podía preferir en 1590 una familia rectora de Nápoles, ser napolitanos sin más, o pertenecer al Imperio, con la posibilidad de moverse, establecerse en el Consejo de Italia en Madrid o llegar ante el papa en una misión diplomática, o ser escribanos de las armadas de galeras, o dar clase de Artes en Alcalá, o tantas y tantas cosas que se ofrecían por ser partes de aquel cuerpo?

Y los pactos con las oligarquías territoriales se mantuvieron firmes. Una de las bases del pacto era la recta administración de la Justicia, que como es de sobra sabido no se limitaba tan solo al dictado de las sentencias, por ejemplo, sino que iba más allá pues la emanaba directamente del rey, que otorgaba gracias y mercedes. Carlos V asumió plenamente su papel. En las instrucciones a los virreyes, se reiteraba el no hacer novedad, el tratar con gracias y mercedes a las

---

<sup>22</sup> Véase: A. Alvar Ezquerra, *Austrias. Imperio, poder y sociedad*.

familias significadas. Al príncipe Felipe le había dicho Carlos V que «las leyes y ordenanzas hechas sean muy bien guardadas y cumplidas y que no innoven, ni permitáis ser innovado». Los problemas saltaban cuando los pactos no se conseguían, o se rompían los preestablecidos. De nuevo es Carlos V el que habla: «Más presto podrías errar en la gobernación de Aragón que en la de Castilla, así por ser los fueros y constituciones tales, como porque sus pasiones no son menores que las de otros y ósanlas más mostrar»<sup>23</sup>.

Era el año de 1624. El día de Navidad. Felipe IV había subido al trono hacía tres años. En esas fiestas tenía diecinueve. Su privado era Gaspar de Guzmán y Pimentel, el conde-duque de Olivares, que ya había cumplido los treinta y siete. El valido entregó al rey un memorial extenso e importante. Entre otras cosas contiene este significativo párrafo: «Tenga Vuestra Majestad por el negocio más importante de su Monarquía el hacerse rey de España; quiero decir, señor, que no se contente Vuestra Majestad con ser rey de Portugal, de Aragón, de Valencia, conde de Barcelona... que si Vuestra Majestad lo alcanza será el príncipe más poderoso del mundo»<sup>24</sup>. Además, le habló de una «Unión de Armas», una suerte de Ejército imperial movilizado permanentemente de 140 000 soldados. Eran los tiempos de la Guerra de los Treinta Años y de la Defenestración de Praga. Sin embargo, últimamente se ha puesto en duda que esa propuesta fuera del conde-duque y se ha planteado que se trate de una falsificación hecha por los catalanes durante la Guerra de Sucesión para demostrar las ansias de la Casa de Austria y sus ministros por abolir los fueros de Cataluña<sup>25</sup>, lo cual nunca se hizo hasta 1714.

El otro elemento crucial es el de la circulación de las élites. Supongamos que por élite vamos a entender a aquellos que han de formar a los productores de bienes de servicio y a sus recursos humanos. Entonces, un aristócrata, que tenía asumido su linaje (nada hay más chocante de que nos llamemos todos Paco, Luis, Juan, Pepiño en constatación de que el apellido no nos es nada) se había formado en las primeras letras y armas o bien en alguna escuela palatina, o bien con instructores en casa. Mas luego, si era primogénito y le tocaba heredar título, continuaba de muchacho lo más cerca del rey que se pudiera y una vez alcanzada cierta edad, o ya había ido a la guerra, o le había caído un cargo de responsabilidad (que bastante tenía ya con el mantenimiento

<sup>23</sup> Ambas citas en: *Corpus Documental de Carlos V*, vol. 2, pp. 90-103. La preocupación está presente en todos los escritos educativos del rey Carlos a su hijo Felipe. Sobre la educación, política y no política de Carlos V a Felipe [II], véase: A. Alvar Ezquerro, *Espejos de príncipes y avisos a princesas. La educación palaciega de la Casa de Austria*, Santander 2021.

<sup>24</sup> Memorial secreto del conde-duque de Olivares a Felipe IV fechado el 25 de diciembre de 1624 y presentado al rey en los primeros días de enero de 1625. Véase una reproducción completa en: *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares*, eds. J. H. Elliot, J. F. de la Peña y F. Negro, vol. 1, Madrid 1978, pp. 49-100.

<sup>25</sup> Sobre este asunto, desarrollado por Rivero, hice una síntesis en mi *Felipe IV, el Grande*, pp. 335 y ss.

de su estado señorial). Luego, podía ser que le tocara ir escalando puestos en los consejos de la Monarquía, en el Real de Castilla, luego en Guerra, si era el caso en Indias e incluso se le podía llamar a alguna junta extraordinaria. Pero, igualmente, le podía pasar que se le mandara unos años a Nápoles de virrey y un tiempo a la Gobernación de Flandes, cuando no iba a cumplir su periplo vital en América.

Otro ejemplo, con nombre y apellidos: Juan de Ovando. Hijo de clérigo. Llegó a canónigo de Sevilla. Desde allí, por pertenecer a un grupo de poder, se le mandó a una inspección de la Universidad de Alcalá, en donde removió los estatutos del cardenal Francisco Jiménez de Cisneros. Luego, a otra inspección al Consejo de Indias, de donde promovió unas nuevas leyes para América, de capital importancia. Acabó sus días siendo presidente del Consejo de Indias y del de Hacienda<sup>26</sup>.

Supongamos que un muchacho estudiara leyes civiles o canónicas en Salamanca, Alcalá o Valladolid. Su vida deambularía por tenencias de corregimiento, corregimientos, tal vez fiscal de un tribunal mayor, por qué no oidor en la Chancillería de Granada, luego presidente de algún buen tribunal de los que hubiera conocido en juventud, por ejemplo presidente de la Chancillería de Valladolid y de allí candidato por enésima vez a ser miembro de un consejo, hasta lograr una plaza en el de Castilla. Si hubiera estudiado derecho canónico, habría ido saltando de tribunales episcopales, a inquisitoriales, hasta llegar, por qué no, a canónigo, deán, e incluso inquisidor general, tras haber vivido en Santiago, Sigüenza, Quito, Coria y llegar a Madrid, o alabando la aldea y menospreciando la Corte, concluyendo sus días en Oviedo. Y si hubiera sido hijo segundo o tercero de familia aristocrática y hubiera sobrevivido a alguna de aquellas campañas de cuentos de caballerías que se montaban, creo que más que para conquistar territorios en serio, para hacer limpias demográficas de entre las familias nobles (las hijas al convento y los hijos al honorable degüello), si hubiera sobrevivido, digo, acaso podría haber acabado en el Consejo de Órdenes Militares, con sus estudios de derecho y su carrera de armas y letras.

¿Y qué creemos que hacía un jesuita? El padre Juan de Mariana, por ejemplo, hijo de clérigo también, nacido en Talavera de la Reina, estudió en Alcalá, ingresó en la Compañía de Jesús, se le llevó a París, Mesina, Roma y volvió a Toledo de donde, por cierto no volvió a salir desde 1574 a 1624 en que murió. ¿Y Benito Arias Montano, el primer bibliotecario de El Escorial?: formado en Alcalá, estuvo en el Concilio de Trento, volvió a Castilla, se le mandó a Flandes para supervisar la edición de la Biblia Regia, volvió a España y se fue a la Peña

---

<sup>26</sup> A. Alvar Ezquerra y F. J. Bouza Álvarez, «Apuntes biográficos y análisis de la biblioteca de un gran estadista hispano del siglo XVI: el presidente Juan de Ovando», *Revista de Indias*, núm. 173, 1984, pp. 81-139; S. Poole, *Juan de Ovando. Governing the Spanish Empire in the reign of Philip II*, Oklahoma 2004.

de Aracena de retiro<sup>27</sup>. Y esto ocurría y esto pasaba no ya en excepciones, sino en miles de individuos. Pensemos en la trayectoria vital de los soldados, o de los hijos del médico aquel poco agraciado con la vida, que fue el padre de Miguel de Cervantes.

¿Hubo frustraciones? Sin duda, a miles también y caídas. Pero curiosamente el peso de aquel Imperio multinacional lo llevaron castellanos que eran los que más se movían. Se nos argumentará que a los demás se les excluyó por no ser naturales de Castilla. Se podrá responder con cierta sorna: ese es el resultado de vivir obsesionados con la defensa de unos fueros en tiempos de globalización. El conde-duque de Olivares lo quiso corregir: castellanizar, sí, pero dando a cambio movilidad a todos. Creo que es el proyecto más ilusionante en la Europa del XVII. En los medios que propuso, fue muy burdo y la consecución, una tragedia: 1640. Años más tarde, cuando la Monarquía de España se había recompuesto, a Felipe V, el primer Borbón, se le juró como rey en los territorios forales. Fue aceptado como monarca legítimo. Sin embargo, se desencadenó una nueva guerra urdida por Inglaterra para lograr trozos de aquel cuerpo casi inánime que volvía a recobrar fuerzas. Concluida la guerra, vencidos los ejércitos de la Casa de Austria y forales, se proclamaron los Decretos de Nueva Planta de la Monarquía<sup>28</sup>.

Además, podemos plantearnos algunas cuestiones sobre el ejercicio del gobierno. El rey reinaba, pero ¿gobernaba? No hay duda de que Carlos V y Felipe II, sí. Felipe III lo intentaba pero era más perezoso y le gustaban más la cama –icon la reina Margarita por supuesto!– y el confesionario. Felipe IV también gobernó, ¡y con qué finura y habilidad! La soberanía era del rey. Pero había oficiales delegados, naturalmente. La administración del poder delegado la podemos analizar desde dos perspectivas: la unipersonal y la colegiada.

La delegación unipersonal sería aquella que recaía en los virreyes. La colegiada, en los consejos reales. Y es que, en efecto, para la administración de aquel Imperio se delegó el poder. Por debajo del rey estaba la figura del visorrey, o del virrey. De origen aragonés, Fernando el Católico la expandió a Nápoles y con Carlos V quedó consolidada. El virrey era, en su territorio, un «alter ego» del rey, pero con una peculiaridad: ejercía sus funciones administrativas, jurisdiccionales y de gobierno en nombre del monarca, no en el suyo propio (al menos las más importantes). No poseía la gracia real. No podía

<sup>27</sup> En 1998 se celebró en Cáceres una gran exposición sobre Arias Montano. Desde entonces, la bibliografía es muy abundante, con traducciones de sus obras desde los equipos de trabajo de Huelva, León, etc. Véase: *Arias Montano y su tiempo. Catálogo de la Exposición Conmemorativa del IV Centenario de su muerte*, Mérida 1998. Exposición comisariada por Juan Gil Fernández, Eustaquio Sánchez Salor y Alfredo Alvar Ezquerro.

<sup>28</sup> Otro tema de los que han suscitado una bibliografía irreferenciable. En el año 2007 se celebró una muestra espléndida en Valencia sobre la batalla de Almansa, véase: J. L. Cervera Torrejón, *La Batalla de Almansa, 1707. III Centenario: Museo de Bellas Artes de Valencia, del 22 de marzo al 20 de mayo de 2007*, Valencia 2007.

excusar del cumplimiento de la ley del rey. Era, pues, en efecto, un oficial delegado del rey.

Los virreyes procedían todos o de la familia real, o de la aristocracia, o al menos, de la nobleza. Comoquiera que los virreinos eran como las parroquias, más o menos ricos, más o menos conflictivos, eran más o menos apetecidos, como cualquier destino. En conclusión, el rey de España tenía virreyes o lugartenientes en Aragón, Valencia (1520), Cataluña y Mallorca, Cerdeña (1418), Sicilia (1415) y Nápoles (1503), Portugal (1581), Nueva España (1535) y Perú (1542). En el siglo XVIII hubo que partir los virreinos indios y crear el de Nueva Granada (1717) y el del Río de la Plata (1776). Los más apetecidos eran los de Nápoles y los de las Indias. Nápoles por sus riquezas, por su proximidad a España, por su paz social. Los de Indias, por sus riquezas, por su lejanía a España, por su paz social.

El periodo de gobierno de cada virrey era de unos cuatro años. En realidad, era muy sencillo que estuvieran más tiempo. El desempeño de su trabajo fue esencial para el sostenimiento de la Monarquía. Ellos recibían, al ser nombrados, unas «Instrucciones», en las que habitualmente dos son los puntos capitales de su cometido: la administración de la Justicia y el buen tratamiento con los naturales, es decir, la existencia de un «pacto» de lealtades entre las oligarquías territoriales y la Monarquía. El «pacto» era la clave. El mantenimiento de las oligarquías en sus lugares, siempre y cuando reconocieran implícitamente o explícitamente al rey de España. A cambio del pacto, protección, promoción internacional, etc. Ahora bien, en el día a día, a buen seguro que virreyes y servidores reales inferiores tenían una preocupación, en Indias, como en Castilla o en cualquier parte del Imperio: el juicio de residencia al que se les sometería con más o menos rigor al acabar su mandato. Que hubo excesos, ¡qué duda cabe!; que no había libertad de pillaje, es obvio.

Así funcionó el Imperio. Ahorrando a las oligarquías locales, noblezas, o letrados, alrededor de un proyecto común. Si el pacto funcionaba, los regnícolas sabían que disfrutarían de sosiego, internacionalización, promoción social; si no, si había revuelta, podría haber represión y ruido de tambores. Porque, ciertamente, cuando se va diseñando el Imperio se hace sabiamente y cuando se pacta, se hace también sabiamente<sup>29</sup>.

¿Sobre las espaldas de cuántas personas más recaía la función de gobierno? En lo que digo a continuación, tienen importancia trascendental la política de virreyes, embajadores y oficiales reales «desplazados». Se basa todo en su habilidad para ganarse a las autoridades locales, a las magistraturas locales, a los órganos de gobierno locales, a las familias importantes. Se basa todo en mantener «el pacto» de «lealtades». De hecho, durante los tiempos de la presencia española, es habitual que sobrevivan los órganos de poder colegiados

<sup>29</sup> Véase más en: A. Alvar Ezquerra, *Austrias. Imperio, poder y sociedad*. También: J. J. Ruiz Ibáñez, *Hispanofilia. Los tiempos de la hegemonía española*, 2 vols., Madrid 2022.

locales. A veces, se intentan «novedades» (puesta en marcha de tribunales de la Inquisición) con resultado doble: o aceptación, o rechazo. Dedúzcase que convenía a las autoridades locales.

Pocos hombres para el despacho «a boca» con el rey. Porque la organización de todo se basaba en el «sistema de consejos» o «sistema polisinodial». Los consejos eran «organismos colegiados de carácter consultivo que por expresa delegación del monarca estaban investidos de una serie de competencias administrativas, dándose también, en algunos de ellos, la condición de supremos órganos jurisdiccionales en sus respectivos ámbitos de actuación»<sup>30</sup>. Es verdad que cada consejo funcionaba autónomamente con respecto a los demás. Pero esas fracturas se intentaron paliar por varias vías: primero, mediante la acción coordinadora del monarca; segundo, a través de la pertenencia de un mismo ministro a varios consejos; tercero, mediante la constitución de juntas especiales con miembros de varios consejos para determinar un asunto concreto y cuarto la creación del Consejo de Estado en 1521 como eje vertebrador de toda la política imperial. El experimento no funcionó.

¿Cuáles eran los consejos reales de la Monarquía? De nuevo hemos de tener en cuenta que como toda administración, el régimen polisinodial fue vivo y dinámico. No alcanzó su madurez vital hasta finales del reinado de Felipe II. Aunque funcionaba «correctamente» desde tiempos de Isabel o Fernando o más aún desde tiempos de Carlos V. Los consejos eran trece: Estado, Guerra, Inquisición, Cruzada, Castilla, Cámara de Castilla, Aragón, Indias, Portugal, Flandes y Borgoña, Hacienda y Órdenes Militares. Por las competencias, se han clasificado en «Territoriales» o «Temáticos». El caso es que las atribuciones dependían de las necesidades políticas y siempre hubo líneas de fricción o solapamiento. Pero, como unos los presidía el propio rey y otros estaban compuestos por miembros provenientes de otros consejos, es posible que el solapamiento fuera menor.

Casi todos se reunían en el Alcázar de Madrid. El número de miembros variaba, en función de cada consejo, o por épocas. Pero decir que la media era de unos doce, no está exenta de verdad. Es decir, que los asuntos de todo el planeta los resolvían, en última instancia, alrededor de un centenar de personas. Naturalmente las autoridades intermedias y delegadas rendían un sagrado respeto a la lealtad a su rey y a su religión. Un problema de los consejos fue el de la lentitud de sus actuaciones: porque había que reunirse, sintetizar la documentación, analizarla, tomar decisiones, consultar al rey, ver su despacho, ejecutar la orden real, etc.

<sup>30</sup> La cita es de Feliciano Barrios. Sus obras en las que se inspiran los párrafos siguientes, son muchas. Destaco: F. Barrios, *Los Reales Consejos. El gobierno central de la Monarquía en los escritores sobre Madrid del siglo XVII*, Madrid 1988; *idem*, *La gobernación de la Monarquía de España. Consejos, Juntas y Secretarios de la Administración de Corte (1556-1700)*, Madrid 2016. Véase también: E. Fernández García, *Razón de Estado y cultura política en la Monarquía de los Austrias*, Madrid 2022.



Para filtrar las actuaciones, estaban los secretarios de los consejos con sus escribanos y también los secretarios reales que a veces eran la misma persona. En total unas cuarenta personas más. Los sueldos iban desde el millón de maravedíes al presidente del Consejo Real de Castilla, los 500 000 del de Indias, a los 100 000 de los consejeros mejor pagados, que era el mismo salario que percibían los consejeros reales. Un millón de maravedíes eran 2666 ducados, que serían (a 3'6 gramos por ducado y a 50 euros el gramo de oro) unos 480 000 euros al año. Un secretario real ganaría, pues, unos 40 000 euros, cifra de mucho respeto<sup>31</sup>.

Para solucionar los problemas de lentitud del funcionamiento de los consejos, o para controlarlos más rápidamente, desde los años finales de Felipe II se empezaron a reunir «Juntas» (bien de competencias transversales, bien *ad hoc*, para resolver un asunto concreto), con tres o cuatro consejeros especialistas, etc. Estos eran aristócratas en Estado o Guerra; nobleza en general; pero letrados o contadores, según el caso, en Hacienda. En el Real y en su derivado, la Cámara de Castilla, aunque hubiera predominio de los nobles, también había letrados, gentes de leyes, porque tenían funciones judiciales penales y administrativas. En el Consejo de la Inquisición, había –naturalmente– teólogos o expertos en derecho canónico.

La edad media de entrada en los consejos era muy alta: antes de lograrlo había habido un *cursum honorum* recogiendo experiencias por los territorios, con las gentes y los problemas de la Monarquía. La administración del Imperio no se dejaba en manos de jovencuelos, sino de experimentados individuos que tenían cubiertas las espaldas. Veamos un ejemplo concreto: los miembros del Consejo de Indias desde principios del XVI a 1700, es decir en doscientos años, fueron 249 consejeros de Indias; 187 empleados en la Casa de la Contratación. 3200 empleados en Indias como virreyes, miembros de las audiencias, gobernadores provinciales, arzobispos y obispos. Es decir que América estuvo vinculada a la Monarquía de España desde el siglo XVI al XVII por unas 3500 personas, en lo civil y en lo eclesiástico<sup>32</sup>. Leales y pactistas, ¡qué duda cabe!

Las universidades fueron un pilar esencial en la formación de letrados pecheros, o de letrados hidalgos que nutrieron la administración local, de ahí saltaron a la general y, por fin, a alguna audiencia y luego al consejo. Finalmente me he de referir a esa figura nueva, sin leyes, ni códigos, ni ordenanzas, que fue la de los validos. Estos son la reacción aristocrática al omnímodo poder de los secretarios. Si estos han alcanzado grandes cotas de poder con Felipe II, no deja de ser curioso que nada más morir «el rey viejo» subiera al poder con admiración de todo el mundo cortesano, Francisco de Sandoval y Rojas, marqués de Denia y futuro duque de Lerma<sup>33</sup>.

<sup>31</sup> Remito de nuevo a F. Barrios.

<sup>32</sup> Referencias en: A. Alvar Ezquerra, *Austrias. Imperio, poder y sociedad, passim*.

<sup>33</sup> Véase más de este personaje en: *idem*, *El Duque de Lerma. Corrupción y desmoralización en la España del siglo XVII*, Madrid 2010.

No tenían título de oficio, que en el ordenamiento de los pagos a los oficiales reales no existía una entrada para «valido», pero que acaparaban tantos oficios que ejercían un poder visible a todos y codificado que daba igual que no tuvieran nombramiento. En segundo lugar, era tan público, notorio y ostensible que disfrutaban de la confianza real, o aun de la propia amistad del rey, que ¿para qué nombramientos? En tercer lugar: el duque de Lerma; su hijo Cristóbal Gómez de Sandoval y de la Cerda, duque de Uceda; el conde-duque de Olivares o Luis de Haro procedían de la aristocracia. Sólo un jesuita, el padre Juan Everardo Nithard, hizo recordar el papel callado de los confesores reales como grandes muñidores políticos a la sombra y en voz baja. Que para eso gobernaban en la conciencia del rey. Los validos fueron el parapeto tras el que se escondía al rey, tras el que se le protegía. El rey reinaba. El valido gobernaba. Y si las cosas iban mal, la culpa era del valido. «¡Viva el rey, muera el mal gobierno!». Los validos ¿eran secretarios de sangre azul? No, son mucho más. Son políticos que mandan, aun en nombre del rey, sin intermediarios<sup>34</sup>.

El riesgo es que los validos, en especial Lerma, se crecieron en exceso. Leales fueron como el que más, a su señor. Pero también a la herencia inmaterial que en aquellos tiempos valían tanto como la familia directa: Lerma fue muy leal a su linaje, que se pasó la vida cuidando a reinas locas, custodiando a príncipes insanos (don Carlos) y no lograban ni virreinos, ni plazas de consejeros. Estuvo un par de años en Valencia de virrey, pero volvió junto al futuro Felipe III, su buen amigo y príncipe de Asturias. Cuando alcanzó el poder, se ofuscó con tal de lavar la memoria de su familia. Y lo supo hacer. Pero la corrupción y la desmoralización anidaron en la Corte de España<sup>35</sup>.

En fin: además de lo expuesto, hubo un mundo «informal», de poder y organización sin codificar, tanto en Madrid como en las cortes territoriales: fiestas cortesanas, funcionamiento de la Corte y de la Casa Real, representación en público de las funciones sociales de cada uno, etc. Y, por supuesto, la organización de la diplomacia.

Así fue, o así se me ha ocurrido explicar brevemente cómo funcionó un Imperio durante más de dos siglos y extendido por todo el planeta. Los fundamentos estaban en la lealtad al rey y a la religión y en el reconocimiento de «su» movilidad social, lograda las más de las veces gracias al esfuerzo personal y colectivo adquirido en las universidades para servir a la Monarquía o a la Iglesia en los tribunales, o en la administración, así como –ese esfuerzo personal– desarrollado en la diplomacia, los ejércitos y cuantos servicios al rey supieron hacer.

<sup>34</sup> Véase además: J. H. Elliott, *El conde-duque de Olivares. El político en una época de decadencia*, trad. T. de Lozoya, Barcelona 2014; *El mundo de un valido. Don Luis de Haro y su entorno, 1643-1661*, ed. R. Valladares, Madrid 2016; *El mundo de los validos*, eds. J. H. Elliott y L. Brockliss, trads. J. Alborés y E. Rodríguez Halffter, Madrid 2017.

<sup>35</sup> A. Alvar Ezquerro, *El Duque de Lerma*.

## Fuentes

### Memorias, relatos y documentos

- Andrés Bernáldez, «Crónica de los Reyes Católicos», en: *Crónicas de los Reyes de Castilla desde don Alfonso el Sabio hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel*, ed. Cayetano Rosell, vol. 70, Madrid 1953.
- Tomás Campanella, *La Monarquía Hispánica*, traducción del latín, prólogo y notas críticas de Primitivo Mariño, Madrid 1982.
- Cartas latinas en la época de los Jagellones. Años 1519-1572*, coords. Jan Kieniewicz, Alfredo Alvar Ezquerria, Cristina González Caizán, Matylda Urjasz-Raczko y Miguel Conde Pazos; trads. Horacio Silvestre Landrobe y Ana Concha González, Madrid 2020.
- Corpus Documental de Carlos V*, ed. Manuel Fernández Álvarez, vol. 2, Salamanca 1975.
- Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares*, eds. John H[uxtable] Elliot, José F[rancisco] de la Peña y Fernando Negrodo, vol. 1, Madrid 1978.
- Garci Rodríguez de Montalvo, *Las Sergas de Esplandián*, Sevilla 1510.

### Estudios

- Alfredo Alvar Ezquerria, *Isabel la Católica. Una reina vencedora, una mujer derrotada*, Madrid 2004.
- , *El Duque de Lerma. Corrupción y desmoralización en la España del siglo XVII*, Madrid 2010.
- , «“Toda Europa se prepara para la guerra”. Escrituras en primera persona: Lerma, Felipe III y los epistolarios de los informantes de los Alpes», en: *De las Navas de Tolosa a la Constitución de Cádiz. El Ejército y la guerra en la construcción del Estado*, eds. Leandro Martínez Peñas y Manuela Fernández Rodríguez, Valladolid 2012, pp. 171-186.
- , *Carlos V. Carolus (in)victisimus*, Madrid 2016.
- , *Felipe IV, el Grande*, Madrid 2018.
- , *Isabel I de Castilla. La Católica*, Madrid 2019.
- , *Espejos de príncipes y avisos a princesas. La educación palaciega de la Casa de Austria*, Santander 2021.
- , *Austrias. Imperio, poder y sociedad. Cómo España se convirtió en la gran potencia global*, Madrid 2023.
- Alfredo Alvar Ezquerria y Fernando Jesús Bouza Álvarez, «Apuntes biográficos y análisis de la biblioteca de un gran estadista hispano del siglo XVI: el presidente Juan de Ovando», *Revista de Indias*, núm. 173, 1984, pp. 81-139.
- Arias Montano y su tiempo. *Catálogo de la Exposición Commemorativa del IV Centenario de su muerte*, Mérida 1998.
- Feliciano Barrios, *Los Reales Consejos. El gobierno central de la Monarquía en los escritores sobre Madrid del siglo XVII*, Madrid 1988.
- , *La gobernación de la Monarquía de España. Consejos, Juntas y Secretarios de la Administración de Corte (1556-1700)*, Madrid 2016.
- José Luis Cervera Torrejón, *La Batalla de Almansa, 1707. III Centenario: Museo de Bellas Artes de Valencia, del 22 de marzo al 20 de mayo de 2007*, Valencia 2007.
- Guillermo Céspedes del Castillo, *América Hispánica (1492-1898)*, Madrid 2009.
- Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, ed. Genaro García, 2 vols., México 1904.
- John H[uxtable] Elliott, *El conde-duque de Olivares. El político en una época de decadencia*, trad. Teófilo de Lozoya, Barcelona 2014.
- Manuel Fernández Álvarez, *Doña Juana, Reina de Castilla*, Madrid 2006.
- Eduardo Fernández García, *Razón de Estado y cultura política en la Monarquía de los Austrias*, Madrid 2022.

- José García Mercadal, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, vol. 2, Madrid 1959.
- Emilio La Parra López, *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, Madrid 2018.
- Enrique Martínez Ruiz, *Felipe II. El hombre. El rey. El mito*, Madrid 2020.
- El mundo de los validos*, eds. John H[uxtable] Elliott y Laurence Brockliss, trads. Jesús Alborés y Eva Rodríguez Halffter, Madrid 2017.
- El mundo de un valido. Don Luis de Haro y su entorno, 1643-1661*, ed. Rafael Valladares, Madrid 2016.
- Stafford Poole, *Juan de Ovando. Governing the Spanish Empire in the reign of Philip II*, Oklahoma 2004.
- José Javier Ruiz Ibáñez, *Hispanofilia. Los tiempos de la hegemonía española*, 2 vols., Madrid 2022.
- Luis Suárez Fernández, «Análisis del testamento de Isabel la Católica», *Cuadernos de Historia Moderna*, núm. 13, 1992, pp. 81-90.
- , *Fernando. El Católico*, Barcelona 2010.
- Jean de Vandenesse, *Itinéraire de Charles-Quint de 1506 à 1531 ; Journal des Voyages de Charles-Quint, de 1514 à 1551*, vol. 2, en: *Collection des voyages des souverains des Pays-Bas*, ed. Louis Prosper Gachard, Bruselas 1874.

*Grzegorz Bąk*

Departamento de Filología Alemana y Filología Eslava

Universidad Complutense de Madrid

ORCID: 0000-0002-5175-457X

gregbak@ucm.es

## Sobre Polonia y Europa en español: Józef Potocki y Józef Łobodowski

### About Poland and Europe in Spanish: Józef Potocki and Józef Łobodowski

**Resumen:** El diplomático Józef Potocki, quien en los años 1944-1968 dirigió la Legación de la República de Polonia en Madrid, y el escritor Józef Łobodowski, desarrollaron en España una intensa actividad para mostrar a la sociedad española una imagen positiva y atractiva de Polonia y su cultura. Se trataba de conferencias en foros académicos importantes, publicaciones en español (artículos en revistas y libros) y participación en programas radiofónicos y televisivos. Es de destacar su contribución a *Polonia. Revista ilustrada*, publicación mensual de la Cruz Roja Polaca dirigida por el delegado de esta institución, Juliusz Babecki, con la muy valiosa ayuda de su hija Karolina Babecka. *Polonia* constituyó una excepción entre las revistas del exilio polaco al ser dirigida no al lector polaco, sino a los lectores del país donde se editaba. Entre sus suscriptores se encontraban prominentes representantes de la élite política, eclesiástica y cultural de España. Ambos intelectuales, Potocki y Łobodowski, supieron transmitir a sus lectores una información de interés sobre su patria y sobre lo que estaba ocurriendo en la Europa Centro-Oriental.

**Palabras clave:** Józef Potocki, Józef Łobodowski, exilio polaco en España, diplomacia del gobierno de Polonia en el exilio, relaciones culturales hispano-polacas.

**Abstract:** The diplomat Józef Potocki, who in the years 1944-1968 headed the Legation of the Republic of Poland in Madrid, and the writer Józef Łobodowski developed an intense activity in Spain to show Spanish society a positive and attractive image of Poland and its culture. These included conferences in important academic forums, publications in Spanish (articles in magazines and books) and participation in radio and television programs. Their contribution to *Polonia. Revista ilustrada*, a monthly publication of the Polish Red Cross directed by the delegate of this institution, Juliusz Babecki, and run with the precious help of his daughter Karolina Babecka, is noteworthy. *Polonia* was an exception among the Polish exile magazines as it was addressed not to the Polish reader but to the country's readers where it was published. Among its subscribers were prominent representatives of Spain's political, ecclesiastical, and cultural elite. Both intellectuals, Potocki and Łobodowski, knew

how to convey to their readers interesting information about their homeland and what was happening in Central and Eastern Europe.

**Keywords:** Józef Potocki, Józef Łobodowski, Polish exile in Spain, diplomacy of the Polish Government in exile, Spanish-Polish cultural relations.

Una de las partes menos conocidas y analizadas de la historia de Polonia del siglo XX es la actividad del gobierno de la República de Polonia en el exilio, y en particular su actividad diplomática de la época de posguerra. Fuera de un estrecho círculo de especialistas, en la sociedad polaca prevalece la opinión de que las instituciones en el destierro desempeñaron un papel meramente simbólico.

Sin embargo, en España, las entidades polacas vinculadas a las autoridades exiliadas en Londres desarrollaron una actividad importante en el campo político, diplomático, cultural e informativo que excedía con creces lo simbólico y suponía un avance en las relaciones entre ambos países, a pesar de las circunstancias adversas de carácter geopolítico. Resulta verdaderamente asombroso lo conseguido por los exiliados polacos en España y se debe remarcar y agradecer la ayuda y el apoyo que encontraron en las autoridades, instituciones y la sociedad española.

El presente texto analiza la actividad de dos destacadas figuras del exilio polaco, Józef Potocki y Józef Łobodowski, centrándose en sus respectivas obras escritas en español y en general en su labor dirigida a los españoles para transmitirles el conocimiento sobre Polonia y su cultura. El diplomático y el escritor realizaron un importante y exitoso esfuerzo en el terreno de la diplomacia cultural, construyendo puentes entre dos países ubicados en ambos extremos del continente.

## Józef Potocki

El centro de gravedad del exilio polaco en España fue la Legación de la República de Polonia dirigida por el ministro plenipotenciario conde Józef Alfred Potocki<sup>1</sup> en los años 1944-1968. Desde 1919, este noble polaco había estado trabajando en el Ministerio de Asuntos Exteriores, primero realizando misiones en Washington y Afganistán y ocupando cargos en la Embajada de Polonia en Londres (al principio como su secretario y luego como consejero) y más tarde en el propio ministerio. En febrero de 1934 obtuvo el rango de vicedirector del Departamento Político-Económico del Ministerio de Asuntos Exteriores, siendo jefe de la sección occidental, una de las dos respectivas secciones territoriales.

---

<sup>1</sup> Una información más detallada sobre la biografía de Józef Potocki en: G. Bąk, «Józef Alfred Potocki (1895-1968): ministro de Polonia en España», *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 104, 2020, pp. 97-133.

A principios de abril de 1939, acompañó al ministro Józef Beck en su viaje a la capital londinense, durante el cual se establecieron garantías recíprocas de defensa. Fue uno de los momentos clave de la historia contemporánea de Polonia y de la historia contemporánea universal.

El 1 de septiembre de 1939, con el ataque alemán a Polonia, empezaba la Segunda Guerra Mundial. Tras la invasión del territorio polaco por parte del Ejército soviético el 17 de septiembre, el gobierno y el presidente de Polonia cruzaron la frontera polaco-rumana. Rumanía internó a las autoridades polacas. Sin embargo, Józef Potocki consiguió llegar a Francia, donde continuó su trabajo para el Ministerio de Asuntos Exteriores. Entre octubre de 1939 y junio de 1940 fue responsable de las relaciones con los aliados occidentales con el rango de ministro plenipotenciario. En junio de 1940 fue enviado a Lisboa para organizar una nueva Delegación de la Cruz Roja Polaca. Allí desarrolló una labor muy valiosa, organizando, entre otras actividades, el envío de paquetes con alimentos a la Polonia ocupada y a los campos de prisioneros. El número de envíos crecía año tras año hasta alcanzar en 1943 la cifra anual de 379 477<sup>2</sup>.

Józef Potocki fue nombrado encargado de negocios (*chargé d'affaires*)<sup>3</sup> con el título de ministro plenipotenciario y el 11 de junio de 1944 llegó a Madrid. Gracias a su experiencia diplomática y a sus contactos personales consiguió que España mantuviera el reconocimiento de la Legación del gobierno de Polonia en el exilio hasta 1968, es decir, hasta la muerte del ministro. Y no se trataba de un reconocimiento simbólico, todo lo contrario. El conde polaco estaba en contacto continuo con las autoridades españolas y participaba activamente en eventos con la participación del Cuerpo Diplomático acreditado en España, como testimonian periódicos de la época que dejaron constancia de su presencia en numerosos actos<sup>4</sup>. La legación desarrollaba las actividades consulares habituales como la emisión de pasaportes, certificación de documentos oficiales y todo tipo de ayuda a los refugiados polacos<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> APPP, J. Potocki, delegado de la Cruz Roja Polaca, *Działalność Delegatury P.C.K w Lizbonie w roku 1941*.

<sup>3</sup> Las autoridades polacas no pudieron acreditar a Józef Potocki como enviado (ministro) de la República de Polonia porque los españoles no aceptaban nuevos jefes de misión de pleno derecho de los países ocupados. Véanse: J. S. Ciechanowski, «Uznawanie przez Hiszpanię rządu Rzeczypospolitej Polskiej na uchodźstwie w latach 1945–1968. Historia pewnego mitu», *Dzieje Najnowsze*, año 53, núm. 2, 2021, p. 104; *idem*, *Czarna legenda Mirandy. Polacy w hiszpańskim obozie internowania w Miranda de Ebro 1940–1945*, ed. aum. y corr., Varsovia 2021, p. 146.

<sup>4</sup> Por ejemplo: *ABC* (Madrid), 4 de abril de 1952, p. 22; *ibidem*, 23 de junio de 1956, p. 39; *ibidem*, 1 de diciembre de 1965, p. 75; *ibidem*, 17 de diciembre de 1965, p. 102.

<sup>5</sup> Jan Stanisław Ciechanowski, investigador de las relaciones diplomáticas hispano-polacas, resalta el carácter oficioso de la Legación de Polonia después de la Segunda Guerra Mundial (J. S. Ciechanowski, «Uznawanie przez Hiszpanię rządu Rzeczypospolitej Polskiej na uchodźstwie w latach 1945–1968. Historia pewnego mitu», pp. 105-111; *idem*, «El reconocimiento por España del Gobierno de la República de Polonia en el exilio durante los

Desde la perspectiva polaca, un gran logro fue la creación de la audición polaca de Radio Nacional de España (RNE), conocida en Polonia como *Radio Madryt* (Radio Madrid)<sup>6</sup>. Paweł Libera, quien ha investigado la historia de la emisora, describe así sus inicios:

La creación del programa fue el resultado de dos años de esfuerzos de la Legación y de las conversaciones con autoridades españolas. La realización definitiva de los planes fue consecuencia de una decisión personal del propio general Franco en la primera quincena de enero de 1949 – afirmaba Józef Potocki, ministro de Polonia en Madrid. Las emisiones comenzaron el 12 de enero de 1949, duraban 30 minutos y tenían lugar a las 18:30 en onda corta 32.027.

Potocki intervino también en las conversaciones sobre el nuevo director de la audición, facilitando la llegada a Madrid de Karol Wagner-Pieńkowski, elegido para este puesto por el gobierno polaco en Londres. La elección de Wagner fue todo un acierto, ya que era un profesional experto que había trabajado en la radio polaca antes de la Segunda Guerra Mundial. Debemos resaltar que la Audición Polaca de RNE era anterior a *Radio Wolna Europa* (*Radio Free Europe*) y gozaba de gran popularidad entre los oyentes en Polonia. El ministro no sólo participó en la creación de la audición, sino también con frecuencia intervenía en las emisiones radiofónicas. Además de él, colaboraron en esta empresa: el poeta Józef Łobodowski, el monseñor Marian Walorek (rector de la Misión Católica Polaca), Marian Szumlakowski (ministro de Polonia en España en los años 1935-1944), Karolina Babecka, Andrzej Babecki, Stanisław Rylski, Mirosław Sokołowski, Kazimierz Tylko-Dobrzański y Wojciech Zaleski, quien sustituyó en el cargo de director a Karol Wagner. Después de la muerte de Zaleski este puesto lo ocupó Ludwik Krajewski.

Sin embargo, no menos importante, aunque muy poco conocida en Polonia, era la actividad del ministro desarrollada en español y dirigida a los españoles. Se podría decir que Józef Potocki y su esposa, la princesa Krystyna Radziwiłł, eran embajadores de Polonia en España veinticuatro horas al día. El casi cuarto de siglo que pasó el ministro en España fue una época de estrecho contacto con la cultura de este país a través de numerosos viajes y relaciones con su élite cultural y política. La prensa española publicaba a menudo informaciones

---

años 1945-1968. Historia de un mito», en: *Spain – India – Russia. Centres, Borderlands, and Peripheries of Civilisations. Anniversary Book Dedicated to Professor Jan Kieniewicz on His 80th Birthday*, eds. J. S. Ciechanowski y C. González Caizán, Varsovia 2018, pp. 171-195). El tema del reconocimiento del gobierno polaco en el exilio también lo trataron: P. Machcewicz, *Emigracja w polityce międzynarodowej*, Varsovia 1999, p. 218; K. Tarka, *Emigracyjna dyplomacja. Polityka zagraniczna rządu RP na uchodźstwie 1945–1990*, Varsovia 2003, pp. 39 y 162-164.

<sup>6</sup> Véase más en: M. Bogdan, *Radio Madryt 1949–1955. Powstanie, organizacja oraz funkcjonowanie polskiej sekcji Radio Nacional de España w pierwszym okresie działalności*, Varsovia 2011.

<sup>7</sup> Traducción propia. P. Libera, «Józef Łobodowski i polska audycja Radia Madryt (1949–1975)», en: *Polska a Hiszpania. Z dziejów koegzystencji dwóch narodów w XX*, eds. M. Białokur y P. Jakóbczyk-Adamczyk, Toruń 2012, p. 158.



sobre la participación de Józef Potocki y su esposa en eventos organizados por embajadas y legaciones de otros países, así como en recepciones anuales ofrecidas en La Granja por el propio jefe de Estado, el general Francisco Franco. Los Potocki tuvieron una amistad cercana y duradera con muchos ministros, entre ellos los de Asuntos Exteriores (Alberto Martín-Artajo y Fernando María Castiella y Maíz), y también muchos amigos en los círculos aristocráticos, manteniendo un contacto constante con figuras tan destacadas e influyentes como Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó, duque de Alba.

Su intensa vida social incluyó estrechas relaciones con la élite intelectual (Gregorio Marañón, José Ortega y Gasset) y la élite artística (los pintores Ricardo Macarrón y Fernando Calderón<sup>8</sup>, el diseñador de moda Cristóbal Balenciaga, toreros y críticos taurinos como José María de Cossío). *Nota bene*, el retrato de Krystyna Radziwiłł marcó un antes y un después en la carrera pictórica de Macarrón<sup>9</sup>. Fue gracias a este cuadro que su nombre se dio a conocer y el artista pudo expandir sus actividades por toda Europa. Macarrón retrató a cuatro generaciones de la familia Potocki. La princesa Radziwiłł junto con Gilberto Quijano y de la Colina, conde de Torre Velarde, propusieron a los directivos del Real Club de Golf de Pedreña la celebración anual de un campeonato de caddies. Años más tarde algunos de los caddies premiados se convirtieron en grandes jugadores nacionales e internacionales.

Józef Potocki frecuentemente jugaba al golf y montaba a caballo, pero su verdadera pasión era la historia, especialmente la historia de las relaciones hispano-polacas. A pesar de sus múltiples ocupaciones diplomáticas, el ministro encontraba tiempo para realizar investigaciones en este campo, pronunciar conferencias y escribir artículos que publicaba en la revista londinense *Wiadomości*<sup>10</sup> y en la madrileña *Polonia. Revista ilustrada*. El 8 de diciembre de 1951 pronunció una conferencia en la Real Academia de la Historia gracias a la invitación del duque de Alba, quien en aquel entonces dirigía esta institución. Merece la pena citar un fragmento de la carta de Józef Potocki a su amigo Alik Koziełł-Poklewski, en la que describe este evento notable:

Yo estaba bastante absorto en ello, tanto más que mi intervención era en español y Alba convocó una reunión solemne, así que los académicos llevaban chaqués con insignias, etc. Alba me presentó con unas frases muy amistosas – luego yo, de pie, dirigí algunas frases a los académicos. Seguidamente, ya sentado, di una conferencia de más o menos

<sup>8</sup> F. Calderón, *Regreso a Bestiápolis*, Villanueva de Villaescusa 2003, pp. 159-160.

<sup>9</sup> «Hay en la vida y en la obra de Macarrón un antes y un después del retrato de la condesa Potocka, por el hecho de que el encargo extendió el nombre y la actividad del pintor por la Europa de las mansiones áulicas. De tal modo supuso un cambio que podría expresarse en el tantas veces repetido verso de Antonio Machado: “La Primavera ha venido / nadie sabe cómo ha sido”». M. Gómez-Santos, «Macarrón: boceto para un retrato», en: *Ricardo Macarrón*, Zaragoza 1999, p. 44.

<sup>10</sup> J. Potocki, «Polska w historii Hiszpanii», *Wiadomości*, núm. 21 (112), 1948, p. 1; *idem*, «Misja Dantyszka w Hiszpanii», *ibidem*, núm. 39 (130), 1948, p. 2.

una hora, bajo el título en español *La defensa de la unidad europea en la segunda misión del embajador Juan Dantisco cerca del emperador Carlos V*. La reunión de la Academia fue pública, por lo que estaba abierta a invitados<sup>11</sup>.

Al acto académico asistieron representantes del Cuerpo Diplomático, componentes de la élite política y cultural, miembros de la comunidad polaca y varios amigos de Józef Potocki. Fue un precedente importante, ya que el conferenciante no era académico, pero intervenía en una reunión solemne de tan insigne institución. La conferencia fue publicada en 1952 por la Real Academia de la Historia<sup>12</sup>. Se ha conservado la correspondencia entre el autor y el historiador Felipe Ruiz Martín, quien valoró muy bien el trabajo del diplomático y le sugirió algunas, aunque muy pocas, modificaciones en el texto español<sup>13</sup>. Es de resaltar que Potocki ayudaba a Felipe Ruiz Martín en sus investigaciones en el campo de las relaciones hispano-polacas<sup>14</sup>. Esta colaboración es un ejemplo de su actitud general que consistía en apoyar las iniciativas relacionadas con Polonia en el campo científico y artístico.

La Legación de Polonia desarrolló una actividad muy importante en 1966 con motivo del Milenario del Bautismo de Polonia. Llama la atención el alcance y la intensidad de las celebraciones, si se tiene en cuenta que en aquel entonces la colonia polaca en España era poco numerosa y la legación disponía de unos recursos económicos muy limitados. En la Cadena SER, presidida entonces por Antonio Garrigues Díaz-Cañabate, se emitió durante siete días el programa de Alberto Oliveras *Ustedes son formidables* dedicado a la Iglesia en Polonia, retransmitiéndose también una intervención especial del conde Potocki. El ministro publicó también un artículo sobre el mismo tema en la revista *Oriente Europeo*<sup>15</sup>. Merece la pena citar la síntesis de este texto realizada por José Luis Orella:

Su trabajo de ensayo logra abarcar en poco espacio el espíritu que había movido a Polonia en la historia, sus desventuras por no disponer de fronteras naturales frente a poderosos vecinos que ambicionarán sus ricas provincias; su tendencia al bien común de los pueblos diversos que conformaban aquella comunidad descentralizada de Polonia-Lituania, que fue el país europeo más extenso sin contar Rusia; y desembocando en la Polonia actual, más pequeña geográficamente, más homogénea socialmente y en fase de transformación en un país urbano e industrial, pero donde las celebraciones del Milenario (966-1966) podían encender con fuerza la llama al redescubrir las generaciones jóvenes las raíces cristianas de su nación. Con una visión profética,

<sup>11</sup> Traducción propia. *Wielki świat, wielka polityka 1940–1951. Korespondencja Józefa Potockiego i Alika Koziell-Poklewskiego*, ed. J. Jakubowicz, Cracovia 2015, p. 865.

<sup>12</sup> J. Potocki, *La defensa de la unidad europea en la segunda misión del embajador Juan Dantisco cerca de emperador Carlos V*, Madrid 1952.

<sup>13</sup> APPP, F. Ruiz Martín a J. Potocki, Palencia, 11 de enero de 1952.

<sup>14</sup> Véase: F. Ruiz Martín, *Relacje między Hiszpanią a Polską w XVI wieku. Karol V i Filip II – Zygmunt I i Zygmunt II August*, eds. J. Kieniewicz, M. Urjasz-Raczko y C. González Caizán, trads. I. Stoińska-Kairska, J. S. Ciechanowski y C. González Caizán, Varsovia 2022.

<sup>15</sup> J. Potocki, «Milenario de Polonia cristiana», *Oriente Europeo*, núm. 63, 1966, pp. 225-237.

el diplomático exiliado anunciaba los acontecimientos que llegarían a fructificar dos décadas después<sup>16</sup>.

El momento culminante de las celebraciones fue una misa solemne celebrada en la catedral madrileña por el arzobispo de Madrid, Casimiro Morcillo. A la misma acudieron miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en España con el nuncio apostólico, arzobispo Antonio Riberi, a la cabeza. También estuvieron presentes representantes de los Ministerios de Asuntos Exteriores y Justicia, éste último representado por el ministro Antonio María de Oriol y Urquijo.

Gracias a la labor de Józef Potocki y sus colaboradores, el tema de Polonia estaba constantemente presente en la sociedad española. Las celebraciones de la comunidad polaca, incluidas las recepciones anuales con motivo de las fiestas nacionales, encontraban un eco en la prensa de aquel país. Antes de llegar a Madrid en 1944, Potocki mantuvo correspondencia con Henryk Łubieński, quien iba a ocupar el puesto de agregado de prensa. En los años cuarenta este funcionario supo entablar muy buen contacto con las redacciones de los principales periódicos españoles, los cuales publicaban informaciones acerca de la comunidad polaca en España y de Polonia en general.

Un lugar de referencia cultural de aquellos años fue el Colegio Mayor Santiago Apóstol. El ministro de Polonia había participado en la creación de este proyecto que tan buenos frutos dio al exilio polaco, pero también a los de otros países de la Europa Centro-Oriental. El colegio fue inaugurado en 1947. Como escribe José Luis Orella:

El 2 de mayo de 1947 se inauguraba el Colegio Mayor Santiago Apóstol, sito en la calle Donoso Cortés, nº 63, de Madrid, (...) como fruto de la colaboración del ministerio de Asuntos Exteriores (Alberto Martín Artajo) y de Educación Nacional (José Ibáñez Martín). No obstante, la residencia universitaria no estaría bajo el control de ninguna institución oficial o política, sino de la Obra Católica de Asistencia Universitaria, que lo estaría a su vez de la jerarquía eclesiástica española. (...) El ministro de Educación, José Ibáñez Martín, se responsabilizaba de la financiación del Colegio Mayor para extranjeros, dentro de la normativa del resto de los colegios mayores<sup>17</sup>.

El Colegio Mayor Santiago Apóstol era administrado y financiado por las instituciones españolas. Sin embargo, las legaciones de los respectivos países de la Europa Centro-Oriental se ocupaban de los jóvenes refugiados, velando cada una de ellas por sus conciudadanos y también desarrollando unas actividades en común en el terreno académico, cultural y deportivo. Según José Luis Orella, en los primeros diez años de la existencia del colegio pasaron

<sup>16</sup> J. L. Orella Martínez, «La presencia polaca en la revista del CEOR (Centro de Estudios Orientales)», en: «Noche sobre Madrid». *Józef Łobodowski y su obra literaria*, eds. G. Bąk, A. E. Díaz-Pintado Hilario y J. M. Ruszar, Madrid 2022, p. 208.

<sup>17</sup> J. L. Orella, «Los exiliados de la otra Europa en el CM Santiago Apóstol», en: *Śladami pisarza. Józef Łobodowski w Polsce i w Hiszpanii*, eds. G. Bąk, L. Siryk y E. Łoś, Lublin 2016, p. 120.

por él 85 polacos, formando el grupo más numeroso de los 423 estudiantes en totalidad<sup>18</sup>.

Józef Potocki y Krystyna Radziwiłł prestaban apoyo a los estudiantes polacos y de otras nacionalidades, en particular a los ucranianos. El ministro periódicamente daba conferencias en el colegio. Hay que recordar también la contribución a la vida académica y cultural del colegio del catedrático Antoni Deryng. La intensa actividad del Santiago Apóstol trascendía a la sociedad española, creando una imagen muy positiva de los países del otro lado del telón de acero. Los españoles advertían el nivel de los coros y los grupos de baile del colegio y también sus logros deportivos. Los estudiantes lituanos destacaron en el campo de baloncesto, mientras que los polacos (Kazimierz Tylko y Władysław Bobrek) y ucranianos en el voleibol.

En realidad, se trataba de un centro único de convivencia de jóvenes exiliados de los países dominados por la Unión Soviética, quienes lograron superar las diferencias y conflictos históricos. Tras terminar sus carreras los antiguos colegiales continuaron su labor a favor de Polonia (y otros países de la Europa Centro-Oriental) como profesionales e intelectuales sobresalientes. Algunos de ellos, como Kazimierz Tylko y Mirosław Sokołowski, se convirtieron en colaboradores de Józef Potocki y su hijo Piotr Potocki, quien en los años ochenta y al principio de los noventa desempeñó la función de delegado en España del gobierno de Polonia en el exilio.

La madrileña *Polonia. Revista ilustrada* destacó entre las publicaciones del exilio polaco, ya que estaba dirigida a los lectores españoles. La elección del idioma español fue un gran acierto. Se trataba de una publicación mensual editada entre los años 1955 y 1969 por la Cruz Roja Polaca en España bajo la dirección de Juliusz Babecki, delegado de esta institución, quien contó con la colaboración y ayuda de su hija Karolina Babecka<sup>19</sup>. Tanto la Cruz Roja Polaca como la redacción de *Polonia* se ubicaban en el número 6 de la calle Goya, es decir, en la propia sede de la legación dirigida por Józef Potocki. El ministro daba a la revista un paraguas político que favorecía las gestiones realizadas por los editores. Al mismo tiempo esta publicación proporcionaba a la Cruz Roja fondos para su tarea principal, la de ayudar a los polacos necesitados que se encontraban en España.

*Polonia* consiguió un importante número de suscriptores, entre los cuales figuraban numerosos representantes de la élite política y eclesiástica de España con el mismo jefe de Estado, Francisco Franco, y el arzobispo de Toledo, Enrique Plá y Deniel, a la cabeza (en el listado de suscriptores figuraban también ministros, obispos, gobernadores civiles, alcaldes, etc.). Sus lectores encontraban en ella

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 125.

<sup>19</sup> Véase: C. González Caizán, «Una dama con dos patrias. Karolina Babecka (1922-2009), polaca, española, espía, periodista y empresaria. Primera aproximación», *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 104, 2020, pp. 135-166.

informaciones fiables y de mucho interés sobre los acontecimientos y procesos que estaban ocurriendo al otro lado del telón de acero, y no sólo en Polonia, sino también en la Unión Soviética. La revista contaba con la colaboración de un selecto grupo de autores: Józef Potocki, Józef Łobodowski, Tadeusz Norwid (verdadero nombre: Jan Tadeusz Norwid-Nowacki, corresponsal en Estocolmo, experto soviólogo), Wojciech Zaleski y Kazimierz Tyłko.

La aportación del conde Potocki supera una treintena de artículos incluidos editoriales publicados en las primeras páginas. Con toda probabilidad, su contribución a la revista fuera aún mayor, ya que numerosos textos de *Polonia* no llevan firma y tal vez algunos de ellos fueran escritos por él. La lectura de los textos salidos de la pluma del ministro revela la pasión del diplomático por la historia y, en particular, como ya hemos mencionado, la historia de las relaciones hispano-polacas<sup>20</sup>. Aunque no aparece su rúbrica, Potocki fue también el autor del artículo intitulado *Juan Dantisco. Embajador de Polonia en España*<sup>21</sup>. Ya con anterioridad había tratado el tema del primer embajador polaco en España en su conferencia pronunciada en la Real Academia de la Historia<sup>22</sup>.

Otro grupo de artículos escritos por el diplomático trata el tema del cristianismo en Polonia. A este grupo pertenecen dos textos de conferencias pronunciadas en un ciclo organizado por la comunidad polaca y en el Ateneo de Madrid. Se trata de *Consideraciones sobre la fidelidad de Polonia a Roma*<sup>23</sup> y *En el milenario del cristianismo en Polonia*<sup>24</sup>, un ensayo que de manera sintética presenta la historia del cristianismo en Polonia desde sus inicios en 966 hasta el siglo XX, dedicando más espacio a los años de la posguerra. La defensa de los valores cristianos del pueblo polaco es una constante en sus artículos sobre la situación de la Polonia de los años cincuenta y sesenta. Es más que evidente que el diplomático conocía muy bien la situación de la Iglesia católica polaca liderada por el cardenal Stefan Wyszyński. Los lectores españoles leían sobre el importante papel del primado de Polonia y sobre la actitud del pueblo polaco, fiel a la Iglesia:

En Nowa Huta, centro importante de altos hornos y aglomeración obrera, considerada por el comunismo como prototipo de ciudad de características marxistas, los mismos obreros, pública y decididamente, protestaron enérgicamente esta primavera, cuando

<sup>20</sup> Como ejemplos se pueden citar: J. Potocki, «Consideraciones en torno a un ensayo sobre “Carlos V y la Confederación polaco-lituana”, de Felipe Ruiz Martín», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 4, 1955, pp. 7-11; *idem*, «Las relaciones polaco-españolas a través de los siglos», *ibidem*, núm. 14, 1956, pp. 3-8; *idem*, «Las relaciones hispano-polacas ayer y hoy», *ibidem*, núm. 34, 1957, pp. 2-3 y 7; *idem*, «Polonia y la elección de Carlos I de España al trono imperial», *ibidem*, núm. 43, 1958, pp. 25-27.

<sup>21</sup> *Idem*, «Juan Dantisco. Embajador de Polonia en España», *ibidem*, núm. 16, 1956, pp. 9-13.

<sup>22</sup> *Idem*, *La defensa de la unidad europea*.

<sup>23</sup> *Idem*, «Consideraciones sobre la fidelidad de Polonia a Roma», *Polonia. Revista ilustrada*, núms. 39-40, 1958, pp. 32-41.

<sup>24</sup> *Idem*, «En el milenario del cristianismo en Polonia», *ibidem*, núm. 88, 1966, pp. 10-21.

las autoridades decidieron eliminar la cruz plantada en el lugar destinado para la construcción de la iglesia<sup>25</sup>.

La cita proviene del artículo intitulado *Polonia, baluarte de la unidad católica y promotora en su historia de la reintegración a Roma de sus ciudadanos ortodoxos*<sup>26</sup>. Potocki describe en él el proceso que culminó en la Unión de Brest de 1596 entre la Iglesia Ortodoxa de la Confederación Polaco-Lituana y la Iglesia católica. En el mismo texto trata también la situación religiosa del país después de la Segunda Guerra Mundial:

No es tampoco casualidad, sino más bien el símbolo de los cambios ocurridos, el que uno de los bellos templos de la cristiandad, la Iglesia de la Madre de Dios de Gdansk del siglo XIV, transformada por Prusia en la Catedral Protestante en el tiempo de la Reforma, se convirtió nuevamente, una vez reparadas las destrucciones de la guerra, en la catedral católica de esta antigua ciudad<sup>27</sup>.

Alemania Occidental no reconoció la frontera occidental de Polonia hasta 1970. En este contexto la recatolización de los territorios protestantes en el norte y el oeste del país podría contribuir a facilitar la posición favorable de los lectores católicos españoles a la pertenencia de aquellos territorios al Estado polaco y contrarrestar la propaganda alemana que cuestionaba la legalidad de la nueva frontera. El diplomático polaco era un firme partidario de la unidad europea, que debería abarcar a todos los países del viejo continente, también los de la Europa Centro-Oriental, que se hallaban bajo el dominio soviético. Estaba convencido de que los valores cristianos constituían uno de los fundamentos de la civilización europea.

Varios artículos publicados por Potocki en *Polonia. Revista ilustrada* relatan hechos ocurridos en Polonia y en la arena internacional. Buena parte de sus textos políticos tratan sobre los acontecimientos de Poznań de junio de 1956, el deshielo polaco y la posterior política del Partido Obrero Unificado Polaco, encaminada a frenar el cambio político iniciado. En una treintena de sus trabajos encontramos también algunos textos de carácter más personal. Aunque no lleva su firma, posiblemente salió de su pluma la necrológica de su suegro, el príncipe Janusz Radziwiłł (1880-1967)<sup>28</sup>. En realidad, es algo más que una necrológica, ya que el autor presenta de manera sintética la larga historia de la familia Radziwiłł, tan importante en la historia de Lituania y Polonia. El ministro escribió también, esta vez con su firma, una introducción<sup>29</sup> a la traducción al español de un extracto del cuento *El príncipe Román*, de Joseph Conrad Korzeniowski.

<sup>25</sup> *Idem*, «Polonia, baluarte de la unidad católica y promotora en su historia de la reintegración a Roma de sus ciudadanos ortodoxos», *ibidem*, núm. 55, 1960, p. 30.

<sup>26</sup> *Ibidem*, pp. 21-33.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 28.

<sup>28</sup> [*Idem*], «Janusz Radziwiłł», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 93, 1967, pp. 5-10.

<sup>29</sup> *Idem*, «El príncipe Román», *ibidem*, núm. 37, 1958, pp. 29-30.

El protagonista de la obra es el príncipe Roman Sanguszko, bisabuelo de Józef Potocki. El tercer texto de carácter personal es un extenso ensayo intitulado *José Pilsudski y la Polonia entre las dos guerras*<sup>30</sup>. El ministro compartía las ideas políticas del que había sido el personaje clave del periodo de la recuperación de la independencia y de la vida política de la Polonia de entreguerras. Para él, al igual que para Piłsudski, lo más importante era el Estado polaco, al que servía como diplomático desde 1919. El artículo contiene recuerdos personales sobre el mariscal y sobre su funeral en 1935. En el número once de la revista, aparecido en noviembre de 1955, el ministro publicó un largo texto intitulado *Cacerías en Polonia*<sup>31</sup>. Se trata de un tema de mucho interés para el lector español, teniendo en cuenta la afición a la cinegética en España. Es un artículo basado en los recuerdos del propio autor, experto conocedor no sólo de la caza en los bosques polacos, sino también en los lugares más exóticos.

En *Polonia. Revista ilustrada* se publicaron dos importantes artículos dedicados al diplomático tras su muerte el 12 de septiembre de 1968. Se trata de *Semblanza. En memoria del conde Potocki, Ministro de Polonia en España*<sup>32</sup> de Antoni Deryng y *Potocki, polaco europeo*<sup>33</sup> de Józef Łobodowski. Ambos textos merecen una atención especial por su contenido y por haber salido de las plumas de dos muy destacados representantes de la colonia polaca en Madrid que, además, durante años habían sido sus estrechos colaboradores.

Según el profesor Deryng, Potocki sentía pasión por la historia y era muy aficionado a la lectura. El catedrático destacaba la calidad de negociador nato del diplomático, su moderación en el juicio y su profunda cultura. Además, según él, «Potocki fue quizá uno de los pocos hombres contemporáneos del Occidente que compartía en su plenitud la visión de una Europa unida, ampliamente abierta al Este, más allá de la antigua Res Pública Polaca»<sup>34</sup>. Józef Potocki y Józef Łobodowski coincidían en cierta visión de la cultura polaca vinculada con la cultura occidental y mediterránea, pero sin perder de vista los territorios orientales de la antigua Confederación Polaco-Lituana y sus tradiciones culturales. Esta coincidencia se debía a sus convicciones y biografías. En este contexto debemos leer y entender la parte final del texto del poeta:

Y para terminar, lo más importante: José Potocki fue un europeo perfecto, lo cual quiere decir que fue polaco en el más y mejor sentido de la palabra. POLONUS SUM-CIVIS ROMANUS decían con orgullo nuestros antepasados cuando en Polonia el saber leer y escribir era sinónimo del conocimiento del latín.

CIVIS ROMANUS significa el orgullo de llevar sobre sus hombros la civilización y la cultura romana, latina, mediterránea, europea y occidental en aquellas fronteras

<sup>30</sup> *Idem*, «José Pilsudski y la Polonia entre las dos guerras», *ibidem*, núm. 54, 1960, pp. 36-46.

<sup>31</sup> *Idem*, «Cacerías en Polonia», *ibidem*, núm. 11, 1955, pp. 19-23.

<sup>32</sup> A. Deryng, «Semblanza. En memoria del conde Potocki, Ministro de Polonia en España», *ibidem*, núms. 96-97, 1969, pp. 7-10.

<sup>33</sup> J. Łobodowski, «Potocki, polaco europeo», *ibidem*, pp. 14-16.

<sup>34</sup> A. Deryng, *op. cit.*, p. 9.

del Este permanentemente amenazadas por la presión asiática. La herencia de la Roma clásica, renacentista y barroca. La incesante permanencia de la Roma católica<sup>35</sup>.

## Józef Łobodowski

Ya antes del estallido de la Segunda Guerra Mundial, Łobodowski era uno de los poetas más destacados de su generación. Muy pronto empezó a escribir poesía, su primera revista literaria la redactó todavía siendo alumno de instituto. En los años posteriores publicó varios tomos de poesía. El juzgado del distrito ordenó la confiscación del tomo *O czerwonej krwi* (*Sobre la sangre roja*, 1931). Como resultado del escándalo y acusado de propagar pornografía y blasfemias, Łobodowski fue expulsado de la Universidad Católica de Lublin, donde cursaba la carrera de Derecho. Durante algunos años la actitud del joven poeta se radicalizó acercándose a las ideas comunistas, sin ingresar en las filas del Partido Comunista de Polonia. El tomo *Rozmowa z ojczyzną* (*Conversación con la patria*, 1935) trajo un cambio de tono y de ideas. El poeta criticó la actitud de la izquierda comunista, que limitaba la libertad del individuo y también la libertad creativa. El cambio de postura tuvo que ver con la gran hambruna provocada por el régimen soviético en su querida Ucrania. En los años anteriores a la Segunda Guerra Mundial este vate formó parte del movimiento prometeico<sup>36</sup> que apoyaba la lucha por la libertad de los pueblos dominados por Rusia dentro de la Unión Soviética.

El poeta, ya en su juventud, conoció la cultura de aquellos pueblos cuando durante los dramáticos años de la revolución y la guerra civil en Rusia, Łobodowski los pasó con su familia en Yeisk, en la costa del mar de Azov. Al inicio de la Segunda Guerra Mundial, combatió contra los alemanes en la campaña de septiembre de 1939. El 19 de ese mes cruzó la frontera húngara y, como otros cuarenta mil soldados polacos, fue internado en Hungría. Al escapar, consiguió llegar a Francia. Tras la derrota de este país fue enviado a un campamento-centro de soldados en proceso de desmovilización cerca de Toulouse. En agosto de 1941 intentó pasar clandestinamente por los Pirineos a España para llegar a Inglaterra, donde en aquel entonces residía el gobierno legal de Polonia y seguía existiendo un Ejército polaco. Fue detenido por la Guardia Civil y pasó un año y medio en la prisión de

<sup>35</sup> J. Łobodowski, «Potocki, polaco europeo», p. 16.

<sup>36</sup> «El movimiento prometeico es un término para una alianza de naciones conquistadas por Rusia (URSS), que trabajan juntas para recuperar la independencia. Se considera que el creador de la idea prometeica fue Józef Piłsudski, quien en 1904 se fijó como objetivo político „descomponer el Estado ruso en sus principales componentes y emancipar a los países incorporados por la fuerza al Imperio”. Traducción propia. Original en: P. Libera, «Antyrosyjski rusofil – Józef Łobodowski wobec Rosji», en: *Śladami pisarza. Józef Łobodowski w Polsce i w Hiszpanii*, op. cit., p. 221.



Figueras<sup>37</sup>. Liberado en febrero de 1943, llegó a Barcelona y desde allí, a pie, a Madrid. La capital de España iba a convertirse en su lugar de residencia hasta su muerte acaecida el 18 de abril de 1988.

Durante todos aquellos años Łobodowski fue muy activo en la vida literaria e intelectual del exilio polaco, como escritor y periodista prolífico y excelente traductor de literaturas rusa, ucraniana, rutena blanca y española. Su extenso artículo intitulado *Przeciw upiorom przeszłości* (*Contra los fantasmas del pasado*), publicado en 1952 en la parisina revista *Kultura*, supuso un punto de inflexión en las relaciones entre la Polonia y la Ucrania libres, que por aquel entonces eran todavía del exilio. En esa materia el poeta era una autoridad para los círculos de la emigración y para los jóvenes estudiantes del Colegio Mayor Santiago Apóstol. Por suerte, en los últimos años la obra poética, prosística y periodística de Łobodowski, se está reeditando en Polonia. Sin embargo, su obra publicada en español es casi desconocida en Polonia, aunque se tratase de dos libros y una serie de artículos importantes en la historia de las relaciones culturales hispano-polacas.

En noviembre de 1945 Łobodowski publicó un extenso libro de 287 páginas intitulado *Por la libertad nuestra y vuestra. Polonia sigue luchando*<sup>38</sup>. Karolina Babecka comentó que había ayudado al escritor en la traducción de la introducción al libro<sup>39</sup>. Un informe de Henryk Łubieński, agregado de prensa de la Legación de Polonia en Madrid, contiene una información muy interesante sobre la génesis y el contenido de la obra: «En la imprenta está el libro del Señor Łobodowski, preparada por la iniciativa del autor e independientemente de la Legación sobre el tema de las relaciones polaco-soviéticas y polaco-alemanas»<sup>40</sup>. *Hoja del Lunes* de Barcelona publicó una corta reseña del libro, merece la pena citar el inicio de este texto:

La Editorial Mundial, de Madrid, acaba de publicar, magníficamente presentado y esmeradamente impreso, un libro que, sin duda alguna, merece el calificativo de sensacional. Se titula *Por nuestra libertad y la vuestra. Polonia sigue luchando*. Su autor, Josef Lobodowski, es un gran poeta y un valeroso combatiente polaco, un hijo de esa noble y desdichada nación que tantos crueles dolores ha sufrido en aras de su amor y de su fidelidad a la Iglesia Católica y a la civilización occidental<sup>41</sup>.

La geopolítica constituye el eje central del libro, y sus consideraciones aparecen en capítulos respectivos que tratan diferentes regiones y periodos históricos.

<sup>37</sup> K. Konieczna, «De “Tobo” a “Lobo”: el arresto y el cautiverio de Józef Łobodowski en Figueras», *Anuario Histórico Ibérico. Anuario Histórico Ibérico*, núm. 1, 2022, pp. 263-275.

<sup>38</sup> J. Łobodowski, *Por nuestra libertad y la vuestra. Polonia sigue luchando*, Madrid 1945.

<sup>39</sup> Karolina Bebecka hizo este comentario durante una conversación con el autor del presente texto.

<sup>40</sup> APPP, H. Łubieński, *Sprawozdanie prasowe*, 16 de noviembre de 1945.

<sup>41</sup> «Lo que se publica. *Por nuestra libertad y la vuestra. Polonia sigue luchando*, por Josef Lobodowski (Editorial Madrid)», *Hoja del Lunes*, Barcelona, 28 de enero de 1946, p. 6.

La geopolítica es una versión desconocida o poco conocida de la sorprendente erudición del autor de *Por nuestra libertad y la vuestra*. En un artículo breve resulta imposible presentar todos los matices de esta visión suya, pero algunos fragmentos pueden ilustrar su argumentación:

Podría arriesgarse la afirmación de que el pueblo polaco nació, se desarrolló y se mantuvo pese a todas las razones geográfico-políticas. Los dos focos de la expansión racial e imperial más dinámicos de Europa, en su continuo empuje hacia el Este y el Oeste no encontraron en Polonia ninguno de los obstáculos naturales que en otras partes imponían límites definidos de antemano a las corrientes de las tribus y de las naciones. Con lo que su expansión tropezaba era con una cultura esencialmente distinta y, por lo tanto, hostil, otras costumbres, otro carácter humano<sup>42</sup>.

Así comienza el primer capítulo del libro intitulado *Entre dos ruedas de molino*. Desde la perspectiva del lector polaco, la metáfora de las «ruedas de molino» en relación con Alemania y Moscú no parece muy original. Recordemos, sin embargo, que la obra de Józef Łobodowski estaba dirigida a españoles, a quienes el autor necesariamente debía de presentar los fundamentos de la geografía y la historia de su tierra natal, porque de lo contrario no entenderían los temas más detallados que están constantemente presentes a lo largo de esta obra. Ya unas páginas más adelante, encontramos una descripción en profundidad de la situación geopolítica del país, que hace pensar en el libro *Rzeczpospolita między łądem i morzem (La República entre la tierra firme y el mar)*<sup>43</sup> de Jacek Bartosiak publicado más de siete décadas después:

El continente europeo— que en su parte oriental está constituido por una llanura uniforme, de pequeña variedad de suelo y en su parte occidental representa un conjunto de terrenos ricamente accidentados— se estrecha por dos veces en su centro como si el Mediterráneo y el Atlántico, descontentos de la estrechez del esófago gibraltareño, quisieran tenderse los brazos hermanos a través de la Europa Central. Por un lado, el Adriático y el Mar Negro; por otro, el Báltico. Así quedó formado como triángulo, cuyo vértice se encuentra en la desembocadura del Vístula y cuyos lados son idénticos en las siguientes líneas imaginarias: Dantzig-Trieste, Trieste-Odessa, Odessa-Dantzig. Más de la mitad de las tierras situadas dentro de los límites de este triángulo pertenecían a Polonia y, por lo tanto, ésta poseía una situación clave, lo que comprendió perfectamente Napoleón al decir que Polonia «es la clave de bóveda de Europa». La dirección meridiana de la mayoría de los ríos, corriendo hacia [el] Báltico (el Odra, el Vístula, el Bug) y hacia el Mar Negro (el Dniester, el Prut, el Tisa, el Wag), subraya aún más el carácter póntico de Polonia y de los países sudeto-carpáticos. El Danubio, que en gran parte de su curso constituye la base del triángulo de la Europa Central, desempeña el papel intermediario de su superficie<sup>44</sup>.

Seis capítulos del libro están dedicados a las relaciones polaco-alemanas. Sorprendentemente, estos contienen los datos más detallados sobre cuestiones

<sup>42</sup> J. Łobodowski, *Por nuestra libertad*, p. 17.

<sup>43</sup> J. Bartosiak, *Rzeczpospolita między łądem i morzem. O wojnie i pokoju*, Varsovia 2018.

<sup>44</sup> J. Łobodowski, *Por nuestra libertad*, p. 20.

económicas y demográficas. Łobodowski, considerado un excelente experto en el campo de la política oriental y en el de las culturas de los países ubicados al este de Polonia, resulta ser también un especialista en la historia de las relaciones polaco-alemanas. Este énfasis está relacionado con la recién terminada Segunda Guerra Mundial, pero también con la actitud de los lectores potenciales en España, muchos de los cuales, fuertemente anti-comunistas, simpatizaron con las acciones del Tercer Reich en el Frente Oriental durante aquella contienda bélica. Entre 1941 y 1945 y también después de la guerra en Madrid los patriotas polacos tuvieron que oponerse a la propaganda alemana.

En el capítulo «Mosculus iminicus», Łobodowski recuerda que aquella gran contienda mundial comenzó con un conflicto polaco-alemán; su parte principal tuvo lugar en territorio polaco entre los alemanes y los rusos, y la última fase trajo un agravamiento extremo de la lucha polaco-rusa. El poeta no escribe aquí sobre la lucha contra la Unión Soviética o el comunismo. En su opinión la Unión Soviética es simplemente el Moscú imperialista, cuyo carácter y cultura son fundamentalmente diferentes del carácter de Polonia asociada con el Occidente y la cultura latina.

En el capítulo «Por nuestra libertad y la vuestra» analiza la lucha por la libertad de los polacos y representantes de otras naciones conquistadas primero por Rusia y luego por la Unión Soviética. Los fragmentos dedicados a Ucrania están llenos de simpatía hacia esta nación. Sin embargo, los pasajes más personales y literarios se refieren al Cáucaso y a los pueblos caucásicos. En apartados posteriores el autor describe la situación internacional de Polonia en el siglo XX. Varias páginas están dedicadas a las relaciones de Polonia con sus vecinos: Lituania, Checoslovaquia, Rumanía y Hungría. Łobodowski presenta también las actividades del gobierno polaco en el exilio. Merecen atención las páginas dedicadas a la matanza de Katyń y el Levantamiento de Varsovia de 1944.

El extenso decimotercer capítulo del libro es una crítica de la actitud y política del Occidente hacia Rusia. Las páginas finales de esta obra, con los títulos «La Tercera Guerra Mundial» y «Nil desperandum», evocan la figura de Adam Mickiewicz y su *Libros de la nación polaca del peregrinaje polaco*<sup>45</sup>. Un interesante y revelador análisis político y geopolítico se mezcla con referencias a la historia y la literatura polacas del siglo XIX. Polonia sigue luchando y los emigrantes políticos del siglo XX (entre ellos Józef Łobodowski) seguirán combatiendo, continuando el ejemplo de las generaciones anteriores.

En 1946 apareció en Madrid *Historia de la Literatura Universal*, dirigida por Ciriaco Pérez Bustamante y reeditada varias veces en los años siguientes. Łobodowski escribió un capítulo de más de cien páginas dedicado a las literaturas

---

<sup>45</sup> A. Mickiewicz, *Księgi narodu polskiego i pielgrzymstwa polskiego*, París 1832. Edición en español: *idem, Libros de la nación polaca y del peregrinaje polaco*, ed. bilingüe y trad. F. Presa González, Madrid 2018.

eslavas<sup>46</sup>. El texto se divide en subcapítulos sobre las literaturas rusa, ucraniana, polaca, checa y eslovaca, búlgara y yugoslava.

Cabe señalar que en los años posteriores el escritor publicó numerosos artículos en español en la revista *Polonia. Revista ilustrada*, pero ya no vio la luz ningún libro en este idioma, centrándose en sus obras en polaco. Una explicación puede ser simplemente la falta de tiempo. Łobodowski estaba absorto en su trabajo en la Audición Polaca de RNE, su cooperación con revistas polacas de Londres y París, y una actividad de traducción muy intensa del ruso, ucraniano y español. Hay que mencionar, no obstante, que en 1952 se editó en México el libro *El Crimen de Katyn a la luz de los documentos*<sup>47</sup>, en el cual figura como traductor. También participó en la traducción de una selección de poemas de Karol Wojtyła publicada en Madrid en 1982<sup>48</sup>.

Irena Szybowska en su libro sobre Łobodowski describió de forma sintética la contribución del escritor a *Polonia. Revista ilustrada*:

Łobodowski reveló en esta revista un interés real por la literatura polaca contemporánea. Presenta los perfiles de Sławomir Mrożek, Marek Hłasko y muchos otros escritores a quienes aprecia. Cada pocos años hacía una evaluación sintética de la literatura y el arte polacos (...). También cultivó ensayo histórico, escribiendo sobre Grunwald, Kłuszyn o Monte Cassino. En este caso, llamó la atención sobre la desproporción entre las victorias militares y las derrotas políticas. Estaba profundamente interesado en la Polonia contemporánea; sobre la base de las cartas que llegaban a la Audición Polaca de Radio Nacional de España, analizó las fluctuaciones del estado de ánimo y de la conciencia colectiva en el país: el entusiasmo por la reconstrucción, las esperanzas del octubre de 1956, las desilusiones de finales de 1957 y los posteriores periodos de entusiasmo y apatía. En las revistas polacas: *Wiadomości*, *Kultura*, *Orzeł Biały*, *Dziennik Żołnierza*, llevó a cabo polémicas literarias y políticas con Miłosz, Gombrowicz, «Kisiel» – en la española *Polonia. Revista ilustrada*, no motivado por ningún impulso militante, expresó sus intereses constantes. También tenía un sentido del destinatario, recordaba que estaba escribiendo para un lector español<sup>49</sup>.

Casi cincuenta artículos largos firmados por Łobodowski y publicados en los años 1955-1969 pueden dividirse en varios grupos temáticos. El poeta centra su atención en eventos y personajes históricos elegidos. En textos de carácter general trata asuntos como: la presencia de Polonia en Europa<sup>50</sup>, Polonia y la

<sup>46</sup> J. Łobodowski, «Literaturas Eslavas», en: *Historia de la Literatura Universal*, ed. C. Pérez Bustamante, Madrid 1947, pp. 771-879.

<sup>47</sup> *El Crimen de Katyn a la luz de los documentos*, trad. J. Łobodowski, México 1952.

<sup>48</sup> K. Wojtyła, *Poesías*, trad. J. Łobodowski, Madrid 1982. La traducción de Łobodowski sirvió de base para la adaptación literaria realizada por los siguientes poetas españoles: Ernestina de Champourcin, Eulalia Galvarriato, Jorge Blajot, Antonio Castro, Lorenzo Gomis, Bartolomé Mostaza, José Antonio Muñoz Rojas y Carlos Murciano.

<sup>49</sup> Traducción propia. I. Szybowska, *Łobodowski. Od „Atamana Łobody” do „Seniora Lobo”*, Varsovia 2001, pp. 122-123.

<sup>50</sup> J. Łobodowski, «La presencia de Polonia en Europa», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 1, 1955, pp. 4-8.

Media Luna<sup>51</sup> (es decir, Polonia y el Islam), el Levantamiento de Enero de 1863<sup>52</sup>, la Segunda Guerra Mundial<sup>53</sup>, el Levantamiento de Varsovia<sup>54</sup>, etc. También presenta la historia de su ciudad, Lublin<sup>55</sup>. En textos dedicados a destacados personajes de la historia de Polonia presenta los perfiles de Józef Piłsudski<sup>56</sup>, Ignacy Jan Paderewski<sup>57</sup>, Wincenty Lutosławski<sup>58</sup> (filósofo, figura importante en la historia de las relaciones polaco-españolas, esposo de la escritora Sofía Casanova), Adam Mickiewicz<sup>59</sup>, Henryk Sienkiewicz<sup>60</sup>, Joseph Conrad<sup>61</sup> y Piotr Skarga<sup>62</sup>. También escribe sobre Józef Potocki<sup>63</sup>.

Łobodowski sigue los acontecimientos políticos y literarios de Polonia y la Unión Soviética. Está bien informado sobre lo que sucede detrás del telón de acero. En sucesivos textos revela los mecanismos del gobierno comunista, caracteriza a sus líderes y sus políticas, y al mismo tiempo presenta los estados de ánimo de la sociedad y la situación de los intelectuales. El poeta analiza la situación política, pero probablemente esté más interesado en la situación intelectual, el mundo de las ideas y el arte. En muchos textos trata el tema de la literatura bajo el régimen comunista. Según su opinión, existe una contradicción fundamental entre el comunismo y la literatura: cuanto más se acerca la literatura a los supuestos del realismo socialista, más pierde en el nivel literario y artístico.

En los escritos históricos el escritor se centra en la historia de Polonia, en sus artículos sobre literatura contemporánea, comparte sus intereses por igual entre Polonia y la Unión Soviética. En este contexto, utiliza el término «cultura encadenada»<sup>64</sup>. El poeta resalta la diferencia entre la situación de los escritores en Polonia y en la Unión Soviética. Presenta los perfiles de artistas que se convirtieron en blanco de la represión de las autoridades soviéticas, por ejemplo, de los escritores condenados a prisión Andréi Siniavsky y Yuli

<sup>51</sup> *Idem*, «Polonia y la Media Luna», *ibidem*, núm. 30, 1957, pp. 27-31.

<sup>52</sup> *Idem*, «Aniversario del Levantamiento de Enero», *ibidem*, núm. 70, 1963, pp. 28-33.

<sup>53</sup> *Idem*, «El XXIV aniversario de la explosión de la segunda guerra mundial», *ibidem*, núm. 74, 1963, pp. 2-6.

<sup>54</sup> *Idem*, «Cara y cruz del Levantamiento de Varsovia», *ibidem*, núms. 7-8, 1955, pp. 3-6; *idem*, «XX aniversario del Levantamiento de Varsovia», *ibidem*, núm. 79, 1964, pp. 3-9.

<sup>55</sup> *Idem*, «Ciudades polacas – Lublin», *ibidem*, núm. 28, 1957, pp. 19-25.

<sup>56</sup> *Idem*, «En el aniversario de la muerte del mariscal José Piłsudski», *ibidem*, núm. 5, 1955, pp. 34-36

<sup>57</sup> *Idem*, «La vida artística y política de Ignacio Paderewski», *ibidem*, núm. 6, 1955, pp. 12-15.

<sup>58</sup> *Idem*, «Perfil filosófico de Vicente Lutosławski», *ibidem*, núm. 6, 1955, pp. 29-32.

<sup>59</sup> *Idem*, «Adán Mickiewicz», *ibidem*, núm. 12, 1955, p. 3.

<sup>60</sup> *Idem*, «Enrique Sienkiewicz, autor de “Quo Vadis”, víctima artística», *ibidem*, núm. 24, 1956, pp. 36-37.

<sup>61</sup> *Idem*, «Joseph Conrad-Korzeniowski en el centenario de su nacimiento», *ibidem*, núm. 37, 1958, pp. 21-23.

<sup>62</sup> *Idem*, «Grandes figuras de la historia. Pedro Skarga 1612-1662», *ibidem*, núm. 69, 1962, pp. 21-23.

<sup>63</sup> *Idem*, «Potocki, polaco europeo», *ibidem*, núms. 96-97, 1969, pp. 14-16.

<sup>64</sup> *Idem*, «La cultura encadenada. El escritor ante el realismo socialista», *ibidem*, núm. 11, 1955, pp. 35-39.

Daniel. Cabe mencionar aquí que Łobodowski tradujo importantes obras de ambos autores al polaco. En las páginas de *Polonia* escribe sobre otras víctimas de la represión política en Polonia y en la URSS. Señala el caso de Janusz Szpotański perseguido por Władysław Gomułka. Varios de los artículos publicados son de carácter autobiográfico. Es muy significativo que entre las ciudades polacas, Lublin se haya convertido en el tema de un artículo aparte. En el número dieciséis de *Polonia*, de abril de 1956, Łobodowski publicó un texto intitulado *Historia de un alfiler de oro*<sup>65</sup>, la historia de Zuzanna Ginczanka, una poetisa de origen judío asesinada por los alemanes durante la Segunda Guerra Mundial. El lugar especial de Zuzanna en la vida de Łobodowski se evidencia en un volumen posterior de poemas dedicado a ella, intitulado *Pamięci Sulamity* (*A la memoria de Sulamita*, 1987)<sup>66</sup>.

Józef Łobodowski colaboró también con la revista *Oriente Europeo* dirigida por el padre Santiago Morillo. Antes de septiembre de 1939 este sacerdote había trabajado en el Seminario Pontificio de Dubno en Polonia (actual Ucrania), llegando incluso a ser su rector. Desde 1948 dirigió por parte de RNE las emisiones radiofónicas en lenguas de la Europa Centro-Oriental, incluida la Audición Polaca. Además, fue director de Centro de Estudios Orientales y de la revista *Oriente Europeo*. Con motivo del aniversario de la muerte de Adam Mickiewicz, Łobodowski publicó un artículo sobre el poeta romántico polaco<sup>67</sup>. En 1957 se editó un número monográfico dedicado a Polonia, coordinado por Wojciech Zaleski. La contribución de Łobodowski consistió en el artículo intitulado *El Prometeísmo polaco (Legiones de Dąbrowski)*<sup>68</sup>. Se trata de una exposición del ideario del movimiento prometeico, con el cual el escritor colaboraba desde antes de la Segunda Guerra Mundial.

A lo largo de su vida el poeta fue muy activo en el campo del periodismo. Sin embargo, su presencia en los programas de Televisión Española es prácticamente desconocida, aunque constituyera un aspecto interesante de su biografía. Hasta el momento se han encontrado tres programas en los cuales participó. Su sucesiva aparición televisiva corresponde a la cronología de la historia de Polonia durante la Segunda Guerra Mundial. El 2 de mayo de 1979 intervino en el programa *Tribuna de la historia – La invasión de Polonia*<sup>69</sup>. El 13 de junio del mismo año en el *Tribuna de la historia – El enigma de las fosas de Katyn*<sup>70</sup>.

<sup>65</sup> *Idem*, «Historia de un alfiler de oro», *ibidem*, núm. 16, 1956, pp. 31-35.

<sup>66</sup> *Idem*, *Pamięci Sulamity*, Toronto 1987.

<sup>67</sup> *Idem*, «Adam Mickiewicz. En el centenario de su muerte, 26-XI-1855-1955», *Oriente Europeo*, núm. 21, 1956, pp. 19-26.

<sup>68</sup> *Idem*, «El Prometeísmo polaco (Legiones de Dąbrowski)», *ibidem*, núm. 25, 1957, pp. 33-42.

<sup>69</sup> AD RTVE, *Tribuna de la historia – La Invasión de Polonia*, 2 mayo 1979 (<http://www.rtve.es/alacarta/videos/programas-y-concursos-en-el-archivo-de-rtve/vispera-nuestro-tiempo-invasion-polonia/3882443/>[acceso 07/04/2023]).

<sup>70</sup> *Idem*, *Tribuna de la historia – El enigma de las fosas de Katyn*, 13 junio 1979 (<http://www.rtve.es/alacarta/videos/programas-y-concursos-en-el-archivo-de-rtve/tribuna-historia-enigma-fosas-katyn/3882682/>[acceso 07/04/2023]).

Y finalmente, el 10 de noviembre de 1981, en *La víspera de nuestro tiempo – Varsovia, agosto de 1944*<sup>71</sup>.

En el espacio dedicado a la invasión de Polonia la mesa del debate la constituyeron: Józef Łobodowski, los historiadores José Andrés Gallego y Hermann Kellenbenz, y Reinhard Spitzzy, *Hauptsturmführer* de las SS y secretario personal de Joachim von Ribbentrop. Después de un breve documental sobre las causas de la Segunda Guerra Mundial, el moderador José Antonio Silva cede la palabra a Łobodowski, quien relata su propia experiencia de la campaña de septiembre de 1939. Es un fragmento de mucho interés para los biógrafos del poeta. La actitud de Kellenbenz es muy conciliadora y no provoca reacciones del poeta. Al final, el profesor Kellenbenz habla sobre su encuentro con sus colegas polacos: los historiadores Aleksander Gieysztor y Henryk Samsonowicz. Más controversias se producen entre Łobodowski y el ex *Hauptsturmführer* de las SS, Spitzzy.

En el debate del 13 de junio sobre la masacre de Katyń Łobodowski participó junto a Nazario González (catedrático de historia de la Universidad Autónoma de Barcelona), Ernesto Giménez Caballero, Mariano Fonrodona (abogado, periodista e historiador) y Gilbert Badia (historiador francés). La figura de Giménez Caballero merece atención especial. En abril de 1943 formó parte de la delegación internacional que investigó las fosas de Katyń. Posteriormente, publicó el libro *La matanza de Katyn. (Visión sobre Rusia)*<sup>72</sup>. Debemos resaltar que precisamente Łobodowski fue una de las personas del exilio polaco que hicieron más para revelar la verdad sobre este crimen en la opinión pública occidental. Ya en 1945 había tratado este tema en su libro *Por nuestra libertad y la vuestra. Polonia sigue luchando*<sup>73</sup>. El tercer programa, además de la usual película documental, contiene una breve entrevista al Premio Nobel de Literatura Czesław Miłosz, quien habla sobre el Levantamiento de Varsovia y su significación para los polacos. Pero el eje del debate se centra en el intercambio de opiniones entre Józef Łobodowski y David Irving, escritor e historiador negacionista británico.

En los tres programas Łobodowski supo transmitir a los telespectadores una información relevante acerca de la historia de Polonia, aportando datos exactos e interesantes anécdotas. Supo ganar el terreno en los debates, incluso frente a los interlocutores exigentes con una visión de los acontecimientos muy diferente de la suya.

<sup>71</sup> *Ibidem*, *La víspera de nuestro tiempo – Varsovia, agosto de 1944*, 10 noviembre 1981 (<http://www.rtve.es/alacarta/videos/programas-y-concursos-en-el-archivo-de-rtve/vispera-nuestro-tiempo-varsovia-agosto-1944/3883427/> [acceso 07/04/2023]).

<sup>72</sup> E. Giménez Caballero, *La matanza de Katyn. Visión sobre Rusia*, Madrid 1943.

<sup>73</sup> J. Łobodowski, *Por nuestra libertad*, pp. 217-220. Łobodowski en cuatro páginas resumió lo que sabía de la matanza de Katyń en 1945 informando a los lectores españoles que «cerca de 10 000 oficiales polacos fueron metódicamente asesinados por la Policía política rusa en la primavera de 1940» (p. 217). Hoy por hoy sabemos que el Comisariado del Pueblo para Asuntos Internos (NKVD) asesinó alrededor de 22 000 oficiales del Ejército prisioneros de guerra, policías, intelectuales y otros civiles polacos. La masacre se perpetró por orden de las autoridades de la URSS que lleva la firma del propio Stalin.

## Conclusiones

En las décadas de la posguerra, en una Europa dividida por el telón de acero, la comunidad polaca en España, a pesar de ser poco numerosa, desarrolló una intensa actividad para mostrar a la sociedad española una imagen positiva y atractiva de Polonia y su cultura. En esta labor destacaron dos intelectuales: el diplomático Józef Potocki y el escritor Józef Łobodowski. Buena parte de esta actividad fue realizada bajo el paraguas político de la Legación de Polonia, dirigida por Potocki y vinculada a las autoridades polacas en el exilio en Londres. Łobodowski no trabajaba en la legación, pero colaboraba con el ministro plenipotenciario en varios proyectos dirigidos a la sociedad española. A pesar de su prolífica obra literaria y periodística en lengua polaca, el poeta encontraba tiempo para escribir y hablar a los españoles sobre Polonia, su historia y su cultura.

Ambos pensadores, el diplomático y el poeta, compartían una cierta visión de la cultura polaca unida con la cultura occidental y mediterránea, pero sin perder de vista los territorios orientales de la antigua Confederación Polaco-Lituana y sus tradiciones culturales.

## Fuentes

### Archivos

Archivo Privado de Piotr Potocki, Madrid (= APPP)  
Archivo Digital de RTVE (= AD RTVE)

### Prensa

ABC, Madrid, 4 de abril de 1952, p. 22; 23 de junio de 1956, p. 39; 1 de diciembre de 1965, p. 75; 17 de diciembre de 1965, p. 102.  
*Hoja del Lunes*, Barcelona, 28 de enero de 1946, p. 6.

## Documentos, relatos y obras literarias

Fernando Calderón, *Regreso a Bestiápolis*, Villanueva de Villaescusa 2003.  
Ernesto Giménez Caballero, *La matanza de Katyn. Visión sobre Rusia*, Madrid 1943.  
Józef Łobodowski, *Pamięci Sulamity*, Toronto 1987.  
Adam Mickiewicz, *Księgi narodu polskiego i pielgrzymstwa polskiego*, París 1832.  
–, *Libros de la nación polaca y del peregrinaje polaco*, ed. bilingüe y trad. Fernando Presa González, Madrid 2018.  
Felipe Ruiz Martín, *Relacje między Hiszpanią a Polską w XVI wieku. Karol V i Filip II – Zygmunt I i Zygmunt II August*, eds. Jan Kieniewicz, Matylda Urjasz-Raczko y Cristina González Caizán, trads. Iwona Stoińska-Kairska, Jan Stanisław Ciechanowski y Cristina González Caizán, Varsovia 2022.



*Wielki świat, wielka polityka 1940–1951. Korespondencja Józefa Potockiego i Alika Koziełł-Poklewskiego*, ed. Jerzy Jakubowicz, Cracovia 2015.

Karol Wojtyła, *Poesías*, trad. Józef Łobodowski, Madrid 1982.

## Estudios

- Jacek Bartosiak, *Rzeczpospolita między lądem i morzem. O wojnie i pokoju*, Varsovia 2018.
- Grzegorz Bąk, «Józef Łobodowski en España», en: *Śladami pisarza. Józef Łobodowski w Polsce i w Hiszpanii*, eds. Grzegorz Bąk, Ludmiła Siryk y Ewa Łoś, Lublin 2016, pp. 43-64.
- , «Józef Alfred Potocki (1895-1968): ministro de Polonia en España», *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 104, 2020, pp. 97-133.
- Magdalena Bogdan, *Radio Madryt 1949–1955. Powstanie, organizacja oraz funkcjonowanie polskiej sekcji Radio Nacional de España w pierwszym okresie działalności*, Varsovia 2011.
- Jan Stanisław Ciechanowski, «El reconocimiento por España del Gobierno de la República de Polonia en el exilio durante los años 1945-1968. Historia de un mito», en: *Spain – India – Russia. Centres, Borderlands, and Peripheries of Civilisations. Anniversary Book Dedicated to Professor Jan Kieniewicz on His 80th Birthday*, eds. Jan Stanisław Ciechanowski y Cristina González Caizán, Varsovia 2018, pp. 171-195.
- , *Czarna legenda Mirandy. Polacy w hiszpańskim obozie internowania w Miranda de Ebro 1940–1945*, ed. aum. y corr., Varsovia 2021.
- , «Uznawanie przez Hiszpanię rządu Rzeczypospolitej Polskiej na uchodźstwie w latach 1945–1968. Historia pewnego mitu», *Dzieje Najnowsze*, año 53, núm. 2, 2021, pp. 91-113.
- El Crimen de Katyn a la luz de los documentos*, trad. Józef Łobodowski, México 1952.
- Antoni Deryng, «Semblanza. En memoria del conde Potocki, Ministro de Polonia en España», *Polonia. Revista ilustrada*, núms. 96-97, 1969, pp. 7-10.
- Marino Gómez-Santos, «Macarrón: boceto para un retrato», en: *Ricardo Macarrón*, Zaragoza 1999, pp. 23-59.
- Cristina González Caizán, «Una dama con dos patrias. Karolina Babecka (1922-2009), polaca, española, espía, periodista y empresaria. Primera aproximación», *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 104, 2020, pp. 135-166.
- Klaudia Konieczna, «De “Tobo” a “Lobo”: el arresto y el cautiverio de Józef Łobodowski en Figueras», *Anuario Histórico Ibérico. Anuario Histórico Ibérico*, núm. 1, 2022, pp. 263-275.
- Paweł Libera, «Józef Łobodowski i polska audycja Radia Madryt (1949–1975)», en: *Polska a Hiszpania. Z dziejów koegzystencji dwóch narodów w XX*, eds. Marek Białokur y Patrycja Jakóbczyk-Adamczyk, Toruń 2012, pp. 156-187.
- , «Antyrosyjski rusofil – Józef Łobodowski wobec Rosji», en: *Śladami pisarza. Józef Łobodowski w Polsce i w Hiszpanii*, eds. Grzegorz Bąk, Ludmiła Siryk y Ewa Łoś, Lublin 2016, pp. 213-229.
- Józef Łobodowski, *Por nuestra libertad y la vuestra. Polonia sigue luchando*, Madrid 1945.
- , «Literaturas Eslavas», en: *Historia de la Literatura Universal*, ed. Ciriaco Pérez Bustamante, Madrid 1947, pp. 771-879.
- , «La presencia de Polonia en Europa», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 1, 1955, pp. 4-8.
- , «En el aniversario de la muerte del mariscal José Pilsudski», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 5, 1955, pp. 34-36.
- , «La vida artística y política de Ignacio Paderewski», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 6, 1955, pp. 12-15.
- , «Perfil filosófico de Vicente Lutoslowski», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 6, 1955, pp. 29-32.
- , «Cara y cruz del Levantamiento de Varsovia», *Polonia. Revista ilustrada*, núms. 7-8, 1955, pp. 3-6.
- , «La cultura encadenada. El escritor ante el realismo socialista», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 11, 1955, pp. 35-39.
- , «Adán Mickiewicz», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 12, 1955, p. 3.
- , «Historia de un alfiler de oro», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 16, 1956, pp. 31-35.

- , «Adam Mickiewicz. En el centenario de su muerte, 26-XI-1855-1955», *Oriente Europeo*, núm. 21, 1956, pp. 19-26.
- , «Enrique Sienkiewicz, autor de “Quo Vadis”, víctima artística», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 24, 1956, pp. 36-37.
- , «El Prometeísmo polaco (Legiones de Dąbrowski)», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 25, 1957, pp. 33-42.
- , «Ciudades polacas – Lublin», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 28, 1957, pp. 19-25.
- , «Polonia y la Media Luna», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 30, 1957, pp. 27-31.
- , «Joseph Conrad-Korzeniowski en el centenario de su nacimiento», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 37, 1958, pp. 21-23.
- , «Grandes figuras de la historia. Pedro Skarga 1612-1662», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 69, 1962, pp. 21-23.
- , «Aniversario del Levantamiento de Enero», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 70, 1963, pp. 28-33.
- , «El XXIV aniversario de la explosión de la segunda guerra mundial», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 74, 1963, pp. 2-6.
- , «XX aniversario del Levantamiento de Varsovia», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 79, 1964, pp. 3-9.
- , «Potocki, polaco europeo», *Polonia. Revista ilustrada*, núms. 96-97, 1969, pp. 14-16.
- Paweł Machcewicz, *Emigracja w polityce międzynarodowej*, Varsovia 1999.
- José Luis Orella Martínez, «Los exiliados de la otra Europa en el CM Santiago Apóstol», en: *Śladami pisarza. Józef Łobodowski w Polsce i w Hiszpanii*, eds. Grzegorz Bąk, Ludmiła Siryk y Ewa Łoś, Lublin 2016, pp. 117-128.
- , «La presencia polaca en la revista del CEOR (Centro de Estudios Orientales)», en: *Noche sobre Madrid. Józef Łobodowski y su obra literaria*, eds. Grzegorz Bąk, Ángel Enrique Díaz-Pintado Hilario y Józef Maria Ruszar, Madrid 2022, pp. 201-210.
- Józef Potocki, «Polska w historii Hiszpanii», *Wiadomości*, núm. 21 (112), 1948, p. 1.
- , «Misja Dantyszka w Hiszpanii», *Wiadomości*, núm. 39 (130), 1948, p. 2.
- , *La defensa de la unidad europea en la segunda misión del embajador Juan Dantisco cerca de emperador Carlos V*, Madrid 1952.
- , «Consideraciones en torno a un ensayo sobre “Carlos V y la Confederación polaco-lituana”, de Felipe Ruiz Martín», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 4, 1955, pp. 7-11.
- , «Cacerías en Polonia», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 11, 1955, p. 19-23.
- , «Las relaciones polaco-españolas a través de los siglos», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 14, 1956, pp. 3-8.
- , «Juan Dantisco. Embajador de Polonia en España», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 16, 1956, pp. 9-13.
- , «Las relaciones hispano-polacas ayer y hoy», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 34, 1957, pp. 2-3 y 7.
- , «El príncipe Román», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 37, 1958, pp. 29-30.
- , «Consideraciones sobre la fidelidad de Polonia a Roma», *Polonia. Revista ilustrada*, núms. 39-40, 1958, pp. 32-41.
- , «Polonia y la elección de Carlos I de España al trono imperial», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 43, 1958, pp. 25-27.
- , «José Pilsudski y la Polonia entre las dos guerras», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 54, 1960, pp. 36-46.
- , «Polonia, baluarte de la unidad católica y promotora en su historia de la reintegración a Roma de sus ciudadanos ortodoxos», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 55, 1960, p. 30.
- , «Milenario de Polonia cristiana», *Oriente Europeo*, núm. 63, 1966, pp. 225-237.
- , «En el milenario del cristianismo en Polonia», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 88, 1966, pp. 10-21.
- [Józef Potocki], «Janusz Radziwiłł», *Polonia. Revista ilustrada*, núm. 93, 1967, pp. 5-10.
- Irena Szybowska, *Łobodowski. Od „Atamana Łobody” do „Seniora Lobo”*, Varsovia 2001.
- Krzysztof Tarka, *Emigracyjna dyplomacja. Polityka zagraniczna rządu RP na uchodźstwie 1945–1990*, Varsovia 2003.

*Hieronim Grala*

Facultad de «Artes Liberales»

Universidad de Varsovia

ORCID: 0000-0003-3755-2469

grala@al.uw.edu.pl

**El supuesto imperio.  
La República polaco-lituana  
de los siglos XV-XVII.  
(Sobre las trampas del discurso poscolonial)**

**The alleged empire.  
The Polish-Lithuanian Republic  
of the 15th-17th centuries.  
(On the pitfalls of postcolonial discourse)**

**Resumen:** El artículo consiste en la crítica de la legitimidad de aplicar el discurso poscolonial a las investigaciones sobre la historia de la República polaco-lituana en los siglos XV-XVII. El autor señala fenómenos que permiten negar el carácter colonial de la presencia polaca en las tierras ucranianas y rutenas blancas, subrayando importantes inexactitudes cronológicas (por ejemplo, el Gran Ducado de Lituania no permitió el acceso allí del elemento polaco hasta 1569), y metodológicas, ignorando esenciales fenómenos sociopolíticos y económicos. Las tierras rutenas no fueron conquistadas por la República, los caballeros locales obtuvieron plenos derechos independientemente de su etnia y fe, la afluencia de gente tuvo carácter de colonizar (desarrollo de los espacios vacíos) pero no colonizador, y no existen motivos para argumentar explotación de la provincia. El autor también cuestiona la opinión sobre la política imperial de la República, sobre todo en sus relaciones con el Estado de Moscú, señalando que desde el principio la parte polaco-lituana estaba a la defensiva, desde mediados del siglo XV sus posesiones se estaban reduciendo y los temporales crecimientos territoriales eran de carácter recuperativo.

**Palabras clave:** República polaco-lituana, Rutenia, colonialismo, colonización, discurso poscolonial, imperio.

**Abstract:** This article constitutes a critical approach towards the legitimacy of employing a postcolonial discourse to study the history of the Polish-Lithuanian Commonwealth in the 15th through the 17th centuries. The author indicates several phenomena that permit

the negation of a thesis about the colonial character of Polish presence in Ukrainian-White Ruthenian lands, emphasising its crucial defects, both chronological (Great Duchy of Lithuania did not allow a Polish element there till 1569) and methodological, which ignore fundamental phenomena, social, economic, and of political system. The Commonwealth did not conquer Ruthenian lands; local knighthood obtained full civil rights regardless of ethnicity and confession, and elites achieved an overwhelming influence on the state. The population inflow to these territories had a colonising character rather than a colonial one; there is also no basis to ascertain any forms of exploitation of the provinces. The author also questions a vision of an imperial policy of the Commonwealth, especially in the context of its relations with Moscow State, indicating that from the beginning of this rivalry, it was the Polish-Lithuanian side that remained on the defensive; its possessions were constantly diminishing, and temporal territorial acquisitions constituted only revindications.

**Keywords:** Polish-Lithuanian Commonwealth, Ruthenia, colonialism, colonisation, postcolonial discourse, empire.

## Entre la superpotencia y la imposibilidad imperial

En las últimas décadas se ha producido un aumento significativo en la literatura que intenta aplicar el inspirador discurso poscolonial de moda a las realidades de la Europa del Este y Centro-Este durante la temprana Edad Moderna. En este caso, el eje del debate son los elementos imperiales y coloniales en la historia de la República nobiliaria polaco-lituana (*Serenissima Res Publica Poloniae*, *Rzeczpospolita*, Mancomunidad), normalmente documentados por su «empuje hacia el Este», cuyas manifestaciones más importantes se consideran la participación en los sucesos del Tiempo de Grandes Turbulencias ruso (*Smútnoie vremia*) y la colonización de tierras ucranianas<sup>1</sup>. Sin embargo, en aras de la precisión, debe señalarse que el discurso de moda no parece ser una novedad absoluta en la historiografía de nuestra región. Una visión similar fue y es bastante popular entre los colegas soviéticos y rusos, pero también entre algunos historiadores de países que fueron sucesores de la República de las Dos Naciones (especialmente Ucrania), quienes aunque están dispuestos a enfatizar la participación significativa de sus naciones en los éxitos de la República, en otros casos se ponen de buena gana en la posición de víctimas de la expansión «polaca» (sí, generalmente polaca, y no, por ejemplo, polaco-lituana, que se correspondería mejor con la forma de ese Estado). Por otro lado, también vale la pena señalar

<sup>1</sup> Véase: J. Sowa, *Fantomowe ciało króla. Peryferyjne zmagania z nowoczesną formą*, Cracovia 2011; las tesis de Sowa, que disfrutaron de no pequeña popularidad en la publicística histórica polaca, fueron objeto de multifacética y profunda crítica científica; véanse: J. Matuszewski y W. Uruszczak, «O symulowanej nauce, czyli o niekompetentnej, nieudolnej i nieudanej rekonceptualizacji społecznej, kulturowej, gospodarczej i politycznej historii I Rzeczypospolitej, nierzetelnym postępowaniu habilitacyjnym i groźnym pomruku metodologicznym à la Otwock», *Zeszyty Prawnicze*, t. 17, núm. 1, 2017, pp. 177-223; R. Stobiecki, «Różne oblicza historycznego rewizjonizmu», *Sensus Historiae*, vol. 19, núm. 2, 2015, pp. 35-36; también las publicaciones del autor de este artículo, véase la nota 3.

la presencia en la historiografía lituana contemporánea de signos de percepción de la historia del Gran Ducado de Lituania a través del prisma de la propia experiencia imperial<sup>2</sup>.

El debate sobre el supuesto imperialismo y colonialismo polaco ha aportado muchos logros, a decir verdad, en un nivel muy variado. El estado de cosas indicado debe ser visto como una consecuencia de la falta de una metodología uniforme, pero a menudo también como resultado de la peligrosa naturaleza *a priori* de los argumentos basados en las débiles premisas-fuente y la falta de una más amplia perspectiva supraregional. Es difícil resistirse a la impresión de que en este caso se trata de una especie de dictado del discurso, tratado como una clave universal para comprender una época dada, mientras que en sí mismo él no puede remplazar la solidez de la investigación y no se puede poner un signo de igual entre este discurso y el ejercicio de la historia<sup>3</sup>.

Parece que la mencionada discusión carece de elementos comparativos, de intentos de comparar la República con las superpotencias/imperios de esa época, especialmente aquellos con experiencia colonial. Este postulado parece estar tanto más justificado cuanto que procedimientos similares tienen un largo y respetable registro en la historiografía polaca; basta recordar el clásico y aún inspirador estudio de Joachim Lelewel (1831), preguntando por los paralelos históricos entre Polonia y España – al fin y al cabo, el imperio colonial *par excellence*<sup>4</sup>.

Siguiendo esta línea, vale la pena considerar tales características de la República que, si bien aseguran su lugar en el concierto de las superpotencias de la época, no justifican el uso del discurso imperial. Además, parece que a menudo nos enfrentamos aquí a las secuelas de una tautología ilegítima: superpotencia = imperio.

El Estado polaco-lituano, durante su apogeo, fue sin ninguna duda una superpotencia, ocupando un área de casi un millón de kilómetros cuadrados

---

<sup>2</sup> Z. Norkus, *An Unproclaimed Empire: The Grand Duchy of Lithuania. From the Viewpoint of Comparative Historical Sociology of Empires*, Abingdon 2018; véase: K. Brzechczyn, «Niedoszłe imperium. Zenonas Norkus, *Nie tytuł czyni imperium... Wielkie Księstwo Litewskie w perspektywie porównawczej socjologii historycznej imperiów*, przeł. Katarzyna Korzeniewska, przedmowa Andrzej Nowak, Księgarnia Akademicka, Kraków 2019, ss. 440», *Politeja. Pismo Wydziału Studiów Międzynarodowych i Politycznych Uniwersytetu Jagiellońskiego*, vol. 20, núm. 1 (82), 2023, pp. 409-421.

<sup>3</sup> H. Grała, «Rzeczpospolita Szlachecka – twór kolonialny?», en: *Perspektywy kolonializmu w Polsce, Polska w perspektywie kolonialnej*, Varsovia 2016, pp. 275-299; *idem*, «Kolonializm alla polacca», *Polski Przegląd Dyplomatyczny*, núm. 4, 2017, pp. 93-117; *idem*, «Was the Polish-Lithuanian Commonwealth a Colonial State?», *The Polish Quarterly of International Affairs*, núm. 4, 2017, pp. 125-150.

<sup>4</sup> «La obra de Joachim Lelewel, “Paralelo histórico entre España y Polonia en los siglos XVI, XVII y XVIII” (1831)», ed. J. Kieniewicz, *Hispania. Revista Española de Historia*, t. 51, núm. 178, 1991, pp. 695-734; J. Lelewel, *Historyczna paralela Hiszpanii z Polską w XVI, XVII, XVIII wieku*, ed. J. Kieniewicz, ed. nueva, Varsovia 2006.

a mediados del siglo XVII, y habitada por once millones de personas. El carácter compacto de esta gran potencia terrestre, desprovista de aspiraciones marítimas y posesiones ultramarinas, justifica compararla con el Reich alemán («comparatio de dos monstruos» según la acertada opinión de Igor Kąkolewski<sup>5</sup>), mientras que todas las analogías de carácter colonial parecen estar completamente equivocadas (ver más abajo).

En la cuestión de las supuestas ambiciones imperiales de la República, vale la pena referirse primero al elemento básico del simbolismo oficial – la corona, que en la época medieval y en la Edad Moderna temprana, fue la forma más importante de emanación de la idea del Estado. Durante mucho tiempo, en la tradición polaca había conciencia de las raíces de su propia Monarquía, la dignidad de la corona Piast de los Boleslaos y Vladislaos, lo que se confirma con el uso de una corona abierta (*corona aperta*) en las tumbas de Vladislao II y Casimiro IV Jagellones. Es sólo a partir de los tiempos de Juan I Alberto y Alejandro I Jagellón que se había utilizado la corona cerrada (*corona clausa*) que alguna vez fue un símbolo del poder imperial. La forma final de la corona de los soberanos polacos la determinó el reinado de Segismundo I el Viejo. La elección de la cerrada estuvo probablemente influida por la rivalidad con Moscú (la gorra de Monómaco como insignia del zar, a la que pronto seguirían otras coronas imperiales: las de Kazán, Astracán y Siberia), pero el homenaje feudal de Albrecht Hohenzollern (1525) tuvo probablemente una importancia decisiva y, por lo tanto, la rivalidad con los Habsburgo. El simbolismo de este evento es obvio: 500 años después de la primera coronación real (1025), el monarca polaco con las insignias imperiales «quita» al vasallo del emperador y al mismo tiempo elimina al infiel príncipe de la jurisdicción del papa. Esto ocurrió en el ámbito de propaganda de la casa de los Jagellones, y fue una acción muy bien pensada, comparable con la creación de Vladislao II Jagellón (antes Jogaila), un siglo antes, como el «nuevo Constantino» y el apóstol de Lituania frente a las acusaciones de una alianza con paganos, infieles y cismáticos «para la ruina de la cruz», es decir, contra la orden alemana de los Teutones<sup>6</sup>.

¿Sería suficiente el cambio señalado de insignia para articular la opinión sobre los sueños imperiales de la corte polaco-lituana? Definitivamente no: al igual que la idea de la Monarquía francesa, completamente independiente del

<sup>5</sup> I. Kąkolewski, «Comparatio dwóch monstrów – Rzeczpospolita polsko-litewska a Rzesza Niemiecka w XVI–XVIII wieku», en: *Rzeczpospolita-Europa XVI–XVIII wiek. Próba konfrontacji*, eds. M. Kopczyński y W. Tygielski, Varsovia 1999, pp. 143-162.

<sup>6</sup> A. Gieysztor, «„Non habemus caesarem nisi regem”. Korona zamknięta królów polskich w końcu XV wieku i w wieku XVI», en: *idem, Władza. Symbole i rytuały*, eds. P. Mrozowski, P. Tyszka y P. Węcowski, Varsovia 2016, pp. 88-95; A. Gieysztor, «Oznaki władzy królewskiej i idea suwerenności w Polsce w czasach późnego średniowiecza i na początku epoki nowożytnej», en: *idem, ibidem*, pp. 99-111; véase también: *idem*, «Royal Emblems and the Idea of Sovereignty in Late Medieval and Early Modern Poland», en: *State and Society in Europe from the Fifteenth to the Eighteenth Century. Proceedings of the First Conference of Polish and American Historians, Nieborów, Poland, May 27-29, 1974*, ed. J. Pelenski, Varsovia 1985, pp. 55-74.

Sacro Imperio Romano, que durante siglos invocaba su plena soberanía y no a los reclamos imperiales de la competencia (esto incluso lo confirma la candidatura del rey Francisco I a la corona imperial en 1519). Después de todo, hasta Austerlitz, a los soberanos de Francia no se les había ocurrido cuestionar la «imperialidad» de los Habsburgo y las quejas de su más feroz oponente, Luis XIV, nunca llegaron hasta la corona imperial.

¿Tenían los monarcas de la República tales pretensiones? No, porque no podían existir quedando descartadas tanto por el modelo del sistema del Estado (*monarchia mixta*) como por la ideología de la nobleza, orgullosa de su propio orden, que buscaba inspiración en las tradiciones republicanas de Roma y no ocultando su aversión al fuerte poder monárquico en los países vecinos (Imperio de los Habsburgo, Moscú, Puerta Otomana). Un significado simbólico tiene aquí la aplicación de la fórmula bíblica por el ideólogo de la nobleza Mikołaj Siennicki *non habemus regem nisi caesarem* (no tenemos rey, tan solo emperador) con la muy significativa conjetura *non habemus caesarem nisi regem* (no tenemos emperador, tan solo rey) (1565). Al margen de la fuerte aversión de la nobleza hacia la institución misma del imperio, junto con el surgimiento de la monarquía electiva, crecía el conflicto de *inter maiestatem ac libertatem* (entre majestad y libertad). Según la constatación de Anna Grześkowiak-Krwawicz, la palabra más característica del discurso político de la nobleza es «República» (*Rzeczpospolita*), percibida a través del prisma del sentido de la comunidad (basta recordar la exclamación en el campo electoral en 1573: *Tota respublica* [toda la república], *nosotros, nosotros mismos*)<sup>7</sup>.

¿Dónde estaban las raíces de este sentido de comunidad? ¿Cuál fue el factor que conectó las partes del Estado, muy variadas, con diferentes tradiciones del sistema político, a menudo el idioma, la sangre y la fe? La República era un Estado de la nobleza, una nación política unida por una ideología uniforme que se propagaba junto con las leyes. Con esta realidad, cualquier apelación a la institución del imperio estaba condenada al fracaso desde el principio.

## ¿Imperio defensivo?

A la República se aplica a veces un tratamiento específico de categorización («imperio de tierra adentro»), destinado a eliminar las dudas derivadas de la falta de expansión colonial marítima, típica de las potencias europeas. El problema es que el ejemplo citado de este tipo de imperio, el Zarato de Moscú, parece ser completamente diferente (de hecho, en muchos aspectos se asemeja a la experiencia de los imperios marítimos). Los iniciadores de la conquista de

<sup>7</sup> A. Gieysztor, «„Non habemus caesarem nisi regem”. Korona zamknięta królów polskich w końcu XV wieku i w wieku XVI», pp. 95-96; A. Grześkowiak-Krwawicz, *Dyskurs polityczny Rzeczypospolitej Obojga Narodów. Pojęcia i idee*, Toruń 2018, pp. 31-59.

Siberia, los Stroganov, son, sin embargo, empresarios privados, la expedición de Yermak (1581-1585) no se diferencia mucho de las acciones de Hernán Cortés o Francisco Pizarro, y la conquista de los pueblos locales, cruel y sangrienta, fue calculada para lograr el máximo ingreso de los tributos de los pueblos conquistados; incluso la especial importancia de los bienes así obtenidos para el modelo económico de la metrópoli –en el modelo español de los metales preciosos, en el modelo moscovita del «oro peludo», es decir, las pieles– ilustra bastante bien estas similitudes<sup>8</sup>.

Tradicionalmente, la base de la política imperial es la expansión territorial, esforzándose por maximizar las fronteras del Estado y su esfera de influencia. Comencemos entonces con un pequeño «inventario territorial»: desde el momento de la conclusión de la Unión Polaco-Lituana (1385) hasta la caída de la República (1795), este Estado no llevaba a cabo guerras de conquista, como máximo sólo se esforzó por recuperar los territorios perdidos en el *interim*. Después de todo, ni la reivindicación de parte de las tierras rutenas (1581, 1619, 1634) ni la incorporación de la Prusia Real y Livonia dan señales de expansión.

El destino de la frontera oriental del Estado polaco-lituano no encaja bien con el modelo de expansión territorial. Guerras en el Este, invariablemente defensivas, después de todo, desde 1494 son una serie de pérdidas ininterrumpidas hasta las expediciones de Esteban I Báthory (1579-1582). Incluso después de la tregua victoriosa en Jam Zapolski (1581), que selló la recuperación de únicamente las últimas pérdidas territoriales, no se pueden ver planes ofensivos del lado de la República, a pesar de los vigorosos esfuerzos del rey victorioso; en cambio, hay una propuesta de un trato político con un vecino fastidioso: la creación de un Estado unitario, una imaginaria «Unión de la Trinidad» (la misión de Lew Sapieha, 1601)<sup>9</sup>. El Tiempo de Grandes Turbulencias, un ejemplo

<sup>8</sup> Véase: X. Граля, *Между двух империй: Сибирь в колониальном дискурсе (XVI – начало XX в.)*. Несколько соображений с польской перспективы, en: *Встреча на Байкале. Время прошлого, вызовы будущего*, ред. А. Базаров, Я. Кеневич, Улан-Удэ 2014, pp. 269-301. Sobre la especificidad de la expansión colonial moscovita véase: H. Łaskiewicz, «Wędrówka na Wschód Carstwa Moskiewskiego: wieki XVI i XVII. Jakim kosztem i z jakim skutkiem?», en: *Rocznik Instytutu Europy Środkowo-Wschodniej*, año 9, cuaderno 3, *Rzeczpospolita vs Carstwo – spór cywilizacyjny czy walka imperiów?*, 2011, pp. 129-139; también: A. Gil, *Cztery odłony imperium: Rosja – Syberia Zachodnia – Azja Centralna – Mołdawia*, Lublin 2014, pp. 56-65.

<sup>9</sup> Б. Н. Флоря, *Русско-польские отношения и политическое развитие Восточной Европы во второй половине XVI – начале XVII в.*, Москва 1978, pp. 248-265; S. Gruszecki, «Idea unii polsko-rosyjskiej na przełomie XVI i XVII wieku», *Odrodzenie i reformacja w Polsce*, t. 15, 1970, pp. 89-99; también: K. Tyszkowski, *Poselstwo Lwa Sapiehy w Moskwie 1600 r.*, Leópolis 1927, pp. 38-42 y 67-68; *idem*, «Plany unji polsko-moskiewskiej na przełomie XVI i XVII wieku», *Przegląd Współczesny*, año 7, t. 25, núm. 74, 1928, pp. 392-402. Sobre los planes de la unión véanse también: J. Malec: «„Unia troista”». Rozwój projektów unii polsko-litewsko-rosyjskiej w XVI i XVII wieku», en: *idem*, *Szkice z dziejów federalizmu i myśli federalistycznej w nowożytnej Europie*, Cracovia 2003, pp. 11-38; M. Straszewicz, «Koncepcje unii Rzeczypospolitej i Moskwy w 1. połowie XVII wieku», en: *Europa unii i federacji. Idea jedności narodów i państw od średniowiecza do czasów współczesnych*, ed. K. Ślusarek, Cracovia 2004, pp. 39-64.



emblemático de la supuesta expansión polaca, no puede tratarse aisladamente de la alianza moscovita-sueca que amenazaba los intereses vitales de la República (Tratado de Viborg, 1609) y los esfuerzos justificados para recuperar Smolensk (1514), perdido previamente ante un vecino agresivo, así como las tierras de Chernígov-Séversk (1500-1501).

Cabe destacar que esta guerra, emprendida por iniciativa del rey Segismundo III Vasa (1587-1632), cuyo contrato electoral le obligaba a recuperar los territorios desprendidos, encontró serias resistencias por parte de la nobleza y de una importante parte de la élite estatal que se oponían a la violación de la tregua vigente. Incluso la última guerra victoriosa en el Este (la llamada Guerra de Smolensk, 1632-1634) no sólo no trajo ganancias territoriales serias, sino que resultó en un proceso completamente opuesto: la cesión de ciertas áreas en favor de los derrotados (Serpieysk y Trubchevsk) en nombre de la paz perpetua y los grandes planes de la liga anti-turca<sup>10</sup>. Por cierto, despierta asombro tratar la lucha por el *dominium Russiae* como un signo de la expansión polaca; después de todo, estas áreas formaban parte del Gran Ducado de Lituania mucho antes de la Unión de Krewa en 1385. La Corona no conquistó ni anexó ninguna de las tierras rutenas que se encontraban dentro de sus fronteras como resultado de la Unión de Lublin en 1569; las recibió de Lituania que las había gobernado durante varios cientos de años<sup>11</sup>. Sin embargo, en la discusión historiográfica, el fenómeno de la expansión lituana, a raíz de la cual grandes extensiones de tierras rutenas quedaron dentro de las fronteras del Gran Ducado, parece ser inexistente; todo esto se ha acreditado a Polonia la cual se situó a orillas del Dniéper apenas tres siglos después, y hasta los propios lituanos aparecen de vez en cuando en las consideraciones poscoloniales como objeto de la opresión polaca.

El balance territorial de la República, y no como resultado de guerras perdidas (también ocurrían ganadas), es por lo tanto constantemente deficitario, sin embargo la esencia del imperialismo y el colonialismo es expandir fronteras e influencia. Las razones de este estado de cosas hay que buscarlas en la doctrina política del Estado y en el consecuente pacifismo de la nobleza, el cual no cuadraba con la política imperial.

Tratemos de rastrear los meandros de la política exterior del Estado polaco-lituano durante el reinado de las dinastías de los Jagellones y de los Vasa. En el caso de los primeros, se enfatiza fuertemente su política dinástica y su larga rivalidad con los Habsburgo por los tronos de Bohemia y Hungría. Mientras tanto, la experiencia de la política dinástica de los Jagellones demuestra irrefutablemente que su Monarquía no era imperio ni podría llegar a serlo.

---

<sup>10</sup> W. Godziszewski, «Granica polsko-moskiewska wedle pokoju polanowskiego (wytyczona w latach 1634-1648)», *Prace Komisji dla Atlasu historycznego Polski*, cuaderno 3, 1935, pp. 1-96.

<sup>11</sup> J. Natanson-Leski, *Dzieje granicy wschodniej Rzeczypospolitej*, parte 1, *Granica moskiewska w epoce jagiellońskiej*, Leópolis – Varsovia 1922.

La feroz rivalidad entre los hijos del rey Casimiro IV Jagellón por las coronas de Bohemia y Hungría, no desprovista de elementos de confrontación militar, y su reacción conjunta (o mejor dicho, la falta real de ella) ante la amenaza de Moscú a su nido ancestral, el Gran Ducado de Lituania y sus provincias ruteanas (negociaciones de 1494-1503), indica la falta no sólo de intereses políticos comunes entre varios monarcas de la casa de los Jagellones, sino incluso de una elemental solidaridad familiar<sup>12</sup>. Esto es claramente visible en el contexto de la política verdaderamente dinástica de sus competidores, los Habsburgo: las relaciones entre Madrid y Viena a menudo han estado lejos de ser armoniosas, pero cuando llegó el momento de la gran prueba, España fue a la guerra por el emperador; los tercios se presentaron a las puertas de Praga (1620) y jugaron un papel clave en el aniquilamiento del Ejército protestante en Nördlingen (1634). Los Jagellones no siguieron tal política: de hecho, la cooperación entre las vecinas Corona y Lituania, hipotéticamente más fácil, aunque sólo fuera por tener generalmente el monarca común, les fue mucho peor que la cooperación de los Habsburgo. La rivalidad polaco-lituana sobre Volinia y Podolia, que aparece en momentos en que las fronteras del Estado común estaban amenazadas, prueba que durante mucho tiempo en el Vístula y el Niemen las élites locales pensaban en categorías particulares más que en las de la comunidad.

Para ser justos, cabe señalar que en el caso de la política exterior del Estado polaco-lituano, por un largo tiempo funcionaba una dicotomía que fue difícil de superar; de hecho, hasta la época de la Unión de Lublin, ambas partes del Estado de los Jagellones condujeron en realidad dos políticas exteriores separadas: el Gran Ducado libró sus luchas contra Moscú y la Horda de Crimea, mientras que la Corona se involucraba hacia Prusia y Europa Central, siendo responsable de los contactos con el mundo latino. El modelo estatal de entonces era así que la voluntad del monarca no resultaba suficiente para convocar el Ejército a luchar contra el enemigo común, como lo demuestra tanto la neutralidad específica de Lituania hacia la lucha de Polonia contra la Orden Teutónica (Guerra de los Trece Años, 1454-1456), así como la falta de involucramiento de la Corona para detener la expansión moscovita en la etapa inicial de la Guerra de Livonia (1558-1570).

La política exterior de la dinastía Vasa se formó de manera diferente, ya que gobernaron un Estado con una forma del sistema político fuertemente cambiada por la unión real que reemplazó a la dinástica. Quizá merezca la pena prestar aquí alguna atención a las aspiraciones del rey Segismundo III, que en la historiografía más reciente se perciben claramente como de superpotencia<sup>13</sup>. Uno puede estar de acuerdo con esto desde el punto de vista de los propios

<sup>12</sup> H. Grala, «Jagiellonowie a Moskwa», en: *Europa Jagellonica 1386–1572. Sztuka, kultura i polityka w Europie Środkowej za panowania Jagiellonów*, eds. P. Mrozowski, P. Tyszka y P. Węcowski, Varsovia 2015, pp. 61-62.

<sup>13</sup> P. Szpaczyński, *Mocarstwowe dążenia Zygmunta III w latach 1587–1618*, Cracovia 2013.

esfuerzos del monarca, pero ¿pueden estas pretensiones de superpotencia del rey, durante una parte considerable de su reinado en conflicto con la opinión de la nobleza, ser tratadas en términos de un programa del Estado? ¿Son los sueños de Segismundo de una unión estatal o una unión dinástica con Moscú como remedio a la rebelión de sus súbditos suecos, un vínculo con la ideología del soberano de la República? Más bien no, como demuestra su espectacular fiasco. La moderación y el pacifismo de la nobleza resultaron ser más visibles durante las negociaciones finales con Moscú en Deúlino (1618), cuando el hijo del rey, príncipe Vladislao, *de jure* «*magnus dux Moscoviae*» e incluso *narechenyi gosudar* (es decir, el *imperator electus*), indignado por las condiciones del armisticio establecidas por los comisarios, después de todo, les espetó en la cara que le vendieron como a un perro (negociaban «como si fuera por un galgo...») y que le abandonaron<sup>14</sup>. Finalmente, en el contexto de estos eventos, ¿pueden clasificarse las acciones de la República en el este como aspiraciones imperiales? ¿Se trataba aquí de construir un imperio imaginario, o más bien un pacto político racional que pusiera fin de una vez por todas, con medios pacíficos, a las guerras con dos vecinos (Moscú y Suecia) que consumían el Estado polaco-lituano ante el inminente cataclismo europeo (Guerra de Treinta Años) y la creciente amenaza de la Puerta Otomana?

## En torno al discurso poscolonial

Para empezar hay que plantear la pregunta fundamental, ¿puede aplicarse sin temor el discurso poscolonial al periodo polaco antiguo? ¿Reúne realmente la República las condiciones necesarias para ser objeto de tales consideraciones?

Las extensas conquistas territoriales realizadas por las superpotencias y los imperios no son nada nuevo en la historia de la humanidad, basta recordar aquí los ejemplos romano u otomano. Vale la pena mencionar a Bizancio (aunque es difícil deshacerse de la impresión de que desde su inicio hasta su caída es un imperio que se encogió territorialmente, recuperando sólo temporalmente algunas de las pérdidas), así como los proyectos árabe y mongol que no han sido completamente implementados (aunque en la historiografía existe una noción de *Pax Mongolica*), porque las divisiones internas se presentaron antes de que se alcanzara la madurez imperial y la coherencia formal.

Parece que una referencia al modelo español podría ser una pista valiosa en este caso. Se debe estar de acuerdo con la opinión de que en su etapa inicial, las conquistas americanas siguieron el modelo de un imperio centralista, similar al modelo romano (aunque también otomano). Su esencia fue la expansión político-militar del territorio, que fue acompañada por la expansión de la

<sup>14</sup> J. Sobieski, *Diariusz ekspedycyjnej moskiewskiej dwuletniej królewicza Władysława 1617-1618*, eds. J. Byliński y W. Kaczorowski, Opole 2010, p. 87.

esfera de influencia. Este proceso estaba dirigido desde la metrópoli (el centro de disposición era la capital del Estado), y su esencia era la explotación de la población conquistada a través del sistema fiscal (gravámenes e impuestos). En la literatura sobre el tema, a menudo se ha señalado que este modelo no agota las características esenciales del colonialismo y es una especie de anacronismo en la era moderna. Partiendo de realidades precapitalistas y premodernas, es una especie de referencia a la expansión marítima de los Estados italianos medievales: aunque en sus casos el término «colonialismo» también apareció en la historiografía, parece mucho más justificado llamar a este proceso proto-colonialismo<sup>15</sup>. El colonialismo propiamente dicho, definitivamente posterior, difiere fundamentalmente del modelo señalado.

Automáticamente surge la pregunta sobre el rasgo básico del colonialismo: la mencionada explotación de la colonia/periferia por parte de la metrópoli. ¿Se la percibe en la experiencia histórica de la República? Me permito expresar la opinión contraria: pues la especificidad de nuestro sistema eran los extensos latifundios magnates, pequeños Estados soberanos *sui generis* (no en vano se habla de reyezuelos)<sup>16</sup> que concentraban localmente la riqueza. Después de todo, ninguna flota con oro y plata se dirigía a Cracovia, Varsovia o Vilna, y la entrada de impuestos de estos «dominios» fronterizos de ninguna manera compensaba los gastos en su seguridad: la defensa de las fronteras que estaban permanentemente amenazadas en ciertas direcciones consumían gran parte del presupuesto de la República en su conjunto.

Prestemos atención también a un elemento importante de esa realidad protocolonial modelo. El problema básico desde el punto de vista de la eficiencia de cualquier imperio es la presencia de una extensa burocracia profesional. Mientras España y la Sublime Puerta, así como otro imperio olvidado, la Rusia de antes de Pedro I, que estaba llevando a cabo su conquista de Siberia y la marcha hacia el Pacífico que sólo fue detenida por la amenaza de una confrontación con China (Tratado de Nérchinsk, 1689), disponían de tal instrumento, la República podría simplemente soñarlo.

La burocracia, sin la cual es imposible la creación y posterior funcionamiento del imperio, es una deficiencia obvia del Estado polaco-lituano. Los funcionarios de la República, en términos comparativos, pierden en todos los frentes no sólo con los letrados españoles, sino incluso con los diaks de Moscú. Pierden en términos de calificaciones (la excepción notable es probablemente la cancillería real durante la dinastía de los Jagellones, ese «seminario de la República», pero es solamente una parte modesta del fenómeno), números y competencias. Esto se puede ver particularmente bien en los enfoques comparativos

---

<sup>15</sup> M. Mitterauer, *Why Europe? The Medieval Origins of Its Special Path*, trad. G. Chapple, Chicago 2010; véase: R. J. C. Young, *Postcolonialism. An Historical Introduction*, Chichester – Malden, MA 2016, pp. 15-29.

<sup>16</sup> M. Kowalski, *Księstwa Rzeczpospolitej. Państwo magnackie jako region polityczny*, Varsovia 2013.

de la República y el «atrasado» Moscú. Esta observación se aplica igualmente a la administración central como a la territorial<sup>17</sup>.

Recordemos también la interpretación ideológica que acompaña al colonia- lismo desarrollado (apropiado): las superpotencias europeas que participaron en la conquista del mundo utilizaron regularmente el concepto de misión, pro- clamando la civilización de los nativos. El catálogo de testimonios citado en esta parte de la literatura sobre este tema que sufrió la «picadura colonial» es, en realidad, muy modesto. Las opiniones expresadas durante el Tiempo de Grandes Turbulencias por algunos publicistas ávidos de revancha, tienen carác- ter decididamente minoritario y personal. También vale la pena observar que el contexto «racial» en las publicaciones de la nobleza se refiere en grado igual a los suyos y a los extraños. Para un noble de entonces cualquiera (sin excepción polaco, lituano, ruteno o prusiano), el orgulloso descendiente de los míticos sármatas o roxolanos, el proverbial «patán» sigue siendo «patán», independien- temente de su etnia y no influye si esto ocurre en Podolia, Samogitia, Cuyavia o Pomerania.

Las pruebas del carácter colonial e imperial de la República las proporciona su presencia en Europa del Este. Podría decirse que la discusión sobre ambos elementos es inseparable, y el ámbito de evidencia de ambos fenómenos –por lo demás bastante escasa– se apoya mutuamente según el probado principio del *idem per idem*.

La descolonización de nuestra historia a veces toma formas tan fervientes que incluso son grotescas; sirva de ilustración como uno de mis oponentes, buscando persistentemente en las guerras entre la República y Moscú a principios del siglo XVII las manifestaciones de la expansión colonial, se atrevió a invocar, como ejemplo de un conquistador polaco, al memorialista Stanisław Niemojewski, quien, en nombre de la hija del rey, la princesa Ana Jagellona Vasa, fue a Moscú a vender sus joyas, y porque tropezó con los «maitines sangrientos de Moscú», la masacre del cortejo nupcial de Maryna Mniszech (o Mniszchówna) y el ataque a la legación de la República, fue por completo robado y encarcelado allí. Después de dos años, quedó liberado del cautiverio como parte del canje de prisioneros (1608). Apareció en el frente de Moscú mucho más tarde, en 1616, cuando era imposible hablar de las Dimitriadas, es decir, expediciones de los Dimitris (después de todo, era una guerra regular

<sup>17</sup> H. Grała, «Diaci i pisarze: wczesnonowozżytny aparat władzy w Państwie Moskiewskim i Wielkim Księstwie Litewskim (XVI – pocz. XVII w.)», en: *Modernizacja struktur władzy w warunkach opóźnienia. Europa Środkowa i Wschodnia na przełomie średniowiecza i czasów nowo- żytnych*, eds. M. Dugo, S. Gawlas y H. Grała, Varsovia 1999, pp. 73-91; И. Граля, «Дьяки и писари: аппарат управления в Московском государстве и Великом княжестве Литовском (XVI – начало XVII века)», en: *От Древней Руси к России нового времени. Сборник статей. К 70-летию Анны Леонидовны Хорошкевич*, ред. В. Л. Янин, Москва 2003, pp. 148-164. Véase: M. Korolko, *Seminarium Rzeczypospolitej Królestwa Polskiego. Humanisci w kancelarii królewskiej Zygmunta Augusta*, Varsovia 1991.

entre la República y el Estado de Moscú). Esta biografía no parece coincidir mucho con las experiencias de Cortés, Pizarro o Diego Almagro. Por lo tanto, si así es como debe verse la personificación de los conquistadores polacos, entonces la idea colonial *alla polacca* en sí parece muy dudosa...

Un tema aparte es la naturaleza de este supuesto polaco *Drang nach Osten* (Empuje hacia el Este). La razón del argumento sobre la expansión colonial polaca la proporcionan las recuperaciones de territorios de la Monarquía polaco-lituana previamente arrancados por el vecino ruso quien la presionaba en sus fronteras. Después de todo, en el viraje del siglo XV al XVI hasta la reconquista de Báthory (1579-1581), Moscú capturó las tierras de Séversk, Chernígov, Smolensk, Pólotsk y parte de Livonia, que nunca antes habían pertenecido a los amos del Kremlin<sup>18</sup>. ¿Según qué criterios históricos se puede utilizar el término «expansión colonial» en estos casos? ¿Podrían los Valois, al recuperar Calais de manos de los ingleses después de casi cien años de forcejeo (1558), cometer opresión colonial contra los isleños? Es más, teniendo en cuenta el alcance y la duración de las anexiones de Moscú, la usurpación de los derechos dinásticos y la drástica violación de la soberanía de la Iglesia rutena y la represión contra otras confesiones, la actividad de la República en Oriente recuerda exactamente la experiencia de la Reconquista española: se recuperaba lo suyo sin apoderarse en las luchas de los siglos XVI-XVII ni siquiera de una pulgada de tierra que no sería patrimonio histórico de los Gedimínidas y de los Jagellones. Parece entonces, que los soberanos españoles que derrotaron al Ejército almohade en Las Navas de Tolosa (1212) podrían ser acusados de imperialismo, atribuyéndoles tendencias coloniales hacia al-Andalus.

En verdad es un imperio extraño que casi desde sus orígenes, es decir, desde la confirmación de los descendientes de Vladislao II Jagellón en los tronos de Cracovia y Vilna, no sólo no presionaba hacia el desafortunado Este, sino que emprende allí una constante retirada. Recordemos que las élites de ese supuesto imperio jamás, repito jamás, han presentado un programa político del reparto de un vecino agobiante, ni siquiera de una expansión militar, contentándose con la defensiva y celebrando debates político-legales sobre la *bellum iustum* y la *bellum iniustum*<sup>19</sup>. Ninguna doctrina imperial, ningún proyecto

<sup>18</sup> J. Natanson-Leski, *Dzieje granicy wschodniej Rzeczypospolitej*, parte 1, *passim*; *idem*, *Epoka Stefana Batorego w dziejach granicy wschodniej Rzeczypospolitej*, Varsovia 1930, *passim*; véase: H. Grala, «Rzeczpospolita wobec pretensji Moskwy/Rosji do ziem ruskich», en: *O ziemię naszą, nie waszą. Ideowe aspekty procesów narodotwórczych w Europie Środkowej i Wschodniej*, ed. Ł. Adamski, Varsovia 2017, pp. 19-58.

<sup>19</sup> H. Grala, «Vom *bellum defensivum* zum *bellum externum*. Die Auffassung des polnisch-litauischen Adels von den Gründen des Livländischen Krieges 1558–1582», en: *Die Wahrnehmung und Darstellung von Kriegen im Mittelalter und in der Frühen Neuzeit*, ed. H. Brunner, Wiesbaden 2000, pp. 255-269; H. Grala, «Od „*bellum defensivum*” do „*bellum externum*”. Ewolucja poglądów szlachty polsko-litewskiej na wojnę z Państwem Moskiewskim w drugiej połowie XVI w.», en: *Studia z dziejów stosunków Rzeczypospolitej z Państwem Moskiewskim w XVI–XVII wieku*, eds. M. Nagielski, K. Bobiatyński y P. Gawron, Zabrze – Tarnowskie Góry 2013, pp. 13-30.

colonial podría llevarse a cabo en este país sin la anuencia del soberano verdadero, es decir, el estado de la nobleza, que, como se sabe desde hace mucho tiempo, decididamente prefería administrar sus bienes y tierras y enriquecerse que arriesgarse en el campo de Marte. Por supuesto, el noble polaco o lituano, llevado al extremo, tomaba la espada y más de una vez demostraba sus habilidades militares, pero, sin embargo, por su naturaleza era de ánimo pacifista y reacio a incurrir en gastos de defensa y mucho menos en guerras ofensivas. El noble polaco, del que los publicistas se burlaban regularmente, prefería administrar sus bienes y tierras y enriquecerse, enviar por ríos trigo y madera a Gdańsk, conducir bueyes hacia el oeste, etc. La guerra era costosa y dañaba el negocio. Recordemos la perspicaz observación del autor de los llamados *Los consejos de Kallimach*, que sugirió a Juan I Alberto: «amenaza con una movilización general [alzamiento nacional, *pospolite ruszenie*] cada año, porque los polacos la temen como a la peste, y luego haz esfuerzos para recaudar impuestos»<sup>20</sup>. En un país donde la fuerza armada básica era la leva y el ejército mercenario era más que modesto, simplemente no había nada para llevar a cabo una expansión territorial por excelencia ni, mucho menos, para llevar a cabo una guerra ofensiva (ya que la participación de los caballeros en operaciones militares en el exterior fue limitada con bastante rigor en el privilegio de Košice de 1374)<sup>21</sup>.

El tema que surge en este contexto de los mercenarios polacos al servicio de los sucesivos Falsos Demandantes, Dimitri I y Dimitri II, explotado con entusiasmo por los partidarios de la visión de la expansión polaca en el Este, demuestra una completa ignorancia de las fuentes y una sobreinterpretación de los hechos. Recordemos, por tanto, que la opinión de la nobleza, así como la de la mayoría de los dignatarios de la República, eran decididamente reticentes a la aventura de Dimitri I el Falso (el Impostor), exigiendo, entre otras cosas, responsabilizar y castigar a quienes pusieron en peligro la tregua existente con Moscú. Los participantes de esta aventura incluso miraron a su alrededor para ver si el Ejército de la Corona no estaba ya sobre sus espaldas (ver el diario de Stanisław Borsza: «Yendo hacia Kiev, temíamos al ejército del señor de Cracovia... por eso estábamos cuidadosos, sin dormir por la noche y teníamos los caballos listos»)<sup>22</sup>. Es difícil calificar esto como una manifestación de expansión a nivel estatal.

<sup>20</sup> R. Wśetecka, «Rady Kalimachowe», en: *Pamiętnik słuchaczy Uniwersytetu Jagiellońskiego wydany staraniem i nakładem Młodzieży Akademickiej na uroczystość otwarcia „Collegii Novi.”*, Cracovia 1887, p. 122 (art. VI).

<sup>21</sup> Sobre el pacifismo de la nobleza polaca véanse: M. Osterrieder, «Heldenethos und Friedenssehnsucht. Paradoxien im Kriegsbild der polnischen Szlachta (1505–1595)», en: *Der Krieg in religiösen und nationalen Deutungen der Neuzeit*, ed. D. Beyrau, Tübinga 2001, pp. 61-85; M. Osterrieder, *Das wehrhafte Friedensreich. Bilder von Krieg und Frieden in Polen-Litauen (1505–1595)*, Wiesbaden 2005, pp. 196-219.

<sup>22</sup> J. Maciszewski, *Polska a Moskwa 1603–1618. Opinie i stanowiska szlachty polskiej*, Varsovia 1968, p. 58.

La escala del fenómeno en sí está muy sobreestimada: por ejemplo, en el invierno del año 1605, sólo había unos 1500 polacos en el campamento de Dimitri el Falso y hasta 8000 cosacos. Por cierto, vale la pena recordar que una gran parte del Ejército de Dimitri I eran los cosacos del Don (no de Zaporozhie), quienes, como súbditos zaristas, es difícil considerar «miembros de la República [polaco-lituana]». La mayoría de los contingentes polaco-lituanos abandonaron rápidamente el servicio del *zarevich* (hijo del zar) sin recibir pago. Parece que el cortejo nupcial de su novia polaca, Maryna Mniszech, se veía mucho más grandioso que esas legiones imaginadas de «conquistadores polacos» en las calles de Moscú, que fue tomada por el Falso Dimitri en junio de 1605.

Tampoco hay manera de considerar en las categorías de la expansión polaca la presencia de nuestros mercenarios al lado de Dimitri II el Falso. Basta tomar la ampliamente conocida obra del vencedor de los Ejércitos del zar de Klúshino, el hetman<sup>23</sup> Stanisław Żółkiewski (*El comienzo y progreso de la guerra moscovita*, 1612), para darse cuenta de que esos condotieros veían durante mucho tiempo al principal competidor en la República y en el rey Segismundo III, que querían supuestamente privarlos de sus «méritos de sangre». Ayudaría mucho para restaurar las proporciones correctas remitirse a las fuentes, por ejemplo, a la correspondencia del mercenario polaco más destacado en Rusia y el hetman del embustero de Túshino (Dimitri II), el starosta de Uświat (Usviaty) Jan Piotr Sapieha, cuya ofensiva fue detenida a las puertas de Moscú por una demostración conjunta de tropas boyardas y los estandartes de los vencedores de Klúshino<sup>24</sup>. También vale la pena darse cuenta de este nuestro equivalente autodidacta de Ambrosio Spínola que llevó a cabo negociaciones con los líderes del *Pervoe narodnoe opolchenye* (primera movilización general) moscovita acerca del paso a su servicio contra el Ejército de Segismundo III y la República. Por lo tanto, tratar a esos *condottieri* polacos como promotores del colonialismo polaco tiene tanto sentido como sugerir que los lansquenets (*Landsknechts*) alemanes durante el *Sacco di Roma* (1527) colonizaban Italia...

Finalmente: un tema extremadamente importante para restaurar las dimensiones adecuadas de la confrontación polaco-moscovita de los principios del siglo XVII fue la religión. La supuesta misión católica, la «dimensión religiosa de la intervención polaca», teóricamente basada en el deseo de convertir a los cismáticos. Agradecería enormemente a los defensores de esta tesis que señalaran manifestaciones específicas de esta «catolización». ¿Cuántos santuarios católicos romanos surgieron en las tierras rusas? Hasta donde yo sé, durante el Tiempo de Grandes Turbulencias hubo solamente un altar de campo

<sup>23</sup> En la República el segundo comandante militar del país tras el monarca. Hubo dos hetmans tanto en la Corona como en Lituania: hetman grande y su suplente, hetman de campo.

<sup>24</sup> S. Żółkiewski, *Początek i progres wojny moskiewskiej*, ed. J. Maciszewski, Varsovia 1966, pp. 155-158; véase: W. Polak, *O Kreml i Smoleńszczyznę. Polityka Rzeczypospolitej wobec Moskwy w latach 1607-1612*, Toruń 1995, pp. 163-164 y 169-172.



improvisado en el Kremlin sitiado y las negociaciones anteriores entre la Duma Boyarda y la parte polaco-lituana prohibieron cualquier forma de propaganda católica en el Estado moscovita y, aún más, la erección de templos. La guerra abierta duró casi diez años, por lo que uno pediría esfuerzos en Roma, que precisamente estaba apoyando las acciones de Segismundo III, para establecer un obispado *partibus infidelium*, y una estructura misionera... Sin embargo, no hay tales actividades. Es más, el tratado concluido por Żółkiewski con la Duma Boyarda, que anunciaba la elección del príncipe Vladislao al trono de los zares (1610), contiene disposiciones bastante restrictivas respecto a la confesión romana. Recordemos también que en ese periodo los jerarcas ortodoxos a menudo parecían ser socios de la parte polaca (por ejemplo, Filaret, el padre del posterior zar Miguel Románov), a pesar de que estaban familiarizados con la experiencia de la Unión de Brest de 1596. Prestemos, de paso, atención al tema de que la supuesta expansión católica, el ataque de la Contrarreforma a la espiritualidad rusa y la religión ortodoxa, tan característico de la historiografía zarista centurionegrata y de la historiografía ideologizada estalinista, se plantea a veces obstinadamente en la literatura polaca sobre el tema, contrariamente a las opiniones de los más eminentes investigadores rusos, comenzando con los estudios clásicos de Serguéi Platónov y terminando con la monografía fundamental de Boris Floria (2005)<sup>25</sup>.

Queda todavía por considerar la cuestión de la literatura propagandística de la época, y las referencias a «nuestras Indias» que aparecen en las publicaciones de la nobleza y el estímulo a seguir el ejemplo de «varios cientos de españoles que vencieron a varios cientos de miles de indios» (Paweł Palczowski, 1609). Ese escritor señaló resueltamente que «otras naciones, queriendo expandir sus fronteras (...) cuando en Europa ya no lo podían, en América, en el Nuevo Mundo (...) buscan un lugar» y alentó la marcha contra Moscú con el fin de «alcanzar fama inmortal para ellos y para la nación», es más, incluso tronaba diciendo «tomar su tierra abundante y frenar su arrogancia», pero desarrollando su visión, creyó que esta conquista traería la libertad a los moscovitas, entre otros, al asegurar a los centros más grandes el estatus de ciudades libres, las tierras «repartir con derecho feudal no solo a nuestra nación, pero también a la moscovita, dándoles acceso a nuestros derechos y libertades»<sup>26</sup>. Por lo tanto, la expansión victoriosa a Moscú iba a consistir en la compartición con los derrotados de plenos derechos civiles, esa *aurea libertas*; por consiguiente, es difícil

<sup>25</sup> Б. Н. Флоря, *Польско-литовская интервенция в России и русское общество*, Москва 2005, pp. 220-221 y 377-378.

<sup>26</sup> Véase: G. Franczak, «Moskwa – polskie Indie Zachodnie. O pewnym mirażu kolonialnym z początku XVII wieku», en: *Nel mondo degli Slavi. Incontri e dialoghi tra culture. Studi in onore di Giovanna Brogi Bercoff*, eds. M. Di Salvo, G. Moracci y G. Siedina, vol. 1, Florencia 2008, pp. 155-163; también: G. Franczak, «Wstęp», en: P. Palczowski, *Kołąda moskiewska*, ed. G. Franczak, Varsovia 2010, pp. 24-45; H. Grała, «Rzeczpospolita Szlachecka – twór kolonialny?», pp. 288-289.

resistirse a la impresión de que se trataba más bien de una idea de introducir una unión por la fuerza, fundada en el modelo de la anterior unión polaco-lituana, cuya base era, después de todo, que la nobleza lituana tenía todos los privilegios y derechos de la nobleza de la Corona.

Invocando los llamamientos «coloniales» de Palczowski, también vale la pena recordar que él tenía importantes razones personales para su aversión a Moscú. Siendo miembro del séquito de los enviados de Mikołaj Oleśnicki y Aleksander Gosiewski (1606), y contra el derecho de las naciones fue engri-lletado después de los «maitines sangrientos de Moscú» y, parecido al mencionado Niemojewski, pasó dos años en cautiverio. Los investigadores que invocan sus puntos de vista suelen pasar por alto un hecho prosaico. Para unirse a la misión polaco-lituana, Palczowski vendió todas sus propiedades. ¿Por vanidad? En absoluto, la participación en la legación a Moscú era una aventura comercial para un noble, generalmente muy lucrativa, no solamente brindaba la oportunidad de realizar transacciones ventajosas, sino que también garantizaba lujosos obsequios zaristas a cambio de obsequios habituales. Desafortunadamente, Palczowski lo perdió todo a raíz del asalto y saqueo de los moscovitas, por lo que no sorprende que votara a favor de la guerra para compensar sus pérdidas. ¿Se le puede entonces tratar como un representante autorizado de la opinión pública, o más bien como un radical, impulsado por el deseo de venganza y la esperanza de recuperar la «sustancia»?

También parece que los investigadores trataron este «tema indio» de forma bastante crédula y demasiado literal. Intentemos, pues, de considerar dónde se sitúa esa India mítica de los antiguos «imperialistas» polacos y en qué contexto a veces se hace referencia a la misma. Después de todo, cuando el rey-guerrero Esteban I Báthory proclamó: «No envidiéis a vuestros portugueses y españoles mundos extranjeros en Asia y América, para convertirlos en Dios; están aquí al lado las Indias y Japón en la nación rutena». Este vencedor de Moscú no tiene en mente los supuestos intentos imperiales contra sus vecinos, mas acciones de proselitismo hacia sus súbditos ortodoxos, lo que en el caso de sus estrechos vínculos con Societas Jesu no debería sorprender. Por lo demás, le hizo eco vigorosamente uno de los predicadores jesuitas más destacados, el futuro rector de la Universidad de Vilna, Piotr Skarga: «No busquemos a la India Oriental y Occidental, aquí tenemos a la India real: Lituania y el norte». Es sintomático que los investigadores se inclinen a percibir a Rusia bajo este último término, así que de nuevo aparece nuestro desenfrenado *Drang nach Osten* polaco, mientras que se sugiere una traducción mucho más realista y natural: la protestante Livonia. Después de todo, Skarga, el inspirado campeón de la Contrarreforma organizó por concesión real el Colegio Jesuita en Riga (1582). Por cierto, probablemente valga la pena recordar que la tradición jesuita es la experiencia de las reducciones paraguayas y los ritos de Malabar, y finalmente los impresionantes logros de san Francisco Javier, y no la coacción religiosa, apoyada por la autoridad del Estado.

Finalmente, si esta India tiene muchos nombres, probablemente también se trate de Campos Salvajes y Transnistria, disputados con los otomanos. Estamos lejos de aceptar en serio la efectista comparación de Janusz Tazbir de que los Campos Salvajes son una especie de Salvaje Oeste y los tártaros son nuestros indios. Esta metáfora ha sido utilizada recientemente por uno de mis oponentes para contar unas historias sobre la naturaleza colonial de la expansión polaca también en esta dirección, porque no eran áreas vacías, sino habitadas por nómadas móviles...<sup>27</sup>.

Por lo tanto, respondo: la analogía citada es más bien equivocada porque los sioux, comanches o apaches de alguna manera no tuvieron incursiones en Washington o Boston, y estos «nómadas móviles» saquearon tanto como fue posible no sólo nuestra frontera rutena, sino incluso el interior de la Corona: las áreas del sureste de la Polonia actual. Entonces, ¿debemos analizar estas acciones en favor de cambiar la frontera y crear una especie de cordón como una manifestación de la política de seguridad o un síntoma del imperativo expansionista de la República? Es más, estos nómadas no eran indígenas en absoluto, eran descendientes de crueles invasores, escisiones de la Horda, que en el siglo XIII destruyó y subyugó Rus (Rutenia) y los pueblos vecinos de la Gran Estepa. Estas áreas permanecieron dentro de la esfera de influencia de Kiev y Hálych, de esa Rutenia, a cuya sucesión aspiraban los monarcas de la República, no sin razón, porque la mayoría de ellos podía afirmar audazmente sus vínculos por parte de la madre con la dinastía Ruríkida (Jagellones, Vasa, Miguel I Korybut Wiśniowiecki y Estanislao II Augusto Poniatowski)<sup>28</sup>. Además, esta ampliación de las fronteras de la República a Transdnieper y Transnistria también tenía todas las características de una reconquista, especialmente si se recuerda la importancia excepcional de la aristocracia lituano-rutena y el elemento colono ruteno en este proceso (véase: el «Estado» del knyaz [príncipe] Jeremi Wiśniowiecki<sup>29</sup>). Finalmente, ¿puede identificarse con el colonialismo la política de colonización interna, evidente en las condiciones del Estado temprano-moderno? Después de todo, este proceso tiene lugar dentro de las antiguas fronteras del Estado y se reduce al desarrollo de espacios vacíos, tierra de nadie y el estancamiento de la frontera.

También es imposible indicar la participación del propio Estado, o incluso del monarca, en estas acciones; la política fronteriza, que a menudo resulta en disputas con los vecinos, generalmente la llevan a cabo los magnates fronterizos por cuenta propia, que disfrutaban de una libertad excesiva y, a menudo, tienen sus propios intereses en los países vecinos –diferentes de los públicos–

---

<sup>27</sup> A. Balcer, «Kresy: ani Arkadia, ani Aruba», *Nowa Europa Wschodnia*, t. 55-56, núms. 3-4, 2018, p. 37.

<sup>28</sup> H. Grala, *Rzeczpospolita Szlachecka – twór kolonialny?*, p. 291.

<sup>29</sup> W. Tomkiewicz, *Jeremi Wiśniowiecki (1612–1651)*, Oświęcim 2017 (reedición de 1933), pp. 36-40 y 49-93.

resultantes de sus relaciones familiares (por ejemplo, los Potocki, Wiśniowiecki y Korecki en Moldavia y Valaquia). Sin embargo, las aventuras privadas de los magnates, generalmente en contra de la posición de las autoridades de la República, no tienen como objetivo expandir las fronteras del Estado, sino a lo sumo fortalecerse en áreas fronterizas en disputa (la política del knyaz Jeremi Wiśniowiecki en Transdnieper). Aquí, prácticamente no sólo no hay una expansión organizada, sino ni siquiera una violación grave de las fronteras y los asuntos en disputa terminan amigablemente, lo que en el caso de la frontera oriental de la República está perfectamente documentado en la clásica disertación de Władysław Godziszewski<sup>30</sup>. ¿Podría ser la esencia del viejo imperialismo polaco una expansión auto restringida?

## ¿Tiempo de compradores?

Un lugar importante en la discusión sobre el antiguo colonialismo polaco lo ocupa el tema de la nacionalidad. La República era una entidad federal compuesta por organismos estatales con tradiciones establecidas, diferentes etnias y diversas experiencias confesionales. Mientras que en la era de la Unión de Krewa (1385) la Lituania pagana podía al mismo tiempo resultar ser un sustrato mayoritariamente ortodoxo ruteno, para la Corona de entonces el elemento ruteno (y ortodoxo), una vez claramente presente en el *Regnum Russiae* desde los tiempos de Casimiro el Grande, apareció como un fenómeno minoritario, prácticamente marginal. En la época de la Unión de Lublin en 1569, la situación era diferente. La ortodoxia estaba en retirada (más debido a los impresionantes éxitos anteriores del protestantismo que al proselitismo católico), y las élites lituanas se estaban polonizando gradualmente. Sin embargo, la composición étnica del soberano real del Estado –la nobleza– impidió el dominio del elemento polaco sobre los demás. La fórmula *gente Roxolanus natione Polonus* (más conocida como *gente Ruthenus natione Polonus*), similar al análogo *gente Lithuanus natione Polonus*, describe bien esa situación. Un intento reciente de David Althoven de cuestionar la comprensión actual de esta fórmula, realizado sin una consulta profunda de las fuentes, no encontró un apoyo más amplio, aparte de parte de la historiografía ucraniana<sup>31</sup>.

<sup>30</sup> W. Godziszewski, «Granica polsko-moskiewska wedle pokoju polanowskiego (wytyczona w latach 1634-1648)», pp. 80-82.

<sup>31</sup> D. Althoen, «*Natione Polonus* and the *Naród Szlachecki*. Two Myths of National Identity and Noble Solidarity», *Zeitschrift für Ostmitteleuropa-Forschung*, vol. 52, cuaderno 4, 2003, pp. 475-508; véanse: M. Niendorf, *Wielkie Księstwo Litewskie. Studia nad kształtowaniem się narodu u progu epoki nowożytnej (1569–1795)*, Poznań 2011, p. 117; H. Grala, «Kolonializm *alla polacca*», pp. 105-106; X. Граля, «„Русская вера” и „роксоланские Сарматы”: легитимационные стратегии русской элиты Речи Посполитой и казус Адама Киселя», en: *Нарративы Руси конца XV – середины XVIII в.: в поисках своей истории*, ред. А. В. Доронин, Москва 2018, pp. 210-211.

Vestir a los rutenos y, en menor medida, a los lituanos con atuendos de compradores, es decir, agentes de los colonizadores, al servicio de representantes de la Corona codiciosos (siempre polacos) choca por su completa ignorancia de las realidades de la antigua Polonia, pero también por la falta de una reflexión estrictamente colonial. Recordemos que en ese supuesto imperio colonial polaco-católico, desde la Unión de Krewa hasta la Tercera Partición de la República (1795), sólo hay un representante indiscutible de la sangre polaca en el trono (Stanisław Leszczyński, 1704-1709 y 1733-1736) y dos monarcas cuya línea genealógica se asemeja, hasta la ilusión, al modelo étnico, mencionado anteriormente, de la República. Aquí están Juan III Sobieski (1674-1696), descendiente por parte de madre de los rutenos Daniłowicz y de los ortodoxos Żółkiewski; y Estanislao II Augusto Poniatowski (1764-1795), un polaco nacido de la princesa Konstancja Czartoryska, descendiente esta de la dinastía lituana rutenizada Gedimínida. Los Jagellones y los Vasa deben su proverbial gota de sangre polaca a la madre rutena de Jogaila, la princesa Uliana de Tver (a través de las conexiones de los Rurikovich de Tver con los de Hálych, emparentados con los Piastas de Mazovia)<sup>32</sup>, y en el caso de Miguel I Korybut Wiśniowiecki (1669-1673), descendiente de la dinastía rutenizada Gedimínida, entre cuyos antepasados su padre, el knyaz Jarema, fue el primer católico, también supongo que todo esto está claro.

El problema de la dinastía, o también de gran parte de la élite (el caso de las «viejas familias de los knyazi», exclusivamente rutenos y ruteno-lituanos) no agota, por supuesto, la cuestión de la importante participación de las presuntas víctimas de la «opresión colonial» en el establecimiento y la gestión del Estado común. En la historiografía del tema, en múltiples ocasiones se han expresado varias reservas significativas respecto a la visión de la monstruosa escala de la afluencia de la nobleza polaca a Ucrania y su desplazamiento de los rutenos, porque resulta que hasta el levantamiento de Bogdán Jmelnitski (1648), el sustrato ruteno se mantuvo muy fuerte e influyente (especialmente en la región de Kiev), jugando también un gran papel en el asentamiento y desarrollo de la región de Chernígov (1618-1648) recuperada de las manos de Moscú<sup>33</sup>.

<sup>32</sup> H. Grala, «“God Save Tsar Vladislav.” Polish King as the Successor of Muscovite Rurikids», en: *Spain – India – Russia. Centres, Borderlands, and Peripheries of Civilisations. Anniversary Book Dedicated to Professor Jan Kieniewicz on His 80th Birthday*, eds. J. S. Ciechanowski y C. González Caizán, Varsovia 2018, pp. 333-347; H. Grala, «Zygmunt III – potomek „Moskiewskiej” księżniczki? (Wokół praw Wazów do carskiego tronu)», en: *Origines, fontes et narrationes – wśród kręgów poznania historycznego. Prace ofiarowane Profesorowi Marcelemu Antoniewiczowi w 65. rocznicę urodzin*, eds. M. Cetwiński y M. Janik con la participación de M. Nita, Częstochowa 2018, pp. 233-247.

<sup>33</sup> X. Граля, «„Русская вера” и „роксоланские Сарматы”», pp. 208-211; П. Кулаковський, *Чернігово-Сіверщина у складі Речі Посполитої (1618-1648)*, Київ 2006; P. Kułakowskij, «Kolonizacja Kijowszczyzny i Czernihowszczyzny (1569–1648)», en: *Modernizacja struktur władzy w warunkach opóźnienia. Europa Środkowa i Wschodnia na przełomie średniowiecza i czasów nowożytnych*, eds. M. Dygo, S. Gawlas y H. Grala, Varsovia 1999, pp. 164-165 y 171-172.

Las consideraciones efectistas sobre la supuesta condición de los compradores de la élite rutená que se polonizaba tropiezan con una serie de obstáculos lógicos. En primer lugar, si el proceso de ingreso a la nobleza de los lituanos, así como de las élites prusianas y livonias, es análogo, ¿podemos hablar también de opresión colonial por parte de la República en su caso? En segundo lugar, ¿es posible encontrar en la historia de los imperios coloniales un mecanismo similar, y sobre todo una escala comparable, de trato con otras naciones «de iguales a iguales»? Después de todo, este mecanismo tenía una dimensión de masas: las élites rutenas y lituanas se convirtieron en parte de la nobleza de la República *in gremio*, en su totalidad y no hay manera de indicar aquí cualquier manifestación de la famosa «limpieza de sangre». Señalar un fenómeno similar en la historia del colonialismo europeo no parece posible; tampoco encontramos procesos análogos en el caso del colonialismo ruso. La razón de este estado de cosas parece ser obvia: para los antiguos pensadores y políticos polacos compartir el sistema político de la República nobiliaria, considerado por ellos como el más perfecto posible, era un objetivo evidente y digno. Vale la pena recordar los intentos posteriores de unión con Moscú, donde la extensión de los privilegios de la nobleza a los rusos se consideraba en la República como el efecto evidente de tal contrato y un argumento atractivo para aceptar esta propuesta (véase la legación de Lew Sapieha de 1600), encontrando a veces el entendimiento también en el otro lado (1610), a pesar de la consolidación de un modelo político completamente diferente en el país de los zares.

Debe subrayarse enfáticamente que la transferencia de la cultura legal y del modelo social polaco se llevó a cabo con pleno respeto por la tradición y la especificidad local. Recordemos, por tanto, el importante papel de la lengua rutená (en el Gran Ducado de Lituania tuvo el estatus de lengua oficial de pleno derecho hasta finales del siglo XVII<sup>34</sup>); a pesar de la importancia del quechua para las posesiones españolas en América, es difícil considerar ambos fenómenos como equivalentes, sobre todo porque actos tan esenciales para la estatalidad como las codificaciones de leyes (Estatutos lituanos) se escribieron originalmente en rutená, mientras que en el Imperio español los actos reales sólo se traducían al quechua del español. Resulta que en Lituania las codificaciones nativas no solamente no sucumbieron a la polonización imaginada, sino que sobrevivieron hasta las particiones e, incluso, conservaron su poder por más tiempo (esto está perfectamente ilustrado, por ejemplo, en *Pan Tadeusz* [El Señor Tadeo] de Adam Mickiewicz<sup>35</sup>). Vale la pena recordar que el idioma

<sup>34</sup> B. Walczak, «Ruszczyzna – drugi język Rzeczypospolitej», en: *Języki ruskie w rozwoju historycznym i kontaktach z polszczyzną*, ed. L. Citko, Białystok 2018, pp. 277-287; O. И. Дзярнович, «„Не обчым яким языком, але своим власным“: „руска мова“ как „место памяти“ руси ВКЛ XVI–XVII вв.», en: *Места памяти руси конца XV – середины XVIII в.*, ред. А. В. Доронин, Москва 2019, pp. 103-119.

<sup>35</sup> S. Breyer, *Spór Horeszków z Soplicami. Studium z dziedziny problematyki prawnej „Pana Tadeusza”*, Varsovia 1955, pp. 13-21; véase: J. Bardach, *O dawnej i niedawnej Litwie*, Poznań 1988, pp. 9-71.

ruteno también conservó el estatus de idioma diplomático en el Estado polaco-lituano durante varios siglos, utilizado en los contactos con Moscú, la Horda de Crimea, etc. Los colonialismos europeos tienen muchas caras y numerosas hipótesis, mas parece que en la Europa moderna temprana sería bastante difícil indicar una política similar del Estado (o incluso de la metrópoli) hacia las etnias individuales y sus idiomas.

Se han conservado piadosamente una serie de regulaciones locales, por ejemplo, en el campo de la ley eclesiástica. Vale la pena darse cuenta de que incluso en la Segunda República de Polonia, uno de los documentos básicos que regulaban el estatus legal de la Iglesia ortodoxa era el llamado Estatuto de Vladímir, un documento tan creíble como el *Donatio Constantini*, pero santificado por la tradición de la Monarquía de los Jagellones y la República de las Dos Naciones, que ilustra bien el lugar de sucesión de la Rutenia de Kiev en la realidad sociopolítica y de civilización de la República polaco-lituana. Ese respeto por las leyes y tradiciones locales encaja bastante mal en el retrato imaginado del imperialismo polaco en el Este.

Por último, debe prestarse atención a la evidente fragilidad de los argumentos de quienes tratan las tierras rutenas (principalmente Ucrania –sintomático de que Rutenia Blanca suele quedar al margen de las principales consideraciones–) como una colonia periférica explotada por la República. Mientras tanto, existen serios motivos para cuestionar esta visión, y no sólo por fenómenos que débilmente encajan en el modelo colonial: los asentamientos en las áreas vacías y desprovistas de indígenas con la ayuda de migrantes internos. La participación de la nobleza rutena, que fue dominante durante mucho tiempo en este proceso, que mantenía a menudo con el pueblo «oprimido» no sólo la unidad étnica sino también la confesional, significa que aquí no hay lugar para una «construcción colonial de la raza» la cual, después de todo, definía la identidad de ambos lados. Por lo tanto, es difícil buscar en aquella realidad la oposición civilizatoria que fue el meollo del colonialismo –el contraste discursivo entre lo Propio y lo Ajeno, entre el colonizador-benefactor ilustrado y el sujeto atrasado, el salvaje.

Es de suma importancia la referida diferencia entre el modelo polaco antiguo y la práctica colonial. Los latifundios de los magnates se desarrollaron como entidades soberanas, concentrando localmente la riqueza y usándola para su propio beneficio. Es difícil señalar aquí manifestaciones específicas de la explotación de las periferias por parte de la metrópoli, es mucho más fácil evocar evidencias de la influencia decisiva sobre el Estado de las élites que se originan en estas periferias.

Recapitulando: la República polaco-lituana fue, en la cúspide de su desarrollo político y sociopolítico, una superpotencia, sin duda local (periférica), pero de considerable importancia en el equilibrio del poder europeo. Siendo una gran potencia, consciente de sus considerables activos (e incluso tendiendo a sobreestimarlos con el tiempo), nunca recurrió a las ambiciones imperiales,

lo que resultaba tanto de los acontecimientos históricos como de la especificidad del modelo de sistema (monarquía electiva), así como del vivo disgusto del soberano real –la nobleza– al concepto mismo de «imperio» y a la institución del imperio.

Al describir la realidad de esa época, hay que observar las evidentes reglas: no confundir la existencia de una superpotencia con imperialismo y no equiparar colonización con colonialismo. Sobre todo, se debe evitar tratar cualquier discurso (poscolonial en este caso), que en principio no puede reemplazar la investigación sólida y detallada, como un dogma, una especie de *Wunderwaffe* (arma maravillosa) en confrontación con la realidad insumisa de las fuentes.

Traducción: Juliusz Dutkiewicz

## Fuentes

### Memorias, relatos y documentos

Jakub Sobieski, *Diariusz ekspedycyjej moskiewskiej dwuletniej królewicza Władysława 1617–1618*, eds. Janusz Byliński y Włodzimierz Kaczorowski, Opole 2010.

Stanisław Żółkowski, *Początek i progres wojny moskiewskiej*, ed. Jarema Maciszewski, Varsovia 1966.

### Estudios

David Althoen, «*Natione Polonus and the Naród Szlachecki*. Two Myths of National Identity and Noble Solidarity», *Zeitschrift für Ostmitteleuropa-Forschung*, vol. 52, cuaderno 4, 2003, pp. 475-508.

Adam Balcer, «Kresy: ani Arkadia, ani Aruba», *Nowa Europa Wschodnia*, t. 55-56, núms. 3-4, 2018, pp. 30-42.

Juliusz Bardach, *O dawnej i niedawnej Litwie*, Poznań 1988.

Stefan Breyer, *Spór Horeszków z Soplicami. Studium z dziedziny problematyki prawnej „Pana Tadeusza”*, Varsovia 1955.

Krzysztof Brzechczyn, «Niedoszłe imperium. Zenonas Norkus, *Nie tytuł czyni imperium... Wielkie Księstwo Litewskie w perspektywie porównawczej socjologii historycznej imperiów*, przeł. Katarzyna Korzeniewska, przedmowa Andrzej Nowak, Księgarnia Akademicka, Kraków 2019, ss. 440», *Politeja. Pismo Wydziału Studiów Międzynarodowych i Politycznych Uniwersytetu Jagiellońskiego*, vol. 20, núm. 1 (82), 2023, pp. 409-421.

Олег Иванович Дзярнович, «„Не обчым яким языком, але своим власным”: „руска мова” как „место памяти” руси ВКЛ XVI–XVII вв.», en: *Места памяти руси конца XV – середины XVIII в.*, ред. Андрей Владимирович Доронин, Москва 2019, pp. 103-119.

Борис Николаевич Флоря, *Русско-польские отношения и политическое развитие Восточной Европы во второй половине XVI – начале XVII в.*, Москва 1978.

–, *Польско-литовская интервенция в России и русское общество*, Москва 2005.

Grzegorz Franczak, «Moskwa – polskie Indie Zachodnie. O pewnym mirażu kolonialnym z początku XVII wieku», en: *Nel mondo degli Slavi. Incontri e dialoghi tra culture. Studi in onore di Giovanna Brogi Bercoff*, eds. Maria Di Salvo, Giovanna Moracci y Giovanna Siedina, vol. 1, Florencia 2008, pp. 155-163.



- , «Wstęp», en: Paweł Palczowski, *Kołąda moskiewska*, ed. Grzegorz Franczak, Varsovia 2010, pp. 24-45.
- Aleksander Gieysztor, «Royal Emblems and the Idea of Sovereignty in Late Medieval and Early Modern Poland», en: *State and Society in Europe from the Fifteenth to the Eighteenth Century. Proceedings of the First Conference of Polish and American Historians, Nieborów, Poland, May 27-29, 1974*, ed. Jarosław Pelenski, Varsovia 1985, pp. 55-74.
- , «„Non habemus caesarem nisi regem”. Korona zamknięta królów polskich w końcu XV wieku i w wieku XVI», en: Aleksander Gieysztor, *Władza. Symbole i rytuały*, eds. Przemysław Mrozowski, Paweł Tyszka y Piotr Węcowski, Varsovia 2016, pp. 73-98.
- , «Oznaki władzy królewskiej i idea suwerenności w Polsce w czasach późnego średniowiecza i na początku epoki nowożytnej», en: Aleksander Gieysztor, *Władza. Symbole i rytuały*, eds. Przemysław Mrozowski, Paweł Tyszka y Piotr Węcowski, Varsovia 2016, pp. 99-111.
- Andrzej Gil, *Cztery odłony imperium: Rosja – Syberia Zachodnia – Azja Centralna – Mołdawia*, Lublin 2014.
- Władysław Godziszewski, «Granica polsko-moskiewska wedle pokoju polanowskiego (wytyczona w latach 1634–1648)», *Prace Komisji dla Atlasu historycznego Polski*, cuaderno 3, 1935, pp. 1-96.
- Hieronim Grała, «Diaci y pisarze: wczesnonowożytny aparat władzy w Państwie Moskiewskim i Wielkim Księstwie Litewskim (XVI – pocz. XVII w.)», en: *Modernizacja struktury władzy w warunkach opóźnienia. Europa Środkowa i Wschodnia na przełomie średniowiecza i czasów nowożytnych*, eds. Marian Dygo, Sławomir Gawlas y Hieronim Grała, Varsovia 1999, pp. 73-91.
- , «Vom bellum defensivum zum bellum externum. Die Auffassung des polnisch-litauischen Adels von den Gründen des Livländischen Krieges 1558–1582», en: *Die Wahrnehmung und Darstellung von Kriegen im Mittelalter und in der Frühen Neuzeit*, ed. Horst Brunner, Wiesbaden 2000, pp. 255-269.
- , «Od „bellum defensivum“ do „bellum externum“. Ewolucja poglądów szlachty polsko-litewskiej na wojnę z Państwem Moskiewskim w drugiej połowie XVI w.», en: *Studia z dziejów stosunków Rzeczypospolitej z Państwem Moskiewskim w XVI–XVII wieku*, eds. Mirosław Nagielski, Konrad Bobiatyński y Przemysław Gawron, Zabrze – Tarnowskie Góry 2013, pp. 13-30.
- , «Jagiellonowie a Moskwa», en: *Europa Jagiellonica 1386–1572. Sztuka, kultura i polityka w Europie Środkowej za panowania Jagiellonów*, eds. Przemysław Mrozowski, Paweł Tyszka y Piotr Węcowski, Varsovia 2015, pp. 57-82.
- , «Rzeczpospolita Szlachecka – twór kolonialny?», en: *Perspektywy kolonializmu w Polsce, Polska w perspektywie kolonialnej*, Varsovia 2016, pp. 275-299.
- , «Kolonializm alla polacca», *Polski Przegląd Dyplomatyczny*, núm. 4 (71), 2017, pp. 93-117.
- , «Rzeczpospolita wobec pretensji Moskwy/Rosji do ziem ruskich», en: *O ziemię naszą, nie waszą. Ideowe aspekty procesów narodotwórczych w Europie Środkowej i Wschodniej*, ed. Łukasz Adamski, Varsovia 2017, pp. 19-58.
- , «Was the Polish-Lithuanian Commonwealth a Colonial State?», *The Polish Quarterly of International Affairs*, núm. 4, 2017, pp. 125-150.
- , «“God Save Tsar Vladislav.” Polish King as the Successor of Muscovite Rurikids», en: *Spain – India – Russia. Centres, Borderlands, and Peripheries of Civilisations. Anniversary Book Dedicated to Professor Jan Kieniewicz on His 80th Birthday*, eds. Jan Stanisław Ciechanowski y Cristina González Caizán, Varsovia 2018, pp. 333-347.
- , «Zygmunt III – potomek „Moskiewskiej” księżniczki? (Wokół praw Wazów do carskiego tronu)», en: *Origines, fontes et narrationes – pośród kręgów poznania historycznego. Prace ofiarowane Profesorowi Marcelemu Antoniewiczowi w 65. rocznicę urodzin*, eds. Marek Cetwiński y Maciej Janik con la participación de Marek Nita, Częstochowa 2018, pp. 233-247.
- Иероним Граля, «Дьяки и писари: аппарат управления в Московском государстве и Великом княжестве Литовском (XVI – начало XVII века)», en: *От Древней Руси к России нового времени. Сборник статей. К 70-летию Анны Леонидовны Хорошкевич*, ред. Валентин Лаврентьевич Янин, Москва 2003, pp. 148-164.

- Хероним Граля, «Между двух империй: Сибирь в колониальном дискурсе (XVI – начало XX в.). Несколько соображений с польской перспективы», еп: *Встреча на Байкале. Время прошлого, вызовы будущего*, ред. Андрей Базаров, Ян Кеневич, Улан-Удэ 2014, pp. 269-301.
- , «„Русская вера” и „роксоланские Сарматы”: легитимационные стратегии русской элиты Речи Посполитой и казус Адама Киселя», еп: *Нарративы Руси конца XV – середины XVIII в.: в поисках своей истории*, ред. Андрей Владимирович Доронин, Москва 2018, pp. 208-228.
- Stanisław Gruszecki, «Idea unii polsko-rosyjskiej na przełomie XVI i XVII wieku», *Odrodzenie i Reformacja w Polsce*, t. 15, 1970, pp. 89-99.
- Anna Grześkowiak-Krwawicz, *Dyskurs polityczny Rzeczypospolitej Obojga Narodów. Pojęcia i idee*, Toruń 2018.
- Igor Kąkolewski, «Comparatio dwóch monstrów – Rzeczpospolita polsko-litewska a Rzesza Niemiecka w XVI–XVIII wieku», en: *Rzeczpospolita-Europa XVI–XVIII wiek. Próba konfrontacji*, eds. Michał Kopczyński y Wojciech Tygielski, Varsovia 1999, pp. 143-162.
- Mirosław Korolko, *Seminarium Rzeczypospolitej Królestwa Polskiego. Humanisci w kancelarii królewskiej Zygmunta Augusta*, Varsovia 1991.
- Mariusz Kowalski, *Księstwa Rzeczypospolitej. Państwo magnackie jako region polityczny*, Varsovia 2013.
- Петро Кулаковський, *Чернігово-Сіверщина у складі Речі Посполитої (1618-1648)*, Київ 2006.
- Petro Kułakowski, «Kolonizacja Kijowszczyzny i Czernihowszczyzny (1569–1648)», en: *Moderнизacja struktur władzy w warunkach opóźnienia. Europa Środkowa i Wschodnia na przełomie średniowiecza i czasów nowożytnych*. eds. Marian Dygo, Sławomir Gawlas y Hieronim Grała, Varsovia 1999, pp. 155-172.
- Joachim Lelewel, *Historyczna paralela Hiszpanii z Polską w XVI, XVII, XVIII wieku*, ed. Jan Kieniewicz, ed. nueva, Varsovia 2006.
- Hubert Łaskiewicz, «Wędrowka na Wschód Carstwa Moskiewskiego: wieki XVI i XVII. Jakim kosztem i z jakim skutkiem?», en: *Rocznik Instytutu Europy Środkowo-Wschodniej*, año 9, cuaderno 3, *Rzeczpospolita vs Carstwo – spór cywilizacyjny czy walka imperiów?*, 2011, pp. 129-139.
- Jarema Maciszewski, *Polska a Moskwa 1603–1618. Opinie i stanowiska szlachty polskiej*, Varsovia 1968.
- Jerzy Malec, «„Unia troista”. Rozwój projektów unii polsko-litewsko-rosyjskiej w XVI i XVII wieku», en: Jerzy Malec, *Szkice z dziejów federalizmu i myśli federalistycznej w nowożytnej Europie*, Cracovia 2003, pp. 11-38.
- Jacek Matuszewski y Waław Uruszczak, «O symulowanej nauce, czyli o niekompetentnej, nieudolnej i nieudanej rekonceptualizacji społecznej, kulturowej, gospodarczej i politycznej historii I Rzeczypospolitej, nierzetelnym postępowaniu habilitacyjnym i groźnym pomruku metodologicznym à la Otwock», *Zeszyty Prawnicze*, t. 17, núm. 1, 2017, pp. 177-223.
- Michael Mitterauer, *Why Europe? The Medieval Origins of Its Special Path*, trad. Gerald Chapple, Chicago 2010.
- Jan Natanson-Leski, *Dzieje granicy wschodniej Rzeczypospolitej*, parte 1, *Granica moskiewska w epoce jagiellońskiej*, Leópolis – Varsovia 1922.
- , *Epoka Stefana Batorego w dziejach granicy wschodniej Rzeczypospolitej*, Varsovia 1930.
- Mathias Niendorf, *Wielkie Księstwo Litewskie. Studia nad kształtowaniem się narodu u progu epoki nowożytnej (1569–1795)*, Poznań 2011.
- Zenonas Norkus, *An Unproclaimed Empire: The Grand Duchy of Lithuania. From the Viewpoint of Comparative Historical Sociology of Empires*, Abingdon 2018.
- «La obra de Joachim Lelewel, “Paralelo histórico entre España y Polonia en los siglos XVI, XVII y XVIII” (1831)», ed. Jan Kieniewicz, *Hispania. Revista Española de Historia*, t. 51, núm. 178, 1991, pp. 695-734.
- Markus Osterrieder, «Heldenethos und Friedenssehnsucht. Paradoxien im Kriegsbild der polnischen Szlachta (1505-1595)», en: *Der Krieg in religiösen und nationalen Deutungen der Neuzeit*, ed. Dietrich Beyrau, Tubinga 2001, pp. 61-85.
- , *Das wehrhafte Friedensreich. Bilder von Krieg und Frieden in Polen-Litauen (1505-1595)*, Wiesbaden 2005.

- Wojciech Polak, *O Kreml i Smoleńszczyznę. Polityka Rzeczypospolitej wobec Moskwy w latach 1607–1612*, Toruń 1995.
- Jan Sowa, *Fantomowe ciało króla. Peryferyjne zmagania z nowoczesną formą*, Cracovia 2011.
- Rafał Stobiecki, «Różne oblicza historycznego rewizjonizmu», *Sensus Historiae*, vol. 19, núm. 2, 2015, pp. 17-37.
- Michał Straszewicz, «Koncepcje unii Rzeczypospolitej i Moskwy w 1. połowie XVII wieku», en: *Europa unii i federacji. Idea jedności narodów i państw od średniowiecza do czasów współczesnych*, ed. Krzysztof Ślusarek, Cracovia 2004, pp. 39-64.
- Przemysław P[iotr] Szpaczyński, *Mocarstwowe dążenia Zygmunta III w latach 1587–1618*, Cracovia 2013.
- Władysław Tomkiewicz, *Jeremi Wiśniowiecki (1612–1651)*, Oświęcim 2017 (reedición de 1933).
- Kazimierz Tyszkowski, *Poselstwo Lwa Sapiehy w Moskwie 1600 r.*, Leópolis 1927.
- , «Plany unji polsko-moskiewskiej na przełomie XVI i XVII wieku», *Przegląd Współczesny*, año 7, t. 25, núm. 74, 1928, pp. 392-402.
- Bogdan Walczak, «Ruszczyzna – drugi język Rzeczypospolitej», en: *Języki ruskie w rozwoju historycznym i kontaktach z polszczyzną*, ed. Lilia Citko, Białystok 2018, pp. 277-287.
- Romuald Wśetecka, «Rady Kalimachowe», en: *Pamiętnik słuchaczy Uniwersytetu Jagiellońskiego wydany staraniem i nakładem Młodzieży Akademickiej na uroczystość otwarcia „Collegii Novi.”*, Cracovia 1887, pp. 111-169.
- Robert J. C. Young, *Postcolonialism. An Historical Introduction*, Chichester – Malden, MA 2016.

*Anna Grzeskowiak-Krwawicz*

Instituto de Investigaciones Literarias

Academia Polaca de Ciencias

ORCID: 0000-0002-0775-7263

[anna.grzeskowiak-krwawicz@ibl.waw.pl](mailto:anna.grzeskowiak-krwawicz@ibl.waw.pl)

## Luces y sombras de la República nobiliaria polaco-lituana

### Lights and shadows of the Polish-Lithuanian Nobles' Republic

**Resumen:** El artículo es un intento de una presentación sintética de la historia de la República polaco-lituana como un organismo gobernado y, en cierto sentido, también creado por la nobleza. Este Estado multinacional y multirreligioso que se formó en el siglo XVI, debido a su sistema político, fue una peculiaridad en la Europa de monarquías absolutas cada vez más fuertes. La autora trata de mostrar las soluciones existentes en esta República; por un lado, el sistema mixto monárquico con el papel creciente del parlamento (la Dieta, *Sejm*), y por el otro, la especificidad social, es decir, la gran importancia política de la nobleza, convirtiéndola en una nación política. Analiza el funcionamiento del sistema, así como del Estado, inicialmente eficaz y eficiente, asegurando la paz y la seguridad de la República hasta mediados del siglo XVII. También habla de la crisis, primero del sistema político, y luego del Estado paralizado por la insuficiencia de las instituciones en la primera mitad del siglo XVIII. Finalmente, rastrea los intentos de modernizarlo, coronados con la Constitución del 3 de Mayo de 1791, y al mismo tiempo, la lucha contra la injerencia extranjera que terminó en la derrota y partición total del país en 1795.

**Palabras clave:** República polaco-lituana, sistema político, monarquía electiva, *monarchia mixta*, nobleza, nación política, Dieta.

**Abstract:** The article attempts to synthetically present the history of the Polish-Lithuanian Commonwealth as a republic governed and, in a sense, also created by the nobility. This multinational and multi-faith state, which assumed form in the 16th century because of the shape of its political system, was a kind of singularity in Europe of absolutist monarchies that only grew stronger and stronger. The author tries to present solutions adopted in that state – a system of a *monarchia mixta* with a growing role of parliament – Sejm, and a social peculiarity – the enormous political importance of the nobility, making it a political nation. She analyses the functioning of the system and the state, which was effective and efficient at the beginning, and assured Commonwealth peace and security till the middle of the 17th century. The author also discusses a crisis, first of the political system and later of a state paralysed by inefficiency

of institutions in the first half of the 18th century. Ultimately, it traces the intents of its modernisation crowned by a Constitution of 3 May 1791 and a struggle with a foreign intervention, which ended with a defeat and a total partition of the country in 1795.

**Keywords:** Polish-Lithuanian Commonwealth, political system, elective monarchy, *monarchia mixta*, nobility, political nation, Sejm (Diet).

El 1 de julio del año 1572 murió el rey Segismundo II Augusto, el último Jagellón en los tronos de Polonia y de Lituania. Unos meses después, los diputados de la nobleza reunidos en la Dieta (*Sejm*) electoral elaboraron una especie de constitución la cual delineaba el marco del sistema político de la República de las Dos Naciones. Por el nombre del primer monarca que tuvo que firmarla, el rey Enrique I de Valois, este acto se llamó los «Artículos de Enrique». El hecho de que el país de más de 800 000 km<sup>2</sup> no era la propiedad del rey sino de la nación nobiliaria obtuvo una explícita confirmación legal. Sin embargo, este no fue el inicio de la República nobiliaria sino, más bien la sumatoria de una etapa, el aseguramiento para el futuro ante los intentos de un golpe contra su sistema de gobierno.

Esta historia comenzó mucho antes. Los fundamentos del sistema de la República se estaban tomando forma por lo menos desde el siglo XV y podría irse aún más lejos hasta la concertación de la unión personal entre el Reino de Polonia y el Gran Ducado de Lituania en el año 1385, ya que esbozó el primer trazo territorial de la futura República de las Dos Naciones y ella introdujo a los Jagellones al trono polaco quienes, queriendo alcanzar los fines políticos y dinásticos, tuvieron que hacer sucesivas concesiones en favor de sus súbditos nobles<sup>1</sup>. En toda Europa, los monarcas otorgaban diversos privilegios a la nobleza o a algunos de sus estratos. Sin embargo, los derechos dados a la nobleza de la Corona en el siglo XV por Vladislao II Jagellón (gran duque de Lituania 1377-1381, 1382-1401, supremo duque de Lituania 1401-1434, rey de Polonia 1386-1434) y su hijo Casimiro IV Jagellón (gran duque de Lituania 1440-1492, rey de Polonia 1447-1492) la convirtieron no sólo en un estado privilegiado, sino que también constituyeron la base de sus derechos civiles<sup>2</sup>. Tal definición de los privilegios medievales parece bastante anacrónica, pero probablemente la justifica el hecho de que uno de ellos fue el famoso privilegio *neminem captivabimus nisi iure victum* (no encarcelaremos a nadie sin un dictamen judicial) (1433) que prohibía el arresto de un noble y la confiscación de sus bienes sin una sentencia definitiva del tribunal. Esta ley, que protegía

<sup>1</sup> R. Frost, *The Oxford History of Poland-Lithuania*, vol. 1, *The Making of the Polish-Lithuanian Union, 1385-1569*, Oxford 2018. En este lugar y más adelante las notas son de carácter bibliográfico y están destinadas principalmente a proporcionar información en qué publicaciones se puede profundizar el conocimiento de los temas tratados en el artículo.

<sup>2</sup> S. Grodziski, *Obywatelstwo w szlacheckiej Rzeczypospolitej*, Cracovia 1963.

la libertad contra ataques no autorizados de las autoridades, no sólo era una garantía de la libertad civil, sino también la base de la libertad política, ya que la persona protegida por ella podía expresarse libremente sobre las acciones de los gobernantes sin temor a represalias. Los privilegios posteriores aumentaron la participación de la nobleza en la toma de decisiones políticas.

Para la historia de la República nobiliaria el año 1505 y la Dieta en Radom fueron sin duda los más importantes. Fue allí donde se formuló el principio de *nihil novi sine omnium consensu* (nada nuevo sin el consentimiento de todos). Durante casi trescientos años, este acto se convertiría en la base para entender el Estado como un bien común de los ciudadanos nobiliarios sobre el que tenían derecho de decidir en un grado no menor (y con el tiempo mayor) que el monarca. La Dieta obtuvo el poder de hacer leyes. Se convirtió no solamente en un órgano consultivo, aceptando eventualmente nuevos impuestos, sino en un órgano legislativo, en un parlamento moderno. El monarca ya no era algo externo a él, un gobernante por encima de él, sino que estaba incluido en la estructura de la Dieta como el primero de los tres estados que lo componían. El segundo era el Senado, derivado del Consejo Real, que incluía a los funcionarios vitalicios designados por el monarca (voivodas, castellanos y altos funcionarios de la Corona) y, junto a ellos, los obispos de la Iglesia católica. El tercer estado era la Cámara de Diputados, que estaba compuesta por representantes elegidos por la nobleza<sup>3</sup>. El sistema político del Reino de Polonia tomó la forma de una monarquía mixta<sup>4</sup>.

Bajo los dos últimos Jagellones, Segismundo I el Viejo (gran duque de Lituania 1506-1548, rey de Polonia 1507-1548) y Segismundo II Augusto (gran duque de Lituania 1529-1572, rey de Polonia 1530-1572), el poder del monarca seguía todavía muy fuerte, pero ya sólo era *king in parliament* (rey en el parlamento). No sólo no estaba por encima de la ley, estando como todos los demás subordinado a las leyes de la República, y es más, ya no podía crear leyes por sí mismo, al menos no aquellas que concernían a todo el Reino o a la nobleza (todavía tenía el privilegio de dictar decretos sobre, por ejemplo, la situación de las ciudades). Inicialmente, el papel menor de la Cámara de Diputados aumentó

<sup>3</sup> *Historia sejmu polskiego*, vol. 1, *Do schyłku Rzeczypospolitej szlacheckiej*, ed. J. Michalski, Varsovia 1984, pp. 63-216; A. Sucheni-Grabowska, «The Origin and Development of the Polish Parliamentary System Through the End of the Seventeenth Century», en: *Constitution and Reform in Eighteenth-Century Poland*, ed. S. Fiszman, Bloomington, Indianapolis 1997, pp. 13-50; W. Kriegseisen, *Sejm Rzeczypospolitej szlacheckiej (do 1763 roku)*. *Geneza i kryzys władzy ustawodawczej*, Varsovia 1995.

<sup>4</sup> S. Ochmann, «Rzeczpospolita jako „monarchia mixta” – dylematy władzy i wolności», en: *Kultura – polityka – dyplomacja. Studia ofiarowane prof. Jaremi Maciszewskiemu w sześćdziesiątą rocznicę Jego urodzin*, eds. A. Bartnicki et al., Varsovia 1990, pp. 264-278; T. W. Gromelski, «The Commonwealth and *monarchia mixta* in Polish and English political thought in the later sixteenth century», en: *Britain and Poland-Lithuania. Contact and Comparison from the Middle Ages to 1795*, ed. R. Unger con la ayuda de J. Basista, Leiden – Boston 2008, pp. 165-182.

significativamente a partir de mediados del siglo XVI, el sentido de poder político y la responsabilidad por los destinos del Estado también creció entre la nobleza. Los últimos más de diez años del reinado de Segismundo II Augusto ya eran el cogobierno de la nobleza con el monarca<sup>5</sup>. Un cogobierno muy efectivo. En ese periodo, no sólo se pusieron en orden los asuntos financieros y administrativos del Estado, sino que finalmente se llevó a cabo su unificación, incorporando por completo a la Corona la Prusia Real (hasta entonces una provincia poco conectada con el resto del país) y se fusionó con la Corona en un solo organismo estatal, el Gran Ducado de Lituania. Esta era una federación: Lituania mantuvo leyes, tesoro y Ejército separados, el monarca y la Dieta eran comunes, la nobleza lituana obtuvo todos los privilegios de la nobleza de la Corona, así como plenos derechos civiles, los altos funcionarios lituanos se sentaron en el Senado y los representantes de la nobleza en la Cámara de Diputados<sup>6</sup>.

La unificación de privilegios y derechos de la nobleza polaca y lituana en el momento de sellar la Unión de Lublin en 1569 significó que finalmente nació una «nación nobiliaria». Una, pero no uniforme. El término «nobleza polaca» debe tratarse de manera muy convencional en relación con el mosaico multinacional, la cual sólo con el tiempo iba a sucumbir ante la polonización. Todavía no se sabe exactamente cuántos «ciudadanos nobiliarios» había en la República. Las evaluaciones de los historiadores cambian constantemente, actualmente la nobleza se estima en alrededor del 6 al 8% de todos los habitantes de las tierras polaco-lituanas<sup>7</sup>. El término nobleza es bastante impreciso, este estado incluía tanto a un noble bastante pobre con (o sin) una aldea, como a un magnate poderoso de los confines del sureste de la República de Polonia, quien, como Jarema Wiśniowiecki a mediados del siglo XVII, tenía más de doscientos mil súbditos. De la nobleza en la República nunca surgió formalmente la aristocracia. Al menos en teoría, el «noble del caserío» era igual al voivoda, que lo llamaba «Señor Hermano». Esta frase estaba destinada a enfatizar tanto la igualdad dentro del estado nobiliario como un fuerte sentido de la comunidad de la nobleza. Otra cosa es que este noble no se hubiera dirigido así al voivoda, para él, él era «Su Señoría» (*Jaśnie Wielmożny*), y si no, «Ilustrado» (*Jaśnie Oświecony*).

<sup>5</sup> A. Bues, «The Formation of the Polish-Lithuanian Monarchy in the Sixteenth Century», en: *The Polish-Lithuanian Monarchy in European Context, c. 1500-1795*, ed. R. Butterwick, Houndmills, Basingstoke – Nueva York 2001, pp. 58-81.

<sup>6</sup> La síntesis de Andrzej Wyczański sigue siendo una de las mejores obras que presentan la historia de este país: *Polska Rzecz Pospolitą Szlachecką*, 2ª ed. corr., Varsovia 1991; véanse también: H. Wisner: *Najjaśniejsza Rzeczpospolita. Szkice z dziejów Polski szlacheckiej XVI–XVII wieku*, Varsovia 1978; *idem*, «Rzeczypospolite szlachty litewskiej (schyłek wieku XVI – pierwsza połowa XVII wieku)», *Barok Historia – Literatura – Sztuka*, año 13, núm. 1, 2006, pp. 17-29; A. B. Zakrzewski, *Wielkie Księstwo Litewskie (XVI–XVIII w.). Prawo – ustrój – społeczeństwo*, Varsovia 2013.

<sup>7</sup> Estas cifras son muy difíciles de establecer debido a los problemas con su determinación, véase: E. Rostworowski, «Ilu było w Rzeczypospolitej obywateli szlachty?», *Kwartalnik Historyczny*, año 94, núm. 3, 1987, pp. 3-40.

Sin embargo, independientemente de la práctica, a menudo muy diferente, la igualdad era uno de los valores más apreciados en la sociedad nobiliaria e incluso los magnates más poderosos mantenían su apariencia.

De todos modos, mientras en la esfera de la propiedad, y por tanto en el campo de la influencia política, junto con el poder creciente de las familias poderosas en el siglo XVII, la igualdad se convertía en una ilusión, pero en el ámbito del derecho era una realidad: toda la nobleza disfrutaba de los mismos derechos y privilegios<sup>8</sup>. Era precisamente esto lo que unía y amalgamaba a la nación nobiliaria. La nación, como ya se ha dicho, era muy diversa, al menos al comienzo de la República de las Dos Naciones. Los ciudadanos nobiliarios incluían no sólo la nobleza de habla polaca de la Gran Polonia (*Polonia Maior*) y de la Pequeña Polonia (*Polonia Minor*), sino también la nobleza ucraniana de habla rutena, la nobleza lituana de habla rutena (rutena blanca) y lituana (samogitiana y aukštaitiana) y, finalmente, la nobleza de Livonia de habla alemana<sup>9</sup>.

Este estado era plenamente consciente de las diferencias que le dividían. Al mismo tiempo, independientemente de su origen y religión, desde el siglo XVI, toda la nobleza se consideraba representante de una nación. La nación, no sólo el estado. Sin duda, los privilegios comunes de él tuvieron un gran papel integrador, pero no un menor significado tenía la comunidad de derechos políticos. *Natione polonus* no significaba nacionalidad, sino el hecho de ser miembro con todos los derechos de la comunidad política conocida como la República. El fuerte sentido de esta comunidad y la identificación con la nación política influyeron rápidamente en la polonización de la nobleza, la cual a mediados del siglo XVII ya era mayoritariamente polaco-hablante. No era contradictoria a esto la conciencia o incluso el énfasis en la diferenciación étnica. Especialmente la nobleza lituana, a pesar de la rápida polonización lingüística, tenía un profundo sentido de su «lituanismo», que expresaba muchas veces y de diversas formas, por ejemplo en la frase «nosotros, Lituania», sintiéndose al mismo tiempo miembros de la misma nación como los «Señores Polacos»<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> J. Maciszewski, *Szlachta polska i jej państwo*, 2ª ed. corr., Varsovia 1969; R. I. Frost, «The Nobility of Poland-Lithuania, 1569-1795», en: *The European Nobilities in the Seventeenth and Eighteenth Centuries*, vol. 2, *Northern, Central and Eastern Europe*, ed. H. M. Scott, Londres – Nueva York 1995, pp. 183-222.

<sup>9</sup> Véanse: R. Frost, «Ordering the kaleidoscope: the construction of identities in the lands of the Polish-Lithuanian Commonwealth since 1569», en: *Power and the Nation in European History*, eds. L. Scales y O. Zimmer, Cambridge – Nueva York 2005, pp. 212-232; *Citizenship and Identity in Multinational Commonwealth. Poland-Lithuania in Context, 1550-1772*, eds. K. Friedrich y B. M. Pendzich, Leiden – Boston 2009.

<sup>10</sup> H. Wisner, *Rzeczpospolita Wazów. Czasy Zygmunta III i Władysława IV*, Varsovia 2002, pp. 50 y ss.; J. Kiaupienė, «„My Litwa” – formuła patriotyzmu narodu politycznego Wielkiego Księstwa Litewskiego w XVI wieku», en: *Formuły patriotyzmu w Europie Wschodniej i Środkowej od nowożytności do współczesności*, eds. A. Nowak y A. A. Zięba, Cracovia 2009, pp. 17-26; J. Kiaupienė, «Naród polityczny Wielkiego Księstwa Litewskiego w XVI wieku: pojęcie ojczyzny», en: *Łacina jako język elit*, ed. J. Axer, Varsovia 2004, pp. 295-318.



La misma nación y estado, la frontera aquí era muy fluida. La nación nobiliaria se identificó con el Estado en el que vivía y gobernaba hasta un punto sin precedentes en otros países. En el discurso político polaco, al menos desde el siglo XVI, no se habla de un Estado abstracto por encima del ciudadano, a menudo identificado en Occidente con el poder estatal. En la República se hablaba y se escribía sobre el Estado-comunidad de ciudadanos. Se podría decir que en la comprensión polaca, hasta finales del siglo XVIII, el Estado era más bien una *civitas* romana que el *l'état* francés<sup>11</sup>.

El sistema político de la República tomó su forma definitiva en el periodo del llamado «gran interregno» (1572-1576) desde la muerte de Segismundo II Augusto hasta el ascenso al trono de Esteban I Báthory (1576-1586)<sup>12</sup>. Fue entonces cuando entre la nobleza se profundizó el sentido de soberanía, de la creación en común de la forma del Estado. Por primera vez, la Dieta –sin rey– tomaba decisiones políticas y promulgaba leyes. Fue entonces cuando se decidió que los sucesores de los Jagellones en el trono polaco serían elegidos por el conjunto de la nobleza durante la, así llamada, elección *viritim*, fue entonces cuando se reguló el mandato de la Dieta, que debía ser convocada cada dos años durante seis semanas, se previno la posibilidad de poner fin a la obediencia al rey que infringiera las leyes de la República, y finalmente, precisamente en 1573, la nobleza de varias confesiones reunida en la Dieta en Varsovia se comprometió a «mantener la paz entre ellos, y no derramar la sangre ni penalizar por ser de diferente religión y confesión en las Iglesias»<sup>13</sup>. En Europa, envuelta en la llama de las guerras religiosas, fue una prueba de extraordinario pragmatismo y visión política previsor. Por un lado, se anteponía la solidaridad del estado de nobleza y el temor por las libertades comunes amenazadas por los atentados del rey a los conflictos religiosos, y por el otro lado, fue una expresión de preocupación por la preservación de la paz religiosa en un país de muchas ya no sólo confesiones, sino religiones y muchas nacionalidades. La República bajo la óptica étnica y religiosa era el país más diverso de Europa, comparado con razón con un pájaro multicolor<sup>14</sup>. Se había convertido en un organismo estatal único sólo tres años antes, y los particularismos (especial-

<sup>11</sup> A. Grześkowiak-Krwawicz, *The Political Discourse of the Polish-Lithuanian Commonwealth. Concepts and Ideas*, trad. D. J. Sax, Nueva York – Londres 2021, cap. 1, *Rzeczpospolita – the Commonwealth*.

<sup>12</sup> S. Płaza, *Wielkie bezkrólewia*, Cracovia 1988.

<sup>13</sup> *Konfederacja warszawska 1573 roku. Wielka karta polskiej tolerancji*, eds. M. Korolko y J. Tazbir, Varsovia 1980; M. Korolko, *Klejnot swobodnego sumienia. Polemika wokół Konfederacji Warszawskiej w latach 1573–1658*, Varsovia 1974.

<sup>14</sup> H. Litwin, «Narody Pierwszej Rzeczypospolitej», en: *Tradycje polityczne dawnej Polski*, eds. A. Sucheni-Grabowska y A. Dybkowska, Varsovia 2000; H. Wisner, *Rozróżnieni w wierze. Szkice z dziejów Rzeczypospolitej schyłku XVI i połowy XVII wieku*, Varsovia 1982; *Under a Common Sky. Ethnic Groups of the Commonwealth of Poland and Lithuania*, eds. M. Kopczyński y W. Tygielski, trad. W. F. Hoffman, Varsovia – Nueva York 2017.

mente en la Prusia Real y en el Gran Ducado de Lituania) aún seguían muy fuertes. Los ciudadanos nobiliarios sabían que cualquier disputa interna y lucha (especialmente por motivos religiosos) podría conducir fácilmente a la desintegración de este Estado.

Mantenerlo era una tarea tanto más responsable cuanto que no se desarrolló allí un aparato administrativo centralizado subordinado al rey. No existía un complicado sistema de cargos y funcionarios que en las monarquías de Europa occidental tendentes al absolutismo regularan cada vez más la vida de sus súbditos. A nivel local la República estaba gobernada por autogobiernos municipales en las ciudades y los autogobiernos nobiliarios en las provincias, ante la debilidad de la red municipal en la mayor parte del territorio del país. Las convenciones de la nobleza de una determinada tierra, comarca, voivodía, llamadas dietinas (pequeños *Sejms*), trataban asuntos locales, pero también asuntos de gran política. Hubo casi setenta asambleas de este tipo en toda la República, y todos los nobles que residían en un área determinada tenían derecho a participar en ellas. Se celebraban varias veces al año, a las que asistía un número muy diferente de nobles, desde varias decenas o un centenar de personas, hasta varios miles, cuando el asunto era de excepcional importancia, por ejemplo, cuando se acercaba la elección de un nuevo monarca. Las sesiones de la dietina no siempre fueron tranquilas y la imagen de confusión y broncas registrada por los observadores extranjeros no era del todo infundada. Esto no cambia el hecho de que estas asambleas supieron tomar decisiones políticas muy racionales no sólo sobre las cuestiones particulares, sino también de toda la República, incluso sobre impuestos, pero también, por ejemplo, sobre la política exterior<sup>15</sup>.

Vale la pena subrayar que la cultura política de la nobleza era una cultura de compromiso y debates desarrollados durante las dietinas y fuera de ellas. Cada acontecimiento político, cada disputa, cada decisión podía y la mayoría de las veces causaba comentarios por escrito, a veces impresos, más a menudo copiados a mano y divulgados entre los nobles «hermanos». Se puede decir que la propaganda política nació en la República ya en el siglo XVI. Sin embargo, no se trataba sólo de convencer de que se tenía razón, sino también de llegar a un acuerdo en los temas contenciosos<sup>16</sup>. Basado en el principio de consentimiento y cooperación de los tres estados, incluido el rey, la Dieta fue, hasta mediados del siglo XVII, no sólo el órgano político central que integraba las tierras de la República de las Dos Naciones, sino también una institución eficiente que administraba asuntos de Estado junto con el rey<sup>17</sup>.

<sup>15</sup> W. Kriegseisen, *Sejmiki Rzeczypospolitej szlacheckiej w XVII i XVIII wieku*, Varsovia 1991.

<sup>16</sup> E. Opaliński, *Kultura polityczna szlachty polskiej w latach 1587–1652. System parlamentarny a społeczeństwo obywatelskie*, Varsovia 1995.

<sup>17</sup> *Idem*, *Sejm srebrnego wieku 1587–1652. Między głosowaniem większościowym a liberum veto*, Varsovia 2001.

La medida del éxito de los políticos nobiliarios, así como de la República como confiable construcción sistémica, diferente de la monarquía absoluta, puede ser el hecho de que durante casi cien años de cogobierno nobiliario-real (1560-1648) se garantizó la paz y la seguridad, que en vano sería buscar en otros países. Las guerras externas, si llegaban a ocurrir, se libraban en las lejanas periferias y, con mayor frecuencia, fuera de las fronteras, y generalmente fueron contiendas victoriosas; basta decir que hasta 1634 el área del país seguía aumentando hasta llegar a casi un millón de km<sup>2</sup>. Además, en el país no se derramaba sangre por ninguna fe, no hubo rebeliones, ni luchas sangrientas por el poder. A pesar de las a menudo fuertes disputas, sólo una vez hubo un conflicto más serio que cruzó las fronteras de la lucha política y se enfiló a la guerra civil (la Rebelión de Sandomierz de 1606 dirigida contra Segismundo III), pero finalmente se resolvió por medios pacíficos después de un único enfrentamiento armado.

La sensación de seguridad, el disfrute pacífico de su propiedad, la libertad de cultivar la fe, la tradición y las costumbres no se aplicaban sólo a los ciudadanos nobiliarios. La falta de una autoridad central fuerte que interfiriera en la vida privada de las personas significó que los habitantes de la República que no tenían derechos políticos también se beneficiaron de una especie de «espacio de libertad»<sup>18</sup>. Esto se aplicaba especialmente a los habitantes de las ciudades reales. Cuando se estaba configurando el sistema político de la República, sus urbes más grandes (Cracovia, Vilna, Lublin, Poznań, Toruń y Gdańsk) tenían derecho a participar en la Dieta, pero eran demasiado débiles para influir en sus decisiones y no se aprovechaban de este, tratando de arreglar sus asuntos directamente con los monarcas, o en actividades detrás de escena, de modo que al final, el parlamento siguió siendo un cuerpo exclusivamente de la nobleza. Los habitantes de las ciudades no influían en la gran política, aunque aquí también hubo excepciones, como la poderosa Gdańsk, que a veces dictaba sus condiciones al rey y a la Dieta. Sin embargo, dentro de sus ciudades, gozaban de plena libertad de decisión sobre sí mismos, también tenían un sentido específico de ciudadanía y lealtad a la República común. Este «espacio de libertad» no sólo lo disfrutaban estos ciudadanos, sino que también esto permitió que otros habitantes de las tierras de la República pudieran disfrutar de la libertad de creencias y costumbres, entre ellos personas que permanecían de alguna manera fuera de las estructuras de las sociedades de entonces, por ejemplo, los gitanos. Esto es particularmente evidente en el ejemplo de los judíos, quienes tenían en la República su propio poder judicial, autogobierno e incluso una

---

<sup>18</sup> A. Sulima-Kamiński, «Przestrzenie obywatelskie w wieloetnicznej, wielowyznaniowej i wielokulturowej Rzeczypospolitej», en: *Lex est Rex in Polonia et in Lithuania... Tradycje prawno-ustrojowe Rzeczypospolitej – doświadczenie i dziedzictwo*, ed. A. Jankiewicz, Varsovia 2008, pp. 83-94; A. Sulima-Kamiński, *Historia Rzeczypospolitej Wielu Narodów 1505–1795. Obywatele, ich państwa, społeczeństwo, kultura*, Lublin 2000.

especie de parlamento (*Waad*), la única institución de este tipo en Europa<sup>19</sup>. El único, pero muy numeroso, grupo que no estaba incluido en esta libertad eran los campesinos – súbditos cada vez más dependientes de los nobles terratenientes. Su bastante buena situación durante la bonanza económica del siglo XVI y principios del XVII, en el periodo de crisis y de destrucciones por las guerras en la segunda mitad del siglo comenzó a deteriorarse claramente junto con el aumento de la carga de la servidumbre y la creciente subordinación a la autoridad del señor. Otra cosa es que las diferencias entre las regiones del país eran muy grandes y es difícil comparar a un campesino rico y a menudo libre de la Prusia Real, o un campesino arrendatario de la Gran Polonia, con un siervo de los confines del sureste.

La construcción del sistema, descrita en los «Artículos de Enrique», evolucionó en los años siguientes hacia un mayor fortalecimiento de la soberanía de la nación nobiliaria. Todavía en el siglo XVI, el poder judicial de la nobleza fue eliminado de la autoridad real, creándose los Tribunales de la Corona (1578) y los Tribunales de Lituania (1581), cuyos jueces eran elegidos por las dietinas. Creció el poder de la Cámara de Diputados que, entre otras cosas, también comenzó a influir en la política exterior, hasta entonces dominio de la actividad real. Al menos hasta finales de la década de 1640, las instituciones del sistema mixto funcionaron de manera eficiente y la República fue, si no una superpotencia, ciertamente un factor político importante en su región de Europa. A pesar de ello, ya en ese momento se podían ver algunos signos de una futura crisis del sistema político.

El sistema de monarquía mixta fue una construcción bastante complicada y muy delicada que funcionó bien sólo en condiciones sociopolíticas muy específicas. Tales existieron durante el reinado de Segismundo II Augusto, cuando el rey colaboró con la nobleza media. Sin embargo, la situación cambió con el final de la dinastía de los Jagellones, e incluso antes con la unión de la Corona con Lituania. Esta fusión transformó la correlación de fuerzas dentro del estado de la nobleza, introduciendo en ella grandes familias lituanas y rutenas. Su poder económico superaba incluso a los magnates de la Corona, y aunque no se sumaron inmediatamente a los juegos políticos, influyeron claramente en la relación de fuerzas políticas. Por otro lado, los monarcas electivos no pudieron aprovecharse plenamente de las oportunidades que ofrecía la naturaleza mixta del gobierno de la República. Las instituciones con las que colaboró de manera muy efectiva Segismundo II Augusto, principalmente el parlamento nobiliario, lo veían no como un lugar para ejercer sus poderes en cooperación política con la nobleza, sino como un competidor por el poder. Ya los reyes de la dinastía Vasa se preocupaban más por el interés dinástico que por fortalecer las instituciones del sistema mixto. Intentaron fortalecer su poder violando o «eludiendo»

---

<sup>19</sup> A. Leszczyński, *Sejm Żydów Korony 1623–1764*, Varsovia 1994.

ciertos principios legales y políticos considerados inviolables por la nobleza<sup>20</sup>. El primer conflicto serio tuvo lugar durante el reinado de Segismundo III Vasa (1587-1632). En vista de las acciones del monarca claramente dirigidas a fortalecer su poder a expensas de la Dieta (entre otras un intento de establecer impuestos permanentes)<sup>21</sup>, en 1606 una gran parte de la nobleza le retiró su lealtad. La forma de esta manifestación tomó el carácter de una confederación, o más bien una rebelión (*rokosz*), ya que ese era el nombre de las confederaciones que se volvían contra el rey<sup>22</sup>.

A decir verdad, la rebelión de Zebrzydowski (llamada así por su líder Mikołaj Zebrzydowski) terminó con un entendimiento con Segismundo III, y el sistema de la monarquía mixta funcionó bien durante varias docenas de años, pero los eventos de 1606-1608 fueron un duro choque para el sistema político de la República y, al mismo tiempo, el entierro final de la posibilidad de cooperación del rey con la nobleza. De hecho, fue una victoria para los magnates. Relativamente rápido, los representantes de las grandes familias comenzaron a presentarse como defensores de las libertades nobiliarias y, al mismo tiempo, *ordo intermedius* – la tercera fuerza mediadora entre el monarca y la nobleza.

Desde los años veinte/treinta del siglo XVII, la importancia política de la nobleza fue decreciendo, mientras que la de los magnates fue en aumento<sup>23</sup>. No dejaba de ser importante el deterioro de la situación económica y, sobre todo, la caída de los precios de los cereales que afectó especialmente a la mediana propiedad. También ella iba a sufrir los principales costes de las guerras de mediados del siglo XVII. Todo esto la hizo cada vez más dependiente de las grandes familias y la privó de independencia política. Su actividad también comenzó a declinarse lentamente. Esto se asoció con una disminución gradual del interés por los asuntos políticos, un decrecimiento del sentido de responsabilidad por el Estado, tratado como un bien común. Se podría decir que el lugar de un ciudadano nobiliario lo ocupaba un terrateniente interesado no tanto en participar en la vida política del país como en proteger su propiedad y sus libertades. Ya en tiempos de Vladislao IV Vasa (1632-1648) se puede ver cómo el lugar de la actividad política comienza, todavía lentamente, a ser ocupado por la inercia y el deseo de defender el *status quo*.

<sup>20</sup> H. Wisner, *Rzeczpospolita Wazów*.

<sup>21</sup> W. Czapliński, «Walka pierwszych Wazów polskich ze stanami», en: *Studia z dziejów ustroju i skarbowości Rzeczypospolitej w XVII i XVIII w.*, ed. K. Matwijowski, Wrocław 1981, pp. 7-30; U. Augustyniak, *Wazowie i „królowie rodacy”*. Studium władzy królewskiej w Rzeczypospolitej XVII wieku, Varsovia 1999.

<sup>22</sup> J. Maciszewski, *Wojna domowa w Polsce (1608–1609)*. Studium z dziejów walki przeciw kontrreformacji, parte 1, *Od Stężycy do Janowca*, Wrocław 1960; H. Wisner, *Rokosz Zebrzydowskiego*, Cracovia 1989.

<sup>23</sup> U. Augustyniak, *op. cit.*, cap. 9, *Dwór a kraj. Ewolucja stosunków króla, szlachty i opozycji magnackiej; Władza i prestiż. Magnateria Rzeczypospolitej w XVI–XVIII wieku*, ed. J. Urwanowicz con la participación de E. Dubas-Urwanowicz y P. Guzowski, Białystok 2003.

En la esfera de la cultura política también se produjeron otros cambios<sup>24</sup>. Junto con la disminución de la confianza en el rey y el creciente temor al *absolutum dominium*, la actitud de la nobleza hacia las instituciones del sistema mixto comenzó a cambiar. Esto se puede ver en el ejemplo del monarca, que ya no es tratado como un socio político, sino como un competidor de la República<sup>25</sup>. Esto también se puede observar en el ejemplo de la Dieta. La creencia de que su función principal no era la actividad política, sino la protección del sistema existente y de la libertad garantizada por él mismo contra los intentos del rey, se estaba generalizando cada vez más. Este iba a ser el escenario principal de la lucha *inter maiestatem ac libertatem* (entre majestad y libertad)<sup>26</sup>. La preocupación por el bien de la República se transformó en inquietud por la inviolabilidad de los principios del sistema político y el respeto a las leyes en estricta observancia de su letra. Esto último puede verse en la aplicación del principio del consentimiento de todos. Lo que anteriormente se había tratado con bastante flexibilidad como participación igualitaria en las decisiones políticas de todas las tierras y comarcas (por parte de sus representantes en la Dieta), ahora comenzó a reducirse al requisito de la aceptación de cada decisión por parte de todos hasta el último de los diputados, es decir, el principio de *liberum veto* (libre veto)<sup>27</sup>. Si tomamos en cuenta que la antigua Dieta polaca no adoptaba las leyes por separado, sino que todas las decisiones de una asamblea se trataron como un todo (publicadas como las llamadas constituciones de la Dieta), la falta de consentimiento incluso para la ley más pequeña podría significar la parálisis completa de legislación y, de hecho, pronto lo hizo. Por primera vez, la objeción de un solo diputado que no estaba de acuerdo con prolongar las sesiones de la Dieta más allá de las seis semanas reglamentarias la paralizó en 1652. Esto ya era un síntoma de una grave crisis del sistema político de la República, aunque todavía no del Estado.

La mitad del siglo XVII fue un periodo de duras guerras, primero un conflicto interno con los cosacos en los confines del sureste (desde 1648), luego una guerra polaco-rusa que tuvo lugar a lo largo de toda la frontera oriental de la República (1654-1656) y finalmente el «diluvio» sueco (1655-1656)<sup>28</sup>. Por primera

<sup>24</sup> E. Opaliński, *Kultura polityczna*.

<sup>25</sup> S. Ochmann-Staniszevska, «Od stabilizacji do kryzysu władzy królewskiej. Państwo Wazów», en: *Między monarchią a demokracją. Studia z dziejów Polski XV–XVIII wieku*, eds. A. Sucheni-Grabowska y M. Żaryn, Varsovia 1994, pp. 211-269; R. I. Frost, «Obsequious Disrespect: the Problem of Royal Power in the Polish-Lithuanian Commonwealth under the Vasas, 1587-1668», en: *The Polish-Lithuanian Monarchy*, pp. 150-171; J. Lukowski, «The Szlachta and the Monarchy: Reflections on the Struggle inter maiestatem ac libertatem», en: *ibidem*, pp. 132-149.

<sup>26</sup> E. Opaliński, *Sejm srebrnego wieku*, cap. 4, *Szlachta a sejm*.

<sup>27</sup> Z. Wójcik, *Liberum veto*, Cracovia 1992; *Biblioteka Epoki Nowożytniej*, t. 4, 2016, núm. 1, *Liberum veto*, ed. U. Kosińska.

<sup>28</sup> *Rzeczpospolita w latach potopu*, eds. J. Muszyńska y J. Wijaczka, Kielce 1996; R. Frost, *After the Deluge. Poland-Lithuania and the Second Northern War, 1655-1660*, Cambridge – Nueva York 1993.

vez, las operaciones militares cubrieron el territorio de toda la República. De estas guerras salió aparentemente victoriosa. Aparentemente, porque aunque no sufrió mermas territoriales, perdió el papel de superpotencia local el cual pronto sería asumido por Rusia. Un daño enorme también fue causado por una crisis económica a largo plazo y la pérdida total del papel político por parte de la nobleza media. Sus últimos intentos de incorporarse a la vida política se produjeron en la segunda mitad del reinado de Juan II Casimiro (1648-1668). Y su último éxito fue la elección bastante desafortunada (contra la voluntad de los magnates) de su inepto sucesor, Miguel I Korybut Wiśniowiecki (1669-1672)<sup>29</sup>.

La nación nobiliaria ya era claramente diferente de la que formó los cimientos de la República de las Dos Naciones en el siglo XVI. En primer lugar, la nobleza que alguna vez fue extremadamente diversa se convirtió en un grupo mucho más homogéneo. Tuvo lugar la casi total polonización y muy extendida la recatolización. La nación nobiliaria se volvió cada vez más literalmente cerrada, porque cada vez era más difícil obtener nobleza, y figurativamente, porque la autocomplacencia de la nobleza y la desconfianza hacia todo lo extranjero a menudo llevaba a la xenofobia<sup>30</sup>. Las guerras libradas desde mediados de siglo, en las que los enemigos externos de la República eran también representantes de otras confesiones y religiones (suecos protestantes, Rusia ortodoxa y finalmente turcos musulmanes), incrementaron la desconfianza hacia los disidentes en su propio país. Aunque, aparte de los arrianos (llamados también antitrinitarios o hermanos polacos, exiliados después de las guerras suecas), todas las demás confesiones generalmente disfrutaban de libertad, pero había una tendencia creciente a eliminar la influencia de la nobleza de otros credos en la política – esto finalmente sucedió sólo en el siglo XVIII<sup>31</sup>. La nobleza, convencida de que vivía en el mejor de todos los sistemas, garantizando el ideal de libertad y felicidad temporal, se cerraba cada vez más a las influencias y patrones extranjeros, miró a otros países con superioridad, desgana y con creciente desprecio por otros estados en su propio país.

Formalmente, el sistema de la monarquía mixta seguía siendo el mismo que se creó en el siglo XVI, en la práctica sus órganos más importantes no funcionaban o funcionaban mal. El rey, cada vez más limitado en sus poderes, dejó de ser un factor político permanente que dirigía las acciones del Estado. La Dieta, paralizada por el principio de la unanimidad, cumplía con creciente dificultad su función de institución de poder central de la sociedad nobiliaria. Debido al debilitamiento y la ineficiencia de la Dieta, cada vez más decisiones debían ser tomadas por las dietinas, que seguían siendo una institución relativamente eficaz a nivel local. Este fue el reflejo de un problema más amplio: en

<sup>29</sup> U. Augustyniak, *op. cit.*

<sup>30</sup> J. Tazbir, *Kultura szlachecka w Polsce. Rozkwit – upadek – relikty*, Varsovia 1979.

<sup>31</sup> W. Kriegseisen, *Ewangelicy polscy i litewscy w epoce saskiej (1696–1763). Sytuacja prawna, organizacja i stosunki międzywyznaniowe*, Varsovia 1996.

la segunda mitad del siglo XVII ocurrió un fenómeno en la República que los investigadores llaman la descentralización de la soberanía. Las grandes familias de los magnates surgieron de las guerras de mediados de siglo igualmente poderosas. La nobleza empobrecida ya no era su socio político como en la primera mitad del siglo, sino clientes de tal o cual familia<sup>32</sup>. Desde la década de 1680, las cortes de los magnates fueron centros locales de disposición política y el país fue gobernado más por facciones de poderosos magnates que luchaban entre sí, que por el rey y la Dieta. Un monarca que quisiera seguir una política estatal integral tenía que maniobrar entre las facciones<sup>33</sup>. El último rey que triunfó en este campo, quizás porque él mismo era un gran magnate, fue Juan III Sobieski (1673-1696). Espectacular prueba de ello fue su victoria en Viena (1683), éxito militar y político del monarca y de la República – se exhibió un Ejército de 83 000 soldados y se creó una alianza que ayudó a derrotar Turquía, el enemigo más peligroso en ese momento. El reinado de Sobieski fue el último periodo de la República cuando era, aunque débil, un participante aún activo en la política internacional<sup>34</sup>. Bajo sus sucesores de la dinastía sajona, se convertiría no en un sujeto, sino en un objeto de competencia entre las superpotencias.

El periodo comprendido entre finales del siglo XVII hasta los años sesenta del siglo XVIII fue un periodo de aguda crisis no sólo del sistema, sino de todo el estado nobiliario. Este modo de gobierno permaneció igual que cien años antes, excepto que sus instituciones habían perdido por completo la capacidad de actuar políticamente. Bajo el gobierno de los Wettin (1697-1763) el asunto llegó a una parálisis total de las instituciones centrales, especialmente la Dieta<sup>35</sup>. Aunque legalmente se reunía cada dos años, era sólo un teatro de sombras: durante sesenta y seis años, solo cinco Dietas terminaron con alguna decisión (sólo una durante el reinado de Augusto III en los años 1733-1763), el resto se rompió. La única autoridad en funcionamiento eran las dietinas, que a nivel local tomaban también decisiones sobre asuntos fiscales y militares. Avanzaba la descentralización del país y se intensificaban los particularismos provinciales. Formalmente seguía todavía como una monarquía mixta, de hecho, la República era en ese momento una especie de federación de pequeños Estados magnates y, al mismo tiempo, un campo de batalla para los partidos magnates en competencia, lo suficientemente fuertes como para impedir el gobierno del rey y paralizar la Dieta, pero no lo bastante como para llevar a cabo una política

<sup>32</sup> A. Mączak, *Nierówna przyjaźń. Układy klientalne w perspektywie historycznej*, Wrocław 2003.

<sup>33</sup> W. Czaplinski, *O Polsce siedemnastowiecznej. Problemy i sprawy*, Varsovia 1966.

<sup>34</sup> Z. Wójcik, *Jan III Sobieski*, Varsovia 1991; *Król Jan III Sobieski i Rzeczpospolita w latach 1674–1683*, ed. D. Milewski, Varsovia 2016; *Jarzmo Ligi Świętej? Jan III Sobieski i Rzeczpospolita w latach 1684–1696*, ed. *idem*, Varsovia 2017.

<sup>35</sup> J. Gierowski, *Między saskim absolutyzmem a złotą wolnością. Z dziejów wewnętrznych Rzeczypospolitej w latach 1712–1715*, Wrocław 1953; M. Markiewicz, «The Functioning of the Monarchy during the Reigns of the Electors of Saxony, 1697-1763», en: *The Polish-Lithuanian Monarchy*, pp. 172-192.



independiente. Además, no tenían ningún programa político específico, diferían principalmente en su orientación exterior – apoyaban (y fueron apoyados por) Francia, los Habsburgo y luego Rusia y finalmente Prusia.

En el deterioro de la situación interna también influyeron las desafortunadas actuaciones de Augusto II (1697-1706, 1709-1733), que pretendía reforzar el poder real sobre el modelo del que tenía como elector en Sajonia, lo que provocó profundas desconfianzas y temores de la nobleza adscrita al sistema de libertades. Casi desde el comienzo de su reinado, esto condujo a conflictos entre los ciudadanos nobiliarios y el rey y, como resultado, a un mayor debilitamiento del sistema de gobierno. La crisis se profundizó con el enredo de la República por Augusto II en la extremadamente devastadora Guerra del Norte (1701-1709). El Estado se convirtió en un participante completamente pasivo, por no decir involuntario, en la política internacional, un área de influencia multilateral de potencias extranjeras. Surgió una situación muy peligrosa – una enorme República, privada de su propia política exterior y de hecho también del Ejército, con un aparato estatal ineficiente, estaba rodeada por las monarquías absolutas más fuertes de aquella época. Por lo menos desde la década de 1720, las superpotencias vecinas no sólo interferían en los asuntos internos de la República, sino que incluso decidían sobre la forma de su sistema político: el primero de una larga serie de tratados que garantizaban la inmutabilidad del sistema de la República nobiliaria (incluido el *liberum veto* y la elección libre) fue concertado entre Rusia y Prusia en 1720. Lo que es peor, desde la década de 1720, la injerencia de potencias extranjeras y su uso en juegos internos comenzaron a ser tratados como un elemento plenamente aprobado del tablero político.

Una enfática confirmación de la crisis, no sólo del sistema político sino de la soberanía del Estado resultó ser la elección posterior a la muerte de Augusto II (1733), cuando las superpotencias vecinas, Rusia y Austria, impusieron militarmente como rey de la República al elector sajón Federico Augusto II, a pesar de haber sido elegido legalmente por la nobleza como monarca el extremadamente popular magnate de la Gran Polonia (y suegro de Luis XV) Stanisław Leszczyński (Estanislao I)<sup>36</sup>. Esto fue una enorme conmoción para la sociedad nobiliaria, aunque se necesitaron todavía varias décadas para sacar de ello conclusiones positivas. La era de Augusto III es el periodo del mayor estancamiento político. Sin embargo, fue entonces cuando comenzó a discutirse tímidamente la necesidad de reparar el sistema político de la República. A partir de la década de 1740, aparecieron personas que públicamente proponían ciertos cambios, a veces de gran alcance, en la organización del poder existente<sup>37</sup>.

<sup>36</sup> E. Cieślak, *W obronie króla Stanisława Leszczyńskiego*, Gdańsk 1986; J. Łukowski, *Liberty's Folly. The Polish-Lithuanian Commonwealth in the Eighteenth Century, 1697-1795*, Londres – Nueva York 1991, pp. 155-161.

<sup>37</sup> J. A. Gierowski, *The Polish-Lithuanian Commonwealth in the XVIIIth Century. From Anarchy to Well-organised State*, trad. H. Leeming, Cracovia 1996; R. Butterwick, *The Polish-Lithuanian*

Sin embargo, los intentos de romper la parálisis política se hicieron sólo después de su muerte en condiciones políticas muy desfavorables, cuando la República ya era de facto un protectorado ruso. Lo que es peor, los intentos realizados por Estanislao II Augusto Poniatowski (1764-1795) para limitar el principio de veto y mejorar la organización de las autoridades centrales fueron recibidos inicialmente muy mal por una gran parte de la nobleza como una lucha por el *absolutum dominium*. El estado de ánimo de descontento fue utilizado, por un lado, por los magnates preocupados por su influencia y, por otro lado, por Rusia, que se mostró reacia a cualquier reforma que fortaleciera el Estado. Entonces tuvo lugar la última protesta contra el rey en la historia de la República: la Confederación de Bar. Una guerra civil sangrienta, y al mismo tiempo una contienda con un enemigo externo, porque el Ejército ruso desempeñó el papel principal en ella, duró cuatro años (1768-1772) y terminó con la primera partición de Polonia (1772) y su completa subordinación a Rusia<sup>38</sup>.

Los dramáticos acontecimientos de la confederación y el reparto provocaron un resurgimiento de las ambiciones políticas de la nobleza media. Este grupo volvió a cobrar importancia junto con la mejora de la situación económica desde mediados de siglo. Al mismo tiempo, asumió los costos de los acontecimientos de 1768-1772, que socavaron gravemente su confianza en los líderes magnates. También comenzó a darse cuenta de que la amenaza a sus libertades no era el supuesto tirano Poniatowski, sino la ausencia de soberanía de la República y la injerencia extranjera en los asuntos internos del Estado. No se volvió políticamente activa de inmediato, y tomó aún más tiempo para comprender la necesidad del cambio. De todos modos, bajo el protectorado ruso, la posibilidad de cualquier acción política se tornaba extremadamente limitada y las reformas políticas eran absolutamente imposibles. Solamente pudieron llevarse a cabo en los años 1788-1792, cuando se celebró la Dieta más larga de la República de las Dos Naciones en una situación internacional favorable: la Dieta de Cuatro Años<sup>39</sup>. Sin duda, el rey jugó un papel muy importante, probablemente fue el único que tenía elaborado desde hacía mucho tiempo un concepto de modernización del Estado. La importancia de los líderes magnates, especialmente de Ignacy Potocki, fue significativa, pero también hubo un grupo muy numeroso de representantes de la nobleza media, independientes y que estaban ganando cada vez más experiencia política. La discusión política extremadamente animada, que tuvo lugar no sólo en la Dieta, sino también fuera de ella, fue seguida por una verdadera avalancha de revistas políticas, y también se unieron los habitantes de las ciudades exigiendo para ellos plenos derechos civiles e influencia en las decisiones políticas. Finalmente, después de tres años

---

*Commonwealth, 1733-1795. Light and Flame*, New Haven – London 2022 (decididamente el mejor estudio sobre la historia de la República en ese momento).

<sup>38</sup> W. Konopczyński, *Konfederacja barska*, vols. 1-2, 2ª ed., Varsovia 1991.

<sup>39</sup> R. Butterwick, *The Polish-Lithuanian Commonwealth*, caps. 9-11, pp. 206-300.

de discusiones y disputas, el 3 de mayo de 1791 se aprobó la *Ley de Gobierno*. La primera en Europa y la segunda constitución moderna en el mundo. Se construyó sobre la base de modelos políticos extranjeros (especialmente el inglés), teorías políticas contemporáneas (Montesquieu, Rousseau), pero también sobre su propia tradición política. Once artículos breves contenían los fundamentos del sistema político que cambió el anacrónico y ya por un largo tiempo ineficiente sistema de monarquía mixta en una monarquía parlamentaria moderna, con una nación soberana, un monarca hereditario (después de la muerte de Estanislao II Augusto, lo iba a ser el elector sajón Federico Augusto III y sus descendientes), la división de poderes y la Dieta con mandatos fijados en su duración. Es importante destacar que también se iniciaron cambios sociales otorgando a los habitantes de las ciudades plenos derechos civiles y derechos políticos limitados y tomando a los campesinos bajo la protección de la ley y de la República, se dio el primer paso hacia la liquidación de la sociedad de estados, la sustitución de la nación nobiliaria por la nación de todos los polacos<sup>40</sup>. Estos cambios, aunque no muy formales al principio, fueron aceptados por la mayoría de la sociedad nobiliaria en una especie de referéndum que eran las dietinas en febrero de 1792.

La República se incorporó al proceso paneuropeo de modernización, dejó de ser un Estado de un solo estado, dejó de ser un Estado de la nobleza. Desafortunadamente, a los ciudadanos nobiliarios y burgueses no se les permitió continuar con las reformas. En el contexto de las condiciones internacionales desfavorablemente modificadas, tuvo lugar la invasión rusa (1792) y el Ejército de la República aún demasiado débil fue derrotado. Se llevó a cabo la Segunda Partición (1793), y después de un breve periodo del Levantamiento de Kościuszko (1794), en el que la nobleza y los habitantes de las ciudades lucharon codo con codo por la libertad, en 1795 tuvo lugar la Tercera Partición y se borró la República del mapa de Europa.

El Estado creado por la nobleza en el siglo XVI se derrumbó en el momento en que dejó de ser solamente una República nobiliaria, cuando se superó la crisis de larga data, se liquidó la anarquía y las reformas políticas y sociales tuvieron mucho éxito. Vale la pena subrayarlo, porque, contrariamente a lo que pretendían los países repartidores, la anarquía y la debilidad de la República no fueron la razón de los repartos, aunque sin duda los facilitaron.

Traducción: Juliusz Dutkiewicz

---

<sup>40</sup> *Constitution of 3 May 1791. English translation from 1791 by Franciszek Bukaty*, Varsovia 2018 [http://agad.gov.pl/wp-content/uploads/2018/12/Konstytucja-3-maja\\_Eng-v4.pdf](http://agad.gov.pl/wp-content/uploads/2018/12/Konstytucja-3-maja_Eng-v4.pdf) [acceso 20/10/2022]; R. Butterwick, *The Constitution of 3 May 1791. Testament of the Polish-Lithuanian Commonwealth*, Varsovia 2021.

## Fuentes

### Memorias, relatos y documentos

- Constitution of 3 May 1791. English translation from 1791 by Franciszek Bukaty*, Varsovia 2018, [http://agad.gov.pl/wp-content/uploads/2018/12/Konstytucja-3-maja\\_Eng-v4.pdf](http://agad.gov.pl/wp-content/uploads/2018/12/Konstytucja-3-maja_Eng-v4.pdf)
- Konfederacja warszawska 1573 roku. Wielka karta polskiej tolerancji*, eds. Mirosław Korolko y Janusz Tazbir, Varsovia 1980.

### Estudios

- Urszula Augustyniak, *Wazowie i „królowie rodacy”. Studium władzy królewskiej w Rzeczypospolitej XVII wieku*, Varsovia 1999.
- „Biblioteka Epoki Nowożytniej”, t. 4, 2016, núm. 1, *Liberum veto*, ed. Urszula Kosińska.
- Almut Bues, «The Formation of the Polish-Lithuanian Monarchy in the Sixteenth Century», en: *The Polish-Lithuanian Monarchy in European Context, c. 1500-1795*, ed. Richard Butterwick, Houndmills, Basingstocke – Nueva York 2001, pp. 58-81.
- Richard Butterwick, *The Constitution of 3 May 1791. Testament of the Polish-Lithuanian Commonwealth*, Varsovia 2021.
- , *The Polish-Lithuanian Commonwealth, 1733-1795. Light and Flame*, New Haven – Londres 2022.
- Edmund Cieślak, *W obronie króla Stanisława Leszczyńskiego*, Gdańsk 1986.
- Citizenship and Identity in a Multinational Commonwealth. Poland-Lithuania in Context, 1550-1772*, eds. Karin Friedrich y Barbara M. Pendzich, Leiden – Boston 2009.
- Władysław Czapliński, *O Polsce siedemnastowiecznej. Problemy i sprawy*, Varsovia 1966.
- , «Walka pierwszych Wazów polskich ze stanami», en: *Studia z dziejów ustroju i skarbowości Rzeczypospolitej w XVII i XVIII w.*, ed. Krystyn Matwijowski, Wrocław 1981, pp. 7-30.
- Robert Frost, *After the Deluge. Poland-Lithuania and the Second Northern War, 1655-1660*, Cambridge – Nueva York 1993.
- , «Ordering the kaleidoscope: the construction of identities in the lands of the Polish-Lithuanian Commonwealth since 1569», en: *Power and the Nation in European History*, eds. Len Scales y Oliver Zimmer, Cambridge – Nueva York 2005, pp. 212-232.
- , *The Oxford History of Poland-Lithuania*, vol. 1, *The Making of the Polish-Lithuanian Union, 1385-1569*, Oxford 2018.
- Robert Ian Frost, *The Nobility of Poland-Lithuania, 1569-1795*, en: *The European Nobilities in the Seventeenth and Eighteenth Centuries*, vol. 2, *Northern, Central and Eastern Europe*, ed. Hamish M. Scott, Londres – Nueva York 1995, pp. 183-222.
- , «Obsequious Disrespect: the Problem of Royal Power in the Polish-Lithuanian Commonwealth under the Vasas, 1587-1668», en: *The Polish-Lithuanian Monarchy in European Context, c. 1500-1795*, ed. Richard Butterwick, Houndmills, Basingstocke – Nueva York 2001, pp. 150-171.
- Józef Gierowski, *Między saskim absolutyzmem a złotą wolnością. Z dziejów wewnętrznych Rzeczypospolitej w latach 1712-1715*, Wrocław 1953.
- Józef Andrzej Gierowski, *The Polish-Lithuanian Commonwealth in the XVIIIth Century. From Anarchy to Well-organised State*, trad. Henry Leeming, Cracovia 1996.
- Stanisław Grodziski, *Obywatelstwo w szlacheckiej Rzeczypospolitej*, Cracovia 1963.
- Tomasz W. Gromelski, «The Commonwealth and *monarchia mixta* in Polish and English political thought in the later sixteenth century», en: *Britain and Poland-Lithuania. Contact and Comparison from the Middle Ages to 1795*, ed. Richard Unger con la ayuda de Jakub Basista, Leiden – Boston 2008, pp. 165-182.
- Anna Grześkowiak-Krwawicz, *The Political Discourse of the Polish-Lithuanian Commonwealth. Concepts and Ideas*, trad. Daniel J. Sax, New York – Londres 2021.

- Historia sejmu polskiego*, vol. 1, *Do schyłku Rzeczypospolitej szlacheckiej*, ed. Jerzy Michalski, Varsovia 1984.
- Jarzmo Ligi Świętej? Jan III Sobieski i Rzeczpospolita w latach 1684–1696, ed. Dariusz Milewski, Varsovia 2017.
- Jūrātė Kiaupienė, «Naród polityczny Wielkiego Księstwa Litewskiego w XVI wieku: pojęcie ojczyzny», en: *Łacina jako język elit*, ed. Jerzy Axer, Varsovia 2004, pp. 295-318.
- , «„My Litwa” – formuła patriotyzmu narodu politycznego Wielkiego Księstwa Litewskiego w XVI wieku», en: *Formuły patriotyzmu w Europie Wschodniej i Środkowej od nowożytności do współczesności*, eds. Andrzej Nowak y Andrzej A. Zięba, Cracovia 2009, pp. 17-26.
- Władysław Konopczyński, *Konfederacja barska*, vols. 1-2, 2<sup>a</sup> ed., Varsovia 1991.
- Mirosław Korolko, *Klejnot swobodnego sumienia. Polemika wokół Konfederacji Warszawskiej w latach 1573–1658*, Varsovia 1974.
- Wojciech Kriegseisen, *Sejmiki Rzeczypospolitej szlacheckiej w XVII i XVIII wieku*, Varsovia 1991.
- , *Sejm Rzeczypospolitej szlacheckiej (do 1763 roku). Geneza i kryzys władzy ustawodawczej*, Varsovia 1995.
- , *Ewangelicy polscy i litewscy w epoce saskiej (1696–1763). Sytuacja prawna, organizacja i stosunki międzywyznaniowe*, Varsovia 1996.
- Król Jan III Sobieski i Rzeczpospolita w latach 1674–1683, ed. Dariusz Milewski, Varsovia 2016.
- Anatol Leszczyński, *Sejm Żydów Korony 1623–1764*, Varsovia 1994.
- Henryk Litwin, «Narody Pierwszej Rzeczypospolitej», en: *Tradycje polityczne dawnej Polski*, eds. Anna Sucheni-Grabowska y Alicja Dybkowska, Varsovia 2000, pp. 168-218.
- Jerzy Lukowski, *Liberty's Folly. The Polish-Lithuanian Commonwealth in the Eighteenth Century, 1697-1795*, Londres – Nueva York 1991.
- , «The Szlachta and the Monarchy: Reflections on the Struggle inter maiestatem ac libertatem», en: *The Polish-Lithuanian Monarchy in European Context, c. 1500-1795*, ed. Richard Butterwick, Houndmills, Basingstocke – Nueva York 2001, pp. 132-149.
- Jarema Maciszewski, *Wojna domowa w Polsce (1608–1609). Studium z dziejów walki przeciwko reformacji*, parte 1, *Od Stężycy do Janowca*, Wrocław 1960.
- , *Szlachta polska i jej państwo*, 2<sup>a</sup> ed. corr., Varsovia 1969.
- Mariusz Markiewicz, «The Functioning of the Monarchy during the Reigns of the Electors of Saxony, 1697-1763», en: *The Polish-Lithuanian Monarchy in European Context, c. 1500-1795*, ed. Richard Butterwick, Houndmills, Basingstocke – Nueva York 2001, pp. 172-192.
- Antoni Mączak, *Nierówna przyjaźń. Układy klientalne w perspektywie historycznej*, Wrocław 2003.
- Stefania Ochmann, «Rzeczpospolita jako „monarchia mixta” – dylematy władzy i wolności», en: *Kultura – polityka – dyplomacja. Studia ofiarowane prof. Jaremu Maciszewskiemu w sześćdziesiątą rocznicę Jego urodzin*, eds. Andrzej Bartnicki et al., Varsovia 1990, pp. 264-278.
- Stefania Ochmann-Staniszevska, «Od stabilizacji do kryzysu władzy królewskiej. Państwo Wazów», en: *Między monarchią a demokracją. Studia z dziejów Polski XV–XVIII wieku*, eds. Anna Sucheni-Grabowska y Małgorzata Żaryn, Varsovia 1994, pp. 211-269.
- Edward Opaliński, *Kultura polityczna szlachty polskiej w latach 1587–1652. System parlamentarny a społeczeństwo obywatelskie*, Varsovia 1995.
- , *Sejm srebrnego wieku 1587–1652. Między głosowaniem większościowym a liberum veto*, Varsovia 2001.
- Stanisław Piąza, *Wielkie bezkrólewia*, Cracovia 1988.
- The Polish-Lithuanian Monarchy in European Context, c. 1500-1795*, ed. Richard Butterwick, Houndmills, Basingstocke – Nueva York 2001.
- Emanuel Rostworowski, «Ilu było w Rzeczypospolitej obywateli szlachty?», *Kwartalnik Historyczny*, año 94, núm. 3, 1987, pp. 3-40.
- Rzeczpospolita w latach potopu*, eds. Jadwiga Muszyńska y Jacek Wijaczka, Kielce 1996.
- Anna Sucheni-Grabowska, «The Origin and Development of the Polish Parliamentary System Through the End of the Seventeenth Century», en: *Constitution and Reform in Eighteenth-Century Poland. The Constitution of 3 May 1791*, ed. Samuel Fiszman, Bloomington, Indianapolis 1997, pp. 13-50.

- Andrzej Sulima-Kamiński, *Historia Rzeczypospolitej Wielu Narodów 1505–1795. Obywatele, ich państwa, społeczeństwo, kultura*, Lublin 2000.
- , «Przestrzenie obywatelskie w wieloetnicznej, wielowyznaniowej i wielokulturowej Rzeczypospolitej», en: *Lex est Rex in Polonia et in Lithuania... Tradycje prawnoustrojowe Rzeczypospolitej – doświadczenie i dziedzictwo*, ed. Adam Jankiewicz, Varsovia 2008, pp. 83-94.
- Janusz Tazbir, *Kultura szlachecka w Polsce. Rozkwit – upadek – relikt*, Varsovia 1979.
- Under a Common Sky. Ethnic Groups of the Commonwealth of Poland and Lithuania*, eds. Michał Kopczyński y Wojciech Tygielski, trad. William F. Hoffman, Varsovia – Nueva York 2017.
- Henryk Wisner, *Najjaśniejsza Rzeczypospolita. Szkice z dziejów Polski szlacheckiej XVI–XVII wieku*, Varsovia 1978.
- , *Rozróżnieni w wierze. Szkice z dziejów Rzeczypospolitej schyłku XVI i połowy XVII wieku*, Varsovia 1982.
- , *Rokosz Zebrzydowskiego*, Cracovia 1989.
- , *Rzeczypospolita Wazów. Czasy Zygmunta III i Władysława IV*, Varsovia 2002.
- , «Rzeczypospolite szlachty litewskiej (schyłek wieku XVI – pierwsza połowa XVII wieku)», *Barok. Historia – Literatura – Sztuka*, año 13, núm. 1, 2006, pp. 17-29.
- Władza i prestiż. Magnateria Rzeczypospolitej w XVI–XVIII wieku*, ed. Jerzy Urwanowicz con la participación de Ewa Dubas-Urwanowicz y Piotr Guzowski, Białystok 2003.
- Zbigniew Wójcik, *Jan III Sobieski*, Varsovia 1991.
- , *Liberum veto*, Cracovia 1992.
- Andrzej Wyczański, *Polska Rzecz Pospolitą Szlachecką*, 2ª ed. corr., Varsovia 1991.
- Andrzej B. Zakrzewski, *Wielkie Księstwo Litewskie (XVI–XVIII w.). Prawo – ustroj – społeczeństwo*, Varsovia 2013.

*José Luis Orella Martínez*

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación

Universidad San Pablo CEU, Madrid

ORCID: 0000-0003-2727-5955

[jlorella@ceu.es](mailto:jlorella@ceu.es)

## La prensa de la España de Franco (1939-1975)

### The press of Franco's Spain (1939-1975)

**Resumen:** La España de Francisco Franco fue un régimen autoritario de derechas, donde el general fue el árbitro de diferentes familias políticas de la derecha española. La prensa del momento es una importante fuente de información para los historiadores al disponer cada familia política integrada en el régimen de su periódico. No obstante, esta prensa estará bajo la supervisión de una ley de control, que provendrá de los regímenes liberales decimonónicos, pero especialmente de la Ley de Defensa de la República y la Ley de Orden Público que controlaron férreamente a la prensa de signo católico o de derechas, dejando claramente en vilo la supuesta libertad de opinión durante el régimen republicano. En la Guerra Civil ambos bandos aplicaron aquellas leyes con incautación de los medios del enemigo. Al finalizar el conflicto, el régimen devolvió a sus partidarios los grupos incautados por la izquierda. Al mismo tiempo dispondrá de una cadena de prensa oficial, pero ésta estará acompañada de un grupo guiado por la Iglesia católica y varios grupos de prensa de línea monárquica, conservadora o independiente, más liberal, que incluso llegará a representar un papel de portavoz de una oposición permitida.

**Palabras clave:** prensa privada, Movimiento Nacional, Francisco Franco, ley de prensa, libertad de prensa, propaganda.

**Summary:** Franco's Spain was a right-wing authoritarian regime where General Francisco Franco was the arbiter of different political families of the Spanish right. The press of the moment is an essential source of information for historians as it provides each political family integrated into the regime of its newspaper. However, the Spanish press will be under the supervision of a control law, which will come from the 19th century liberal regimes, but especially from the law of the defence of the Republic and the Public Order Law that tightly controlled the Catholic or right-wing press, clearly leaving in suspense the supposed freedom of opinion during the republican regime. Both sides applied those laws in the Civil War to seize the enemy's means. At the end of the conflict, the regime returned its groups seized by the left. The regime will have an official press chain. Still, it will be accompanied by a group led by the Catholic Church and several press groups of a monarchist, conservative or independent, more liberal line, which will even be the spokesperson for a permitted opposition.

**Keywords:** private press, National Movement, Francisco Franco, press law, freedom of the press, propaganda.

## Antecedentes

En la España del siglo XIX la libertad de prensa fue defendida, pero también recortada según los criterios de los diferentes gobiernos liberales de turno, los cuales, más que reprimir ideas, tenderán a impedir las noticias que pudiesen verse como una amenaza para la estabilidad política de las instituciones liberales. En la Constitución de 1876, en su artículo 13 se garantizaba la libertad de emisión del pensamiento. Sin embargo, en su artículo 17 se contemplaba la posibilidad de suspender las garantías constitucionales en algunas ocasiones. Esta cultura de censura por parte del poder ejecutivo será potenciada durante la Segunda República, en su momento constituyente, por miedo a que un movimiento contrario impidiese el enraizamiento de las instituciones republicanas en la sociedad española.

La Ley de Defensa de la República y la Ley de Orden Público favorecieron la censura y la restricción de la libertad de prensa durante la Segunda República, y sirvieron como base a las leyes de prensa que se instauraron bajo las condiciones estrictas de la Guerra Civil en ambos bandos<sup>1</sup>. El 10 de mayo de 1931 el ABC fue suspendido por la asistencia de su director, Juan Ignacio Luca de Tena, al Círculo Monárquico Independiente, y la quema al día siguiente de varias iglesias y conventos supuso la de otros medios carlistas, católicos y nacionalistas vascos del norte de España por sus protestas. Después del fracasado intento de golpe de Estado protagonizado en Sevilla por el general José Sanjurjo, el gobierno de centroizquierda suspendió a más de cien medios por quince semanas. Durante el segundo bienio, con los ejecutivos radicales con apoyo de la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas), coalición de derecha que agrupaba a gran parte de este espectro sociológico, las leyes fueron aplicadas contra los medios de izquierda revolucionaria por su apoyo al golpe de Estado de izquierdas de 1934 y hacerse eco de la fuerte represión. La máxima autoridad responsable de las medidas represivas durante la Segunda República fue el ministro de la Gobernación, de quien dependía una legión de funcionarios que actuaban como censores en las sedes del Gobierno Civil y en las alcaldías<sup>2</sup>.

Con estos prolegómenos no es difícil adivinar que cuando estallase la Guerra Civil, ya existiesen los instrumentos de censura y una tradición que daba por buena el carácter represivo del poder, cuando se tenía la oportunidad de reprimir con toda contundencia los medios del contrario e incluso de aquellos que tuviesen un espíritu crítico. De este modo, los periódicos oficiales o simpatizantes del Frente Popular, o del nacionalismo vasco, fueron prohibidos en el bando nacional, desde el mismo 18 de julio de 1936, mientras en la zona repu-

<sup>1</sup> C. Barreiro Gordillo, «Aproximación al estudio de la prensa durante la Segunda República», *Revista RE - Presentaciones. Periodismo, Comunicación y Sociedad*, núm. 3, 2007, pp. 59-60.

<sup>2</sup> C. Martínez Pineda, *Libertad secuestrada. La censura de prensa en la Segunda República*, Málaga 2018.



blicana lo serán los derechistas, catalanistas pertenecientes a la Lliga y los vinculados con la Iglesia católica. Las rotativas incautadas servirán para dar vida a nuevos periódicos vinculados a las formaciones políticas dominantes en el bando de aquella zona<sup>3</sup>. El 20 de julio de 1936 será el gobierno republicano el que anunció la incautación de los diarios *YA*, *El Debate*, *ABC*, *El Siglo Futuro* y otros diarios provinciales en la zona de dominio republicano<sup>4</sup>.

Con respecto a la zona nacional, se constituyó una Junta de Defensa Nacional el 24 de julio de 1936. El general Miguel Cabanellas, como capitán general de Zaragoza (único de esa condición alzado en armas) y ser el general de mayor graduación y edad, la presidió. Ésta posteriormente fue aumentando su número con la incorporación de los vocales del Ejército del Sur, de África y de los representantes de la Armada y la Aviación, integrando a todos los poderes militares efectivos del bando nacional. En una siguiente fase se incluyeron a civiles para la construcción de un rudimentario aparato administrativo y la consolidación del mando único en un líder unificador de todas las tendencias y con cualidades para afrontar el caudillaje militar. El 29 de septiembre de 1936 se eligió por los miembros de la Junta de Defensa al general Francisco Franco como responsable principal de la construcción del nuevo Estado y un mes después, se creó la Junta Técnica del Estado con expertos civiles para agilizar las labores perentorias de la administración económica y política en la retaguardia. El propio Cuartel General creaba a su vez un pequeño centro administrativo representado por el gobernador general, cuyas funciones eran mantener el orden público en la retaguardia, una Secretaría de Relaciones Exteriores, una Sección de Prensa y Propaganda y una Secretaría General del Jefe del Estado<sup>5</sup>. Estos organismos, en contacto personal con el nuevo líder de la España nacional, debían mostrar una imagen lo más positiva de ésta y procurar multiplicar las aproximaciones con los países y grupos de presión que fuesen afines al ideal representado por el bando nacional. Esta situación provisional durará hasta enero de 1938, cuando se formó el primer gobierno nacional presidido por el general Franco. La Oficina de Prensa y Propaganda estuvo subordinada a la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado y le fue otorgada su dirección al general José Millán-Astray, fundador del cuerpo de la Legión, quien con sus discursos radiofónicos elevó la moral de los combatientes nacionales<sup>6</sup>. Este oficial a finales de enero de 1937 cesó en este cometido por decreto núm. 189 de 23 de enero (Diario Oficial N° 96), para ser nombrado general jefe de la Dirección General del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra de la Patria.

<sup>3</sup> *Qué cosas vimos con Franco... Cine, prensa y televisión de 1939 a 1975*, eds. F. Gil Gascón y J. Mateos-Pérez, Madrid 2012, p. 40.

<sup>4</sup> «El Gobierno de la República se incauta de ABC y otros diarios», *Blanco y Negro*, Madrid, 16 de julio de 1966, p. 58.

<sup>5</sup> J. L. Orella Martínez, *La formación del Estado Nacional durante la Guerra Civil española*, Madrid 2001, pp. 38-39.

<sup>6</sup> L. E. Togores Sánchez, *Millán Astray. Legionario*, Madrid 2003, p. 303.

El 14 de enero de 1937 a través del decreto núm. 180, se creó la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda dependiente de la Secretaría General del Jefe del Estado. Una nueva institución que unificaba los servicios de prensa y propaganda principalmente de la Falange y la Comunión Tradicionalista en el partido único<sup>7</sup>. Estas formaciones políticas durante el periodo republicano habían desarrollado sus organismos de prensa para llegar a su público<sup>8</sup>. Durante el conflicto, los carlistas crearon la Junta Central Carlista de Guerra de Navarra donde se organizó una Oficina de Prensa y Propaganda. El 28 de agosto de 1936, se transformó en Delegación de Prensa y Propaganda de la Comunión Tradicionalista. En cuanto a los falangistas, su menor implantación antes de la guerra por su menor fuerza económica y los asesinatos de sus simpatizantes cuando vendían la prensa de partido impidió su implantación<sup>9</sup>. El caso más conocido fue el del fundador del SEU (Sindicato Universitario Español) en enero de 1934, Matías Montero, cuando vendía el periódico *F.E.* que fue asesinado por pistoleros socialistas, en un contexto de intensa violencia por ambas partes. Durante la Guerra Civil, los falangistas, ante el fuerte crecimiento de la afiliación y la cercanía de muchos intelectuales jóvenes a sus ideas, fomentaron la creación de nuevos medios de prensa en su movimiento con las rotativas de los periódicos clausurados de sus enemigos. De esa manera, aparecieron *Arriba España* (Pamplona), *Sur* (Málaga), *Libertad* (Valladolid), *Amanecer* (Zaragoza) y *Unidad* (San Sebastián).

El primer responsable de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda fue Fermín Yzardiaga Lorca, miembro del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET-JONS), en el que estará hasta 1947. Nacido en Pamplona en 1905, estudió en el seminario de San Miguel de la capital navarra y después en la Universidad de San Carlos de Salamanca, donde se ordenó en 1926. Su primer destino fue la parroquia de Arive, pequeña localidad pirenaica de la merindad de Sangüesa. Sin embargo, al mismo tiempo se le encomendó la dirección del «Hogar Escuela Infantil», afecto a la Junta de Protección de Menores de Pamplona, por sus estudios de Psicología y Pedagogía correccional. También fundó y dirigió la casa de familia para jóvenes obreros del Tribunal Tutelar de Menores desde 1929 hasta 1934; año en que fue nombrado vocal de la Junta Permanente de la Protección de Menores. En diciembre de 1931, fue elegido consiliario del centro de Pamplona de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, institución dedicada a incentivar obras dedicadas a vertebrar el catolicismo social español, a través de la formación de un pequeño grupo de jóvenes selectos. Su labor de capellán

<sup>7</sup> C. Pulpillo Leiva, «La configuración de la propaganda en la España nacional (1936-1941)», *La Albolafia. Revista de Humanidades y Cultura*, núm. 1, 2014, pp. 115-136.

<sup>8</sup> C. Barreiro Gordillo, *El carlismo y su red de prensa en la Segunda República*, Madrid 2003.

<sup>9</sup> *Eadem*, «Prensa falangista madrileña durante la II República», *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 48, 2002, pp. 29-41.

se simultaneó con las clases de religión en el Instituto de Pamplona, colaboraciones en la prensa y pequeñas publicaciones locales.

En 1932 comenzó a escribir en *Diario de Navarra* una sección intitulada «Cymbalun Mundi», con el pseudónimo de «El espectador», donde trató temas sobre religión, literatura y política. El periódico era conservador, de antigua matriz maurista, que ejercía su liderazgo en el viejo reino, donde le disputaban su cabecera *El Pensamiento Navarro* de los carlistas y el muy minoritario *La Voz de Navarra* de los nacionalistas vascos. En 1933 el sacerdote inició sus colaboraciones con los falangistas con los que coincidía en su apuesta por la justicia social.

Durante la guerra, Yzurdiaga intervino en diversas ocasiones, con discursos, como el de *Las banderas victoriosas*, pronunciado el 10 de julio de 1937 en el Círculo Mercantil de Zaragoza, en torno a la definición de FET y de las JONS, y otro posterior el 28 de noviembre en Vigo sobre *El silencio y voz de la Falange*. El flamante nuevo cargo no le evitó problemas como fue la aplicación de la unificación a los medios de prensa dependientes de los dos movimientos políticos. El ejemplo más controvertido fue el 25 de octubre de 1937 cuando quiso cerrar la revista infantil *Pelayos*, de ideología carlista y orientada a los miembros más pequeños de la antigua Comunión Tradicionalista, para refundarla como revista unificada de partido, apelando los carlistas a la propiedad privada de la revista, y no a la de su movimiento político, por lo que no quedaba afectada por el mandato del decreto ley.

Su elección como delegado provino de su labor inicial en Pamplona al sacar el 1 de agosto el primer número de *Arriba España*, primer diario falangista de la España nacional, como fundador y director. Para lograr que fuese un medio de calidad literaria, reunió en torno a su figura a una serie de intelectuales navarros y exiliados políticos. Aquellos hombres organizaron un proyecto cultural que fue la revista *Jerarquía*. El nombre recordaba el de *Gerarquía*, revista oficial del fascismo italiano, donde colaboraba con regularidad Ernesto Giménez Caballero<sup>10</sup>. A partir de 1937, por obediencia a su arzobispo, Marcelino Olaechea, Fermín Yzurdiaga se apartó de la vida pública de connotaciones no eclesiásticas<sup>11</sup>.

En la formación del primer gobierno nacional, la Delegación quedó estructurada por el siguiente equipo: 1) subsecretario: José Lorente Sanz; 2) director general de Propaganda: Dionisio Ridruejo; 3) director general de Prensa: José Antonio Giménez-Arnau; 4) jefe de los Servicios de Radio dependientes de las dos direcciones generales: Antonio Tovar; 5) jefe del Servicio de Ediciones: Pedro Laín Entralgo; 6) jefe del Servicio de Propaganda Exterior: Jesús Pabón; 7) director de Información del Servicio de Prensa: Ramón Garriga; 8) jefe del Servicio de Cine: Augusto García Viñolas; 9) jefe del Servicio de Teatro: Luis

<sup>10</sup> J. L. Orella Martínez, «Introducción», en: *Jerarquía, la revista negra de la Falange. Pamplona (1936-1938)*, ed. E. Uribe Lacalla, Madrid 2011, pp. 13-33.

<sup>11</sup> S. Martínez Sánchez, «Las tensiones político-eclesiásticas en torno a Fermín Yzurdiaga, 1936-1939», *Hispania Sacra*, vol. 64, núm. 1, 2012, pp. 223-260.

Escobar; 10) jefe del Servicio de Bellas Artes: Eugenio D'Ors; 11) jefe del Servicio de Propaganda Directa: Juan Ramón Masoliver; y 12) jefe del Servicio de Plástica: Juan Cabanas<sup>12</sup>.

Los medios periodísticos fueron reforzados en su labor con la fundación de Radio Nacional de España, por Millán-Astray en Salamanca el 19 de enero de 1937, que se convirtió, como en el resto de los países desarrollados en el verdadero medio de comunicación de masas, al llegar hasta el último rincón del país e influir incluso en la población de más bajo nivel cultural. En 1943 hará su aparición el Noticiario Cinematográfico Español, conocido como NO-DO (acrónimo de Noticiarios y Documentales), una crónica de actualidad que se divulgaba en todas las salas de cine del país. Entre todos conformarán los medios oficiales de comunicación del nuevo Estado español.

El 20 de mayo de 1941 fue creada la Vicesecretaría de Educación Popular bajo la dirección de Gabriel Arias Salgado, quedando subordinadas a ella las delegaciones nacionales de Prensa, Propaganda, Cinematografía y Teatro, y Radiodifusión, por lo que la Secretaría General de FET y de las JONS asumió un poder de control que restaba al Ministerio de la Gobernación, en aquel momento en manos de Ramón Serrano Suñer. Este control de los medios de prensa perdurará hasta la derrota militar del Eje, cuando la competencia será transferida al Ministerio de Educación<sup>13</sup>.

## El marco jurídico de la prensa

Durante la Guerra Civil, se instauró en el bando nacional la Ley de Prensa de 22 de abril de 1938, que fue establecida por Ramón Serrano Suñer, como ministro de Interior del primer gobierno nacional. Este acto en plena situación de guerra tendrá un gran control de la censura y del personal adscrito a los órganos de prensa, con la designación de los directores y reglamentando la profesión de periodista a través de una Escuela de Periodismo. El objetivo era que mediante el control que el Estado ejerciese sobre los medios de comunicación, a través de la censura y la dirección de sus trabajadores, se garantizase el mensaje que se debía exponer. La exaltación del líder, de la moral católica, y el peligro del comunismo y la masonería serán las ideas fuerza de su propaganda<sup>14</sup>.

Las normas dictadas en la Ley de Prensa de 22 de abril de 1938 impidieron la supervivencia de algunos periódicos provinciales que gozaban del aval de católicos o conservadores, que habían surgido el siglo pasado en respuesta a la

<sup>12</sup> C. Pulpillo Leiva, *op. cit.*

<sup>13</sup> B. Bermejo Sánchez, «La Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945): un "ministerio" de la propaganda en manos de Falange», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, núm. 4, 1991, pp. 73-96.

<sup>14</sup> J. Sinova, *La censura de prensa durante el franquismo*, Barcelona 2006, pp. 195-254.

necesidad de movilizar a la opinión pública católica en defensa de sus derechos, en un momento en que los gobiernos liberales de la Restauración erigían leyes contrarias a la Iglesia. De este modo, *El Diario de La Rioja* (Logroño), *El Defensor* (Córdoba), *El Henares* (Sigüenza) y *La Gazeta de Tenerife* (Tenerife) desaparecieron del mundo periodístico ante la dificultad impuesta por las nuevas normas exigidas a las empresas de medios de prensa<sup>15</sup>. La ausencia de estos periódicos favoreció que los pertenecientes al aparato del partido FET-JONS gozasen del control de la mayor parte de los periódicos existentes en la España nacional. Tampoco reapareció la revista cultural *Acción Española*, que tanto había contribuido a la elaboración de un discurso católico, corporativista y monárquico entre los intelectuales de las diversas derechas españolas.

La ley restrictiva del tiempo de la guerra durará casi un par de décadas. Será en el periodo del desarrollo o segundo periodo del franquismo, cuando con la llegada al Ministerio de Información y Turismo de Manuel Fraga Iribarne, se abrió la puerta a una reforma necesaria, en línea con la corriente evolutiva del régimen, de un aperturismo liderado por el vicepresidente del gobierno, Luis Carrero Blanco. La Ley de Prensa e Imprenta de 18 de marzo de 1966 describirá una ley que garantizaba una mayor libertad de expresión, salvo en los casos que se vulnerasen la verdad, la moral, el acatamiento a la ley, la seguridad, el orden, el respeto a las instituciones y el honor personal, como decía su artículo segundo<sup>16</sup>. La nueva ley anulaba la censura, pero pasaba la responsabilidad de la publicación a la empresa periodística, una forma de autocensura en realidad, y en concreto, la responsabilidad recayó en el director del medio, que debía tener el carnet profesional de periodista, por lo que la libertad seguía en realidad mediatizada desde el poder. En el artículo 35 de la nueva ley, se demandaba la necesidad de hacer un estatuto profesional del periodismo que regulase los requisitos de la actividad laboral. El Estatuto de la Profesión Periodística será finalmente aprobado el 13 de abril de 1967<sup>17</sup>. Ambas leyes serán complementadas por el Estatuto de la Publicidad de 11 de junio de 1964<sup>18</sup>, y por supuesto no podía quedar fuera de control la formación de la juventud mediante el Estatuto de Publicaciones Infantiles y Juveniles de 19 de enero de 1967<sup>19</sup>. Sin embargo, se pusieron trabas a la divulgación de informes oficiales que pudiesen poner en riesgo la seguridad del Estado, mediante la Ley de Secretos Oficiales<sup>20</sup>.

<sup>15</sup> J. Andrés-Gallego, *¿Fascismo o Estado católico? Ideología, religión y censura en la España de Franco, 1937-1941*, Madrid 1997, pp. 150-160.

<sup>16</sup> *Boletín Oficial del Estado*, 19 de marzo de 1966.

<sup>17</sup> *Ibidem*, 15 de abril de 1967.

<sup>18</sup> Este estatuto era característico de la sociedad de consumo en la que se empezaba a vivir en España, al existir la necesidad de regular la divulgación de los bienes de consumo, *ibidem*, 15 de junio de 1964.

<sup>19</sup> *Ibidem*, 13 de febrero de 1967.

<sup>20</sup> *Ibidem*, 6 de abril de 1968.

Una sociedad española que evolucionaba por su crecimiento económico a modelos europeos occidentales tuvo que regular el derecho de asociación, siempre que no fuesen contrarios a los principios del Movimiento, ni atentasen contra la moral católica, ni el orden público, según la ley de 24 de diciembre de 1964<sup>21</sup>. Este aperturismo limitado del régimen empujó a ampliar la representatividad social de las Cortes, incluyéndose la representación familiar en el principal órgano legislativo. Las dos condiciones principales que exigían desde el extranjero, para aceptar a España en el proceso de integración en la Comunidad Económica Europea, era disponer de instituciones democráticas y que no hubiese ningún tipo de limitación de voto a los electores o a los candidatos, y que la elección fuese directa y secreta. La elección de los representantes respondía a estas características, pero debían hacerse a través del denominado tercio familiar, su perfil era el de cabezas de familia y mujeres casadas, como se citaba en su artículo cuarto<sup>22</sup>. Este decreto de 28 de junio será completado más tarde con el de 20 de julio del mismo año, donde se ampliaba el carácter de cabeza de familia a menores emancipados y personas con familiares a su cargo. Los candidatos no tenían por qué venir avalados por el partido único, por lo que cualquier ciudadano español podía en calidad de independiente presentarse y salir elegido. La presión se ejercía hacia la legalización del asociacionismo de personas afines en ideas con fines políticos, en definitiva, partidos políticos, a los que el proyecto político postulado por el vicepresidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco, mostraba su apoyo e intentará realizar cuando sea nombrado presidente del gobierno, frustrándose con su asesinato en diciembre de 1973. No obstante, en la actualidad, esa visión de aperturismo se ve criticada a través de los últimos estudios realizados sobre los tribunales de justicia de entonces por históricos antifranquistas<sup>23</sup>.

## Descripción de la prensa española

Al final de la guerra, la aparición de nuevos periódicos y reaparición de los diarios derechistas y católicos suprimidos durante el dominio frentepopulista dieron la primera muestra de una pluralidad de la prensa española enmarcada en las familias políticas que habían arrojado al bando nacional durante la Guerra Civil. La escasez de papel de imprimir durante la Segunda Guerra Mundial será uno de los principales problemas que será utilizado desde el gobierno como elemento para restringir la tirada de los medios afines que se mostraron más críticos con el ejecutivo del primer franquismo. No obstante, como hemos visto, la prensa en el periodo del desarrollo o segundo franquismo tuvo a través del

<sup>21</sup> *Ibidem*, 28 de diciembre de 1964. Ley que permaneció vigente hasta el 26 de mayo de 2002.

<sup>22</sup> *Ibidem*, 1 de julio de 1967.

<sup>23</sup> J. J. del Águila, *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, 2ª ed. amp., Madrid 2020.

aperturismo social y político iniciado a partir del fuerte crecimiento económico desarrollado durante las décadas de los sesenta y setenta, la oportunidad de representar y transmitir los diferentes discursos e ideas de candidatos y representantes de una sociedad española que iniciaba una experiencia de pluralismo limitado que finalmente eclosionaría en la transición democrática. Las diferentes ideologías políticas representativas del panorama político de los países de la Europa occidental podían encontrarse en España, excepto los de la oposición al régimen, nucleados por el Partido Comunista de España, alineado con la Unión Soviética, o sus numerosas escisiones de tendencias mucho más radicales, de carácter trotskista o maoísta.

Los medios de prensa se podían subdividir en tres grandes grupos: los representados por la denominada cadena del Movimiento, que era la prensa oficial; los de línea católica y la prensa privada, ligada a familias empresariales de raigambre conservadora.

La cadena del Movimiento, que dependía de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda del partido único, FET y de las JONS, estaba formada por treinta y nueve diarios: *Alerta*, de Santander; *Amanecer*, de Zaragoza; *Arriba España*, de Pamplona; *Ayer*, de Jerez de la Frontera; *Baleares*, de Palma de Mallorca; *Córdoba*, de Córdoba; *Diario de Cuenca*, de Cuenca; *Diario Español*, de Tarragona; *El Pueblo Gallego*, de Vigo; *El Telegrama de Melilla*, de Melilla; *Falange*, de Las Palmas de Gran Canaria; *Hierro*, de Bilbao; *Imperio*, de Zamora; *Información*, de Alicante; *Jornada*, de Valencia; *La Gaceta Regional*, de Salamanca; *La Mañana*, de Lérida; *La Nueva España*, de Oviedo; *La Prensa*, de Barcelona; *La Tarde*, de Málaga; *La Voz de Almería* (antiguo *Yugo*), de Almería; *La Voz de Castilla*, de Burgos; *La Voz de España*, de San Sebastián; *Levante*, de Valencia; *Libertad*, de Valladolid; *Línea*, de Murcia; *Los Sitios*, de Gerona; *Marca*, de Madrid; *Lucha*, de Teruel; *Mediterráneo*, de Castellón; *Nueva España*, de Huesca; *Odiel*, de Huelva; *Patria*, de Granada; *Proa*, de León; *Sevilla*, de Sevilla; *Solidaridad Nacional*, de Barcelona; *Sur*, de Málaga; *Unidad*, de San Sebastián; *Voluntad*, de Gijón. A los que en 1963 se añadieron: *El Eco de Canarias*, de Las Palmas de Gran Canaria; y *La Voz del Sur*, de Jerez de la Frontera, que absorbió al diario *Ayer*. Parecido episodio ocurrió en Zamora, su diario *Imperio* fue absorbido por *El Correo de Zamora*, periódico tradicionalista que se integró en la cadena del Movimiento. También hubo un *F.E.* en Sevilla, pero que desapareció en 1946<sup>24</sup>.

La cadena de periódicos iba acompañada también de una serie de revistas y semanarios especializados como *Marca*, información deportiva; *El Ruedo*,

<sup>24</sup> Sobre algunos de estos medios ya se encuentran varias monografías académicas como las de R. Martín de la Guardia, *Información y propaganda en la prensa del movimiento: «Libertad» de Valladolid, 1931-1979*, Valladolid 1994; C. Sanz Hernando, *La Voz de Castilla (1945-1976). El último periódico de la Prensa del Movimiento*, Madrid 2018. Para una visión de conjunto: B. Zalbidea Bengoa, *Prensa del Movimiento en España: 1936-1983*, Bilbao 1996; C. de las Heras-Pedrosa, *La Prensa del Movimiento y su gestión publicitaria (1936-1984)*, Málaga 2000.

revista de temática taurina; *Primer Plano*, revista cinematográfica; *7 Fechas*, revista gráfica; *Vértice*, revista ilustrada y con una colección adscrita de novelas; *Haz*, revista universitaria; *Escorial*, revista metapolítica cultural; *Maravillas*, suplemento infantil de *Flechas y Pelayos*.

Sin embargo, los periódicos de primera línea informativa fueron *Arriba*, que era el periódico cabecero de todos los diarios del Movimiento, como órgano oficial del partido único. Durante su trayectoria representó el punto de vista falangista en constante rivalidad con los representativos no oficiales de las otras familias políticas del régimen. El otro medio más representativo y que le superó en calidad y atracción social, fue *Pueblo*. Este periódico desde 1948 pasó al servicio de la Delegación Nacional de Sindicatos, donde sirvió como órgano del aparato sindical. Durante el periodo 1952-1974 fue dirigido por el periodista Emilio Romero, quien consiguió que el diario fuese uno de los más leídos de España por su profesionalidad y la reunión de los más capacitados jóvenes periodistas. *Pueblo* alcanzó una distribución de 200 000 ejemplares, convirtiéndose en uno de los medios más destacados. De su redacción salieron los mejores periodistas que protagonizarán la comunicación en la transición democrática. Emilio Romero también destacó además de por sus artículos de opinión, por sus adaptaciones teatrales, recibiendo por ello el Premio Nacional de Periodismo en 1955 y el Premio Nacional de Literatura en 1963<sup>25</sup>.

A pesar de contar con el apoyo público del régimen, algunos medios tenían escasa tirada y en la última mitad de 1975, Emilio Romero, como delegado nacional de Prensa y Radio, tuvo que tomar la decisión de cerrar *Arriba España*, de Pamplona; *La Voz de Castilla*, de Burgos; *Voluntad*, de Gijón; *Jornada*, de Valencia; y *La Tarde*, de Málaga. En los territorios españoles de África también existieron medios como fueron *La Realidad*, de El Aaiún, un medio bilingüe que publicaba en español y en hassanía, y *Ébano*, de Santa Isabel, hasta la independencia de Guinea Ecuatorial en 1968, en que su control pasó a las nuevas autoridades.

La prensa en papel tendrá el refuerzo de las ondas radiofónicas con las 18 emisoras de la Red de Emisoras del Movimiento, dependientes del partido único; las 37 de la Cadena Azul de Radiodifusión, procedentes del SEU, y después del Frente de Juventudes; y las 36 de la Cadena de Emisoras Sindicales.

En cuanto a los otros grupos mediáticos, uno de los principales fue la Editorial Católica (EDICA), fundada en 1912 y vinculada a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNDP), que publicó 7 diarios y 5 revistas. Los periódicos fueron: *Hoy*, de Badajoz; *Diario Regional*, de Valladolid; *Ideal*, de Granada; *El Correo de Andalucía*, de Sevilla; *La Verdad*, de Murcia; y *El Ideal Gallego*, de La Coruña. También hubo revistas, como la de *Dígame*, un periódico de información general con contenidos de tipo rosa, sobre la vida privada de los famosos, también *Criterio*, magazine sobre problemas actuales. No obstante, no pudieron volver a publicarse después de la Guerra Civil, la revista

<sup>25</sup> E. G. Rico, *Emilio Romero. Periodismo y política*, Barcelona 1972.



juvenil, *Jeromín*; la de humor político, *Gracia y Justicia*; y la de crítica literaria, *Lecturas para todos*<sup>26</sup>.

En cuanto a los medios de la Editorial Católica, su buque insignia fue el diario *El Debate*, que tuvo un formato moderno y un discurso católico social, pero no contó con el permiso para su reaparición, aunque sí su hermano menor, vespertino, el *YA*, que había nacido unos meses antes del inicio del conflicto civil. El *YA* fue considerado el periódico portavoz de la Iglesia católica. En sus primeros años fue dirigido por Juan José Pradera, hijo del ideólogo oficial del carlismo, Víctor Pradera, quien, junto a otro hijo, Javier, habían sido asesinados por las milicias nacionalistas vascas en San Sebastián durante la guerra. El Pradera superviviente mantuvo la fidelidad del periódico al régimen del general Franco, aunque tuvo que afrontar la oposición de algunos de sus subordinados. El 27 de junio de 1952 Aquilino Morcillo asumió la dirección de *YA*, durante los próximos veintidós años hasta 1974, haciendo del periódico uno de los más leídos, pero manteniendo una línea crítica al régimen y una profunda rivalidad con los medios de la cadena del Movimiento<sup>27</sup>. Una visión de ese apoyo al espíritu aperturista que se vertebró en la UCD, se puede leer en la obra de uno de los miembros del consejo de redacción, que había sido director general de Cinematografía en el periodo de los tecnócratas<sup>28</sup>. Sin embargo, la transición a la democracia fue cambiando a la sociedad y las posiciones políticas de la Iglesia no fueron comprendidas por la misma, iniciándose un hundimiento de sus ventas que obligó al cierre de EDICA y a la venta de sus diarios provinciales, que por sus diferentes características eran rentables. En 1988, el grupo vasco Correo de los Ybarra adquirió para su red de periódicos provinciales los provenientes de la Editorial Católica.

Con respecto al resto de los grupos mediáticos eran correspondientes a la prensa particular. Prensa Española fue uno de los principales grupos editoriales privados españoles. El grupo tuvo publicaciones como el satírico *Gedeón* (1895-1912), *Gente Menuda* (1906-1910), *Actualidades* (1908-1910), *El Teatro* (1909-1910), *Los Toros* (1909-1910) y *Ecos* (1912). El grupo se había iniciado en 1881 cuando Torcuato Luca de Tena y Álvarez Osorio fundó la revista de actualidad *Blanco y Negro*. En 1903 nació el semanario y posteriormente diario *ABC* con ediciones en Madrid y Sevilla, de ideología monárquica conservadora, fue el buque insignia de la familia Luca de Tena. A partir del diario *ABC* los Luca de Tena levantaron Prensa Española, que se dotó con los más modernos adelantos técnicos en las artes gráficas. Durante la Guerra Civil fue el único diario que tuvo una edición por bando nacional (Sevilla) y republicano

<sup>26</sup> *Los periódicos de la Editorial Católica. La Cadena Edica*, coords. J. Cantavella Blasco y J. F. Serrano Oceja, Madrid 2010.

<sup>27</sup> J. A. Martín Aguado y J. R. Vilamor, *Historia del Ya. Sinfonía con final trágico*, Madrid 2012, p. 83.

<sup>28</sup> J. M. García Escudero, *Ya. Medio siglo de historia. 1935-1985*, Madrid 1984.

(Madrid)<sup>29</sup>. El ABC de Madrid fue devuelto a la familia Luca de Tena, su presidente Juan Ignacio, hijo del fundador Torcuato, mantuvo la línea que les había distinguido siempre. Durante la Segunda República fueron un diario monárquico alfonsino, con el régimen del general Franco se convirtieron en el baluarte del monarquismo del conde de Barcelona, Juan de Borbón, y posteriormente de su primogénito Juan Carlos de Borbón, futuro monarca en la democracia. El diario madrileño será la expresión política de los monárquicos que proporcionarán capacitados hombres al régimen, y a la oposición, intentando formar con los socialistas más moderados una alternativa no comunista al régimen, pero sin éxito. En el 2001 se fusionaron con el Grupo Correo formando Vocento.

En cuanto al Grupo Correo este fue creado en 1910 con el periódico *El Pueblo Vasco*, por los hermanos Emilio y Gabriel Ybarra Revilla para dotar de un medio periodístico a los conservadores mauristas, que en 1938 se unió con *El Correo Español*, que había sido fundado por los falangistas de Bilbao, en 1945 absorbieron *El Noticiero de Bilbao* y en 1948 compraron *El Diario Vasco*, de San Sebastián. El grupo de prensa vasco de ideología monárquica conservadora era propiedad de la familia Ybarra. Los Ybarra y los Echevarría, antiguos propietarios de *El Noticiero de Bilbao*, serán quienes marquen su rumbo. Durante la Guerra Civil fue una de las familias que más miembros perdió al ser masacrados por componentes del Frente Popular. Recuperadas sus propiedades, mantuvieron una línea conservadora y monárquica, favorable al régimen. Javier de Ybarra y Bergé, presidente del Grupo Correo, combatió en el Ejército Nacional y ocupó después cargos de relieve, como alcalde de Bilbao, presidente de la Diputación de Vizcaya y procurador a Cortes. En 1977 fue secuestrado, torturado y finalmente asesinado por ETA. Durante el franquismo y la transición su rivalidad con *La Gaceta del Norte*, que le superaba en lectores, protagonizó uno de los grandes duelos periodísticos de la época.

Durante la transición democrática el Grupo Correo fue uno de los que supo aprovechar las oportunidades de crisis en los otros grupos de prensa. En la década de los ochenta extendió su modelo fuera del País Vasco, comprando periódicos locales, con bajo nivel de ideologización y rentables económicamente por ser los representativos de las noticias locales y sociales. La creación de la Corporación de Medios de Comunicación Social, como sociedad instrumental, les permitió adquirir diarios regionales como *El Diario Montañés*, de Santander; *Las Provincias*, de Valencia; *La Rioja*, de Logroño; *El Norte de Castilla*, de Valladolid. En 1988 adquiere los periódicos *La Verdad*, de Murcia; *Hoy*, de Badajoz; e *Ideal*, de Granada de EDICA; en 1990, el diario *Sur*, de Málaga, y cinco años después *El Comercio*, de Gijón<sup>30</sup>. Como ya se ha mencionado en 2001 el grupo desembarca

<sup>29</sup> V. Olmos, *Historia del ABC*, Barcelona 2002.

<sup>30</sup> *El Correo Español-El Pueblo Vasco, 75 años informando*, Bilbao 1985, pp. 291-304; J. Díaz Noci, *Historia del periodismo vasco (1600-2010)*, San Sebastián 2013; A. Sánchez-Taberner, *El Correo Español-El Pueblo Vasco y su entorno informativo (1910-1985)*, Pamplona 1989.

en Madrid fusionándose con Prensa Española, propietaria de ABC, formando el Grupo Vocento.

El periódico rival de *El Correo Español-El Pueblo Vasco* será *La Gaceta del Norte*, un diario católico editado en Bilbao desde 1901, vinculado a la Compañía de Jesús, y propiedad de las familias Urquijo, Careaga y González de Barandiarán<sup>31</sup>. Los siete que fundaron el nuevo periódico fueron José Ramón Moronatti Zuazo, un joven católico muy próximo a los jesuitas; Luis Lezama Leguizamón, de familia adinerada de Vizcaya y dirigente del carlismo vizcaíno; Pedro Chalbaud Errazquin, de los primeros miembros del nacionalismo vasco; Miguel González Careaga Mon, monárquico dinástico, Wenceslao Andersch y Aburto, José María Basterra Ortiz y José Ortiz Muriel<sup>32</sup>. Sin embargo, sus responsables fueron José María Urquijo, como consejero delegado, y Aurelio López Becerra, como su director durante cuarenta y dos años.

*La Gaceta del Norte* desde su origen fue un periódico católico, español, independiente de cualquier partido político y defensor de las viejas tradiciones del País Vasco. La unidad de los católicos era clave para cualquier acción que se quisiera realizar con éxito ante las medidas anticlericales de los gobiernos liberales en los primeros años del siglo XX. El catolicismo español se encontraba dividido entre carlistas, integristas, conservadores dinásticos y nacionalistas vascos, y su coordinación podía ser posible a través del nuevo periódico. La defensa de la religión y el establecimiento de una autonomía en el territorio vasco, fueron los dos puntos que se convirtieron en ejes fundamentales del rotativo vasco. Durante el periodo republicano *La Gaceta del Norte* fue suspendida en varias ocasiones y su consejero delegado detenido, la primera vez por una publicación a favor de la Compañía de Jesús. En la Guerra Civil, José María Urquijo será fusilado en San Sebastián junto al ideólogo del carlismo, Víctor Pradera, el 6 de septiembre de 1936.

En el franquismo, *La Gaceta del Norte* se convirtió en el primer periódico de Bilbao, aventajando por muy poco a su eterno rival *El Correo Español-El Pueblo Vasco*. Las claves del éxito provenían de su consejero delegado y antiguo subdirector, Antonio González y Martínez de Olaguibel, que estableció una red de corresponsalías en otras provincias en Santander, Álava, Navarra y La Rioja. Aparte, su página en vascuence dedicada al ámbito rural vasco, lo convirtió en el principal periódico de los pueblos. Sin embargo, la llegada de la democracia fue el inicio de su fin. En 1971 Antonio González renunció a favor de su hijo Manuel González Barandiarán. *La Gaceta del Norte* tenía una tirada de 80 000 ejemplares, pero tuvo que afrontar la fuerte competencia con *El Correo Español-El Pueblo Vasco*, que empezó a romperse a su favor. La aparición de *Deia*, un diario

<sup>31</sup> J. L. Orella Martínez, «“La Gaceta del Norte”, la espada laica de la Compañía de Jesús», *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 51, 2003, pp. 49-62.

<sup>32</sup> A. C. Saiz de Valdivieso, *Triunfo y tragedia del periodismo vasco (Prensa y Política) 1900-1939*, Madrid 1977, p. 44.

orientado al nacionalismo vasco, supuso la partida a éste de una gran parte de la redacción. Otro importante golpe fue cuando el 28 de junio de 1978, el redactor jefe del rotativo, José María Portell, portugalujo, fue asesinado por ETA convirtiéndose en el primer periodista abatido por el grupo terrorista. Su director, Manuel González Barandiarán, también fue amenazado.

La pérdida de lectores y las deudas contraídas con la Seguridad Social y Hacienda, la ausencia de apoyos institucionales, la presión terrorista y el abandono de los afines para evitar identificaciones con la derecha vasca, víctima de los asesinatos de ETA, empujó al medio a su propio cierre el 6 de mayo de 1984<sup>33</sup>.

En Barcelona el rotativo más representativo fue el Grupo Godó, fundado el 1 de febrero de 1881 por los hermanos Carlos y Bartolomé Godó Pié, propietarios de *La Vanguardia Española*, que fue el principal diario de Barcelona, de ideología monárquica liberal, en la línea de Práxedes Mateo Sagasta, a diferencia del resto de sus semejantes, en su mayor parte conservadores. Durante la Primera Guerra Mundial obtiene una gran relevancia al enviar corresponsales a las principales capitales de los países comprometidos. *La Vanguardia*, con más de 80 000 ejemplares de tirada, se convierte en el periódico de mayor difusión de Cataluña en los turbulentos años veinte. El director fue Agustí Calvet, «Gaziel». Bajo su dirección y el apoyo de Ramón Godó Lallana, el rotativo barcelonés se consolidó como el primer diario de España y uno de los principales de Europa, frente a *La Veu de Catalunya*, diario catalanista, propiedad de la Lliga Regionalista de Francesc Cambó, que nunca superó la mitad de su rival y fue incautado por la Generalidad de Cataluña para ser entregado a la Confederación Nacional del Trabajo. *La Vanguardia* de Carlos Godó Valls, quien había sustituido a su padre, fallecido en 1931, también fue incautada por la Generalidad, sirviendo como su órgano oficial y después del gobierno de la República.

Después de la guerra le será devuelto a sus propietarios. El diario pasará a llamarse *La Vanguardia Española*, y tendrá un director impuesto, Luis de Galinsoga, que chocará con el sentir de la sociedad barcelonesa. Con los directores posteriores, el rotativo mantendrá su línea liberal, catalanista y monárquica, mostrando su fortaleza en un extremado cuidado del análisis de la política internacional. Durante la Segunda Guerra Mundial se mostrará de tendencia aliadófila a diferencia del resto de sus competidores de prensa. En la transición democrática el periódico recuperó su antiguo nombre y mantuvo su línea moderada y liberal, considerándose el mejor analista de política internacional<sup>34</sup>. De 2011 a 2013 apostó por una línea favorable a la independencia de Cataluña, aunque el fracaso del proceso de ruptura le devolvió a una línea moderada nacionalista.

Después de los grandes grupos de Madrid, Bilbao y Barcelona también hubo una presencia importante a nivel local de una prensa privada de similar origen

<sup>33</sup> A. Lerchundi, *La Gaceta del Norte. Sus ochenta y tres años de vida*, Bilbao 1985, p. 127.

<sup>34</sup> A. Nogué y C. Barrera, «*La Vanguardia*», *del franquismo a la democracia*, Madrid 2006.

y línea editorial. En Pamplona, capital del viejo Reino de Navarra, en 1903, cincuenta y seis empresarios locales fundaron *El Diario de Navarra*, entre los que destacaron Cecilio Azcárate, Silvestre Goicoechea, Serapio Huici, Mauro Ibáñez y Fermín Iñarra, destacando entre sus accionistas los apellidos Arraiza, Garjón, Irurzun, Jaurrieta, Sagüés y Uranga. El nuevo rotativo consiguió hacerse con un papel prominente en la provincia y evitó el establecimiento de otros foráneos. La línea editorial fue conservadora y foral, defensora de la identidad navarra, y de la Monarquía alfoncina, en un territorio mayoritariamente carlista, también se significó contra el socialismo y después contra el nacionalismo vasco. Durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera y la Segunda República, su director Raimundo García «Garcilaso» fue diputado a Cortes y hombre señalado en el bloque electoral de la derecha, teniendo una importante participación en apoyar al general Emilio Mola en labor conspiratoria que dará lugar al alzamiento militar de 18 de julio. Tras su fallecimiento en 1962, fue nombrado José Javier Uranga, quien protagonizó la modernización del diario con nueva maquinaria, secciones y una visión abierta al proceso que se abría en España con el desarrollo, y que en Navarra tenía una personalidad propia. *Diario de Navarra* se mantuvo como el principal medio navarro y en la transición fue defensor de la línea democrática desarrollada por los gobiernos centristas, pero tuvo que hacer frente al terrorismo de ETA, siendo su director ametrallado, en agosto de 1980, aunque sobrevivió a su atentado<sup>35</sup>.

El decano de los periódicos navarros era *El Pensamiento Navarro*, fundado en 1897 como órgano de la ideología carlista y foral. Su primer director fue Eustaquio Echave-Sustaeta, quien lo mantuvo en la lealtad al jaimismo, mientras una parte importante del carlismo siguió en 1919 a su principal ideólogo, Juan Vázquez de Mella, en su escisión. Durante la dictadura de Primo de Rivera fue suspendido en varias ocasiones. En el periodo republicano, el jaimismo y sus escisiones mellista e integrista se reunificaron dando origen a la Comunión Tradicionalista. Francisco López Sanz, entonces director del rotativo desde 1933 hasta 1966, lo mantuvo como órgano oficial del carlismo navarro. Durante la guerra el diario fue afín a la Junta Regional de la Comunión Tradicionalista en Navarra. Cuando se dio el decreto de unificación entre carlistas y falangistas, los medios se fusionaron en una única cadena de prensa, pero el *Pensamiento Navarro* no participó en ello. La causa fue que su propiedad no era de la Comunión Tradicionalista, sino de la Editorial Navarra, cuyas acciones se repartieron entre diversas personas de relieve carlista. Su director, Francisco López Sanz, lo mantuvo fiel al nuevo régimen del general Franco, siendo con el tiempo procurador a Cortes.

No obstante, en 1966 llegó como director Javier María Pascual quien se mostró favorable al nuevo discurso que Carlos Hugo de Borbón Parma adoptó

<sup>35</sup> Editorial, «Directores para un siglo de historia del periódico», *Diario de Navarra*, 25 de febrero de 2003, p. 79.

procedente del socialismo autogestionario. El viraje ideológico hacia una izquierda radical provocaría problemas internos y cuatro años después, el Consejo de Administración cesó al director por su desviacionismo ideológico con respecto al tradicionalismo. En la transición, el carlismo oficial evolucionó a posturas de izquierda y marcadamente antifranquista, mostrándose favorable a tesis defendidas por el nacionalismo vasco. Por el contrario, *El Pensamiento Navarro* mantuvo su fidelidad a los principios leales al tradicionalismo, haciéndose portavoz de los grupos disidentes. Mientras duró el franquismo obtuvo en sus últimos años ayuda económica, pero en la transición será atacado y amenazado por la izquierda, el nacionalismo vasco y el terrorismo de ETA. La defensa de la foralidad navarra y la oposición radical a la integración de Navarra en la región vasca sellaron su destino. En enero de 1981, las deudas del medio obligaron a su cierre<sup>36</sup>.

En la vecina Zaragoza, la presencia de la prensa privada estará reservada al *Heraldo de Aragón*, fundado en 1895, por el responsable y diputado del Partido Republicano Centrista, Luis Montestruc Rubio. Tras su pronto fallecimiento, se hizo cargo de la dirección y la propiedad del rotativo Antonio Motos, quien fue diputado y senador del Partido Liberal Fusionista de Práxedes Mateo Sagasta, manteniendo la línea liberal y en algunos momentos volviendo a su antiguo origen republicano. El periódico se hizo portavoz y apoyó a los grandes de la cultura del 98, y también a los hijos de la región, como Joaquín Costa, el periodista Mariano de Cavia, y el Premio Nobel de Medicina, Santiago Ramón y Cajal.

Durante el periodo republicano, entre 1934-1938, el director fue Manuel Casanova Carrera, quien fue favorable a los nacionales en 1936, ejerciendo de corresponsal de guerra, y cayendo preso de los republicanos, siendo intercambiado más tarde. Su sustituto fue Pascual Martín Triep, gran periodista, que posicionó al medio a favor de los aliados en el conflicto mundial, aunque fue destituido en 1943. El *Heraldo de Aragón* mantuvo la línea de periódico de noticias de provincias, con un perfil bajo en el plano ideológico. En 1952, el ministro de Información nombró a Antonio Bruned Mompeón, nieto de Antonio Mompeón Motos, como nuevo director. El elegido marcará la historia del rotativo ocupando el cargo con veintiún años, fue uno de los primeros licenciados en periodismo y se convirtió en el director más joven de España, aunque pasando antes por diversos cargos inferiores para conocer al medio por dentro. Su impronta le dio la necesaria modernización y lo convirtió en el principal medio de la región. Abandonó su cargo en el 2000, falleciendo al poco tiempo. Sus parientes, los Yarza Mompeón, se hicieron cargo de la propiedad de la empresa, que desde 2016 se llama Grupo Henneo<sup>37</sup>.

<sup>36</sup> M. Vázquez de Prada, *El final de una ilusión. Auge y declive del tradicionalismo carlista (1957-1967)*, Madrid 2016; R. M. Errea, *Javier María Pascual y "El Pensamiento Navarro". "Con él llegó el escándalo"*, Pamplona 2007.

<sup>37</sup> J. Domínguez Lasierra, «Heraldo de Aragón (1895-1931)», en: *Historia del periodismo en Aragón*, coord. J. A. Dueñas Labarías, Zaragoza 1990, pp. 59-64.

En Madrid también existieron algunos periódicos menores, que fueron catalogados como «independientes», porque en el periodo del desarrollo fueron portavoces de un espíritu crítico al poder e incluso con vocación de oposición oficial. Uno de ellos fue *Informaciones*, fundado en 1922, donde tomó posiciones germanófilas, durante la república fue comprado por el empresario mallorquín Juan March, defensor del discurso monárquico, quien puso al periodista Juan Pujol como director, siéndolo desde 1931 hasta 1936. El vespertino tuvo un discurso favorable a los partidos de derechas, siendo incautado por la Unión General de Trabajadores durante la guerra y entregado al Partido Socialista Obrero Español que lo usó como órgano oficial. En la Segunda Guerra Mundial fue dirigido por el falangista Víctor de la Serna y Espina, quien tuvo una relación estrecha con la embajada alemana, haciendo del periódico el más germanófilo de la prensa española. Durante el desarrollo, en 1967 fue portavoz de los democristianos de la Unión Democrática Española, una de las asociaciones que se formaron en el régimen y que seguía el liderazgo de Federico Silva Muñoz, ministro de Obras Públicas y miembro de la Asociación Católica de Propagandistas. *Informaciones* fue renovado a nivel de maquinaria y su accionariado recibió la entrada inversora de Emilio Botín, presidente del Banco Santander, y Alfonso Escámez del Banco Central, que lo llevaron a una línea liberal, defensora de la iniciativa privada y en contra de la línea social del régimen. El rotativo vio la llegada de los vástagos de su antiguo director. Víctor de la Serna Gutiérrez-Répide fue nombrado consejero delegado, su hermano Jesús de la Serna, director, y un joven periodista Juan Luis Cebrián, redactor jefe, que luego fue subdirector. Cebrián era también hijo de otro destacado periodista falangista, que trabajaba en *Arriba* y que era secretario general de Prensa del Movimiento. La fundación de *El País* y el trasvase de su equipo humano al nuevo diario, empujó a *Informaciones* a su cierre el 4 de febrero de 1980<sup>38</sup>.

El antiguo director de *Informaciones*, Juan Pujol, se convirtió en director del diario *Madrid*, fundado el 8 de abril de 1939, hasta 1944. El periodista catalán, como hombre de Juan March, había participado en varias actividades de derechas, siendo diputado en 1933 por Acción Popular y en 1936 por la coalición que levantó su partido, la CEDA. En 1962 el diario fue adquirido por Fomento de Actividades Culturales, Económicas y Sociales (FACES), propiedad de Rafael Calvo Serer, activista monárquico del conde de Barcelona, quien puso como director a Antonio Fontán, un joven intelectual católico de ideas liberales, catedrático de latín. Bajo su dirección, *Madrid* se convirtió en un periódico favorable al aperturismo iniciado por el régimen, pero mostrándose sumamente crítico contra el jefe del Estado, y buscando apoyos sociales al pretendiente al trono, Juan de Borbón, tercer hijo del anterior monarca Alfonso XIII. Su línea opositora le llevó a problemas continuos con el ejecutivo, que procedió a su

<sup>38</sup> P. Crespo de Lara, *Informaciones, la década del cambio 1968-1978*, Santander 2008.

cancelación el 25 de noviembre de 1971, y las deudas contraídas finalmente lo condenaron a la venta del solar donde estaba el edificio<sup>39</sup>.

Otro periódico de similar línea será *El Alcázar*, medio que surgió el 26 de julio de 1936 como órgano para mantener la moral en el prolongado asedio que mantuvieron los defensores de la mítica fortaleza. Terminado el conflicto, el 19 de junio de 1939 el periódico reanudó su publicación en Madrid, siendo propiedad del general José Iturbe Moscardó, quien había liderado la defensa, y la Hermandad de Nuestra Señora Santa María del Alcázar, surgida de entre los supervivientes. En enero de 1949, los propietarios llegaron a un acuerdo con Prensa y Ediciones (PESA), que se hicieron cargo del periódico, otorgándole una línea aperturista, liberal y cada vez más crítica con el gobierno. Por orden gubernamental, el diario volvió a la Hermandad, después de la fuerte oposición de ésta a la línea del diario que editó su último ejemplar el 27 de septiembre de 1968. En 1975 este rotativo fue adquirido por la Confederación Nacional de Hermandades de Excombatientes que presidía José Antonio Girón de Velasco, antiguo ministro de Trabajo y destacado dirigente falangista de la vieja guardia, que formaba parte del antiguo accionariado. El diario en su periodo liberal llegó a tener por sus análisis de política internacional una gran tirada, que volvió a recuperar en la transición, cuando por la desaparición de la cadena del Movimiento, sus lectores se concentraron en *El Alcázar*. Aunque su orientación fue nostálgica del franquismo, el voto de sus lectores fue a Alianza Popular, el partido de la derecha que colaboró en el proceso constitucional. Sin embargo, la desaparición de la publicidad institucional, el endeudamiento y la presión del gobierno para evitar que contasen con crédito obligó finalmente a su cierre en 1987<sup>40</sup>.

## Consecuencias y conclusiones

España no fue un Estado totalitario con un control absoluto de su prensa, aunque sí ejerció la censura, principalmente en el plano moral y en la preservación de la figura del jefe del Estado. Los principales grupos privados siguieron siendo Vocento, Prensa Española, la Editorial Católica y las empresas periodísticas del conde de Godó. Luego fue tomando relevancia la prensa independiente con aire crítico con el poder como *Madrid*, *Informaciones* y *El Alcázar*. En cuanto a la cadena del Movimiento, en 1945 estos periódicos representaban el 41,2% de la difusión total en España; en 1965 –vísperas de la aprobación de la Ley Fraga– su influencia había descendido al 31,7%; y en 1970 recalaron a un 26%, como se puede comprobar en los datos de difusión de los diarios de la Cadena del Movimiento, durante la década de 1960-1970.

<sup>39</sup> M. Lafuente Soler, *La ideología del diario "Madrid". Historia del cierre de un periódico en la época franquista*, Murcia 2002.

<sup>40</sup> R. Nieto-Aliseda, *El periódico El Alcázar. Del autoritarismo a la democracia*, Madrid 2018.



1960	1962	1964	1966	1967	1968	1969	1970
415 608	461 568	578 653	578 653	578 411	531 053	533 506	516 401

Fuente: AGA, MCSE (03) 71.15, caja 181 TOP 53/17.408-17.503.

No obstante, aunque su peso se redujo a la cuarta parte de la prensa total del país, su representación en algunas provincias era muy diferente. Si en Alicante, Guipúzcoa y Málaga, la prensa del Movimiento representaba más de la cuarta parte de las tiradas provinciales, en Barcelona, Valladolid y Navarra, la prensa del régimen no superaba el 5% de la tirada en libre competencia con los grupos privados más consolidados por su mayor trayectoria en el tiempo con lazos sociales muy cultivados en el tiempo<sup>41</sup>. La opinión de esos grupos y su relación con los procuradores no dependientes del Movimiento, elegidos de forma libre por el tercio familiar, iban preparando a la sociedad española para el disfrute de forma plena de una democracia que llegaría en poco tiempo.

La prensa durante el régimen de Franco se había iniciado bajo una ley de guerra, con fuertes restricciones provenientes del Estado liberal y principalmente del republicano. Sin embargo, la restitución de los medios privados incautados a sus dueños por el Frente Popular permitió una prensa plural, en sus componentes, aunque controlada por la censura oficial. Durante el periodo de los sesenta, con el desarrollo económico y la necesaria evolución a un sistema equiparable a la Europa occidental, se fue acentuando el aperturismo político en las nuevas élites del régimen y en consonancia, fue necesaria una nueva ley de prensa, aunque restrictiva, que permitió la expresión de las diversas familias del régimen, y también de una crítica moderada ejercida por una oposición tolerada por el régimen.

Los grupos privados fueron los que tendrán un protagonismo determinante durante el periodo democrático. Algunos de ellos se expansionaron, como el Grupo Correo, luego Vocento, por su unión con Prensa Española, creando una enorme red provincial de medios, tras la adquisición de Editorial Católica, pero también fueron apareciendo diversos grupos, como Grupo Prisa, Prensa Ibérica o Grupo Joly, algunos locales representantes de empresarios con fuertes intereses provinciales que se beneficiaron de los medios subastados de la cadena del Movimiento.

Los equipos humanos formados en los periódicos en la cadena de prensa del régimen conformaron, por su mayor profesionalidad y experiencia, los cuadros directivos de los principales grupos privados y el periodo dorado del periodismo de la transición democrática, como demostró en su obra fundamental Carmen Castro<sup>42</sup>. Un ejemplo es Juan Luis Cebrián, redactor jefe de *Pueblo*

<sup>41</sup> C. de las Heras Pedrosa, *op. cit.*, pp. 158-159.

<sup>42</sup> C. Castro Torres, *La prensa en la transición española 1966-1978*, Madrid 2010.

y después fundador y primer director de *El País*; Raúl Cancio, redactor jefe de fotografía en *Pueblo* y luego en *El País*; o Antonio Fraguas «Forges», dibujante humorístico, quien pasó de la misma procedencia a *Diario16*, y años después también a *El País*.

## Fuentes

### Archivos

Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares (= AGA), Medios de Comunicación Social del Estado (= MCSE), (03) 71.15, caja 181 TOP 53/17.408-17.503.

### Prensa

*Blanco y Negro*, Madrid, 16 de julio de 1966, p. 58.

*Boletín Oficial del Estado*: 15 de junio de 1964; 28 de diciembre de 1964; 19 de marzo de 1966; 13 de febrero de 1967; 15 de abril de 1967; 1 de julio de 1967; 6 de abril de 1968.

*Diario de Navarra*, 25 de febrero de 2003, p. 79.

### Estudios

Juan José del Águila, *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, 2ª ed. amp., Madrid 2020.  
José Andrés-Gallego, *¿Fascismo o Estado católico? Ideología, religión y censura en la España de Franco, 1937-1941*, Madrid 1997.

Cristina Barreiro Gordillo, «Prensa falangista madrileña durante la II República», *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 48, 2002, pp. 29-41.

–, *El Carlismo y su red de prensa en la Segunda República*, Madrid 2003.

–, «Aproximación al estudio de la prensa durante la Segunda República», *Revista RE -Presentaciones. Periodismo, Comunicación y Sociedad*, núm. 3, 2007, pp. 57-76.

Benito Bermejo Sánchez, «La Vicesecretaría de Educación Popular (1941-1945): un “ministerio” de la propaganda en manos de Falange», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, núm. 4, 1991, pp. 73-96.

Carmen Castro Torres, *La prensa en la transición española 1966-1978*, Madrid 2010.

*El Correo Español-El Pueblo Vasco, 75 años informando*, Bilbao 1985.

Pedro Crespo de Lara, *Informaciones, la década del cambio 1968-1978*, Santander 2008.

Javier Díaz Noci, *Historia del periodismo vasco (1600-2010)*, San Sebastián 2013.

Juan Domínguez Lasierra, «Heraldo de Aragón (1895-1931)», en: *Historia del periodismo en Aragón*, coord. Juan Antonio Dueñas Labarias, Zaragoza 1990, pp. 59-64.

Rosa María Errea, *Javier María Pascual y “El Pensamiento Navarro”. “Con él llegó el escándalo”*, Pamplona 2007.

José María García Escudero, *Ya. Medio siglo de historia. 1935-1985*, Madrid 1984.

Carlos de las Heras Pedrosa, *La Prensa del Movimiento y su gestión publicitaria (1936-1984)*, Málaga 2000.

Miriam Lafuente Soler, *La ideología del diario “Madrid”. Historia del cierre de un periódico en la época franquista*, Murcia 2002.

Alberto Lerchundi, *La Gaceta del Norte. Sus ochenta y tres años de vida*, Bilbao 1985.

José Antonio Martín Aguado y José R. Vilamor, *Historia del Ya. Sinfonía con final trágico*, Madrid 2012.

- Ricardo Martín de la Guardia, *Información y propaganda en la prensa del movimiento: «Libertad» de Valladolid, 1931-1979*, Valladolid 1994.
- Carmen Martínez Pineda, *Libertad secuestrada. La censura de prensa en la Segunda República*, Málaga 2018.
- Santiago Martínez Sánchez, «Las tensiones político-eclesiásticas en torno a Fermín Yzuriaga, 1936-1939», *Hispania Sacra*, vol. 64, núm. 1, 2012, pp. 223-260.
- Rafael Nieto-Aliseda, *El periódico El Alcázar. Del autoritarismo a la democracia*, Madrid 2018.
- Anna Nogué y Carlos Barrera, «La Vanguardia», *del franquismo a la democracia*, Madrid 2006.
- Víctor Olmos, *Historia del ABC*, Barcelona 2002.
- José Luis Orella Martínez, *La formación del Estado Nacional durante la Guerra Civil española*, Madrid 2001.
- , «“La Gaceta del Norte”, la espada laica de la Compañía de Jesús», *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 51, 2003, pp. 49-62.
- , «Introducción», en: *Jerarquía, la revista negra de la Falange. Pamplona (1936-1938)*, ed. Enrique Uribe Lacalla, Madrid 2011, pp. 13-33.
- Los periódicos de la Editorial Católica. La Cadena Edica*, coords. Juan Cantavella Blasco y José Francisco Serrano Oceja, Madrid 2010.
- Carlos Pulpillo Leiva, «La configuración de la propaganda en la España nacional (1936-1941)», *La Albolafia. Revista de Humanidades y Cultura*, núm. 1, 2014, pp. 115-136.
- Qué cosas vimos con Franco... *Cine, prensa y televisión de 1939 a 1975*, eds. Fátima Gil Gascón y Javier Mateos-Pérez, Madrid 2012.
- Eduardo G. Rico, *Emilio Romero. Periodismo y política*, Barcelona 1972.
- Alfonso Carlos Saiz de Valdivieso, *Triunfo y tragedia del periodismo vasco (Prensa y Política) 1900-1939*, Madrid 1977.
- Alfonso Sánchez-Tabernero, *El Correo Español-El Pueblo Vasco y su entorno informativo (1910-1985)*, Pamplona 1989.
- Clara Sanz Hernando, *La Voz de Castilla (1945-1976). El último periódico de la Prensa del Movimiento*, Madrid 2018.
- Justino Sinova, *La censura de prensa durante el franquismo*, Barcelona 2006.
- Luis Eugenio Togores Sánchez, *Millán Astray. Legionario*, Madrid 2003.
- Mercedes Vázquez de Prada, *El final de una ilusión. Auge y declive del tradicionalismo carlista (1957-1967)*, Madrid 2016.
- Begoña Zalbidea Bengoa, *Prensa del Movimiento en España: 1936-1983*, Bilbao 1996.

*Javier Rupérez*<sup>1</sup>

Embajador de España

## Polonia y España, hace cincuenta años

Los pasaportes españoles en los tiempos de Franco contenían en su tercera página un visible anuncio en el que, tras afirmar que el documento era válido para viajar por todo el mundo, se excluía a países que un ciudadano español raramente habría visitado, como Mongolia Exterior o Corea del Norte, otros a los que le hubiera gustado viajar, como Méjico o Israel, y además aquellos que en Europa formaban parte del Pacto de Varsovia. Entre ellos naturalmente Polonia, además de la URSS, Hungría, Bulgaria, Checoslovaquia, Rumanía o la República Democrática Alemana. La enumeración constituía un pequeño e involuntario compendio de las limitaciones de la política exterior española en sus despliegues diplomáticos: los países «no visitables» eran aquellos, en sus consecuencias y extensiones, que traían a la memoria la contienda fratricida e ideológica de la Guerra Civil.

---

<sup>1</sup> Francisco Javier Rupérez Rubio (1941), diplomático y político español. Diputado en las Cortes Generales durante los años 1979-1982 y 1986-2000 y senador en el periodo 1983-1986. Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) (1996-1998) y de la OTAN (1998-2000). Como diplomático ha sido embajador ante la CSCE (1979-1982), ante la OTAN (1982-1983) y ante los Estados Unidos de América (2000-2004). Previamente había estado destinado en Addis Abeba, Etiopía; en Varsovia, Polonia; en Helsinki, Finlandia y en Ginebra, en la negociación del Acta Final de Helsinki (1973-1975). En Polonia, como secretario de embajada, estuvo destinado en la Representación Consular y Comercial de España entre 1969 y 1971. Secretario general adjunto de la ONU y director ejecutivo del Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Nueva York (2004-2007). Es profesor de Relaciones Internacionales en las universidades CEU San Pablo, Villanueva y Francisco de Vitoria en Madrid. Fue miembro del consejo de administración de Abengoa Bioenergía (2011-2015) y actualmente es presidente de la consultora Rupérez Internacional y de la Plataforma para la defensa del uso del efectivo Denaria. Ha publicado varios libros sobre política internacional, además de un libro de relatos y una novela. Ostenta varias condecoraciones nacionales e extranjeras y entre ellas la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Y no es que la historia de la diplomacia franquista estuviera caracterizada por la torpeza o la desgana. Ciertamente en Potsdam, en 1945, la España «nacional» paga el precio de su proximidad a las potencias del Eje durante la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial al ser expresamente excluida de la naciente Organización de las Naciones Unidas. Meses más tarde, en 1947, lo sería también de las ayudas y los beneficios que el Plan Marshall distribuyó entre los países europeos. Pero la persistencia del dictador dio sus limitados frutos en los comienzos de la años cincuenta, cuando por un lado normalizó las relaciones con el Vaticano tras la firma de un trabajoso y confesional Concordato —que equivalía tanto al reconocimiento del régimen por parte de la Santa Sede como la adquisición por parte de ésta de privilegios e inmunidades que garantizaban su primacía en el ámbito doméstico— y por otro estableció una nueva fase en las relaciones con los Estados Unidos de América con la firma de los primeros acuerdos bilaterales militares y defensivos. De forma que el excluido de Potsdam, al aire de los complicados vientos que soplaban durante la Guerra Fría, consigue ser reconocido en su importancia geoestratégica y, por la propaganda franquista, Franco transformado en «centinela de Occidente». En 1955 España, junto con las dos Alemanias y el Japón, entra a formar parte de las Naciones Unidas. En realidad, la España autoritaria no necesitaba mucho más, dada la escueta dimensión de su proyección internacional y la marcada falta de interés de sus regidores para integrarse en un mundo circundante en donde la democracia y la libertad se habían convertido en la regla del sistema.

El «ostracismo» que durante tanto tiempo caracterizó la realidad doméstica y la escasa proyección internacional española se vio sometido a una inevitable urgencia a finales de los años cincuenta, cuando la situación económica adquirió tintes dramáticos y resultó indispensable la aplicación de medidas correctoras que dieran racionalidad al funcionamiento interior y buscaran una cierta medida de apertura comercial hacia el exterior. Fue el llamado Plan de Estabilización de 1959 el que abordará la delicada tarea. Fueron sus autores y gestores profesionales cualificados procedentes de medios conservadores y religiosos, y fundamentalmente el Opus Dei, interesados en dotar de viabilidad económica y cierta racionalidad política a un sistema cuyas bases fundacionales no rechazaban. Se les conoció, en un término que acabó por describir la época, los «tecnócratas». Entre ellos ocupó un puesto destacado el que desde 1962 fuera ministro de Industria de los gobiernos de Franco hasta 1969, en que pasó a ocupar las responsabilidades del Ministerio de Asuntos Exteriores, Gregorio López-Bravo. En ellas estaría hasta 1973.

Fue López Bravo, hombre inteligente y realista, el que concibió la primera fórmula de un cierto «deshielo» en las relaciones exteriores españolas, al negociar con los países del Este europeo incluidos en el Pacto de Varsovia la fórmula de unas relaciones «consulares y comerciales» que, sin alcanzar el pleno nivel diplomático, permitiera la apertura de sendas oficinas bilaterales de representación. En el trasfondo se encontraba también la urgencia por encontrar nuevos

canales de comunicación comercial que ayudaran a la mejora de las condiciones económicas domésticas. Fue en el año 1969 cuando empezaron a tomar cuerpo y en donde comienza de nuevo la historia de nuestras relaciones con Polonia, interrumpidas veinticuatro años antes, al acabar la Segunda Guerra Mundial.

Yo había acabado en aquel momento mi periplo de dos años en Addis Abeba, la capital de Etiopía, el primero de mis puestos diplomáticos, y había ya sido destinado a Santiago de Chile, una capital habitualmente codiciada por los diplomáticos españoles, tanto más si, como yo en aquel momento, estaban solteros. Pero al saber de la apertura de las nuevas representaciones me apresuré a solicitar se me enviara a Varsovia, cosa que conseguí sin demasiado esfuerzo. Seguramente en ello me ayudó tanto la escasez de demanda entre mis compañeros como, y sobre todo, las buenas relaciones que me unían con el entonces director general del Servicio Exterior, José María Moro, que tanto me había ayudado en la preparación de mi tesis, y luego libro, ejercicio final de la Escuela Diplomática sobre la evolución de la libertad religiosa en España. En mi decisión pesaba sobre todo la atracción por lo desconocido, el reto de descubrir y en la medida de lo posible controlar nuevos e ignotos mundos, la incertidumbre profesional de desarrollar una función representativa en un ambiente que a los españoles del interior había estado completamente cerrado durante décadas. Y desde luego el interés político de acercarme a las formas del socialismo real a las que había tenido alguna aproximación oblicua desde mis tiempos universitarios, cuando la fundación y primeros tiempos de *Cuadernos para el Diálogo* nos permitieron convivir con el variopinto mundo de la oposición al franquismo gentes que como yo provenían de la democracia cristiana de Joaquín Ruiz Giménez y otros, que tenían puestas en Moscú sus mejores esperanzas.

De manera que el reducido grupo de cuatro personas que en los días previos al de Navidad de 1969 volaron desde Madrid a Varsovia en una aeronave de la polaca LOT –faltaría más, había que comenzar por un gesto de buena voluntad hacia los nuevos anfitriones– sabían, sabíamos, poco o nada de la realidad que nos aguardaba. Éramos Emilio Beladiez, el jefe de la nueva representación, veterano diplomático de la antigua escuela, hombre culto y leído, autor de varios textos históricos en los que transitaba sin dificultades entre las Españas y Alemanias imperiales; su mujer, Igone Echevarría, familiarmente relacionada con el mundo brillante de la pintura contemporánea vasca; nuestra secretaria, Tana de la Mora, bisnieta de Antonio Maura y sobrina, en la izquierda del espectro, de Constanca de la Mora, la mujer de Ignacio Hidalgo de Cisneros, el jefe de la Aviación republicana durante la Guerra Civil, y, en la derecha, de Maruchi de la Mora, una de las más próximas colaboradoras de Pilar Primo de Rivera y, como su hermana Constanca, inspirada escritora de título propio; y yo mismo, joven secretario de embajada procedente de una familia pequeñoburguesa madrileña con orígenes agrarios en Cuenca y en Soria, y con la fortuna de haber estudiado en el Colegio del Pilar y haber encontrado pronto en la Universidad Complutense de Madrid razones para la inquietud cultural, intelectual y política.

Nos esperaba en el aeropuerto el consejero comercial, Francisco Bozzano Prieto, llegado a Varsovia unos días antes, casado con Ángela Barnés, hija de uno de los ministros de Educación de la República, luego exiliado en Méjico. En conjunto, un buen retrato de la España múltiple y no necesariamente peleada que la historia reciente nos había legado. Y ya en el aeropuerto comenzamos a comprender los cambios que nos esperaban. Serían apenas las tres de la tarde y una noche oscura se cernía sobre una Varsovia nevada, barrida por un frío intenso contra el que poco podía hacer mi elegante abrigo de El Corte Inglés comprado unos días antes en Madrid. Definitivamente Polonia no estaba para desfiles de moda.

Los cuatro nos instalamos en el que entonces y ahora se conoce como el casi litúrgico Hotel Europejski, donde también tuvimos la oficina hasta que pocos meses después nos trasladamos a dos escuetos pisos modernos en la calle Marszałkowska. Los Beladiez moraron en el hotel hasta el final de su encargo varsoviano, en 1975, mientras que yo pude trasladarme al poco de llegar a una agradable casa situada en el barrio de Saska Kępa, en la calle Bajońska. Tana de la Mora volvió a Madrid pocos meses después de llegar y fue sustituida por María del Carmen Uriarte y por Teresa Zapiain. Fueron todas ellas excelentes colaboradoras y les guardo permanente afecto, consideración y respeto. Hicieron que aquellos nuestros primeros tiempos varsovianos tuvieran la facilidad del trabajo bien hecho y el infinito agrado de la relación amistosa hecha de intereses y gustos compartidos. Entre los que naturalmente se encontraba el disfrute de la soledad en compañía.

Pero aquello no era una embajada y Beladiez pronto lo llegó a comprobar en su propia carne. La lista diplomática varsoviana nos situó al final de su recorrido, fuera de las embajadas propiamente dichas y bajo el epígrafe que era el nuestro: «representaciones consulares y comerciales». En consecuencia, Beladiez no era un embajador y sus relaciones y contactos con la institucionalidad polaca quedaban reducida a los caracteres propios de la dimensión oficial que la oficina tenía. Bien es verdad que en el terreno protocolario pudiéramos hacer lo que el resto de las embajadas hacían al llegar a Varsovia, cual era la solemne ceremonia de colocar una corona de flores en la tumba del soldado desconocido. Momento este, por cierto, en que ante mi asombro, descubrí que Polonia inscribe entre las gestas bélicas de sus nacionales la batalla de Somosierra, cuando las tropas polacas al servicio de Napoleón ayudaron al corso, –a lo que parece animados por la ingestión de sustancias alcohólicas, según los propios mariscales franceses–, a vencer la resistencia que los españoles heroicamente opusieron a que los invasores llegaran a Madrid, y sabe mi gran amigo el profesor Jan Kieniewicz, que fuera un excelente primer embajador de la Polonia democrática en España, de mi reticencia a conmemorar el evento. Pero fue ese reducido status el que Beladiez nunca llegó a comprender ni menos a aceptar y en cuyos vericuetos se deben buscar las frustraciones y problemas ulteriores que acabaron por marcar su no corta gestión en Varsovia. La Representación

Consular y Comercial de España estaba para ocuparse de lo que la rúbrica indicaba, y poco más. Entre lo cual no se encontraban las relaciones políticas, más allá de la elemental observación de lo que en el entorno –y en el asfixiante régimen, era muy poco– ocurría.

Por mi parte, sin embargo, pronto descubrí el interés que la presencia española despertaba entre los medios culturales de la capital polaca. Eran pocas mis noticias sobre la literatura polaca y en gran parte habían sido inducidas por la proyección de la película *El manuscrito encontrado en Zaragoza*, inspirado en la obra que con el mismo título escribiera en el siglo XIX uno de los innumerables condes Potocki, que yo había incluido en un ciclo sobre cine europeo del Este en el cineclub del colegio mayor femenino Landirás que yo codirigía con Josefina Molina en mis tiempos universitarios. Y había descubierto con fascinación *Cenizas y Diamantes* de Andrzej Wajda poco antes de ir a Varsovia. Tenía alguna vaga referencia a la figura poética y épica de Adam Mickiewicz, pero poco más. Y precisamente por mi ignorancia y la de mis compatriotas sobre la cultura polaca me resultó más sorprendente y abrumador el conocimiento que los medios literarios e intelectuales polacos tenían sobre nuestra historia, nuestra literatura antigua y moderna, nuestros músicos, nuestros poetas o nuestros cineastas. Abundaban las traducciones al polaco de las obras clásicas españolas y la muy activa industria editorial del país quería estar al día de lo que en España se producía. Todo ello me deparó un intenso trabajo, que desde un principio adopté como devoción, destinado a ofrecer en varios foros universitarios conferencias sobre la vida cultural española del momento, tarea en la que siempre recibí apoyo e información de mis amigos de *Cuadernos para el Dialogo*, de cuyas secciones cinematográficas y teatrales yo había sido responsable al comienzo de su publicación. Trabé buena amistad con la excelente traductora Kalina Wojciechowska, que estaba preparando una antología de relatos españoles y para la que me pidió le suministrara mis fotos de la España contemporánea. Lo hice aprovechando mis vacaciones estivales en la patria, procurando acomodar cada una de las instantáneas al motivo del relato y tratando de proyectar la imagen de lo que ya comenzaba a ser una sociedad moderna y activa. Para nuestra común desgracia, la de Kalina y la mía, el editor del volumen decidió situar en la portada una fotografía de un torero, alegando que eso era lo que atraía al lector cuando se hablaba de España. Pero retengo con orgullo el volumen de la publicación, allí donde se explica que las fotos, con excepción de la de la portada, son obra mía.

Y recuerdo con admiración y afecto las noticias que me transmitió Danuta Rycerz, por aquellos tiempos alta funcionaria del ministerio polaco de Cultura, sobre la figura de Stanisław Polonus, de cuyo origen no cabe mostrar duda alguna, impresor de la *Biblia Polígloa Complutense* que el cardenal Cisneros publicó en Alcalá de Henares a finales del siglo XV. Guardo como oro en paño el bello ejemplar facsímil dedicado al impresor venido de tan lejos, y que Danuta tuvo a bien regalarme. Como memoria guardo de Krystyna Niklewicz, nieta



de Sofía Casanova, la poetisa y periodista española cuyo matrimonio con el noble polaco Wincenty Lutosławski la llevó a las tierras del Este desde donde pudo observar de cerca, y escribir sobre, la revolución rusa de 1917 y publicar sus crónicas en *ABC*. Y como siempre tengo presente la impresión que me produjo la figura de Joachim Lelewel, historiador, geógrafo y político polaco, a caballo entre el XVIII y el XIX, empeñado en descubrir y demostrar los paralelismos existentes en las historias de España y Polonia. Soy consciente de las modernas tendencias revisionistas y no especialmente amables sobre la obra del polígrafo, pero ello no disminuye el interés y la sorpresa con que en mis tiempos polacos descubrí la existencia de gentes cualificadas que pensaban en términos de hermandad con la lejana España.

Las actividades consulares que por oficio me correspondían pronto requirieron mi atención cuando un hombre que se decía español, –y para ello mostraba un desgastado pasaporte expedido por la República Española en 1935–, me vino a ver para interesarse por las posibilidades que tuviera de regresar a su país de origen. Hablaba español con acento catalán y alguna que otra palabra en polaco, era afable en sus expresiones y educado en su comportamiento, llevaba unas gruesas gafas de miope y evidentemente se había puesto chaqueta y corbata para la ocasión. Se llamaba Juan Miguel Grant y aquella entrevista fue, al modo de los protagonistas que se despiden al final de *Casablanca*, el principio de una larga amistad. Me contó Juan Miguel su odisea, la de un miembro del Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC) que participa como soldado raso en la Guerra Civil y tras la derrota republicana se ve obligado a exiliarse a Francia y algún tiempo después, cuando de Gaulle llega al poder, debe continuar el camino del destierro hacia los países del Este, los que acogían a los españoles comunistas en el trance de la continua peregrinación, y a él le recibe Polonia, donde encuentra mujer y crea una familia en donde reinaba, como pude comprobar poco después, armonía y un razonable sorbo de felicidad. Hablaba bien polaco y se sentía razonablemente bien integrado en el entorno social varsoviano. Pero quería regresar a España no tanto para establecer allí su nueva residencia sino para conocer de cerca la nueva cara del país que le había expulsado hacia treinta años y sobre todo para contemplar el aspecto de la ciudad que le vio nacer, la para él inolvidable Barcelona.

Fue el propio Grant el que me informaría de la existencia en Varsovia de un ya reducido grupo de españoles que habían llegado a la capital polaca en las mismas condiciones y con los mismos orígenes ideológicos, integrados en su inmensa mayoría en una pequeña y mal avenida célula del Partido Comunista de España, donde las rencillas personales se cruzaban con las partidistas, y en donde predominaba además la incomodidad de la tierra extraña de la que, a diferencia de Grant, no habían llegado a dominar el idioma o las costumbres. Grant, entre tanto, según me confesó, tenía una visión propia de su fidelidad a Moscú. «Si llueve en la capital de la URSS», me decía, «yo no tengo por qué ponerme la gabardina en Barcelona».

Puse lo mejor de mis capacidades en gestionar del Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid la concesión del pasaporte para Juan Miguel Grant, y mis dudas iniciales sobre el resultado de mi demanda –era aquel un terreno desconocido para mí y no sabía cuál era la sensibilidad del franquismo al respecto y en aquel momento– fueron pronto disipadas cuando, un mes sería, llegó la autorización para extenderle a él y a su familia el pasaporte español. Y les faltó tiempo para trasladarse a la Ciudad Condal, de la que volvieron contando maravillas y sobre todo asombrados de la facilidad con que se había producido su entrada en España, sin que los aduaneros dedicaran más de un segundo a mirar las correspondientes fotos.

Grant, como era de esperar, se convirtió inmediatamente en el mensajero de la buena nueva y con ella me fueron llegando un buen número de peticiones adicionales de pasaportes para viajar a España. Todos obtuvieron una respuesta positiva. Todos los que lo pidieron pudieron viajar a España sin trabas. Todos quedaron admirados de la rapidez con que los aduaneros españoles despacharon sus entradas. El breve tiempo de mi estancia en Varsovia me impidió seguir el detalle de las opciones de aquellos que habían querido y obtenido la posibilidad de volver a la patria perdida, si buscaron la vuelta definitiva o simplemente la posibilidad de viajar a ella sin impedimentos. Pero ese breve tiempo me permitió conocer la tragedia de aquellos a los que las circunstancias habían condenado a tal calvario, superando en la medida de lo posible la desconfianza con que al principio contemplaban mis aproximaciones, temiendo que fueran las de un joven cachorro del franquismo. Me permitió también asistir a sus celebraciones festivas en las fechas habituales y a las ocasiones dolorosas de los que, cargados de años y de sufrimientos nuevos y viejos, dejaban este mundo, unas y otras presididas por una bandera tricolor y rodeadas de unos cuantos puños en alto que coreaban una deslucida *Internacional*. No era la primera vez en mi vida que tenía la experiencia directa de los que habían militado durante la Guerra Civil en el lado republicano y siempre permanecía en mi memoria lo que de ello supe a través de mi fraternal amigo Gregorio Peces-Barba y su familia. La mía, por su lado, bien que situada en términos diferentes, me había inculcado desde que tuve uso de razón el respeto debido al «paz, piedad y perdón» de Manuel Azaña. Pero si alguna necesidad para ello tenía, la vivencia de los españoles exiliados en Polonia me confirmó en lo que ha constituido un inquebrantable motivo de mi conducta pública y privada: «Nunca más». La permanente urgencia de una España en donde todos quepan. Y en mis reflexiones del momento tuvo también importante cabida el reconocimiento que la Polonia socialista merecía al ofrecer asilo y abrigo a gentes que llegaban desprovistas de ropa y patria, cuando ni entonces ni en el tiempo de mi vida varsoviaña los polacos podían presumir de abundancia.

Y así como los de un lado recibieron su normalización viajera, otro, que fue sólo uno, nos llegó con la misma pretensión del contrario: alguien que había trabajado en las instalaciones industriales alemanas durante la Segunda Guerra

Mundial formando parte del contingente que el franquismo había enviado con tal propósito y que al acabar la contienda no encontró manera de regresar a España y buscó acomodo, nunca supe bien de qué manera, en Polonia. Su petición de pasaporte recibió una pronta y positiva respuesta. Como la recibió el periodista Mirosław Ikonowicz al solicitar visado para trasladarse a España como corresponsal de la agencia oficial de noticias PAP: fue el primero de los expedidos. Y en esta saga consular, que permitía practicar la virtud de la caridad, el deporte de la inteligencia y la extensión del conocimiento, recordaré siempre la cara de asombro con que uno de los empleados polacos de la oficina vino a verme un día con el ruego de que recibiera a una persona cuyo pasaporte español llevaba en sus manos. Le dije que inmediatamente la recibiría pero que me extrañaba su asombro. Se limitó a enseñarme la información que el pasaporte contenía, extendido a una señora que respondía a los muy polacos e ilustres apellidos Potocki Radziwiłł. Y es que también el tráfico había funcionado en dirección al Sur.

Naturalmente dediqué todo el tiempo que mis tareas profesionales me dejaban a observar de cerca el funcionamiento del socialismo real. Vivíamos inmersos en las incertidumbres de la Guerra Fría y en la España de mis años universitarios nos debatíamos entre las encontradas virtudes de unos, los occidentales dirigidos por los americanos, y los otros, bajo lo que en moneda corriente se denominaba la «bota» de Moscú. Había opiniones para todos los gustos, cargadas del desconocimiento sobre lo que realmente ocurría en el Este del continente. En la oportunidad que Varsovia me ofrecía en ese terreno pude pronto contemplar las características esenciales del sistema: deficiente funcionamiento económico y abrumadora presión política. Ni existía el mercado ni las posibilidades de opciones políticas ofrecían otras que no fueran las ofrecidas por el Partido Comunista polaco. En un contexto en el que era notoria la presencia y el seguimiento de los servicios de inteligencia y seguridad.

Bien es cierto que en el seno del Pacto de Varsovia, aun dentro de la inescapable obediencia que los soviéticos exigían, cada uno de los miembros había buscado caminos propios. Rumanía, por ejemplo, era una muestra brutal de dictadura sanguinaria en el interior mientras que en el exterior se permitía alardear de una cierta independencia con respecto a las directrices moscovitas. Bulgaria era pura y simplemente un apéndice soviético mientras que Checoslovaquia y Hungría, como ya se había visto en los años anteriores, no habían descartado opciones de un cierta pluralidad aun dentro del socialismo. Polonia, que evidentemente nunca había dejado de poseer una fuerte identidad nacional, había preferido sacrificar sus márgenes de acción exterior, en los que fielmente seguía las normas procedentes del Kremlin, a cambio de un cierto y limitado margen de libertad personal. Eran mis años en Polonia los del postestalinismo y de ello se beneficiaba con cautela los creadores culturales y artísticos –la escuela de cinematografía en Łódź era un buen ejemplo– y sobre todo los círculos católicos próximos a la jerarquía, que gozaban de algún margen de movimiento.

Fue en ese contexto donde con sorpresa constaté las variadas percepciones que los polacos tenían de la España franquista y los españoles de la Polonia socialista. Para los primeros, mis amigos del momento, con los que mantenía contactos frecuentes y fructíferos, yo provenía de un mundo cerrado y negro, marcado por una dictadura fascista y aniquiladora. Para los segundos, por el contrario, y en ellos incluyo fundamentalmente a los próximos del mundo universitario y a los relacionados con *Cuadernos para el Diálogo*, Polonia aparecía poco menos que como el paraíso terrenal del que debíamos obtener lecciones y experimentar alguna envidia. No sin trabajo, expliqué a los primeros que, con todas las gradaciones posibles, la España de Franco permitía a los españoles unos márgenes de libertad personal y de autonomía profesional imposibles de hallar en la Polonia de Władysław Gomułka y que de ello yo era el mejor ejemplo. El mismo para explicar a los segundos que alguien como yo en Polonia, un universitario activo en las filas de la oposición al régimen, estaría en la cárcel o en el exilio. Y desde luego nunca en la carrera diplomática de mi país. Tengo todavía la impresión que no acabé de convencer del todo ni a los unos ni a los otros.

Pero los límites del sistema comunista polaco se pusieron claramente de relieve en diciembre de 1970, cuando los trabajadores de los astilleros Lenin y Comuna de París en las ciudades bálticas de Gdańsk y Gdynia respectivamente decidieron ir masivamente a la huelga para protestar contra las condiciones económicas en las que el país sobrevivía. La gota que colmó el vaso de la paciencia obrera fue la subida drástica del precio de dos elementos básicos del consumo polaco cuales eran el vodka y una reseca salchicha local llamada «kabanos». El sarcasmo de la situación –obreros industriales trabajando bajo el nombre de Lenin alzándose contra el partido único de los obreros– alcanzó niveles trágicos con la represión que las fuerzas de seguridad y el Ejército llevaron a cabo contra los huelguistas, produciendo un número de bajas que nunca fueron suficientemente aclaradas pero que, según las fuentes más fiables, habrían alcanzado la cifra de cuarenta y un muertos. La crisis conmovió los cimientos del gobierno y del Partido Comunista, provocando el cese fulminante del hasta entonces y por mucho tiempo casi sagrado secretario general del partido Gomułka y generando un vacío de poder y la consiguiente incertidumbre en la que no era imposible contemplar la posibilidad de una intervención soviética similar a la que dos años antes había tenido lugar en Checoslovaquia.

Viví aquellas semanas con el alma doblemente en vilo, angustiado como estaba por el futuro del país en el que vivía y por el cual sentía ya profundo afecto, y además obligado en mi condición profesional a mantener informado al Ministerio de Asuntos Exteriores de España de lo que en Polonia estaba ocurriendo cuando, en ausencia del jefe de la representación que había tomado sus vacaciones en aquellas semanas, yo me encontraba radicalmente solo en el desempeño de mis funciones. Poco tardó el Comité Central del PC en encontrar en la persona sin aristas de Edward Gierek, un funcionario local de la organización,

una figura que pudiera sustituir al destronado Gomulka sin provocar las iras de los soviéticos, pero fueron aquellos días de inquietud y ausencia de referencias organizativas las que fueron sorprendente y eficazmente ocupadas por la Iglesia católica para reclamar a la ciudadanía calma y rogar por la evitación de males mayores. Lo hizo el cardenal Stefan Wyszyński, primado de la Iglesia polaca, aprovechando sus sermones semanales en la misa dominical de la catedral de San Juan, en la parte vieja de la ciudad, cuando envuelto en la espectacularidad de sus ropajes carmesíes y llevado por la conocida autoridad física de su figura, decía lentamente «polacos, la patria está en peligro». Era un estribillo que repetía varias veces en una alocución breve, en lo fundamental dirigida a favorecer el cuidado de la ciudadanía para vivir en paz y en concordia. Y sobre todo, para evitar los peligros que acechaban a la patria. Para sus oyentes, entre los cuales nunca dejé de encontrarme antes, durante y después de la crisis, no hacía falta traducción: los soviéticos estaban desplegando tropas en la frontera. Compartí aquellos y otros muchos significativos momentos de mi vida varsovia con dos colegas diplomáticos a los que debo permanente amistad y excelente información. Ambos de mi edad y rango, el británico Colin Budd y el americano Vernon Penner facilitaron mis tareas con el espíritu personal y político que pocos años más tarde encontraría en el mundo de las democracias occidentales a las que siempre pensé España debería pertenecer. Pero la constatación de una Iglesia católica nacional como la polaca convertida en baluarte de la estabilidad de un país dominado desde dentro y desde fuera por las consignas del marxismo leninista moscovita fue todo un curso sobre el manejo adecuado de la realidad, las diversas formas que puede adoptar el liderazgo en sus funciones y la trascendencia de las ideas en el manejo de los comportamientos humanos.

Dejé Varsovia a finales de 1971, dos años después de mi llegada, cumpliendo con ello los dos años habituales de estancia para puestos considerados de especial dureza. No me hubiera importado residir allí un año más, pero historias circunstanciales, protagonizadas esta vez por la temida Dirección General de Seguridad del Ministerio de la Gobernación franquista, forzaron mi salida: una denuncia anónima, seguramente procedente de mi entorno en la oficina varsovia y dictada por razones que en algún otro momento explicaré, me acusaba de «estar en contacto con los comunistas españoles residentes en Varsovia, a los que ayuda con la colaboración de sus amigos de *Cuadernos para el Diálogo*». Fue Gregorio López-Bravo, al que yo en aquellos momentos no conocía, el que decidió impedir que la disposición del Ministerio de Exteriores en aquel momento decidiera cumplir las amenazas de la denuncia y de su remitente, Gobernación, y me enviara al puesto de elección para los funcionarios díscolos, cual era Manila, en las Filipinas, y por el contrario diera con mis huesos en Helsinki, la capital de Finlandia. No era París, ni Londres, ni Washington, ni siquiera Lisboa, se encontraba cerca del Círculo Polar Ártico, pero siempre se podría mantener que estaba en Europa. Y el destino finlandés fue providencial.

Al año siguiente de mi llegada comenzó allí el ciclo de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que cubrí en su integridad primero en Helsinki y luego en Ginebra y que ha sido en mi carrera profesional la fuente más importante de conocimiento e información. Y que entre otros muchos colegas y amigos, me permitió conocer a una distinguida figura de la vida política y diplomática polaca, al que fuera ministro de Exteriores mi amigo Adam Rotfeld. Ya en la democracia, cuando la entonces CSCE decidió celebrar una de sus reuniones en Madrid, fui yo el embajador jefe de la Delegación Española entre 1980 y 1982. Mi primera Embajada.

Pero guardo imborrables recuerdos de mi vida en Varsovia, acompañados de un profundo afecto y respeto por Polonia y por sus ciudadanos. He seguido con atención las vicisitudes de la evolución polaca, tan próxima a la nuestra en lo que tuvo de tránsito de la dictadura a la democracia, y me alegra saber que los dos países compartimos ahora la pertenencia a la Unión Europea y a la OTAN. Somos, en el mejor sentido de la palabra, socios y aliados. Y en su momento supe con satisfacción que, cuando Polonia gestionaba su adhesión a la UE, fue el gobierno de España, entonces presidido por José María Aznar, el que puso a disposición de las autoridades polacas nuestras capacidades humanas y técnicas para ayudar en el complicado proceso administrativo consiguiente.

Siento además que España y Polonia, situados respectivamente en los extremos Sur y Este de Europa, tienen variadas y fuertes razones para elaborar un código común de conducta y colaboración. Nuestra situación periférica nos sitúa como bastiones de la consistencia continental, aunque sean diferentes las realidades de nuestros entornos, y tenemos muchas similitudes en dimensión, población, historia y valores. Tenemos ambos un trasfondo de civilización cristiana que, como yo tuve ocasión de comprobar personalmente, favorece el entendimiento y el diálogo aun por encima de las diferencias lingüísticas y más allá de las fidelidades eclesiales. No es para mí el momento de entrar en las comparaciones críticas de nuestras respectivas situaciones políticas nacionales, pero siento que por encima de ellas puede y debe estar la búsqueda de una relación que, al estilo de la «especial» que mantienen británicos y norteamericanos, labore en la creación de un espacio de intereses conjuntos en beneficio de toda Europa y en definitiva de la estabilidad mundial. Y me alegra constatar que foros como éste, en el que tan eficazmente han colaborado la Embajada de España, el Instituto Cervantes y la Universidad de Varsovia, sirvan para dar cauce a estas preocupaciones y a estos fines. Porque, español como soy y orgullosamente me tengo, no me importa sumarme a los que desde hace siglos mantienen *Semper Polonia*.

Documentos,  
fuentes y memorias /  
Documentos, fontes  
e memórias

*Gemma Aizpitarte\**

Varsovia / San Sebastián

bct-gaiz@wp.pl

## Retazos de mi experiencia, ¡KLIK!<sup>1</sup>

Llevo en Polonia una parte importante de mi vida, desde finales de 1981 de forma permanente. He trabajado veinte años como periodista y otros tantos he dirigido la representación de la Agencia Vasca de Desarrollo Industrial. En los últimos tiempos sigo en activo con mi propia empresa. En este país he madurado, me he hecho más realista, y he realizado el objetivo de ser independiente. Me he convertido, quiero pensar, en más o menos en quien quiero ser gracias a la distancia con mi lugar de origen.

La Polonia de 1979, primera vez que vine, me sorprendió por su horizontalidad social, su modestia, y a la vez por diferencias que en aquel contexto sociopolítico se me hacían llamativas. Llegué a casa de una amiga de Varsovia que había conocido junto a otra chica polaca en mi ciudad, San Sebastián, ambas estudiantes de Filología Española, y que había tenido la oportunidad de tratar durante unos años.

Yo estaba emocionada de ir a un lugar tan poco turístico y raro. De modo que mis recuerdos son muchas veces sensaciones unidas a escenas gráficas. Un aeropuerto pequeñito, con unas luces anémicas en el edificio convertido hoy en uno de servicio al lado del grande y hermoso hecho por españoles. Y una desorientada estudiante que vivía en su cómodo mundo, en su guindo ideal, arribaba con su equipo de esquí y su pasaporte.

La primera, en la frente: a la pregunta del funcionario de fronteras en su mini cutre garita de *wiza*, yo contesté con toda amabilidad que en España usamos pasaporte. Insistía en *wiza* alzando más la voz y con una mímica acentuada

---

\* Gemma Aizpitarte. Empresaria. Llegó a Varsovia como becaria. Después trabajó como periodista de agencia (1983-2000) y como consultor de inversiones y apoyo a empresas al frente de la Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial (Grupo SPRI) del Gobierno Vasco (2000-2018).

<sup>1</sup> Notas: Jan Stanisław Ciechanowski y Cristina González Caizán.



de descontento que pretendía asustarme. Pero nada, no me daba por aludida. Así que, a la tercera, me apartó hacia atrás, llamó al jefe de los funcionarios de frontera y esperamos un rato largo a que apareciera alguien que supiera español. Por miedo, me negué a hablar en otro idioma. Expliqué a aquellos señores que mi amiga, cuyo nombre y dirección enseñé en mi agenda, y que me estaba esperando en el aeropuerto, quedó en decirme con antelación si necesitaría algo más que el pasaporte para viajar a Polonia. Pero no me había dicho nada. Y yo deduje, porque lo había leído, que en aquellos años el país estaba en un proceso de apertura a Occidente<sup>2</sup>, como había asegurado a mi padre.

El jefe de los funcionarios de aduanas y el que resultó ser un empleado local de Iberia, que prestó su ayuda en la traducción al español, estaban asombrados de mi tranquilidad, y a la vez les divertía, pero es que yo no le veía problema: ni el telón de acero me hacía efecto.

Como aquello parecía un callejón sin salida, dijo el jefe de los funcionarios de aduanas: «¿Y ahora qué hacemos con usted?» Yo, enseguida: «Mire, cualquier cosa, me puedo quedar aquí a dormir toda la semana en el suelo, pero no se le ocurra mandarme a casa, que mi padre me mata». Y con naturalidad le propuse la solución: «¿Lo que necesito es un visado? Pues me lo puede hacer aquí, porque aún estoy en la parte internacional del aeropuerto». Y vista mi resistencia al temor, claudicó con una sonrisa, sobre todo al oír lo de mi padre.

La verdad es que esta primera vez me permitió asombrarme con el país y algunas de sus cosas. Al día siguiente, 19 de marzo de 1979, fui invitada a casa de los Szpilman<sup>3</sup>, donde conocí al pianista y compositor, así como a su familia, con quienes he mantenido una estrecha relación hasta que la vida lo ha permitido. Guardo desde entonces un disco de él, que me dedicó a mi nombre y con su firma. Y que era parte de la mejor colección de obra de Chopin editada con los mejores pianistas de posguerra.

Poco después viajé a Zakopane, en las montañas del sur, que para eso me había traído los esquís y las botas. Observaba con mucha atención todo, pues se me hacía a la vez cercano y extraño. Para el dueño de la pensión donde nos alojábamos, un tal Karpiel-Bułecka<sup>4</sup>, jefe de la orquesta folclórica local, hombre muy conocido y lutier de profesión, yo me comportaba con mucha naturalidad

---

<sup>2</sup> Se trataba de cierta liberalización económica y menos política del régimen comunista polaco entre 1970 y 1980, cuando la función del primer secretario del Partido Obrero Unificado Polaco (POUP) lo desempeñaba Edward Gierek. El legado de esta época fue el enorme endeudamiento del país en el extranjero.

<sup>3</sup> Władysław Szpilman (1911-2000), compositor y pianista polaco de origen judío. Autor de más de quinientas canciones populares polacas. Su historia durante la Segunda Guerra Mundial sirvió a Roman Polański para realizar la película *El Pianista* en 2002. Szpilman estaba casado con Halina, de soltera Grzeczmarowska (1928-2020).

<sup>4</sup> Bolesław Karpiel-Bułecka (1927-2017), artista y músico popular polaco, organizador de grupos de música en la región de Podhale en los montes Tatras, una cordillera en la frontera de Polonia y Eslovaquia y el sector más alto de los Cárpatos.

en el sentido de que parecía sentirme muy a gusto allí, a miles de kilómetros de mi casa. Me observaba al salir de la pensión hacia las pistas de esquí, con mis trenzas largas, y jugando con dos manzanas. Le expliqué al preguntarme, que, al verme rodeada de montañas y oír una fonética de lejos con mucho «chu, chu» de fondo, verdaderamente me sentía como en casa.

Acabé el día de Resurrección invitada por el propietario de la casa a la mesa de la orquesta local, tomando canapés y una bebida incolora que yo desconocía y quemaba muchísimo en la boca, pero entraba fácil. Dijo varias palabras como de presentación acerca de mi persona, que por supuesto no entendí mas que por las risas de los demás. Luego cantaron algo que me atañía, y más risas. Lo hacían en rimas compuestas sobre la marcha, espontáneas, como los bersolaris (*bertsolarik*) vascos. Paraban de tocar, uno hacía un verso, luego carcajadas, y después todos a tocar. Sabía que hablaban de mí porque me miraban con picardía.

El caso era que en un país de gente de parecido nivel material, con los bajos de los pantalones vueltos para arriba –que yo creí se debían a una moda extraña en la capital, donde faltaban muchas cosas necesarias y sobraban infinidad de innecesarias como los miles de ceniceros de cerámica que anegaban las Galerías Centrum–, se adivinaban pequeños grupos de «elegidos», hijos de directores de empresas públicas, hijos de médicos, de artistas, de abogados, de empleados de la televisión, que intentaban destacar, y lo hacían más por sus detalles de soberbia que por sus ropas y automóviles caros. Fui testigo de cómo personas así se colaban descaradamente en los remontes de las pistas de esquí y donde hubiera que esperar –recordemos que Polonia era un país de colas para todo–. A mí algunos que iban en el grupo de mi amiga me hacían pasar vergüenza.

Me trasladé a Cracovia para renovar el visado, ya que me habían dado uno para tres días. Así que me puse al volante del coche de mi amiga, que conducía muy mal, y allá nos fuimos a conquistar la carretera y Cracovia. Además de en la comisaría estuve en *Jama Michalikowa*, el café vienés de la calle Floriańska, que ya ha cumplido más de cien años, celebración a la que acudí años más tarde con amigas españolas. Y allí, en la ciudad turística por excelencia, los precios eran igual de baratos que en otras partes, especialmente cuando se les comparaba con divisas.

Dos años más tarde, a finales de 1981, una comida con un buen plato combinado de carne en el bistró del Hotel Europejski de Varsovia costaba 1 dólar, razón por la que todos los becarios extranjeros nos encontrábamos allí una vez por semana. Parecía poco, pero eran casi 400 złotych de 1 dólar cambiado en la calle, no en el banco, equivalentes a un tercio del salario que ganaba un médico como por ejemplo la madre de mi amiga, 1500 złotych (equivalente a 5 dólares al cambio ilegal en el mercado negro y a 50 dólares según el cambio oficial en el banco, donde solamente se podía vender la moneda estadounidense y no comprarla), algo inferior al salario de un obrero en el país, ambos del sector público. En aquel mismo tiempo el sueldo medio en España era de 25 619 pesetas,

equivalente a 277,50 dólares. Es que en la Polonia de entonces, la mayor parte de la actividad económica y de fabricación, era del sector público.

La situación general se tornó peor de lo primeramente conocido. Recién llegada en octubre de 1981 para realizar la tesis de licenciatura en la Universidad de Varsovia, en Historia del Arte, me precedieron 60 kg de comida y productos de higiene, ya que me habían avisado de la dificultad de abastecimientos.

Se me ocurrió hacer la tesis en Polonia porque había pensado realizarla en el extranjero. Las circunstancias y mi curiosidad tras una primera visita hicieron que ésta se acendrará. Mis amigas me juraron que Polonia era un país francófono, como que todo el mundo hablaba francés, así que no tendría problemas en responder a mi objetivo, pues yo desconocía el inglés. Claro que la mejor razón para mí era que en Filosofía y Letras no habíamos conocido prácticamente los países del Este de Europa tras la última guerra, no sabíamos qué pasaba allí, salvo que estaban distanciados.

Y me dije: ¿dónde voy a hacer la tesina, en países ya muy vistos? No. ¿Dónde voy a meter la nariz si no es en un lugar desconocido? De modo que elegí el más al este, de población similar a España, con tradición católica como punto común. Y el más occidentalizado de todo el bloque socialista.

Mi padre, otra vez él, disgustado por mi elección estrambótica, se lo comentaba a un amigo de toda la vida, decano de la Universidad del Este de San Sebastián, hoy de Deusto, a quien le picó la curiosidad por conocer esta idea mía. Llamada a su despacho, y tras exponer mi plan y mis razonamientos para ello, me dijo con toda tranquilidad: «me parece muy bien. Vete y haz la tesina. Y al volver, a mi despacho, que hablaremos de trabajo. Nos gusta la gente así». Los ojos como platos se me quedaron. ¡Era la única de mi promoción que tenía una posibilidad siquiera lejana de trabajo! Mejor no podía ser. Me iba con toda la tranquilidad y optimismo del mundo.

Así que me presenté con mis 60 kg de todo, y lo primero que hice fue presentarme al tutor de mi tesina, el profesor Andrzej Jakimowicz<sup>5</sup> del Instituto de Historia del Arte de la Universidad de Varsovia. Me recibió muy simpático, con unas palabras en español: «¡hola, chica!». Y después seguimos en francés. Entonces yo no sabía que el profesor, mi tutor, había participado activamente en la resistencia polaca antes de acabar en un campo de prisioneros de guerra. Su conocimiento de mi lengua estaba unido a la peor experiencia para un ser humano cual es un campo de concentración austriaco-alemán, Mauthausen. Allí estuvo también un grupo de españoles «que hicieron de aquel infierno algo más llevadero con su alegría, sus cantos, y corridas de toros de mentiras que hacían los domingos para gozo del resto», me explicó. Y añadió: «has venido a un país

---

<sup>5</sup> Andrzej Jakimowicz (1919-1992), historiador y crítico de arte, participó en el Levantamiento de Varsovia contra los alemanes en 1944, después del cual fue prisionero de guerra en los stalags (campos para los soldados prisioneros de guerra) alemanes. Trabajó en el Instituto de Historia de Arte de la Universidad de Varsovia, como profesor titular desde 1980.

triste, muy castigado por la guerra, y a cada paso te encontrarás gente de alguna manera relacionada con ella». El cambio de título de mi tesina, que él propuso, me permitiría ver la Polonia de antes y después de la guerra, poder tener una idea aproximada del devenir del arte alrededor de una figura central, Xawery Dunikowski<sup>6</sup>, la mejor esperanza del país; un escultor con mucho talento, que acabó destrozado interiormente pese a sobrevivir a Auschwitz.

El problema siguiente fue la bibliografía, es decir, los libros que necesitaba consultar para poder hacerme una idea del tema y poder escribir la tesina, que teóricamente debían de estar en francés «como todo en un país eminentemente francófono». Pero ni en la biblioteca central de la universidad, ni en la del Instituto de Historia del Arte, ni en librerías, pude encontrar un sólo libro en francés acerca de mi tema. Tampoco los había prácticamente en polaco.

Una horrorosa perspectiva delante de mí, de quedar fatal después de haber solicitado una beca, desplazarme hasta este país, y todo, para enterarme de que nadie hablaba francés. ¡Glup! ¡Qué vergüenza sentí! Y mis amigas riéndose, diciéndome: «¿y ahora qué vas a hacer?». «Pues cualquier cosa menos volver a Madrid con la beca en la mano», respondí. «Hasta donde dé mi cabeza, hasta que se me rompa, aprenderé polaco y terminaré la tesina. Sólo vuelvo si en tres meses no he conseguido nada. Y vosotras, por mentirosas, de hoy en adelante me dais clase según mi método». Porque esa es otra, me decían que el polaco era como el latín. Ya. Comprobé cual pérdida de tiempo era intentar memorizar los modelos de declinación polacos, porque no los hay. ¡Yo, que era de ciencias, y aún recordaba los catorce modelos de declinación latina! Así que me puse en marcha y me centré en los verbos, escuchaba la radio, iba al teatro, y leía, leía, enfrascada en los materiales de los que sólo disponía el Museo Dunikowski, donde durante dos años fui la ratita de su biblioteca.

También me ayudó una compañera del seminario de tesina, interesada en un cursillo rápido de español. A los seis meses, pude traducir sola la bibliografía, es decir todos los libros que pude y hube de consultar para mi trabajo, y como la universidad se había cerrado, pues pude ampliar otro año para poder terminarlo y no quedar mal.

Desde que puse un pie en este país, todos los días desaparecían de las tiendas productos de consumo. No me pude comprar ni el más modesto despertador. Y la carne se empezó a vender a través de cartillas de racionamiento, que consistían en unos papeles que tenían unos cuadritos donde ponía más o menos 300 gr de embutido, 1 kg de carne con hueso, 0,5 kg de carne sin hueso.

En horario de trabajo se llevaban las provisiones del día a las tiendas; no olvidemos que era un sistema de distribución centralizada. Como éstas eran pocas, o mermadas por el camino, las colas se formaban ante las carnicerías a las seis de la mañana, cinco horas antes de que abrieran, o antes si eran

---

<sup>6</sup> Franciszek Xawery Dunikowski (1875-1964), escultor y pintor polaco, prisionero del campo de concentración alemán de Auschwitz, profesor de Bellas Artes.

tiendas de alfombras. Era una auténtica cacería de lo poco que se podía comprar. El país se paró técnicamente para intentar comer. Además, pareciera que nadie trabajara, todos en las tiendas. Y nunca vi tantas colas como delante de las joyerías, decían que para intentar comprar plata como forma de afrontar la inflación galopante. El absentismo laboral era lo habitual. Unas veces por temor a la escasez, y otras por practicar el conocido estraperlo. El caso es que la gente compraba cantidades inexplicables de bienes de consumo que acabaron consumidos por las polillas.

Dos veces hice la cola de la carnicería para ver cómo funcionaba, y qué era el estraperlo al que se dedicaban las empleadas de la tiendas: vendían lo peor en el mostrador, y por la puerta trasera la carne buena a tres veces el precio. Intenté sublevar a los compañeros de cola contándolo, pues mi casa daba a la puerta trasera de la carnicería y yo veía lo que hacían. Todos a una me hicieron el gesto de silencio, y siguieron pegándose para llegar los primeros al jamón dulce. Llegado mi turno, una dependienta, enorme, alta, con cara de pocos amigos, bigote, y una diadema de plástico sucio como decoración en unos pelos revueltos, me preguntó qué quería. «Carne con hueso –chuleta de cerdo–». Y en mi ingenuidad le pedí que me la cortara «en filetes así de estrechos, por favor», haciendo el gesto con los dedos para mostrar el grosor óptimo. Me mira, me pregunta otra vez, y veo que se va cargando de impaciencia cuando le repito lo mismo. A la tercera dijo, «¿bueno, quiere usted carne sí o no?», ya enfadada. Dije un corto «sí». Y ante mi horror, sacó un hacha enorme, como medieval, de cortar cabezas, le dio un golpe a la pieza, cuya mitad saltó lejos al suelo y me la tiró en un papel. Yo empalidecí, y pensé por un momento que podría cortarme el cuello. No volví más.

La verdad es que el estraperlo solucionó el problema. Así pude dedicar mi tiempo a la tesina que ya iba retrasada porque desde diciembre cerraron la universidad hasta la primavera del 82. Mientras, traté de buscar los libros de consulta necesarios para mi trabajo en librerías, que no había –sólo abundaban las obras de Marx y Lenin–. Aquello cambió mucho mi destino. La ley marcial la vi paseando los tanques por la avenida Aleje Jerozolimskie, y en las esquinas de la perpendicular Marszałkowska, las dos más importantes de la ciudad, se colocaban los soldados con las bayonetas montadas y calentándose las manos en hogueras hechas en papeleras de metal.

El 13 de diciembre de 1981, día de Santa Lucía, había amanecido precioso y todo cubierto de una nieve brillante que titilaba con los rayos de sol radiante. No lo había visto desde que llegué, pues todo el tiempo estaba nublado. Lo primero que pensé es que «hasta los elementos se han puesto de parte de Jaruzelski»<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Wojciech Jaruzelski (1923-2014), general, político comunista polaco. Primer secretario del POUP (1981-1989), primer ministro (1981-1985), presidente del Consejo de Estado (1985-1989), presidente de la República Popular de Polonia (1989) y primer presidente de la Tercera República de Polonia (1989-1990). Del 12 al 13 de diciembre de 1981 como

La tienen clara los polacos». Gradualmente empecé a preocuparme: el Ejército había tomado toda la ciudad y todo el país, la televisión sin programación, y el teléfono cortado. No se sabía cómo podía acabar, aunque la población confiaba en que un soldado polaco jamás dispararía contra un compatriota.

Realmente las cifras no fueron como en países americanos donde una revuelta se cobra al menos 500 muertos. Pero sí que los hubo: los 9 de la mina Wujek de Katowice, más otros 47 en el resto del país durante huelgas y manifestaciones. Los historiadores estiman que en general superaron el centenar las víctimas mortales de la ley marcial. Algo más de 10 000 opositores al régimen fueron reclusos en centros penitenciarios y centros de internamiento, la mayor parte de ellos del sindicato Solidaridad, la noche precedente al golpe de Estado. Estaba realmente asustada, y ahí empecé a entender que la situación podría volverse muy peligrosa, en contra de la opinión de mucha parte de la sociedad, segura de que sus soldados jamás dispararían a un civil.

Mi familia también se preocupó. Pero mi abuela paterna no. Decía que seguramente yo estaba bien, pues de lo contrario, y conociéndome, ya habría dado señales de que estaba mal. Le explicaron que el país estaba cerrado a cal y canto sin posibilidad de contactar, pero ella incidía en su creencia. Un mensaje que la Cruz Roja me invitó a escribir como en secreto, en una oficinita con un pupitre, calmó los nervios de la gente de mi casa.

De por sí, la ley marcial no parecía que me fuera a afectar mucho como ciudadana extranjera. Es más, se decía en círculos oficiales que iban a expulsar a los extranjeros para «arreglárselas» con los polacos sin curiosos por medio, lo que era un mal presagio que adelantaba fusilamientos.

Pasados los primeros sustos, mi vida empezó a ir por otro rumbo inesperado. Bueno, no tanto, porque siempre había aspirado a ser periodista. Y esta ocasión, con una situación única en Europa, y muchas incógnitas para el futuro, me ponía, sin buscarlo, en medio del curso de la historia; me llamaba a estar, ver, y transmitirlo. Me dije a mí misma «no me perdono si ahora no trabajo como periodista». La mejor fue mi abuela materna tiempo después, que al saber de mi trabajo, me dijo agradablemente sorprendida: «¿Ah, sí? ¿Y dónde vendes los periódicos?». Porque para un habitante del Elgoibar de entonces, un pueblo muy industrializado, el periodista local era el que los vendía, no el que los escribía.

Y junto con el trabajo de tesina, empecé a realizar pequeñas cosas, fotografía sobre todo, que me depararon una satisfacción inesperada, porque mis fotos se vendieron en muchas partes del mundo.

Cierto afán de aventura, de emoción, de riesgo, me llevó a colaborar con mi reciente marido, un fotógrafo bastante conocido, adscrito a Solidaridad, en hacer

---

primer secretario y miembro del Buró Político del POUP y ministro de Defensa Nacional dio un golpe de Estado encabezando una especie de junta militar, llamada Consejo Militar de Salvación Nacional, que en contra de la constitución de la Polonia comunista introdujo el estado marcial que duró hasta 1983.

llegar toda la información y testimonios gráficos a Occidente, palabra mágica que definía todos los países del Oeste de Europa y un poco más allá. Hicimos algunas travesuras, amparados por amigos de embajadas. No lo vi entonces como un episodio romántico, ni nunca he visto así ese periodo tan difícil que precedió al cambio democrático.

Más de una vez la policía interrogó a mi marido, con la amenaza de que me expulsarían y a él le caerían diez años de cárcel. Aunque todo quedó en nada. También vinieron a nuestro piso. Era marzo del 82, estaba yo sola, asustada, me mandaron sentarme. Y como el estudio era muy pequeño, apoyé el taburete en la nevera. Dos funcionarios levantaban y miraban ficheros con fotografías, hablaban entre ellos. Y al pedirme la documentación vieron con horror que yo era extranjera. Les enseñé el anillo de casada. Lo que sí entendí es que no querían malos rollos de embajadas. Así que tras marear algo más de papel, salieron. Y menos mal, porque en la nevera teníamos varios rollos de fotografías –de ésas que no les gustaban– listos para enviar al extranjero.

De ahí en adelante me llevó la curiosidad, que es, en mí, la madre de todos mis pecados. Y salí adelante con mucho esfuerzo por aprender el idioma, por entender las claves políticas y sociales. Para mí era un misterio por desentrañar. Y tanto más ahondaba en ello, más debía corregir mis conocimientos y puntos de vista. Como dije, en Polonia nada es lo que parece, posiblemente hasta el día de hoy.

Los del partido comunista iban a misa en secreto, se casaban por la Iglesia, y bautizaban a sus hijos. Los de la supuesta derecha eran hijos de veteranos comunistas o de destacados socialistas de antes de la guerra. Los partidos de derechas se hicieron prosociales como los de izquierdas. Y el de los antes comunistas adoptaron un perfil de centro progresista y bastante europeísta. La Iglesia católica, que les daba cien vueltas en experiencia sobre esta tierra, y gozaba de un enorme prestigio, proporcionaba cobijo y apoyo a la oposición. Favores que después se quiso cobrar en nombre de ser el vehículo de la identidad polaca desde el comienzo del reparto de Polonia hacía dos siglos. Lo que quiero decir es que las cosas son más complejas de lo que aparentan. Y la vida, también.

Aunque persistían a mis ojos las cosas llamativas sociales y otras anomalías como que todo el mundo se dedicara al estraperlo, funcionarios incluidos, que me parecían «actividades poco serias», «faltas de orden», y «perjudiciales para muchos», cuando pasó un tiempo las acepté, al comprender que sólo aquellas actividades eran la única protesta posible en contra de la situación. Y que el «factor chapuza» omnipresente en todo lo que se tocara y con la corrupción de poca monta pero generalizada, humanizaban aquel régimen que creía haber conseguido un hombre nuevo, diferente, comunista, y sobre todo, sumiso, sin creencias, esperanza, ni moral. Pero ese sistema sólo había sembrado miseria, no había conseguido ni que el pan llegara fresco a las tiendas, y por contra, en mi opinión era injusto, básicamente al no respetar las libertades democráticas.

Hablando a veces con gente mayor con la que coincidía casualmente en parques, plazas, o en el tranvía, algunos me dijeron que seguramente yo habría oído o me habrían contado epopeyas acerca de la resistencia polaca hacia el régimen comunista. Cuando la verdad es, según esas fuentes, que la mayoría se calló y aceptó el régimen impuesto tras la guerra pensando en sus hijos, porque la mayoría de la población eran gente modesta que por primera vez vivía en un piso, y cuyos hijos tenían la posibilidad de ir a la escuela y recibir atención sanitaria; cosa que hasta entonces no había sido posible de manera universal y gratis en Polonia.

Obviamente esta opinión, si bien coincidente entre muchas personas, era una parte de la verdad. Pues conocí, entre otros, también a integrantes de la antigua aristocracia que lo habían perdido todo muy jóvenes en la guerra: a sus familias, a sus amigos que perecieron luchando en el Levantamiento de Varsovia, y sus bienes. Quedando casi en la indigencia, sin acceso a la universidad por su origen, ni a muchos trabajos. Llevaron esa carga con dignidad, sin aparentes quejas, amparándose dentro de su círculo de conocidos con cuya ayuda desinteresada podían contar para todo. Ese fue el caso de mi querida vecina Roma, con quien tuve mucha amistad. Para mí fue el ejemplo de una elegancia de actitud. Jamás le oí quejarse como tampoco a todos sus parientes y amigos que la rodeaban y con quienes tuve la oportunidad de pasar buenos ratos.

Si algo me propuse durante mis largos años de trabajo en una agencia de prensa española, fue investigar en lo posible la Segunda Guerra Mundial, aunque fuera plasmada en pequeños retratos elaborados como crónicas por mí, para exponer parte de su historia y diversos aspectos de la vida polaca con sus limitaciones diarias.

Me parecía injusto e inaceptable que este país, que había luchado como el único, con las armas en la mano desde el primero hasta el último día de la Segunda Guerra Mundial, y había pagado en vidas y patrimonio más que nadie quedándose esquilado, fuera señalado como «antisemita». Ellos, que son los que más reconocimientos tienen en Jerusalén por ayudar a judíos, y que fueron ajusticiados por ello en una medida que los franceses, por ejemplo, seguro que no conocen.

Este es un país de víctimas y héroes en la percepción popular, en la que no caben la aceptación de hechos sucedidos como actos inhumanos o reprobables que ocurrieron durante la guerra, y que pasan en toda guerra, aunque representaran probablemente cuantitativamente a una cantidad ínfima de la población. Pero duele que esa actitud inmoral pueda tapar lo verdaderamente valioso de la resistencia y el sacrificio. Por eso es tan difícil que de momento se haga una revisión de la historia que aclare todos los capítulos de la guerra que nadie querría ver y sentir en su propio país. Es el temor al desprecio y a la injusticia.

Es una tarea que queda a las siguientes generaciones, costosa, pero imprescindible para entender y asumir su pasado. El desenfadado y anecdótico usado en este escrito me permiten asumir el pasado y las decisiones tomadas. Siempre



se pierde algo, y la ausencia de mi país me pesa hasta hoy. Pero de no haber dejado mi casa nunca habría aprendido tanto. Y por fin, siento cierto reconocimiento hacia mí misma de lo que he logrado, que ya me ha costado.

Todo ello me ayuda a ver que mi marcha no ha sido una concatenación de malas decisiones. Necesito convencerme de ello una y otra vez, porque las cosas no me han ido siempre bien. Las anécdotas me dicen que mi vida en Polonia ha podido ser hasta ahora cualquier cosa, menos aburrida. Me hacen ver mi recorrido profesional sólido e importante conseguido a base de esfuerzo y de ampliación de conocimientos. Mi balance final es el que dije hace tiempo: yo vine a Polonia a ganar. Y lo he conseguido: he mantenido los amigos de origen, de la infancia, de la juventud, y de la universidad. Y he ganado nuevos en Polonia, con los que mantengo una relación muy estrecha y cálida.

Resumiendo mi tarea periodística, con la que experimenté mucha satisfacción y buena parte de mi experiencia vital aquí, creo que, en justicia, devolví a este país, a través de mis crónicas y noticias, lo que me había dado: una nueva vida, toda mía.

Diciembre de 2022.

Mi agradecimiento a mi amiga Lola Cendoya por su revisión y opinión.

Reseñas / Resenhas

## Cezary Taracha

Cátedra del Mundo Hispano

Universidad Católica Juan Pablo II de Lublin

ORCID: 0000-0001-8613-9078

logro@kul.lublin.pl

**Reseña del libro: Felipe Ruiz Martín, *Relacje między Hiszpanią a Polską w XVI wieku. Karol V i Filip II – Zygmunt I i Zygmunt II August [Las relaciones entre España y Polonia en el siglo XVI. Carlos V y Felipe II – Segismundo I y Segismundo II Augusto]*. Przetoczyli [traducción] Iwona Stoińska-Kairska, Jan Stanisław Ciechanowski i Cristina González Caizán; opracowali i podali do druku [editores] Jan Kieniewicz, Matylda Urjasz-Raczko i Cristina González Caizán; Wydawnictwa Uniwersytetu Warszawskiego [Editorial de la Universidad de Varsovia], Warszawa (Varsovia) 2022, 195 pp.**

Me encontré con los trabajos de Felipe Ruiz Martín sobre las relaciones polaco-españolas en el siglo XVI durante mi primera consulta en el Archivo Histórico Nacional de Madrid en otoño de 1990. Leí el artículo «Carlos V y la confederación polaco-lituana», publicado en el *Boletín de la Real Academia de Historia* (número 133, año 1953). También encontré rastros de la presencia de sus textos y sus puntos de vista en las publicaciones de historiadores polacos en los años sesenta y setenta del siglo XX (por ejemplo, el padre Walerian Meysztowicz o Maria Bogucka). Más tarde, cuando mis propios intereses e investigaciones se centraron en el siglo XVIII, la figura del eminente historiador español, especializado fundamentalmente en historia económica, pasó a un segundo plano.

Recibí con gran satisfacción la información sobre la traducción de la tesis doctoral inédita de Ruiz Martín intitulada *Relaciones entre España y Polonia durante el siglo XVI*. No hay duda de que la decisión de traducirla al polaco fue muy acertada y la publicación necesaria e importante para nuestra historiografía. Felipe Ruíz Martín es una figura de suma importancia para las humanidades españolas. Fue él quien trasladó a ese terreno los logros más destacados de la célebre Escuela de los Annales, fue el primero en emprender una profunda investigación sobre historia económica y ocupó la primera cátedra de historia económica en España. Sin embargo, antes de dedicarse a la economía, publicó varios trabajos sobre Polonia y Europa Central en el siglo XVI, aportando valiosos hallazgos al estado de la investigación en ese momento.

El libro reseñado, publicado como cuarto volumen de la serie «Estudios polaco-españoles», es fruto del trabajo de historiadores y traductores asociados a la Facultad de «Artes Liberales» de la Universidad de Varsovia. La primera parte de la publicación es una introducción escrita por Matylda Urjasz-Raczko, especialista en las relaciones polaco-españolas en el siglo XVI. La autora presenta una semblanza biográfica del profesor Ruiz Martín destacando su interés por la historia de Polonia en los inicios de su labor académica, sus vínculos con la Escuela de los Annales y su contribución al estudio de la historia económica de España. En la segunda parte de la introducción, presenta las circunstancias de la creación de la tesis doctoral de Ruiz Martín, y el interés que despertó desde el principio entre los historiadores polacos en el exilio padre Antoni Liedtke y padre Meysztowicz y el diplomático Józef Potocki. Luego, evalúa el trabajo en términos de metodología y contenido, enfatizando sus ventajas así como algunas deficiencias. Urjasz-Raczko destaca que a pesar del paso de varias décadas, el texto del historiador español sigue vigente, presentando las relaciones entre ambos países desde la perspectiva ibérica. En particular, llama la atención sobre un enfoque diferente de la cuestión de las llamadas «Sumas napolitanas». La introducción termina con comentarios sobre las reglas de edición de Ruiz Martín.

El texto publicado por los historiadores de Varsovia consta de dos partes. El primero es un estudio dedicado a las relaciones polaco-españolas en el siglo XVI, precedido de una bibliografía elaborada por el autor. La segunda parte es un apéndice que contiene cuarenta documentos (principalmente cartas de Bona Sforza, Felipe II y diplomáticos españoles), de los años 1525-1570, en su mayoría inéditos. La parte de estudio ha sido dotada por la editorial de un índice personal y geográfico, lo que facilita su lectura analítica.

La base para la publicación de la tesis doctoral de Felipe Ruiz Martín de 1944 fue una copia que se encuentra en la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid. La Fundación Jorge Guillén y el profesor Alberto Marcos Martín, a quien tuve el honor de conocer durante numerosas consultas en el Archivo General de Simancas, brindaron una ayuda significativa para obtener el permiso para imprimir el texto.

En conclusión, me gustaría enfatizar el valor científico y editorial de la publicación y subrayar la importante contribución del equipo en torno al profesor Jan Kieniewicz en el desarrollo de las investigaciones históricas hispano-polacas.

